



ALFONSO V DE ARAGON

EN ITALIA

Y LA CRISIS RELIGIOSA DEL SIGLO XV

ALFONSO V DE ARAGÓN

EN ITALIA

Y LA CRISIS RELIGIOSA DEL SIGLO XV

OBRA PÓSTUMA

DE

D. JOSÉ AMETLLER Y VINYAS

Doctor en Medicina de Gerona

REVISADA Y DADA Á LUZ POR

DON JAIME COLLELL

Canónigo de la Catedral de Vich

PRIMERA PARTE

TOMO I



GERONA

Imprenta y Librería de P. Torres

Plaza de la Constitución

1903



PRÒLOGO

Esta obra será para cuantos se dedican á los estudios históricos en nuestro, país una revelación y una sorpresa. Los que sabíamos algo del trabajo que se había impuesto el sábio doctor gerundense, de historiar los hechos del Rey Don Alfonso V de Aragón, y habíamos podido saborear alguno de sus capítulos en la eruditísima *Revista de Gerona*, estábamos lejos de sospechar que sus perseverantes estudios y pacientes investigaciones diesen por resultado la obra cuya publicación nos ha sido encomendada.

Porque es de saber que el Sr. Ametller, una vez concluido su trabajo, en el cual había invertido quizás una veintena de años, encerró los legajos de cuartillas en los estantes de su biblioteca, y temeroso de darlo á la pública luz por diversos motivos, se resistía á las repetidas instancias de los amigos que no podía-

mos consolarnos de aquella especie de secuestro de un hijo por su propio padre, secuestro que podía convertirse, con las mudanzas del tiempo, en definitivo abandono é irreparable pérdida.

Nosotros, después que tuvimos el gusto de tratarle personalmente, (que por escrito estábamos ya de tiempo relacionados) no pasábamos por Gerona que no reiterásemos nuestras súplicas, ofreciéndole, en lo que cabía, nuestro humilde concurso y ayuda para dar á la estampa aquellos rimeros de papel escrito que representaban la paciente labor de un benedictino y á la vez los impulsos de un corazón siempre jóven, que latia fuerte al recuerdo de las glorias pátrias. (1)

Desgraciadamente no pudimos nunca convencerle, porque solo la idea de la corrección de pruebas le asustaba; y la última vez que le vimos, á principios de Enero del año 1901, enfermo ya de gravedad, nos despedimos con el triste presentimiento de que íbamos á perder al simpático amigo y con él la esperanza de ver publicada su obra.

No tardó en venir la muerte; pero sin duda por no llevarse al otro mundo el remordimiento de condenar á perpétuo olvido el fruto de tantos años de estudio en bibliotecas y archivos, y de no cortos dispendios en viajes, compra de libros y copia de documentos; como última y sagrada voluntad mandó á su amante esposa, D.ª Cármen de Balle, que después de su muerte se

(1) En el tomo tercero se publicará, junto con el retrato, una extensa biografía del Dr. Ametller.

publicara lo que dejaba escrito, confiándonos á nosotros el cuidado de la edición.

A decir verdad, tanto como nos honraba el encargo, nos daba temor la ímproba tarea; y mucho más, cuando hubimos comenzado el trabajo prévio de examinar los gruesos paquetes del original, temiendo á cada paso encontrar lagunas ó bien capítulos incompletos, porqué el aspecto de las cuartillas no era nada satisfactorio, y un traspapelamiento era la cosa más fácil.

Con verdadero cariño nos entregamos á la revisión y arreglo de los capítulos, página por página, ordenando las notas que andaban dispersas y mal colacionadas, y haciendo por nuestra parte todo lo posible para suplir la falta del autor que, en el momento de la publicación, hubiera podido dar á su obra los últimos retoques.

De la importancia de esta Historia de Alfonso V *el Magnánimo* y de como se animó á escribirla el Doctor Ametller, valdrá más que nos lo diga el mismo autor en un boceto de prólogo que, al dejarla terminada, había borroneado.

« No el vano intento, dice, de ostentar dotes de erudito y de retórico, de las cuales carezco, sino el laudable y patriótico deseo de contribuir al estudio de la Historia de la Monarquía catalano-aragonesa, me ha movido á tomar la pluma y á poner en orden el relato que ahora ofrezco á los amantes de las glorias nacionales.

» En tal faena busqué como un lenitivo á sinsabo-

res inherentes á mi triste profesión y un soláz á mi ánimo casi siempre atribulado. Y es que á todos nos es grata la memoria de los muertos, porque no caben en ellos las muestras de ingratitud tan frecuentes en los vivos.

» A mí me tocó poner la mente en Don Alfonso V de Aragón, de quién, con haber dicho tanto la Historia, todavía han de pasar muchos años antes de acertar á presentarlo en la plenitud de su grandeza.

» De él se han ocupado los historiadores generales de España y los particulares de Aragón y Cataluña; de él han escrito extensamente los italianos, así en su lengua nativa como en la elegante del Lacio; de él hablan con bastante calor las historias eclesiásticas; á el dedican no pocas páginas los que escribieron de artes y de letras, y á aclarar las cosas de su reinado están en gran parte consagradas no pocas colecciones diplomáticas, sin contar con los muchísimos registros del Archivo de la Corona de Aragón llenos de documentos interesantes pero inéditos. (1)

» Quien tenga tiempo y vagar para estudiar en las fuentes históricas iniciadas, ciertamente no echará de menos mi humilde libro, en el cual no he acertado á poner cosa alguna de mi propia personalidad ó, como ahora se dice, ningun elemento subjetivo. Empero al que no se halle en este caso le ofrezco compilado, con la posible fidelidad, un cúmulo de noticias que en vano se buscarán en las demás obras que tra-

(1) Desde que escribia esto el señor Ametller se han publicado algunos de los que hacen referencia al reinado de D. Alfonso.

tan de tan gran monarca. Si alguien me preguntase por qué solo le he considerado á dicho Rey en Italia y porque no he querido estudiarle en la totalidad de sus actos, le diría con toda franqueza, que para ello he tenido dos motivos: el interés y la estética. El interés, en el concepto de que D. Alfonso en Italia es muchísimo mas nuevo; y la estética, en el sentido de que sus tristes luchas con D. Juan II, que forman casi toda la trama de su reinado acá en España, le deslucen y le quitan aquella sin par belleza con que resplandece en la península italiana.

» En efecto, como conquistador y Rey de Nápoles tiene un atractivo legendario, no solo por lo que es en sí, sino por los grandes y extraordinarios elementos que le ayudan ó combaten. Una sencilla enumeración de ellos bastará para convencer al lector de lo animado y brillante que ha de ser un cuadro en el que se mueven y agitan tan singulares figuras. Mas para no poner aquí una nómina parecida á las que encabezan las producciones dramáticas, bastará indicar que entran en acción la veleidosa D.ª Juana II de Nápoles, el Rey de Navarra y los infantes D. Pedro y don Enrique, no menos que el príncipe D. Fernando; cuatro sumos Pontífices ilustres y dos famosos antipapas; los concilios de Basilea y Florencia, dos tenaces pretendientes, la flor y nata de los caudillos italianos, el típico Duque de Milán, las repúblicas de Génova, Florencia y Venecia, mil valerosos capitanes y marinos, los hombres mas doctos del Renacimiento, en una palabra, todo lo mas vigoroso é interesante de aquella edad que pareció tomar por eje la potente persona del Magnánimo. ¡Que iríamos á buscar en

Castilla que no achicase este grandioso cuadro! Lástima que tan extraordinario asunto no haya caido en manos mas avezadas á la urdimbre del fondo y á los artificios de la forma; pero tal como he logrado desenvolverlo, lo presento al benévolo lector y lo someto al fallo del crítico concienzudo.»

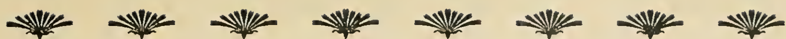
Si ha de serle favorable este fallo al ilustre gerundense, lo juzgará el lector á medida que irá descubriendo en los nutridos capítulos de esta Historia el copioso caudal de noticias reunido y la notable maestría en ordenar la relación de tan varios y trascentales sucesos que abrazan un largo período del siglo XV, y admirará en el docto y perito discípulo de Galeno las dotes nada comunes de hitoriógrafo, avaloradas por una soltura de estilo y una sagacidad de criterio que, á veces, dan á la narración aquel aire de nobleza y aquel tono de levantada sinceridad propios de los grandes historiadores.

En dos partes dividió el autor su obra que ha sido preciso repartir en tres tomos, llenando los dos primeros la relación cronológica de los hechos del Magnánimo, y ocupando el tercero una série de monografías de los más eminentes personajes que en ciencias, artes y letras ilustraron aquel reinado y giraron en torno del gran monarca aragonés, como planetas que forman la corona del astro refulgente de quien reciben poderosas influencias.

Y para poner punto á estas breves líneas de presentación, no titubeamos en afirmar que con la obra

del Dr. Ametller, se nos ofrece por vez primera completo y á toda luz el «cuadro animado y brillante» del reinado de Alfonso V de Aragón en Italia.

JAIME COLLELL, PBRO.



INTRODUCCION

I

El territorio que en la Edad Media empezó á ser reino de Nápoles, había pertenecido sucesivamente á los griegos, con el nombre de Magna Grecia, á los romanos y á los ostrogodos. Por el valor de Belisario y Narsés fueron expulsados los bárbaros, y aquel encantador país volvió al dominio de los griegos, quedando unido al imperio de Oriente.

Los longobardos, una vez hubieron sometido el resto de Italia, tambien penetraron en el susodicho territorio, fundando el ducado de Benevento, que comprendía el antíguo país de los samnitas y toda la Campania, escepto la ciudad de Nápoles, que juntamente con las demás provincias fué conservada por los griegos.

Vencidos los longobardos por Carlo Magno, el futuro reino se dividió en tres partes. La que va de Manfredonia y Nápoles en dirección á Sicilia fué de los griegos; la que va desde dichas dos ciudades hacia poniente, uniola el vencedor á su imperio; y el resto, esto es el ducado de Benevento, quedó bajo el dominio de los antiguos dueños con dependencia del Imperio.

Los sarracenos invadieron luego el país. Su primera irrupción data del año 829, en la cual, se contentaron con saquear muchos lugares, y tras de hacer una riquísima presa, regresaron al Africa. Tornaron en el año de 845, haciendo entonces objeto de sus correrías y depredaciones toda la costa del Adriático. La tercera invasión acaeció en el año 864; pero esta vez fueron escarmentados por la escuadra del Dux de Venecia, Parteciparío, aliado de los griegos. En el año 974 fueron llamados por el emperador romano para que le vengaran de los habitantes de la Calabria y de la Pulla que se le habían rebelado, y entonces, no solo saquearon las provincias rebeldes, sino que, ensoberbecidos, llevaron el espanto hasta los mismos confines de la Ciudad Eterna. Contrarestados luego por el pontífice Juan X y por Alberico conde de Toscana, se vieron obligados á replegarse y fueron derrotados en las márgenes del Garellano. Los que pudieron salvarse de aquel desastre se refugíaron en el monte Gárgano, fortificándose en él, y manteniéndose allí por muchos años, no sin infestar de contínuo las comarcas circunvecinas, en las cuales hicieron alguna conquista. Los dálmatas y los húngaros les atacaron mas de una vez, echándoles de varias tierras que volvieron á poder de los griegos. De resultas de tales reconquistas todo el reino quedó dividido entre estos y los sarracenos, excepto algunos pequeños dominios con el título de ducados, como el de Benevento, el de Capua, el de Salerno, el de Nápoles y el de Gaeta, cuyos señores los poseían por los emperadores de Occidente.

No gozaron unos y otros en larga y tranquila paz del fruto de sus conquistas. La Edad Media era una época esencialmente guerrera, y durante ella los Estados cambiaban con la misma facilidad que las movedizas olas del Océano. Una de las luchas que no hay que pasar por alto fué la provocada por el emperador de Occidente, Otton I el grande, en parte á instancias de Pandolfo Cabeza de hierro, duque de Capua, y en parte para vengar las afrentas que sus embajadores habían recibido en Constantinopla. Dicho emperador mandó á su hijo Otton II á combatir en Nápoles á los sarracenos, coaligados con los griegos, y á recobrar las tierras que había perdido. Como quiera que los infieles se desbandaran y huyeran á la primera apari-

ción de los imperiales, los griegos sostuvieron la arremetida, pero al fin, tambien rotos y vencidos, tuvieron que ceder la Pulla y la Calabria al emperador. A la muerte de éste, los griegos reforzados nuevamente por gran número de sarracenos intentaron el desquite, reincautándose de algunos estados y echando de ellos á las gentes de Otton. No se resignó su hijo y sucesor á tan vergonzosa derrota, antes bien salió á campaña en el año de 985 con un ejército muy en órden; pero quiso su síno que la suerte de las armas no le fuese mas favorable que á su padre, de forma que roto en Bassanello en la Calabria, por haberle abandonado sus aliados los de Benevento y de Roma, tuvo que renunciar á la recuperación de lo perdido y contentarse con los feudos de los duques que permanecieron fieles al Imperio. Así quedaron las cosas hasta las primeras apariciones de los normandos. Este suceso tiene todo el atractivo de la mas interesante novela.

Veámoslo. Según la Crónica Casinense, en el año de 1005, dieron consigo en la ciudad de Salerno una cuarentena de caballeros de Normandia, en traje de peregrino, los cuales dijeron que regresaban de Tierra Santa, adonde habían ido para adorar el Santo Sepulcro. Eran todos ellos de aventajada estatura, de cuerpo muy bien formado, de aspecto atrevido y belicoso y, según se vió muy presto, asaz esperimentados y dispuestos en todas las artes militares. Como la dicha ciudad de Salerno y toda su comarca se hallasen opresas y maltrechas por las correrías de los sarracenos, aquellos bravos caballeros pidieron al Principe Guaimario, señor de aquel estado, que les proveyese de armas y caballos de guerra, con el fin de hacer prueba de su valor contra el infiel, y con el favor del cielo, ver de dar cima á alguna gran empresa. Como se les proporcionara cuanto deseaban, salieron al campo y al encuentro del enemigo, en el que hicieron muy atroz carnicería, y vueltos á Salerno, fueron recibidos como en triunfo, no solo por el Príncipe, si que tambien por todos sus súbditos, no menos maravillados que agradecidos. Desoyendo las instancias de que se establecieran en el país y rechazando los presentes que con mano liberal quería hacerles Guaimario, regresaron á Normandia, no sin asegurar antes que solo les había movido á rea-

lizar aquel acto de heroismo la mayor gloria de Dios y su profunda fé cristiana. El señor de Salerno mandó con ellos una embajada á Normandia, provista de valiosos regalos, que consistian en ricos vestidos y arneses, con mas una esquisita variedad de manzanas, cidras, naranjas, almendras y toda clase de frutas en conserva, para mostrar á las gentes de aquellos ingratos climas la suavidad del de Italia y moverlas de esta manera á trasladar su residencia á esta fértil y hermosa península (1).

Acababa de acontecer en aquella sazón en Normandia una discordia entre dos caballeros, llamado el uno Gisilberto Barterico y el otro Guillermo Ripostello, efecto de la cual el primero dió muerte al segundo, por cuyo motivo, temiendo el matador las iras y el castigo del duque reinante Roberto, aceptó la invitación de los embajadores salernitanos, y llevándose consigo cuatro valerosísimos hermanos llamados: Raimundo, Aselitino, Osmundo y Rodolfo, con mas trescientos hombres del país, bien provistos todos de armas y caballos, se embarcaron para Italia, yendo á parar en 1006 á la ciudad de Capua, en donde el príncipe Pandolfo les acogió y les honró en su corte. No pasaron muchos años sin que hiciesen clara prueba de su gran aliento en contra de la hueste de los griegos; mas en la batalla de Cannes, y á las órdenes de Melo, aliado de Pandolfo, los mas de ellos pagaron con la vida los beneficios recibidos.

La tercera inmigración de los normandos, que fué la mas

(1) Ante hos circiter sedecim annos, quadraginta numero Normanni in habitu peregrino, utpote á Ierusolimis, ubi causa orationis perrexerunt, revertentes, Salernum applicuerunt, viri equidem et statura proceri, et specie pulchri, et armorum experientia summi. Quam á Saracenis obsessam reperientes, accensis nutu Dei animis, á Guaimario majore, qui tunc Salerni principabatur, equis, armisque expostulatis, inopinatè, super illos irruunt, et pluribus eorum peremptis, cœterisque fugatis, mirabilem victoriam, Deo prœstante, adepti sunt. Attolluntur ab omnibus in triumphum, donis á Principe amplissimis honorantur, utque secum manere debeant multis precibus invitantur. Illi verò se amore tantum Dei, et Christianæ fidei hoc se fecisse asseverantes, et dona recusant, et ibi manere posse se denegant. Tandem itaque prædictus Princeps consilio habito simul cum eisdem Normannis, legatos suos in Normanniam dirigit, et veluti allea Narsis poma per eos cedrina amigdolas quoque et deauratas nuces, ac palia Imperialia, nec non et equorum instrumenta auro purissimo insignia illuc transmittens, ad terram talia gignentem illos transire, non tam invitabat, quam trahebat.

(Chronica sacri monasterii casinensis, auctore Leone cardinali episcopo ostiensi.—Lutetiæ Parisiorum MDCLXVIII.—Cap. XXXVII, pág. 244.)

importante, tuvo un éxito tan asombroso, que al leer su historia, no parece sinó que se está leyendo un inverosimil libro de caballería. Acaeció esta, según las más autorizadas opiniones, en el año de 1035 á instancias de Rainulfo, señor de Aversa. Mandaban á los expedicionarios los hijos primogénitos de Tancredo de Altavilla, cabeza de su familia, los cuales tenían los nombres de Guillermo, Drogone y Unfredo. Los restantes fueron uniéndoseles despues y solo quedaron en su país dos, de los doce que formaban aquella numerosa prole. Tal puñado de guerreros, puesto que la hueste á sus órdenes solo ascendía á trescientos hombres, en unión de los duques de Capua y de Salerno y de Maloco Catapano, lugarteniente del emperador de los griegos en la Calabria y en la Pulla, pronto hizo hablar de sí. Una de sus empresas mas sonadas fué el llevar la guerra á Sicilia, cuya isla fué quitada por ellos del poder de los sarracenos y puesta en 1039 bajo el dominio de Grecia. Como los imperiales no cumplieran á los normandos las promesas que antes les habían hecho, sintiéndose éstos bravos campeones justamente indignados, empezaron á batallar por cuenta propia y ocuparon á los griegos muchas tierras y en especial la ciudad de Melfi. No se resignó Maloco á pérdida tan vergonzosa como merecida, sino que juntando gran golpe de gente, puso sitio á dicha plaza, que gobernaba el hijo de Tancredo llamado Guillermo, á quien conocen los italianos con el dictado de Fortebraccio ó Bracciodiferro. Hizo éste una tan vigorosa salida, que no solo levantó el cerco, sinó que, llevándose de calle á los imperiales, se enseñoreó de toda la Pulla, llamándose desde entonces conde de dicha provincia.

A Guillermo sucedió su hermano Drogone á quien la suerte de las armas favoreció y perjudicó alternativamente. Muerto al fin á traición por Naso duque de Nápoles, fué reemplazado en el mando y en el ducado por su hermano Unfredo. Este invadió Benevento, que pertenecía á la Iglesia por donación del emperador Enrique II; visto lo cual por el papa Leon IX, pidió ausilio á las armas del César y se dirigió á escarmentar á los invasores. En la batalla que se libró, los del pontífice llevaron la peor parte y aun él cayó prisionero. Los vencedores le trataron con gran honor, hasta que se firmó la paz

y entonces ellos mismos le acompañaron á Roma en el año de 1053. A la muerte de Unfredo heredó el condado su hijo Baccelardo, bajo la tutela de su tio Roberto. Este, gracias á su atrevimiento y valor, despojó á su sobrino, dilató el estado con la conquista de Calabria, posesionándose de Troya, que pertenecia al Imperio y además de Benevento. Escomulgado por Nicolás II y deseando vivir en paz con la Iglesia, pidió una entrevista á dicho papa. Túvose ésta en el Abruzzo, en donde existe ahora la ciudad del Aquila, y por efecto de ella, Roberto quedó libre de la escomunión, bajo la promesa de restituir al pontífice las tierras detentadas y de asistirle contra sus enemigos. Nicolás II le dió entonces la investidura de duque de la Calabria y de la Pulla con el estandarte de la Iglesia, de la cual dicho caudillo se hizo vasallo en 1060. Algunos pretenden que tambien fué creado conde de Sicilia para cuando la librase de los sarracenos. Sea de esto lo que quiera, Roberto la conquistó y se la dió á su hermano Rogerio.

Tenemos, pues, cuatro condes normandos de la Pulla:

I Guillermo Fortebraccio ó Bracciodiferro
II Drogone
III Unfredo, Unfrido ó Goffredo
IV Baccelardo;

un duque de la Pulla y la Calabria:

I Roberto Guiscardo

y dos condes de Sicilía:

I El mismo Roberto Guiscardo, y
II su hermano Rogerio Bosso.

Prévios estos preliminares podemos dar noticia de la dinastia de los reyes normandos de Sicilia y tambien duques y luego reyes de Nápoles, á bien que en la Edad Media con la denominación de reino de Sicilia se significaba el de Sicilia y el de Nápoles. Clemente IV, en su bula de investidura á Car-

los de Anjou, habla del reino de las dos Sicilias, de ésta y de la otra parte del faro.

Hé aquí ahora la série de dichos monarcas:

I Rogerio, investido en 1130
II Guillermo I llamado *el malo*, 1154
III Guillermo II llamado *el bueno*, 1168
IV Tancredo, Conde de Leccio ó Lecce 1189
V Guillermo III, 1195, último de su estirpe.

No reseñaremos las contiendas y concordias de estos monarcas con los papas, sus enlaces, sus conquistas en la península, sus lejanas y gloriosas espediciones á Trípoli, Tunez, Corfú, Grecia y Marruecos, sus leyes, sus edificaciones; bastando que digamos que, aun cuando todo lo debían al estremo valor de sus personas y al de sus antepasados, y no tenían en su origen mas título legítimo que el de sus espadas, supieron sin embargo hacerse dignos del sólio donde se sentaron, dejando en Italia monumentos imperecederos en todas las esferas de la actividad humana.

Tras de la dinastía normanda vino la de Suabia ó sea de los emperadores de Alemania. de la casa de Hohenstaufen. Digamos como.

Enrique VI, hijo de Federico Barbaroja, de la casa de Suabia, estaba casado con la normanda Constanza, hija del rey Rogerio. Habiendo faltado en Guillermo el Bueno la línea legítima de Normandia, Enrique trató de hacer valer los derechos de su consorte, pero prevaleció Tancredo, hijo ilegítimo de Rogerio, hermano de Guillermo, á quien sucedió su hijo llamado tambien Guillermo. Al cabo este fué combatido por mar y tierra por el pretendiente, teniendo la desgracia de ser derrotado y caer prisionero. Enrique VI le mandó arrancar los ojos y luego le remitió á Alemania, en donde murió en el año de 1195.

Fueron reyes de Nápoles y de Sicilia de la nueva estirpe:

VI Enrique VI, emperador, 1196
VII Federico II, emperador, 1199

VIII Conrado, rey, 1250
IX Manfredo, rey, 1253

y Manfredino que murió sin sentarse en el trono.

Reinó en todo la dinastía de Suabia por espacio de sesenta y nueve años.

A decir verdad, y por mas que pese á todo corazón catalán, puesto que los derechos de la casa de Aragón arrancaron de la de Suabia, esta dinastía distó mucho de ser tan gloriosa como la normanda, distinguiéndose algunos de sus reyes, y mas especialmente los últimos, por su codicia y maldades.

La casa de Anjou no fué menos cruel con la de Suabia de lo que ésta lo había sido consigo misma. Regístremos cómo se entronizó en Nápoles y Sicilia.

Muerto Conrado hizo testamento en favor de su hijo Coradino y nombró regente al marqués de Honebruch, recomendándole que viese de obtener la paz y la gracia de la Sede apostólica que gobernaba Inocencio IV. Este creyendo que con dicha muerte se le presentaba una buena coyuntura para reincautarse del reino que era feudo muy antíguo de la Iglesia, reputó la embajada que le mandó el regente como muestra de una debilidad que allanaba el logro de sus planes, y respondió á los embajadores que estaba dispuesto á que aquel estado volviese á la Iglesia, salvo el dar la investidura á Coradino, cuando fuese mayor de edad, si le consideraba digno de ello. Honebruch se asustó ante la perspectiva de tener que batallar con el pontífice, y como abandonara la regencia, Manfredo se apresuró á coger las riendas del gobierno. El papa tenía ya preparado su ejército en Anagni, pero desistió de romper las hostilidades ante las muestras de respeto y sumisión que recibió de aquel astuto y falaz príncipe. Cuando éste vió que llegaba su hora, arrojó la máscara y se desentendió del pontífice y de los derechos de Coradino, haciéndose proclamar rey y, lo que es mas, sosteniendó su proclamación con las armas en la mano.

Inocencio que estaba en tratos con Ricardo, hermano de Enrique III de Inglaterra, para darle el reino, cambió enton-

ces impensadamente de propósito, y se lo ofreció en el año de 1253 al valeroso Carlos de Anjou y de Provenza, hermano del santo rey Luis de Francia, quien por entonces no aceptó el ofrecimiento. La muerte de este pontífice retrasó por algun tiempo el éxito de los planes de Roma; pero habiendo ascendida á la silla apostólica su sucesor Alejandro IV, reanudó desde luego las negociaciones con el estrangero dispuesto á escarmentar á Manfredo. Este no daba entretanto paz á su mano, pues tomaba ciudades y villas y aseguraba por todos los medios su disputado poder. Como Carlos de Anjou anduviera remiso en la aceptación de la corona de Nápoles, el nuevo papa, siguiendo las huellas de su predecesor, volvió á pensar en Inglaterra, brindando esta vez con el trono de Manfredo á Edmundo, hijo del Rey Enrique III. Tanta era la enemiga que sentía el papa respecto del de Suabia, que llegó á conmutar á varios monarcas el voto que tenian hecho de ir á Tierra Santa, por el de la conquista de la Sicilia y demás tierras del estado de Manfredo en la península italiana. A todo esto corrió la nueva de la muerte de Coradino en Alemania, con lo cual su tio se vió aclamado rey aun por los partidarios de la legitimidad mas estricta. Rotas las negociaciones con Inglaterra, el pontífice volvió á pensar en el anjevino, en tanto que escomulgaba á Mandredo por su pertinacia en la rebeldía. Para que todo se volviera fuente de quebrantos y disgustos para este ambicioso, no tardó en llegar la noticia de que Coradino vivía y la invitación de que le cediera el reino. Manfredo respondió que el guardar el trono de las asechanzas de dos grandes pontífices había sido obra que le había costado muy señalados esfuerzos, y no era cosa de dejarla malograr poniéndola en manos de un príncipe menor de edad y por lo tanto débil é inexperto. En aquella sazón recibió Manfredo la demanda del Rey Don Jaime de Aragón de la mano de su hija Constanza, habida en su primer matrimonio con Beatriz, hija de Amadeo Conde de Saboya, para el príncipe que fué luego D. Pedro III el Grande. La petición fué atendida y celebróse el casamiento, apesar de todos los esfuerzos del Papa y de San Raimundo de Peñafort para evitarlo. Tantas contrariedades cortaron prematuramente el hilo de la vida de Alejandro IV, quien hubo

por sucesor á Urbano IV, francés de nación, hombre muy entero y muy dispuesto á sostener los propósitos de sus predecesores. Primeramente intentó la disolución del enlace de Pedro con Constanza, y luego citó á Manfredo para que le diese cuenta de sus delitos, invitó á San Luis á que aceptase el trono de Nápoles para uno de sus hijos menores: Juan, Conde de Nevers, Pedro, Conde de Alenzon ó Roberto, Conde de Claramonte, y como fuera en esto desatendido, publicó la cruzada en Francia, con indulgencia plenaria y remisión de los pecados á todos los que tomaran las armas contra Manfredo, declarado tirano, herético y enemigo de la Iglesia.

No tardó en correr la sangre por efecto de la guerra entre los pontificios, mandados por Roberto Conde de Flandes, yerno de Carlos Conde de Provenza, y las tropas de Manfredo, cuyo nervio lo constituían los sarracenos. Esta vez la suerte de las armas fué favorable al de Suabia.

Tanto se enfureció el pontífice, que reuniendo de luego á luego el colegio de cardenales, les expuso las injurias que había recibido la Santa Sede de parte de la dinastía siciliana de Suabia y la necesidad de hacerle sentir el peso de su indignación, arrojándola del trono y dandóselo á un príncipe dotado de mejores sentimientos. Entonces se volvió á pensar en Carlos de Anjou, á quien se mandó una embajada para ver de que lo aceptase. Carlos vaciló y solo fué parte á decidirle su mujer Beatriz, quien tenía tres hermanas reinas, una de Francia, otra de Inglaterra y otra de Alemania y esperaba á igualarlas, con ceñir ella la corona de Nápoles. Carlos al fin aceptó á condición de que poseería el reino de las dos Sicilias con la misma extensión de territorio que los reyes normandos y de la casa de Suabia, pagando, empero, á la Iglesia el censo de diez mil onzas de oro al año.

Tampoco Urbano pudo ver realizados sus propósitos, puesto que murió á poco, siendo reemplazado por Clemente IV, tambien francés y además vasallo de Carlos de Anjou, con lo cual dicho se está que no vaciló en seguir las huellas y en mantener los compromisos de los pontífices de quienes nos hemos ocupado. Ultimadas las capitulaciones, en las cuales Clemente regateó todo lo que pudo, Carlos emprendió el viaje por mar,

salvándose casi por milagro de la escuadra de Manfredo, compuesta de ochenta galeras, y al cabo llegó á Roma, en donde fué recibido con ostentoso aparato y luego solemnemente coronado.

A poco Carlos salió á campaña. La hueste de Manfredo flaqueó en todas partes, mas él no menos ambicioso que bravo, quiso fiar la suerte de su trono y de su casa al éxito de una batalla decisiva. En la jornada de Benevento, por la traición de gran parte de los suyos, hubo de perder valerosamente la vida. Muchos fueron sus vicios, mas

Un bel morir tutta una vita onora.

Las crueldades y el poco tino de Carlos de Anjou en el gobierno de su nuevo estado son bien conocidas de los españoles, pues dieron pié para que la casa de Aragón se posesionase de Sicilia. Las peripecias que precedieron á este suceso no hay corazón catalán qua no haya palpitado de pena, de ira ó de entusiasmo, al leerlas en los dos grandes cronistas del Principado: el atildado Desclot y el vigoroso Muntaner, gloria de nuestra literatura. Omitiremos, por tanto, dar cuenta de la tentativa hecha por Coradino, auxiliado por Don Enrique de Castilla, hermano de Don Alfonso X, para recobrar el trono; de la derrota y decapitación de estos infelicísimos principes; de la prisión y muerte consiguiente de Manfredino, y de su madre Elena, segunda esposa de Manfredo, del episodio del guante de Coradino, de las instancias de Prócida, Lauria y Lancia en Aragón, de las famosas vísperas sicilianas, de la ida del Rey Don Pedro á Sicilia y de las batallas en tierra y mar ganadas por nuestros bravos almogávares y marinos.

Desde entonces quedaron separados los reinos de Sicilia y Nápoles, perteneciendo aquél á la estirpe de nuestros condes-reyes y siguiendo éste en poder de la casa de Anjou, hasta que volvió á unirlas la brillante estrella del Rey magnánimo.

Pongamos ahora la nómina de los reyes de la dinastía anjevina de Nápoles:

X	Carlos I,	1265
XI	Carlos II,	1294
XII	Roberto,	1303

XIII	Juana I,	1343
XIV	Carlos III,	1381
XV	Ladislao,	1386
XVI	Juana II,	1414

Aquí daríamos fin á la primera parte de nuestra introducción, si la circunstancia de tener que hablar mas adelante de los partidarios de los anjevinos y durazzos, no nos obligaran á esplicar quienes eran estos últimos, para que no se crea que se trata de una nueva dinastía.

Todas las turbulentas vicisitudes de la dinastía de Anjou datan de Carlos II. Este príncipe estuvo casado con María, hija de Esteban IV rey de Hungría, de la cual tuvo nueve hijos y cinco hijas. Fueron los primeros Carlos Martel, rey de Hungria, que murió antes que su padre, San Luis obispo de Tolosa, Roberto duque de Calabria, que sucedió en el trono á su padre el mencionado Carlos II; Felipe príncipe de Tarento, déspota de Rumania y emperador titular de Constantinopla; Raimundo Berlingieri, conde de Andri; Juan clérigo, que murió en la adolescencia; Tristan príncipe de Acaya y duque de Durazzo en Grecia y luego conde de Gravina, por haber heredado á su hermano menor, y Pedro conde de Gravina. Las hijas fueron Clemencia esposa de Carlos conde de Valois, Blanca, consorte del Rey Don Jaime de Aragón, Leonor mujer de Don Fadrique rey de Sicilia, María casada con el rey Don Jaime de Mallorca y Beatriz enlazada con Azzo de Este. Marqués de Ferrara.

A la muerte de Carlos II pretendieron el trono el hijo de su primogénito el ya citado Carlos Martel rey de Hungría, que se llamaba Carlos Humberto, y el Duque de Calabria Roberto, que era el hijo tercero de Carlos II, pues ya hemos dicho que el segundo, San Luis, abrazó el estado eclesiástico. Tuvo Roberto por abogado en la corte pontificia al sabio Bartolomé de Cápua, quien alegó cerca del papa tales y tan poderosas razones á favor de su defendido, que Clemente V le concedió la investidura. No valió poco para el logro de este resultado la gran opinión de sabio de que gozaba Roberto, tanto que era

reputado, segun afirma Summonte, como el Salomón de su siglo [1].

Roberto tuvo dos hijos varones: Luis, que murió de nueve años, y Carlos, que fué duque de Calabria. Este tuvo un hijo, que murió antes que él y tres hijas, una de ellas póstuma. Llamóse la una Doña Juana y las otras dos María. Carlos bajó al sepulcro antes que su padre el Rey Roberto, y á poco le siguió su hija la mayor de las dos Marias. La póstuma fué la que llevó el título de duquesa de Durazzo, por haberse casado con Carlos de Durazzo, hijo de Juan de Acaya y de Durazzo, quien, como ya hemos dicho, era el octavo hijo de Carlos II.

Quedó, pues, como presunta heredera del trono del Rey Roberto la mayor de sus nietas, Doña Juana.

Muerto dicho Rey, fué proclamada ésta, que solo contaba á la sazón la tierna edad de diez y seis años, aunque estaba ya desposada con el húngaro, llamado Andrés, quien luego murió estrangulado, en cuyo delito no le cupo no poca parte.

Este desdichado matrimonio tuvo un hijo llamado Caroberto.

Doña Juana tuvo por segundo marido á Luis, hermano segundogénito de Roberto, príncipe de Tarento. De este enlace nacieron dos hijas que pasaron á mejor vida de muy corta edad.

Durante el reinado de Doña Juana I tuvo pretensiones al trono de Nápoles, y aun trató de hacerlas valer con las armas en la mano, el rey Luis de Hungría, hijo de Carlos Humberto y nieto de Carlos Martel, éste, hijo primogénito, según ya tenemos dicho, del rey Carlos II.

La reina sobrevivió á su hijo Caroberto y á su segundo esposo Luis y casó en terceras nupcias con el infante Don Jaime de Mallorca, que tambien murió antes que ella. A consecuencia de este fallecimiento, Doña Juana casó por cuarta vez con Otton de Este, duque de Brunsvic, descendiente de la familia de los emperadores de Occidente. De estos dos últimos maridos no tuvo familia alguna.

(1) Dell' historia della cittá, e regno di Napoli di Gio. Antonio Summonte napolitano.—In Napoli, l' anno santo M.DCLXXV.

El papa Urbano VI, alegando que Doña Juana había reconocido al papa cismático Clemente VII, pero ya en connivencia con Carlos de Durazzo, hijo de Luis conde de Gravina y nieto de Juan de Acaya y de Durazzo, la privó del reino y se lo dió á éste como biznieto de Carlos II.

Entonces fué cuando ella al verse sin sucesión adoptó á Luis de Anjou, hermano del rey Carlos V de Francia.

Mas Carlos de Durazzo, coronado en Roma rey de Nápoles y Jerusalen, al frente de un valiente ejército y secundado por muchos barones napolitanos, obligó á rendirse á la reina, que le abrió las puertas de la capital y se declaró su prisionera. A poco murió Doña Juana, quedando en el trono de Nápoles el dicho Carlos de Durazzo con el título de Carlos III.

Con la adopción de Luis de Anjou por Juana I, sucedió que al lado de la dinastía de los reyes, descendientes de Carlos de Durazzo, existió otra de pretendientes, formada por los sucesores del adoptado Luis de Anjou, cuyos pretendientes lanzaban los pontífices sobre el reino siempre que se hallaban en desacuerdo con los monarcas que se sentaban en el trono ([1]). Apesar de tales asechanzas, la corona pasó de Carlos de Durazzo á Ladislao su hijo, rey de grandes prendas, que hizo por algun tiempo la felicidad de los napolitanos; pero, habiendo fallecido en el año de 1414 sin hijos, pasó la corona á la reina Doña Juana II su hermana, de la cual dice Guicciardini estas textuales palabras: " *Nome infelice a quel Reame, e non meno all' uno e all' altra di loro, non differenti né d' imprudenza né di lascivia di costumi. Perché mettendo Giovanna il governo del Regno nelle mani di quelle persone, nelle quali metteva ancora impudicamente il corpo suo, si ridusse presto in tante difficoltà, che, cessata dal terzo Ludovico, con l' ajuto di Martino quinto pontéfice, fu finalmento costretta per ultimo sussidio ad adottare per figlinolo Alfonso re d' Aragona e di Sicilia* " ([2]).

(1) Estos pretendientes fueron:
Luis I,
Luis II,
Luis III
Renato y
Juan
De algunos de ellos habremos de ocuparnos en el cuerpo de nuestro trabajo.

(2) Francesco Guicciardini. Istoria d' Italia ridotta alla miglior lezione con le notizie della vita e delle opere dell' autore. Milano 1875.

II

Como muchos de los personajes que figuran en los primeros años del reinado de Doña Juana han de aparecer desempeñando papeles interesantes en la época objeto de nuestras disquisiciones, será bien detenernos algo en la reseña de los sucesos que precedieron al llamamiento de Don Alfonso V de Aragon y á su adopción, como hijo, por parte de aquella señora.

Traduciremos en este punto á Angelo di Constanzo, (1) que trazó dicho cuadro de mano maestra, y que supo dar á los acontecimientos, aun ajustándolos al mas estricto rigor histórico, un interés y una animación indecibles (2).

La ciudad de Nápoles á bien que se hallare privada de gran número de nobles del partido angevino, que habían emigrado á Francia y viese en gran pobreza á los que habitaban en ella; mientras vivió el rey Ladislao estuvo siempre floreciente, no solo por lo que concierne al arte militar, que seguian con honor los mas grandes personajes, y con utilidad tantos nobles que vivían decorosamente de sus estipendios, sino tambien por

(1) Historia del regno di Napoli sc. dell' illo. signor Angelo di Costanzo gentil' huomo e cavaliere napolitano. Con l' agionzione de dodeci altri Libri, dal medesimo authore composti, et hora dati in luce. Nell' Aquila, Appresso Gioseppe Cacchio MDLXXXII.

(2) Debemos sin embargo, con el Muratori á la vista (*a*) ir interpolando las fechas, ya que Constanzo, como los mas de los historiadores de su tiempo, es muy avaro de ellas.

(*a*) Annali d' Italia dal principio dell' Era volgare sino all' anno 1750 compilati da Lodovico Antonio Muratori e continuati sino all' anno 1827.—Firenze. Presso Leonardo Marchini MDCCCXXVII.

los estados, que á título de donación ó venta, había repartido entre los Sejos; porque antes de la ruina de tan grandes barones solo había diez y siete familias en todos los Sejos que tuvieran tierras ó castillos, y aquellas pocas y pequeñas, y á la muerte de dicho rey se encontraron aumentadas con veinte y dos, sin contar los medros de otras familias que no pertenecian á los Sejos ([1]).

Al ascender al sólio Doña Juana ([2]) se descubrieron súbitamente, desde el principio, tales mutaciones en el gobierno que muchos sabios pronosticaron que en breve el partido ó fracción de los durazzos no estaría mucho mejor que el de los angevinos, con destrucción universal del reino; porque aquella señora, ya del tiempo en que solo era duquesa, se habia enamorado de un su copero ó como otros quieren trinchante (scalco) llamado Pandolfello Alopo, al cual había dado secretamente el dominio de su persona ([3]). Cuando se vió reina, roto

(1) Antes de pasar mas adelante y en atención á que habremos de emplear muchas veces la palabra Sejo, creemos oportuno dar una sucinta explicación de ella. En un autor anónimo de la Historia de Italia se encuentra el pasaje siguiente:

« La nobleza está dividida en cinco clases que llaman Sejos (*a*), y son algunos lugares de la ciudad en los cuales las familias nobles pertenecientes á aquel tal Sejo se reunen para tratar de los asuntos públicos. Para disfrutar del honor de noble napolitano es necesario venir adscrito á alguno de ellos, los cuales se llaman: de *Capua*, por estar inmediato á la puerta de Capua; de *Nido*, que se debería decir de *Nilo*, pues toma el nombre de una antígua estátua de este rio que está inmediata; de la *Montaña* por hallarse sobre el monte; del *Puerto* por la contigüidad al mismo; y de *Puerta nueva* por encontrarse á poca distancia de una puerta que antes era muy estrecha y que ahora ha sido renovada y agrandada. Estos Sejos fueron regulados por Carlos I, que fué el que empezó á hacer de Nápoles residencia real. El rey Roberto su nieto arregló graves discordias que mediaban entre los sejos de Capua y de Nido, por una parte y los tres últimos por otra. Entre ellos no hay preeminencias, pero los dos primeros la pretenden (*b*).

(2) Esta señora empezó á reinar en 1414, por muerte de su hermano Ladislado, acaecida en Nápoles el día 6 de Agosto de dicho año, (unos dicen antes, otros despues). Doña Juana era á la sazón viuda de Guillermo, hijo de Leopoldo III, duque de Austria, tras de cuya muerte, sin hijos, había regresado á la casa paterna.

(3) Leodrisio Cribelli en su « De vita Sfortiæ vicecomitis. » (Muratori.—Rerum italicarum scriptores. T. XIX columna 628 y siguientes). al hablar de Pandolfello nos lo presenta como persona de noble abolengo diciendo: «Pandulfellus Alopus, eques Neapolitanus, genere clarus, sed forma clarior.» Tambien confirma que se le adjudicó el cargo de conde camarero, una de las primeras dignidades del Reino, «creatum Comitem Camerarium (quæ dignitas inter primas ejus Regni numeratur).

(*a*) En italiano *Seggio* y en plural *Seggii*. Traducimos Sejo y Sejos conforme lo hizo Zurita. Tambien podria traducirse plaza y plazas.

(*b*) Guiannone dice que antíguamente los Sejos eran veinte y nueve y que fueron reducidos á los cinco dichos; sin que se pueda fijar precisamente la época de su reducción. El mismo autor cree que se verificó lentamente, terminándose en los últimos años del reinado de Roberto.

el freno del temor y de la vergüenza, le dió tambien el dominio del Reino; porque habiéndole creado gran Camarlengo, cuyo oficio consiste en cuidar del patrimonio y de los ingresos del erario, le dejó que lo administrase todo á su antojo; de donde resultaba que la nación entera le estaba sujeta. Aconteció un día que el *condottiero* ó caudillo Sforza se hallaba en el castillo para tratar de su *condotta* ó paga con la Reina, y que ésta, bromeando con él de una manera muy libre, le reprendió porque no se casaba. Pandolfello tuvo celos, puesto que Sforza, si bien contaba ya cuarenta años, era buen mozo y tenía una gracia militar á propósito para escitar la natural lascivia de Doña Juana, y sin dar tiempo á que las cosas pudiesen pasar mas adelante, dijo á la dicha señora que Sforza era devoto del rey Luis y que había enviado á llamar á sus gentes, mandándoles que entrasen en el reino con intención de apoderarse de Nápoles, y si posible le fuese, del castillo y de ella, y que todo lo había sabido por conductos segurísimos, de suerte que urgía tomar una resolución. La Reina solo supo decirle que proveyere, y ordenó que la primera vez que Sforza se presentara en el Castillo, se le dijese que la Reina estaba en la Torre de Beverella. Sforza entró en ella, encontrando á muchos que le desarmaron y le obligaron á bajar al fondo, donde había otros dos presos llamados Pablo y Orzo (1415) ([1]). Cuando este atentado se supo en Nápoles causó mucho disgusto á la facción de los durazzos y principalmente á aquellos que habían formado parte del Consejo del rey Ladislao, y que pertenecían entonces al de la ciudad, como Juan Caracciolo, Conde de Cerace, Perotto Conde de Troya, Francisco Zurlo, Baordo Pappacoda y Mamon Origlia. Estos se presentaron á la Reina para manifestarle que se maravillaban de que su magestad hubiese hecho prender á un capitán tan fuerte y famoso, como lo era Sforza, con el solo parecer del Conde Camarlengo; pues era necesario haber pedido consejo, no ya á todos

(1) Tal es el relato de Constanzo. Cribelli añade que con Sforza fué tambien encarcelado su hijo primogénito el futuro conde Francisco. Así escribe « Is. (Pandulfellus). Sfortiæ amplitudinem gloriamque molestè ferens, tamtamque excelsi animi vim reformidans, ubi insuper cumulatione in dies apud Reginam gratiam illum crescere videt, non distulit impotenti livore actus juvenis, quin circumventum insidiis Sfortiam, ejusque primogenitum Franciscum capi, et in vincula duci juberet.»

los sabios de Nápoles, sino aun á los de todo el reino; no bastando siquiera los consejeros de la córte, porque aquel paso no solo interesaba á la corona, sino tambien á la nación, que sería pasada á sangre y fuego, si las gentes de Pablo se unían con los de Sforza para libertar á sus capitanes. La Reina respondió que había ordenado al Conde Camarlengo, que consultara con el consejo y que aquél no había tenido tiempo de hacerlo, por el peligro que había en la tardanza; pero que había dispuesto que se viese por la vía de la justicia si Sforza era culpable, y que en caso de hallarle inocente le haría poner en libertad. Aquellos magnates instaron de nuevo para que se sometiese á Esteban de Gaeta, doctor en leyes, el conocimiento de la causa, y así se ordenó. Este resentimiento puso en gran aprensión á la Reina y aun mas al Conde Pandolfello, con tanto mayor motivo, cuanto que los del Consejo solicitaban unánimamente de Doña Juana, que habiendo quedado sola de la estirpe del Rey Carlos y de tantos otros reyes que habían reinado por espacio de ciento cincuenta años, que se casase, á fin de tener hijos y de asegurar al Reino la tranquilidad; puesto que estando como estaba, no podia tardar en experimentarse cualquiera alteración. A esto hay que añadir que por la fiesta de Navidad llegaron á Nápoles embajadores de Inglaterra, de España, de Chipre y de Francia, á plantear el asunto del matrimonio de la Reina y la indujeron á resolverse. El casamiento que pareció mas oportuno fué con el Infante Don Juan de Aragón, hijo de Don Fernando de Antequera, porque dicho Rey poseía la isla de Sicilia, desde donde podía con la mayor rapidez mandar socorros con que combatir á los émulos de Doña Juana. El Consejo le recomendó que mandase á Cataluña á messer Godofredo de Monte Aquila, doctor en leyes, y á Fray Antonio de Tassia, ministro de los conventuales de San Francisco, á tratar el matrimonio; y fueron éstos á Valencia y concluyeron las negociaciones con gran satisfacción de Don Fernando. Empero cuando los embajadores regresaron á Nápoles y dijeron que el Infante Don Juan, que debía ser el esposo, no contaba mas de diez y ocho años, teniendo la Reina cuarenta y siete, mandó ésta que se rompiese todo lo pactado y decidió el casamiento con el Conde Jacobo de la

Marche ([1]) de la casa real de Francia, pero con derechos muy remotos á la corona; juzgando que podría tratar con él con mayor superioridad que los demás, que irian con gran fausto y soberbia, y se convino con el embajador que le representaba, que se abstendría de usar el título de Rey, y solo se llamaría Conde y Gobernador general del Reino, aunque, por lo demás, la Reina le profesaría el mayor cariño ([2]). ¡Primera abdicación de la natural dignidad que debía pagar de un modo tan caro en lo venidero! Partióse de Nápoles el embajador con ruegos de muchos para que suplicara al Conde que apresurase su ida, y con este paso permanecieron tranquilos los ánimos de todos. Pero Pandolfello, pensando que para su seguridad era muy liviana garantía el que el marido de la Reina se llamase Conde y sabiendo la muchedumdre de envidiosos que deseaba su ruina, ideó hacerse fuerte por medio de los amigos y de los parientes, y con el designió de captarse el apoyo de Sforza bajó á visitarle en la carcel, esforzándose en darle á entender que la Reina le había hecho prender por instigación de otros y que él no cesaba de trabajar para libertarle. Sforza que era por naturaleza sencillo y abierto, teniendo por verdad cuanto acababa de oir, le dió las gracias y le prometió mostrarle su gratitud de todas las maneras que le fuese posible. Pandolfello le replicó que tuviese ánimo, pues había interpuesto en el asunto el valimiento de Catalina Alopa su hermana, que gozaba de mucho favor cerca de la Reina, para mitigar su ira y desvanecer sus sospechas, y dicho esto partió.

Pocos dias despues le comunicó su pensamiento á la Reina; le manifestó que para su comun seguridad era necesario tener agradecido á Sforza, como valiosa defensa de entrambos en todas las eventualidades de la fortuna; indujo á Doña Juana á dar su aprobación á cuanto intentaba, y, regresando á la carcel, dijo á Sforza que no solo había procurado su libertad, sinó tambien su grandeza. Empero, añadió, que la Reina quería, por pacto expreso, que se casase con Catalina que tanto

(1) Los italianos dicen de la Marcia y los españoles suelen traducir de la Marca.

(2) Cribelli al hablar de Jacobo de la Marche le dá el apellido de Borbon. Así dice: Jacobum Borbonensem stirpe Francorum Regia Principem, Marchiæ Comitem delegit (Regina).

había trabajado para darle libertad; porque, decía, que así se podria fiar de él cuando con el amor conyugal se vería obligado á no ausentarse del Reino y dejar la vida vagabunda que llevaba, y que en vez de dote, recibiría el oficio de gran Condestable con ocho mil ducados al mes para el sueldo de sus gentes. Sforza, lleno de alegría, le dió un millón de gracias, confesando que recibia la vida y toda clase de bienes de su generosidad.

Estos pasos, por mas que fuesen discretamente proyectados, debían excitar y realmente excitaron los celos y la envidia de los del Consejo.

Al fin Sforza salió de la carcel y se celebraron sus bodas en el Alcázar con la misma pompa que se habría desplegado, si la novia hubiese sido hija de la Reina. Los émulos del Conde y en especial los referidos consejeros se resintieron de él y de Doña Juana, pareciéndoles cosa muy baja que un simple escudero (que así solían llamarle) dispusiese con la mayor desvergüenza del ánimo y del cuerpo de la Reina. Pero quienes mas rugían de ira eran los servidores de los reyes Carlos III y Ladislao, que veian vituperar de un modo tan vil la memoria de dos monarcas tan gloriosos, con tanto peligro de las cosas que les interesaban; y el que lo sentía mas que todos era Julio César de Cápua, el cual habiendo mandado gran parte de las tropas del Rey Ladislao, tenía muy altas aspiraciones y le parecía que la Reina debía tomarle á sueldo y pagarle espléndidamente, de cuyos medros había tenido grandes esperanzas al ver á Sforza encarcelado. Entre tanto la opinión pública creía haberse formado un duumvirato de Sforza y del Conde, capaz de meter en un saco al de la Marche y de repartirse el Reino. A todo esto llegó la noticia de que el futuro esposo de la Reina se hallaba en Venecia y que á los pocos dias estaría en Manfredonia, esperando á algunos de los barones; pues creía que Doña Juana no dejaría de ordenar que fuesen á recibirle y honrarle.

Mas la Reina, por consejo del Conde Pandolfello y de Sforza, iba entreteniéndole con la idea de humillarle y demostrar que le hacía poco caso, y Julio Cesar, considerando quien era, partió sín orden de nadie, y con él fueron el Conde de Cerace,

el Conde de Troya, Ciccolin de Perusa, Jaime Sannazzaro y Juan Pedro Origlia Conde de Acerra. Sabedora la Reina de la marcha de estos personajes, le pareció que por su parte no podía tardar mas, y mandó á Sforza, nombrado ya gran Condestable, ordenando que fueran con él los barones que se hallaban en Nápoles. Sforza con lucida compañía de los suyos, con muchos barones é infinidad de napolitanos emprendió el viaje: y por el camino dispuso que todos tratasen al de la Marche de Conde; porque la voluntad de la Reina era esperar á ver si tenía hijos de él, en cuyo caso le quería hacer coronar con ella: pero que entre tanto había deliberado que se le llamase Conde. Julio Cesar y sus compañeros, que llevaban tres dias de ventaja, encontraron al futuro esposo de Doña Juana en la llanura de Troya, y Julio Cesar, sin contar con sus compañeros fué el primero en echar pié á tierra y dirigiéndose al de la Marche le dijo: Serenísimo rey, vuestra magestad sea tan bien venido cuanto es bien deseado de este vuestro Reino. Los demás, ya fuese que lo hubieran convenido entre sí ó que no quisieran captarse su odio, mostrando reverenciarle menos, tambien se apearon y le saludaron como Rey. El Conde como se enterara por Julio Cesar de quienes eran ellos, puso buena cara á todos y ordenó que cabalgasen, y volviéndose al referido caudillo fué departiendo con él. Los soldados y los de la servidumbre de Julio Cesar y de sus compañeros iban por delante, y por todas las tierras y castillos por donde pasaban, hacian gritar: Viva el Rey Jaime nuestro señor. Entretanto Julio Cesar dijo al monarca en cuanta miseria se hallaba el reino y cuánta esperanza tenía de ser librado de ella por obra de su magestad. Porque la Reina, enloquecida de amor, se había entregado vilmente á un mancebo, el cual habiendo emparentado con otro villano, caudillo de gente de armas, disponía del Reino y lo tiranizaba con gran vituperio de la corona y de la sangre real, y que así era necesario que su magestad con espíritu de Rey, y no de Conde, se apoderase de la soberanía y no esperase á que dos perdidos le ahorcasen, como en tiempo de la otra reina Juana, fué ahorcado el Rey Andrés: porque era indudable que la Reina cuando se viese privada del trato amoroso de aquél á quien tanto amaba, no dejaría de poner ace-

chanzas á su vida. El Rey quedó compungido de dolor y de vergüenza, pareciéndole que la esperanza de la soberanía era dudosa, mientras eran ciertos el peligro y la ignominia; porque no llevaba ejército con él; no obstante dió las gracias á su interlocutor y le dijo que en todas cosas se valdría de su valor y consejo, y luego fué honrando alternativamente á los demás barones, invitándoles á cabalgar con él, mostrando así la afabilidad de su carácter.

Al siguiente día cuando estuvieron á seis millas de Benevento, llegó Sforza con mucha comitiva, y despues que el heraldo que le precedía hubo dicho al Rey que allí estaba el gran Condestable, este se inclinó desde el caballo y con una elocuencia rústica y militar dijo : ilustrisimo Conde, la Reina vuestra esposa se alegra de vuestra llegada y os espera con grandes deseos. El Rey de muy mal talante solo le respondió, que cómo estaba la Reina : y queriéndose el Conde de Troya y el de Santángelo, que iban á la derecha mano de S. M. apartarse para ceder aquel lugar al gran Condestable, el Rey les dijo que no se movieran. Los demás de la comitiva de Sforza, viendo á su jefe tan mal considerado, se echaron á un lado, no pareciéndoles la ocasión oportuna de darse á conocer y á poco se enteraron que el Conde había sido victoreado Rey. Tan presto como se desmontaron en el castillo, todos los barones y caballeros introducidos por Julio Cesar, fueron á besarle la mano como Rey; mas al llegar Sforza, acaso para hacer otro tanto, Julio Cesar que sabia haber de causar placer á su Señor, salió al encuentro del *condottiero* y hallándole en la escalera le dijo : que habiendo nacido en un castillo de Romaña no debía querer quitar á aquel señor el título de Rey que le habían bado los barones naturales del reino; á lo cual Sforza respondió : que si había nacido en Romaña, quería con las armas en la mano hacer constar que era tan honrado como cualquiera magnate del Reino, y que era hombre mas fiel que él; tras de cuya contestación, pusieron entrambos mano á la espada con grandísimo tumulto, mientras Ciccolino y otros caballeros que se hallaban presentes se pusieron á separarlos. Salió de la real cámara el Conde de Troya, que como gran Senescal tenía facultad de castigar les insultos que se hacían en

la real casa y mandó poner á Sforza en un cuarto y á Julio Cesar en otro, los dos bajo llave, pero con diversa suerte: porque Julio Cesar salió la misma tarde, y Sforza sin ningun respeto, fué bajado á un sótano ([1]).

La Reina supo lo acontecido aquella misma noche, y á la mañana siguiente mandó llamar á los que la ciudad había elegido y les dijo que al otro día su marido había de entrar en Nápoles y que pensaba recibirlo como Rey. No supieron los dichos, dada la premura del tiempo, hacer otra cosa que disponer un pálio de tela de oro y designar á los que lo habían de llevar.

El Rey partió de Benevento y se detuvo en Acerra en donde fué recibido con todo el honor posible por el Conde, y al día siguiente, habiendo almorzado en la Bolla, en donde está la fuente del pequeño Sebeto, que va en parte por canales subterráneos á abastecer de aguas á la ciudad de Nápoles. Entró el día 10 de Agosto de 1415 con grandísimo aplauso en dicha càpital, llevado bajo palio por los Sejos y se presentó en el Castillo, en donde estaba Doña Juana con las mas bellas y grandes señoras de la Corte. El Conde Pandolfello, con todos los Oficiales de la Reina, salió á pié al puente del Castillo, y despues que hubo besado el pié á Jaime, se le puso al estribo. Creo con certeza, exclama Constanzo, que aquel señor se veía con una amarga dulzura en medio de tanta pompa; porque sabía, por lo que le habían dicho, que estaba mezclada con tanto oprobio; y, llegado que hubo á la puerta de la sala, encon-

(1) Cribelli al referir aquella escandalosa y ruidosisima escena se aparta algo del relato de Constanzo, pues dice que despues que Julio Cesar hubo insultado á Sforza, remachó aun mas el clavo apostrofándole de traidor. Este caudillo pidió al Conde de la Marche licencia para contestarlo, y como se la concediera, le fué refutando todas las inculpaciones, y al llegar á la de traidor le dijo á voz en cuello que mentia y le desafió por caracteristico y peculiar estilo de aquella época. Consistió la manera en arrojar Sforza su sombrero al suelo. Julio Cesar hizo otro tanto; entonces Sforza recogió el sombrero de Julio Cesar, pareciendo que este no aceptaba, pues no recojió el sombrero de Sforza.

He aqui el texto: «..... ubi asperior contentio subit, duellum exposcentium, direptum capiti tegmen terra illidit. Ab Julio idem cum fieret, Sfortia Julii pileum é terris manu præhendit. Verum ab eo duelli assertione abstinuit se Julius, nec Sfortia pileum attrectare sustinuit.»

Tambien completa los detalles de la prisión de Sforza diciendo que intervinieron en ella el Conde de Troya y Zoccolin Perusino, quienes le cojieron cada uno por un brazo hasta que lo encerraron en una estancia inmediata. Despues de esto añade que fueron presos todos los hijos de Sforza, asi como Foschino y Bosso. Solo se salvó Santoparente, que huyó con las gentes de su mando.

tró á la Reina, la cual disimulando el dolor interior que sentía, le acogió con las mayores demostraciones de alegría que le permitió el estado de su ánimo. Estando ya allí presente el Arzobispo de Nápoles, revestido de pontifical, fué celebrado el casamiento con las ceremonias de costumbre, y el uno y la otra se fueron debajo del dosel en donde había dos sillas reales, y en cuanto estuvieron allí, la Reina tomando á su esposo de la mano, se volvió hácia las damas y caballeros y demás personas presentes y dijo: "hé aquí á este Señor á quien he dado el dominio de mi persona y ahora doy el del Reino; el que me ame y sea adicto á mi casa, quiera llamarlo, tenerlo y servirlo como Rey." Al oir estas palabras gritaron todos á una voz: Vivan el Rey Jaime y la Reina Juana nuestros Señores! Después que se pasó aquel día en bailes y músicas, siguió la cena y el Rey yació con la reina. Al otro día como volvieran las damas y caballeros para proseguir las fiestas reales, como era costumbre, por muchos días, conocieron en las caras de los regios consortes otros pensamientos muy distantes de los festejos; porque Sforza llegó encadenado de Benevento, con gran ejemplo de la mudanza de la fortuna, y fué metido en la cárcel, de donde pocos días antes babía salido con tanta grandeza ([1]). El día 8 de Setiembre de 1415 hizo prender al Conde Pandolfello y llevarlo á las prisiones del Castillo del Ovo, en donde fué puesto en tormento atrocísimo, hasta confesar todo aquello que el Rey quería saber. Condenósele á muerte, y el día primero de Octubre fué llevado al mercado y se le cortó la cabeza, y luego fué su cuerpo arrastrado vilmente por la ciudad y al fin colgado por los piés, quedando insepulto por muchos días ([2]) con vivo dolor de la Reina y con gran placer de los antíguos servidores del Rey Ladislao. Habiendo, pues, el Rey Jaime encontrado cierto cuanto había dicho Julio César de Capua de la deshonestidad de la Reina, deliberó de quitarle la comodidad de encontrar nuevo adulterio, ya que la había privado de aquel que quería tanto: y echó de la Córte á todos

(1) Cribelli dice que Sforza fué trasladado al Castillo del Ovo, que se le atormentó y aún se trató de matarle, desistiendo por el miedo á los caudillos que seguían su bandera.

(2) Así lo escribe Cribellis: «Pandulfellum captum magno ludibrio capite obtruncat, et insepultum plerosque dies jacere jussit.»

los antiguos cortesanos, y en su lugar puso á otros tantos franceses de los que se habia llevado de su país, y comenzó á tener tan estrecha á Doña Juana, que no podía nadie hablar con ella, sin la intervención de un francés ya viejo, elegido para hacerle compañía; el cual ejercía su oficio con tanta importunidad, que aquella no podía retirarse para las necesidades naturales. ([1])

Así siguieron las cosas por mucho tiempo; porque todos los barones abominaban tanto la memoria de la época de Pandolfello y las deshonestas costumbres de la Reina, siempre dispuesta á someterse á toda persona vil, que la veían gustosos en tan bajo estado y preferían obedecer al Rey á estar expuestos á ser tiranizados por cualquier nuevo adúltero. Empero el Rey aunque se les mostrase complacieute, sin embargo con dar todos los empleos á los franceses, se iba enajenando voluntades, de suerte que no parecía sinó que habían salido de un mal para caer inmediatamente en otro. Era entre todos el más malcontento Julio César de Capua, el cual siendo de natural ambicioso y habiendo deseado siempre uno de los siete oficios del Reino y más en aquella sazón en que acababa de ser autor de que el Rey asumiese tal título, no podía sufrir que habiendo vacado los cargos de gran Condestable, de gran Camarlengo y de gran Senescal, se hubiesen dado á franceses, no haciendo caso de él, que creía merecerlos mucho más que los que los habían alcanzado; y por esto estaba casi siempre en Morrone y raras veces iba á visitar al Rey, de quien no sacaba más que buenas y honrosas palabras. Los napolitanos, tanto de la nobleza, como del pueblo, se dolían de la rijidéz en que estaba la Reina; porque Nápoles había perdido sus fiestas y sus encantos y todo respiraba la más profunda tristeza. Ya hacía tres meses que Doña Juana no parecía en parte alguna. en vista de lo cual un día se juntaron muchos caballeros y ciudadanos honrados y dirigiéndose al Alcazar dijeron que querían visitar á la Reina su Señora; y aunque el francés que la guardaba les hizo saber que se hallaba retirada solazándose

(1) Cribelli se limita a decir que el Rey Jacobo lo primero que hizo fué apoderarse del Castillo Nuevo por traición de los que lo guardaban y luego privar á la Reina de la administración de su estado.

con el Rey y que no quería recibir embajadas, todos replicaron que no se irían sin verla. Al enterarse de aquella pertinacia, salió el Rey y les dijo que su esposa estaba indispuesta y que si habían ido con idea de lograr alguna gracia, él estaba dispuesto á otorgársela con la misma liberalidad con que podría hacerlo la Reina. Entonces repusieron en alta voz que solo querían que tratase bien á la descendiente de tantos reyes sus bienhechores, y que únicamente de este modo adquiriría títulos á la universal estima. El Rey quedó algo amostazado, porque aquellas palabras fueron dichas con cierto énfasis, y respondió que pensaba hacerlo, como se lo pedían. Hallóse presente en aquel suceso el secretario de Julio César, que había ido desde Morrone á tratar con el Rey algunos asuntos de su Señor, y al regreso refirió á éste cuanto había oido, el cual, movido por el despecho y la ambición, decidió vengarse de la ingratitud del Rey é intentar, con la liberación de la Reina, ocupar el puesto que había ocupado Pandolfello, y á este fin se trasladó á Nápoles, y después de haber visitado al Rey, simulando la más cariñosa solicitud, dijo que quería saludar á la Reina. Obtenido el permiso, los cortesanos no recelaron de él, y hasta el mismo Juan Berlengiero, que era el guardián de la Reina, le dió ocasión de hablar á solas con ella. Manifestóle Julio César que si había sido parte para ponerla en tan triste estado era por el despecho de haberse visto pospuesto á dos perdularios como Sforza y Pandolfello; pero que pensaba volver á su gracia haciendo que recobrase la libertad, restituyéndola además su primitivo poder y grandeza. La Reina contestó que la libertad y la señoría le serían tanto más gratas, cuanto que había experimentado por tanto tiempo la servidumbre y la miseria presente, pero que no veía cómo podía conseguirse lo que se le ofrecía, estando el Rey apoderado del Reino; y al replicar Julio César que quería matarlo, llegó Juan Berlengiero, y se difirió el tratar de ello para ocasión más propicia.

Quedó la Reina con el ánimo fluctuante y confuso, porque por una parte sospechaba que el Rey hubiese mandado expresamente á Julio Cesar para poner á prueba sus sentimientos, y por otra le movía el odio intenso que profesaba á su marido y

la poca ó ninguna esperanza de salir por otra vía de aquel tan insoportable estado. Aparte de esto le parecía que era imposible que la cosa pudiese tener buen éxito y por esto, dominando en ella el temor, tuvo por más acertado ver de mitigar el ánimo del Rey con mostrarle los intentos de Julio César, y á la vez vengarse de éste, verdadero causante de su ruina y de la muerte de su idolatrado Pandolfello. Así al otro día en que Don Jaime estuvo á yacer con ella, le manifestó que la justicia divina siempre abre un camino á los inocentes y que entonces le acababa de proporcionar el modo de darle á conocer quién era su acusador y cuán perverso corazón tenía; porque después de ser causa de la desgracia en que se hallaba, y de la vergüenza por que estaba pasando, así como de la muerte de Pandolfello, el cual jamás hizo cosa que mereciera la muerte, como no fuera el haber confesado por la fuerza del tormento lo que jamás fué verdad, había ido á hacer las paces con ella y á ofrecerle que daría muerte al Rey. Por mi parte, dijo Doña Juana, viendo traición tan descarada y considerando que si se lo contaba á Vuestra Magestad no querría creerme, y que era preciso que lo oyera por sus propios oidos, finjí darle alguna esperanza de la voluntad mía, y él aplazó el esplicarme sus proyectos para el próximo día en que volviese á verme, de tal modo que Vuestra Magestad podrá escucharle. El Rey creyó que la Reina empezaba á entrar por buen camino y que su manera de tratarla producía buenos frutos; así fué que le dió las gracias y le aseguró que iría conociendo su cariño y que la había de tener por muy estimada consorte. A los dos ó tres días supo el Rey que Julio César se había presentado en el Castillo y luego al punto hizo cerrar las puertas de su estancia y dió orden al portero de que dijese que estaba durmiendo, y mientras tanto fué á ponerse secretamente con algunos otros en la cámara de la Reina, detrás de un cortinaje de seda. Cuando Julio César hubo escuchado que el Rey dormía, se fué á visitar á la Reina, la cual le acogió con muy alegre semblante y le dijo que su corazón y valor eran muy grandes; pero que conocía la dificultad de salir con bien de la ardua empresa que proyectaba; porque el Castillo se hallaba cuajado de espías del Rey y que aun dado el caso que pudiera

matarle, al saber lo acaecido, todos se echarían sobre de él para estermínarle y hasta tal vez ella misma no podría librarse de aquellas iras; por lo cual, añadió, no quisiera que os precipitáseis á la última ruina. Julio César le dió ánimo con la espectativa de desembarazarse del beodo de su marido y sometió á su consideración el plan que tenía tramado, y que no era otro que mandarle al siguiente día gran número de regalos, que traería su secretario auxiliado por varios mozos de cuerda entre los cuales estaría él mismo convenientemente disfrazado, mientras estarian entretenidos en la cámara ó saldrían de ella los que pudieran hallarse en aquel acto, él se escondería debajo la cama y por la noche cuando el Rey estaría durmiendo, se saldría del escondrijo, le daría muerte y le cortaría la cabeza, echándola luego al patio del Castillo, y al verla los franceses, habrían de darse por muy satisfechos con que ella les perdonase la vida y les dejase volver incólumes á sus casas, como se cuenta que lo hicieron los húngaros al tiempo que fué estrangulado el Rey Andrés. Tras de esto se despidió, diciendo que quería ir á saludar al Rey que ya debía estar despierto. Este, que lo había oido todo, dió orden á la guardia de que al salir le prendiese, y yéndose luego á su cuarto recibió al traidor, quien después de pocas palabras se despidió de él, y al querer poner el pié en el estribo, fué detenido, juntamente con su secretario, y conducidos entrambos á la Vicaría. Muy presto quedaron convictos, con lo cual á los dos días se les cortó la cabeza.

Todos estos sucesos pasaron en los primeros cinco meses de estar el Rey en Nápoles.

Este conato atroz abrió los ojos al de la Marche y le hizo comprender qué cabezas habia en el Reino. Guardóse algo más de los nobles y tuvo alguna mayor confianza en la Reina, aflojando en recompensa la estrechez de los lazos con que la tenía sujeta, y aunque le mostraba mayor cariño, no queria sin embargo que hallase ocasión de entregarse á nuevas liviandades, perseverando la guardia de Juan Berlengiero, y con ella el disgusto de la ciudad, que si raras veces veía al Rey, no veía ninguna á su consorte. De esta manera se vivió desde el comienzo de 1415 hasta el día 13 del mes de Setiembre del mis-

mo, en el cual la Reina tuvo licencia de ir á almorzar en un jardin de un comerciante florentino que estaba en el lugar donde está hoy Santa María della Scala. Acompañaban á Doña Juana un señor francés, que habia sido nombrado Conde Camarlengo, y muchos otros costesanos.

En cuanto se supo por la ciudad que la Reina había salido, nobles y plebeyos corrieron á porfia á verla, y todos la hallaron tan desmejorada que les movió á misericordia. Ella tenia buen cuidado de mirarles con los ojos inundados de lágrimas y no cesaba de suspirar benignamente, de suerte que por medio de su compasivo silencio, parecía pedir que le prestaran ausilio. Entre los que habían acudido á verla hallábanse Ottino Caracciolo y Annechino Mormile, Caballero de Puerta Nueva, á quien seguía una gran masa del pueblo, y habiendo decidido entre los dos intentar la empresa de librar á la Reina, fueron á concitar nobleza y plebe, volviendo á aquel punto con gran muchedumbre de gente armada, en el mismo momento en que la Reina iba á subir á su carruage, y abriéndose paso entre los cortesanos, dijeron al auriga que tomase la calle del Arzobispado. La Reina gritaba á voz en cuello: ¡hijos mios, por amor de Dios, no me abandonéis, que pongo en vuestras manos mi vida y mi Reino! con lo cual la muchedumbre gritaba unánimemente: ¡Viva la Reina Juana!

Los cortesanos, asombrados, huyeron todos al Castillo nuevo á dar cuenta al Rey de lo que pasaba y á manifestarle que su esposa no regresaba á dicho Castillo. El Rey, temiendo quedar sitiado en él, se trasladó acto contínuo al del Ovo. ([1])

Las mujeres, como más compasivas, acudieron en tropel á saludar á la Reina, y los nobles más antíguos de todos los Sejos se reunieron en Asamblea y acordaron que la Reina no estuviera en el Alcazar, y con intervención del Conde Camarlengo, que era el único que no había huido, se fueron al Castillo de Capuana, y habiendo logrado que el Castellano lo pusiera á disposición de su Magestad, la dejaron en él.

Varias y discordes fueron las resoluciones que creyeron de-

(1) Muratori dice que el Rey Jaime se hallaba en aquella sazón sin medios de resistencia, por haber mandado sus gentes de armas á los Abruzos á combatir á los rebeldes.

bían tomarse; los más jóvenes querían ir á sitiar al Rey, al paso que los más prudentes de los señores que pertenecían á los Sejos, creían que no debía remediarse aquel mal provocando acaso otros mayores; porque preveían que la Reina, libre de todo freno, podía poner su persona y el Reino en manos de cualquier adúltero más insoportable, con cuya mira nombraron una diputación para que fuera á tratar con el Rey de la manera de conseguir una avenencia decorosa.

A todo esto se divulgó la noticia por todo el Reino, y monseñor de Dordino, francés, que era gran Condestable, y se hallaba en la Capitanata, reunió todas sus gentes de armas dispersas y trató de acudir en socorro del Rey; pero no hallando en sus tropas la obediencia necesaria, tuvo que irse solo á la capital del Reino; por esta razón el Rey, privado de los medios de imponerse, tuvo que pasar por todo. Se estipuló que bajo la fé de los Napolitanos se fuese á vivir con su esposa y que le concediese, como á legítima señora del Reino, el poder ordenar y establecer una Córte conveniente y que el Reino fuese de ella, como se habia convenido en los capítulos matrimoniales, conservando empero el título de Rey y disfrutando de una renta de cuarenta mil ducados anuales para mantener su corte, que se debia componer en su mayoria de Caballeros napolitanos; y así se verificó. [1]

El tiempo demostró que no tenían cura la lascivia y la deshonestidad de la Reina; porque queriendo ésta ordenar su Córte puso los ojos y el pensamiento en Don Juan Caracciolo ó como dicen los italianos, en Sergianni Caracciolo, y le nombró gran Senescal. Era éste de unos cuarenta años de edad, pero hermosísimo y de muy gallarda persona, y además caballero de gran prudencia. Fué presidente del consejo de Justicia Marino Boffa, Doctor y Caballero de Pozzuoli, al cual dió por esposa á Juanita Stemdarda, heredera de muchas tierras; confirió el oficio de gran Camarlengo al Conde de Fondi de

(1) Muratori dá cuenta de la avenencia en términos un tanto distintos. Despues de decir que la Reina hizo sitiar el castillo del Ovo, añade que se interpusieron personas para lograr un acuerdo y que consistió en quedar obligado el Rey á deponer éste su título, contentándose con llevar los de príncipe de Tarento y de Vicario del Reino, en despedir á todos los franceses, soldados y cortesanos, escepto cuarenta, y en dar libertad á Sforza.

Casa Gayetana, y llenó la córte de arrogantes y valerosos jóvenes, entre los cuales fueron los primeros Urbano Origlia y Arturo Pappacoda; á Sforza le restituyó el oficio de Condestable, y habiéndose enamorado de Juan Caracciolo, pensaba continuamente como podría quitar al Rey de enmedio, para gozar de las caricias de su amado. Juan Caracciolo le dijo prudentemente que si ella empleaba la violencia con el Rey, muy pronto toda la ciudad de Nápoles se levantaría para ayudarle; porque la avenencia se había hecho bajo la fé de los napolitanos, y que primeramente era necesario congraciarse por medio de beneficios y dádivas la voluntad de los más influyentes señores de todos los Sejos, á fin de que con la propia utilidad se olvidaran de su adhesión al Rey, y poniendo en práctica dicho plan, la Reina iba distribuyendo cada dia los oficios de suerte que participaran de ellos, no solo los Sejos, sino también los principales del pueblo. Con esto la ciudad entera estaba contenta, y solo Ottino Caracciolo y Annechino Mormile rebosaban de despecho y de ira, y se lamentaban de la ingratitud de la Reina, que habiendo sido librada por ellos de tan dura servidumbre, no les hubiese hecho ningún caso; de lo cual enterado Juan Caracciolo, procuró que la Reina diese á Ottino el Condado de Nicastro, siendo esto ocasión para enfurecer más y más á su compañero Annechino. Como el privado tenía celos de Sforza, que era superior á él en dignidad y en poder, y estando en la Corte podía superarle en los Consejos y hacerle perder la gracia, cosa fácil, dada la lascivia de la Reina, trató de alejarle de Nápoles, en cuanto se le presentase una ocasión propicia. Lo fué ciertamente el saberse que Braccio de Montone, Capitán aventurero famosísimo, había ocupado Roma y que sitiaba el Castillo de Santángelo, el cual se tenía con las banderas de la Reina, y se propuso en consejo que se mandase á Sforza á socorrer dicha fortaleza, acaso con la esperanza de que Braccio le venciese y derrotase, y la Reina dió orden de que se cumpliese lo propuesto por el valido. Habiéndose éste sacudido á Sforza, determinó hacer otro tanto respecto de Urbano Origlia, quien por su belleza y valor en toda clase de ejercicios marciales, se captaba cada día más la gracia de la Reina, y socolor de honrarle, lo envió á Germa-

nia, nombrándole embajador de la Reina en el Concilio de Constanza, en donde se trataba de quitar el cisma de la Iglesia que llevaba tantos años de duración, y en donde se habían reunido con el Emperador Sejismundo, los embajadores de todos los demás Príncipes cristianos á prometer que obedecerían al Pontífice que fuese elegido en aquella Asamblea. Dueño Caracciolo de esta manera de la casa de la Reina, comenzó á pensar como podría serlo igualmente de su persona é hizo de modo que una noche estando Doña Juana cenando con el Rey, le dijese que quería arrojar del Reino á todos los franceses, á lo cual el Rey contestó que era necesario pagarles lo que se les debía, por haberle servido, siguiéndole desde Francia; más á esto replicó la Reina de un modo soberbio é imperioso, que quería, á despecho de él, que fueran expulsados. El Rey no pudiendo sufrir tanta insolencia se levantó de la mesa y se fué á su cuarto y la Reina le puso una guardia. Al otro día mandó publicar un bando en el que prevenía que todos los franceses en el término de ocho días se saliesen del Reino, los cuales viendo preso á su Rey partieron enseguida.

De esta suerte quedaron el Reino y la Reina en manos de Caracciolo. Todo se le volvió entonces dar cargos á sus hechuras y procurar buenos enlaces á sus hermanas. Una la casó con el gran Justicia, que lo era el Conde de Nola, y otra se la dió al hermano del Conde de Sarno. Pronto empezaron los disgustos y las murmuraciones, especialmente por parte de los que pertenecían á la facción de los durazzos, quienes procuraban soliviantar los ánimos de los Sejos y de la plebe, diciendo que era una ignominia que un Rey inocente, el cual se había puesto debajo de la fé de la ciudad estuviese encarcelado en aquella misma casa en la cual el adúltero se acostaba con su mujer, siendo posible que Francia quisiese vengar la ofensa hecha á una persona de la familia real y vinieran sobre Nápoles calamidades sin cuento. Uno de los principales agitadores era Annechino Mormile. Caracciolo, no obstante, hacía frente á todo, dando las pensiones que disfrutaban los franceses á las personas de más influencia y haciendo desembarcar provisiones compradas con el dinero del erario real y vendiéndolas á bajo precio para tener propicia á la plebe.

Quedábale, sin embargo, constantemente la pesadilla de Sforza, quien después de haber socorrido el castillo de Santángelo (1417), había regresado muy descontento de la poca puntualidad con que se le mandaban las pagas, puesto que Caracciolo las retrasaba cuanto podía, para ver si de aquel modo se le amotinaban los soldados y se le pasaban á Braccio. Sforza se detuvo con los suyos en Mazzone, yendo con él Leonello, ó como dicen otros, Leonardo Sanseverino, á quien había dado por esposa á Lisa su hija, y como se hubieran suscitado dificultades entre el yerno y el Conde de Marsico su tio sobre una herencia de familia, Sforza se fué á Basilicata para arreglarlas, sin detenerse á saludar á la Reina. Esto dió á entender á Caracciolo que debía guardarse de Sforza y, queriendo asegurarse, trató de que no todas las fuerzas militares estuvieran en manos de éste, á cuyo efecto hizo que inmediatamente la Reina tomara á sueldo á Francisco Orsini. También hizo libertar á Jacobo Caldora y al Conde de Monte de Risi y les proporcionó dinero para que fueran á los Abruzzos á levantar sus compañías, esperando que serían enemigos de Sforza, por haber sido el autor de su prisión á causa de ciertos actos de indisciplina que habían cometido cuando servían á sus órdenes en Roma. En aquellos días fué interceptada una carta de Annechino escrita en cifra y dirigida á Sforza, y con aquel motivo fué preso y atormentado para que diese la clave y se mantuvo constante, por cuya razón se creyó que aquel documento de cargo habia sido simulado por Caracciolo que temía que al acercarse el *condottiero*, Annechino no sublevase el pueblo y saliese á recibirlo.

Por este tiempo aparece un nuevo personaje en la escena; nos referimos á Martín V, de la Casa de Colonna, creado Papa por el Concilio. Así que los franceses supieron tal elección se dirigieron á él para que intercediese con la Reina á fin de que diese libertad á su esposo. En este sentido escribió Urbano Origlia desde Constanza; pero el astuto Caracciolo trató de contrarrestar estos manejos haciéndose suyo al Pontífice, á cuyo efecto le hizo mandar una embajada compuesta de Belforte Spinello de Giovenazzo, Obispo de Cassano, que era muy amigo suyo, y de Lorenzo Teólogo, obispo de Tricarico, á ofrecer-

le las fuerzas del Reino para la recuperación de los Estados Pontificios, prometiéndole además entregarle el Castillo de Santángelo y Ostia.

Sforza después de haber establecido la concordia entre su yerno y el Conde Marsico, recibió un aviso de Nápoles de que se guardara, porque se habían mandado gentes á Scafati para prenderle y matarle. Púsose de acuerdo este caudillo con Francisco Mormile, hermano de Annechino, para intentar un golpe sobre Nápoles por medio de las fuerzas de entrambos, y para evitar peligros, mandó las suyas por delante, y él, disfrazado de mozo de mulas, tomó distinto camino, y después de haberse juntado con sus escuadrones, se fué por Acerra al Mazzone, y al cuarto día ya se hallaba en la puerta del Carmelo, adonde llegó poco después Francisco Mormile con su gente, y al ser de día entraron en la ciudad, gritando: ¡Viva la Reina Juana y muera su falso Consejo! Empero sus escitaciones fueron vanas; pues pasaron el Mercado y la Sellaría y los demás barrios habitados por el populacho y nadie tomó las armas. ¡Tanta mudanza en los ánimos habían ocasionado la fortuna y la astucia de Caracciolo!

Cuando los sublevados estuvieron en la Incoronata, Francisco Orsino con los suyos tomó las armas, con cuyo ejemplo los jóvenes de la ciudad, guiados por los cortesanos del tiempo de Ladislao, hicieron otro tanto, y Orsino, al verse con tanta gente, arremetió contra las huestes de Sforza y Mormile y las derrotó, obligándoles á retirarse por la via que se llama *delle Grotte*, con pérdida de seiscientos caballos. Este hecho de armas acaeció el dia 28 de Setiembre de 1418.

A los pocos días Sforza había encontrado aliados y favorecedores, especialmente en la familia de los Origlias, que estaban muy quejosos de Caracciolo, y presentándose por segunda vez á las puertas de Nápoles, á devastar su campiña, los tornadizos nobles de esta ciudad ya no quisieron esta vez salir á combatirle, antes bien se insolentaron con el valido que les excitaba, por cuya causa éste hubo de mandar á Orsino que se quedara á la defensiva.

La carestía de víveres, efecto del bloqueo de Sforza, produjo muy pronto un levantamiento en la ciudad y uniéndose no-

bles y plebeyos firmaron un público instrumento por el cual estipulaban la más estrecha unión entre ambas partes y eligieron veinte diputados, diez de cada brazo, como en tiempo de la Reina Margarita, para que cuidaran de la ciudad y viesen de evitar los conflictos que sobre de ella pesaban. Aquellos veinte diputados nombraron una comisión de diez, cinco de cada parte, para que preguntaran á Sforza el motivo de haberse apartado de la obediencia de la Reina y el de su enemiga respecto de la ciudad, y á rogarle que otorgase una tregua de algunos dias en la seguridad de que se le daría satisfacción en todas las cosas justas. El *condottiero* les acogió benignamente. diciendo que era buen servidor de la Reina y ciudadano amante de Nápoles, y que solo había ido á librarles de la servidumbre de Caracciolo, estrañando mucho que pocos dias antes hubiesen tomado las armas contra de él. Púsolo todo en manos de los diputados, quedando en celebrar con ellos una nueva conferencia, y autorizó á los de la ciudad para que pudiesen salir á sus casas de campo y vedó á los suyos el que corrieran las tierras. Esta entrevista tuvo lugar el dia 9 de Noviembre de 1418. Los comisionados volvieron á Nápoles y como contaran lo acontecido, les pareció conveniente ir en compañía de los demás á ver á la Reina á la cual dijeron que fuese servida de conceder á Sforza lo que justamente pedía, librando de esta manera de peligros á la plaza. Lo Reina, confusa, les encargo que vieran cuáles eran las pretensiones del caudillo y que volvieran á notificárselas. Sforza les entregó los pactos y capítulos que quería, entre los cuales figuraban: que se arrojara de la Corte y del Gobierno á Caracciolo; que se pusiese en libertad á Annechino y á otros presos; que se le satisfacieran las pagas hasta aquel día; y que se le dieran veinticuatro míl ducados, como indemnización de la derrota anterior. Los diputados entregaron dichos capítulos á Doña Juana, suplicándole que restituyese la calma á la ciudad que estaba sedienta de ella. La Reina contestó diciendo que quería someter los capítulos al exámen del Consejo, y que pasados dos días, daría la contestación. Entonces Caracciolo viendo que no podía resistir á Sforza y á la ciudad coaligados, él mismo puso á la firma de la Reina el decreto por el cual se le desterraba á la isla de

Prócida y prometió satisfacer al *condottiero* en todo lo demás que pedía, lo que cumplió la Reina con la mayor celeridad.

Aconteció por aquellos dias la llegada á Nápoles de un joven llamado Antonio Colonna, sobrino del Papa, quien llevaba la misión de tratar con la Reina de la libertad de su esposo; puesto que el Pontifice se veía obligado á interceder á ruego del Rey de Francia y del Duque de Borgoña; á bien que el delegado de Martín V, en vez de presentarse con altanería, mostraba mucha deferencia y respeto, no queriendo agraviar á Doña Juana; pues proyectaba valerse de ella para librar á los estados de la Iglesia de los tiranos que los oprimían; y Caracciolo que comprendió bien pronto cuánto partido podía sacar de la amistad del Pontifice, tuvo buen cuidado de hacer que la Reina le honrase de un modo muy señalado y él, por su parte, le acogió cariñosamente, prometiéndole todo lo que pretendía. Con respecto de la libertad del Rey, hizo que la Reina le manifestase que no había llegado la época de dársela, por no estar aún bastante seguras las cosas del Estado, esperando que el Papa se hallara más cerca para poderla favorecer en los tumultos que con tanta frecuencia se sucedían. Caracciolo fué al destierro; pero por su proximidad á la Capital tenía medio de entender en todos los asuntos públicos; y no se hacía cosa de importancia en la Corte y en el Consejo que no pasase por su manos. Por otra parte Antonio Colonna trabajó tanto para desenojar á Sforza, que muy pronto empezó á aflojarse la tirantez de relaciones entre éste y Caracciolo. A todo esto llegó la nueva de que el Pontífice se habia trasladado de Mantua á Florencia, y la Reina eligió á su valido para ir á cumplimentarle, á prestarle obediencia y á entregarle las fortalezas de los Estados de la Iglesia que desde el tiempo del Rey Ladislao se tenian con guarniciones napolitanas.

El gran Senescal desplegó tanto fausto en esta comisión que importó el viaje más de veinte mil ducados, llevando consigo un acompañamiento que pasaba de cien personas, cuarenta de ellas de la nobleza, con muchos carruajes atestados de equipaje en el cual iban los vestidos lujosisimos así suyos como de la comitiva. Antonio Colonna iba también con él y antes de llegar á Florencia le mandó entregar la fortaleza del

Ostia, el Castillo de Santangelo y Civitavechia. Luego pasó á Florencia, besó el pié al Papa y fué recibido por él con mucha afabilidad; y al tratar y discurrir acerca de la situación, así de la Iglesia Romana como del Reino de Nápoles, se dió á conocer por hombre que debía no menos á la prudencia que á la belleza la gracia de la Reina. Hizo comprender al Papa que de todos los príncipes cristianos ninguno podía prestar al pontificado un socorro tan expedito y pronto como los que reinaban en Nápoles, y que en recompensa, ninguna fuerza podía mantener firme la corona en la cabeza de dichos monarcas, como los favores y la buena voluntad de los Pontífices; y con aquel arte obtuvo del Papa que mandase un Cardenal legado á ungir y coronar á la Reina y que se asentare liga perpétua entre ella y el Pontífice. Para congraciarse más el favor de éste y la amistad de la casa de las Colonnas, ofreció al hermano y á los sobrinos muy grandes estados en el Reino.

Como en aquel tiempo Braccio tenía ocupado casi todo el estado de la Iglesia, de la otra parte del Tiber, prometió al Papa mandarle todo el ejército de la Reina al mando del gran Condestable Sforza y partió muy satisfecho de su embajada por la via de Pisa, yendo desde ella á embarcarse en Liorna en las galeras de la Reina, y con pretexto de enfermedad se detuvo en Gaeta, desde donde escribió á Doña Juana todo lo que habia hecho, encargándole que mandase dar dinero á Sforza y á sus gentes para que pudiera ponerse en marcha muy pronto; pues recelaba que regresando con mayor reputación no escitase la envidia del Condestable, y no se viese obligado á regresar á su destierro de Prócida. La Reina por los grandes deseos que tenía de verle, se procuró cuanto antes el dinero que Sforza deseaba y le hizo salir para Toscana en favor del Papa. Caracciolo regresó á Nápoles y fué recibido por la Reina y por sus secuaces con honor grandísimo, porque parecía que la liga tratada con el Papa habia consolidado para siempre el estado de la Reina y el poderío de la parte de Durazzo, y desde aquella sazón empezó á llamarse y firmarse gran Senescal. Fué esto en el año 1418, y al siguiente por el mes de Enero entró en Nápoles el Legado Apostólico con el objeto de coronar á la Reina y con él fueron Jordano y Antonio Colonna, el primero hermano y el segundo sobrino del Papa. Se le salió al

encuentro y se le recibió bajo palio, y tanto á la Reina como á los Colonnas hizo Caracciolo extraordinarios honores.

Estos últimos entablaron desde luego el asunto de la libertad del Rey Jaime, por la cual decían que el Papa se veía molestado así por el Rey de Francia, como por el Duque de Borgoña, y á lo último la obtuvieron. Para que adquiriese el prestigio perdido le acompañaron por toda la ciudad, escoltándole con la caballeria y en vez de volverle al Castillo nuevo, le dejaron á ruego suyo en el de Capuana, en donde decía que no estaba expuesto á verse reducido á nueva prisión. También intervinieron los diputados de los Sejos en favor del de la Marche cerca del Legado y de los Colonnas, para ver de que se estableciese una avenencia decorosa entre la Reina y el Rey y algunos hasta llegaron á proponer que se coronasen juntos y que se les diese homenaje. Tales pretensiones molestaron muy mucho al gran Senescal, que veía que por allí estaba el camino de su desgracia, y para que los Colonnas no hiciesen caso de tales pretensiones hizo que la Reina diese al uno el Principado de Salerno y al otro el Ducado de Amalfi con el oficio de gran Camarlengo, el día en que se celebrase la coronación. Los favorecidos arreglaron el asunto disuadiendo á los diputados y haciendo que se contentasen con que se nombrara nuevo alcaide y nueva guarnición del Castillo nuevo, dando dicho cargo á Ricardo de Ottona, hombre muy recto, quien escogió á sus subalternos, jurando que no permitiría que el Rey y la Reina se hiciesen mútuamente violencia. Y con esto el de la Marche fué á vivir con su esposa. A poco, viendo que si bien habia recobrado la libertad, tenía tan poca autoridad como antes, y considerando que por contar la Reina más de cincuenta años no era fácil que tuviera familia, y que así lo que no había podido lograr él, tampoco habían de lograrlo sus sucesores, deliberó marcharse á Tarento y de allí á Francia. Así, pues, un día, después de haber dado un paseo á caballo con gran escolta de caballería, fué á apearse en el muelle y saltando en una barca, se trasladó á una nave gruesa de los genoveses en la que ya se habían embarcado algunos de su mayor intimidad y con viento próspero llegó á los pocos días á Tarento. Algunos afirman que allí intentó coaligarse con la Reina Doña María, viuda del Rey Ladislado, para mover gue-

rra á Doña Juana y añaden que aquella se opuso muy cuerdamente á tan locos pensamientos. Sea como quiera, recibió de ella toda clase de honores y fué siempre tratado con la dignidad de Rey. Tras de esto le buscó pasaje seguro para Francia y le proveyó de cuanto pudiera necesitar para el viaje. Al fin el de la Marche abandonó aquella Italia teatro de desventuras y verguenzas y de regreso á su pais, dicen algunos autores, que se hizo fraile de la orden de San Francisco ([1]), muriendo en 1438.

La Reina Doña María acababa de casar á su hijo primogénito Juan Antonio Orsino con una sobrina del Papa; no era molestada por nadie, y comprendió que nada le convenía menos que el entrar en un camino de aventuras lleno de dificultades y riesgos.

Librada Doña Juana de la molesta compañía de su esposo, dió orden para la ceremonia de su coronación, la cual se celebró en el Castillo nuevo el día 2 de Octubre de 1418 ([2]) sobre un riquísimo trono, recibiendo la corona de manos del Legado y leyéndose en aquel acto la bula de la investidura, mandada por Martin V, la cual había impetrado años antes de Juan XXIII. En ella se declara que, habiéndose visto por deplorables ejemplos cuán funesto había sido para el Reino el que la corona fuese ceñida por mujeres, quedaban excluídas de la sucesión, siempre que hubiese varones hasta el cuarto grado, después de lo cual los napolitanos juraron homenage á la Reina su Señora. ([3])

(1) Hé aquí lo que acerca de este particular escriben los autores eclesiásticos. Erectus est ordo prœfatus (tertius B Francisi) per illustrissimum principem Regem quondam Jacobum, qui spretis hujus sæculi vanitatibus atque pompis, nedum solemnia monasteria suis devotis sumptibuset expensis construi fecit, sed etiam seipsum offerens Jesu Christo sacrificium acceptabile in ordine prœlibato divino cultui mancipavit cum florida societate venerabilium personarum.

(Jo. e Capistrano in defensorio tertii ordinis B. Francisci.)

Extincta scilicet Joanna uxore mox instituta Franciscana professum, refert Wadingtus.

Reynaldo. — Anales 1420 — VII.

(2) Muratori escribe que este suceso aconteció el día 28 de Octubre de 1419, siendo legados del Papa con tal objeto el cardenal Morosino obispo de Arezzo y Angiolo obispo de Anagni. Es verdad que él mismo confiesa que esta fecha no se aviene con la de la bula de reconocimiento de los derechos de Luis de Anjou al trono de Nápoles, que es de fines del mismo año de 1419.

(3) Tales son los sucesos que precedieron y dieron motivo á la intervención de Don Alfonso en las cosas del Reino de Nápoles. Como en rigor no forman parte de nuestro trabajo, aún cuando estén íntimamente relacionados con él, los hemos traducido, conforme ya indicamos al principio, casi literalmente, de Constanzo.

APÉNDICE

DOCUMENTOS QUE PUEDEN CONSULTARSE PARA LA MEJOR INTELIGENCIA DE LA INTRODUCCIÓN.

En la obra que tiene por título *Archivio della reggia giurisdizione del Regno di Napoli dal dottor Bartolomeo Chio e Carello*, los que llevan los siguientes títulos:

Capitoli dati dalla Regina Giovanna II sorella di detto Re Ladislao á suoi Ambasciatori, che mandó al Papa Giovanni XXIII á domandare l' Investitura del Regno di Napoli.

Bolla di Papa Martino V di 26 octobre 1418 della Investitura del Regno di Napoli, fatta á detta Regina Giovanna II.

Hé aqui el pasaje referente al punto de la preferencia de los varones en la sucesión al trono.

Descendentes autem ex te, vel tuis Siciliæ Regibus mares et fæminœ succedant, sic tamen quód extantibus maribus, usque ad quartum gradum, ut infra describitur, fæminœ non succedant, sed mares hujusmodi duntaxat, et de liberis duobus masculis in eodem gradu per eandem lineam concurrentibus primogenitus prœferatur, et si aliquando hæredibus, vel succesoribus tuis Régibus Siciliæ, sine legitima, ét masculina prole sui corporís mori contingerit, succedat eidem servatis gradibus si superstites hæ personæ v 3. Regi sine filio masculo legítimo ex suo corpore descendente frater aut colateralis, superiores, mares tamen si superstiterint, utputa patrui, et avunculi, et sursum usque ad quartum gradum duntaxat illis collateralibus, quos tu habes ad presens, et habebis dum vixeris, et qui post tuum obitum ex illis forsan orientur, exceptis collateralibus, etiam inferiores similiter mares tantum si supersint, utpote, Nepos ex fratre, et inferius usque ad eundem tantummodo quartum gradum, deficientibus autem hujusmodi maribus, succedent feminæ ex suocorpore legitimæ descendentes si superstites fuerint usque ad quartum gradum, ut superius est expresum, et reliqua.

En la obra que se intitula: « Lunig-Codex Italiæ diplomaticus » figura el breve de Martín V, expedido en Mantua el año de 1418, por el cual se faculta al Legado apostólico para coronar á la Reina Juana.



CAPÍTULO I

SUMARIO

Política internacional de la Edad media, especialmente en Italia.—Conquista de Cerdeña.—Dominación catalana.—Conflictos y vejámenes.—Anunciase la expedición de D. Alfonso.—Motivos de ella.—Preparativos.—Reunión de Córtes.—Dificultades y dilaciones.—Donativo para la expedición.—Partida de la escuadra real.—Rendición de Sásser y sumisión de toda la isla.—El Vizconde de Narbona.—Señorío de Arborea.—Martín V y Braccio.—Intrigas de Sforza en favor de Luis de Anjou.—Confusión en Nápoles.—Manejos de Doña Juana.—Misión de Caraffa cerca del Rey.—Luis de Anjou solicita tambien su apoyo ó la neutralidad.—Respuesta del Rey.—Se decide en favor de Doña Juana.—Llega á Nápoles la escuadra aragonesa.

De varios y muy distintos juicios, unos favorables otros adversos, ha sido objeto la política del último de los Alfonsos de Aragón en los estados de Italia.

De antíguo la mira de nuestros condes-reyes estaba puesta en aquellos ricos territorios, como lo prueban las anexiones de Sicilia, Córcega y Cerdeña, atentos sólo al engrandecimiento de su persona, de su casa y de su pueblo, sin mirar si había ó no de ser duradero aquello que conseguian, ni tampoco si eran ó no estrictamente justos los procedimientos que empleaban; porque por un lado no se soñaba siquiera en la política de nacionalidades y razas, y por otro era admitido y corriente no reparar en los medios con tal de llegar al fin.

La verdadera política de aquella época, la dominante de una manera casi general, era no tener escrúpulos ni remordi-

mientos, poner la vista en algun objeto y por sendas rectas ó tortuosas encaminarse hacia él; buscar amigos á todo trance y destruir sin compasión á los enemigos; renegar al día siguiente de lo que se había jurado la víspera; cambiar á cada momento de aliados y adversarios; moverse de contínuo por la posesión de un territorio ó por el logro de una paga y poner constantemente á contribución y esplotar sin entrañas las luchas y disensiones de los paises codiciados.

Conviene, empero, advertir que en Italia los procedimientos que dejamos indicados habían llegado al colmo de la impudencia y del descaro. Dividido en varios y no muy fuertes estados, de los cuales uno solo tenía la forma monárquica, perturbados todos ellos, sin esceptuar los pertenecientes al pontífice, por partidos, bandos, facciones ó como quiera llamárseles, sin ejércitos ni permanentes ni nacionales, á merced de caudillos ó *condottieri* poderosos y atrevidos, sin fé que les contuviera ni autoridad que los sujetara, y faltos, muy amenudo, hasta del ausilio de estos codiciosos capitanes; tenían que apelar por necesidad á la sagacidad, á la astucia y muchas veces al dolo.

Por otra parte las fronteras no estaban allí definitivamente deslindadas, y el derecho de cada cual á la total posesión de lo encerrado en los mojones de su territorio distaba mucho de ser respetado por sus turbulentos vecinos. De aquí las guerras casi incesantes, las cuales solo eran sobreseidas, cuando las discordias intestinas impedían atender á las asechanzas exteriores.

En tal teatro y en tales circunstancias hubo de desenvolverse la empresa de D. Alfonso V. á cuya narración vamos á dar comienzo. Ya veremos, pues, si supo ó no inspirarse en tal política, y ponerse en el diapasón que el medio ambiente dentro del cual iba á moverse le exigía de una manera inevitable.

Mas antes y para comprender, en lo posible, la causa real ó aparente de su primera expedición á las islas que teníamos en los mares de Italia, será bien que digamos dos palabras acerca de Cerdeña.

Esta provincia de la magna corona de Aragón, que por

cierto conserva todavía rasgos característicos de su larga confraternidad con sus principales dominadores los catalanes, habia sido sucesivamente conquistada por cartagineses, romanos y sarracenos. Libráronla del yugo islamita Pipino rey de Francia y el emperador Carlomagno, pasando luego á ser patrimonio de la Iglesia por donación de Ludovico Pío. Reconquistada por los mahometanos, concediéronla los pontifices á quien fuese osado á arrancarla del infiel, cuya empresa acometió la benemérita república de Pisa, que en aquel tiempo se hallaba en el apogeo de su esplendor, la cual despues de una vana tentativa en el año de 1005, volvió á probar fortuna en 1012, logrando entonces establecerse en ella, dividiéndola en cuatro prefecturas llamadas de Cagliari, de Oristan, de Torre y de Gallura, al frente de cada una de las cuales puso, con el título de juez, á un ciudadano de esclarecido abolengo. Perdida más de una vez y recobrada de nuevo, con ó sin el ausilio de los genoveses, al cabo los pisanos lograron expulsar de ella para siempre á los sectarios del Coran.

No se pasó mucho tiempo sin que los jueces se declarasen señores absolutos, y para sustraerse mejor de la dependencia de Pisa, se pusieron debajo de la protección de los imperiales y se coaligaron con los genoveses á la sazón enemigos de los pisanos. El emperador Federico II llegó á cobrar algunos tributos; empero el papa Adriano IV le amenazó con la excomunión si no restituía el dinero detentado y si no se abstenia de entrometerse en las cosas de la isla.

Consta que en aquellos mismos tiempos algunos señores de la casa de Este se intitulaban príncipes de Cerdeña, no se sabe si por concesión de los emperadores ó de los pontífices. Lo que si resulta indudablemente averiguado es que el emperador, desoyendo las amenazas del papa, dió aquel estado, por instigación de los genoveses, á Barizon juez de Oristan, mediante el pago de 4.000 marcos que aquellos se apresuraron á prestarle, con la refinada malicia que puede suponerse; puesto que, á poco, como no les devolviese dicha suma, se le apoderaron del dominio y á él mismo se lo llevaron prisionero á Génova, no sin una protesta armada de los pisanos que se apresuraron á declararles la guerra. Federico II arrogose el papel de me-

dianero, partiendo la isla entre los beligerantes que apenas la dejaron un momento en paz.

Mas tarde los papas intentaron reincautarse de los juzgados que fueran vacando, cosa que no fué del agrado de los insulares, los cuales ofrecieron, no ya el protectorado, sino la soberanía neta y llana al emperador, quien, aceptando la invitación, proclamó rey de Cerdeña á un hijo suyo bastardo llamado por los italianos Eurio. Muerto éste en una cárcel de Bolonia, á consecuencia de haber tomado parte en las guerras de milaneses y boloñeses, los pisanos recobraron la isla, poniéndola de nuevo bajo el gobierno de jueces con el carácter de vasallos de la república Pisana. Mas como sonara para esta el comienzo de su período de decadencia, los pontífices volvieron á hacer valer sus derechos, y en 1297 Bonifacio VIII adjudicó aquel estado á D. Jaime II de Aragón, descendiente de Constanza, hija de Manfredo y sobrina del desventurada Eurio.

Turbulenta fué, casi sin tregua, nuestra dominación en la asendereada y por tantos maltrecha isla, porque siempre nos hostilizaron pisanos y genoveses ya directamente, ya atizando la rebelión de los jueces, algunos de los cuales eran de alta alcurnia y no poco arraigo, como por ejemplo los Dorias, en la señoría de Génova. (1) Los monarcas de Aragón que sucedieron á D. Jaime, vencedores unas veces, vencidos otras, capitulando con los rebeldes, dándoles los juzgados en feudo, pudieron conservar la soberanía casi nominal de la isla, siempre presa de contínuos disturbios, hasta el día en que cupo á don Alfonso ceñirse la corona heredada de su padre.

Veamos ahora lo que resulta de documentos fehacientes para arrojar toda la luz posible sobre los acontecimientos de Cerdeña en la época objeto de nuestros estudios. Tomemos las cosas en el año de 1419, para decir que las noticias que se recibían acá en España del estado de la referida provincia aragonesa, distaban mucho de ser tranquilizadoras. La casa de los vizcondes de Narbona, poseedora del juzgado de Arborea, no se distinguía por su fidelidad, de suerte que habia dado lu-

(1) Los Dorias poseyeron el marquesado de Oristan por casamiento de Mateo Doria con Doña Leonor, hija del marqués Mariano, y lo perdieron por causa de rebelión en tiempo del Rey don Martín.

gar á que se pensase muy sériamente en comprarle sus derechos, en cuyo caso se tenía deliberado cederlos á Leonardo Cubello y de Arborea, marqués de Oristan y conde de Gociano que era partidario muy decidido de nuestra dominación en aquella isla, como lo probó dando grandes muestras de lealtad y suministrando además fuertes sumas de dinero ([1]). Zurita dice que Guillermo I, vizconde de Narbona, hijo de Aymerich y de doña Leonor de Arborea, tenía concertado con el Rey el renunciar su derecho en el juzgado, recibiendo cierta suma de dinero, á pesar de lo cual no había guardado la palabra empeñada, favoreciendo á los rebeldes.

En el Archivo de la Corona de Aragón se conserva un documento que deja traslucir claramente la poca confianza que inspiraban los Narbonas. Es una carta del marqués de Oristan á S. M. fechada un año antes, ó sea en 1418, en la cual le decía que el vizconde de Narbona había llegado á Sásser el dia 17 de Marzo con 150 hombres de armas y 150 ballesteros, y que aun cuando por entonces no había mostrado querer hacer ningun movimiento, sin embargo el día de la pascua de oliva, partieron, en la misma nave que habia traido al vizconde, su hermano Aymerich y un Regidor suyo llamado mosen Maurellás en demanda de sus tierras, dando lugar este viaje á muy diversas versiones. Era una de ellas la de que Maurellás se llevaba cierta cantidad de dinero para conducir de luego á luego á Cerdeña una nueva compañía de gente de armas ([2]).

En la misma misiva el marqués, pedía, al Rey que prove-

(1) Don Ramón de Perellós tuvo un poder del Rey para negociar con el vizconde de Narbona la compra de dicho vizcondado, ofreciéndole las seguridades apetecibles para el cobro de las cantidades estipuladas.

(2) «Per consequent á la vra. gran dominació certifich seguons que per altra letra e scrit quel vescomte de Narbona es junt en Sasser a xvij del mes prop passat de mars e seguons noticia que ne agut ha adut absi: CL homens darmes, CL ballesters, pro fins al present no ses assenyalat ni demostrat de fer nagun movimenl sino que ajust son poder en Cavalcha tots los dits homens. El jorn de palma doliva sobre la propia nau en la qual lo dit vescomte es vengut, ses partit naymerich son frare e un seu Regidor appellat mossea de Maurellas e passan sen en llurs terras, es ver que per la partença daquets sich rahona de moltes maneras. Hi entre les altres se diu quel dit mossen Maurellas porta absi certa quantitat de diners per dever ne passar prestament deça certa companya de gent darmes, pro si axi es la llur determinació yo no son cert sino segons que deço se conta. Noresmenys si aço so fara la vra. excellencia crech que naura mils certenitat en aquexas parts. Dat en Oristany á xviij dabril lany de la Incarnacio de nostre senyor mccccxviij.—Senyor.—Lo vostro humil servidor o vassall que besant vostres peus e mans se Recomana en la vostra gracia e merce. Lo marques doristany Comte de Gossiano. (Legajo de cartas, Abril 1418.)

yese en los asuntos que le concernian, y por los cuales había mandado á gestionar al arzobispo de Arborea, diciendo que, aun cuando había recibido la carta en que se le manifestaba que no se maravillaba de la dilación, á causa de las grandes ocupaciones que rodeaban á S. M,, no obstante debía recordar que hacía mucho tiempo que dichos asuntos habían sido incoados, pues viviendo la gloriosa memoria del rey Don Fernando se firmaron capítulos de mano del mismo Don Alfonso, y hasta aquella sazón ninguna eficacia habían tenido, mostrando, sin embargo, la esperanza de que se ejecutarían.

Por otro documento del propio centro diplomático se colige claramente que á su vez los de Narbona no tenían mucha confianza en las componendas que les proponía la Corona. Es este una carta dirigida á Luis de Pontós, gobernador del cabo de Caller y de Gulura, por el mismo vizconde, diciéndole que su hermano Aymerich y el señor de Maurellás se habían visto en los confines del Reino de Francia con los delegados del Rey para tratar de las cosas que á él le convenían; pero que éstos solo pretendieron dar largas al asunto. Añadía que los susodichos Aymerich y Maurellas se avistaron luego con el vizconde de Illa y con mossen Berenguer Dolms, incoando nuevas negociaciones, las cuales no querían cerrar sin obtener su consentimiento, y así, antes de otorgarlo había querido consultarle y le pedía que le aconsejase.

No eran solo los recelos á que daban lugar los de la casa de Narbona lo que tenía intranquilo á Don Alfonso, sinó además los rozamientos y las disensiones que existían entre sus propios amigos y subordinados. Veamos lo que ha llegado hasta nosotros como eco remoto de sus mútuas recriminaciones.

Hay una carta de Bartolomé Vidal, procurador real en la isla, quejándose al Rey de que había encontrado todas sus regalias vendidas y empeñadas, y que hasta la fecha en que escribía no había hecho un cobro que valiese 50 florines, y que en los dos meses que llevaba de estar en la isla no sabía de que poder socorrer á los cargos de su oficio, especialmente á las guarniciones de los castillos; y tambien decía haber tenido que hacer un empréstito para pagar la guarnición del Castillo de Cáller, añadiendo que todos los oficiales querían entrometerse en los cosas de su cargo.

Por su parte Luis de Pontós se quejaba al Rey de que hubiese quedado impune la muerte de mosen Valor, de su hijo y de otros catalanes, manifestándole haber él salido con 300 hombres, entre los cuales había 40 ballesteros, y que aún cuando había simulado otro pretexto, era su designio real el de prender y hacer justicia en los principales autores de dicho crímen; empero, añadía habérsele impuesto el marqués de Oristany, á instancias del conde de Quirra, alegando que por encargo de Pedro Segarra, que había sido procurador real, había indultado de dichos crímenes á los hombres de aquellas comarcas y que el dicho marqués acabó por pedirle que no cabalgase por ellas, pues ya que los referidos hombres vivían bajo su fianza, cualquier daño que recibiesen lo reputaría como hecho á su propia persona. Pontós continuaba diciendo que había enviado á conferenciar con el marqués al administrador de la mitra de Bosa y al procurador real, y que luego él mismo se había aproximado á Oristany, de cuyo lugar salió dicho potentado con gran séquito de infantería y caballería, y que habiendo tenido entrambos dos entrevistas, quedaron en que los culpables se marcharían del país, y que él no los había indultado, para que no se dijese que trataba de sacar dinero. Pontós encarecía la conveniencia de que se visitase en algún tiempo del año aquella isla, pues como no se hacía, sus habitantes tenían por ilusorio el dominio de los catalanes. En la misma carta participaba á S. M. que habiendo fallecido el alcayde del castillo de Montreal, que era un insigne joyel en aquella isla, había tratado de visitarlo, hallando que se acababa de enseñorear de él uno llamado García de Mondragón; el cual se negó á acojerle, así como á entender ninguna razón, ni á querer entrar en ninguna avenencia, antes bien, recientemente, empezaba á saltear y robar á las gentes y á hacer muchas novedades, creyendo que le instigaba el conde de Quirra cuyo proceder ponía aquel reino en grandes peligros. (1) También daba cuenta de que el dicho conde había hecho contrato de la comarca de Montreal con el

(1) La pintura que hace Pontós del estado de Cerdeña con el afán que tenían los señores feudales de dejar impunes los crímenes de sus vasallos, así como la tendencia de usurpar villas y señoríos de la corona, en nada difiere de lo que acontecía en Cataluña, según es de ver en la notabilísima obra escrita por nuestro buen amigo D. Julián de Chía, con el título de *Bandos y Bandoleros en Gerona*.

marqués, que se la había empeñado con señoría alta y baja, y que de día en día debía ponerle en posesión, á pesar de que él no tenía instrucciones, ni podía proveer en el asunto, por lo cual se seguía gran mal, pidiendo que S. M. dispusiese algo á tiempo, pues había peligro en la tardanza y toda la tierra estaba atemorizada y no sin causa. (1)

Por todo lo dicho se ve, pues, el triste estado en que se hallaba el dominio de Cerdeña y la urgente necesidad de que una mano poderosa pusiese remedio á sus gravísimos males. (2)

Entonces debió ser sin duda cuando S. M. tuvo por bien anunciar su próximo viaje á dicha isla, pues existe una carta del mes de Mayo de 1418 escrita por D. Artal de Luna al Rey, en la que se muestra enterado de su proyecto de ir á Cerdeña, del cual se alegra y le felicita, diciéndole que le espera como los santos esperaban á Jesucristo y entretanto le recomienda á un su escudero llamado Bartolomé Balta á quien envía para tratar asuntos que le conciernen y cuyo buen despacho encarece.

Según Zurita, fué Leonardo de la Cavallería, ministro del Rey en asuntos muy delicados, (3) quien anunció personalmente al marqués de Oristany que S. M. pensaba trasladarse muy pronto á aquellos mares y el que advirtió otro tanto á los que gobernaban en Sicilia.

Quedan así esplicados los motivos por los cuales D. Alfonso deliberó emprender la expedición, comienzo de tantos y tan interesantes sucesos. (4)

(1) Véanse apéndices al final del tomo I.

(2) Los documentos del Archivo de la Corona de Aragón á que hemos hecho referencia no son los únicos que pintan el estado deplorable de Cerdeña.

Hay otra carta de Luis de Pontós al Rey, diciéndole que ha recibido dos, una del vizconde de Narbona y otra de m. Morellás y le incita á que provea en las cosas de la isla diciéndole: «car axí com avuy está no está bé, ans está molt perillós, y sis perdia...» Esta carta está fechada en Caller á 12 de Marzo de 1418.

Hay también otra carta del 1.º de Mayo escrita por la condesa de Quirra al Rey, quejándose de las tropelías (malvestats) de Luis de Pontós, de las cuales eran víctimas así ella como su esposo el conde. Se dolía de las atribuciones que habian sido dadas al dicho gobernador, y expresaba la confianza de que S. M. no debió ver la carta en que dichas atribuciones se otorgaban.

(3) Leonardo de la Cavallería figura en los registros del Reinado en el Archivo de la Corona de Aragón como recibiendo la donación de algunos bienes en premio de sus servicios. Vid. Regº. 2595, p.ª. fol. 77, y Regº. 2595, fol. 177. El señor Menendez Pelayo escribe que los la Cavallería eran de origen judáico. Vid. *Historia de los heterodoxos*.

(4) Para la historia de Cerdeña pueden consultarse Filippo Claverio: *Sicilia antiqua, Sardinia et Corsica*. Lugduni Batavorum (Leyden) 1619 en fól. — Gianfran-

Cabe sin embargo la duda de si fueron también parte para que tomara tal determinación los asuntos de Córcega que, como veremos, no presentaban mejor aspecto que los de Cerdeña, á causa de las constantes ingerencias de los genoveses, nuestros eternos y tenaces enemigos tanto por mar como por tierra.

Un ánimo suspicaz podría preguntarse de igual modo si las noticias que llegaban de Nápoles pudieron labrar en el ánimo del Rey, haciéndole vislumbrar la contingencia de una ocasión ó de un motivo para poner un pié en aquel hermoso Reino, regido unas veces por una reina disoluta, otras por un favorito audaz y otras por un marido excesivamente débil.

Leodrisio Cribelli quiere esplicar el motivo de la expedición de D. Alfonso y, fundándose en lo que le contaron graves varones, dice que hay que buscarlo en los desabrimientos que tuvo con los catalanes. En realidad dado el carácter magnánimo, resuelto y emprendedor del Rey, es claro que no se hallaría á sus anchas en aquel contínuo embrollo de tiquis miquis con que le atosigaban las cortes, tan aficionadas á dar largas á lo principal para fijarse de contínuo en los detalles. Para algunos aquellas intransigencias son fuente de patriótico entusiasmo, más opinamos que para otros solo han de ser motivo de confirmación de aquel tremendo apotegma de un gran político contemporáneo: " la discusión es el disfraz de la muerte cuando viaja de incógnito. „

A la verdad el parlamento general de Cataluña de 1416, en el cual el Rey con frases altamente patrióticas expuso los daños causados por los genoveses en las plazas de Portopi y Caller é hizo el ofrecimiento de que, para esquivar deshonra y daño de sus vasallos, estaba aparejado con gran corazón de meter sus bienes y persona y aún la misma vida á todo trabajo y peligro, en vez de mostrar el mismo levantado espíritu, todo se le volvió protestas y disentimientos hasta parar en la salida de que asunto de tanta magnitud no podía resolverse

cesco Fara *De rebus sardis*. Calari 1580, en 4.º — *Historia general de Cerdeña*. Barcelona 1620 en fól. — *Leyes y Pragmáticas Reales del Reyno de Cerdeña*. Nápoles 1640. 2 tomos en fól. — Dionisio Bonsani: *Triunfo de los Santos del Reyno de Cerdeña*. Cagliasi 1625, en fól. — Antonfelice Mattei: *Sardinia sacra* etc.

por parlamento sinó por cortes generales de todos los Estados de la Corona. ([1])

Más si esto pudo ser ocasión de molestia para D. Alfonso no lo fué menos la pretensión de que fuesen echados los castellanos de la Real casa. En realidad según refiere Zurita se reunieron en Molins de Rey los condes de Pallars y Módica, el vizconde de Illa, Ramón de Moncada, Galcerán de Santapau, Bernardo de Forciá, Berenguer Dolms, Juan March, Pedro Rexach, Gerardo de Palau y mosen Ribera y por la ciudad de Barcelona Ramón Desplá, Juan Fivaller, Juan Ros y Bonanato Pere, los cuales acordaron enviar una embajada al Rey con el objeto indicado, la cual partió el día 33 de Marzo de 1418, contando con la aquiescencia y concierto de las ciudades de Zaragoza y Valencia.

Según el referido analista D. Alfonso tuvo á raya á los embajadores, primero por medio de juiciosas observaciones, y luego á favor de verdaderas amenazas. Empero Leodrisio Cribelli, nada conocido de los que se han ocupado de las cosas de Aragón y Cataluña, supone que S. M. hubo de soportar que Desplá se le subiera á las barbas, pues escribe que al preguntar D. Alfonso si en la proscripción iban comprendidas las criadas de la Reina, le respondió el conceller de Barcelona: " que si las mulas que V. M. ha traido hablaron castellano, también debería despedirlas. „ " *Ad quæ exsurgens Raymundus Despla, vir ætate et auctoritate primarius, ita fertur respondisse: Non est ullus jam verbis locus, ó Rex: nam mulæ, quas ex Hispania deduxisti, si patrio sermone uterentur, dimitendæ prorsus abs te essent.* „ El Rey para no desprenderse de los suyos, prosigue Cribelli, prefirió partir, indicando que la idea de la expedición nació entonces en su ánimo " *discedendum potius statuit, quam Hispanos á se desertos videri.* „ No creemos que tan pequeña causa pudiera dar lugar á tan gran determinación, fuera de que ya hemos visto que la visita á los estados aragoneses de Italia estaba proyectada y preparada hacía tiempo.

De todos modos no es infundado presumir que el Rey debía

(1) Bofarull publica por nota una carta del Rey á la reina Margarita de la que parece desprenderse que el parlamento hizo un donativo al Rey de 10.000 florines: 6.000 que se habían de emplear en Cerdeña y 4.000 para la mesa real.

de hallarse mejor entre sus soldados y marinos, que entre la muchedumbre de políticos, acostumbrados á tratar los más altos negocios del estado al estilo de verdaderos litigantes.

Veámos ahora los preparativos hechos por el Rey para llevar adelante su gloriosa empresa.

Necesitando, casi en primer término, dinero, convocó el día 24 de Marzo de 1419 cortes en San Cucufate del Vallés para el 28 de Abril siguiente, las cuales no se reunieron hasta el 4 de mayo de dicho año. En el discurso de apertura habló de la necesidad que tenía de visitar no ya solo el reino de Cerdeña, sinó también el de Sicilia, y rogó á los diputados que fuesen servidos á no ocuparse más que en asuntos de verdadero interés, haciendo resaltar que eran muchos los dispendios y gastos que había tenido que hacer. Contestóle al abad de Monserrat Marcos de Villalba con un sermón de cuaresma, de absoluta bondad en el fondo, pero que valía para habérselas con los políticos italianos del Renacimiento lo que puede valer una toma de licor anodino para neutralizar otra de soliman ó de ácido prúsico. Fivaller alardeó de su celo, añadiendo que pluguiera á Dios que las obras del Rey corrieran parejas con sus bellas y elegantes frases. ([1]) Tras de esto vinieron las protestas y reclamaciones de rigor, en tales casos, entre las cuales asomó, como siempre, el ódio de los catalanes á los castellanos.

Pasados algunos meses las cortes se trasladaron á Tortosa, celebrándose la primera sesión el día 15 de Enero de 1420. S. M. no dejaba de quejarse por las dilaciones que se ponían á la marcha de la armada, doliéndose de que resultaran inútiles los enormes gastos que su sostenimiento ocasionaba. ([2])

(1) Hé aqui las palabras textuales de Fivaller: «E placia Senyor al Rey dels Reys queus ha donat ben parlar queus fassa ben obrar é metre en bona exequció les coses per vostra excelencia proposades.» El obispo de Vich pretendía que el Rey comunicase sus intenciones á las Cortes para que pudiesen claramente aconsejarle. ¡Buen modo de prevenir á son de trompetas á genoveses y angevinos! Desplá, queriendo oficiar de almirante, pidióle que se abstuviese de partir con tanta prisa y en una época tan poco propicia para emprender viajes marítimos.

(2) En Tortosa el obispo de Vich volvió á la carga pretendiendo que el Rey, no solo comunicase sus planes á las cortes, sino que tratase, deliberase y acordase con ellas las conquistas que tenía en la mente, aconsejándole, además, que no fuese personalmente á la guerra, sinó mediante el consejo de todos sus reinos y tierras. ¡Qué estraño, pues, que al vacar la mitra de Vich S. M. se curara en salud, haciendo que recayera en un hombre como Orùós con quien pudiera contar á todo cuento!

Los diputados, á cambio de la aprobación de algunas constituciones, le hicieron un donativo de 15.000 florines y le adelantaron 60.000 más á título de préstamo. ([1]) ¡Poco era en verdad para quien había de conquistar uno de los reinos más hermosos de la tierra!

Mientras tan afanosamente allegaba aquella suma no se daun momento de tregua ni descanso para poner en orden la escuadra, base de sus ulteriores empresas.

Consta en los dietarios de la Generalidad de Cataluña que el Rey salió de Barcelona el día 17 de Agosto con diez galeras y una galeota en demanda de Valencia; que el 28 de Septiembre siguiente regresó del Grao de esta última ciudad al frente de dieciocho galeras y una galeota y, por fin, el 13 de Mayo de 1420 levó anclas en el puerto de los Alfaques llevando consigo veinticinco galeras. ([2])

Campmany dice que la escuadra real se componía de ochenta velas entre las cuales se contaban veintitres galeras, trece naves armadas y cuarenticuatro entre bergantines y barcas de transporte. Zurita afirma que constaba de veintitres galeras y seis galeotas. Uberto Foglieta en su *Historia de Génova* refiere que el Rey salió de Barcelona con trece naves gruesas y veintitres galeras.

Zurita dá los nombres de alguno de los jefes de dicha escuadra, diciendo que fué nombrado capitán de la Galera Real, Nicolás de Valdaura, ciudadano de Valencia, muy diestro y valeroso en las cosas de mar, y de otras al maestre de Montesa, D. Pedro de Centellas, D. Francés de Belvis, Juan Pardo de la Casta, Nicolás Jofre, Juan de Bardaxi hijo de Berenguer ([3]) y Juan de Eslava.

La escuadra desde los Alfaques hizo rumbo á Mallorca, llegando á los dos días á Fuentes de San Pedro, donde se le jun-

(1) Fué también materia de discusión si el Rey debia limitarse á firmar ápoca ó debitorio en regla del préstamo de los 60.000 florines. La mayoría de la comisión nombrada acordó lo primero, no sin protesta del conde de Pallars y de Ramón Desplá.

(2) El señor D. J. Coroleu dió algunas noticias sacadas de dichos dietarios en el periódico *La Vanguardia*. Año 1889.

(3) Consta que el Rey premió á Juan de Bardaxi con la donación del Castillo y lugar del Grado en Aragón. Re.º 2217. A su padre Berenguer de Bardaxi le dió el lugar de *Oliet*. Reg.º 2597 y treinta casas de judíos en la baronía de Teruel en Aragón. Reg.º 2914.

taron cuatro galeras de la señoría de Venecia. Después fueron en su seguimiento, muchos barcos en que iban los barones con la cavallería, y navegando la vía de Cerdeña, sin más contratiempo que el haber chocado por la obscuridad la galera de Juan de Eslava, que iba á toda vela, con la Galera Real, haciendo caer al mar la mayor parte de la chusma, llegando la escuadra á Alguér donde echó la gente en tierra.

Esperábala ya en dicha plaza el conde D. Artal de Luna con los tercios á favor de los cuales habia estado hostilizando á los rebeldes de toda la isla. Su táctica era entrar y correr las tierras sublevadas y acosar á sus habitantes hasta reducirles á no salir al campo y á encerrarse en sus castillos y lugares fortificados. Empero con la llegada de los refuerzos reales atrevióse ya á más altas empresas, y como se le dieron seis galeras hizo rumbo á Terranova que luego se le entregó y á poco entró por combate en Longosardo. La ciudad de Sásser, una de las de más importancia de Cerdeña, cansada y estragada de su larga rebelión, envió parlamentarios para rendirse y al cabo se puso en la obediencia de S. M. Este últimó suceso aconteció el día 11 de Agosto.

Estando toda la isla en quietud y acatado por doquiera el señorío de D. Alfonso, quiso éste precaver las rebeliones futuras, librándola de la dependencia y sujeción de los estrangeros, por lo cual trató de incautarse del estado que era del vizconde de Narbona, Guillermo II.

Para completar este relato conviene que digamos algo de este personage á cuyo efecto acudirémos á la Historia general del Languedoc que es la que más noticias suministra. ([1])

Sucedió á su padre Guillermo I en el principado de Arborea y en muchos otros grandes dominios de la isla de Cerdeña. Había sido educado por Pedro Fenollet vizconde de Illa y de Canet en el Rosellón, tio suyo, el cual le profesó siempre el más acrisolado cariño. Casó el día postrero del mes de Noviembre de 1415 con Margarita hija de Juan III y hermana de Bernardo VII, condes de Armagnac, la cual le trajo en dote la

(1) Histoire générale de Languedoc avec des notes et pieces justificatives par Dom Cl. Devic et Dom Vaissette religieux benédictins de la congregation de Saint-Maur. T. IX Toulouse, Eduard Privat, Libraire, Editeur.

suma de 20.000 francos. Su madre casó en segundas nupcias con Guillermo de Tiniéres, no de Tineriis, como escribe Zurita, señor de Mardognie y de Guerine de Beaufort. De este matrimonio nació un hijo, Pedro de Tiniéres, que fué señor de Apchon, y por consiguiente hermano uterino suyo. Y como él no tuviera sucesión, nombróle su heredero en testamento otorgado en Narbona á 25 de Mayo de 1424.

Estando D. Alfonso en Alguer á 17 de Agosto del año que nos viene ocupando, ó sea del de 1420, para que la casa de Narbona no pudiese reclamar cosa alguna en ningún tiempo cómprole todos los derechos que le pertenecían sobre el juzgado de Arborea y sobre las otras tierras y bienes que fueron de los jueces de Arborea por la suma de cien mil florines que cobró Pedro Ramón de Montebruna, apoderado de Guillermo de Tiniéres, padrastro y administrador de Guillermo II, heredero de Guillermo I, hijo éste de Beatriz de Arborea, hija á su vez de Mariano, juez de Arborea, la cual casó con Aymerico de Narbona, padre del susodicho Guillermo I.

Así se acabó el dominio de los vizcondes de Narbona en Cerdeña, quedando en la mayor parte de las tierras del juzgado de Arborea Leonardo Cubello, marqués de Oristany y conde de Gociano y de sus sucesores, que tenían deudo con la casa de Arborea, y fueron muy grandes señores en aquella isla y muy fieles á la corona real de Aragón. (1)

(1) Guillermo II murió de una manera desastrosa el 17 de Agosto de 1424 en la batalla de Verneuil que, mandando en gefe, empeñó temerariamente contra los ingleses. Con él perecieron también muchos y muy distinguidos caballeros de Francia. Los enemigos retiraron el cadáver del ínclito vizconde de los fosos de Verneuil y lo expusieron en una horca á pretexto de castigarle por la muerte del duque de Borgoña en la que le suponian cómplice. Fué inhumado en la Abadía de Fontfroide, diócesis de Narbona, en la cual había elegido su sepultura al lado de la de sus antepasados.

«Guillermo II, dicen á la letra los autores de la Historia general del Languedoc, fué uno de los más bravos caballeros de su siglo; había pasado la mayor parte de su vida en el ejercicio de las armas, así en Cerdeña, para hacer valer contra los reyes de Aragón, los derechos que tenía sobre muchos grandes dominios de esta isla; no menos que en la misma Francia. Siempre fué ardiente partidario del delfin, que luego imperó con el nombre de Carlos VII, prestándole muy recomendables servicios en los disturbios del reino. En 1416 tuvo el mando de una nave armada que el rey Carlos VI envió contra los ingleses. En 1421 y en los sucesivo fué Adelantado en las fronteras de Normandía, teniendo á sus órdenes dos mil hombres de armas y mil tiradores. Entre estas tropas figuraban á su inmediato mando, usando sus estandartes y trompetas, Estévan Chapart, el señor de Rochedragón y Berenguer d' Arpajón, caballeros donceles, veintiseis escuderos, doce arqueros, diez capitanes, doce condestables y trescientos ballesteros. Derrotó á los ingleses en Bernay, en Normandía, secundado por el conde de Aumale á quien ar-

Para sujetarnos en lo posible al orden cronológico, convendrá ahora que volvamos la vista á Florencia y nos ocupemos de Martin V, de Braccio y de Sforza, de Montone y Atténdolo, en cuyas disensiones hallarémos el motivo y la clave de muchos hechos que con posterioridad acaecieron. ¡Quién lo diría! Después de los grandes altercados que mediaron entre el Pontífice y el aventurero de Perusa y después de las grandes violencias de que el segundo había hecho objeto al primero, invadiendo los estados de la Iglesia, hacen repentinamente las paces por mediación de los florentinos, grandes amigos de Braccio, éste entra con magnífico acompañamiento en Florencia, es acogido como si fuese un Rey ó un Emperador, se postra á los piés del Papa, recibe su absolución; se le da el vicariato de la Ciudad de Perusa así como de Asis, Jesi y Todi, restituye Narni, Terni, Orvieto y Orte, y es el campeón de Martin V en la reconquista de Bolonia. El día 17 del mes de Mayo, Braccio se presenta en el territorio de dicha plaza, llevando consigo á Luis de Miggliorati, señor de Fermo y á Angelo dalla Pergola, y después de algunas pequeñas batallas desventajosas para los boloñeses, el día 15 de Julio se le entrega la ciudad reconociendo la soberanía del Papa.

Mientras Martin V hacía las paces con Braccio con quien había estado enemistado, se enemistaba con la Reina D.ª Juana, con quien poco antes había estado tan estrechamente unido. Vino todo del resentimiento de que Caracciolo hubiese andado tan remiso en mandar las pagas á Sforza, cuando éste combatía á Braccio, y vino tal vez de gustarle extremadamente el proyecto del *condottiero* de la Romaña, que no era otro que llamar al Duque Luis III de Anjou para que le ayudase

mó caballero antes de la batalla. Carlos VII le dió en recompensa de sus servicios, en 1422, el castillo y la villa de Cessenon en la senescalía de Carcasona, por durante su vida, reservándose dicho rey el derecho de reversión mediante el pago de cinco mil escudos en oro. El vizconde tuvo estos dominios hasta su fallecimiento, y entonces el monarca los dió al mariscal de Severac.»

Legó á la abadía de Fontfroide diez mil libras tornesas. Fué el último vizconde de Narbona de la casa de Lara ó de la segunda raza de los vizcondes de Narbona.

El vizconde de Illa y de Canet Pedro de Fenollet le hizo donación de todos sus bienes el día 9 de Abril de 1422, confirmándola en Enero del año siguiente. En recompensa Guillermo había hecho otro tanto respecto del de Illa, y como éste muriese al poco tiempo sin hijos, Guillermo quiso tomar posesión de la herencia, empero se opuso D. Alfonso quien se apoderó de todos los dominios de la casa de Illa y de Canet.

á combatir á Caracciolo y poner bajo un pié de más órden y decencia el gobierno de la Ciudad y Reino de Nápoles.

Digamos ahora los motivos que pudo tener Sforza para tomar una determinación de tanta monta. Quedó la Reina, dice Constanzo, libre de la compañía de su marido que tanto le molestaba, y con esto muy contento el gran Senescal á quien ya nada faltaba para ser el verdadero Rey de Nápoles.

Aconteció entre tanto la derrota de Sforza en Viterbo que le infirió Braccio, con tanta pérdida de sus veteranos que no parecía sino que no había de rehacerse nunca. Consideróse con esto tan seguro el gran Senescal que empezó á darse el siempre caro placer de la venganza, dedicándose á hacer sentir el peso de sus agravios.

Quitó á los principales de los Sejos de la Ciudad, que habían procurado el acuerdo de Sforza con la Reina, todas las mercedes recibidas é hizo muchas remociones en la Corte, colocando en ella á sus parientes y amigos, con lo cual Sforza que ya estaba muy enojado, hubo de recibir escitaciones para que se fuera á la Capital y lo reformase todo.

Considerándose este *condottiero* con pocas fuerzas para empresa de tanta monta, mandó un secretario suyo al Duque de Anjou hijo del Rey Luis II, solicitando de él que fuese á la conquista del reino paterno, demostrándole la facilidad de la empresa con el testimonio de cartas recibidas de los Barones descontentos. El duque, lleno de alegría, aceptó la invitación y por el propio secretario le mandó treinta mil ducados y el privilegio de Virey y gran Condestable, con cuyo dinero Sforza reorganizó un tanto sus huestes y se fué acercando á los confines del Reino. El dia 18 de Julio ya lo había invadido después de juntarse con su hijo Francisco y con Miguel y Foschino, sus parientes, que ya le estaban esperando en Acerra. Allí enarboló las banderas de Luis de Anjou y se declaró enemigo de la Reina. Su primer acto de hostilidad fué mandar á dicho señora por dos trompetas, el bastón y las insignias de Condestable, haciéndole decir que ó se pusiese de acuerdo con el Angevino ó que se preparase para la guerra. (1) Falta verosimili-

(1) Así lo escriben los más de los historiadores y lo confirma Cribelli. «Remisis per tubicines ad Reginam signis, sceptroque, quœ ab eadem accepisset, magni Comestabulatus insignia renunciari jussit.»

tud. dice Muratori en sus *Anales de Italia*, en lo que escribe el obispo de Campano en su *Diario de Nápoles*, á saber que Sforza entrase en la capital é hiciese llamar á la Reina á una ventana del Castillo nuevo, le renunciase las insignias y que ésta le llenase de desvergüenzas y le obligase á retirarse haciéndole tirar algunos dardos. Lo que sí resulta cierto es que Sforza acampó con sus gentes cerca de Nápoles en el lugar de Formello, esperando que llegase por mar la escuadra de Luis de Anjou, que le habían proporcionado los Genoveses, para obrar entonces de concierto.

Parece ser que Luis de Anjou no intentaba invadir el Reino con ánimo de destronar á D.ª Juana, sino que decía que su proyecto era dar paz al estado; echar del Reino al gran Senescal y obtener de la Reina que le adoptase á él por hijo y le nombrase su sucesor á la corona.

Sea como quiera, en la susodicha capital había una gran confusión, porque los de la parte anjevina, que databan de la época en que Ladislao arrojó á Luis II, padre del pretendiente que en aquella sazón se agitaba, empezaron á tener ánimo y esperanza de récobrar los bienes que les habían sido quitados, para dárselos á los de la facción de los durazzos. Por esto comenzaron á tener inteligencias secretas con Sforza y muchos iban al campo á verse con él. Hasta los mismos de la parte de los durazzos no apoyaban á la Reina con la decisión que se necesitaba, y algunos trataban con el *condottiero* de alzar las banderas del Rey Luis con tal de que éste les asegurase que no se les quitarían los bienes que habían pertenecido á sus enemigos y que se indemnizaría á éstos, dándoles el pretendiente otra conpensación cualquiera.

Por lo demás no se podían abastecer los mercados de los víveres necesarios y cada día habían de salir buques para irlos á buscar por aquellas costas, con lo cual el populacho murmuraba y hacía temer una sublevación.

Doña Juana, que apesar de su liviandad era astuta y avisada, se enteró de todos aquellos manejos y para desconcertarlos, pues estaba más que nunca perdida de amor por el Senescal, envió á Florencia un caballero llamado Antonio Cara-

ffa, apodado Malicia, [1] quien debía ver al papa Martin V, al cual pertenecía la tutela del Reino, para que impidiese la realización de los intentos del angevino, y en caso de no tener buen éxito en aquella negociación impetrar el ausilio de los reyes y príncipes que quisieran ayudarla, y señaladamente de Alfonso de Aragón que, como hemos visto, se hallaba en Cerdeña, quien ya tenía en Italia una fama envidiable.

No fiándolo todo á las negociaciones la Reina tomó á sueldo á Francisco Bertoldo Mantuano y á Cristóbal Cayetano, capitanes ilustres que mandaban entre ambos mil ginetes, y mientras tanto confió la custodia de la ciudad á su idolatrado Caracciolo á quien Bartolome Fazio califica de estirpe clara y de más claro valor y gallardía en la persona.

Caraffa tomó una birreme, desembarcó en Liorna y luego se fué á pié por Pisa hasta Florencia, donde aún se hallaba el pontífice. Sondeado el ánimo de éste, como le hallase tibio é indignado contra de la Reina, trató de buscar otros apoyos.

Vivía, dice Zurita, en aquella sazón en la ciudad que baña el Arno el caballero D. García Aznar de Añón, cortesano romano, natural de Aragón, muy querido del Rey y que fué andando el tiempo Deán de Tarazona y Obispo de Lérida. [2]

Caraffa habló con él y le confió el secreto de la misión que tenía. García Aznar le aseguró que ningún príncipe del mundo podría socorrer á la Reina tan oportunamente como D. Alfonso, induciéndole á que pasase á Cerdeña á tratar directamente con él. Caraffa quedó persuadido, despidióse de Martin V, se fué á Piombino donde había mandado con anticipación que le esperase una nave, y simulando que se volvía á Nápoles á dar cuenta de su embajada á la Reina, se embarcó en aquel puerto é hizo rumbo hácia Cerdeña.

(1) Raynaldo, en sus *Anales* (1420 VIII) inclinándose como siempre á la causa del Pontifice, escribe al hablar de Caraffa: «Carafa cui ab insigui morum improbitate Malicia cognomen inditum.»

Sismondo Sismondi en su *Storia delle republiche italiane dei secoli di mezzo* se limita á decir: «Ambasciatore de Giovanna era un Antonio Caraffa, a cagione del disinvolto e disimulato ingegno sopranommato il Malizia.»

(2) Constanzo dice que fué Garcia Cavaniglia, caballero valenciano embajador cerca del Papa para justificar la causa de la guerra que hacia D. Alfonso á la isla de Córcega y encargado de responder al Monitorio que dice mandó el Papa al Rey para que se abstuviera de molestar á la república genovesa reconciliada con él y á la cual pertenecía la isla por habérsela dado á censo los pontifices sus predecesores. La misión de Cavanillas á que se refiere Constanzo debió ser en época posterior, por cuanto la guerra de Córcega no habia empezado todavia.

La facción angevina de Nápoles debió traslucir algo de estos pasos, pues avisó inmediatamente á Luis, exhortándole á que moviese la escuadra que preparaba en Génova, diciéndole que luego le sería sumamente difícil, si tenía que luchar con la del Rey de Aragón, del cual se sospechaba que había de acudir en socorro de la Reina.

Entretanto había ya algunos encuentros entre las tropas de Sforza y las de Luis Colonna, Francisco Bertoldo y Cristóbal Cayetano que servían á doña Juana.

A todo esto llegó Malicia, acompañado de Aznar, á Cerdeña y halló al Rey en Alguer, antes de reducir á la obediencia la ciudad de Sásser. Recibióle D. Alfonso benigna y cortesmente y en una larga perorata expuso las esperanzas y proyectos de la Reina, así como sus muchos trabajos y continuados peligros. Dijo que Luis Duque de Anjou intentaba despojarla del Reyno heredado de sus antepasados y que para ello preparaba una escuadra para ir en demanda de la ciudad de Nápoles; que Sforza en quien tenía puestas todas sus esperanzos se había convertido de su capitán en su enemigo, teniendo amenazada la capital y devastada la campiña; que sinó hubiese otros monarcas que quisiesen y pudiesen ayudarla, esperaba de él el más poderoso socorro á causa de la celebridad de su nombre y de su gloria; que le suplicaba encarecidamente se sirviese defenderla y que evitase el despojo; que sobretodo le rogaba que obrase con celeridad, puesto que Sforza estrechaba la ciudad con gran golpe de gente y que Luis acudiría muy pronto con la escuadra que estaba alistando en Génova; que sería para el Rey gran motivo de alabanza y de gloria el devolver á la Reina su antigua dignidad, cuando tan agobiada se veía y tan desesperanzada estaba de salir con bien de sus trabajos; que si quisiera tomar á su cargo empresa de tanta monta y defender á la Reina, ésta le adoptaría por hijo y le otorgaría el Ducado de Calabria, que solía darse al primogénito de los Reyes de Nápoles con promesa de la sucesión á la corona.

D. Alfonso le dejó concebir alguna esperanza de socorro, pero, imitando la conducta seguida por Pedro III en Alcoll, cuando se le presentaron los sicilianos á ofrecerle la corona de la isla,

quiso someter el asunto á la deliberación de su Consejo. Como en la referida ocasión, los barones no estuvieron en materia de audacia á la altura de su Rey, pues mientras éste se decidió por acometer tan grande y gloriosa empresa, ellos se mostraron vacilantes y no quisieron aceptar las responsabilidad de aconsejarla. Porque además de saber la poca afición del Pontífice á la casa real de Aragón, recelaban que si la guerra duraba mucho tiempo, los napolitanos se habían de mostrar faltos de la constancia necesaria, puesto que tenían fama de variar de condición al compás de los sucesos prósperos ó adversos de la fortuna. (1) El Rey por de pronto aparentó dejar en suspenso el asunto, con tanto más motivo, cuanto que había llegado á su real un emisario de Luis, pidiéndole diez galeras que habian de unirse con las que se estaban alistando en Génova y cuyo emisario manifestó no ignorar la llegada de Malicia ni el objeto que la motivaba. Sometió á la consideración del Rey si los recientes afectos de Doña Juana debían anteponerse á la antigua amistad que mediaba entre él y Luis, y si había alguna causa para tomar las armas contra éste. Expuso las razones por las cuales el de Anjou pretendía el Reino de Nápoles á saber: el haber sido llamado por el pueblo y los barones napolitanos. su propio derecho (2) y aún la casi seguridad de tenerlo por las armas; añadiendo que si el Rey le daba las galeras solicitadas ó solamente no se declarase su enemigo, esperado y deseado como era de todo el Reino, muy pronto se hallaría

(1) Constanzo escribe que desconfiaban de la inferioridad de la caballeria española respecto de la napolitana. « E 'l di seguente fece adunar il Consiglio, et propose la cosa: et quasi tutti i primi dissero, che non era d' accettar tal impresa con si poche forze, entrando in un Regno bellicosissimo et abondante di grandissima cavallería, et si robusta, che non era da ponersi all' incontro la cavallería spagnuola con quelli cavalli delicati e usi á guerreggiar con mori disarmati e mezzi ignudi. »

A esta versión de Constanzo solo le pondremos el reparo de que hacía mucho tiempo que se había terminado la reconquista de los estados que formaban la Corona de Aragón y que nuestra caballería no se batía con la de los moros.

(2) Sobre el derecho de Luis III al trono de Nápoles escribe Reynaldo. (Anales, 1420, VII).

« Ludovicus enim Andegavensis expedivit arma, ut petiretur regnum (quo ab Alexandro V. et Joanne XXIII, jure fiduciario donatus fuerat) Martino V non adversante á quo datum diploma superiore anno, extremo Florenciæ pontificatus anno tertio consignatum, et in Regno Francorum tabulario inter alia monumenta, quorum indicem Leonardus Barronatus dati et expensi rationum magister confecit. asservari fertur; quo statuitur Ludovicum III Joannæ II cum de vita decessisset, regno successurum. cui etiam diplomati tredecim cardinales adscripsisse nomina dicuntur. »

en posesión de él; todo lo cual parecía debérselo D. Alfonso por los vínculos de amistad y parentesco que entre los dos mediaban, siendo ambos biznietos del Rey D. Pedro de Aragón.

D. Alfonso respondió que no negaría que había recibido peticiones de socorro por parte de D.ª Juana, pero que aún no había resuelto nada; que la amistad y parentesco con Luis á que su legado se había referido, le eran cosas muy caras y que estimaba en mucho; pero que había de tener presente que Luis había de romper con los genoveses con los cuales Aragón estaba en guerra ; pues no podía consentir que la escuadra real se uniese con la de sus enemigos. En cuanto el embajador hubo recibido esta contestación, partió á dar cuenta de ella al de Anjou, quien desde luego estimó preferible la amistad de los genoveses á la de D. Alfonso; y tratando de fiar la victoria á la celeridad de la acción, dió al olvido todo ausilio de parte del Rey y apresuróse cuanto pudo la salida de la escuadra. Vencieron los ruegos de la triste Doña Juana. El Rey movido á compasión, y contra el parecer de los suyos, hizo llamar á Caraffa y le dijo que se constituía en defensor de su Reina, que no consentiría que se la despojase de un Reino poseido durante tantos años por sus predecesores, y que mandaría un socorro consistente en catorce galeras á las órdenes de Raymundo de Perellós. En cuanto el legado oyó esta respuesta, se apresuró á enviar un emisario que enterase á la Reina de todo lo negociado, induciéndola además á que resistiese toda clase de penalidades y trabajos, advirtiéndole también que Luis se ocupaba con la mayor celeridad en hacer levar áncoras á la escuadra genovesa. Fué el enviado un tal Pascual Camplá, que acompañaba al legado, quien esperimentó muchas contrariedades por mar y tierra, las cuales dieron por resultado el que Doña Juana supiese muy tarde los pactos celebrados entre Caraffa y el Rey, y que Luis se enterase de todo. Entre tanto éste había salido ya de Génova con su escuadra compuesta de doce galeras y seis buques de transporte, con la cual después de tocar en Civitavecchia, donde hizo prisionero á Pascual y le cojió la correspondencia, se presentó delante de Nápoles el dia 15 de Agosto. Desembarcados en Foce di Sebe-

to (1) la gente y los pertrechos, presentóse Sforza con la hueste á quien se mandó que pusiera el campamento cerca de la ciudad. Este suceso dió ánimo á los angevinos y abatió á los durazzos, dos facciones en que, como hemos dicho, se dividía no solo la capital sinó todo el Estado de Nápoles. Empero los segundos no tardaron en rehacerse y consolarse con la esperanza de la llegada de la escuadra aragonesa.

Comprendiendo cuanto les importaba vivir prevenidos y vigilar á sus enemigos, no se daban punto de reposo, ya poniendo guarnición en las fortalezas, ya haciendo rondas por la plaza, tanto de día como de noche, ya preparando dardos, ya montando la artillería en los lugares convenientes. Demás de esto los angevinos recibieron orden de no salir de sus casas. Luis por su parte hacía cruzar la escuadra á la vista de la ciudad, esperando que los de su partido intentarían algún golpe de fuerza, á lo que, por mucho que fuese su ódio á la Reina, no fueron osados á decidirse. Por fuera se peleaba por ambos bandos, pero los encuentros no pasaban de escaramuzas, sin resultado decisivo.

En tanto que esto acontecía en Nápoles, Perellós y Caraffa, dispuesto todo lo necesario para hacerse á la vela, salieron de Cerdeña y, favorecidos por el tiempo, muy pronto pudieron echar anclas en Sicilia. Allí tomaron algunas naves, cargáronlas de víveres, y sin perder más que el tiempo necesario, se hicieron á la vela, poniendo las proas hácia la codiciada Partenope. Componían la escuadra de Aragón doce galeras y tres galeotas. (2) Iban Perellós, D. Juan de Moncada y D. Bernardo de Centellas. (3) Embarcóse también en ella una embajada que tenía la misión de hacer confirmar á la Reina

(1) Cribelli escribe que la escuadra de Luis de Anjou se presentó el día 15 de Agosto, cuya escuadra constaba de 5 naves y 9 galeras, provistas de víveres, vestidos y material de guerra en abundancia, con lo cual se pudo socorrer al ejército de Sforza que no andaba muy sobrado. No obstante el socorro en dinero que traía Luis no fué tan importante como se esperaba, pues no pasó de cuarenta mil florines.

(2) Cribelli dice que la formaban 18 galeras.

(3) Raymundo de Perellós fué una de las personas más favorecidas del Rey. En el Reg.º 2594 fol. 192 196 consta una donación «de loco de Thoyrio». Otra donación importante en el Reg.º 2596 fol. 82 y en otro «totum illud jus luendi seu redimendi in villa et vicecomitatu aggerensis.»

Bernaardo de Centellas también recibió una donación importante según es de ver en el Reg.º 2749.

En otro Reg.º consta hecha á favor del mismo la «donació in feudum Comitatum de Gociano et Barbayreys in Regno Sardinie in capite Lugudari.»

la concordia, y la componían además del dicho Perellós gobernador de los condados de Rosellón y Cerdaña, el doctor Martin de Torres virrey de Sicilia, D. Antonio de Cardona, D. Hernán Velazquez y D. Juan de Ansalon juez de la gran corte de Sicilia.

Como la escuadra de Aragón era la más fuerte, Bautista de Capo Fregoso que mandaba la de Luis estimó prudente no esperarla, y así navegó primero hácia Sorrento y luego fué á refugiarse en el puerto de Génova.

A la aparición de los nuestros, por entre la isla de Capri y el promontorio de Minerva el día 6 de Septiembre, tanto como decayeron los bríos de la facción angevina, se animaron y tomaron alas los parciales de la Reina, entregándose á la alegría y haciendo públicas iluminaciones.

El astuto Malicia, según dice con mucha discreción Bartolomé Fazio, (1) no hubo de esplicar con palabras el resultado de sus negociaciones, pues los hechos lo mostraban por sí solos.

(1) Bartholom, Facii de rebus gestis ab Alphonso primo neapolitanorum rege commentariorum, Libri decem. Opera & studio Jo: Michaelis Bruti, vetustissimis collatis exemplaribus, emendati. Neapoli. In Typographia Joannis Gravier MDCCLXIX.





CAPÍTULO II

SUMARIO

Desembarca Raymundo de Perellós. — Entrevista con doña Juana en el Castillo Nuevo. — Doña Juana adopta por hijo á don Alfonso, — Rendición de Aversa por los anjevinos. — Llamamiento de Braccio. — Conjuración frustrada. — Don Alfonfo en Córcega (1420) Batalla de Bonifacio. — Embajada de doña Juana. — Levanta don Alfonso el asedío de Bonifacio y va á Sicilia. — Nuevas intrigas en la corte de Nápoles.

AL día siguiente del arribo de la escuadra del Rey desembarcó Don Raymundo de Perellós con los demás embajadores, y en medio de una muchedumbre de ciudadanos, se dirigió al Castillo Nuevo á ofrecer sus respetos á la Reina. Daremos cuenta algo detallada de esta entrevista, para que, cuando más adelante veamos á Doña Juana olvidarse de todas sus promesas, resalten más clara y evidentemente su perfidia y sus abominables veleidades.

Perellós le manifestó que estaba encargado de darle buen ánimo, y de decirle que ya debía saber por Caraffa cuál era el espíritu y cuánta la piedad de Don Alfonso, siendo clara muestra de entrambas lo que estaba presenciando; que en cuanto el Rey se aseguró de los propósitos de Luís, dispuso la salida de aquella escuadra, que era bastante para la defensa de la ciudad y para ahuyentar á la escuadra enemiga; que con las tropas que traía y con los refuerzos de mar y tierra que aún po-

drían llegar, se acabaría la guerra; que Don Alfonso no la abandonaría en ningún caso, pues le sobraban recursos para protegerla eficazmente; añadiendo que, por lo que personalmente le concernía, le prometía fidelidad en nombre del Rey, ofreciéndose á no perdonar peligro ni trabajo siempre que se tratase de la dignidad de ella y de la conservación de sus estados.

Doña Juana respondió que jamás había dudado de la humanidad y grandeza de ánimo del Rey, último refugio y postrera esperanza en sus tribulaciones. Elogió calurosamente las cualidades personales de Don Alfonso, diciendo que ya sabía, por el legado, cuánta era su buena voluntad, de la cual era prueba la llegada de la escuadra, terror de sus enemigos: que no desconfiaba ya de recobrar su antigua autoridad y la entera posesión del Reino; felicitándose de que se hubiese dado el mando de todo á un capitán tan preclaro. Dicho esto adoptó á Don Alfonso por hijo.

Se levantó un acta ó instrumento de esta adopción en la cual constaron las razones que para ello había tenido la Reina. "Las causas, dice Zurita, de tomarle por hijo y heredero se fundaban en toda razón natural y derecho de las gentes; declarando que se hacía teniendo consideración al beneficio del Reino y al bien y paz de sus súbditos; visto que por no tener sucesión y habérsele rebelado algunos de sus naturales, juntándose con su enemigo y poniendo cerco contra la ciudad de Nápoles, habían de ser guerreados y sojuzgados de sus enemimigos. Que comunicándolo la Reina con los grandes de su Reino y con los de su Consejo, no hallaron más seguro remedio, para que su enemigo no se apoderase del Reino, que tomar al Rey Don Alfonso por hijo y heredero: visto que los reyes de Aragón sus antecesores siempre florecieron en la justicia con gran clemencia y fueron cristianísimos y muy gloriosos príncipes: y así de común acuerdo de los suyos, deliberó tomarle por hijo; mirando el merecimiento, y grande valor de su persona real: debaxo de cuyo Reino y Señorío los pueblos y naciones que le eran sujetas se gloriaban de la paz y justicia en que vivían.„

Hecha la declaración de adopción por parte de la Reina los

embajadores la hicieron ratificar en ella, preguntándole si era así que quería que el Rey Don Alfonso fuera su hijo justo y legítimo, y la Reina repuso en alta voz que así lo quería. Entonces ella á su vez preguntó á los embajadores si en nombre del Rey permitían que así se hiciese, y ellos respondieron afirmativamente.

Es rasgo distintivo de la época el salvar en casos análogos, cualesquiera que fuesen las altas partes contratantes, pontífices, reyes, príncipes ó ciudades, toda suerte de compromiso ó responsabilidad eventual que pudiese traer perjuícios jurisdiccionales, de autoridad ó pecuniarios, y en aquel caso no dejó tampoco de guardarse la precaución insinuada.

La Reina hubo de declarar, según Zurita, que por aquella arrogación y adopción, ninguna parte de los bienes del Rey se transmitiese á ella, antes quedasen en su estado perpetuamente para sus sucesores.

Salvóse igualmente lo prescrito por las leyes romanas, que ordenan que no se pueda adoptar ningún ausente.

Así se mandó guardar á todos los barones y estados y así también juró guardarlo la Reina.

Halláronse presentes el gran Senescal del Reino Juan Caracciolo Conde de Avellino, Algrasio Ursino Canciller, Cristóbal Cayetano Mariscal, Francisco Ursino Capitán de armas, Francisco de Riccardís Secretario de la Reina, Antonio Caraffa y Mateo Puderico; siendo testigos Domingo de Arizon y Juan de Vitellino secretarios de la Reina.

Acto seguido Doña Juana, con asentimiento de todos, mandó proctamar al Rey Duque de Calabria. Después de esto, escribe Constanzo, la Reina hizo que le trajeran un rico collar, que puso al cuello de Perellós y le hizo pasear por la ciudad acompañado del Monaco de Anna, mayordomo de palacio, con cuatro banderas con las armas del Papa y con las insignias reales del Rey y la Reina á cuarteles, después de lo cual tomó posesión del castillo ó fortaleza marítima que llaman del Ovo, que estaba expléndidamente amueblado, recibiendo las llaves de manos de Malicia y apresurándose á poner en la misma guarnición de soldados catalanes ([1]).

(1) He aquí algunas noticias acerca el castillo del Ovo. El extremo Sur de Pizzofalcone, estribación de la colina de Santelmo se prolonga en el mar forman-

Cinco días después la Reina hizo dar los homenajes de los Sejos y del pueblo.

El día diez y seis de Setiembre perdiose Aversa, según parece por traición. Bartolomé Fazio escribe que mandaba en ella Francisco Gattula y otros historiadores Joanot de Pertusa ([1]) ó del Pertús, del cual dicen que era catalán. La plaza estaba ya perdida, sin embargo el castillo se mantenía leal; Luís hizo grandes promesas al gobernador, quien quiera que fuese, y el castillo le fué entregado. Sintióse mucho esta pérdida no sólo por la posición estratégica de la ciudad, sino también por sus grandes provisiones que hacían de ella como una especie de granero. Luis recelando que los de Aversa le podrían hacer traición, del mismo modo que se la habían hecho á la Reina, se trasladó con todas sus tropas á dicha plaza, conocedor como era de las ventajas que ofrecía y dejamos apuntadas.

Desde Aversa, que sólo dista ocho millas de Nápoles, hacía frecuentes incursiones al campo de esta última ciudad. Pronto vieron los napolitanos fieles á Doña Juana que lo hecho por Don Alfonso no era radical remedio, sino mero paliativo á sus males; que Luis, aumentando de día en día sus fuerzas, hacía tomar á la guerra un carácter más grave y más imponente; que era necesario, en fin, volver de nuevo los ojos á Don Alfonso como única y postrera esperanza de salvación.

do un islote de roca unido á tierra firme por un dique y un puente. Plinio llama á esta isla *Megaris*. Sobre ella se eleva el Castillo del Ovo ó del Huevo, que data en su forma actual del tiempo del virey Don Pedro de Toledo (1532-1553). Debe su nombre á su forma oval. Guillermo I empezó este castillo en 1154, pero no fué acabado hasta 1221 ó sea en el reinado de Federico II que echó mano de él para depositar sus tesoros y sus mujeres. Carlos I lo agrandó y vivió en él de cuando en cuando. Roberto el sabio (1309) hizo pintar la capilla por el Giotto con el que solía conversar mientras trabajaba; pero los frescos de éste han desaparecido por completo. Carlos III de Durazzo (1381) tuvo prisionera en dicha fortaleza á la Reina Juana I y fué sitiado en ella. El propio castillo fué tomado en 1495 por Carlos VIII de Francia y saqueado en tiempo de Fernando II. Hoy sirve de cárcel.

(1) En Cataluña hay el apellido nobiliario Peraportusa de Joch cuya casa se refundió en la de Sentmenat. Vid. Adarga catalana por Don Federico Xavier de Garma y Durán. Barcelona 1753. T. II.

En la Historia general del Languedoc se halla el apellido también nobiliario de Pierrepertuse de que puede ser corrupción el Perapertusa catalán. Separando el Pierre quedaría el Pertusa como apellido bien definido, y aún nos parece haber leido, no recordamos donde, que entre los caballeros que acompañaron á Don Jaime I en la conquista de Valencia, había uno llamado Pertusa. No hemos podido comprobar sin embargo este dato ni en la Crónica de dicho monarca ni en Muntaner. Creemos que Constanzo está en lo cierto y que la entrega de Joanot de Pertusa ó del Pertús acaeció en epoca posterior.

A este efecto, se acordó mandarle emisarios, entre los cuales estaba el imprescindible Caraffa, á fin de manifestarle la situación de las cosas y de significarle que si quería la salvación del Estado de lo Reina, se presentase en persona con el resto de la escuadra.

Caraffa fué de opinión que no bastaba solicitar el apoyo de Don Alfonso, sino que era también necesario tomar á sueldo á Braccio, sin reparar en sacrificios. Ya antes se le había mandado para explorarle el ánimo á Francisco Fregapane; pero más adelante dicho *condottiero* le escribió que habia resuelto no ir, si, aparte de la paga, la Reina no le daba el empleo de Condestable y además Capua y Aquila; porque sabía que Don Alfonso no desembarcaría jamás, sino tenía noticia de que él ya se hallaba en Nápoles. Aunque la exigencia pareció muy grave, no obstante se le mandó en el invierno de 1421 el privilegio de ambas ciudades y se le rogó que se pusiese en marcha cuanto antes ([1]).

Luis de Anjou entretanto avanzaba cada día; porque habiéndose divulgado que la armada de los catalanes sólo tenía fuerza para la defensa de Nápoles y aun por poco tiempo, en muchas tierras de varias provincias se enarbolaron banderas por el pretendiente y muchos señores iban al campo de Aversa á prestarle homenage y conocer al que había de ser su Rey, y entre otras ciudades que se le dieron hay que citar la de Aquila, que tan presto como supo que la Reina la había concedido á Braccio se apresuró á aclamar á Luis y fué ocasión de que todo el Abruzzo siguiese su ejemplo. Al rededor de Nápoles todas las tierras desde Castellamare hasta Puzzolo obedecían al angevino. Cribelli en su *Vita Sfortiæ* añade que

(1) He aquí lo que dice Reynaldo (1421 - I) á propósito de la cesión de Cápua y Aquila á Braccio.

«La ruptura de hostilidades entre Doña Juana y Luis de Anjou, protegido por el Pontífice, trajo consigo el que aquella, para atraerse á Braccio, le diera Capua y Aquila con cesión de los derechos del Papa; el que no pagara á éste los cuarenta y ocho mil florines de censo anual, debiéndole ya diez y ocho meses, á contar desde el dia de su coronación; y, por fin, el que prohibiese importar vituallas á Roma desde Gaeta y desde varias otras partes de donde antes se mandaban. Estos desaguisados dieron motivo para que Martín V, á su vez, prohibiera á los súbditos de Doña Juana que le pagasen ninguna clase de tributos y que vedase y fueran obedecidas las órdenes de los administradores del real fisco, todo bajo pena de excomunión. El documento diplomático en el cual Martín V previene todo esto es sumamente curioso.»

estaban también por el de Anjou muchas ciudades de la Calabria. entre las cuales cita Cosenza, Bisiguano, Rosano, Santa Severina, San Marcos, Croton y Policastro bajo el gobierno de Francisco hijo de Atendulo Sforza.

A todo esto los de la facción angevina, solicitados por el enemigo en los frecuentes coloquios que con él tenían, inventaron un ardid para entregarle la ciudad. Había un portillo situado entre las puertas de Santa Sofía y San Jenaro en una calle desierta y en el cuartel más solitario de la ciudad, no lejos de la Carbonara que entonces estaba extramuros; más al saberse la primera llegada de Sforza se mandó tapiar con una pared de cal y canto, y además se la reforzó con un buen macizo de tierra [1]. Por ella discurrieron los traidores que les había de ser fácil franquear la entrada á los de fuera. A este efecto avisaron á Luis que para un momento convenido, estuviese aparejado con todas sus tropas, pues se le abriría aquel portillo y podrían entrar con seguridad. La Reina entendió algo de ello, y en medio de la mayor consternación, mandó que Juan Caracciolo con sus huestes y con todos los jóvenes de la ciudad aptos para las armas patrullase por las murallas y vigilase asiduamente. Advertido esto por los conjurados, se apresuraron á celebrar un conciliábulo, exhortándose unos á otros á echarse á la calle, prefiriendo vender caras sus vidas á esperar impasibles en sus casas á que fueran á degollarles como á una manada de carneros. Caracciolo, con gran golpe de gente discurría por las calles espiando las más pequeñas novedades. Los conspiradores, sin embargo, tomaron secretamente las armas y se dirigieron furtivamente á apoderarse del portillo, cosa que les fué fácil, pues tenían muchos de los suyos entre los que guardaban la plaza. Pronto recibieron refuerzos y sorprendieron algunas guardias; al paso que otros, ya prevenidos, esperaban una señal desde sus casas. Hecho todo esto enviaron emisarios á Luis que estaba en espectativa no lejos de la ciudad, á fin de avisarle que sin pérdida de tiempo pusiera en movimiento las tropas. como así se apresuró á verificarlo.

Acto contínuo los conjurados pusieron manos á la obra

1) Cribelli da á la puerta objeto de este relato el nombre de *porta Januarii*.

proyectada, y después de haber quitado la tierra del portillo, derribaron la pared y con grandísimo silencio fueron quitando las tablas de la puerta; pero hallaron una viga afianzada á una y otra parte del muro y no se atrevieron á romperla á hachazos porque con el mucho ruido habían de llamar la atención de las guardias. Esto desbarató la conjura. primero porque no podían entrar los caballos y luego porque los ginetes de la hueste de Luis que se iban apeando, para batirse á pié, armaron un gran estrépito.

Apercibidos de ello los de los puestos inmediatos, con toda la rapidez posible, se fueron acercando al lugar del peligro, al tiempo que daban la voz de alarma, anunciando la sorpresa ejecutada por el enemigo. Entonces el pavor invadió toda la ciudad; los que no sabían dónde habían de acudir, corrían de un lado para otro hasta que dieron con los contrarios. El primero que les salió al encuentro fué Francisco Bertoldo, varón de ánimo esforzado y de entendimiento claro, á cuyo cargo estaba aquella parte de la fortificación. Con pocos de los suyos emprendió la pelea, contrarrestando con tal vigor el empuje de los angevinos, que dió tiempo á que llegasen con la caballería Juan Caracciolo y Luis Colonna. Estos no solo tuvieron por objetivo el rechazar á los que habían entrado, sino el impedir que lo hiciera mayor número. La lucha era atroz, puesto que se peleaba en las tinieblas. Un doble cuidado atosigaba á los parciales de la casa de Durazzo; por una parte el echar al enemigo de la ciudad y por otra el evitar que los conjurados, prevaliéndose de las sombras de la noche, no se uniеran con él y les atacaran por la espalda: por uno y otro bando se peleó con bizarría, procurando los de dentro que el enemigo no cortase la tranca á fin de que Sforza no entrase con toda su caballería. Perellós excitado por el tumulto, con quinientos de los suyos, también tomó parte en el combate, y gracias á esta intervención se aseguró la victoria de los del partido de la Reina, hasta el punto de que los invasores empezaron á huir vergonzosamente siendo espulsados de la ciudad y de los puntos fuertes de que se había apoderado.

Volviese á cerrar la puerta, se puso en aquel lado de la ciudad guarnición de gente fiel y probada, quedando todo de

tal modo asegurado, que los conjurados más comprometidos ya no vieron otro medio de salvar sus vidas, que descolgarse de las murallas por medio de cuerdas y buscar refugio en el campamento del pretendiente.

Quedaron presos cuatro de los principales, que fueron Notare Tirello de Mastano, Notar Bertraimo Aversano, Antonio Schiavo y Lembo Arcamone. Todos fueron arrastrados por la ciudad, muriendo los tres primeros ahorcados; y el último fué descuartizado. Antes de su ejecución descubrieron á todos sus cómplices, que por ser menos importantes, escaparon pagando fuertes multas.

Demás de esto fueron infamados aquellos que con su negligencia habían dado lugar á tal catástrofe.

Pocos días después se descubrió otra conspiración urdida por Gionnanillo de Risi y Antonio Surtore, los cuales fueron ahorcados.

Al día siguiente de la primera el de Anjou que había seguido á corta distancia de la ciudad los azares y peripecias de aquella terrible y sangrienta noche, viendo que no había espectativa, á lo menos por muchos días, ni de nuevo levantamiento en la plaza, ni de encuentro alguno en el campo, levantó el real y fué á alojarse en Aversa.

Mientras tanto, el Rey Don Alfonso á quien dejamos en Alguer, abandonó la isla de Cerdeña para trasladarse á la de Córcega.

Para que se comprenda mejor lo que aconteció en dicha isla conviene exponer algunos datos históricos. Córcega perteneció por espacio de muchos años á la casa Colonna, hasta que en tiempo de Arrigo, último vástago de aquella dinastía, se sublevaron los barones, negándole la obediencia y se hicieron independientes en sus feudos, y los demás pueblos se eligieron un conde. Habiéndose promovido algunas guerras entre los señores que dominaron después de Arrigo, los pueblos afligidos mandaron embajadores al Pontífice Gregorio VII, rogándole que tomase el dominio y el gobierno de la isla. El Papa oyendo estas súplicas, envió al Marqués de Massa que la gobernó pacíficamente por espacio de siete años. Habiendo vuelto á surgir la discordia, el Pontífice Urbano III dió la isla

á los pisanos, á fin de que la gobernasen como representantes de la Iglesia; tuviéronla estos algunos años hasta que á la postre se la quitaron los genoveses.

Otros cuentan diversamente el modo como los últimos se hicieron señores de Córcega. Dicen que habiendo caído en poder de los sarracenos, el Papa se la dió al que se apoderara de ella. Los genoveses tomaron á su cargo tal empresa y ocuparon una parte, mientras que los pisanos la invadieron por otro lado y se hicieron señores del resto. De aquí nació la guerra entre ambos dominadores, queriendo los genoveses el imperio absoluto de la isla y pretendiendo los pisanos mantenerse en lo conquistado por ellos. Se apaciguó la discordia con la división del estado, dando á los genoveses la parte septentrional y á los pisanos la de mediodía; pero á unos y otros como feudo de la Iglesia. Habiendo venido á menos el poderío de los pisanos, la isla quedó en poder de los genoveses. Empero no pidiendo éstos la investidura, ni pagando ningún tributo, Bonifacio VIII en 1297 la concedió al Rey D. Jaime de Aragón y á sus sucesores, confirmando la donación Bonifacio IX en 1396 y Juan XXIII en 1412. Más los monarcas de Aragón, empeñados en otras empresas, descuidaron la de posesionarse de Córcega, contentándose con llevar el título de reyes de la misma. Si fuese verdadero el Monitorio de que habla Constanzo, resultaría que en los tiempos á que se refiere la presente historia, el Papa había dado de nuevo la isla á los genoveses (1).

Para tratar ahora de las operaciones militares de Don Alfonso en Córcega con la extensión que un trabajo especial requiere, no haremos como Mariana y Lafuente que las reseñan muy de pasada, lo que no nos estraña en ellos como historiadores generales de España, ni tampoco como Zurita y Bofarull que podían haber dado, especialmente al sitio de Bonifacio, la importancia que realmente merece, cosa á que venían ya más obligados, como historiadores especiales de Aragón y Cataluña.

(1) En el Archivo de la corona de Aragón hay una bula de Juan XXII en la que este Pontífice declara haber aceptado el homenage y juramento de fidelidad del Rey Don Jaime segundo por los reinos de Córcega y Cerdeña. (Véase Bofarull, Hist.ª de Cataluña. Tomo IV, pág. 170.)

Para el logro de nuestro propósito nos valdremos de dos obras hasta hoy poco conocidas de los que se han ocupado de las campañas de Aragón en Italia; nos referimos á las que tienen por título *Historiæ Genuenses* de Uberto Foglietta ([1]), y *Annales genuenses* de Juan Stella. Esta última figura en la gran colección de Muratori.

No queremos privar al lector de las textuales palabras con que empieza Foglietta su relato, porque son como una contestación á ciertos párrafos de un historiador de Cataluña que, llevado de una prevención injustificada, empequeñece, siempre que puede, una de las figuras más notables de la serie de nuestros reyes.

"Morto il Re Ferdinando successe ín suo logo Alfonso suo maggior figliulo in due nobilissimi regni d' Aragona, è di Cicilia, le cui chiarissime, é veramente eroiche virtù, le quali furono in lui quasi tutti perfette, patirono questa sola eccezzione, che fù in lui uno smoderato desiderio di regnare, e da allargare l' imperio: il qual vizio quasi perpetuo de gli alti ingegni, lo trasportó spessamente a imprendere cose non concedute. Questi dunque non risguardando se non cose alte, e ampie, e cercando tutte le ocasioni d' acquistare gran nome, e chiara fama, sentiva gran dispiacere, che possedendo la Sardigna, é l' Isole di Maiolica, e Minolica, e l' altre isole che sono fra esse, che la Corsica sola posta fra 'l regno d' Aragona e di Cicilia, tramezzasse quasi il continuato filo del suo imperio. „

Ya hemos visto como en justicia no se puede calificar la empresa de Córcega de *cosa non conceduta*.

Antes de emprender ninguna operación Don Alfonso había procurado atraerse los de la parte ó bando de Cinercha, los cuales así que le vieron llegar le entregaron, dice Foglietta, á traición la ciudad de Calbi, que es muy fuerte y como la llave de la isla de la parte vuelta hacia la marina de Italia y uno de los establecimientos de la señoría de Génova.

Animado por este pronto y feliz suceso, dejando en Calbi

(1) Tenemos á la vista la traducción siguiente: *Dell' Istorie di Genova di Mons. Uberto Foglietta patrizio genovese, Libri XII. Tradotte per M. Francesco Serdonati cittadino florentino, In Genova.* MDXCVII.

un fuerte presidio, se fué con la escuadra sobre la ciudad de Bonifacio. Digamos dos palabras acerca de sus condiciones topográficas. Es fuertísima por naturaleza y por arte, y está situada sobre un alto monte, el cual tiene alrededor unos derrumbaderos muy escarpados, por las cuales no se puede subir de ningún modo. Dicho monte está bañado por el mar por todas partes, á escepción de una sola, muy pequeña, la cual se adelgaza poco á poco y se comunica con la tierra: tiene, en una palabra, la figura de una pera. La ciudad está rodeada de fuertes muros con espesas torres al rededor. El puerto tiene una anchura de doscientos pasos; pero desde su boca se estiende interiormente hasta tener de uno á otro extremo la longitud de mil pasos. En los puntos por donde el mar baña la pendiente del monte, tiene el puerto tanto fondo, que pueden anclar allí los mayores buques. El Rey inspeccionó diligentemente la situación de aquella ciudad y consideró que el expugnarla por la fuerza sería trabajo perdido; así, pues, se resolvió á ponerle sitio, ciñéndola por medio de un cordón de tropas por la parte de tierra, y de buques por la del mar. Plantó la artillería en el lugar que llaman campo Romanello, desde donde únicamente se podía ofender la plaza, y comenzó á batir los muros. Haciendo acercar la infantería mandó dar frecuentes asaltos para poner á prueba la confianza de los sitiados; los cuales se vieron en breve en la mayor necesidad. Aflijíales por un lado la escasez de las vituallas y por otro los asaltos de los nuestros que ni de día ni de noche les dejaban entregarse al necesario descanso. Oprimidos por tantas dificultades y domados por tantos males se vieron obligados á pactar con el Rey, estipulando que dejaría partir una embajada á Génova para que manifestara el estado en que se hallaba la ciudad; y si por todo el primero de Enero de 1421 no recibían socorros de aquella Señoría, que entonces entregarían la plaza al Rey. En prenda del cumplimiento de tales condiciones, le dieron en rehenes veinte jóvenes de las primeras familias de Bonifacio. El embajador se embarcó sin pérdida de tiempo, y teniendo un viento próspero, llegó muy pronto á Génova. Introducido á presencia del Senado, expuso el estado de las cosas en Bonifacio y mostró la gran estrechez en que se

tenía á tan fidelísima colonía, la cual sino era prontamente socorrida, debía en cumplimiento de los pactos celebrados, pasar á poder del Rey. Demás de esto recordó los beneficios hechos por sus antepasados á la Señoría, y en un largo y elocuente discurso, hizo ruegos y dió consejos, y concluyó diciendo que importaba más á los genoveses que á los de Bonifacio que la ciudad se salvara, porque los bonifacianos con rendirse á Don Alfonso no harían más que mudar de dueño, puesto que bajo la soberanía del Rey disfrutarían de las mismas leyes y fueros que disfrutaban entonces; al paso que para Génova la pérdida de Bonifacio significaba la de todo el resto de la isla.

Se contestó al embajador que los bonifacianos eran de los genoveses, de los cuales descendían, no solamente por los lazos del habla y de la sangre, sino también por sus méritos y buenos oficios, no menos que por su fé continuamente guardada; por lo cual se les consideraba como hijos, de suerte que aún cuando los peligros que pasaban no afectasen á la Señoría, se mirarían como cosa propia. El embajador quedó encargado de dar ánimo á los suyos y se le dijo que el Rey no había de holgarse de tan temeraria empresa.

Convocóse el Consejo de la ciudad y éste resolvió que se socorriese á Bonifacio con siete naves gruesas y una pequeña. Empero la cosa fué más fácil de acordar que de poner en planta, pues la ciudad se hallaba casi desierta por causa de la peste, que era muy mortífera, y las arcas del Estado estaban enteramente vacías. El Dux con su liberalidad y diligencia superó todas aquellas dificultades, porque tomó una gran suma á préstamo en Lucca, empeñando toda su pedreria, alhajas y efectos de mayor precio, de manera que la escuadra estuvo en breve armada y abastecida y sobre todo dotada de una tripulación valiente. Se nombró Capitán de ella á Juan Frègoso, hermano del Dux, que aun cuando joven, hacía concebir grandes esperanzas, dándole, según costumbre antigua, cuatro ciudadanos para que le sirvieron de consejeros. Fueron estos Tomás Savignoni, Pablo Interiani, Cristóbal Calvi y Juan de Andrés. Ya estaba todo dispuesto y los combatientes pronto á embarcarse, cuando se levantó una furiosa tempes-

tad que estuvo á punto de malograr la empresa. Creciendo á cada momento el furor de las olas y la fuerza de los vientos, el Dux sentía un punzante dolor, viendo que se acercaba el plazo fatal y que quedarían frustrados todos sus patrióticos esfuerzos. La Señoría iba á recibir una herida irreparable; y porque veía que aquellos males no podían curarse con remedios humanos, á fuer de hombre devoto y piadoso, apeló á los divinos, yendo á oir misa y á orar con gran conpunción á la iglesia de Santa María Incoronata, para que la Virgen le alcanzase la paz de Dios, de que tanto necesitaba. Es acto de buen creyente, dice Foglietta, pensar que las preces de aquel buen hombre fueron escuchadas del Cielo, porque á la noche siguiente el viento contrario cesó, cambiándose en una fresca tramontana, muy favorable á la escuadra que debía hacer rumbo hacia mediodía; y soplando esta sin parar un punto, llevó las naves en pocas horas á la vista de Bonifacio. Entonces el almirante arengó á los suyos animándoles con la esperanza del más completo triunfo. Todos contestaron, en medio de la mayor decisión, que estaban dispuestos á morir antes que retirarse sin haber socorrido á Bonifacio,

Entretanto, sabedor el Rey de los preparativos de los genoveses, había cerrado la entrada del puerto por medio de vigas y cuerdas y de una gran cadena de hierro. Además había colocado en el mismo punto cinco naves gruesas con las proas dirigidas hacia el enemigo, unidas entre si á favor de vigas y cuerdas, y puesto las dos últimas en comunicación con una y otra playa por medio de dos muy sólidos puentes; así se podía enviar refuerzos á los que habían de pelear desde los buques. Detrás de esta primera línea de combate colocó otra como de reserva, formada de embarcaciones menores, para acudir en auxilio de las naves que más lo necesitasen. Sobre la playa había puesto la artillería para batir por el flanco los buques enemigos que se acercasen. A la gente de tierra le dió la orden de que cuando viese que atacaba la armada genovesa, diese el asalto á la ciudad, pues esperaba que los sitiados habían de estar con el alma y con los ojos absortos en los azares de la batalla marítima y que sería fácil hallar enteramente desguarnecidos los muros de la ciudad. Los de la plaza tuvieron me-

dio de enviar de noche y á nado un mensajero al almirante de la escuadra genovesa para informarle del estado de las cosas. Este alabó la decisión y el brío de los sitiados y por el mismo conducto les dió la siguiente consigna: que en cuanto viesen que empezaba el combate naval se dividiesen en dos partes; que la una estuviera al cuidado de los muros y que la otra hiciera una salida para ver de romper á hachazos las vigas y cuerdas que sujetaban la cadena. El 25 de Diciembre de 1520 cesó el viento, de forma que todo aquel día la armada genovésa debió estar sobre las áncoras no lejos de la entrada del puerto, sin más accidente que el haber recibido la nave que montaba Babilano de Negro un proyectil de artillería que le abrió un gran boquete, obligándola á retirarse á una playa situada al lado opuesto al que ocupaban los enemigos, para reparar la avería. Los sitiados tuvieron medio de ponerse en comunicación con dicho capitán y le manifestaron que por aquella parte, aunque con grandísima fatiga, se podía entrar en la plaza.

Algunos de los que tripulaban la nave sintieron tanto ardor de emprender aquella difícil empresa, que bajo la guía de Bartolomé Pinelli, no asustándose del aspecto de las rocas escarpadas, empezaron á trepar por un sendero que apenas se distinguía, y sosteniéndose mutuamente y empujándose y levantándose unos á otros, asiéndose de los peñascos, que algunas veces se desprendían, llegaron hasta la cumbre y entraron en la ciudad, con algunas pocas provisiones que habían llevado consigo. Al otro día empezó á soplar un fuerte viento favorable á los genoveses y contrario á los catalanes, y en vista de ello el almirante Fregoso consideró que ya no debía retardar más el ataque. Arengados nuevamente los suyos, para pintarles la seguridad del feliz fin de la jornada, todos pidieron á gritos la batalla. Entonces se dió la orden de levar anclas, y las naves genovesas, favorecidas por la fuerza del viento, embistieron con tal ímpetu la defensa construída en la boca del puerto que la rompieron completamente. Los nuestros quedaron atónitos al ver aquello, que por tan inesperado, parecía milagroso. Abierta ya la boca del puerto entraron en él tres naves. Fué la primera la que mandaba Jacobo de Benisia; la segunda, llamada *Montaña negra*, cuyo capitán era

Rafael de Nigro y la tercera la que estaba al mando de Balbiano de la misma estirpe de los Nigro: en esta última iba el almirante Juan de Campo-Fregoso. Las otras cinco quedaron de reserva, ya porque no cupieran más en aquel estrecho lugar, ya porque así entrase en el plan de batalla concebido, ó ya por otro causa mucho menos honrosa ([1]).

Aquellas tres naves de vanguardia empezaron la batalla que fué de cada vez más reñida; los de Aragón desde tierra hacían frecuentes disparos de artillería contra los buques de Génova y los genoveses disparaban sus ballestas, con dardos y demás armas arrojadizas ofendían cuanto les era dado á los nuestros. Por ambas partes había no pocos muertos y heridos; pero no por esto aflojaba en lo más mínimo el ardor de la pelea; porque los aragoneses reemplazaban las bajas con la gente de tierra y los genoveses con la que iba embarcada en los buques que formaban la reserva. Siempre había, pues, gente

(1) Juan Stella en sus Anales genoveses da á entender que si solo entraron en el puerto tres de las siete naves de los genoveses, fué por cobardía de los capitanos que mandaban las cuatro restantes. He aquí el texto de este autor:

«In eo quidem Porto circa medium Rex catenam ligueam maximis repagulis contextam strui jusserat, ab utraque parte prohibiturus nostris navibus Portus introitum, et Oppidi accessum. Ergo quod Omnipotentis Dei gratiæ, ac evidentissimo miraculo adscribi debet, die XXIX Decembris anni præmissi gens nostra in navibus septem solùm existens, in quibus non erat numerus hominum ultra mille quingentorum, viso tanto hostili apparatu bellico, in quo erant homines ultra decem millia, non stupefacta, sed hilaris et intrepida, tam speciosi triumphi avidissima, horâ Tertiarum, sumto aliquali cibo pro recreatione corporum, Portum intrat auspiciis lœtis, vento impellente felicissimo. Et in primis navis, cui præerat via optimus et probissimus Jacobus de Benisia velis plenis impetuosè robore catenam hostilem irrumpens disjecit; deinde alia navis nostra, cui cognomen erat ab effectu *Montagna nigra*, cui præerat patronus nobilis Raphaël de Nigro quondam Leonardi, subsequitur; et post illam navis generosi ac strenui viri Balbiani de eadem prosapia de Nigro, in qua aderat Magnificus adolescens et magnanimus Johannes de Campo-Fregoso germanus Ducalis, nondum XXI annum attingens, Capitaneus nostræ classis, vir certè corpore et animo strenuus, licet maritimorum bellorum inexpertus, ex nativo tamen more citò assuefactus ad ardua. Alias vero naves nostras quatuor (liceat me vere fateri) omni calumnia et derisione dignissimas timor continuit retro stantes post alias tres nostras primò agressas Portum, solùm vano clamore et jaculis veretenorum á longe bellantes, toto belli onere ipsis tribus navibus relicto.»

(Johannis Stellæ-Annales genuenses. Apud Muratori T. XVII. (Col. 1281 y 1282.)

Hay que advertir que hemos tomado de Foglietta el dato de la avería y retirada de la nave de Balbiano de Nigro, y de Stella la enumeración de las que forzaron la defensa entre los cuales figuran la montada por dicho capitán. Aunque á primera vista se advierte alguna contradicción, cabe, sin embargo, preguntar ¿tomó Balbiano el mando de otra nave? ¿se reparó la avería en las veinticuatro horas que transcurrieron? Nos inclinamos en todo caso á esta última hipótesis, puesto que resulta que la nave que atacó, al mando de aquel esforzado marino llevaba el nombre de *Montaña negra*, debido sin duda á su apellido, en cuyo caso sería la que mandó desde la salida de Génova y no otra.

sana, y de refresco, con lo cual, en vez de aflojar la lucha, arreciaba por momentos. La presencia del Rey, que desde un lugar elevado dirigía la pelea, animaba extraordinariamente á los suyos, mientras que los gritos de socorro de los sitiados y especialmente el espectáculo de las madres que desde los muros levantaban en alto á sus macilentos hijuelos, producían igual efecto respecto de los genoveses. Tanto Don Alfonso como el almirante daban pruebas de excelentes capitanes yendo de un lado para otro, dictando disposiciones y procurando vencer todas las dificultades. El combate llevaba ya tres horas de duración y nada hacía presumir aun hácia qué parte se inclinaría la victoria. Juan Fregoso no daba descanso á su mente, pensando siempre en algún ardid de guerra con que vencer al enemigo, hasta que al fin se le ocurrió uno al que debió sin ninguna duda el triunfo. Había en la escuadra genovesa un famoso nadador llamado Andrés, el cual por comparación tenía el apodo de *smergo*, que equivale á mergo ó cuervo marino, porque era muy gran buzo y se zambullía y podía permanecer debajo del agua tal espacio de tiempo que parecia increíble. Este animado con la esperanza de grandes premios se echó al mar y ocultándose en el fondo llegó hasta la escuadra enemiga: entonces se puso debajo de la nave capitana y, una tras otra, fué cortando todas las cuerdas de sus áncoras, con lo cual aquella comenzó á garrar ó sea á ponerse en movimiento, chocando con las inmediatas y empujándolas por delante hasta que rompió el encadenamiento y turbó por completo el orden de la batalla. Los genoveses aprovechando el rompimiento de la línea, pasaron por entre las naves aragonesas, mientras los nuestros estaban maravillados, porque no sabían cómo la nave real había abandonado la pelea.

Los genoveses habían logrado la primera parte de su objetivo, porque sus buques estaban ya dentro del puerto, apresurándose á desembarcar hombres y vituallas, las que iban metiendo en la plaza.

El Rey deliberó entonces batirles á la salida, á cuyo efecto partió su escuadra en dos divisiones, poniéndolas á uno y otro lado de la playa, y colocó muchas piezas de artillería sobre las naves y no pocas en batería sobre la costa para batir por

los dos flancos á la armada enemiga, cuando tratara de hacerse á la vela. Arengó luego á los suyos que habían quedado un tanto desanimados, manifestándoles que los genoveses no debían al valor y sí al engaño lo que habían conseguido, que jamás el fraude había tenido feliz fin y que se preparasen á vengar terriblemente la vergüenza recibida. El almirante genovés al principio se turbó un tanto al ver aquellos preparativos de los nuestros, pero ideó otro ardid para burlarlos de nuevo. Habiéndose levantado el viento á su favor, formó las naves en orden sencillo, poniendo á la cabeza una barcaza cargada de faginas, azufre, pez, alquitrán y de otras materias inflamables; cuando dicha barcaza estuvo cerca de los buques enemigos los marineros que la tripulaban se trasladaron á un bote y pegaron fuego por varios lados á los combustibles hacinados. Aquella barca, esparciendo por doquiera no solo el humo, sino una intensísima llama, abrasaba con su calor á los de las naves aragonesas, poniendo tanto espanto en su corazón que no cuidándose de batirse, unos se arrojaban al mar, otros saltaban á tierra para escapar á una ruina que veían inminente. Los genoveses, aprovechándose de aquella confusión que les dejaba el paso libre á través de la escuadra enemiga, dieron las velas al viento, pasaron la boca del puerto y al poco rato ya estaban en alta mar haciendo rumbo hácia su patria. No hay que decir con cuánta alegría y con qué aplausos fueron recibidos en Génova; todos los habitantes de aquella ciudad decían á una que la Historia no registraba una prueba más memorable de valor, de astucia y de felicidad que la que habían realizado el Dux Tomas y su hermano Juan Fregoso.

De los nuestros, murió en uno de los combates el caballero de la orden de San Juan, Juan de Bardaxí, y señaláronse por su valor y arrojo Gimen Perez de Corella, Bernaldo de Centellas, Don Fadrique de Aragón Conde de Luna, y Don Artal de Luna, su tio, Conde de Calatabelota y Don Juan de Moncada: estos tres últimos con sus compañías tomaron uno de los fuertes desde donde se hostilizaba en gran manera la ciudad.

Por este tiempo, ó sea en el mes de Setiembre del mismo año 1420, el Papa Martín V., apaciguada ya la Ciudad Eterna

y comprendiendo que su estancia en Florencia era gravosa á los florentinos, se trasladó á la capital de los estados pontificios. Alguno de sus biógrafos cuenta que el dispendio que la corte romana ocasionaba á los florentinos, llegó á hacérseles insoportable, dándoselo así á entender al Pontífice por muy insolente manera. Gritaba el pueblo al pié de sus balcones y los chiquillos diz que le entonaban una copla que concluía de este modo:

"*Papa Martino*
Non vale un quatrino." (1)

El Papa, dice Muratori en sus *Anales de Italia*, en vez de despreciar como lo hacen los príncipes de ánimo grande aquellos ladridos plebeyos ó de buscar remedio adecuado para corregirlos, sintió tal despecho que se decidió á trasladarse á otra parte y por más que luego se le dijo, ya fué imposible disuadirle de ello. En consecuencia el día 9 de Setiembre salió de dicha ciudad con grandos honores, y por la vía de Viterbo, llegó el 28 á Roma, haciendo su entrada dos días después en medio de las aclamaciones de los romanos. (2)

Reanudemos ahora el hilo de los acontecimientos relacionados con la ciudad de Nápoles.

Los de la facción de los Durazzos cobraron gran ánimo, no solo con el descubrimiento de la conjura, sino también con haber expulsado á los enemigos de la ciudad y con tenerla provista y abastecida de trigo y demás mantenimientos á benefi-

(1) Leonardo Bruni de Arezzo ó el Aretino confirma en su *Rerum suo tempore gestarum commentarius* la verdad de lo de la cantilena contra el Papa, asi como de la profunda impresión que le hizo, por haber sido de ello testigo presencial y hasta confidente de las cuitas papales. «Memini me non multís diebus, antequam abiret Martinus, in cubiculo ejus fuisse, quum unus aut alter Cubicularius adessent. præterea nemo. Ambulabat ille de Bibliotheca ad fenestram quæ hortos respicit: quum aliquot spacia tacitus confeeisset, deflexit é vestigio iter ad me, quumque proxime se admovisset, prorrecto in me vultu, brachioque molliter elato, *Martinus*, inquit *Papa quadrantem non valet*. Atque ego statim verba illa recognoscens (erat enim cantilena, quœ de illo dicebatur Italica lingua, scilicet, *Papa Martino non vale un quattrino*). Quid est, inquam? num ad aures quoque tuas hæ puerorum nugœ pervenerunt? Ille veró nihil ad me: sed eodem vestigio consistens, iterato subjunxit: *Martinus Papa quadrantem non valet.*»

(2) Raynaldo da algunos detalles acerca de la salida de Martin V de Florencia «Martin V., dice, antes de salir de Florencia elevó la silla episcopal á metropolitana y consagró la iglesia de Santa María Novella en cuyo convento habia residido. En aquella ocasión la Señoría le honró cuanto supo, nombrando ocho ciudadanos para que le acompañasen. El Papa dijo misa en Santa María y luego montó á caballo, el cual llevaron del diestro el gonfaloniero de justicia y el preboste, cobijándole debajo de un palio de tisú de oro llevado por veinticuatro eiudadanos.

cio de la llegada de varios buques, de modo que ya despreciaban al enemigo.

Entretanto los legados de Doña Juana llegaron á presencia de Don Alfonso que estaba en Córcega, asediando la plaza de Bonifacio.

Obtenida la vénia de hablar, le explicaron minuciosamente como Doña Juana consideraba precisa y muy necesaria la traslación del mismo á Nápoles, haciéndole saber que habia sido declarado su hijo adoptivo y Duque de Calabria, así como que Raymundo de Perellós se hallaba ya en posesión de la fortaleza marítima del Ovo. Don Alfonso aceptó la adopción y dijo que no sería infiel á la Reina, su escelente madre.

No obstante manifestó que no podia ir á Nápoles hasta que ya estuviese allí el *condottiero* Braccio, pues sin el apoyo de sus fuerzas, resultaría que yendo á librar á otros, no haría más que aumentar el número de los sitiados. Con estas palabras despidió á los embajadores que quedaron muy satisfechos de la afabilidad con que habían sido recibidos.

Al descalabro de Bonifacio, tanto como á la necesidad de aproximarse al Reino de Nápoles se debe sin duda el que Don Alfonso levantase el campo y navegando con rumbo á Sicilia, tomase tierra en Palermo; descuidando por entonces la completa y definitiva pacificación de la isla de Córcega.

Llegado ya á Palermo se apresuró á ponerlo en conocimiento de Doña Juana, haciéndole saber por los legados que luego iría personalmente á presentarle sus respetos. Entretanto el Rey iba preparando otras medidas concernientes á la guerra con Antonuccio del Aguila y con los condes de Girachi, Terranova y Sinopoli que fueron á verse con él, para tratar sobretodo de la defensa y gobierno del Ducado de Calabria ([1]).

El rey proveyó respecto de esto que pasase á hacerse cargo de él Don Juan de Hixar ó de Hijar varón muy esclarecido, pues era de la casa real de Aragón, asi por su nacimiento, como por las dotes de su espíritu y su cuerpo ([2]).

(1) Declarada la guerra entre Luis de Anjou y Doña Juana, el Pontífice les envió con el carácter de legado al cardenal diácono Luis del título de San Adriano para que procurase la paz entre dichos beligerantes. (Raynaldo 1420, VIII).

(2) Don Juan de Hijar recibió de Don Alfonso la donación de los castillos y lugares de Rafols, Montbru y Fontelara (Reg° 2586) y también la del lugar de Letzara. (2596). En otra ocasión dióle el Rey los castillos y lugares de Belchit, de Almonezir y de la Puebla de Alfunden con el mero y mixto imperio. (Reg° 2759).

Entremos de lleno en el año 1421 no menos fecundo en peripecias bélicas y diplomáticas que el que dejamos estudiado. El rey se trasladó por el camino de la montaña desde Palermo á Mesina con la idea de aproximarse aun más al teatro de los sucesos en los cuales tenía comprometida su honra.

Luis y Sforza iban recrudeciendo la guerra, y, á medida de ello, iba desmayando el ánimo de la voluble y apocada Doña Juana, quien no cesaba de apremiar á Don Alfonso con reiterados mensajes al objeto de manifestarle que el socorro enviado era insuficiente y que urgía el envío de refuerzos. Haciale también presente la preponderancia que iba tomando Luis, las gentes que alistaba de nuevo casi cotidianamente, el predicamento en que estaba en el ánimo de muchos barones hasta aquella sazón indecisos y sobretodo el prestigio que le daba estar al frente de su hueste y el dirigir las batallas y tomar tanta parte en ellas. Aunque las insinuaciones eran tan poco veladas. Don Alfonso no consideró todavia llegado el momento de seguir igual conducta. con ponerse al frente de los suyos.

Esta tardanza dió ánimo y pié á los de la facción augevina para intentar que la Reina se prestase á hacer un cambio de frente.

Empezaron á soplar en su oído mil pérfidas sujestiones, diciéndole que el Rey de Aragón andaba muy vacilante y que costaría mucho de persuadirle que viniese á dirigir por sí mismo la empresa del Reino de Nápoles; porque todos sus consejeros eran contrarios á ella, disuadiéndole de correr aquel peligro, fundándose en la volubilidad de los napolitanos, que habían levantado y derribado tantos reyes, y que aún menos confianza tenían en ella, á quien trataban de veleidosa y liviana, sin firmeza en sus decisiones y sin formalidad en sus palabras; pues murmuraban igualmente de lo hecho con su marido el Rey, por ser hombre valeroso y capaz de sacarla de todos sus apuros.

Tan verosímiles acusaciones labraron en el ánimo de Doña Juana, quien se decidió á entrar en tratos secretos con Luis, para el caso de que le faltase el apoyo de los aragoneses.

Esta era la política vulgar y corriente entre los príncipes

del Renacimiento ; así irá viendo poco á poco el lector formarse aquel vergonzoso molde en el cual había de vaciar más tarde Nicolás Maquiavelo su tratado de política, que injustamente se ha llamado florentina, cuando era mucho más general, por no decir la única admitida.

Para llevar adelante dichos planes mandó llamar á un hidalgo napolitano que se hallaba en el campo del de Anjou, llamado Bernaldo Arcamon, para que fuese á conferenciar con ella. Dióle licencia Luis, y Arcamon se fué á la capital sin pérdida de momento, y en varias entrevistas se entablaron las bases de la concordia.

En esto llegaron, enviadas por Don Alfonso, cuatro nuevas galeras, que anclaron en la isla de Ischia, con la noticia de que el Rey iba poniendo en orden las cosas para trasladarse personalmente á Nápoles.

Bastó esto para que Doña Juana desahuciase al enviado de Luis y desistiese de la perfidia que tramaba.

Algún tiempo después del levantamiento del sitio de Bonifacio los genoveses también se apoderaron de Calbi sin necesidad de ningún esfuerzo, porque se rebelaron los habitantes de esta ciudad, y después de haber arrojado á los aragoneses, volvieron á ponerse bajo el dominio de la Señoría de Génova.





CAPÍTULO III

SUMARIO

Enciéndese la guerra en la Calábria y Abruzzos. — Don Alfonso tantea otra vez el terreno. — Atrae á su partido á Braccio de Montone, rival de Sforza. — Retrato de estos dos caudillos. — Se rompen las hostilidades. — Estrategia y triunfos de Braccio. — Levanta el bloqueo de Nápoles. — Embajadas de Luis á Martín V y á otros príncipes de Italia en demanda de auxilio. — El capitán Tartaglia. — Alfonso manda á Luis una legación. — Saqueo de Castellamare. — Avístanse los dos ejércitos de Braccio y Sforza á orillas del Sarno. — Astucia de Braccio para separar de Sforza á Tartaglia.

La llegada de Don Juan de Hijar al continente fué la señal de encenderse la guerra en la Calabria y en los Abruzzos. Reunido con Antonuccio del Aguila y demás capitanes que apoyaban al Rey, se fué luego en demanda de Melito, que tomó á la fuerza; luego se dirigió á Nicastro, y tombién logró poner esta ciudad bajo la obediencia de Don Alfonso. Después se entró por el valle de Crato, ó, como dice Fazio, por el valle del rio que antiguamente se llamaba Aqueronte, derrotando en muchos encuentros á Francisco Sforza, al Marqués de Craton y á otros próceres del partido angevino (1).

(1) Luis de Anjou había nombrado al joven Francisco Sforza virey de Calabria. Dióle un consejo de personas graves y doctas y además la flor de los caballeros de la milicia Sforcesca. Cribelli cita á Cesar Martinengo, Raynaldo Bulgarello, Flasco Giracio, Riccio de Viterbo, Jacobo Arpacio, Pelino de Cotignola y Boldrino Faventino. Con estas fuerzas redujo, al principio, á la obediencia del pretendiente Cosenza, Bivignano, Rosano, Sanseverino, San Marcos, Nicastro, Mormano con los castillos que de estas plazas dependían, así como Cotrón, Arenas, Policastro y muchas otras tierras.

Don Alfonso, mientras preparaba armas. gente, dinero y embarcaciones. no dejaba de meditar continuamente sobre el papel que debía desempeñar en aquella contienda; no ocultándosele cuán comprometido se vería. si por querer librar á la Reina. se hallase luego encerrado y sitiado dentro de la ciudad de Nápoles.

Por el embajador que había ido con las cuatro galeras últimamente enviadas, supo algo de los tratos secretos de la Reina con Arcamon, y para mejor proveer, pidió informes de lo que haber pudiera á los capitanes que guarnecían el castillo del Ovo. los cuales le hicieron saber que Doña Juana había desistido de todo, en cuanto se convenció de que él había deliberado ir á ayudarla en persona. Era buena prueba de aquel desistimiento el envío de una nueva embajada de dicha señora. compuesta de Francisco Ursino, Juan Buxuto y Arrichelo Puderico. la cual tenía por objeto instarle de nuevo á que emprendiese la travesía.

Asegurado perfectamente del estado de las cosas y meditado maduramente el asunto, Don Alfonso optó por socorrer á Doña Juana y trabajar en provecho propio en la empresa del Reino, valiéndose, empero, por de pronto, de una tercera persona y aplazando el comprometer la suya.

El lector comprenderá que aludimos á Braccio de Montone de Perusa, el mismo que habia recibido ya proposiciones de parte de la Reina y con la cual tenía ajustadas las condiciones de un convenio.

Al efecto envióle unos legados para que le hicieran de su parte las proposiciones oportunas y á las cuales Braccio contestó, según su biógrafo el obispo Campano [1]. diciendo que necesitaba mucho dinero, puesto que sus soldados, los cuales habian estado en huelga la mayor parte del verano. carecían en aquella sazón de armas y caballos: fuera de que, para aumentar la hueste, era preciso el reclutamiento de más gentes.

Sin embargo esto no impidió el llegar á una avenencia. da-

(1) Brachii perusini vita et gesta ab anno MCCCLXVIII. usque ad MCCCCXXIV. Auctore Johanne Antonio Campano, episcopo interamnensi seu aprutino, antea edita, nunc in omnium commodum recusa. Apud Muratori. Rerum italicarum criptores. T. XIX.

do que los emisarios del Rey iban autorizados para negociar las cantidades necesarias con los banqueros florentinos.

Algunos autores dicen que la paga ó *condotta* ofrecida por S. M. llegó hasta doscientos mil florines de oro. Campano, manifiesta que realmente se mandaron á Florencia personas de la confianza de ambas partes, á las cuales les fué abierto un crédito que ascendió precisamente á dicha suma. Cobrada por el *condottiero* una pequeña parte de ella, ocultamente, dió el día 12 de Abril, una paga á sus tropas, y además enganchó todos los combatientes que pudo hallar en Toscana, así de á pié como de á caballo, disponiéndose para entrar cuanto antes en campaña.

Otra de las circunstancias que también contribuyó á que Braccio tomase partido por Aragón, fué el sentirse halagado por la idea de hallarse frente á frente de Sforza. de quien era rival en la fama y personal enemigo.

Hé aquí el retrato que hace Fazio de ambos caudillos: "Eran estos dos los *condottieri* más ilustres y esforzados de su tiempo; Braccio, sin embargo, era más esclarecido por su linaje, por su patrimonio y por sus proezas: empero no se llevaban ventaja en la pericia de las cosas de la guerra, en lo esforzado del ánimo y en la autoridad que sobre los suyos tenían; no solo había emulación entre ambos, sinó también muy graves enemistades, y además de combatirse por personal hostilidad, también lo hacían por sus altares y por sus casas. Siempre se hallaron en distinto campo y siempre fueron enemigos. En una cosa diferían, y era en que Braccio tenía más talento y valor, al paso que Sforza le superaba en robustez de cuerpo. Braccio sufría de un costado y no podía usar las armas." (1)

(1) En esta parte, como indicamos en el texto, hemos seguido á Bartolemé Fazio. Empero si bien es verdad cuanto escribe de Braccio y Sforza, desde el momento en que cada uno llegó á tener su respectiva milicia, no lo es respecto de la época en que entrambos hacían su aprendizage á las órdenes de Alberico, pues entonces fueron tan grandes amigos que podian considerarse como hermanos. Las divisas de los sayos de sus tropas eran fundamentalmente iguales, asi en el color como en la forma, pues constaban de cuadros bermejos y ondas blancas y azules; solo que los de Braccio traían los cuadros á la derecha y las ondas á la izquierda, y al revés los de Sforza, aparte de que las ondas de éstos se ostentaban algo menos encrespadas. He aqui lo que á este propósito hemos encontrado en Cribelli: « Fuit igitur in iisdem castris et Albrici militia vir Perusinus genere nobilis, ceterum vehementis animi, et ingenii callidissimi Braccius Montonenssis ex Forte - Brachio-

Por lo dicho se acaba de comprender que á Braccio no le convenía de ningún modo el triunfo de Luis, ni que este personaje se apoderase del Reino de Nápoles, puesto que necesariamente se había de constituír en protector de Sforza. Dos circunstancias fueron parte para que el de Montone retardase más de lo verosímil su entrada en campaña y el rompimiento de las hostilidades: fué la primera el retardo con que le llegó el dinero y la segunda la necesidad de dejar bien aseguradas las tierras y castillos que poseía, entre los cuales había varios pertenecientes á la Iglesia; por lo cual le era también necesario estudiar el medio de entrar en el Reino sin ser hostilizado por las fuerzas del Pontífice.

Don Alfonso desde Sicilia no cesaba de apremiarle, hasta que un día, dispuestas ya todas las cosas, salió con su hueste de Perusa. El nervio de su gente lo constituía la caballería, llevando consigo nada menos que tres mil caballos (1).

Pronto se vieron frente á frente *bracceschi* y *sforzeschi*, con su respectiva organización y peculiar táctica, decidiéndose para siempre cuál había de ser la más acreditada escuela, y la que estaba llamada á servir de espejo á los capitanes italianos de los tiempos venideros.

El ya citado Campano da interesantes detalles acerca de las etapas de Braccio y de su hueste al dirigirse á Nápoles. La marcha empezó al terminar la primavera *(imminente jam æstate)*. Primero se dirigió al estado de Pisa, en donde el conde de Carrara, temeroso de que le ajustara las cuentas por hostilidades pasadas, hubo de dar en rehenes á su hijo. Después pasó al Abruzzo citerior (Samnium). Los Samnitas tomaron inmediatamente las armas. El príncipe de Loreto y el conde de Populi quisieron atacarle tras de los muros de Castiglione;

rum familia. Hic in Sfortiæ egregiam fortitudinem et virtutes Principe dignas suscipiens, ejus amicitiam petiit, exceptusque est familiaríssime; fuitque ambobus per ea témpora commilitonibus vita communis et contubernia non secus ac fraterno jure conjuncta. Cumque sibi, et famulis suis vaga gestanda comuni dictarent concilio, placuit coloribus discrimen nullum facere. Sed ut tamen inter duos aliqua relinqueretur internotío, quadrati saguli parte superiore rubentem campum á dextris, variantes veró undarum fluctus niveos cœlestisque in arduum erectos á sinistris, ornamentum militiæ suæ Sfortia esse voluit. Hæc eadem in adversas partes á Braccio commutata sunt, ipsos etiam fluctus minus tumoris habentes sibi desumsit.»

(1) Hay autores que dicen llevaba cuatro mil. Vid. el Anónimo ó incerto auctore.

más al ver los grandes preparativos bélicos de la hueste brachesca se dieron á partido y no esperaron la acometida. Braccio se contentó con hacerles volver á la obediencia de la Reina. De ahí se dirigió á Placento (Placentum, oppidum Pelignorum) en cuya plaza había una guarnición numerosa. Como el enemigo tratase de resistirse, el de Perusa puso sus piezas en batería en un monte vecino, empezó á practicar cavas y amenazó con pena de la vida á los capitanes; éstos sin esperar el ataque, verificaron la rendición. Los de Sulmona también habían sacudido el yugo de la Reina; pero escarmentados con los preparativos que sabían haberse hecho contra los de Placento, volvieron á la obediencia de Doña Juana, y aceptaron un magistrado, con la guarnición correspondiente. Los de Capiyugo (Capijugum) que era de Jacobo Caldora, después de haber rechazado todas las proposiciones de paz, resistieron el ataque. Los brachescos entraron en la plaza y su caudillo les permitió que la saquearan. Dicho Jacobo Caldora, que era enemigo de la Reina, trató de hacer frente á Braccio y reuniendo toda la gente disponible, se dirigió al llano, pasando por las Horcas Caudinas (Furcas Pelignorum) y esperó. Los dos ejércitos llegaron á acampar á ocho millas de distancia, pero Caldora, al ver la superíoridad del enemigo, se retiró á los castillos inmediatos. Después de haber dejado en cada uno de ellos el presidio suficiente, en particular en Castel de Sangro, que era plaza fortísima, quiso empeñar la batalla en un monte inmediato, pero á la postre también tuvo que huir por lo más fragoso y bravio de aquella sierra.

Braccio se dirigió á Castel de Sangro, cuyos habitantes le abrieron las puertas, enarbolando las banderas de la Reina que poco antes habían arriado.

Mientras tanto Sforza fué á situarse en Cantalupo para esperar á su enemigo en la Campania, apresurándose á llamar en su ayuda á los caudillos pontificios y á todo el que estuviese dispuesto á hostilizar á Braccio. De allí se dirigieron los coaligados á la campiña de Sesa, una de las más feraces de Italia. Figuraban en la hueste sforcesca Jacobo Caldora, Fabricio Campano, Miguel y Sforza de Cotignola todos ilustres y gente de gran empuje. Braccio, aun que inferior en el nú-

mero de gentes que le seguian, no por esto se arredró, sino que, levantando el campo que tenía puesto en Sangro y pasando por tierra de Venafro, se fué á sitiar la ciudad de Cales. Los habitantes de la plaza, á los tres dias de asedio, verificaron su rendición. A poco se le presentaron los legados de la Campania, pidiéndole que moviese las tropas en demanda de Capua para desconcertar así al enemigo.

No lejos de la referida ciudad hay el lugar que se llama de Santa María de Capua, por existir en él un templo dedicado á la Madre de Dios, cuyo templo remata en una alta torre.

Sforza había dejado allí una guarnición compuesta de tres cientos hombres escogidos, los cuales infestaban noche y día toda la Tierra de Labor. Enterado Braccio de lo que acontecía, envió un mensagero á Capua, prohibiendo, so graves penas, el que se vendiese de comer ó de beber á sus tropas, y mucho menos que se les diese alojamiento, y de igual modo mandó hacer un público pregón en su campo, vedando á los suyos que, bajo ningún pretexto, se parasen ni un momento dentro los muros de la citada plaza, todo al intento de no perder ni un minuto y de caer de improviso sobre el lugar de Santa María. En efecto; puesta en marcha su gente con todas las precauciones estratégicas, pasó el Volturno por Capua y á poco se presentó en Santa María, despues de haber recorrido ochenta millas en pocas horas.

Hasta aquí hemos seguido á Campano. Fazio dice que los del presidio angevino de Santa María hicieron una salida hasta cerca de Capua y que Braccio saliendo con los suyos de esta ciudad les puso en vergonzosa fuga, no quedándoles más remedio que el ir á refugiarse al pié de la iglesia del lugar de donde procedían. Añaden que Braccio arengó á los suyos, los cuales se precipitaron con el mayor denuedo á tomar aquella posición, haciendo prisionera á toda la caballería enemiga y logrando que el villorrio y el templo, convertido en ciudadela, quedase en adelante por la Reina. (1)

(1) Cribelli da cuenta de la primera defección cometida por Jacobo Caldora, de las muchas que le veremos cometer en el curso de esta historia. Como la Reina le hubiese puesto en libertad se dedicó á alistar una hueste y en cuanto la tuvo se apresuró á tomar sueldo de Luis. Sforza debia tener en él un buen aliado, pero conociendo su falta de lealtad no se fiaba de él y le vigilaba de cerca. Y en verdad

Demostrada de este modo la superioridad de la caballería brachesca, solo faltó á su gefe el apoderarse de la torre ó campanario, así como de la escasa fuerza á la cual se había encomendado su defensa. Campano refiere que fueron muchos los brachescos que á ello se ofrecieron, presentándose de todas partes convenientemente armados á la ligera. Y en verdad que la empresa era difícil para ser acometida de frente, por lo cual Braccio deliberó echar mano de un ardid. Tres eran únicamente los soldados que guarnecían la torre, dos de ellos, por cierto, emigrados de Perusa. Braccio les ofreció dejarles ilesos, más no logró intimidarles.

Entonces puso ocultamente algunos ballesteros tras de la puerta de las casas inmedíatas y saliendo él á parlamentear, los de la torre no tuvieron reparo en asomarse con el fin de contestarle, en cuyo momento dos de ellos fueron alcanzados por los dardos y heridos muy gravemente. Al verse en aquel estado cambiaron de propósito y se ofrecieron á capitular; empero Braccio les exigió que se rindieran. Los perusinos fueron ahorcados, al otro se le dejó en libertad; era uno de los heridos ([1]).

No lejos de Santa María existía una torre antiquísima y muy fuerte que las gentes del país llamaban Herami, hecha de ladrillo hasta la mitad de su altura. El enemigo la había ocupado dolosamente al tiempo de la rebelión, y por que podía defenderse fácilmente, había dejado en ella un presidio muy exiguo. Braccio partió solo hacia dicha fortificación y la reconoció por sí mismo, estimando que era imposible tomarla á la fuerza si no se empleaba mucho tiempo, por lo cual no tuvo más remedio que apelar á otra estratagema. Apostó veinte hombres en un bosque de árboles frutales que cabe á los fosos se levantaba y cuando los tuvo allí, mandó que al despuntar el día dos muchachos saliesen del campamento en ademán de huir

que no se equivocaba; porque en aquellos días ya había pactado ocultamente con Braccio. En vano Sforza le esperó por espacio de tres días en Bagnolo, en donde se había puesto en observación del de Perusa; Caldora no pareció, y en cuanto supo que Braccio se hallaba cerca de Capua corrió á reunirse con él.

(1) Cribelli cifa el nombre de uno de los prisioneros ahorcados en Santa María de Capua. Llamábase Jannccio y en otro tiempo había sido brachesco y había estado en Roma á las órdenes de Braccio.

de él, y, para mejor fingir, les previno que no se pararan á recoger las prendas que de industria soltaran por la calzada.

Al pié de la torre había unos subterráneos cubiertos por unas recias bóvedas por encima de las cuales pasaba la carretera, lugar de cuentos de fantasmas y aparecidos, de suerte que el menor ruido que se hacía en el exterior resonaba de un modo notable interiormente.

Los fugitivos tuvieron buen cuidado de trotar, más que de correr, para que se les oyera desde los sótanos á fin de inducir á los de la guarnición á informarse de lo que pasaba, ya que esto era precisamente lo que Braccio pretendía. Los muchachos les manifestaron que huían del campamento brachesco y que se dirigían á Matalón, ciudad que pertenecía á los rebeldes, pidiéndoles con voz suplicante que les enseñasen el camino. Los sforcescos de la torre creyeron que se trataba de algún robo y poniendo la escala del lado opuesto bajaron y sorprendieron por de pronto á los muchachos que lloraban á lágrima viva; pero á poco fueron ellos los sorprendidos, por que saliendo los brachescos que se hallaban apostados, lograron capturar á tres, y creyendo que ya no quedaba guarnición en la torre, la acometieron denodadamente. Mas los que en ella habían quedado empezaron á lanzarles piedras, con lo cual tuvieron que retirarse llevando los prisioneros á presencia de Braccio. Este les amenazó con enviarles á remar en las galeras, suplicio que tuvieron por más cruel que la muerte, por lo cual ofrecieron que, si les perdonaba y les dejaba en libertad, ellos le entregarían la torre. Consignemos que cumplieron como buenos. Con decir á sus compañeros que se habían escapado, estos no abrigaron recelo alguno, y á la noche siguiente pudieron facilitar el acceso del enemigo en la torre.

Entretanto el hambre se iba enseñoreando de Nápoles, bloqueada por mar y tierra por las tropas y las galeras de los rebeldes. Ante este conflicto la Reina deliberó mandar un emisario á Braccio, previniéndole que sin pérdida de momento hiciese la via de la capital.

Sabedor éste de la actitud tomada por Don Alfonso, no menos que de los preparativos bélicos que estaba haciendo; no tuvo reparo en obedecer el mandato de Doña Juana á cuyo fin

hizo una nueva jornada, y plantándose bajo los muros de Marsanizio, ciudad opulentísima de Tierra de Labor, la tomó á punta de lanza y la puso á sacomano. En aquella bélica colisión murió Trasaco (Trasaccus) capitán de la guarnición enemiga. Al siguiente día Braccio avanzó hasta llegar á los confines de Nápoles, y en cuarenta y ocho horas sometió toda la campiña y mandó abastecer aquella capital. Después levantó su campamento en el lugar llamado Fano de San Antonio, solo distante dos millas de la referida plaza, y allí decidió esperar la llegada de Don Alfonso. Cesó con lo dicho el hambre de los napolitanos, porque con el concurso de Braccio y con la retirada de las galeras enemigas al puerto de Gaeta, temerosas éstas de la escuadra del Rey, los labradores se sintieron animados; y en carros y en caballerías mayores y menores no cesaron de llevar víveres con que remediar la carestía de los habitantes de Nápoles, quienes por su parte también habían mandado dos naves gruesas á Sicília.

Mientras se esperaba á Braccio en Nápoles, como hubiese nuevos indicios de conjuración, se dispuso enviar otra embajada á Don Alfonso rogándole que no defraudase por más tiempo las esperanzas de sus adictos, si no quería verlos sucumbir y hallarles á merced de sus enemigos. Añadiósele que Luis no cesaba de reunir tropas, y que si el sitio se estrechase, era posible el estallido de alguna nueva conjura.

En cuanto Braccio llegó á Nápoles se apresuró á celebrar una entrevista con la Reina, acordando ambos poner el suceso en conocimiento de Don Alfonso, quien enterado de la noticia, pensó maduramente si le convenía ó no emprender ya la marcha á la capital del Reino.

En esta situación parecían suspensas las hostilidades. Don Alfonso veía que si tomaba parte personalmento en la lucha, ya no le sería posible retroceder; Luis por su lado meditaba cómo obtendría la alianza del Pontífice, el cual tenia medios de darle tanta fuerza moral y material en aquella lucha.

Con esta idea diputó unos legados á Roma, para que expusieran á Martín V el estado de las cosas. Le hablaron de los planes de Alfonso y del hecho de haber tomado á sueldo á Braccio, el antiguo enemigo de la Santa Sede; de lo hecho por

éste en la Campania, de la superioridad de sus fuerzas y del peligro de que se despojase á la Iglesia de los derechos y autoridad que tenía sobre el Reino; le dejaron también entrever que, dado el orgullo del Rey y su afán de dominación era probable que le negase el tributo y se resistiese á recibir la corona de su mano, violando lo que procedía en derecho; le estimularon de igual modo á que defendiese á Luis y á que proveyese á fin de que este Príncipe no sufriera detrimento en sus estados, sobre todo no pudiendo, como no podía, luchar con las fuerzas del Rey y de la Reina coaligadas; hiciéronle presente de igual modo que con la ausencia de Braccio de los Estados pontificios tenía medios de acudir en auxilio del de Anjou, y de recobrar sin gran esfuerzo lo perdido.

El Papa respondió dando esperanzas de socorro; á cuya promesa contribuyeron, según dice Fazio, el odio mal apagado que profesó al de Montone y el creer que Luís sería de los dos pretendientes el más sumiso á la Santa Sede.

Este no se contentó con tal embajada, sinó que, sin perder momento, mandó otras á Florencia y á las demás ciudades de Italia y especialmente á Felipe María Visconti, Duque de Milán, para demostrarles el peligro en que se hallarían todos el día que Don Alfonso lograse su propósito de ceñirse la corona de Nápoles; hízoles decir igualmente que el Rey no sentiría satisfecha su ambición hasta hacerse con el imperio de toda la Península italiana, que llegaría un día en que pueblos y príncipes divididos, serían impotentes para resistirle, mientras que en aquella sazón, unidos, le serían superiores; concluyendo con añadir que era vergonzoso para todo el que hubiese nacido italiano, tener amos españoles, y que la parte más fértil y más rica de Italia, llegase á ser una provincia catalana.

Los enviados de Luis recibieron buenas respuestas en todas partes, pero la única embajada que dió resultado positivo, fué la que mandó al Sumo Pontífice, como veremos á renglón seguido.

Tenía á su servicio Martín V un capitán llamado Tartaglia de Labello, célebre entre los de su tiempo, y deseando enviar algún refuerzo á Luis, conforme le había prometido, ordenó á

dicho Tartaglia, que con los mil caballos que mandaba, se uniese á él, para ver si con esto cambiaba el aspecto de la campaña. De este modo casi se igualaron las fuerzas de ambos bandos, perdiendo Braccio la superioridad que anteriormente tenía. (1)

Don Alfonso, antes de decidirse á salir de Sicilia, creyó que su dignidad le exigía enviar un legado á Luís, para que le conjurase á desistir de la guerra. Fué este legado Don Juan Fernandez de Heredia, uno de los caballeros más distinguidos de su Consejo, el cual pasó antes á Nápoles con la comisión de decir á la Reina cuánto el Rey había deliberado. Al presentarse á Luís, escriben los autores italianos, le manifestó de parte de Don Alfonso que éste se veía en la obligación de dar toda clase de favor y ayuda á la Reina su madre, contra todos los príncipes del mundo que prestasen socorro á los rebeldes y quisiesen destronarla, pues era Reina legítima por haber sucedido á su hermano Ladislao; que sentía tener que guerrear contra de él por ser su primo y aliado, pero que no podía sin gran afrenta suya desatender á la que se había puesto bajo su fé y su amparo, que aún no siendo así, podía defender aquella causa en nombre y por cuenta propios, por el mejor derecho que él y sus antecesores tuvieron á la sucesión de aquel Reino, como herederos legítimos del Rey D. Pedro III de Aragón y de su esposa Doña Constanza, hija de Manfredo, Rey de Sicilia; puesto que Carlos, el que invadió el Reino después de la expulsión de Manfredo, no tenía ningún justo título, porque antes que él el Emperador Enrique, yerno de Rogerio, primer Rey de Sicilia, poseía hereditariamente por legítimo derecho aquel Estado; que esperase cuando menos á la muerte de la Reina, en la eventualidad de heredarla sin vejaciones ni contiendas. (2)

(1) De aquí data la reincidencia de Braccio en su odio á Martin V. La nueva actitud del Pontífice tan en favor de Sforza, movió á Braccio á pronunciar entonces la célebre amenaza de que suprimiría el estado de Martin y le obligaría á decir misa privadamente por la limosna de un bayoco. « *Braccius autem dénuo in Pontificem Martinum rebellavit, adeoque eum contempsit, ut teste S. Antonino (tit. 22, cap. VII. pár. 4.) jactarit ejus statum suppressum, et ad celebrandum Missas privatas pro uno baioco (genus est monetæ Italicæ valentis sex denarios Turonenses), compulsurum.* Bre- (Pagi. *Breviarium históricum*)

(2) En el registro 2671 fól. 95 vuelto, empieza el Memorial ó instrucciones dadas á mosén Fernandez de Heredia para tranquilizar de parte del Rey á Luis de Anjou respecto del envio de trece galeras y cuatro galeotes al reino de Nápoles; en

Luis oyó en medio de la mayor irritación esta embajada, diciendo que Don Alfonso obraba mucho más injustamente, puesto que Carlos su abuelo había recibido el Reino de la Sacrosanta Romana Iglesia; y que sabia muy bien que Alfonso, no tanto tenía el designio de ayudar á la Reina, como de tener el Reino para sí; que solo le dominaba la codicia y despreciaba todas las leyes divinas y humanas; pero que, en fin, esperaba que Dios sería juez en aquella contienda y daria la victoria á aquel que tuviese el mejor derecho.

En aquella sazón como supiera la Reina que Sforza se hallaba cerca de Castellamare, temerosa de que la ocupase, cosa que hubiero sido funesta por la proximidad de aquella plaza á la capital del Reino, determinó mandar á ella á Braccio con sus tropas. Con la pericia que le caracterizaba se presentó éste al anochecer á la vista de los muros, sin que el enemigo se apercibiera y al siguiente día, al salir el sol, ya se había metido en ella. Los vecinos bien quisieron empuñar las armas, pero la irrupción fué tan rápida, que en un momento los de Braccio se enseñorearon de todo á escepción de la ciudadela. En algunas calles hubo, sin embargo, lucha, las cuales, después de ganadas, fueron pasadas á saco.

Campano describe con interesantes detalles la depredación de Castellamare, de cuyo relato resulta que el botín no solo consistía en las riquezas atesoradas en la ciudad, sino también en las mercancías existentes en el puerto, señaladamente vino, del que se hizo una presa que ascendió á veinte mil barriles, los cuales fueron llevados á Nápoles. [1]

Cuando Sforza supo que su rival habia acometido esta última empresa, trató de hacerle desistir. A este efecto convino

ausilio de la Reina Doña Juana, según decia el memorial ó las instrucciones que llevó Pascual Campla. Apesar de este envio Don Alfonso ofrece experimentar singular placer de tener fraternidad, consideración y buena amistad con Luis, pero también con la Reina Doña Juana. Pide la cooperación de Luis y en el caso de que acepte, dé órdenes para obrar de común acuerdo. De todo lo demás que figura en el texto, tomado de los autores italianos, nada dicen las indicadas instrucciones.

1 «Diripiuntur oppidanorum bona; sed milites, pars domorum intima rimari penetralia, pars ad portum incurrere, et naviculis ac cymbis occupatis, natantia maria dolis, cados que corripere, denique terrestri prœlio maritimam predam agere. Quœ omnia Neapolim prima luce delata, littora, portusque compleverunt. Vinaria dolia, eaque omnia plena ad viginti millia fuisse tradunt.» También dice que el castillo de Castellamare fué expugnado por espacio de muchos dias; aunque no se pudo ganar.

con sns compañeros de armas el dia en que habían de comparecer á las orillas del Sarno. Realmente á poco se reunió en dícho punto una hueste que constaba de doce mil hombres de á pié y de á caballo, ¡ejército ingente para aquel tiempo! ([1]) y suficiente, no solo para hacer frente al enemigo, si que también para cercarle. En cuanto Braccio se enteró por sus exploradores de lo que estaba aconteciendo, en vez de atender simultáneamente á los sitiados del castillo, á los habitantes de la plaza y á la hueste adversa que de un momento á otro podía caerle encima, determinó salir de la ciudad y con toda su gente reunida ir al encuentro del enemigo. Así, puestas en marcha sus tropas, llegó hasta la orilla izquierda del Sarno y no tardó mucho en ver á los sforcescos que iban á ocupar la opuesta, de suerte que solo les separaba el cauce del rio. De esta manera pasaron veintidos días. Y no era porque el rio llevase siempre mucho caudal de agua; puesto que á menudo quedaban practicables los vados, y aun los atravesaban los soldados empeñando lijeras escaramuzas. Braccio á propio intento iba dejando que pasase el tiempo para extenuar al enemigo. Entretanto este caudillo recibió un refuerzo de dos mil napolitanos entre los que había unos pocos ballesteros. El Rey le escribió que no empeñase jornada; más él estimaba que había de resultar cosa bochornosa el haberse reunido en un punto todas las tropas del Reino sin hacer cosa de provecho; fuera de que, aumentadas las fuerzas de su hueste, aunque ésta resultaba inferior á la enemiga, los soldados no cesaban de pedirle la batalla. Sin embargo no se decidió á dar la señal del ataque y, para que los suyos no desmayasen, se escusaba con las órdenes de S. M. Por otra parte no le faltaban provisiones, las cuales le iban llegando con regularidad de Acerra, Nocera y Aversa. Es notorio que en aquella ocasión rayó muy alto en abnegación y sufrimiento; pues pasó muchos días sin soltar las armas sin comer y sin dormir, no dejando de atender ni un punto á sus deberes de caudillo, lo que aumentó más y más el prestigio que entre los suyos tenía. Entonces fué cuando se le ocurrió una estratagema para ver si por medio de

(1) *Tempestate illa satis ingens exercitus*, dice el obispo biógrafo.

los celos podría sembrar la discordia en el campo enemigo, acabando por dividirle completamente.

Al efecto siempre que en alguna escaramuza hacía prisíonero algún soldado de Sforza, le cargaba de cadenas y le enviaba á remar en las galeras reales, al paso que si cogía alguno de Tartaglia le soltaba y regalaba liberalmente, conservándole el caballo y las armas que por ley de guerra debía haber perdido legítimamente. Al despedirle, nunca faltaban palabras de buena amistad respecto de su jefe. No tardó la suspicacia en labrar en los ánimos de Sforza y de Tartaglia; así que ya jamás pudieron ponerse de acuerdo acerca de las medidas que convenía adoptar. Los que habían recibido algún regalo de Braccio no cesaban de ponerle en las nubes, con lo cual los recelos cundieron también entre las tropas.

El servicio empezó á hacerse mal, y en vista de que podía llegar el caso de una sedición verdadera, se levantó el campamento y se dividió la hueste, yendo á acampar Tartaglia en Aversa y Sforza en Nocera. En cuanto Braccio lo supo por medio de sus escuchas, se apresuró á pasar el rio, y dirigiéndose por los confines de Aversa y por el campo, poco poblado, de Atellano, pudo conducir sus tropas á Capua. Aunque Tartaglia deseó cortarle el paso, sus soldados no se dejaron ver. Una parte de ellos aunque llegó á formar, luego se fugó y volvió á guarecerse tras los muros de Aversa; la otra parte con achaque de que los brachescos eran más fuertes, no quiso esperar el ímpetu del enemigo.

Braccio, sin embargo, no las tenia todas consigo; de suerte que pasando el rio con precipitación, por debajo de Scafata, según un autor anónimo, se le ahogaron trece soldados de su ejército. La infamia de Tartaglia, fuese real ó supuesta, hubo de costarle la vida.



CAPÍTULO IV

SUMARIO

Entrada de Don Alfonso en Nápoles (Junio 1421). — Entrevista con Doña Juana. — Honores y preeminencias otorgadas á Braccio. — Celos de Caracciolo. — Causas de la enemistad de la Señoría de Génova. — Hostilidades frecuentes. — Los bandos genoveses. — El Banco de S. Jorge. — Intervención del Papa. — Tratos y alianzas. — Combate naval de Foz Pisana. — Victoria de Romeo de Corbera. — Abatimiento de Génova.

Llegó por fin el día en que Don Alfonso se decidió á navegar la vía de Nápoles, y fué éste el veinticinco de Junio del ya citado año de 1421.

Como un dramaturgo moderno, que estudia detenidamente la aparición del protagonista en la escena, para que cause más efecto en el ánimo de los espectadores, el Rey también había calculado como se presentaría en el teatro de la contienda, preparándolo todo mañosamente para tener brillante éxito. Perellós y Braccio eran segundas partes cuya importancia hacía entrever cuán grande sería la del primer galán tan deseado por la Reina y por el pueblo. Era, pues, necesario no defraudar la pública espectación, no abusar de la paciencia ajena, aparecer oportunamente y aparecer bien, es decir deslumbrando á todos, no solo con la magestad de la persona y lo discreto del lenguaje, sino también con la fuerza, el número, la pompa y el brillo escepcional del acompañamiento. El Rey estuvo á

la altura de su papel y logró con creces cuanto se había propuesto.

Reseñemos aquella entrada con la minuciosidad que su importancia requiere.

Conocido el ánimo de Luis, Don Alfonso salió de Mesina, y después de tocar en la isla de Prócida, se dirigió á la de Ischia, donde largó anclas por muy breve espacio de tiempo. En cuanto la Reina tuvo de ello noticia, le mandó al gran Senescal Juan Caracciolo acompañado de varios nobles para que le felicitara por su feliz arribo y le diera las gracias por no haberla abandonado en sus conflictos, rogándole, de parte de la misma, que se sirviese desembarcar en el castillo del Ovo, que ya tenían los suyos, á fin de dar tiempo para tomar las disposiciones convenientes en órden á la celebración de su llegada.

Según Constanzo, Caracciolo regresó poco contento, habiendo visto al Rey tan gallardo, valiente, magnánimo y prudente en todo lo que decía ó hacía, con tan brillante séquito de barones, recordando acaso el trájico fin de Pandolfello.

Don Alfonso aceptando la indicación, levó anclas el 27 de Junio (1) y atracó en dicha fortaleza. Caracciolo mandó hacer demostraciones de la particular alegría de la Reina y de los cortesanos, sin descuidar las públicas de la ciudad. Con barcas orladas de flores y adornadas de tapices fueron muchos próceres á saludar al Rey en su galera, antes de que desembarcara. También dispuso que las calles de la carrera se cubrieran de hojas y de flores, y que por los cinco Sejos se buscasen las mujeres más hermosas de la ciudad á las que se dieron instrumentos para acompañarse en el baile, aparte de otros con que formar una música. No descuidó, en fin, ninguno de los preparativos para que la entrada fuese tan pomposa como los recursos de aquellos tiempos permitían (2).

(1) Muratori dice que fué el 26.

(2) Antonio Campano dice que se supo la llegada de la escuadra real á la isla de Prócida á favor de una galera que el Rey mandó por delante; que se dispuso que dicha escuadra atracase al pie del castillo del Ovo, donde había de efectuarse el desembarco de las tropas; que Braccio se dirigió inmediatamente á este punto; que, á fin de facilitar la operación indicada, se mandó reunir vigas y maderos con que construir un larguísimo puente ó desembarcadero que llegase al nivel de la cubierta de las naves; que así que se divisó la escuadra, los escuadrones napolitanos juntamente con los brachescos, fueron á ocupar el puente así como la avenida de él, para que se viese que se apresuraban á recibir por si mismos al nuevo rey.

Al otro día el Rey deseando entrar precedido de alguna demostración de la importancia de los suyos ordenó un simulacro naval que se halla bastante detallado en los historiadores Fazio y Constanzo. Dispuso que los soldados de marina que ya estaban en Nápoles á las órdenes de Perellós, saltaran á la playa figurando que querían impedir el desembarco de los de la escuadra real. Entonces el Rey zarpó del Castillo del Ovo y se fué á la Foce de Sebeto, rio que desagua en el mar á unos cien pasos de la ciudad, y después de haber simulado un combate que duró bastante tiempo figuró alcanzar la victoria y luego tomó tierra triunfalmente ([1]). Braccio ya estaba formado fuera de la puerta Carmelitana, con todo su ejército, en el que pasaban lista tres mil caballos. Don Alfonso quedó maravillado viendo tantos soldados tan bien armados y montados en corceles robustos y briosos.

Iban con el Rey, según dice Fazio, además de su gente de mar y tierra, que era en número muy grande, mil y quinientos caballeros de diversas categorías, catalanes, aragoneses. valencianos, castellanos y sicilianos.

Braccio de Montone se apresuró á felicitarle, diciéndole que desde que había llegado á él la fama de su nombre, estaba

Despuès de esto habla el biografo de Braccio, de las salvas de artillería y del ruido de atabales y cornetas con que por ambas partes se solemnizó el suceso.

También hace constar que la primera galera que avanzó fué la real, dando cuenta de un percance ocurrido al desembarcar el Rey, y consistió en que se hundieron bajo sus pies dos de las tablas del desembarcadero, siniestro que unos tomaron á broma, pero que otros atribuyeron al deseo de los soldados de hallar una ocasión de saquear la nave de S. M.; que Don Alfonso, como los demás, se rió del fracaso no curando de la broma, si lo era, ni aun del agüero que en el suceso pudiera encerrarse.

« Ubi terræ appropinquavere navigia, simul clamor toto exoritur littore, tubarumque clangor latè circum sonat; simul œneœ bombardæ, quas longo ordine prima littoris ora intenti jusserat, (Brachius) excutiuntur. Nec Regii milites defuere. Illi tubis, illi tympanis, et minoribus bombardis circumpatentia maria ingenti piausu resonare faciebant, et nauticum nescio quid dulce tota complectens litora omnium aures barbaria suavitate mulcebant. Regía navis, ne quid suspicionis ostenderetur, prima litori admota Regem intra pontem edidit. Heic incertum nimio, an ædificantis inertiâ, duo simul asseres Regi sub pedibus defecerunt. Sunt qui factum id per jocum putent, simulque ut diripiendœ regiæ navis occassio militibus foret. Rex præcipiti lapsu inter asseres in substractam decidit quadriremem, multâque perfusus sentina, sive illud omen, sive jocus fuit in risum non minorem sibi quàm cœteris convertit. »

(1) Las galeras que formaban la escuadra aragonesa eran en número de veintidos, en dos de las cuales iba la caballería, llevando, además, hasta mil ballesteros. El Rey quiso que sus tropas entrasen en Nápoles para que pudiesen gozar de la vista de una ciudad que les era desconocida.

« Placuit deinde Regi, ut una Urbem neutro eorum antea visam ingrederentur. Campano. loc. cit. »

deseando un momento oportuno para captarse su amistad y hacerse digno de su estima; que así que lo hubo conseguido, ya solo ansió presentársele sin pérdida de momento; que arreglados los asuntos propios, se dirigió á la Campania, que era donde se le había llamado, sin escusar trabajos ni peligros: que había combatido sériamente para librar á Nápoles, logrando con el valor de sus tropas que el enemigo, que antes no se movía de las cercanías de la plaza, devastando su campo é incendiando los suburbios, se tuviese que retirar á Aversa, dentro de cuyos muros apenas se consideraba seguro. El rey contestó dándole las gracias por todo, diciendo que no ignoraba cuantos sacrificíos había hecho por la causa de su madre, todo lo cual le sería premiado, pero indicando que el premio sería mucho mayor si lograba acabar aquella guerra.

Después de este coloquio el Rey hizo su entrada en la ciudad por la puerta de Cápua. Llevaba á su derecha á Braccio y á su izquierda á Gaetano. Nápoles entero se echó á la calle para verle, no admirándose tanto del ornamento de la real persona, como de que gozase de tanta opinión de valor en edad todavía tan temprana. Rodeado de la muchedumbre, precedido por el clero, entre cantos y música de salterios, y discurriendo qor medio de la flor y nata de los nobles, llegó, por fin al Alcazar Real, ó sea al Castillo Nuevo.

Recibióle en los umbrales Doña Juana, á quien el Rey dió el osculo filial, y luego ella, en justa correspondencia, mandó que le fueran entregadas las llaves de la fortaleza. Gracias á Dios, esclamó la Reina, que me ha permitido que me pudieras defender presente, tu que ausente fuistes ya el amparo de mi honra y el instrumento de salvación de mi Re.no. Debo confesar que si poseo esta ciudad y este Estado, que me otorgó la fortuna, á tí lo debo más que á nadie!! Hablole en tèrminos muy lisonjeros del celo de Perellós, de quien dijo que nunca dejó de esmerarse en poner en planta lo que pudiera ser favorable á ella y contrario á sus enemigos, sobre todo en aquella noche terrible á favor de cuyas tinieblas Luis intentó sorprender la ciudad, y en la cual el almirante tomó parte en la contienda con la gente de la escuadra. Elogió asimismo á Braccio, citando su entrada en Castellamare y en otras plazas im-

portantes. Pero lo que más te agradezco, añadió, es tu venida que aparta todo temor de un sitio y aun de toda clase de guerra.

El Rey contestó haciendo por su parte la historia de todo lo que había pasado en su ánimo, desde el día en que le mandó la primera embajada; hizo valer el hecho de haber abandonado los asuntos de Córcega para volar á salvarla, augurando que con los recursos que tenía, la había de sacar incólume de todos aquellos sinsabores.

Terminados los discursos el Rey fué introducido en el Alcázar Real ó sea el Castillo Nuevo que se había alhajado con especial opulencia. Por la tarde, después de haber tomado un rato de descanso, visitó á su madre y se fué á poner guarniciones en las fortalezas, para no ser sorprendido por el enemigo, yendo luego á recorrer la ciudad que se había entregado á la alegría y en la que todo eran cánticos y festejos. ([1])

No se descuidó la ratificación de la adopción y de todos los capítulos hechos anteriormente con Perellós, y el día 8 de Julio de 1421 se estipuló nuevo instrumento. ([2])

Así como el Rey se alojó en el Castillo Nuevo, á Braccio se le dió por alojamiento una casa particular. ([3])

Al siguiente día la Reina le llamó, le dió las gracias de lo que por ella había hecho, le prometió nombrarle condestable ([4]) y darle ciudades, lugares y castillos con facultad de

(1) He aquí la descripción que hace Campano de Nápoles en aquella fecha. «Nec Civitas est toto terrarum orbe, quæ tantam hoc tempore nobilitatis et magnificentiæ, habeat opinionem. Nec tamen famæ ipsa rerum facies cedit. Heic Urbis ædificia altiora quàm alibi turres, et ea ipsa plus ad ostentationem quàm comoditatem erecta, foris ornatiora quàm intus. Heic prope cœlum tangentia complura templa. Heic regiœ sex arces, quarum aliœ perpetuo clauduntur mari, aliœ muniuntur terrâ, quædam partim mari, partim terra cinguntur. Huc totidem accedunt sedilia (sic enim appellant Civium diurna receptacula) quæ mirificè inter se, ut nobilitate, sic etiam opibus, magnificentiaque contendunt. Heic equestres ludi frequentiores quàm alibi convivia. Tum civilium rerum et muliebris mundi tanta luxuries, ut fastidio jam sint, etiam quæ pretiosæ judicantur. Nec usquam tanta vastitas elatioque nobilitatis. Mercatores iis et opifices contemtui sunt. Ceterum ipsi etiam si domi pauperes, tamen otia dediti, cætera studia præter militaria contemnunt et quæcumque honestæ opes parant tamquam inimica nobilitati detestantur.

(2) Este documento se lee en la Colección de Chiocarello: «Archivio della Reggia giurisdizione del Regno di Nápoli» con el título siguiente: Strumento di Solenne Adozione, overo Arrogacione, fatta dalla Regina Giovanna II in persona d' Alfonso Re d' Aragona, in Napoli, á 8 luglio 1421.

(3) Brachio privatæ quidem, sed tamen amplissimæ Urbis ædes datæ. Campano, loc, cit.

(4) Illum exercitus facere Imperatorem.

nombrar los magistrados que debiesen gobernarlos y de cobrar los tributos, y por de pronto le nombró conde de Foggia en la Pulla y príncipe de Capúa. El Rey le confirmó el nombramiento de Condestable y le saludó con el dictado de gobernador de todo el Reino.

Campano refiere detalladamenfe los honores que con tal motivo se tributaron á Braccio. El Rey después de la cena hizo traer un cetro de oro y se lo entregó, prometiendo y jurando y haciendo prometer y jurar á los suyos que le obedecerían como capitán general ó caudillo (á esto equivalía el cargo de Condestable ó emperador) en todas las cosas de la guerra. ([1])

Después vino un gran discurso de aquellos á que S. M. era tan aficionado. Campano lo copia como si hubiera estado presente y lo hubiera tomado por medio de la taquigrafía. En esto no se aparta de lo que solían hacer todos los historiadores de su tiempo.

Braccio contestó por su parte, y su perorata, tal como la trae Camprano, fué una verdadera disertación de carácter algo apologético acerca del caudillaje en Italia, cuya lectura no sería ciertamente perdida para los que se ocupan de la historia de los institutos militares. El Rey completó las muestras de su especial benevolencia con regalos espléndidos así á Braccio como á los capitanes de su hueste.

¿Correspondió el resultado de la impresión causada á lo que esperaba Don Alfonso?

Muy buen efecto produjo su persona, su liberalidad y su elocuencia, mucho se animaron los napolitanos con aquel gran aparato de fuerzas, pero no faltaba en la Corte quien no veía con gusto tan radical mudanza en las cosas del Reino y quien miraba con malos ojos el dominio y gobierno de una nación extrangera. El que así se dolía de todo aquello desde el fondo de su corazón, era el gran senescal Juan Caracciolo, dueño hasta entonces de un poder casi absoluto. Ya veremos más adelante los efectos de estos celos y de esta nostalgia de la privanza.

(1) «Quod tibi, inquit, Regine, mihique benevertat, hunc ego Brachium meique tuique exercitus Imperatorem facio. Accipe tu hoc aureum Sceptrum dextra manu. In hoc ego tibi pariturum me quicquid bello jusseris promitto juroque. Promittite vos qui me secuti estis, jurateque parituros.»

En cambio ¿cómo juzgaban los que acompañaron al Rey los sucesos de aquel día?

"Era grande su admiración, dice Zurita, de la variedad y mudanzas de aquella princesa y del estado de su Reino, considerar que en cinco años había procurado de casar con el Infante Don Juan y se celebró su desposorio, y después, con aborrecimiento de la nación catalana, le dejó, y tomó por marido al de la Marca; y habiendo perseguido y desterrado al marido y toda la nación francesa, agora se había puesto en las manos y poder del Rey de Aragón; en que á todos los del consejo del Rey ponía mucho cuidado y sospecha tanta liviandad y diversidad de costumbres."

También refiere Campano una expedición de S. M. al oeste de Nápoles para ver el valle de Aqueronte, el lago Averno, la caverna de la Sibila, Puzzuoli, la galería de Pausilipo y el sepulcro de Virgilio.

A poco llegaron de Sicilia siete naves gruesas cargadas de trigo, de caballos y de ballesteros con lo cual se consiguió la baratura del pan, y los napolitanos se vieron completamente libres de las dos plagas que con tanta pesadumbre les habían oprimido, es decir el hambre y la guerra. Bien supieron ostentar su júbilo por tales y tan grandes beneficios, reanudando á poco las justas, torneos y demás fiestas propias del país, que mal de su grado habían interrumpido.

Después de la recepción del Rey, Braccio se había restituido á su antiguo campamento. Al siguiente día tomó y saqueó Angario *(oppidum Angarium)* que se había rebelado, y poco después hizo capitular á los de Pagano *(Paganum)* los cuales volvieron á enarbolar las banderas reales.

Empero estas fáciles operaciones no podían satisfacer á S. M. quien no dejaba de pensar en más serias y trascendentales campañas, las cuales quería que fuesen dignas de su presencia en el teatro de la guerra á fin de que la Reina y los de la facción de los durazzos no pudiesen decir que había llegado en vano. A todo esto tuvo noticia de que los de Luis habían salido de Aversa con objeto de forrajear, y luego al punto dispuso que Braccio se pusiese en marcha con sus tropas, para que espiase si podría sorprender á Sforza. Este, sin embargo,

no cayó en el lazo. Abrigando ya tal recelo había enviado exploradores en diversas direcciones. Cualquier fuerza que pudiera llegar no le había de cojer desprevenido, pues aquella especie de ojeadores, que sin cesar iban de un lado para otro recorriendo todo el campo, debían necesariamente de advertirlo. Así pues, tan pronto como Braccio se aproximó á aquellos lugares, los esploradores fueron á escape á decir á Sforza que el enemigo se le venía encima. Recibida la noticia hizo señal á los que forrajeaban dirpensos, reuniéndolos en una sola haz, tal como les tenía enseñado.

En cuanto Braccio observó que habían sido descubiertas sus avanzadas y que Sforza ya no podía ser sorprendido, cambiando el itinerario, dirigió sus escuadrones hácia Aversa, con el designio de cerrar el paso de la ciudad á sus contrarios. Sforza al ver que no aparecía el enemigo anunciado, sospechó luego el designio de Braccio y temiendo que todo retardo, podría serle fatal, tomó con su caballería el camino de dicha plaza, cuidando de poner á los forrajeadores en medio. Esta maniobra fué vista desde luego, y Braccio que no estaba lejos, se dispuso á iniciar el ataque. Sforza arengó á los suyos, diciéndoles que si hallaban cerrado el paso, todavía les quedaba el recurso de abrírselo con el hierro. Braccio observó el órden de los escuadrones sforzescos, y enterado de su disposición mandó cuatro de los suyos á que les atacaran por el flanco. Sforza dió la consigna á su gente de que resistiera sin pararse, lo cual cumplió perfectamente logrando de esta manera ponerse muy cerca de Aversa. Esta hábil disposición dió el siguiente resultado. Así que Luis y los habitantes de esta plaza vieron aquella terrible contienda, tomaron repentinamente las armas y salieron al campo á favorecer á los suyos. Braccio ya sólo luchó unos momentos más, al mismo pié de las fortificaciones; pero convencido de que ya no podía hacer gran cosa, mandó tocar retirada y volvióse con sus tropas á Nápoles ([1]).

(1) Muratori dice que esta expedición fué anterior á la llegada de Don Alfonso, pero no cita el autor contemporáneo en quien se apoya. Nosotros al colocarla despues de dicha llegada lo hemos hecho siguiendo á Fazio que dice « Dehinc animum ad belli curas convertit, existimans esse dignitatis suæ aliquid se dignum adventus sui initio gerere, ne in expectatione, quam de sese haud mediocrem concitaret, Reginam, et Dyrrhachinos frustra adduxisse videretur; simul ne terror hosti de se injectus in fiduciam mox, atque in contemptum verteretur, si per seg-

Después de ésto Doña Juana empezó á tener diferencias con este *condottiero*, por que quería la entrega de la plaza de Cápua, conforme antes de su llegada se le había prometido. Para apoyar su demanda, decía que, dueño de dicha ciudad, podría oprimir desde ella la plaza de Aversa y que si el Rey la hostilizaba igualmente desde Nápoles en poco tiempo produciría la ruina de Sforza.

El gran Senescal aconsejaba secretamente á la Reina que de ningún modo hiciese tal concesión; porque, le decía, poniendo una ciudad tan noble, y por su fértil campiña tan apropósito por mantener un ejército, en manos de un capitán tan valiente, como Braccio, quien contaba además con una hueste de veteranos, quedaría ella en mayor peligro de ser despojada por éste, que por el mismo Rey Luis. La Reina oyendo tales consejos, manifestó al *condottiero* que le entregaría Cápua en cuanto se acabase la guerra, no pudiendo dársela entonces para no enagenarse las voluntades de los habitantes de la ciudad. Braccio disgustado de tal respuesta fué á dolerse de ella á Don Alfonso, y éste que no dejaba de conocer que toda la razón estaba de parte de Doña Juana, juzgó que había menos peligro en desprenderse de Cápua, que en agriar á aquel capitán en quien cifraba todas sus esperanzas de canseguir la victoria. Demás de estas esperanzas había también el temor de que si Braccio se unía con Luis, tanto él como la Reina quedarían como cautivos en Nápoles. Por todo lo dicho se empeñó con Doña Juana para que no disgustase á tan necesario y temible caudillo.

Demos momentáneamente tregua al relato de las cosas de tierra, para ocuparnos en la batalla naval en la que Romeo de Corbera Maestre de Montesa venció á los genoveses mandados

nitiem tempus tereret, Itaque cum ei nuntiatum esset hostes ex Aversa pabulandi causa egressos &.» Muratori dice que por este tiempo Jacobo Caldora, uno de los barones que habia tomado las armas contra la Reina Juana y que era rico de valor y tenía á sus ordenes buen golpe de gente de armas, precisamente en los momentos en que Sforza creía tener en él el mas fiel aliado, mostró la instabilidad de su fé, y, ganado por Braccio, se unió con él con todas sus fuerzas, con cuyo golpe quedaron muy mal parados los intereses de Luis de Anjou y de Sforza. Luego añade que cuando Braccio regresó á Nápoles, Caldora le acompañó con su hueste. Ya hemos visto que Cribelii habla de la tal deserción como ocurrida mucho antes. y que afirma que el punto de reunión de Caldora con Braccio fué Cápua.

por Bautista de Campo Fregoso, hermano del Dux Tomás del propio apellido. ([1])

Ya en otros capítulos hemos hablado de la hostilidad de Génova, rival, no solo entónces, sinó de mucho antes, del Reino de Aragón y especialmente de Cataluña.

¿De dónde nacía este odio implacable y esta enemistad tremenda?

Nacía antes que todo de celos, de envidias, de competencias y luchas comerciales. Cataluña tenía de siglos tráfico muy extendido con casi todos los puertos del Levante. Por Alejandría y á veces por Damieta y Roseta recibía á embarcaba las mercancías de Egipto y las venidas por el Mar Rojo. Por Antioquía, Famagosta (Chipre) Jafa y otros puertos de Palestina, comerciaba con la Arabia, la Siria, la Persia, la Armenia y otros puntos más orientales. Por Candía, Scio, Salónica, Constantinopla y Pera hacía su tráfico con las islas y costas del Archipiélago griego, del Asia menor ó Anatolia y con las costas del Mar Negro y paises del Norte y Nordeste del mismo. En los más de estos puertos tenía cónsules ó vice-cónsules y *Alfondechs* (Alhondigas ó Lonjas) y á veces verdaderas factorías y barrios completos donde vivían los comerciantes catalanes y en donde estaban los depósitos de sus ricas mercancías.

¿En qué consistían estas? De entre las que formaban la exportación de nuestro país hay que citar, entre otras menos importantes, las siguientes: jarras de miel, cubas de aceite y de vino, almendras, avellanas, nueces, higos, castañas, pasas, quesos, sardinas saladas, cera, cobre, estaño, lana, pez, alqui-

(1) Romeo de Corbera recibió del Rey la jurisdicción de la villa de Onda (Reg. 2781 fól. 21 y siguientes).

El Sr. Pella y Forgas al ocuparse de los Corbera escribe: « De los Corbera fué el castillo de Púbol, donde con respeto he contemplado el patio, el curioso escudo de esta casa desaparecida, la señorial chimenea de piedra y en la iglesia elegantes sarcófagos, un púlpito, un buen retablo y otros restos en los cuales los Corbera dejaron esculpido el cuervo ó el nido de cuervos.»

Y en una nota añade: « En un elegante sarcófago colocado á gran altura en la pared del lado de la epístola en la Iglesia de San Pedro de Púbol, leí no sin dificultad:

Açi jau madona Guillermona — mulier de mossén Pelegri de Corbera — mare de mossén Riembau e de mossén — Joan e de mossen Bernat de Corbera — mori lo jorn de (cincuagesma) II del — mes dabril del any M CCCCXXIIIIII.» Vid. *Historia del Ampurdán*. Estudio de la civilización en las comarcas del Nordeste de Cataluña. T. VIII pág. 706.

trán, pelo de cabra, coral en bruto y labrado, pieles, cueros, cordobanes, paños de Lérida, de San Daniel, de Valls y de Valencia, mantas de Mallorca y Cataluña, géneros de algodón, fustanes, sarguillas, paños y mantas estrangeras especialmente de Flandes, de Arras y de Inglaterra.

Constituían el comercio de importación las drogas, especialmente la pimienta ordinaria, larga y de cubebas, el azafrán, el gengibre, la laca, el incienso, los clavos de especia, la espicanardo, las nueces muscadas, la nuez vómica, la canela, los cominos, los dátiles. el azucar, la galanga, el sicoval, el ruibarbo, la goma tragacanto, el palo de áloes, el azogue, la almaciga y la casia fístola; las materias tintóreas como el palo Suppan, llamado Brasil, el añil de Bengala, el del Golfo, el vermellón, el alumbre de Alepo, la orchilla, la alquena ó alcana, la yerba cólera, la sosa, las agallas de Alepo, la sal tártaro; las mercancías llamadas nobles como el *pallol* (oro en pajuelas ó en polvo), las perlas, la plata labrada, el marfil, la seda en rama, hilada y tejida, la púrpura ó cendal (velos de seda de varios colores), el lino de Alejandría, las piezas de Bagadeles (ropa de lana), los tapices, el terciopelo oriental, las gasas, el papel de algodón en rama é hilado.

Por estas lijeras indicaciones comprenderá el lector que el comercio de Cataluña, como todo lo rico, espléndido y poderoso debía concitar la envidia y las pasiones todas de mala ley de los que no rayaban tan alto, ó de los que teniendo un tráfico no menos extenso, querían abarcarlo esclusivamente ó, para valernos de una palabra moderna, ansiaban el monopolio comercial en los paises de Levante.

El estado que más se distinguía por esta funesta codicia era sin género de duda la República ó Señoría de Génova.

¡Cuáñtas veces el Mediterráneo había sido ya ensangrentado por esfas tristes competencias!

En 1113 Berenguer III lleva la guerra á las Baleares con la alianza de genoveses y pisanos, logrando hacer tributarios de Cataluña á los moros que dominaban en ellas. Quedan presidios en dichas islas que Cataluña confia á los soldados de las dos repúblicas; mas en cuanto Pisa se retira, Génova entra en negociaciones con los infieles, toma dinero y deserta alevosa-

mente. El conde no podía dejar sin castigo traición tan inícua, y un corso activo contra los buques genoveses señala el principio de unas hostilidades destinadas á durar siglos y siglos.

En la conquista de Sicilia — mejor diríamos en la incautación — Génova se pone del lado de Anjou, y el gran Pedro III se ve en el caso de castigar la soberbia de la Señoría en aquel memorable combate naval, dado en las aguas del mar tirreno, en el cual el famoso marino catalán Pedro Queralt derrota con fuerzas inferiores á los provenzales, pisanos, genoveses y napolitanos coaligados, tomándoles la mayor parte de las galeras que constituían su escuadra.

En 1285 los genoveses cometen un acto de piratería, puesto que en tiempo de paz dan caza á dos naves y dos leños catalanes que iban de Tunez á Pera y se apoderan de una nave cargada de lanería, cuyo acto tampoco quedó impune por parte nuestra, dando lugar á una guerra de muchos años.

Rómpense de nuevo las hostilidades en 1325 cuando Bonifacio II da la Cerdeña al Rey D. Jaime II de Aragón, aliándose pisanos y genoveses para que los primeros no perdiesen la posesión de aquella isla que tenían por suya. También esta vez salió Cataluña victoriosa y en las aguas de Cáller tomó en buena lid tres galeras á los de Pisa y cinco á los genoveses.

Al siguiente año cometen estos últimos nuevos actos de piratería contra naves barcelonesas, dando lugar á represalias y lances sangrientos, tras de los cuales Génova hubo de sucumbir mandando embajadores al monarca citado para que la guerra concluyese. Firmada la paz, la Señoría no quiere reconocer lo estipulado por sus mandatarios, á pesar de ser éstos personas de tanta cuantía como Nicolao Doria y Antonio Comella, obligando á Barcelona á que armara una escuadra de cuarenta y dos galeras y treinta leños.

Los dos bandos en que la república se dividía se unen á la vista del peligro, pero Guillermo de Cervellón en 1331 embiste, con ayuda de los venecianos sus aliados, á Mónaco y Mentone, sitia á Savona, bloquea el mismo puerto de Génova, reta al enemigo á la batalla sin que este sea osado á presentarse, tala la campiña, y después de retirarse á Cerdeña, continúa

desde allí el corso y la guerra con todas las crueldades en vigor en aquella época.

En 1353 Bernardo de Cabrera con la armada barcelonesa también unida á la veneciana al mando del almirante Pisani, derrota á la genovesa que acaudillaba Grimaldo, causándole un revés enorme.

En 1380 vuelven á romperse las hostilidades y se ínicia una nueva guerra que dura hasta 1386; para renacer con más fuerza en 1411 y 1417.

¿Cuál era la suerte de los vencidos? Los prisioneros eran decapitados, ahorcados y hasta clavados en cruz y los buques que embarazaban entregados á las llamas ([1]).

Ahora comprenderá el lector porque Don Alfonso tenía en esta campaña por acérrima enemiga á la república de Génova.

Pero antes de pasar más adelante y para que se comprendan mejor algunos hechos que han de figurar en nuestro relato, conviene que consignemos que si antiguo, atroz é implacable era el odio que los genoveses tenían á los catalanes, no lo era menos el que se tenían entre si, es decir los de una facción con los de otra. Para ello será preciso decir algo del modo de ser y de las luchas de aquel rico, pero dividido estado.

"La ciudad, dice hablando de Génova Uberto Foglietta, está dividida en dos partidos, parecidos á dos pueblos que se combaten diariamente, pisoteando todos los vínculos de la sangre, de la religión y de la humanidad, hasta el punto de que los hermanos luchan contra los hermanos y los amigos contra los amigos." Estos dos partidos eran en el siglo XV el de los Fregosi y el de los Adorni, como en Florencia el de los Médicis y el de los Albizzi, dos familias de comerciantes enriquecidos que se disputaban la dignidad de Dux, en lugar de los Doria y los Spinola, desde que éstos retirados á sus castillos no podían, lo mismo que los demás nobles, hacer otra cosa más que prestar su apoyo á los mercaderes, con la esperanza, siempre frustrada, de recobrar el poder.

Aquella república turbulenta cuya historia registra una se-

(1) Vid. Capmany, *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona* publicadas por disposición y á expensas de la Real Junta y consulado de comercio de la misma ciudad. Madrid.—Llobet y Vall-llosera. *Cataluña antigua y moderna.* Barcelona.

dición por año, no había adelantado nada al pasar del mando de los nobles al mando de los plebeyos. Ansiosos de cambiar de dueños, los genoveses se dieron al Rey de Francia quien ejercía, en algun modo, el cargo de Dux perpétuo.

"Esta concordia, exclamaron los plebeyos, nos es más pesada que la discordia misma, puesto que reune todos los nobles y todos los ricos contra nosotros. Nadie nos representa en los consejos, y no podemos tolerar ya más los impuestos exorbitantes decretados sin consultar nuestros intereses." "La sumisión, dice Zeller, les era tan insoportable y también tan imposible, como la libertad misma." ([1])

En medio de aquella vertiginosa instabilidad surgió una institución que fué parte para paliar los males de la República. Nos referimos al Banco de San Jorge. Génova era una nación comercial y rica, pero, efecto de sus disturbios, pésimamente administrada. Tantos empréstitos tomó de los banqueros y de los ricos, dando en hipoteca los ingresos y propiedades del Estado, que al fin no tuvo más remedio que darles la administración de las rentas y la gestión de las aduanas. Entonces se creó dicho banco bajo la inspección de un Consejo de cien vocales, nombrados por los acreedores de la República, y regido por un gobierno de ocho administradores, renovándose semestralmente.

Mientras la república, que podríamos llamar política, no tenía un momento de sosiego, esta otra, que denominaríamos económica, prosperaba, florecia, llevaba de un modo inmejorable la hacienda genovesa y merecía la confianza de todas las clases.

"Cosa que ningún legislador no imaginó nunca, dice el ya citado Foglietta, que á ningún filósofo se le ocurrió jamás, dos repúblicas quedaron encerradas en los mismos muros, la una turbulenta y desgarrada por las discordias y las sediciones, la otra tranquila y pacífica con las costumbres puras de nuestros antepasados y verdaderamente ejemplar así en el exterior como en el interior."

Un día fueron presos por un Dux, nacido de un motín,

(1) *Italie et Renaissance* por J. Zeller profeseur d' historie á l' ecole normale superieur et á l' ecole polytèchnique. Paris 1869.

treinta de los del Consejo del Banco, para que entregaran el producto de una renta, y como se resistiesen se les sujetó al tormento; ninguno de ellos sucumbió y los amotinados se quedaron sin saber el paradero de los fondos.

¡Cuántas veces, comprendiendo el Banco que las rebeliones eran hijas de la sed de oro, devolvió la paz á la ciudad por medio de una dádiva á los corifeos de uno y otro bando!

Hé aquí el juicio que algunos años más tarde de la época á que nos referimos, merecía esta notable institución de un político tan observador y tan práctico como lo era el secretario de la Señoría de Florencia, Nicolás Machiavelo.

"El Banco de San Jorge conservaba siempre próspera aquella famosa ciudad, y si se encargara de todos sus asuntos, hubiera sido ella en lo venidero una república más digna de admiración que la misma Venecia."

Tal era aquella Génova con la cual iba á luchar de nuevo Aragón, con motivo de la empresa del Reino de Nápoles.

Ocupaba en aquella sazón el poder la facción de los Fregosos, y como entre los dos bandos no había más dilema que el de proscritores ó proscritos, dicho se está que los Adorni comían el amargo pan de la emigración, eran *fuorusciti,* como se decía en Italia.

En este estado de cosas, haciéndose la guerra dos príncipes jóvenes, ambiciosos, llenos del afán de legar un nombre glorioso á la Historia, claro es que no habían de perder ocasión de medir sus fuerzas tanto por mar como por tierra.

En vano el Pontífice que, como dice Zurita, ninguna cosa deseaba menos que ver la sucesión del Reino de Nápoles no solo en Príncipe de la casa real de Aragón, pero lo que era más grave en el Rey, trató de procurar que cesara la guerra mandando en el mes de Setiembre dos legados apostólicos. Ni Don Alfonso hizo caso del de Santángelo que fué el nombrado para tratar con él, ni Luis de Anjou difirió más á los ruegos del de Flisco ó Fiesco que fué el enviado cerca de su persona.

A esto los genoveses orgullosos con la jornada de Bonifacio, que como ya hemos dicho, dió por resultado que los de Calbi, que se mantenían sumisos, sacudieran el yugo del Rey y echaran á los catalanes y aragoneses que guarnecían la pla-

za, se mostraban cada día más provocativos, haciendo necesario un escarmiento.

Los desterrados ó sea los de la facción de los Adorni presentaron la ocasión, compareciendo ante Don Alfonso y ofreciéndose á servirle, con tal que éste se pusiera de su parte y les ayudase contra sus enemigos los de la facción de los Fregosos. Iguales gestiones hicieron con Felipe María Visconti, Duque de Milán, quien les acogió benévolamente, pues deseaba no menos que ellos congraciarse con el Rey y asentar con él una alianza, para ver si, á favor de ella, podía calzarse con la soberanía de Génova que ya habían tenido sus antecesores.

Llegada la ocasión de entrar en tratos llevó la voz de los proscritos Nicolás Camulio, firmando en Nápoles las bases de una confederación armada. El Rey ofreció dar ocho galeras muy bien provistas y ellos otras dos que tenian cerca de Pisa.

Llegó en medio de estos preliminares el mes de Octubre del ya citado año de 1421, y Don Alfonso confió el mando de la escuadra á Romeo de Corbera, Maestre de Montesa, gran capitán é irreprochable caballero. Pasó éste con sus buques á Sicilia y los abasteció en Palermo de todo lo necesario y, navegando luego la vía de la costa de Pisa, tomó tierra y esperó las dos galeras genovesas confederadas. Dispuesto ya todo para dar la batalla, llegó la noticia á la ciudad de Génova. que se alarmó en gran manera; sin embargo el Dux Tomás Fregoso mandó apercibir su armada nombrando gefe de ella á su hermano Bautista Fregoso, capitán muy diestro, quien no tardó en buscar á los nuestros y aceptarles el combate.

Encontráronse las dos escuadras en las aguas de la Foz Pisana y estando los unos muy cerca de los otros empezaron á reñir por medio de disparos de ballestería. Al poco rato enardecidos los ánimos, arreció la lucha y las galeras enemigas embistieron á las nuestras. Dos de las tripuladas por catalanes, cercadas por mayor número de las genovesas pareció que se rendían; pero recibiendo socorro de las ocho restantes se rehicieron denodadamente y contribuyeron á tomar la ofensiva.

La batalla se hizo entonces recia y feroz, pero duró poco. A su terminación. Corbera había apresado cinco galeras, y las tres restantes, que eran dos que había armado en Mónaco Don

Juan Grimaldi y una que armó en Génova Luis Camadino, se pronunciaron en vergonzosa fuga. También cayó prisionero el general Bautista Fregoso.

Bartolomé Fazio nada escribe de este hecho de armas, pero lo cuenta minuciosamente Martin de Apartil historiador contemporáneo de aquel suceso. ([1])

Inponderable fué el pavor que esta derrota infundió en el ánimo de los genoveses, cuya capital estaba estrechamente sitiada por las tropas del Duque de Milán al mando del victorioso Carmagnola.

Tomás Fregoso no considerándose seguro con las fuerzas de que podía disponer, ni aún con el auxilio que podía darle Luis de Anjou, entregó la ciudad al duque de Milán, con las mismas condiciones con que años antes Antoniotto Adorno la puso en la obediencia del Rey Carlos de Francia, es decir invistiéndole con la autoridad de *Podestá*, casi Dux perpétuo de la República.

Aceptado el ofrecimiecto por Felipe María Visconti, el día 2 de Noviembre entraron en Génova los milaneses apoderándose de los castillos y de todos los lugares feudales de la Señoría. ([2])

(1) De Martin de Apartil habla varias veces Zurita, sobre todo en los capítulos 56, 61, 63, 74. 80, 85 y 88 del 10 libro de sus *Anales de Aragón*, diciendo entre otras cosas: que compuso la historia del cisma que hubo en la Iglesia en tiempo de Gregorio XII y de Benedicto XIII; que fué camarero del templo de N. Sra. del Pilar en Zaragoza, obrero cesaraugustano, y camarero de la Iglesia de Tortosa por los años 1406; que fué familiar del Papa Luna, hallándose á su lado en Aviñon cuando las tropas del Rey de Francia, al mando de Busicando, fueron rechazadas de la mina que habían abierto en el palacio pontificio á fia de apoderarse de la persona de Benedicto; que cuando éste pasó á Niza para desde allí dirijirse á Italia, mandó armar en Barcelona algunas galeras, en una de las cuales se embarcó Apartil.

Además de Zurita, hablan también del mencionado historiador Jerónimo Blancas, Diego Espés, Pedro de Ribadeneyra, Escolano y Juan Francisco Andrés Ustarroz.

Vid. Nicolás Antonio *Bibliotheca hispana vetus*, T. II p.ª 197 y 198.

(2) Foglietta también da cuenta de este combate naval, pero con alguna leve diferencia. Dice que las dos galeras que se unieron á las nuestras eran del Duque de Milán, que también atacaba á los genoveses por tierra por medio de un ejército al mando de Guido Torello. Escribe asímismo que al principio nuestras galeras huyeron y que una de ellas, que no pudo seguir á las demás, tomó tierra, fué presa y entregada á las llamas.

La retirada y la entrega de la soberanía al Duque de Milán las considera dicho autor como actos de insigne patriotismo:

« Non volendo (il Doge), dice, con la sua ostinazione e soverchio desiderio di regnare distruggere la cittá, aggiunse á gli altri suoi egregij fatti anche quest' altra lode d' ánimo moderato e ben composto: e per consiglio e consentimento de fratelli e di molti eccellenti cittadini consegnó á Filippo la cittá.

Felipe Maria Visconti dejó al Dux Tomás el dominio de Sarzana y á su hermano Spineta de Campofregoso le dió treinta mil florines oro para que entregara Savona, que se tenía bajo su gobierno. Con el tiempo no faltaron razones al Milanés para quitar al infeliz Tomás aquello que le había dejado por misericordia.





CAPÍTULO V

SUMARIO

Braccio en Capua. — Asedio de Acerra. — El Cardenal Santángelo logra una tregua. — Falsia de Luis de Anjou. — Don Alfonso estrecha el cerco. — Noticias de Don Guillermo de Moncada. — Nueva tregua y entrega de la ciudad. — Ejecución de Tartaglia y deserción de los suyos del bando angevino.

Reanudemos ahora el relato de las operaciones militares terrestres.

Por aquel mismo año de 1421, antes del sitio de Acerra, y por consiguiente allá por el otoño, Braccio partió para Cápua, ciudad antígua, rodeada de una fértil campiña, situada al occidente del rio Volturno, que se despeña por allí con la rapidez de un torrente, y á la que defienden dos fortalezas muy respetables.

Caracciolo, batiéndose en retirada, al ver que no había podido impedir la cesión á dicho caudillo de aquella ciudad, pensó el modo de que no obtuviera el castillo y dos torres que están al otro lado del rio en la cabeza del puente, procurando que quedasen por la Reina. A este efecto mandó decir á los alcaides que se resistieran á entregar las mencionadas fortalezas, dando por escusa el no haber cobrado el dinero que se les adeudaba por sus pagas.

Estas contrariedades irritaron más y más el ánimo del condottiero que veía en ellas la mano del gran Senescal; pero

Don Alfonso, considerando que el retener el castillo y las torres servía de poca cosa y que en un caso dado el dualismo en la defensa podía poner en peligro la plaza, envió dinero de sus arcas á Braccio, con el cual pagó á los castellanos y se quedó señor absoluto de aquella importante ciudad.

Fazio califica la marcha que para ello hubo de hacer el de Montone de una de las operaciones más memorables de su época.

Pasado el otoño, el gran Senescal, que odiaba de muerte á Juan Pedro Origlia conde de Acerra, el cual tenía la ciudad de que sacaba el título por herencia de su padre Gurello, á quien se la dió el Rey Ladislao en premio de los buenos servicios que había recibido de entrambos, trató de ver si le esterminaba y reducía á la nada su linaje. Con esta mira persuadió al Rey de que era necesario tomar á Acerra, dando por razón el que impedía el paso de las vituallas, que llevaban á Nápoles los habitantes del valle de Benevento.

Poco costó de convencer á Don Alfonso, ávido de gloria; á bien que la estación era más apropósito para que las tropas estuviesen en sus cuarteles que para salir á campaña. Con la idea de evitar las lamentaciones y quejas de los suyos, se puso al frente del ejército, esperando que con su ejemplo todos sobrellevarían gustosos las indispensables penalidades. Preparados los ingenios necesarios para la expugnación de la plaza, y reunidas algunas tropas procedentes de distintos puntos, emprendió la marcha el 10 de Noviembre y á los pocos dias comenzó el asedio instalando dos fuertes campamentos.

Sorprendidos los acerranos por aquella aparición tan súbita é imprevista, cerraron las puertas y al punto se les vió coronar los muros, poniendo guardias y levantando parapetos, sin dejar de vigilar al enemigo que aparejaba las escalas para el asalto.

Mandaba en la plaza el ya citado Juan Pedro Origlia, asistido de un capitán sforcesco á quien Fazio llama Xantus [1],

(1) Cribelli da entender que lo dicho por Fazio y los más de los historiadores de aquella época no es rigurosamente exacto. Estando ya sitiada dicha plaza, dice, Santoparente, junto con ochenta caballeros más, entre los cuales figuraban Petracino, Petrino, Attendulo, Berto Narnio y Betucio, fué enviado por Sforza al socorro de ella, teniendo que atravesar las líneas de los sitiadores, lo cual llevó á

Zurita Santoparente y Constanzo Santo de Mataloni. Esperaban estos dos caudillos con no poca confianza que Sforza les socorrería, primero por su gran adhesión al partido angevino y luego porque era muy amigo de ellos.

El Rey contando mucho con la agilidad y destreza de sus tropas de marina probó de dar un asalto; empero aquella tentativa no produjo buen resultado, porque aun cuando dichas gentes con una audacia sin par apoyaron las escalas en el muro y subieron con gran brio, los acerranos con no menos bizarría les precipitaban desde las almenas al foso y luego les arrojaban encima las escalas.

Don Alfonso viendo tan apercibidos á los sitiados resolvió desistir de nuevos asaltos y hostilizarles antes enérgicamente, por otros medios, disponiendo que jugaran las bombardas y demás máquinas de guerra, sin perjuicio de cercar la plaza por medio de doble foso y valladar, y de hacer que se levantasen algunas torres de trecho en trecho entre las dos cavas.

No por esto desmayó el ánimo de los acerranos, pues cada dia se presentaban más procaces y provocativos, cuidando con singular constancia de reparar el muro, durante la noche, de todos los desperfectos que los ingenios del enemigo habían hecho en él durante el día. Esplicaba esta obstinación, el saber ellos que Luis se hallaba en Aversa, y el recibir noticias que les daban la seguridad de ser prontamente socorridos. En efecto, en cuanto el de Anjou supo el aprieto en que el Rey tenía una plaza tan conveniente y aun necesaria para la buena terminación de la campaña, mandó á Sforza que reuniese toda la gente disponible, sin dejar en Aversa más que la guar-

cabo un dia al despuntar la aurora, saliéndole la operación á pedir de boca. Hé aquí el texto: « Cum hæc ita geri Sfortia percepisset, illico Arientium properat usque ad oppidum non longius Acerris passuum millibus octo. Et quia colligendarum copiarum facultatem repentina vis, que obsessi premebantur, abstulerat, ex quingentis equitibus, quos secum adduxerat, octoginta bellacissimos deligit, horum primi fuere Sanctoparens Petracinus, Petrinus, Attendulus, Bertus Narnius, et Betucius ex Cortesiis Cotignolensis. quorum virtuti fideique cum maxime fideret, iis ceteros parêre jubet. Hos igitur non dificulter exhortatus, quí audacia viribusque præstabant, telo commeatuque relicto omni, qui commode ab eis ferri posset, communitos sub auroram incerta adhuc luce per media ipsa Taraconensis castra nihil tale opinantis ad ferendam obsessis opem dimittit. Illi cum ad unum incolumes in urbem recepti essent, summa vigilantia, summis laboribus, omni denique animi corporisque ope adnixi, non tantum tutantur Urbem, sed obsidentibus insultant, crebris eruptionibus factis propugnacula omnia, quæ muris imminebant, cum magna hostium strage incendunt. »

nición estrictamente indispensable, y que de noche y con el mayor sigilo saliese á socorrer á los de Acerra.

Así lo efectuó este caudillo en medio de las mayores precauciones, simulando que se dirigía á Nápoles y marchando siempre como si tuviera el enemigo á la vista. Al llegar á tres millas de la plaza sitiada, mandó hacer alto y se puso en observación de los movimientos de los sitiadores. Advertido el Rey de esta novedad por los espías que tenía apostados, mandó que saliese al punto á atajar á Sforza don Juan de Ventimiglia con parte de la caballería y con un fuerte golpe de peones. Al llegar éste al puente que llaman del Casal ó de Casolla, el cual se proponía tomar para defender el paso del rio, se halló con que ya lo habian atravesado las dos terceras partes de los sforzescos, no quedándole más remedio que empezar á escaramuzar con ellos. No tardó Don Alfonso en enviarle refuerzos, consistentes en las mejores compañías de soldados españoles, que tenía en el ejército, y además alguna gente de armas, todos al mando de Nicolás Piccinino, uno de los capitanes brachescos más famosos de Italia. El Rey quedóse en observación de los sitiados, aprestándose á la defensa de las obras de ataque que tan costosamente había levantado.

Más tarde también salió hacia el puente Braccio de Montone con nuevas compañías, para formar, si así vale decirlo, la reserva de Ventimiglia y Piccinino. Era ya inútil: este último caudillo con un valor y una pericia admirables, había rechazado al enemigo, obligándole á repasar el puente y á pronunciarse en vergonzosa retirada.

Picóle Piccinino por largo rato la retaguardia, hasta que Sforza pudo reunir la gente más escogida y haciendo cara por un momento, logró seguir en buen orden y sin ser hostilizado hasta los muros de Aversa.

Fazio y Constanzo mencionan un incidente que pasa por alto Zurita: tal es que á la llegada de Braccio á la vista de los sforzescos, mandó á los de Piccinino que huyesen á la desbandada, para ver si el enemigo volvería á atacar el puente en cuyo caso se le hubiera dejado pasar para cogerlo entre las fuerzas de los tres capitanes del Rey, con lo cual se le hubiera derrotado sin remedio. Sforza, añaden aquellos autores, co-

mo hombre de guerra experimentado, conoció la estratagema y no cayó en el lazo que se le tendía.

Los de Acerra, no sospechando que la función bélica pudiese ir tan mal para sus favorecedores, salieron con heroico brio y, al mando de Santoparente, acometieron el real, pero el Rey les rechazó con igual denuedo, de suerte que, sin haber logrado ocasionar desperfecto alguno en las obras del asedio, tuvieron que volver á encerrarse dentro del recinto de la plaza.

El resultado positivo de aquella jornada fué el decaimiento del ánimo de los sitiados quienes viéndose de cada vez más opresos, sintiendo tanto como los sitiadores la aspereza del invierno y perdida toda esperanza de ulterior socorro, ya no hicieron en adelante una tan brava resistencia.

Los del Rey también se cansaban de día en día, sobretodo los soldados italianos que en aquel entónces tenían la costumbre de invernar á cubierto, y entonces acampaban al raso, molestados no solo por la humedad, sinó también por el frío, que era más intenso por la vecindad de la sierra. Como los soldados catalanes y aragoneses no estaban hechos á distinguir de estaciones, no hubo más que aguantar y seguir el sitio cualesquiera que fuesen los trabajos que el invierno traía consigo.

A todo esto llegaron á uno y otro campo los legados pontificios, insistiendo el cardenal de Santángelo, (1) que fué el enviado al aragonés, en que el Rey suspendiese las operaciones del sitio, prometiéndole que el Pontífice mandaría que se le entregase la plaza. Con tan lisonjero ofrecimiento, D. Alfonso concertó una tregua, y durante ella se aflojó no poco la vigilancia de la plaza. El de Anjou, empero, portándose con una

(1) Este cardenal de Santángelo no puede ser otro que el portugués Pedro de Fonseca, creado cardenal diácono por Pedro de Luna en Setiembre de 1409. Fué de los que se sometieron á Martin V, el cual les conservó la dignidad. Hé áquí lo que dice de él Ciaconius (Chacón).

« Petrus Fonseca Portugallensis, Diaconus cardinalis S. Angeli, á Martino V. Florentiæ agente. Legatus in Hispaniam ann. 1420 et 1421, Neapolim ad Alphonsum regem, inde Constantinopolim ablegatus. Mortuus est apud Vicovarium Tiburtinœ diœcesis 13 Kalend. Septembris ann 1422. Sepultus Romæ in Basilica Vaticana, in sacello S. Thomæ Apostoli marmoreo eleganti sepulcro. »

Antes de Fonseca llevó el mismo título Pedro Stefanesco, creado por Inocencio VII, el cual murió en 1417, y después de él lo llevó Julián Cesarini, creado por Martin V. en 1426. (Vid. *Vitæ et res gestæ pontificum romanorum et S. R. E. cardinalium* & auctoribus M. Alphonso Cioconio, Francisco Cabrera Morali et Andrea Victorelio Bassanensi. Roma. Typis Vaticanis MCXXX.)

doblez impropia de su condición y nacimiento, se aprovechó de aquel descuido para meter ocultamente un gran socorro en Acerra. Rehechos y envalentonados con esto los de la plaza se prepararon para una más enérgica resistencia, lo cual sabido por Luis, hizo que se negara á la entrega que agenciaban los legados pontificios.

Estos consideraron desde luego que lo hecho por el de Anjou era ilícito y contrario á las leyes de la guerra.

El Rey dispuso entónces dar á los de la ciudad una lección sangrienta, enseñándoles que jamás dejaba impune á todo el que presumiera jugar con su confianza. Aún le movía á ello otra razón más poderosa, y era que estando ya muy adelantado el cerco, no quería que llegase el verano y con él la necesidad de emprender cosas de más monta; pues si entónces levantase el sitio, por ser asunto secundario y enojoso, se diría que lo había intentado en vano, y cedería esto en desprestigio de su reputación y fama. Por todo lo cual, preparado ya lo necesario, se hostilizó la ciudad por muchas partes, empleando mayor vigor de dia en día. Advertida esta novedad por los sitiados, sacudieron toda su pereza, y coronando continuamente los muros, arrojaban desde ellos una lluvia de piedras y de dardos. En los lugares más amenazados, allí donde las ruinas eran más grandes y más accesible la entrada, colocó Santoparente fuertes retenes al mando de algún campeón de los más esforzados.

Llegó por fin el dia del ataque general y Don Alfonso distribuyó su hueste de la manera siguiente: colocó los ballesteros contra las brechas, cometiendo el mando al esclarecido Don Bernardo de Centellas.

Al lado opuesto, ó sea contra el muro de mediodía, dirigió una columna de ataque, compuesta, según dice Constanzo, de ginetes desmontados. Don Guillén de Moncada con una parte de las tropas de marina y toda la infantería, al mando de diversos capitanes, debía asaltar por varios lados. ([1])

(1) De Don Guillen Ramón de Moncada nos da algunas preciosas noticias el Padre Don Juan Agustino de la Lengueglia en la segnda parte de su obra intitulada *Ritratti della prosapia et heroi Moncadi nella Sicilia.*

Cree dicho autor que don Guillén fué hijo bastardo de Don Pedro, fundándose en que Zurita, hablando de la hija única de éste, que fué esposa de Manfredo de

La caballería á las órdenes del de Perusa, añade Fazio, quedó como de reserva para acudir con la mayor rapidéz allí donde conviniese. Las demás compañías de infantería que le quedaban las distribuyó por diferentes sitios á fin de que á una señal dada pudieran reforzar las columnas de ataque.

Por casualidad durante la noche que precedió al asalto, se abrieron las cataratas del cielo, y el piso ya de suyo húmedo se puso más inseguro é intransitable. Ni peones, ni caballeros podían tenerse firmes, de suerte que con esta contrariedad aumentaron las dificultades del ataque. Al fin se dió la señal de la lucha.

Santoparente montado en una jaca, recorría la muralla estimulando á los valientes y reprendiendo á los flojos. En ninguna parte se peleaba con más ardor que en las brechas; pero era tal el arrojo de aquellos á quienes se había encomendado defenderlas, que ninguna fuerza pudo vencer sus improvisados parapetos. Muchos de los que atacaban eran arrojados al foso mal heridos, viéndose obligados á retirarse, á fin de no recibir inutilmente algun dardo de los sitiados.

Alagón, Maestre Justicier de Sicilia, dice que le trajo en dote la entera herencia de su padre, de donde hay que inferir que no tuvo hermanos lejitimos con quienes compartirla. Esta circunstancia no fué óbice para que Don Gulllén, educado en la casa paterna, no abrigase los sentimientos más levantados y no tuviese un ánimo belicosísimo, digno de sus gloriosos progenitores. Por lo que resulta del libro de la Cancillería real (2.ª indicción. 1438 y 1439. fol. 91) mandó, según el testimonio del mismo Rey, un cuerpo de caballería, y en la larga y costosa guerra que precedió á la conquista de Nápoles, lo mantuvo á sus expensas. También declara don Alfonso que Don Guillén le sirvió en varias partes del Mundo sin mirar á sus bienes que se perdían, como tampoco los riesgos en que ponia su propia persona, atento solo al buen servicio de su Rey y señor. En recompensa de sus méritos fué nombrado primero Castellano de Nicosia y luego de Catania y de Piazza, «*fidandosi,* dice el biógrafo, *tutte ad un tempo tante Roche alla mano di quel, che sapendo l' arte dell' espugnarle, possedeva ancor quella del mantenerle.*»

En el reinado de Don Juan II, hermano y sucesor de Don Alfonso, Don Guillen fué elegido por el Presidente de Sicilia Don Guillen Ramon conde de Aderno para combatir al rebelde Julio Sancho Platamon que se había hecho fuerte en el castillo de Iaci. Moncada, además de recibir la gente que había de ayudarle, recibió también el encargo de castigar al culpable. Gracias á su pericia militar supo rendir la fortaleza y apagar los primeros chispazos de una rebelión que se presentaba amenazadora. Don Juan II, según consta en la cancillería real, indicción XX años 1463 y 64 fol. 216, le confirió la castellanía del castillo conquistado de Iaci. En el privilegio le llama su copero, cargo que el biógrafo cree que debió obtener en el tiempo en que el dicho Don Juan II, siendo aún infante, tuvo el gobierno de Sicilia. También resulta de documentos de la Cancillería real que fué nombrado tres veces *Stratico* ó *Strategus* (Guerrero) y Capitán de armas de Mesina, dignidad que solía conferirse á los señores más principales y que ya habían desempeñado algunos de su estirpe. También obtuvo el cargo de Camarlengo de Sicilia..

Casó con Leonor, bija de Juan Vitellino Maestro Racional del Reyno. Se ignora si tuvo sucesión y también donde fué sepultado.

Don Guillén de Moncada saltó el valladar y el foso y, llegado á los parapetos, fué alcanzado por una enorme piedra.

Don Blasco de Alagón, Conde de Passanito, en el momento de llegar á la pelea recibió una herida de gravedad que á poco después le quitó la vida.

El rey se llenó de ira con estas pérdidas; y el legado pontificio, viendo que la lucha se iba haciendo cada momento más dura, en bien de uno y otros, empezó á suplicar con vehemencia. Expuso á Don Alfonso que Acerra le sería entregada de órden del Papa, y que mientras ésta no llegase, no entraría en ella ningún socorro de gente ni vituallas. El Rey que tenía buen corazón, comprendió que los sitiados ya no podrían hacer sino una corta resistencia y, oyendo las súplicas del nuncio, mandó tocar retirada, no sin haber causado grandes bajas á los acerranos.

De los del ejército real hubo también muchos que, batiéndose valerosamente, cayeron heridos ó muertos.

Esta vez se guardó la tregua con toda fidelidad, no recibiendo la plaza ni tropas, ni vituallas.

El nuncio fué á conferenciar personalmente con el Papa, y en cuanto llegaron las letras pontificias, Luis sacó su gente de Acerra y se la entregó al legado, quien á su vez dió la posesión al Rey. (1)

Verificado lo anteriormente dicho, Braccio se fué á inver-

(1) En esta parte hemos seguido á Fazio y Campano en su *Vita Brachii;* empero Muratori en sus *Anales de Italia* dice que estos autores se equivocaron.

Lo que pasó á juicio de dicho analista, es que los sitiados se prestaron á izar la bandera del papa y que Don Alfonso por reverencia á ella se retiró.

Cribelli es todavía más explícito, pues dice que habiendo Don Alfonso y Braccio decidido levantar aquel sitio, emprendido con tantos esfuerzos y tan torpemente terminado, comprendieron el desprestigio que sobre ellos caería si, al retirarse, los sitiados se les echaban encima. Para evitar esto les propusieron una tregua, á lo cual aquellos hubieron de negarse por conocer las dificultades en que se hallaba la hueste sitiadora. Entónces, añade, les pidieron que enarbolaran las banderas pontificias, para poder decir que se retiraban honrosamente de los campamentos por respeto á aquellas enseñas. Los sitiados contestaron que Sforza era buen hijo de la Iglesia, pero que no veian la necesidad de aquella nueva prueba de adhesión. Reduciendo ya más las pretensiones, á lo último les dijeron que no pusieran dificultades á la operación de retirar las bombardas, á lo cual los sforescos accedieron, de manera que después de haberse ausentado Don Alfonso y Braccio, no solo no hostilizaron á los que podríamos llamar nuestros artilleros, sino que aún les ayudaron á cargar las piezas en los carromatos.

»Iis vero, qui ad convellendas bombardas, et vehiculis imponendas relicti erant, ab his ipsis præsidii præfectis nedum securitas data, sed auxilia quoque suministrata sunt.»

nar con sus fuerzas á Cápua y el Rey regresó con las suyas á Nápoles con gran júbilo de la Reina. (1)

Una catástrofe siguió de cerca á los acontecimientos narrados: tal fué la ejecución del *condottiero* Tartaglia. Fundóse tan grave medida en las sospechas de traición é inteligencia con el enemigo, nacidas de su conducta en el único hecho de armas en que le hemos visto figurar, aumentadas con el descubrimiento de haber recibido un regalo de caballos de parte de Don Alfonso, y además por los indicios que había de ser muy querido de Braccio. Sforza le puso preso y más adelante, con el consentimiento del Papa, le mandó cortar la cabeza en medio de la plaza de Aversa. (2)

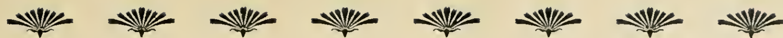
El Pontifice todavía intentó alargar por mucho más tiempo la tregua convenida al pié de los muros de Acerra, y con este motivo Luis de Anjou se fué á Roma, donde hizo una larga estancia. De esta suerte su prolongada ausencia del teatro de los sucesos, que su ambición había iniciado, dió por consecuencia el enfriamiento de sus partidarios.

Casi todas las gentes de Tartaglia, resentidos de la ejecución de su capitán, se pasaron á las filas del ejército real.

(1) El Rey escribió desde el Castillo Nuevo con fecha 28 de Febrero á su primo el Rey Don Jusn II de Castilla la concordia celebrada con el cardenal de Santangelo, con motivo de los sucesos de Aversa, según lo cual dicho legado prometía. en nombre de Su Santidad, reintegrar y restituir á la Reina Doña Juana, por la partida del duque de Anjou todo lo que le había sido usurpado, y con ello la consiguiente terminación de la campaña.

(2) Cribelli al hablar de la ejecución de Tartaglia dice que recibia frecuentes emisarios de Braccio y que hubiera podido evitar el aprovisionamiento de los sitiadores de Acerra si hubiese hecho frecuentes incursiones á Aversa, como Sforza le mandaba. En vista de ello, este caudillo le acusó al Papa y á Luis. S. S. mandó á un juez de nombre Cola Quarto. Una mañana Sforza rodeó la morada de Tartaglia y le prendió. Puesto á cuestión de tormento, como confesara su felonía. al tercer día se le sacó al campo y allí se le decapitó.





CAPÍTULO VI

SUMARIO

1422. — Diplomacia de Alfonso V en sus relaciones con el Papa Martin V. — Sitio de Aquila y ferocidad de los combatientes. — La peste en Nápoles. — Rendicion de varias plaras del golfo. — Gestiones en la Corte Romana para lograr el reconocimiento del derecho de sucesión á la corona de Nápoles. — Diversas opiniones sobre el particular. — Entrevista de Braccio con Sforza. — Capitulaciones entre ambos caudillos. — Sforza al servicio de Don Alfonso y sumisión de muchos barones angevinos. — Recelos y desconfianzas. — Conducta de Caracciolo. — Actitud del Duque de Milán y de otros principes italianos.

DURANTE el año de 1422 no se presentaron á Don Alfonso menos favorablemente que en el anterior los asuntos referentes á la empresa del Reino de Nápoles.

Muchas plazas importantes, que tenía el de Anjón, pasaron, ya por medio de negociaciones diplomáticas, ya por la fuerza de las armas, á su poder en una forma tan sobradamente personal que luego se consideró que redundaba en desprestigio de la autoridad de la Reina.

Aversa y Castellamare habían sido entregadas antes de la partida de Luis á los legados pontificios y éstos las pusieron en el mes de Marzo bajo la obediencia de la parte adversa.

Antes de la entrega se retiraron las guarniciones anjevinas y Sforza que se hallaba en Aversa, usando del derecho que le concedía uno de los capítulos de la tregua, se retiró á Benevento.

¿Cómo había logrado el Rey que Martín V, antes tan enemigo suyo, se le presentase repentinamente tan solícito por la paz y tan diligente para hacerle entregar las plazas?

¿Era que no quería el derramamiento de sangre? ¿Era que

estaba cansado de pagar las fuerzas que sostenía en la hueste de Luis? Constanzo Giannone y Muratori manifiestan que Don Alfonso le amenazó con el fantasma de papa que tenía en Peñíscola, ó sea con Pedro de Luna, llamado Benedicto XIII, quien había desoído por completo lo decretado por el Concilio de Constanza, separándose en esto del ejemplo de Gregorio XII, que renunció á su litigiosa dignidad, y de Juan XXIII, que acató el decreto de su deposición.

Dichos autores, añaden, que el Rey intimidó al Pontífice legítimo con la posibilidad de resucitar el cisma, poniendo en la obediencia de Benedicto los reinos de Aragón y de Sicilia (1). Los historiadores eclesiásticos son más explícitos acer-

(1) Hé aquí las palabras de Muratori: «Cioè minacciava tottodi far risorgere il tuttavia vivente Pietro di Luna, già Benedetto XIII, condannato dal concilio di Constanza, e di farlo riconoscere di bel nuovo per papa nell' Aragona Sardegna, Sicilia e regno di Napoli. Percio fu d'uopo, che papa Martino facesse il latino come volle Alfonso.»

En realidad Muratori está en lo cierto. En el Registro núm. gen. 2672, fol. 92 vuelto del Archivo de la Corona de Aragón se lee el *Memorial de les coses que Moss. Berenguer de Lorach, ambaxador del senyor rey deu fer e practicar secretament en cort romana* y en el cual figuran los siguientes párrafos:

Registro 2672, fol. 92 vuelto. — Memorial de les coses que mossen Ramon Berenguer de Lorach embaxador del senyor Rey deu fer e procurar prestament en Cort Romana.

Primo en virtud de la creença que de la propia ma sen porta, precedents degudes saluts, explicara al cardenal de Sant Angel que lo dit senyor es informat que axi alguns axi seus vasalls com altres volents captar benevolencia ab lo papa scriuen e en altre manera, informen e informar fan lo dit pare sant, Cardenals e altres que lo dit senyor no fa tant acors los negocis de madama com mostra, o es fama e que la poxança del dit senyor no es tal que prestament no sen haia alexar del tot e que pendria volenter tot partit la qual fa lo dit senyor indignar en los affers e lo papa persistir en sa opinio. E jatsia lo dit senyor don poter al sobredit car laveritat nes encontrari. E empero per metre fre als contraveritat parlants e castigarlos degudament, lo dit senyor desija molt saber qui son los que tals e axi falses informacions fan e scriuen, per que lo dit senyor prega lo dit Cardenal que prestament, ab lo dit pare sant e Cardenal ell sen vulla informar e saber los noms e dir e denunciarlos al dit mossen Ramon per forma quey puxa esser provehit.

Item per saber més la veritat de les dites coses, lo dit mossen Ramon ab cauta e savia manera se informara secretament e o fara metre en scrits de alguns vasalls del dit senyor quey sapian o deguint saber e pregant cercuant ab mossen Garceran de Vilanova, mossen Símon Salvador, mossen Jordi Ornos e ab mossen Jaume Catalá e altres qui faran practica ab lo papa e ab sos cambrers é officials e fen lo dit mossen Ramon que l' un dels sobredits no sapia dels altres.

Item per saber mes la veritat lo dit mossen Ramon intrant ab parlament ab Johan Dorlando, Ódo e altres de la cambra del pare sant lo reqnara de la sobredita manera e tant com puxa ab manera cautelosa—e sobra tant com puxa qui son los informados sobredits e assaiará si pora saver alguns de les letres trameses.

E si per ventura per lo dit Cardenal ó altres sera dit al dit mossen Ramon que seria bo que antes lo papa e lo senyor Rey se faes concordia sobre los dits affers lo dit mossen Ramon no responent al quesit los dira que lo dit senyor entre los princeps del mon no es reputat axi poch ni la sua poxança no es vuy per mar e per terra axi flaqua, qui aqui li procuraria o fara desonorno sia bastant a retrelm semblant e que lo dit senyor no es axi de poch sentiment que no conega qui li fa placers ó deplacers mes que lo dit mossen Ramon sab que lo dit senyor tant com puxa cessará e ha cessat de fer novitat en sglesia de Deu de la unio de la qual ell es

ca de estas amenazas, conforme veremos más adelante (1).

Por aquel tiempo la opulenta y belicosa ciudad de Aquila en los Abruzos, que si bien se había rebelado contra Luis, tampoco quería someterse á la Reina, fué el objeto de las operaciones de Braccio, prévia la venia de Don Alfonso y de Doña Juana, que se la dieron de buen grado, no temiendo ya las hostilidades de los anjevinos. Comenzó este caudillo por apoderarse, ó por medio de tratos ó por la violencia, de los castillos que rodeaban aquella plaza, después de lo cual la estrechó por medio del más riguroso sitio (2).

Manteníase también rebelde Matalon, ciudad no lejos de Acerra, que tenía Attino ú Ottino Caracciolo. Había en ella trescientos infantes que no dejaban sosegar la Campania, todo á causa del odio que sentía dicho Ottino hácia la Reina por el favor y la privanza que daba al Senescal de su mismo apellido. Era aquel capitán hombre de gran prudencia y ánimo, de más noble abolengo que su rival, y con su autoridad había traido muchos pueblos y ciudades á la causa de los an-

stat principi e fundament e li sabria molt greu hagues son proposit mudar. Empero que lo dit mossen Ramon no sab quo sera be ques dubte que si nosi proveeix de qualque gran scandol.

Item lo dit mossen Ramon presentara e dara les letres que sen porta als sotsmesos del dit senyor qui son en cort Romana els requerra que dins lo temps a ells assignat hayan lexada cort Romana e pus noy atmetre, sino quels intima que sens alguna gracia sera procehit, contra ells ab gran rigor e que nols sera admesa scusacio alguna. Rex Alfonsus Dominus. Rex mandavit mihi Francisco Davinyo. »

Una parte de este documento fué dado á conocer por Don Francisco de Paula Canalejas en un trabajo intitulado *Alfonso V de Aragón en Nápoles* (1421 á 1423) publicado en la Revista *La Razón*. Madrid. Imprenta de Galiano 1860 á 1861.

(1) De la consulta de las bulas y breves de Martin V que se conservan en el Archivo de la Corona de Aragón se desprende que el asunto de la cesación del cisma produjo muchos rozamientos entre ambas potestades. La publicación de la obediencia á dicho papa se hizo con algún retraso en Sicilia, dando esto lugar á que los oficiales reales no hicieran caso de ella; en su consecuencia, no dieron posesión á los prelados que promovia, como sucedió respecto del obispo de Catania, y que asimismo entorpecieron á los colectores pontificios. Véase el breve de 2 de las Kalendas de Noviembre de 1418.

Existe otro breve expedido por el mismo Papa, en vista de las reiteradas instancias que se le dirigían para que el venerable obispo de Catania, su confesor, fuese trasladado á otra iglesia, ya que se temían graves escándalos de persistir en su resolución, por ser el susodicho de nacionalidad francesa y por el odio que á los franceses tenian los sicilianos, y en el cual responde al Rey ponderando varias eficaces razones por las cuales por entonces no convenia la traslación solicitada por éste.

(2) Muratori no habla en este año del sitio de Aquila, pero sí del de la ciudad de Castello, diciendo que Braccio la estrechó con gran eficacia, y que al tenerlo todo preparado para el asalto los habitantes izaron bandera blanca y que entonces tomó posesión de dicha plaza. También menciona que Buonincontro y Crivello hablan de una irrupción del propio caudillo en la comarca de Norcia y en el Luqués, de donde dicen que sacó grandes cantidades de dinero, pero dicho analista cree que se equivocan.

jevinos. Cansado el Rey de las fechorías de aquellos desalmados, dispuso tenerles á raya, combatiéndoles fuertemente, á cuyo efeclo mandó presidios á Acerra, Arienzo, Caivano y Caserta, ordenándoles que todos los prisioneros que hicieran, fueran enviados á las naves para remar entre la chusma. Esto enfureció de tal suerte á Ottino que por su parte, á todos los que cogía del bando del Rey, y especialmente á los catalanes, les mandaba cortar las manos, mutilar la nariz y saltar el ojo derecho, despidiéndoles luego para su campo, con lo cual la guerra tomó un aspecto de inaudita ferocidad por ambas partes.

Por el mes de Abril se extendió por Nápoles la peste que los autores llaman negra, bubónica ó de Levante, la cual, así por la gran mortandad que ocasionaba, como por el miedo que infundia la creencia, en aquella sazón por nadie discutida, de que era eminentemente contagiosa, indujo al Rey, á la Reina y á la mayor parte de los barones á emigrar á la ciudad de Castellamare.

No es este el lugar apropósito para entrar en la descripción de aquella enfermedad horrible, de enumerar sus síntomas tan graves como repugnantes, las singulares medidas que se empleaban para conseguir el aislamiento de los atacados y los extravagantes remedios que uno tras otro iban estando en boga para procurar su curación.

Baste decir que aquel azote duró muchos meses y que Nápoles, como las demás ciudades á las cuales les cupo sufrirlo, vió diezmada su población.

Toda la comarca comprendida entre Castellamare y el promontorio de Sorrento era amiga de Luis, y aún cuando éste se hubiese ausentado del Reino, no por esto aquella región había querido someterse á Doña Juana. El Rey creyendo que dichos lugares podrían volver á darle qué hacer, resolvió trasladarse á ellos con la escuadra é irlos dominando uno tras otro, mientras no tenían esperanza de socorro.

Lo primero que se atacó con las tropas que iban en los buques fué la plaza de Vico, que se rindió y admitió guarnición de los nuestros. Después se emprendió la toma de Sorrento, que está situada á cinco millas de Vico.

En esta otra fué preciso poner un sitio en regla y valerse de las máquinas de guerra.

Entretanto los de Massa, que no dista de Sorrento, temerosos de que se les asediase de igual modo, mandaron emisarios y por medio de ellos verificaron su sumisión.

Otro tanto hicieron los de Malfi, ciudad situada al oriente del promontorio, notable por su campiña abundante en viñedos, olivos, cidros y en toda clase de frutales, por lo cual pasa como una de las más feraces de Italia.

No muy distante del promontorio de Sorrento, llamado también de Minerva, á causa de haber existido en él un templo dedicado á dicha divinidad, está la isla de Capri, famosa por haberla habitado el emperador Tiberio. Toda ella es montañosa, pero tiene en el centro un pico eminente y abrupto por todos sus lados, pero más especialmente por el que mira al mar. En esta isla está edificada la ciudad que lleva el mismo nombre.

Habiendo averiguado Don Alfonso que sus habitantes, asaz confiados, vivian en medio del mayor descuido, mandó que una noche tempestuosa la escuadra se dirigiera hácia aquella costa. Las fuerzas de desembarco halláronla desprovista de guardias y dirigiéndose luego á la ciudad, dentro de la cual todo el mundo estaba entregado al sueño, arrimaron las escalas al muro. subieron á él, sorprendieron la plaza y cuando la guarnición y los habitantes, al oir la gritería, quisieron tomar las armas y resistirse, viéronse abrumados por la muchedumbre de los enemigos y ya no les cupo más remedio que la rendición y el admitir presidio ó destacamento de tropas reales.

Algún tiempo después los de Sorrento, perdida toda esperanza de socorro, estrechados con más vehemencia de día en día y acosados por el hambre, pidieron capitulación y habiéndoseles otorgado con las condiciones que impetraban, se dieron también á partido y admitieron guarnición enemiga.

Dueños ya de todo el promontorio de Minerva, como todavía prosiguiese la peste de Nápoles, el Rey y la Reina se trasladarou de Castellamare á Gaeta.

Quedó guardando toda la costa de Sorrento el Conde Artal de Luna. Muchos barones que antes habían abrazado la causa

de Luis, al ver el suceso tan próspero que tomaban las cosas de Don Alfonso y Doña Juana, se fueron sometiendo á ellos exigiéndoles el Rey que le prestaran homenaje.

Entonces creyó éste que había llegado el caso de solicitar del Papa que le confirmase el derecho de sucesión en el Reino de Nápoles. Ardua se presentaba la negociación, sabiéndose, como se sabía, que Martín V era partidario de Luis, así cómo que la Corte de Roma había sido por tradición más inclinada á la casa de Anjou que á la aragonesa, máxime desde que ésta pretendía ser heredera de los derechos que había tenido la de Suabia y esperaba serlo en adelante de los que legítimamente poseía el último vástago de la de los Durazzos.

El Rey y la Reina mandaron embajadores al Pontífice, resultando empero que quien llevó la dirección de todos aquellos trabajos diplomáticos fué Francisco de Ariño, secretario de Don Alfonso, hombre merecedor de la mayor confianza (1).

El momento estaba hábilmente escogido; la retirada de Luis de Anjou, la toma ó entrega de todas las plazas que tenía, el prestigio de la victoria que aumentaba más y más la fama de Don Alfonso, la sumisión á él de la mayoría de los barones napolitanos, Braccio de Montone libre y como de repuesto para volverle á atizar, si convenía, contra los Estados del Papa, el poder de éste todavía inseguro como no repuesto de la pasada rebelión; todo era parte para que Martín V reflexionase y no quisiese ponerse mal con el que ya dejaba entrever que había de ser en lo venidero el árbitro de los destinos de Italia.

A pesar de todo ¿se obtuvo la bula solicitada? Punto litigioso es este si se examina imparcialmente lo que dicen los que han tratado de aquel periodo.

" Pero la bula de esta confirmación, escribe Zurita, quedó en manos del Cardenal de Santángelo y no vino al poder del Rey; porque en breves dias murió (el Cardenal) desastradamente ".

Bartolomé Fazio se limita á decir: " *Per eos dies Alphonsus legatos ad Pontificem misit, qui, jus successionis, Ioannæ rogatu peterent, quo impetrato celeriter reversi sunt* ".

(1) En el Reg. 2589 del Archivo de la Corona de Aragón consta que el Rey dió á Francisco de Ariño su secretario la villa de Camarasa con sus pertenencias.

Aunque indica este último que los embajadores consiguieron ú obtuvieron lo que habían ido á pedir por medio de ruegos —que esta es la verdadera acepción del verbo *impetrare*— adviértase sin embargo que nada dice de la bula.

En realidad, pocos dias despues de los hechos reseñados, murió violentamente el aludido Cardenal, siendo la causa de su muerte el haberse caido de un cenador, teniendo la desgracia de hacerlo de tan mala manera que el accidente le produjo la fractura de la cerviz (1)

Reseñemos ahora otra novedad importantísima.

Hallándose Sforza en Benevento se fué solo y confiado á verse con Braccio su competidor, á quien la Reina habia dado el título y empleo que él había tenido antes, es decir el de gran Condestable del Reino.

Estando entrambos cerca de Vayrano el día 30 del mes de Mayo del año que nos ocupa, ó sea del de 1422, firmaron solemnes capítulos, en los cuales el primero actuó en lugar y nombre de la Reina Doña Juana y del Rey Don Alfonso y el segundo en nombre propio y en el del capitán Lorenzo de Cotignola y de otros caudillos á sus órdenes.

Como estos capítulos son interesantes, pues muestran de

(1) Pagi considera improbable que Martin V. autorizase en ningún tiempo la adopción hecha por Doña Juana en favor de Don Alfonso; alegando el baber Alejandro V, en el Concilio de Pisa, confirmado en pro de Luís de Anjou el derecho al Reino de Sicilia y el de haberle nombrado porta-estandarte de la Iglesia; también dice que San Antonino hace constar (tit. 22. cap. 6. § 3) que el Concilio de Constanza concedió bulas solemnes en favor del dicho Luis y de sus sucesores para que pudieran poseer el Reino de la Pulla, ó sea el de Sicilia de esta parte del Faro. De igual modo menciona, que el escrutinio de la elección de Papa en Constanza dió por resultado, respecto de la nación ó cámara española, el tener Oton de Colonna solo dos votos, al paso que Juan Cardenal de Ostia tuvo cinco y Amadeo Cardenal de Saluces otros cinco, razón de más para hacer inverosimil el favor de la concesión de la investidura.

En lo que no cabe duda es en la otorgación por parte del Papa á favor del Rey del ducado de Calabria, á bien que solamente como feudo de la Iglesia. Pruébase esto por el texto de un párrafo que se lee en el *Memorial de les coses que Moss. Aluaro de Garavito deve facer por el senyor rey en la cort de la senyora reyna e en el reyno de Aragon e apres en Castilla.*

« ..... el dito cardenal de Sant Angell, legado dessus dito ha tractado pau e concordia en aqueste reyno en aquesta forma, quel dito Padre Santo por contemplacio e onor del dito senyor quiere e manda que todo el reyno sea reducido á obediencia de madama. E ofrece que fara quel duch Danjou torne en sus tierras en Francia, e manda assi mateix tornar totas gents darmas que por el dito Padre Santo eran stadas enviadas en este reyno, affin que madama haya en pacifico todo el dito reyno sin algnna contradiccion. E no res menos en (compensación de las dispensas por el dito senyor feitas en aquestos affers el dito Padre Santo le ha de nuevo otorgado el ducado de Calabria solament a feudo de Iglesia ». (Reg. X. Cur. sig. secre. fol. 119. Archivo de la Corona de Aragón).

El Sr. Canalejas conoció también este importante documento, (loc. cit.)

una manera fehaciente la suma decadencia á que habian venido las cosas del pretendiente Luis, no creemos que huelgue el dar una noticia detallada de ellos ([1]).

Hé aquí lo que obtuvo Sforza.

Se le devolvía, así como á Lorenzo, á los hijos, sobrinos y parientes de entrambos, á la gracia de los reyes, y se absolvía á todos de los delitos, excesos y culpas cometidas, sin escluir el delito de lesa magestad.

Se le concedía paga de cuarenta y cinco mil ducados anuales, para mil quinientos caballos.

Aparte de esta suma, se daban á Lorenzo siete mil ducados al año, en concepto también de paga, para doscientos caballos, con las salvedades de que siempre y cuando esto no le conviniese, debía manifestarlo dentro de un plazo marcado; y de que si quisiese salir del Reino, pudiese hacerlo á su libre voluntad, debiéndosele expedir el necesario salvo-conducto para sí y para toda su gente de caballería y de infantería.

Los reyes debían asignar á Sforza para el cobro de dichas pagas las contribuciones de las provincias que ofrecieran mayor comodidad, á voluntad y demanda suya, y en el caso de que los susodichos tributos no bastaren, los mismos reyes debian completar lo que faltase por medio del tesoro de su cámara; el cobro debía efectuarse cada dos meses teniendo que quedar completo al fin del año; además prometían prestar á dicho caudillo todo el favor y ayuda necesarios para la recaudación de los susodichos impuestos.

Para garantía de estos pactos se estipulaba que bastaría una escritura de buena fé, y que siempre que Sforza y Lorenzo fuesen requeridos por los reyes debiese comparecer el primero con mil caballos y el segundo con ciento cincuenta.

Se le prometía que se le confirmarían y concederían de nuevo, así como á todos sus parientes, las ciudades, tierras, castillos, bienes, casales, lugares y fortalezas, librándole el oportuno privilegio y reintegrándole en la posesión de todo lo que tenía al tiempo en que corría bien con la Reina, hacién-

(1) De estos capítulos no hablan los historiadores italianos, aragoneses y catalanes, por no haber conocido ó por no haber dado la merecida importancia á un documento interesantísimo é inédito existente en el Archivo de la Corona de Aragón, que insertarémos por nota y que es el que nos sirve de guia.

dole sumaria justicia contra cualquiera que le estuviera detentando dichos bienes y que esto mismo se haría extensivo á los hijos de su hija Lisa ó Luisa, mujer de Leonello de Sanseverino y á todos los compañeros, súbditos y vasallos que hubiesen seguido su causa.

Los reyes se obligaban á revocar y á anular cualquiera concesión y donación que hubiesen hecho de las tierras ó bienes de Sforza, de los hijos de madama Lisa, ó de sus parientes, compañeros, súbditos y vasallos.

En atención á que por convenio celebrado entre Jacobo Caldora y Braccio, éste prometió á aquél que que se le restituirían Serra Crapiola, Venamaiore y Chieti, se estipuló que los reyes darían á Sforza lo que equivaliese á dichos estados; que mientras esto no se verificase, no vendría obligado á la restitución; que llegado el caso de fijar el equivalente se debería estar al juicio de dos amigos comunes, elegidos por el mismo Sforza y por Jacobo, y no habiendo acuerdo, Braccio intervendría con el carácter de tercero, siendo inapelable su declaración.

También prometió Braccio á nombre de los reyes que por la restitución que Michelleto debía hacer al gran senescal de la plaza de Rappolla, se le daría la indemnización correspondiente.

Los reyes se obligaban igualmente á concederle los emolumentos que tenía la corte en Manfredonia, gabelas, sal y todo derecho que perteneciese á la misma ó á cualquiera persona á quien le hubiesen subrogado, empezando el día primero del mes de Junio próximo venidero, y que pasados cinco, Sforza debía tener dicha tierra en la forma que la tenía en aquella sazón. También se le prometía que sus magestades no le impedirían dichos ingresos de ningún modo, ni secreto, ni manifestado, ni aún tampoco el introducir vituallas por el puerto de Manfredonia.

Se prometía que los reyes recibirían en su gracia á todos los amigos de Sforza.

También se obligaban sus magestades, en el caso de que vacase uno de los siete principales oficios del Reino, á concederlo á dicho caudillo.

Asimismo se comprometían los reyes, mientras durase la concordia, á no quitar ningún hombre de la hueste de Sforza, sin su consentimiento.

Hé aqui ahora á lo que Sforza se obligaba en justa compensación.

Aceptaba en nombre de Lorenzo de Cottignola el ofrecimiento de los siete mil ducados anuales, y ambos á dos prometían servir recta y lealmente con las personas y caballos expresados á uso y costumbre de buenos y leales señores y capitanes de gente de armas y jurar fidelidad y homenaje á las susodichas magestades según la usanza y costumbre del Reino.

Entregar libre y expedita á Braccio ó á un comisario suyo la ciudad y castillo de Acerra para que la recibiese en nombre de sus magestades.

La parte que faltase á dichos capítulos se conformaba á pagar, cada vez que esto sucediera, á la parte que los observase, la multa de cien mil ducados.

Los firmaron y sellaron los referidos caudillos en el lugar y día ya expresados, siendo testigos Miguel de Naves, catalán, Pedro Juglar, confesor del Rey, el siciliano Pedro Sactano, Bernardo Albert catalán de Perpiñan, y otros [1].

Después de lo dicho, y con la idea de que Sforza pudiese prestar el homenage, Braccio le dió un salvoconducto para pasar á Gaeta y, gracias á él, presentóse en dicha plaza, permaneciendo allí dieciocho días en medio del mayor fausto y de las más repetidas fiestas, convidando á los señores catalanes y aragoneses y á toda la gente de la una y la otra corte.

Lo mismo hicieron otros barones que habían militado en el bando de Luis, pidiendo el perdón de sus errores, el cual les otorgaba benignamente Don Alfonso. La Reina hacía otro tanto; pero en esta lucha había más simulación que espontaneidad, pues uno y otra querían tenerlos propicios para las eventualidades de un porvenir que empezaba á oscurecerse.

Doña Juana y el gran Senescal Juan Caracciolo esmerábanse en mimar principalmente á Sforza, dándole secretamente gran esperanza de que en breve tendría compensación de los muchos daños que había recibido.

(1) Vid. Apéndices, II.

Yendo el Rey de caza hácia Terracina, en compañía de Sforza y otros nobles, se le cayó el caballo que montaba y al punto el enemigo de ayer le fué á levantar con mucha destreza, mostrándosele Don Alfonso agradecido con muy gracioso semblante.

Después de los días insinuados partió el antiguo condestable, despidiéndose afectuosamente de los reyes, asegurándoles que siempre estaba dispuesto á emplearse en su servicio, señaladamente para persuadir á los recalcitrantes de la parte angevina á que desistiesen de su error y se sometiesen á ellos. En parte cumplió su palabra, mediando en la sumisión de Antonio de Marzano, duque de Sessa. y de otros barones de la tierra de Labor ([1]).

Hasta aquella sazón todos los asuntos así de la guerra como de la paz habían sido dirigidos mancomunadamente y en medio de la mayor armonía por el Rey y por la Reina; en adelante ya empezaron á surgir los celos y la suspicacia por las causas que iremos apuntando.

Nació al parecer la discordia de que los Acerranos, los Aversanos, los Sorrentinos, los Amalfitanos y cuantos, rompiendo los lazos que les unían á Luis, se habían dado á partido, juraran fidelidad al Rey y nada hablaran de la Reina. Vió entonces Caracciolo con envidia aquel aumento de autoridad del Monarca aragonés, comprendiendo desde luego que redundaba en detrimento de la suya. Desde aquel punto se dió á meditar cómo podría defenderla en adelante, cualesquiera que fuesen los medios que hubiese de emplear para lograrlo. Era Caracciolo persona de gran ingenio, de consejo siempre dispuesto así en los negocios de la paz como de la guerra y nadie gozaba de tanto favor ni de tanta autoridad cerca de la persona de la Reina.

Pagado de su valimiento no reparó en apelar al dolo para conservarlo, sembrando la cizaña de la mútua desconfianza en

(1) Muratorí completa este relato diciendo que por efecto de la competencia que se estableció entre los reyes para tener á Sforza de su parte, se convino en que este caudillo sirviese de defensor del reíno, pero no menos á la Reina que al Rey, y que estuviese oblígado á tomar las armas para el primero de ellos que le llamase en su ayuda. Después, añade, se fué con su hueste á pasar el invierno en Villafrana, cerca de Benevento. y más tarde en la ciudad de Troya.

el alma de los reyes. Doña Juana, como mujer era tan tímida como crédula y no fué difícil darle á entender que Don Alfonso la había de mandar á Cataluña para luego quedarse él dueño exclusivo del Reino.

La semilla de la desunión había sido depositada en suelo fértil.... ¡cuán poco había de tardar en germinar, en crecer, en dar, en fin, frutos de traición y muerte!

Pesemos ahora los elementos con que contaban los que iban tramando el cambio de frente.

En primer lugar el Papa, que aparte de los agravios que pudo haber recibido de Don Alfonso, estuvo siempre por el de Anjou, porque éste era un potentado débil y pobre, que fuera del Estado de Nápoles, solo poseia los condados de Provenza, de Forcalquier y del Piamonte; mientras que Don Alfonso, además de tener en España unos reinos importantísimos, imperaba ya en las islas italianas de Sicilia, Córcega y Cerdeña. ¿Quién podría resistirle el día que á todo esto juntase el Reino de Nápoles?

El Duque de Milán desde que había sido proclamado señor de Génova veía también al Rey con malos ojos; primero porque, considerándose grande, aspiraba á ser el primero entre los príncipes de Italia, cosa que no podría ser, si Don Alfonso heredaba y tomaba posesión de los Estados de Doña Juana; segundo porque Felipe María vislumbraba en lo venidero la posibilidad de una alianza entre el Rey y el Papa, en cuyo caso impondrían ambos su voluntad á toda la península italiana (1).

Además los barones napolitanos ó eran decididamente anjevinos y habían sucumbido á la fuerza y de mal grado, espe-

(1) En los Archivos de Milán se conservan algunos documentos que aclaran la actitud de Felipe María Visconti en aquellos dias. En una minuta de los archivos del gobierno figuran cuatro poderes (atti di procura) todos de la misma fecha, ó sea de 2 de Septiembre de 1422. El primero fué espedido al arzobispo de Milán, al maestro Pedro de Montalcino senés y á Raccio dei Lauro boloñés, para concertar el matrimonio con Catalina Colonna; el segundo al arzobispo para celebrar el matrimonio como representante del duque; el tercero á los tres susodichos para asentar una liga con el Papa; el cuarto á los mismos para celebrar una liga con el Papa, con el rey de Sicilia (Luis de Anjou) y con los dos hermanos del Papa, Lorenzo conde de Alvia y Jordani principe de Salerno. Catalina Colonna era hija del citado conde Lorenzo.

Dice el anotador de la colección diplomática que tenemos á la vista, el caballero Luis Osio, que ya á 7 de Julio del mismo año el duque de Milán encargaba al referido arzobispo, á Bianchino Visconti, hijo de Antonio, su gentil-hombre de

rando ocasión propicia para tomar desquite, ó eran enemigos de la casa de Anjou y de sus hechuras, y viendo ya abatido á Sforza y á otros potentados se consideraban satisfechos, no importándoles un ardite los medros del Rey á quien solo consideraron como un pasajero instrumento de sus odios y venganzas. Causábales á todos no pocos celos el ver el ejército real mandado por capitanes aunque italianos, nacidos y arraigados fuera de Nápoles, á los cuales contemplaban espléndidamente recompensados con las principales ciudades del Reino, de suerte que todos resultaban tener estados dentro y fuera de él.

Quedaban por otro lado en actitud irreconciliable una infinidad de ciudades y caudillos napolitanos de no poco empuje con los cuales se podría contar el día de la traición que se tramaba. Eran éstos Ottino Caracciolo, el Conde de Rucino y Anconello de Fiscaula en Calabria, el Conde de Arena, la ciudad de Cossenza y los Casales, el Conde Francisco Sforza, hijo del ex-condestable que tenía á Ríjoles y era virey por el Duque de Anjou. En tierra de Bari eran deservidores de Don Alfonso Roger de Rotegliano que tenía la ciudad que da nombre á la comarca, y el Conde de Conversano, aunque se le rebelaron los vasallos y dieron la plaza de quien tomaba el título á Baucio Ursino ú Orsino príncipe de Tarento. En tierra de Otranto figuraban en el mismo bando Luis de San Severino que era señor de Nardo y el Conde Convertino; en el valle de Benevento el Conde de Sant Angelo y el Preste Belenguer, que era muy belicoso, el protonotario Zurlo y el Conde de

cámara y al maestro Pedro de Montalcino su médico el tratar dicho matrimonio.

Con todo. Felipe María obrando con la doblez propia de su carácter, probablemente con la misma fecha, y por causa de prever alguna dificultad en el logro del indicada enlace, daba poderes al mismo arzobispo á Pedro de Montalcino y á Racelo del Lauro para la estipulación de otro matrimonio entre él y María, hija de Luis II y hermana de Luis III de Anjou. Como se verá en el decurso de nuestro trabajo ninguno de estos proyectados enlaces llegó á tener efecto. Catalina Colonna se casó el 20 de Mayo de 1424 con Guido Antonio conde de Montefeltro y murió el día 9 de Octubre de 1440; María de Anjou se unió con el rey Carlos VII de Francia y murió en el año 1463 y Felipe María se enlazó con María de Saboya hija primogénita del duque de dicho estado, cuyo enlace se publicó el dia 7 de Diciembre ce 1427.

Hemos dicho que el último es de la misma fecha que los cuatro anteriores, por que aun cuando no la trae, los testigos que en él suenan son los mismos que en los cuatro poderes anteriores.

Véase «Documenti diplomatici trati dagli archivj milanesi e coordinati per cura di Luigi Osio. Vol. II, parte I. Milano.»

Montorio; en el Abruzzo el Conde de Alvito y el de Pópulo, Juan Zurlo y el Conde de Archi y el hijo del Conde Corrado y los de San Valentín.

Caracciolo estaba, por fin, en inteligencia con Sforza figurándose que podrían hacer con el Rey lo que habían hecho con el esposo de Doña Juana, es decir obligarle á pasar la frontera y quedarse ellos dueños de todo.

¿Sospechaba algo Don Alfonso? ¡Ay! La bravura catalana y aragonesa se contentaba con arrollar todos los obstáculos, todos los contratiempos visibles, pero no podía contar con la veleidad y la doblez italianas. No se culpe al Rey si más adelante, escarmentado, también trató de hacerse maestro en las artes de la astucia y del fingimiento; porque ó era preciso ser burlado á cada paso ó apelar á los pérfidos recursos de que sus contrarios se valían.

El Rey era demasiado catalán ó aragonés; por esto cayó en la red que sus enemigos le tejieron; para asegurarse en Italia hubo de hacerse, como dice Zeller, italiano y de los del Renacimiento.





CAPÍTULO VII

SUMARIO

1423. — Intrigas de Doña Juana. — Regresa á Nápoles Don Alfonso. — Confidencias de Aviñó. — Prisión de Caracciolo. — Agitación en Nápoles y conducta de la Reina cercada en el Castillo de Capuana. — Sforza va en su auxilio. — Combate entre aragoneses y sforcescos. — Victoria de Sforza.

SIGAMOS desde el principio y paso á paso los progresos de aquella terrible conjura, y veamos como se desarrolla en el junio del año 1423.

Doña Juana, disimulando cautelosamente, se trasladó de Gaeta á la isla de Prócida, diciendo que emprendía aquel viaje para solazarse por unos días. Prócida no está lejos de Pozzuoli, por lo cual le fué fácil embarcarse para dicho pueblo, con la idea de llegarse á Nápoles en donde ya había cesado la peste.

Don Alfonso por su parte también estaba pensando en el regreso; pero prefirió hacer por tierra el viaje á la capital, pues de esta suerte podía visitar las ciudades de Capua y Aversa que le eran desconocidas. Hallándose en la primera, como tuviese algún indicio de lo que pasaba por el ánimo de la Reina, determinó trasladarse á Pozzuoli para saludarla.

Esta inesperada visita acabó de aumentar la suspicacia de Doña Juana, de tal modo que así que el Rey hubo partido para Aversa ella se fué súbitamente á la capital. Movióla á tomar tan precipitada determinación el considerar que si Don Alfonso llegaba antes que ella á Nápoles la haría vivir en el Castillo Nuevo, donde la tendría como prisionera. Así que hu-

bo entrado en la ciudad se presentó el gobernador de dicho castillo, y al momento le pidió las llaves del de Capuana, diciendo que se hallaba mal de salud y quería convalecer en él por algunos días y que luego se iría á vivir con su hijo Don Alfonso.

En cuanto éste supo aquellas novedades, se trasladó á Nápoles, y se aposentó en el Castillo Nuevo, que poseyó sin interrupción, desde el día en que se le hizo la entrega. No dejó por esto de visitar á su madre, disimulando empero las sospechas que abrigaba, mayores de día en día.

A todo esto el hábil diplomático Francisco de Ariño, á 23 de Abril de 1423, escribió al Rey desde Roma, diciéndole que sabía estarse tramando una horrible conjuración para prenderle, y que esto se realizaría el día que la Reina le rogase que fuese á verla.

De esta manera correspondía aquella pérfida, veleidosa é impura mujer á las galantes visitas que no dejaba de hacerle Don Alfonso, y á las justas, torneos, representaciones y entremeses que mandaba celebrar para distraerla.

En estos pasatiempos se reflejaban ya las mal encubiertas animosidades que mediaban entre los amigos del Rey y los de Juan Caracciolo. Un día, escribe Constanzo, queriendo Don Alfonso hacer que los suyos tuviesen una justa en San Juan de la Carbonara, como era de carácter muy expléndido, mandó construir un elefante de madera con ruedas debajo de los pies, y con una torre en el dorso en la que iban muchos y muy excelentes músicos tañendo diferentes instrumentos. Seguían de muy cerca los caballeros catalanes y sicilianos vestidos de ángeles, esperando á otros caballeros de Capuana, que se habían de presentar vestidos de diablos, para poder justar unos con otros. Sucedió á todo esto la muerte de Josué Caracciolo, que era pariente de todos los justadores y se malogró el intento. No faltó quien dijera al Rey que el gran Senescal con sus intrigas había sido el autor de que se aguara la fiesta.

Don Alfonso que ya se iba cansando de tantos encubiertos manejos, resolvió entonces salir al encuentro de las maquinaciones de los conjurados, prendiendo á Caracciolo cabeza de todos ellos. Pensó que á tal objeto lo mejor sería apoderarse

de él en una sesión del Senado y no soltarle hasta que, siendo dueño del Castillo de Capuana, la Reina se portase convenientemente.

Llegado el momento oportuno, citó á sesión, simulando que se había de tratar de algo referente al estado del Reino, y á fin de que nada supiese Doña Juana, hasta que estuviese verificada la detención, ordenó que nadie saliera del Castillo. Caracciolo cayó en el lazo; presentóse el día 25 de Mayo ([1]) del ya citado año de 1423 en la morada del Rey y allí, apesar del salvoconducto que dice Zurita que tenía, fué preso por los aragoneses.

Nada de lo sucedido dejó de llegar á conocimiento de la Reina: un secretario de Braccio, dice Bartolomé Fazio, un tal Gaspar Polsana de Florencia, dice Zurita, fué el encargado de hacérselo saber.

Don Alfonso, en cuanto hubo dado aquel atrevido golpe, montó enseguida á caballo para dirigirse al Castillo de Capuana, no para prender á su madre, como dijeron á ésta los confidentes, sinó, según asevera el primero de los historiadores citados, para hacerle saber la novedad, esperando que al ver á Caracciolo tenido como en rehenes, mudaría de conducta.

Un rayo que hubiese caido á los pies de la Reina, no la hubiera dejado tan llena de terror como aquella inesperada noticia. ¿Qué hacer? Por de pronto ya le faltaba su obligado consejero. ¿De quién fiarse en aquella cruel ausencia? Fuera de que el peligro era tan imminente que no daba lugar á muy prolijos coloquios. Los que la rodeaban dijéronle que lo más urgente era cerrar las puertas, bajar los rastrillos y levantar los puentes levadizos. Es indescriptible la confusión que entonces se apoderó de los moradores del Castillo de Capuana: todo era ir y venir sin orden ni concierto, atolondramiento, barullo y gritos. A todo esto el Rey seguido de un fuerte escuadrón se hallaba ya sobre el puente levadizo y no hubo tiempo más que para echar la compuerta de la torre de entrada. Don Alfonso se detuvo un momento y tiró de su espada. Entonces los que ocupaban las almenas empezaron á lanzarle piedras y dispa-

(1) Muratori dice el 22.

rarle dardos, con tanta intención de ofenderle que le hirieron el caballo. El Rey parece ser que no llevaba armas defensivas, por lo cual se vió en gran apuro; más corrió á salvarle la lealtad de Juan de Bardají, hijo de Berenguer de Bardají Justicia de Aragón, que se quitó la celada y se la dió, costándole este insigne acto de nobleza recibir él una herida. Don Guillen Ramon de Moncada salió también con otro por no desamparar á la real persona. Más cara costó la jornada á Don Alvaro de Garavito, que había sido Bayle General de Aragón, quien perdió en ella la vida. Viendo tan malparada la cosa, los nuestros no tuvieron más remedio que volver grupas é ir á formar en la plaza del mercado. Aquel lugar era, por su anchura, más estratégico que el laberinto de callejas estrechas en las cuales no convenía al Rey ponerse en observación de los ciudadanos. ¿Qué habían de hacer éstos en tan inesperados acontecimientos? Ni lo sabía Don Alfonso, y tal vez ellos mismos lo ignoraban. Por lo que pudiera acontecer, mandó éste que se hiciera un pregón por toda la ciudad, que ya estaba en armas, diciendo que el que se moviese tendría pena de la vida.

No hay para qué decir que todos los de la hueste real, así que supieron lo ocurrido se armaron sin perder momento y volaron al lado de Don Alfonso. Los de la parte de los Durazzos estaban consternados; no así los de la facción anjevina que rebosaban de contento; empero se hallaban perplejos y no sabían si les convenía ponerse del lado del Rey ó de la Reina. La gente pacífica lamentaba profundamente lo ocurrido, viendo que apenas habían quedado libres de la guerra exterior, les amenazaba otra, como intestina, más cruel y más terrible. Teníales á todos pasmados el no saber qué injurias hubiesen podido traer aquel grave disentimiento entre Don Alfonso y Doña Juana; porque los trabajos de la envidia y de los celos lo habían sido de zapa y no habían salido á la superficie.

Algunas comisiones formadas de personas las más nobles y prudentes se presentaron sin armas al Rey, temerosas de su ira, lamentándose de lo sucedido y vislumbrando con el mayor pavor los estragos de una nueva guerra.

En estas embajadas y entrevistas se pasó el resto del día, y como los nuestros no advirtieron ninguna nueva señal de hostilidad se volvieron á sus cuarteles.

Al siguiente comenzaron á mediar los comunes amigos para ver de lograr una reconciliación. El Rey la deseaba de todas veras; por cuanto las noticias que recibía de España distaban mucho de ser satisfactorias, como tendremos ocasión de explicar más adelante.

Veamos lo que hacía entretanto la pérfida Doña Juana, tal vez más herida en su corazón de liviana mujer, que en su orgullo de Reina.

En vez de desear género alguno de concordia ó avenencia, se asía de aquella buena ocasión para romper el yugo en que se consideraba sujeta, anhelando volver á vivir tan á su antojo como antes, en medio de la mayor disipación de costumbres. Tal resulta al menos de lo que refieren la mayoría de los historiadores ([1]).

Para lograr su intento no vaciló en mandar emisarios á Sforza que se hallaba en Benevento ([2]), quien estaba al tanto de la conspiración y aun era el principal motor de ella, para que luego al punto se pusiera en camino con todas sus tropas y la librase del cerco en que los aragoneses la tenían.

Los nuestros sospecharon desde luego cuanto en este sentido se tramaba y adoptaron las precauciones que lo apurado del caso requería.

El Rey mandó emisaríos á todos los lugares de la tierra de Labor y del principado de Salerno, que estaban en su obediencia, para que mandasen toda la fuerza disponible, y juntando á los que fueron de dichos puntos con la gente de su guarda y con los caballeros de su corte, les destacó á Casanova para que se pusiesen en observación de Sforza á fin de impedirle la entrada en el Castillo de Capuana, el cual rodeó de cavas y minas para más imponer á los que en él se defendían.

El mando de aquellos escuadrones dióselo Don Alfonso á

(1) Del *Libre de coses asanyalades succehides en Barcelona y en altres parts format per Pere Joan Comes en 1553 y recóndit en lo arxiu del Excelentissim Ajuntament*, publicado últimamente por el oficial de dicho archivo Don Josè Puiggari. Cap. I, resulta que estando la Reina Doña Juana sitiada en el Castillo de Capuana mediaron tratos para entregarse al Rey, dato importante que no se halla consignado en ningún historiador. He aquí el texto. « E apres pochs dias la dita Reyna la qual era dins lo dit Castell de Capuana e la qual precehiut cert tracte ere en acord de metres en poder del dit sor Rey amagadament fugí ab lo dit Sforza e recullirense en lo lloch o Castell de Uersa ».

(2) Muratori dice en Mirabella.

Bernardo de Centellas; porque es de advertir que los barones napolitanos se presentaron muy indecisos, no pudiéndose contar sino con Francisco Orsino y un hermano suyo, con Nicolás de Campobasso y con Cice Antonio. El pueblo de la capital se ofreció á ayudar á los nuestros; pero por que habia peligro en aceptar el ofrecimiento se rechazó sin ambajes. Bien veía el Rey que lo mejor hubiera sido hacerse fuerte en la ciudad; pero lo sacrificó todo á la idea de que Sforza no pudiese llegar hasta Doña Juana.

Así que la noticia de lo ocurrido y la súplica de la Reina llegaron á conocimiento del audaz *condottiero*, se apresuró á juntar su gente, pues la tenía esparcida y viviendo pobremente sobre el país por no tener dinero con que pagarla, y en cuanto la tuvo reunida, hizo la vía de Nápoles. El día 30 de Mayo llegó á Ogliuolo y puso allí su campo. A poco supo que los del Rey le esperaban fuera de la ciudad y que eran sobre tres mil de á caballo y de pié, mientras él no tenía sinó seiscientos ginetes y trescientos infantes bastante mal organizados. Confiaba empero en que los suyos sabían las entradas, vueltas y revueltas de la ciudad, mucho mejor que los aragoneses, y además en el auxilio que le darían los de dentro, sobre todo los de la facción angevina. Como su hueste le pidiera según costumbre, la consigna, dijoles: "herid á los bien vestidos y bien montados„ porque los que le seguían iban rotos y cabalgaban en unos infames rocines.

Bartolomé Fazio y Constanzo que gustan de detallar las funciones de guerra, esplican bastante bien los pormenores del encuentro y á ellos seguiremos en esta parte de nuestro relato.

Así que Centellas supo la llegada del enemigo, dividió su gente en cuatro escuadrones. Demás de ésto, en cada uno de los caminos que conducen á la ciudad hizo atravesar unas vigas, construyendo así una especie de vallado. Por su parte, ávido de pelear, se puso al frente del primer escuadrón formado de catalanes que colocó en el camino de Acerra, por donde sabía que iba avanzando Sforza. El empuje de la hueste de éste fué muy recio, obligando á Centellas á replegarse al escuadrón segundo, en el que había gente de varias naciones, domi-

nando los napolitanos que habían seguido la causa de los aragoneses (1).

Al poco rato se empeñó la pelea contra éste que resistió bravamente. Entonces Sforza queriendo unir la astucia á la fuerza, tomó dos escuadrones de los mejores que tenía y dando un rodeo se fué á colocar en un parque que había mandado arreglar Carlos II y que estaba entre la puerta Capuana y lo que es hoy Poggio Reale. La retaguardia del segundo escuadrón de Centellas se apoyaba bajo las tapias de aquel sitio de recreo. Sforza las rompe de improviso, sale repentinamente, y ataca por la espalda á los que se estaban batiendo. Así fué derrotado el segundo de nuestros escuadrones con los restos del primero, antes que llegasen las reservas. Poco costó entonces romper el tercero y el cuarto que no estaban compuestos de gente tan valiente y aguerrida. Estos en su retirada, parte tomaron la vía de Capua y parte se refugiaron en la ciudad, para hacerse fuertes en el Castillo Nuevo; pero se salvaron pocos; porque los sforcescos hicieron prisioneros á los más de ellos.

Tal es la relación de los autores citados.

Zurita dice que al principio Aragón llevaba la mejor parte y que Sforza perdió muchos de los suyos, pensando ya los demás en ponerse á salvo; pero que por sendas, y atajos de los nuestros ignorados, volvieron á juntarse sus escuadrones, rodeando y encerrando impensadamente á los de Aragón que no podían pelear ni valerse de la caballería. Añade el propio historiador que hay autor catalán antiguo—que no cita—que dice que salieron del Castillo de Capuana trescientos hombres de armas con cuatro mil de á pié del pueblo y cogieron á los del bando real por la espalda y con ello les desbarataron, y que entonces Sforza arremetió contra Cice Antonio que llevaba el estandarte de Aragón y se lo quitó de las manos.

Cita entre los que se distinguieron á Don Juan de Moncada y á Gimeno Pérez de Corella que hizo oficio de gran soldado.

Las pérdidas que tuvimos fueron muy grandes. Consistie-

(1) Muratori dice que este primer encuentro acaeció en Formello.

ron en doscientos hombres de armas y en ochocientos caballos, quedando prisioneros la mayor parte de los señores aragoneses, catalanes y sicilianos. Entre los que se enumeran especialmente, figuran Don Bernardo de Centellas, Don Ramón de Perellós, Don Fadrique Enriquez, hijo del almirante de Castilla, Don Juan y Don Ramón de Moncada, Gimeno Perez de Corella, Juan de Bardají y el Conde Juan de Ventimiglia.

Constanzo escribe que gran parte del lauro y de las alabanzas de esta victoria se debieron á Jaime de Acciapaccia señor de Cerchiara y de Casalnuovo, Capitán de las fuerzas sforcescas, como así se lee en el privilegio de la Reina Juana en el cual le da Arienzo, Arpaia, Cancello, Pepone y Trontola ([1]).

Después de esta triste y cruel derrota Sforza penetró en la ciudad y en el Castillo de Capuana, donde guardó á los prisioneros; á los demás les obligó á encerrarse en las fortalezas ó sea en los Castillos Nuevo y del Ovo.

En aquella jornada los de Sforza se pudieron proveer de armas y caballos, poniéndose bajo un pié muy distante de lo que era antes de su gran victoria.

A poco entraron en la ciudad todos los desterrados de la facción angevina, quedando los nuestros sitiados en dichos castillos, bajo la observación y vigilancia de Foschino Cotignola y Francisco Mormilo que mandaban algunas compañías de tropas enemigas ausiliadas por aquellos mismos paisanos que poco antes habían ofrecido al Rey que se pondrían de su parte.

Tal fué la fortuna y tal su rueda, que en el espacio de pocos días derrumbó la causa de Aragón desde la cumbre de la más estupenda prosperidad hasta el abismo de la mayor desventura.

1) Attendentes merita, synceræ devotionis et fidei nobilis et strenui armorum ductoris Iacobi Acciappacij de Surrento, conciliarij nostri fidelis dilecti, et prœsertim dum vellimus resistire invationi et insidiis Regis Aragonum nostri notorii inimicl ejusque gentium et secium, nos hostiliter opugnantium. Iacobus ipse ad nostram requisitionem cum sua gente armigera, pro defensione status nostri et reipub. personaliter, magnanimiter et strenue comparuit contra prefatum regem, et suam gentem. fortiter decertando et debellando.



CAPÍTULO VIII

SUMARIO

Ideal político de Don Alfonso. — Alfonso con los suyos sitiado en los Castillos Nuevo y del Ovo. — Vituallas y refuerzos de Sicilia y Cataluña. — Reune Cortes en Cataluña la Regente Doña María. — Alistamiento de una armada de socorro mandada por Don Juan Ramòn Folch, Conde de Cardona. — Escaramuzas y episodios. — Asalto de la ciudad de Nápoles. — Llegada de Sforza. — Su derrota y retirada á Nola con la Reina. — Se apodera Sforza por traición del castillo y ciudad de Aversa. — Rendición del Castillo de Capuana. — Canges de prisioneros. — Caracciolo puesto en libertad.

Abatió el revés de que hemos dado cuenta en el anterior capítulo la bravura y serenidad del Rey magnánimo? Nada de esto. Don Alfonso contaba con pueblos leales, dispuestos á socorrerle, con gran número de barones que le idolatraban, siempre prontos á darle su sangre, con soldados valientes y con hábiles marinos, á quienes ni desvanecían las victorias ni aterraban las derrotas, y contaba además con su ideal, que no era otro que el no interrumpido engrandecimiento de su corona y de su pátria.

No intentaremos un alegato en derecho para dilucidar si extinguida la casa de los Durazzos, como lo quedaba con la muerte de Doña Juana, el trono de Nápoles debía pasar con mejores títulos á la de Anjou ó la de Suabia; pero no diremos nunca que fuese pueril devaneo, ni temeraria empresa el hacer de Aragón una de las primeras potencias europeas. La posesión de Nápoles nos hacía casi árbitros de Italia, y aquella península era la destinada á dar la hegemonia de Europa al Imperio, á Francia ó á Aragón, según fuese mayor ó menor la parte que á cada una de estas naciones cupiera en el reparto

de aquella infortunada península. Fernando el católico, Carlos I y Felipe II lo vieron luego de la misma manera que Don Alfonso: como por su parte también lo apreciaron así Carlos VIII y Francisco I de Francia y los emperadores Segismundo y Maximiliano.

Nápoles nos daba mayor influencia en el extremo Oriente y aún nos permitía observar de cerca al turco, cuyo creciente poderío no solo amenazaba al imperio de los Paleólogos, sino también convertir el Mediterráneo en un lago esencialmente islamita.

¿Y qué diremos de Génova nuestra constante competidora y sin rival en todos los puertos comerciales? ¿qué podía hacer rodeada por todas partes de estados aragoneses, ya solos, ya aliados, con otros de los más poderosos de aquella asendereada Italia?

Y en los asuntos religiosos, en aquella sazón apenas separados de los políticos, la posesión del Reino de que es capital la hermosísima Párthenope, nos ponía en el caso de pesar constantemente en la balanza de las decisiones pontificias, ya dijesen relación con el Rieno de Sicilia, ya con los que formaban la corona de Aragón en la península española.

De eso mismo habían llegado á persuadirse las Cortes, los nobles y el mismo pueblo todo, sin mirar si el que tomaba sobre sus hombros las penalidades de tan difícil empresa descendía del de Antequera ó del de Urgel, y si su derecho, que arrancaba del compromiso de Caspe, estaba mejor ó peor basado en nuestras antiguas leyes.

En aquellos crueles momentos todo el mundo estuvo en su lugar y no hay que deprimir al Rey para ensalzar á Cataluña, ni deprimir á Cataluña para ensalzar al Rey.

Reanudemos el hilo de la narración de los sucesos.

Encerrados los nuestros en los castillos Nuevo y del Ovo, rodeados de las turbas que antes les adulaban y se arrastraban á sus piés, lo primero que echaron de menos fueron los alimentos para su indispensable sustento. Más no tardó en llegar de Sicilia al puerto de Nápoles una nave cargada de munición y de bastimentos mandada por Gilabert de Centellas, Conde de Golisano, atracando sin dificultad en dichos castillos, por

ser éstos fortalezas marítimas ó bañadas por las olas del mar. También procedente de la misma isla llegó Don Bernardo de Cabrera con algunos buques que traían mucha caballería: pero estos ausilios fueron insignificantes en comparación de los que habían salido ya de Barcelona.

Fuerza es ahora dirigir por un momento los ojos á nuestra pátria.

" Regía y gobernaba. dicen los Sres. Coroleu y Pella. ([1]) el principado de Cataluña y los demás estados cismarinos de la Corona de Aragón la Reina Doña María lugarteniente general de Alfonso V. cuando fueron las Cortes convocadas desde Tortosa el 18 de Marzo de 1421 para reunirse en la misma ciudad el 21 de Abril de dicho año, lo cual no efectuaron sin embargo hasta el lunes 26 de Mayo, en cuyo dia y á las tres de la tarde, se juntaron en la Casa Capitular presididas por dicha señora. El abad de Montserrat le presentó desde luego en nombre de las Cortes un largo y razonado escrito, manifestando que estas habían dudado de la legalidad de la convocatoria. por considerar que competía exclusivamente al monarca. no siéndole permitido delegar en este punto sus facultades: pero que por su fidelidad al Trono y el interés de la cosa pública lo consentían por aquella vez, con protesta de que ni tácita ni expresamente pudiese causar perjuicio al Principado aquel voluntario consentimiento. Asintió la Reina á la insèrción de la protesta. bien que haciendo constar que tenía por válidos y lejítimos sus poderes y acto continuo dirijió á la Asamblea esta concisa proposición: — Ya sabéis la necesidad del señor Rey. la cual por lo notoria no ha menester explicación. Por este motivo os hemos convocado á Cortes, rogándoos afectuosamente que queráis dar á dicho señor Rey consejo. favor y ayuda como vuestros predecesores por su innata fidelidad y el grande amor que en todos tiempos tuvieron á sus reyes y señores han acostumbrado hacerlo, por lo cual conociendo los que vosotros profesáis al Rey. tenemos en vosotros firmísima confianza. „

1 Las Cortes catalanas. — Estudio jurídico comparativo de su organización y reseña analítica de todas sus legislaturas. episodios notables. oratoria y personajes ilustres, &. por D. José Coroleu é Inglada y D. José Pella y Forgas. Barcelona, Imprenta de la Revista histórico latina MDCCCLXXVI.

Mucho llama desde luego la atención un discurso tan breve y tan velado en sus fines. Vamos á ver si descubrimos la causa de esta estudiada reserva. Nos lo dicen en parte los resultados de las deliberaciones de las Cortes y nos lo aclaran más y más los autores italianos. Aparte de algunos asuntos de secundario interés, las Cortes se ocuparon principalmente en arbitrar los medios de alistar una escuadra y de proporcionar al Rey un fuerte subsidio en dinero, según veremos luego. Bofarull ([1]) indica que aquellas descisiones de las Cortes fueron un acto de espontánea liberalidad, un rasgo de su previsora sabiduría, diciendo de esta manera:

" La marcha incierta que siguió Alfonso, con nuestras armas en las islas, y las noticias, que no podía menos de saberlas nuestra Diputación, de los tratos y entrevistas que mediaban entre el Rey y ciertos personajes de Nápoles, convencieron á nuestros prohombres de cuán fundado fué su temor y de cuán graves serían los peligros que iban á correr los hijos de Cataluña y Aragón siguiendo al intrépido capitán y ambicioso príncipe; más como el paso más difícil se había dado y consentido, y entonces era ya honra de la pátria no exponer á ningún ridículo á sus hijos, procuraron acreditar todavía mayor previsión que antes, facilitando al monarca nuevos fondos, nueva armada y nuevo ejército, para el caso de que algún inesperado contratiempo desbaratase en un principio la empresa que se iba realizando, ó más bien la que intentaba realizar Alfonso, y no hay que atribuir este pensamiento á la Reina ó á los amigos del Rey en su representación, pues aparte de no ser bastante eficaz este empeño, no siendo legal, para resolver á Cataluña á hacer mayores sacrificios, de los que había hecho, bien pronto veremos la prueba clara y patente de corresponder este acto esclusivamente á los catalanes guiados por su nobleza y libérrima voluntad. „

La prueba á que alude Bofarull es el haber dado luego órden el Rey de que no se hiciese el armamento y se evitasen los gastos. De este mandato ya nos ocuparemos más adelante.

Ahora bien; los historiadores italianos dicen clara, esplíci-

1) Historia crítica (civil y eclesiástica) de Cataluña por D. Antonio de Bofarull y Brocá. Barcelona, Juan Aleu y Fugarull MDCCCLXXVI.

ta y terminantemente que aquella escuadra no fué votada con un objeto incierto y en vista de desconocidas y problemáticas eventualidades, sino con un objeto preciso y definido, cual fué la conquista de Córcega, enteramente emancipada de nuestro dominio y en manos de nuestros rivales los genoveses.

Fazio que fué amigo del Rey y de sus principales caudillos y que pudo oir de boca del uno y de los otros los detalles que necesitaba para redactar su historia, escribe estas textuales palabras: " *Spes reliqua erat in ea classe posita, quam á Barchinonis, ad Corsicæ expeditionem comparari sciebat, et jam instructam esse existimabat.* „

Veámos ahora lo que dice Constanzo, que es todavía más explícito:

" *Ma Re Alfonso trovandosi dopo tanta rovina cosi solo, ed senza danari da poter fare nuovo esercito, stava in grandissima angoscia, ed si confortava con due speranze; l'una che egli, che haveva voltate tutte le forze maritime destinate all' impresa di Corsica, all' aquisto di questo Regno, como Re magnanimo non volendo abandonare l' impresa di Corsica, haveva molti mesi innanti commandato, che si facese un altra armata in Catalogna.* „

Si dichos autores están en lo cierto, claro es que la designación de las operaciones militares que se habían de emprender en lo venidero, no competía á las Cortes y si al Rey, y que si es exacto lo de la empresa de Córcega, debió ser el Rey y no las Cortes quien tomó la iniciativa del alistamiento de la escuadra, pues solo el que sabe el fin es quien arbitra los medios. Así se esplicaría perfectamente la reserva de la Reina en la proposición; porque no era cosa de anunciar á tambor batiente un propósito que hubiera alarmado á los genoveses, y poniéndoles sobre aviso, se habrían preparado, como ellos sabían hacerlo, para resistirnos enérgicamente.

Sigamos ahora el relato de lo acontecido en las Cortes.

Contestó á la Reina el abad de Monserrat y aquel mismo día, á ruego de las Cortes, fueron éstas trasladadas á Barcelona. El día 9 de Julio se quejó la Reina de las dilaciones que hacían infructuosa la legislatura. El 22 de Setiembre á vueltas de algunas proposiciones que no hacen á nuestro propósi-

to, el brazo eclesiástico ofreció á la Reina de los bienes y emolumentos del *General de Cataluña* siete naves y diez galeras con quinientos hombres de armas, quinientos *pillarts* (merodeadores) y mil ballesteros, cuyo sueldo así como la provisión y mantenimiento de la armada, sostendría el Principado por espacio de seis meses; poniendo además cincuenta hombres en cada barco para custodiarlo cuando hubiesen de desembarcar los espresados combatientes, los cuales irían armados de *pareses, dalles* y *ballestas* además de las artillerías de *bombardas, escalas* y otros diversos arneses, juntándose entre combatientes y tripulantes cerca de cinco mil hombres que estarían dispuestos á entrar en campaña al empezar la primavera.

También prometían enviar al Rey una buena y notable embajada para visitarle, compuesta de buenas y distinguidas personas de los tres brazos, las cuales llevarían instrucciones del Principado de Cataluña á fin de que en nombre de éste le aconsejasen saludablemente. Todos los capitanes, condestables, administradores, patrones, cómitre y demás jefes y empleados de dicha armada debían ser elegidos por las Cortes ó por la Comisión que éstas nombrasen al efecto. Para cubrir estos gastos, suplicaban que se permitiese á la Diputación catalana la imposición de nuevos arbitrios y aumento de los antiguos.

El Conde Roger de Pallars se adhirió en nombre de la nobleza al predicho ofrecimiento, más haciendo constar que lo hacía no por obligación sino por mera liberalidad. Con las mismas protestas se adhirieron los síndicos de las universidades.

En otras sesiones del año 1422 se nombró la embajada que debía ir á ver al Rey, compuesta de nueve personas, tres de cada brazo, así como una junta de siete individuos, también de los tres brazos, que debía entender en la ejecución de los acuerdos referentes á la expedición. Se votaron 70.000 florines que los embajadores habían de entregar al Rey en la mano, á todo lo cual quedó la Reina muy agradecida, estimulándoles á que procediesen con actividad.

El día 20 del mes de Febrero de 1423 fueron prorrogadas estas Cortes.

No sabemos lo que ocurrió en la entrevista de los embaja-

dores con el Rey, pero Bofarull da cuenta de dos cartas escritas por Don Alfonso una fechada en Sorrento y otra en Castellamare, diciendo que no quería la armada y que debían evitarse los gastos que se hacían para prepararla.

Tal es el hecho; de él deduce el citado historiador " que tanta generosidad no fué agradecida, ó mejor que tan sábia previsión no fué conocida por el príncipe á quien cegara, sin duda, la vanidad de su propia suficiencia. „

En otra carta escrita desde el Castillo Nuevo de Nápoles con fecha 26 de Enero de 1423, aceptó el Rey los ofrecimientos hechos por el Principado.

O estamos muy obcecados ó no vemos en todo esto ingratitud, fogosidad, inexperiencia ni nada de cuanto achaca Bofarull á Don Alfonso; vemos únicamente variaciones que se esplican racionalmente por la diferencia de los tiempos y la marcha de los sucesos. Teniendo en cuenta esta diferencia, tanto el Rey como las Cortes obran con razón y patriotismo.

¿Cuándo votan éstas el alistamiento de la escuadra? Cuando la guerra se halla en su período álgido y no se pueden distraer fuerzas para la empresa de Córcega; cuando el de Anjou está en el Reino y los nuestros empeñados en las operaciones militares más difíciles y dudosas. ¿Cuándo considera el Rey innecesaria la armada y cree que se puede economizar el gasto que ocasionaría? Los lugares en que están fechadas las dos cartas en que así lo expresan hablan con sobrada elocuencia. Cuando puede disponer ya de la escuadra de Nápoles para la conquista de Córcega; cuando ha vencido en todas partes, cuando tiene ya en su poder Acerra, Cápua, Aversa, Amalfí, Massa, Sorrento y las demás plazas fuertes; cuando Luis se ha retirado á Roma; cuando se le han sometido los más de los barones, cuando se negocia para que el Papa mande ya la bula reconociendo al Rey el derecho de sucesión á la corona; cuando en fin, Sforza se le presenta humilde y pide ocasiones de emplearse en su servicio, y hasta dá pruebas de buena fé interviniendo en la sumisión de algunos rebeldes.

¿Cuándo, por fin, revoca Don Alfonso lo últimamente ordenado? Cuando siente rugir el terremoto bajo sus piés y descubre deslealtad y traición, allí donde esperaba encontrar

agradecimiento y nobleza; con tiempo se prepara, con tiempo dispone las cosas y si ese tiempo no lo mide al día ó al minuto, es porque la perspicacia humana no llega jamás á tanto.

¿Sospecharon acaso las Cortes catalanas, antes que el Rey, la trama infernal que urdían la Reina, Caracciolo y Sforza? (1)

Comentados así estos sucesos nos parece que no resulta ninguna suerte de ingratitud, de fogosidad, ni de inexperiencia.

Digamos ahora los elementos de que disponía aquella tan oportuna armada. Zurita y Capmany (2) dicen que de ventidos galeras y ocho naves, gruesas; Bartolomé Fazio de diez galeras y seis naves, y Feliu de la Peña (3) de treinta vasos, ba-

(1) El señor Bofarull se equivoca al hacer á Braccio gran Senescal de Nápoles y por efecto de esta equivocación le atribuye todo lo que tramó Caracciolo. Braccio fué nombrado gran condestable que era el cargo que antes desempeñaba su rival Sforza.

(2) Zurita se apoya en un autor antiguo de las cosas del Reino y natural de él y en Juan Francés Boscan. Campany en un Diario napolitano inserto en Muratori, en Juan Stella en sus *Anales de Génova*, y en Giannone en su *Historia civil de Nápoles*. Véanse el libro XIII de los *Anales de la Corona de Aragón* del primero y las *Memorias históricas sobre la Marina, Comercio y Artes de la antigua ciudad de Barcelona* del tomo 1.° p.ª 150 del segundo.

Dos palabras acerca de Juan Franeés Boscan ya que nos ha tocado citarle por vez primera. Hay dos escritores del nombre de Juan Francés Boscan, uno autor de la historia ms. en lengua catalana conocida de pocos (in schedis adhuc latet paucis visa) con el título de *Historia dels Reys de Aragó y Comptes de Barcelona*. Habla de ella con elogio y en nota marginal Francisco Andrés Ustarroz cronógrafo de la corona de Aragón en el libro *Coronación de los reyes de Aragon* que publicó con notas suyas. No así Zurita, por que acaso no le conoció.

En los tiempos en que escribía Nicolás Antonio existía en poder del marqués de Mondejar, una obra ms. con el siguiente título: «En nom de nostro Senyor Iesu Christ Salvador, e Redentor &c. Com sia cosa natural que tota persona desitge saber e hoir nobles fets, per rahó dasso Jo. Francesc natural de Brtha coméns a dictar e ordenar questa obra. La tal es appellada, libre de les nobleses dels Reys, só es dels nobles fets e valenties, e cavalleries que feren en fets darmes &. Comens assi a parlar del primer Rey que avia fó al mon, lo tal avia nom Ambrot, senyor de Troja.»

Esta obra conviene con la citada por Ustarroz en que ambas no pasan de la coronación ó sea principio del reinado de Alfonso IV hijo de Jaime II.

Veámos el otro Juan Francés Boscá. En la biblioteca Real de Madrid figura un códice de Montaner el cual tiene á continuación, en letra escrita de distinta mano, el pequeño cronicón de las condes de Barcelona, precedido del mismo escudo ó sello que ostentan los anales de la ciudad de Barcelona desde el año de MCXCVI hasta el de MCCCCLXXX. Nicolás Antonio cree que el autor del pequeño cronicón es Boschá ó Juan Francés, ó sea hijo de Francisco, por una nota que dice: «En aquest present trienni plagué a nostre Senyor Deu apellar de aquesta present vida al senyor mon pare en Ioan Franch. Boscha lo qual morí dissapto després de dinar passades les quatre hores e miga, apres mig jorn, que comptauen cinch de febrer del any 1450, día Santa Agata.» Este fué conocido y repetidamente citado por Zurita. Nicolás Antonio. — Biblioteca hispana vetus. T. II. páginas 241 y 242.»

El Mossen Juan Boscá Almogaver. que según Torres Amat nació en 1500, no puede ser el autor de la nota susodicha, ya que de ella resulta que su padre había muerto en 1450.

De todos modos con el amigo de Garcilaso tenemos tres Boscás escritores, todos naturales de Barcelona.

(3) «*Anales de Cataluña.* — Epílogo breve de los progresos y famosos hechos de

jeles y galeras. Había salido el día once de Mayo del puerto de Barcelona y la mandaba como capitán general Don Juan Ramón Folch Conde de Cardona. Es muy posible que en ella fuera embarcado el infante Don Pedro á quien veremos muy pronto entrar en escena.

El Rey envió órdenes á Sicilia con el fin de proveerse de municiones, víveres y dinero, mandando á sus emisarios que si por ventura hallaran en la travesía á la armada que se esperaba, encargasen al general que hiciese rumbo hácia Nápoles, manifestándole el estado de las cosas.

Los de la ciudad recelando que si llegase la escuadra, volvieran á introducirse los enemigos en la plaza al amparo del Castillo Nuevo, reforzaron los lugares que venían frente de él, cerrando y tapiando las entradas del muro más inmediatas, convencidos de que el tomar dicha fortaleza, atendida su natural situación y las defensas adyacentes, era cosa no de un día, sinó de muchísimo tiempo. Apesar de todo se empeñaban de vez en cuando entre ambas partes algunas lijeras escaramuzas.

Los emisarios del Rey que se dirijían á Sicilia encontraron la escuadra catalana frente á Gaeta y, en cumplimiento de su consigna, pusieron todo lo acontecido en conocimiento del de Cardona, quien enseguida levó anclas y se fué en demanda de Nápoles. Al décimo quinto dia de la derrota, ó sea el día 10 del mes de Junio, (1) llegó por fin aquel tan suspirado ausilio.

Primero se divisaron las naves entre las islas de Capri é Ischia y luego las galeras que navegaban con fuerte viento. Ancladas unas y otras en la bahía de la capital, y desembarcadas las compañías de tropas, el Rey dispuso que se levantara el campamento y que se fortificase convenientemente á fin de que no pudiera ser atacado por la caballería enemiga. Entonces empezó á confiar en que vengaría una injuria tan inmerecidamente recibida. (2)

la nación catalana, sus Santos, Reliquias, Conventos y singulares Grandezas; y de los más señalados y eminentes varones, que en Santidad, Armas y Letras han florecido desde la primera población de España. Año del Mundo 1788, antes del nacimiento de Christo 2174, y del Diluvio 143, hasta el presente de 1709. Divididos en tres tomos por Jayme Suriá, impresor. Año 1709.

(1) Muratori dice el 11.

(2) Algunos autores dicen que Sforza mandó enseguida á Foschino Altendolo con quinientos caballos á impedir el desembarco de nuestra gente; pero confiesan que nada pudo hacer una fuerza tan exígua.

Con el objeto que desde luego puede comprenderse, se hizo circular por la ciudad la noticia de que aquella escuadra estaba destinada á llevarse á Doña Juana.

Había delante del castillo una anchurosa plaza que se llamaba de las Correas, muy apropósito para hacer maniobrar la caballería y para ofender al alcazar; de ella se apoderaron los ginetes que había en la ciudad, reforzados por gentes que de todas partes acudían. Allí empezó el choque. Los napolitanos confiados en dicha arma, no hacían más que provocar al enemigo, más éste solo respondía desde sus atrincheramientos, lanzando piedras y dardos; no atreviéndose empero á hacer una salida, por el temor de que la gente de mar nò supiera batirse en tierra y sobre todo contra los que iban montados.

Constanzo da cuenta de un episodio interesante. Un caballero, dice, del linaje de los Origlias solía presentarse todos los días delante del campamento aragonés y con grandísima audácia y valor solía asaltar el foso y se metía dentro hostilizando á cuantos encontraba. El Rey viéndole muchas veces desde el castillo portarse tan valerosamente, mandó á los ballesteros y escopeteros del campo que no le disparasen, y en cambio ofreció un premio muy grande al soldado que á estoque ó lanza le venciere ó le hiciere prisionero.

También algunos de los nuestros, empezaron á echarse fuera; más, atacados por la caballería, hubieron de replegarse pronto. Entonces, refiere Fazio, que un capitán catalán llamado Juan Caus, ó Cavus, que mandaba en las primeras filas, les arengó con estas ó parecidas palabras:

" ¡Cómo sufrimos ser rechazados así por nuestros enemigos! ¡Qué se han hecho nuestro esfuerzo y nuestro valor, que ya no nos atrevemos con una poca caballería! Si no hay nadie que me siga, yo me arrojaré solo en medio de los contrarios, y si sucumbo, á lo menos no tendré la culpa de la deshonra de nuestro nombre y de nuestra gente. „

Dicho esto salióse del campamento y acometió al enemigo. Al principio siguiéronle pocos, luego ya más, y no solo hicieron vacilar á los napolitanos, sinó que sembraron la confusión en sus filas, obligándoles á entrar precipitadamente en la ciudad. Aquellos cobardes, como hace observar Zurita, preferían

batirse, no á campo raso, sinó al abrigo de las torres y murallas de la plaza. ¡Qué importó esto! Pronto los nuestros rechazaron la caballería, llegando hasta el pié del muro. Había allí una puerta llamada Petruccia que estaba entre el hospital de San Joaquin y la enfermería de los Frailes menores de Santa María della Nova. Adosada al muro por su parte interior había una casa que remataba en una azotea descubierta. Queriendo los que la habitaban cubrirla con un emparrado, habían plantado una vid por la parte exterior de la muralla, la cual con el tiempo había crecido y se había hecho resistente. Aquel impensado descuido fué, sin embargo, causa de la pérdida de la ciudad; porque varios soldados catalanes se asieron á la vid, treparon por ella y así escalaron el muro, atacando luego impensadamente y venciendo al poco rato á los que guardaban dicha puerta. En un momento quitaron la tranca que sujetaba sus hojas, abriéronla de par en par, y sin perder un minuto nuestro ejército pudo penetrar en Nápoles como un torrente desbordado.

Don Alfonso mandó al de Cardona y al de Pallars que con las tropas de la escuadra atacasen aquella parte de la ciudad llamada la rua catalana. El infante Don Pedro recibió orden de acometerla por la vía del mar, á fin de que los napolitanos, acosados por varias partes, sucumbiesen más fácilmente. Entró éste por entre el templo de San Nicolás y el Arsenal, tomó dicho templo y escaló una torre que venía frente del castillo, desde la cual los nuestros podían ser hostilizados. El miedo empezó á entrar en la ciudad, y de la primera acometida las tropas aragonesas se enseñorearon de toda la barriada que va desde el castillo hasta el templo de San Pedro Mártir. Entonces se pegó fuego á una casa y de allí se propagó á otros edificios, y, como soplase un viento fuerte, el incendio se fué estendiendo á gran parte de la ciudad. Todo Nápoles quedó consternado, aumentando el terror la proximidad de la noche; por doquiera se encontraban mujeres y niños que huían en medio del llanto y de la gritería generales.

Solo pudo atajar momentáneamente el ímpetu de las tropas reales la intervención de Francisco Mormile con alguna caballería; pero en cuanto lo advirtió el infante Don Pedro, hizo

detener á los que se retiraban, les volvió á la carga y á poco convirtió en derrota el pasajero triunfo del italiano. Replegado el enemigo á la parte alta de la ciudad, pasóse en paz el resto de aquella noche.

No hay qué decir cuan asustada estaría la Reina, al ver que no llegaba Sforza, á quien se había mandado aviso en el momento de descubrirse la escuadra. Por más que se hizo, aquel caudillo no pudo llegar á tiempo de evitar lo sucedido. Los partes de Doña Juana se repetían y menudeaban, apremiándole para que no perdiese tiempo en socorrer á la capital, ya en poder del enemigo, y á ella misma, que se veía á punto de quedar sitiada.

Al fin pareció al despuntar el alba del día inmediato, penetrando en la ciudad y dirijiéndose á escape al templo de Santa Clara. La batalla, solo suspensa por las tinieblas de la noche, había vuelto á reanudarse, cobrando los enemigos gran brío con el refuerzo de los sforcescos. Sin embargo su caballería hacía muy poco ó nada. Los del Rey habían agujereado el interior de las casas, pudiendo pasar á cubierto de unas á otras, y desde ella hostilizaban á los escuadrones con piedras y saetas. ó bien subidos á los tejados lanzaban desde ellos las vigas á la calle, obstruyéndola completamente. Advertido esto por Sforza, mandó echar pié á tierra á los suyos y les ordenó que se batiesen desmontados. Sus caballeros trataban de ganar los obstáculos, pero eran tantos los que hoy llamaríamos barricadas, que fueron vanos sus esfuerzos. Peleábase simultáneamente en diversos puntos de la ciudad y todos los barrios que median desde el puerto á la parte alta se hallaban en poder de Don Alfonso. Entonces vió el condottiero que nada adelantaba combatiendo, y empezó á temer que los paisanos enemigos suyos, pudieran atacarle por la espalda, cortándole así la retirada. A la verdad no eran infundadas sus sospechas, pues, contra de lo que esperaba, se le habían juntado muy pocos. En aquel trance ya no pensó en vencer, sinó en otro objetivo de más consecuencias. Dejando algunos de los suyos que sostuvieran el choque, para que no se creyese que se daba por derrotado, fingió que iba á recoger el resto de sus gentes para volver con más bríos á la lucha, pero adonde en realidad se dirijió fué al Cas-

tillo de Capuana á tener una entrevista con la Reina, en la que le expuso el mal sesgo de la lucha y los peligros que corría, induciéndola á partir con él, primero, si hemos de seguir á Zurita, á Aversa, si á Fazzio, á Pomiliano (vicum *Pomilianum)* y de cualquiera de estos dos puntos á Nola, en lo que concuerdan ambos historiadores. Secundáronle en esto el Conde de Nola, el Duque de Sessa, el Protonotario Zurlo, y el Conde de Santangelo que se hallaban en Palacio.

Los de la hueste sforcesca, en cuantó se hubo retirado su gefe, empezaron á ceder y así que se les hubo rechazado, ya nada costó á los nuestros enseñorearse de toda la ciudad, escepto el castillo de Capuana.

El Rey no había descuidado de hacer combatir á la ciudad por mar y había atacado personalmente con el estandarte real las calles de la marina. También jugó la artillería que se había sacado de los buques y no se dejó de hacer funcionar la de los castillos Nuevo y del Ovo.

Sforza se batió como un león, unas veces á pié y otras montado, perdiendo hasta cuatro caballos.

Los nobles á quienes no había alcanzado el incendio, se habían refugiado en sus casas deplorando aquellas calamidades que les hicieron vislumbrar el último día de su patria. Don Alfonso, si bien creia justa su ira, apiadado de tanto estrago, mandó que cesaran los incendios y el saqueo, considerándose ya suficientemente vengado. Sus enemigos habían podido conocer con aquella dura lección que no trataban con un rey cobarde y flojo.

Ganada tan gran victoria mandó poner sitio al Castillo de Capuana. Defendíanlo el capitán Gracian y Santoparente, el gobernador que había sido del Castillo de Acerra. Pero la fortaleza sitiada tenía una posición muy poco estratégica; se levantaban á su alrededor una infinidad de obras que impedían su defensa y las casas llegaban muy cerca de ella; nuestros ballesteros las tomaron, y con sus dardos no dejaban parar alma viviente en las murallas. Por otra parte los sitiados tenían escasas provisiones y era de temer que les durasen muy poco. Lo impensado de los sucesos no había dado lugar ni á que se completasen las defensas ni á que se abasteciese la fortaleza. Todo era, pues, parte para que la resistencia fuese débil.

Enterado de este peligro regresó Sforza de Nola al cabo de pocos días, poniendo el Real en Campo-viejo ó sea á una milla de la ciudad; más como tenía poca gente, no pudo socorrer á los del castillo, pero á lo menos les infundía alguna esperanza. En esto le llegó un emisario manifestándole la posibilidad de alcanzar la posesión del castillo de Aversa. Partióse para allí sin pérdida de momento, acampó cerca de la plaza y á poco se la entregó traidoramente por cuatro mil florines Janot del Perthus que la tenía. [1] La ciudad se vió inmediatamente obligada á hacer la mismo. En realidad los aversanos no podían hacer otra cosa, porque Don Alfonso se hallaba imposibilitado de socorrerles, en atención á que no tenia caballería para luchar con las fuerzas del *condottiero.* Al Rey le dolió mucho esta pérdida. Sforza, por el contrario, sintió crecer más y más sus bríos, regresando sin pérdida de momento á las cercanías de la capital, pero pronto se desengañó de lo inútil de sus esfuerzos y tomó la vuelta de Aversa. Advertido esto por los del Castillo de Capuana, como hubiesen acabado los víveres y los dardos y como supiesen que el Magnánimo había dado orden de apretar el ataque, teniendo además en consideración el mal estado de la fortaleza, decidieron salvar sus vidas y una vez las tuvieron garantidas por los nuestros, se rindieron. Antes de esto Doña Juana había sido trasladada de Nola á Aversa, [2] primero para dar más esperanzas á las sitiados, luego porque esta ciudad, á causa de distar poco de la capital, era la más propia para atizar desde ella un nuevo levantamiento.

Mucho la afligía, sin embargo, la pérdida de Nápoles y las calamidades de su pátria; pero la afligía más que todo la falta de su indispensable consejero, de quien necesitaba más que nunca en aquellos dudosos y terribles trances. Entonces se empezó á hablar de canjes y rescates. La Reina dió todos los prisioneros á Sforza para que sacase de ellos lo que pudiese, escepto los que fueran necesarios para el cange del senescal.

(1) Muratori apoyándose en Bonincontri dice que era catalán. Ya nos ocupamos de la rareza de que el tal castillo fuese vendido dos veces por una misma persona, fuese esta Pertusa ó del Pertus. Insistimos en que esta vez en realidad lo vendió Joanot, y que la vez anterior debió venderlo Francisco Gattula, como escribe Fazio.

(2) Muratori dice que Doña Juana fué trasladada de Nápoles á Acerra y de aquí á Aversa.

Don Alfonso manifestó no tener inconveniente en soltarle, lo que al cabo se verificó. Diéronle á cambio de Caracciolo, á Centellas y Perellós. ([1]) Los demás prisioneros nuestros hubieron más tarde la libertad por un rescate razonable. En cuanto Gracian se presentó á Sforza este le castigó ahorcándole por su mano. ([2])

Tal fué el desenlace de aquellas terribles jornadas; tal el desquite que tomaron los aragoneses de la injuria recibida.

En tal situación ¿qué debía hacer la Reina? Sforza le aconsejaba que llamase al de Anjou que aún estaba en Roma, pero ella se resistía, no queriendo sufrir tutela de ningún príncipe, bien hallada siempre con sus privados más acomodaticios y complacientes.

(1) Constanzo y Giannone dicen que por el cange de Caracciolo la Reina, además de Centellas y Perellós, dió Juan de Moncada, Mossen Baldassen, Mossen Corella, Raimundo de Moncada, Federico Ventimiglia, el Conde Enrique y Juan Ventimiglia. Como todos ellos estaban en poder de Sforza fué necesario que antes los cediera éste, á cuyo efecto Doña Juana le dió muchas tierras en el Reino.

(2) El heroismo de Sforza no fué parte para hacer cambiar la mala voluntad que Caracciolo le tenía; en cambio Doña Juana le quedó muy agradecida dándole en recompensa de sus servicios Trani y Barletta.





CAPÍTULO IX

SUMARIO

Braccio en Aquila. — Doña Juana revoca el acta de adopción de Don Alfonso. — Tratos de Caracciolo y Sforza en Aversa. — Ataque y conquista de Ischia.

¿Qué hacía entre tanto Braccio? Su biógrafo Campano dice que estaba en el cerco de la ciudad de Aquila; ya que la codiciaba para unirla á su principado; para estrecharla tenía el pretexto de haberse declarado aquella plaza en pro de la Reina y en contra de Don Alfonso. Sus habitantes resistían denodadamente y con tantas más probabilidades de buen éxito, cuanto que habiéndose ausentado aquel caudillo para ir á sojuzgar un pueblo inmediato, se aprovecharon de tal ausencia para aprovisionarse abundantemente y reparar todas las defensas. Al regreso del condottiero, como viese no pocas dificultades en lo de entrarla á viva fuerza, resolvió sitiarla de nuevo, fiando al hambre lo que desesperaba de conseguir con el hierro. Los de Aquila enviaban repetidos emisarios á Doña Juana, la cual deliberó mandarles á Sforza con todos sus capitanes con la mala fortuna que más adelante veremos.

Por lo demás Don Alfonso carecía de dinero que enviar á Braccio, y aunque éste hubiese estado dispuesto á moverse, tampoco lo hubiera hecho sin cobrar antes sus atrasos.

Otro suceso aun más lamentable para nuestra causa fué que la Reina, al tiempo que estaba en Nola, ardiendo de ira y coraje por las humillaciones que había sufrido, deliberó revocar por público instrumento la adopción que había hecho de Don Alfonso, diciendo que no le tenía por hijo y que le privaba de la sucesión del Reino ([1]).

Zurita, quien sin duda tuvo á la vista el documento original, dá una idea bastante detallada de él, conservando en la narración hasta la forma cancilleresca que se empleó en la redacción del mismo.

Transcribirémos, pues, lo que escribe dicho analista y esto equivaldrá casi á la lectura literal del instrumento.

" El fundamento de esta revocacion, dice, de lo que antes habia ordenado con público consejo, y consentimiento del reino, fué: que por las leyes sagradas y por la censura de los derechos estava proveydo, que no solamente el hijo adoptivo, no legítimo, pero el legítimo, y natural, era privado de cualquier donacion de herencia, y feudo, y beneficio, y de cualquier concession: y por el derecho y por el mismo caso debia ser avido por privado, por excesso de ingratitud: y vicio de notoria infidelidad: y rebelion: y por otra cualquiera crueldad. Con esta consideracion dezia la Reyna: que por ciertas causas, que havian movido su ánimo, en cuanto en ella fué, tomó por su hijo y sucessor de aquel reyno, al Rey de Aragon: y le dió en feudo el Ducado de Calabria: y entonces le constituyó por su Visorey, Governador y Vicario general de todo su reyno de Sicilia: por la vida del Rey: con facultad de proveer y hazer todo aquello que ella podía: reservándose el supremo dominio. Pero postreramente considerando el gran vicio de su notoria ingratitud, y rebelion y la crueldad bárbara, que avia cometido contra su persona real, y la conspiracion, que concibió contra su estado injustamente, olvidándose de tan grandes beneficios, como de su mano avia recibido, y que eran de cualidad aque-

(1) El documento integro de esta revocación fué publicado por Bartolomeo Chioccarello en su *Archivio della reggia giurisdizione del regno di Nápoli*. Tomo 1. — En el *indice compendioso* de esta obra impreso en Venecia en MDCCXX y dedicado al arzobispo de Valencia Don Antonio de Cardona, trae el siguiente título. *Strumento della rivocazione, fatta dalla Regina Giovanna II della Adozione, ó sia Arrogazione detto Re Alfonso, per causa d' ingratitudine, á primo luglio 1425 ?* (1423).

llas culpas, que no avian podido induzir su ánimo á dar crédito á ellas, aunque diversas vezes se le avian referido, considerando la pureza, y sinceridad de su ánimo, que tenía á la persona del Rey, convino poner á tales obras el remedio necessario. Porque habiendo detenido en el castillo Nuevo al gran Senescal: que avia ydo á él seguramente, con su salvo conducto, escrito de su propia mano, y sellado con su sello de oro, en aquel mismo punto, encendido con la codicia de señorear, y de usurpalle del todo el reyno, con gente de armas fué para apoderarse de su castillo de Capuana: y con fin de prender su persona: y disponer della al alvedrio de su desenfrenada voluntad: queriendo entrar en el castillo: y mandando herir al castellano con diversos tiros, fué prohibido por él, y por los suyos varonilmente en la entrada. Que despues de este acontecimiento tuvo encerrada á la Reyna, y cercada en aquel castillo con diversas cavas, y baluartes: y con gran exercito de gente de cavallo y de pie: y fué por su compadre Sforça de Attendulis Conde de Cotiñola, y Confalonier de la Santa Iglesia Romana, cuyo socorro ella envió á pedir, livrada de aquel peligro, con una brava batalla: aviendo vencido el exercito del Rey. Affirmava, que aviendo arrivado la armada del Rey á Nápoles, y siendo por ella la ciudad dissipada con llamas, y hierro cruelissimamente. sino uviera salido del Castillo de Capuana, con el poder, y socorro del mismo Sforça, y de su exercito, y no fuera acompañada hasta lugar seguro, facilmente assí el castillo, como su persona, uvieran venido á las manos del Rey ingratíssimo, y cruelissimo: y dispusiera de su persona, como pluguiera á su desordenada voluntad. Por todas estas obras de tan notoria ingratitud, y crueldad, que con tan justa causa movian su ánimo, deliverando de no venir con el Rey en ningun tiempo á reconciliacion, y concordia, por que no quedasse por hijo arrogado, y por sucessor de aquel reyno, y señor del Ducado de Calabria, y Vicario del reyno, con deliberacion de su consejo, y por su entero poder revocava la adopcion, que se hizo del Rey: sin dispensacion y autoridad del Sumo Pontífice: y la sucession del reyno, y la donacion del Ducado de Calabria: y el oficio de Visorey, y Gobernador, y Vícario general: y le priuava de todo: como á ingrato notorio, infiel, rebelde, y

cruel: y dava por de ningun effeto, todo lo que se avia ordenado, y proveydo por el Rey desde veinte y cinco de Mayo passado: que fué el dia que prendió al Senescal: y assi se notificó á todos los Perlados y Principes, y Barones, y á los estados del reyno: mandando con pena de traycion, y de infidelidad, que saliessen de su obediencia: y le tuviessen á él y á los suyos por enemigos públicos. Este instrumento se ordenó en la ciudad de Nola á veinte y uno del mes de Junio. „

Parece ser que el Papa aconsejó y favoreció la expedición de un documento tan lamentable, así para la gloria, como para los derechos de Don Alfonso. Después que Caracciolo recobró su libertad y halló á Sforza en Aversa, lo primero de que trató fué de hacérselo suyo y de inspirarle confianza. Para ello se concertó la boda de Clara Attendola con Marino Caracciolo, hermano del Senescal.

Veámos ahora lo que hizo el Rey después de las sangrientas jornadas que en el capítulo anterior hemos narrado.

Habiéndosele presentado Miguel Cossa ó Coxas, enemigo de Juan Caracciolo, á decirle que le sería fácil tomar la isla de Ischia decidió acometer esta nueva empresa.

Es Ischia la Pithecusa y la Ænaria de los antiguos. Dista cuatro millas del continente y veintidos de la ciudad de Nápoles y es como la llave de su defensa, de suerte que el que la posee puede sojuzgar fácilmente la referida capital y toda aquella parte de la marina. Es más rica de lo que su pequeñez pudiera hacer pensar, pues solo tiene 30 kilómetros de circunferencia, y en el día encierra y mantiene una población de 25000 habitantes, dedicados en su mayoría á la pesca, al cultivo de la vid y de los árboles frutales. Su suelo es fértil y por doquiera presenta paisajes de superlativa belleza. En su centro se alza una altísima montaña, el Epomeo, que en otro tiempo, á semejanza del Vesubio y del Etna, era teatro de tremendas erupciones volcánicas. Toda la parte baja es un ameno vergel en el que descuellan en primera línea las aurianciaceas, cuyas flores embalsaman el aire y cuyos frutos constituyen toques de color por todo extremo bellísimos. Los mitólogos refieren que Júpiter mató de un rayo al gigante Tifon, otro de los que escalaron el Olimpo y que luego se le enterró debajo del Epomeo:

sus gemidos, añaden, se traducen por terribles bocanadas de fuego.

Tiene Ischia por la parte del canal que la separa de Prócida y Vívara un islote ó peñasco abrupto y fragoso de una milla de altura y de otro tanto de circuito, unido en otro tiempo al resto por un pequeño puente. Antiguamente sólo tenía una muy empinada y tortuosa senda que conducía á la ciudad, situada ésta en una pequeña meseta. Por lo dicho se comprenderá que en la metrópoli de Ischia todo debía ser liliputiense. No obstante los historiadores del siglo XV, y señaladamente Bartolomé Fazio, hablan de un castillo, de un palacio y de un suburbio ó callejuela con tres torres interpuestas para cerrar el paso, amén de un templo ó convento llamado de Santa María, aunque dicen que éste se hallaba situado en la ladera del monte. También consignan que la microscópica ciudad no tenía murallas y que las casas hacían oficio de ellas.

Hay que advertir que Cossa era un jefe de partido y que el móvil de su conducta debe buscarse en la enemiga que profesaba á la facción de los Manoccias sus competidores y rivales en aquella isla. Pintó ser cosa fácil el logro de aquel objeto, diciendo al Rey que sólo se necesitaba obrar con rapidéz, puesto que los habitantes de la ciudad, asaz confiados en la naturaleza de su situación, descuidaban la vigìlancia, añadióle que el puente que unía el islote con la isla, podía ser tomado de noche y por sorpresa, y que una vez ocupado, y si convenía cortado, quitaría á los de la plaza toda esperanza de ser socorridos por los habitantes del resto de aquel territorio; y que entonces, rodeados por mar, no tendrían más remedio que sucumbir á la fuerza de las armas ó á la mas terrible del hambre.

El Magnánimo felicitó á aquel corifeo y prohijó su pensamiento, enviando de noche algunas galeras á ocupar el puente, encargando á los patrones que echaran las sondas, cabe á los peñascos á fin de cerciorarse si las naves gruesas podrían atracar sin peligro de avería, pues tenía pensado que los marinos y los soldados los escalaran desde las cubiertas. La órden del Rey fué cumplida con puntualidad, de suerte que antes de despuntar la aurora las tripulaciones de las triremes se habían apoderado del puente con tan alto silencio, que los vecinos de

la ciudad de nada se apercibieron. Acto seguido procedieron á sondar el mar, resultando que el fondo era tal que permitía la insinuada maniobra, con completa seguridad por parte de las naves gruesas. Sin pérdida de momento Don Alfonso recibió parte de todo lo acontecido. Entonces resolvió trasladarse allí acto contínuo y comprobar por medio de un reconocimiento cuanto se le había comunicado. Satisfecho de su marcial visorio, volvió á Nápoles á poner en órden todo lo necesario para el ataque, hecho la cual, regresó á la isla disponiendo que le siguieran las naves cargadas de todos los pertrechos de guerra necesarios.

En cuanto los de la plaza advirtieron que el puente estaba tomado, y descubrieron la escuadra, se quedaron atónitos por algún tiempo, pero rehechos y recobrada la entereza de su ánimo, se dieron á fortificar los lugares más apropósito, y luego distribuyeron la artillería alrededor de la ciudad.

El Rey, así que tuvo consigo las naves, pensó que había llegado el momento de intimar la rendición á los de Ischia, á cuyo efecto les hizo saber que estaba dispuesto á admitir parlamento, proponiéndoles que le mandasen una comisión á fin de ver si era posible concertarse pacíficamente y evitar la violencia.

Aceptado el ofrecimiento, los de la ciudad le diputaron dos ciudadanos, dándoles, empero, la instrucción precisa de que se limitaran á escuchar al Rey y, sin comprometerse á nada, transmitieran cuanto oyeran de sus lábios. S. M. les dijo que no confiaran sobradamente en la ventajosa situación de la plaza, y les exhortó á que prefirieran que les tratase con benignidad, á que les hiciera sentir el peso de sus hostilidades. Púsoles por delante la expulsión de Sforza de la capital y el espectáculo de Nápoles ganado á punta de lanza, añadiendo que si había sido poderoso para vencer á los más, con mayor razón había de domeñar á los menos. Manifestóles que no se hallaba en guerra con la Reina á quien respetaba y quería como madre, si no con sus malos consejeros que le habían incitado á declararse contra él y, por fin, que por lo que á ellos concernía, sólo tenía la exigencia de que admitieran en la ciudad y castillo guarnición de tropas leales.

Los comisionados, en cumplimiento de su deber, no dieron ninguna respuesta, limitándose á pedir permiso para transmitir á sus mandatarios las proposiciones que se les habían hecho. Otorgada la vénia solicitada, se trasladaron á Ischia y luego al punto se reunió el Senado al cual dieron cuenta de todo lo sucedido. No cupo, sin embargo, ningún linaje de pacífica y patriótica discusión, porque, en cuanto hubieron hablado los emisarios, Cristóbal Manuccio ó Manoccio, se impuso á todos sus convecinos, empezando por mandar que se retirasen los de la facción contraria, y declarando traidores y amenazando con la muerte á los que claudicasen en la resistencia. La facción de los Cossas, presa del terror, no se atrevió con sus adversarios, y éstos, dueños por completo de la ciudad, rechazaron en redondo la paz que les proponía.

Don Alfonso al ver que nada se le contestaba, notando, además, que los enemigos iban reforzando los puestos en medio de la mayor gritería, se resolvió á emplear la fuerza.

Hé aqui como dispuso el plan de ataque. A Don Juan de Cardona le mandó que fuese á ocupar el templo de Santa María que, como hemos dicho, se hallaba en la falda del monte, á cuyo efecto le dió algunas naves con las correspondientes compañías de desembarco, previniéndole que obrase de acuerdo con los capitanes. Ordenó que una nave, la mayor de todas, se dirigiese á oriente y otras cuatro á mediodía; que dos galeras de las mayores y dos de las menores se encargaran de hostilizar el suburbio, echando luego en tierra la gente que debía acometerlo.

Los de la ciudad atendieron principalmente á los puntos más débiles, y encerraron en el castillo á las mugeres y á los hombres inhábiles para la pelea. Entretanto los demás habitantes de isla, en cuanto se enteraron de que el puente estaba interceptado, obedeciendo los mandatos de Don Alfonso, se presentaron á él y se le rindieron desde luego, no sin maldecir de la pertinacia de los secuaces de Manoccio. Aquel día terminó con los preparativos descritos.

En cuanto amaneció el siguiente, se dió la señal de la lucha con un grito tan general y tan fuerte, que ensordeció al enemigo. Entonces fueron remolcadas las naves á las puntos pré-

viamente designados. La primera en cumplir su consigna fué la de Janer ó Gener (Generis) atracando por la popa y echando la plancha ó puente sobre las peñas inmediatas. Don Alfonso supo que la de Camprodón (Campirotundi) no podía hacer otro tanto por haber hallado por el norte muy picada la mar; entónces llamó á tres jóvenes de los más decididos y les mandó que saltando las rocas cogiesen la cuerda de la plancha y la atasen á unos matorrales que de lejos se divisaban. hecho lo cual, dos de ellos, los más atrevidos, empezaron á buscar el modo de llegar á la ciudad por lo más quebrado de la montaña. Como era tanta la fragosidad, pensaron que les sería posible llegar á la cumbre furtivamente. Al cabo de un rato de ir trepando, dieron con unas rocas casi cortadas á pico, pero asiéndose de las pequeñas eminencias y aún de los abrojos que entre sus hendiduras brotaban, consiguieron dar feliz remate á su empresa. Había acontecido casualmente que de los dos centinelas que vigilaban aquella parte (y no había más, porque el lugar se defendía por sí mismo y nadie sospechaba que el enemigo lo atacara), uno había acudido en socorro de Cristóbal Manuccio que cerca de allí se batía; sorprendido y degollado el otro, los atrevidos mancebos se apoderaron de aquel sitio, sin que los de la ciudad llegaran á sospecharlo. Allí permanecieron callados, mientras que imitada su audacia por algunos compañeros suyos, fueron recibiendo conveniente refuerzo.

A todo esto los marinos por medio de saltos descomunales se plantaban en las rocas y guardándose con los escudos de la lluvia de piedras y de dardos que sobre de ellos caía, se esforzaban en ir ganando la cuesta que conducía á la ciudad. Era tanto el denuedo con que se lanzaban á la refriega y saltaban tan atropelladamente que, rotas las planchas de las naves de Gener y de Zaragoza ([1]) por no poder sostener el peso de tanta gente, muchos se cayeron al mar. Esto dió ocasión á que el resto de las tropas de desembarco de las referidas naves tuviera que saltar en tierra por el intermedio de los demás buques. A una nave pisana le sucedió análogo fracaso, teniendo cinco

(1) Comes en su *Libre de coses asenyalades*, habla, aunque con otro motivo, del ballenero Jener y de la cave de Pedro Zaragoza.

hombres al agua. Los de la de Camprodón y de algunas otras que se le habian unido se distinguían en primera línea avanzando hácia la ciudad por lo más quebrado de la montaña. No hay para qué decir cuán fácil era la defensa por parte de los enemigos, quienes en vez de hacer jugar la artillería, arrojaban grandes peñascos que, rodando por la cuesta, dejaban malparados á aquellos de los nuestros que se distinguían por su audácia.

Entonces el Rey decidió atacar resueltamente el suburbio dependiente de la ciudad. Esta, á su vez, era fuertemente batida por la artillería de mar y tierra. Los enemigos en cuanto vieron que las tropas reales se dirijían denonadamente al arrabal, también acudieron á él decididos á defenderlo palmo á palmo. Al advertirlo Don Alfonso, trató de dar ánimo á sus huestes, á cuyo efecto saltó acto contínuo en un bote.

Mientras tanto los que se habían introducido furtivamente en la plaza, junto con los que estaban más inmediatos á las casas, viendo que por aquel lado había pocos enemigos, se decidieron á dar el grito de guerra, y aprovechando los efectos de la sorpresa, se apoderaron del palacio y luego se desparramaron por la ciudad.

Cuando se iba encaminando todo de una manera tan favorable para nuestras armas, hé aquí que aconteció un accidente que, gracias al Cielo, no paró en una verdadera catástrofe. El Rey, como ya queda dicho, ávido de compartir los riesgos y las fatigas de los suyos, saltó presuroso en un bote; más fueron tantos los caballeros que quisieron tener la honra de acompañarle, y que se precipitaron en pos de él en aquella frágil embarcación, que la hicieron zozobrar bruscamente, ocasionando la caída de Don Alfonso en las olas. El peso de la armadura le hubiera llevado con pavorosa rapidez hácia el fondo; pero no faltaron bravos y leales nadadores que se apresuraron á socorrerle y que le sacaron incólume. (1) La noticia de aquella des-

(1) Quo viso, Alphonsus confestim scapham ingressus, proprius accesit: quo suos ad pugnandum alacriores redderet, ad animandos in præliis milites Regis conspectum multum valere non nescius..

...Cum auten Alphonsus suburbia petens in scapham descendisset, præ multitudine condescendentium conversa in latus scapha, ipse in mare armatus excidit: adissetque in tanto tumultu vitæ periculum, nisi quidam nandi periti eum obluctantem fluctibus confestim excepissent.

gracia corrió con la rapidéz del rayo entre los combatientes de ambos campos, alentando por unos momentos el decaído espíritu del enemigo; más fué por muy breve tiempo, porque á poco se vió al Rey, aún más impávido y sereno que antes, dirigirse valerosamente hácia el lugar del encuentro. Trocada en desmayo la torpe esperanza de los de Ischia, cayó en poder de Aragón el disputado suburbio, tras de lo cual resonó entre los nuestros el grito siempre placentero de victoria.

Tal fué el modo como se ganó aquella fuerte y casi inexpugnable plaza á las cinco horas de haber comenzado su ataque. Como es natural, hubo en tan récia jornada no pocos muertos y heridos así de la una como de la otra parte.

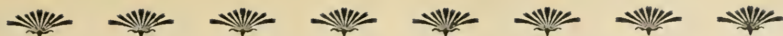
Faltaba sólo el castillo en el cual muchos ischianos habían buscado refugio. Como en verdad era fuerte y no se podía tomar al primer ímpetu, el Rey se contentó por de pronto con poner algunas fuerzas que lo observasen. El resto de aquel dia y toda aquella noche se pasaron en el descanso.

Al dia siguiente Don Alfonso ejecutó un acto de la mayor clemencia, dando libertad á los prisioneros que había hecho y mandándoles á sus casas. No quedó sin recompensa tamaño acto de magnanimidad, puesto que al saberlo los del castillo, se le rindieron bajo el pacto de tener salva la vida. Tomada posesión de él y puesta la guarnición correspondiente, el Rey hizo la vuelta de Nápoles lleno de prez y de gloria. (1)

(1) Los interesantes detalles de este hecho de armas han sido omitidos por Lafuente, Zurita, Balaguer y Bofarull y hasta por los más de los historiadores generales de Italia y especiales del reino de Nápoles.

En el verano de 1881 hicimos una escursión á la isla de Ischia y con permiso del gobernador del Castillo, hoy convertido en presidio, hicimos una detenida visita al islote teatro de los sucesos descritos. El ensanche que el castillo tuvo en épocas posteriores fué causa de que absorviera la ciudad microscópica, el suburbio que á ella conducía. Aún se ven las torres de que habla Fazio y las ruinas del templo de Sta. María. Ante aquellas rocas abruptas testigos de las proezas de los nuestros el corazón late á impulsos del patriotismo, y el buen catalán dá gracias á Dios por haberle concedido una pátria tan gloriosa.





CAPÍTULO X

SUMARIO

Ultimos sucesos de la ocupación de Nápoles.—Llamamiento de Luis de Anjou y embajada á Martin V. — Llegada del pretendiente á Aversa. — Recíbenle con entusiasmo los enemigos del Rey. — Don Alfonso delibera regresar á España. — Motivos de esta determinación.—Actitud de Braccio en aquellos momentos. — Manejos de los genoveses. — Jornada del puente de la Madalena. — Partida de la escuadra de Aragón. —Detalles del viaje. —Ataque y toma de Marsella.—Incendio y saqueo de esta ciudad. — El cuerpo de San Luis obispo de Tolosa. — Escalas en Colliure y Palamós. — Noticias que da Comes en su *Llibre de coses assenyalades*. — Concilios de Pavia y Sena. — Manejos ocultos del Rey para perturbar aquellas sacras asambleas. — Decreto dictado en odio á Martin V.

Volvamos ahora la atención hacia la Reina Doña Juana y hacia su nuevo favorecedor Sforza, para descubrir los manejos dirigidos á la recuperación de la Ciudad y reino de Nápoles.

Una de las primeras cosas en que ambos pensaron, fué en el llamamiento del Duque de Anjou, que todavía se hallaba en Roma, para que acudiese á socorrerles, ofreciéndole en cambio la adopción por hijo por parte de dicha señora, así como la sucesión al trono. Fueron nombrados embajadores para entablar la negociación indicada Juan Cossa y Berardo de Aquino. Estos llevaban, además, el encargo de inclinar el ánimo del Pontífice á que tomase á Doña Juana debajo de su protección, cosa que les costó muy poco, porque Martin V deseaba poner la Iglesia en el mismo estado de independencia que había tenido en lo antiguo, á cuyo efecto le convenía más que el Reino estuviese en poder de Luis, como príncipe mucho más ductil, que

en manos de Don Alfonso. Luis accedió desde luego, aunque hubo de prometer que sólo tendría el título del Reino; limitándose á no ser real y positivamente mas que Duque de Calabria. El Papa también accedió á lo que se le pedía, mandaudo inmediatamente á Nápoles á Luis Colonna capitán de la hueste de la Iglesia.

Parece que el Rey hubo de enterarse de estos pasos y al objeto de impedir que surtiesen efecto, mandó un emisario de confianza á Luis, para que le propusiese que se concertara con él y desoyese las sujestiones de la veleidosa Doña Juana. Entendió el de Anjou que sólo se trataba de ganar tiempo, y que aquella embajada no tenía mas mira que entretenerle y engañarle y la despreció por completo. Apresuróse en cambio á trasladarse á Aversa, de donde confiaba habia de sacar mejor partido. Allí le recibieron la Reina y el *condottiero* Sforza con los brazos abiertos, en medio de la mayor solemnidad y de las mas alegres fiestas. El obispo de Tropea, que estaba en aquella corte, le dirigió una altisonante y laudatoria plática, tomando por tema aquellas palabras del centurión según el evangelio de San Mateo: *Veré Filius Dei erat iste*.

La Reina lo adoptó por hijo y le dió el Ducado de Calabria. llegando al colmo de la iniquidad; pues, como dice Zurita, "fué aquella mujer enemiga de su marido y madre cruel con su hijo: puesto que al que habia tomado por hijo declara su enemigo: y al que era tan declarado enemigo toma por hijo." (1)

Por su parte Don Alfonso, viendo que se acercaba el invierno y que las cartas que recibía de España eran cada vez

(1) Poco despues de haber tenido efecto la avenencia entre Doña Juana y Luis de Anjou, el Duque de Milan se constituia en fiador del cumplimiento de lo estipulado, enviando al efecto cerca de las altas partes contratantes á Maffeo de Muzzano y á Enrique de Vercelli provistos del correspondiente mandato expedido en el castillo de Porta Jovis el dia 2 de Julio de 1423.

Hé aquí la sustancia de este importante documento:... «videlicet, quod ipse illustris dominus dominus Dux curabit et operabitur, quod dicti serenissima regina. et serenisimus rex sibi ad invicem, et vicissim, attendent, et observabunt pacta. promissiones, et conventiones, que et quos ipsi serenissima regina et serenissimus rex inter eos simul fecerint, seu facient, videlicet quod ipsa serenissima regina dicto serenissimo regi dicta pacta servabit, et ipse serenissimus rex similiter dicta pacta ipse sereníssime regine servabit. Et si ipsa serenissima regina, vel prefatus sereníssimus rex predicta pacta non observabit, quod prefatus illustris dominus dominus Dux constituens inimicabitur etc.» (De una minuta original existente en los archivos gubernativos). Vid. *Documenti diplomatici tratti dagli archivj milanesi, n.º LXII.*

más alarmantes, decidió no esperar el mal tiempo para realizar su regreso, pensando antes en dejar arregladas las cosas de Nápoles de la mejor manera posible.

En efecto, el haberse apoderado el infante de Aragon Don Enrique del estado de Villena que él y su mujer la Infanta Doña Catalina, hermana de Don Juan II, llamaban Ducado y el cual creían que les pertenecía por la donación á título de dote que el susodicho Rey de Castilla habia hecho á dicha infanta, produjo quejas de parte de los habitantes de aquellas tierras, los cuales decian que se había acordado en cortes que quedasen de la corona real, cuyas quejas fueron atendidas por Don Juan II, quien mandó al Infante desistiese de su empresa y se presentase ante él á darle cuenta de su conducta. Aunque al principio se opuso el de Aragón y luego trató de presentarse acompañado de gente de armas, al fin cayó en el lazo que se le había tendido, pues en cuanto compareció á la presencia de su cuñado fué preso y encerrado primero en una torre del alcazar de Madrid y luego trasladado al castillo de Mora. La Infanta Doña Catalina se hubo de librar ocultamente para no sufrir igual suerte, abandonando los dominios de su hermano para refugiarse en el Reino de Valencia. Don Juan II pretendió luego que Don Alfonso le entregase á Doña Catalina y á todos los caballeros del bando de Don Enrique.

Todas estas nuevas ponían al Rey en el caso de trasladarse á España para buscar remedio á aquel estado de cosas, que redundaba tan en detrimento del buen nombre y prestigio de su casa y de su corona.

Entonces volvió á apretar á Braccio, quien, como ya dijimos, durante todos los acontecimientos reseñados, habia estado con el campo puesto sobre la ciudad de Aquila en los Abruzos. Propúsole que en el nuevo periodo de la guerra le sirviera de general en jefe, en compañia del Infante Don Pedro, que ya le hemos visto tomar parte en algunas operaciones militatares y el cual había salido de España á principios del año de 1422 (1).

(1) Hé aquí lo que dice el cap. VII de la Crónica de Don Juan II de Castilla escrita por Alvar García de Santa Maria. Año MCCCCXXII, cap. VII.

« Fablado ha la historia como el Rey de Aragon fué en Napoles, e la razon sobre que despues de haber estado allá más de un año e medio, sintiendo que le era

Braccio se escusó diciendo, que no podía dejar la ciudad de Aquila en poder de los enemigos del Rey, siendo empresa propia suya y estando á punto de tener aquella plaza de un momento á otro. En cambio le envió cuatro capitanes que fueron Jacobo Caldora, Enrique Malatacca, Bernardino Ubaldino que le decían de la Carda y Orso Orsino que entre todos, escribe Fazio, tenían mil quinientos caballos. Llegaron á presencia del Rey á principios del mes de Octubre y pareció á este que con aquella gente, la de la armada y la que estaba de guarnición en Nápoles y en sus castillos había bastante para no temer al enemigo.

Entretanto ninguno de los muchos que Don Alfonso tenía dejaba de tramar algo en su daño. Los genoveses intrigaban con el Duque de Milán, para que, dejando la amistad que le ligaba con el Aragonés, se confederase con el de Anjou y contribuyese á la patriótica empresa de espulsar de Italia á los catalanes. Para ello le propusieron casar una hermana suya con el pretendiente Luis, y fuese por esto ó porque ya no viera en tan buen estado nuestra causa, rompió la fé y la alianza empeñadas y mandó, ó más bien, consintió á los genoveses que con su escuadra hostilizasen al Rey. Por su parte los angevinos que, en ódio al Senescal, habían vuelto la espalda á la Reina, tornaron de nuevo á apoyarla en cuanto supieron la adopción de Luis.

Mal preludio era aquel de las mudanzas que había de haber en la campaña en cuanto se alejase Don Alfonso. Pero todavía lo fué peor la embestida que el Duque de Anjou y Sforza die-

menester de haber en su compañia, slguna persona de gran estado e autoridad en quien el pudiese fiar que quedase en su lugar prosiguiendo los fechos que habia comenzado, porque él pudiese tornar á sus reinos, acordó de enviar á llamar al Infante don Pedro su hermano, que era ya home de cerca de veinte años, e envió rogar mucho al Rey que le quisiese dar licencia para ello, ca él continuamente andaba con el Rey e le habia buena voluntad, segun el deudo que en su Merced habia, e tenia de él ciertas contias de maravedís para su mantenimiento. Escribió eso mismo sobre ello á la Reina de Aragon, su madre, e al Infante Don Juan su hermano. El Rey, visto el ruego del Rey de Aragon, e la necesidad en que estaba, plúgole de lo facer, e mandole dar para su camíno e para llevar alguna gente de armas, veinte mil florines. Mando otro sí que le fuese librado su mantenimiento e merced que de èl tenia, en su ausencia, así como cuando con el Rey andaba. E habida licencia del Rey, partió de la corte e estovo con su madre algunos dias, e dende fuese para Barcelona donde estaba la Reina de Aragon, e estovo ende algunos dias, donde fué por la mar para el Rey, su hermano, á Nápoles ». Colección de Documentos inéditos para la Historia de España. T. XCIX.

ron á la ciudad en el momento en que el Rey preparaba su marcha.

Salidos ambos de Aversa, según dice Constanzo, el primero de Octubre y, según Zurita, el quince del mismo mes, trataron de apoderarse de Nápoles por la puerta del Mercado, porque por aquel punto la ciudad había sido tomada otras veces, y puesta en orden su hueste en las orillas del Sebeto, marcharon hácia la capital. Don Alfonso dispuso que saliera á resistirles Jacobo Caldora con los demás capitanes, y él con algunas galeras fué barriendo la playa y atacando al enemigo por el flanco. Habiendo caido prisionero uno de los soldados de Sforza, el Rey dispuso que lo condujeran á su presencia y le mandó que le señalase quien era su capitán y al verle hacer tantas y tantas pruebas de heróico valor mandó á los de las galeras que no le tirasen. El resultado del encuentro fué que el ejército del Rey no pudiendo resistir el ímpetu de los sforcescos tuvo que retirarse á Nápoles, y Sforza se atrevió á plantar su pendón del diamante en el rebellin de una torre que estaba cerca de la puerta. (1)

(1) La jornada del puente de la Madalena en que tanto se distinguió Sforza se halla magistralmente descrita por Cribelli. La vanguardia de la columna de ataque la formó la infantería al mando de Biso ó Biscio de Cotignola, con la consigna de que se emboscara en los huertos que había al pié de la ciudad. Al anuncio de la aproximación de los enemigos salieron los napolitanos juntamente con los catalanes á quienes el citado biografo califica de insignes por su valor *(mixtique his Taraconenses audaciâ insignes)*. El Rey fué flanqueando la plaza al frente de una escuadra de siete galeras, ofendiendo con una lluvia de dardos â angevinos y sforcescos. A todo esto iban saliendo nuevas fuerzas de la ciudad, y como esto llegase á noticia de Sforza, fué indispensable que dicho caudillo atacara al frente de diez escuadrones. Entonbes mandó una orden á Biso para que atacase por retaguardia; empero los emisarios no pudieron dar con él. Enconándose por momentos el encuentro fué menester que el mismo pretendiente avanzara y con él todo el cuartel general. Entonces los napolitanos y catalanes empezaron á pronunciarse en retirada. El hecho de que el Rey mandara á un prisionero que le mostrase quien era Sforza, y que, prendado de verle desplegar tanto valor, dispusiera que no le hiriesen, está confirmado por Cribelli, que cita el nombre del prisionero. Lo fué este Squarcia, belicosísimo caballero sforcesco, y la causa de su mala fortuna consistió en haberle matado el caballo. Fué tan ventajosa la impresión que recibió el Rey que hubo de declarar que en parte alguna habia visto un hombre de guerra más fuerte: « *fortissimum, inquit, Sfortiam bellatorem omnium quos unquam vidisset* » Dada aquella orden los de la galera del Rey permanecieron arma al brazo. Cuando Sforza supo que Squarcia habia caido prisionero y vió que la galera real habia suspendido las hostilidades, mandó á su vez, que no se disparase contra ella. Hubo en aquella función de guerra muchos hombres y caballeros muertos, especialmente de la hueste de los catalanes, Despues que los partidarios del Rey se hubieron refugiado en Nápoles, Sforza plantó los pendones de Luis en el puente de la Madalena, y se colocó debajo de ellos, permaneciendo en ademan de esperar á sus adversarios por espacio de una hora larga. A todo esto, como empezara á declinar el dia, Sforza mandó tocar retirada. Aquella noche los sforcescss acamparon en la campiña de Nola, Biso fué degradado por desertor. Mas adelante Luis puso sus cuarteles de invierno en Aversa y Sforza en sus arrabales. (De vita Sfortiæ Vicecomitis. Apud. Muratori Rerum italicarum Scriptores. T.XIX).

Tomás de Chaula de Claramonte afirma que la Reina llegó aquel dia hasta la marina de Nápoles, después de lo cual los enemigos se volvieron á Aversa, y al otro día se embarcó el Rey haciendo rumbo hácia Gaeta. No habiendo llegado Braccio quedó por lugarteniente de aquel Reino el infante Don Pedro. Mal augura Zurita de la circunstancia de que la mayoría de las tropas que quedaban en la guarda de todo fuesen italianas, lamentándose de que Braccio no obedeciera, poniendo á pique de perderse todos los afanes del Rey.

Don Alfonso antes de salir de Nápoles dió lo que hoy llamaríamos un manifiesto, declarando públicamente que no estaba en su ánimo desposeer á la Reina de sus estados, sino que quería ponerlos en orden; que á la muerte de ésta le pertenenecía de derecho la sucesión, y por último estaba lejos de quererla echar del reino, que lo que más deseaba era volver á su gracia depuestas las enemistades y olvidadas enteramente las pasadas luchas.

Hechos todos los preparativos y con la esperanza de un próximo regreso, levó anclas é hizo rumbo hácia Gaeta con veintidós galeras y doce naves. ([1]) Llegado á esta ciudad dejó en ella de gobernador á Don Antonio de Luna, hijo del Conde Don Artal, al que dió fuerzas suficientes para guarnecerla. En cuanto hubo partido de allí se levantó un fuerte viento de garbino, que dispersó la armada. El Rey con algunas galeras volvió de arribada forzosa á Gaeta, y los demás tuvieron que refugiarse en la isla de Ponza y en las inmediatas. Pasado el temporal, sin haberse perdido ningún barco, según escribe Fazio, con pérdida de una galera, según afirma Zurita, el Rey navegó en demanda de dicha isla en donde tornó á juntar todas sus fuerzas navales y continuó su viaje. Como las naves no pudiesen seguir á las galeras, ordenó Don Alfonso que el

1 Andrés de Redusiis en su *Chronicon Tarrisinum* dice que el rey hizo prisioneras y luego embarcó à todas las señoras de Nâpoles llevándoselas á España, en donde ya se puede calcular lo que seria de su pudor, añadiendo que las que aún vivian estaban sirviendo miserablemente en Cataluña. No hemos hallado confirmada tal atrocidad en ningún otro de los autores que hemos consultado. Hé aqui ahora el texto... *Neapolim igne ferroque discurrunt, omnibus omnes spoliando, cunctasque Dominas, laicas, viduas, domicellas et virgines tam laicas quam sanctimoniales capiunt et ad naves prædictas in Catalognam jubet transfretari, ita ut á juvene cupido nulla credatur reddita virgo; quæ, si quæ adhuc vivunt, in Catalogna miserabiliter serviunt.* Apud Muratori: Rerum italicarum Scriptores. T. XIX.)

punto de reunión lo fuese las islas Pomegas de Marsella. *(Stœchades insulas.)*

¿Qué objeto tenía tal consigna? Era que el Rey se proponía atacar á dicha plaza. Aquella ciudad era de Luis de Anjou y teníala por la joya más cara y más preciada de cuanto poseía, y puesto que se había declarado enemigo suyo aceptando la amistad de la Reina y se hallaba dispuesto á encender nuevamente la guerra, justo era que estuviera á todas las consecuencias.

Antes de separarse las galeras de las naves el Rey previno á D. Juan de Cardona, que mandaba estas últimas, que si él llegaba antes á las espresadas islas le esperaría á que arribase; que si se viera obligado á partir antes de la llegada de las naves, le dejaría las órdenes convenientes por medio de cartas atadas en unas cañas existentes en cierta parte señalada de la isla; más que si las naves favorecidas por el viento, llegasen antes que las galeras, que largasen anclas allí y que aguardasen sin dejar entender á nadie la intención de atacar á Marsella. El Rey tomó tierra en Pisa, en donde fué muy festejado por los florentinos, y luego después, al continuar la navegación, y al hallarse á la altura de la isla de Santa Margarita *(ad Planatiam insulam)* púsose el tiempo tan tempestuoso que las naves fueron impelidas hácia alta mar y las galeras tomaron el puerto de Niza. En el resto del viaje el tiempo fué más bonancible y el Rey llegó sin contratiempo á las islas en cuya demanda iba. Viendo que tardaban en llegar las naves, sospechó que el viento las habría echado hácia Cataluña, y no tomando consejo más que del esfuerzo de su heróico corazón, resolvió acometer la empresa de Marsella únicamente con las galeras. Llamados á junta ó consejo los capitanes de ellas les comunicó lo que había resuelto, exhortándoles á que tuviesen buen ánimo, con la esperanza de la gloria que iban á conquistar y del botín que les esperaba, sin mirar si estaban ó no las naves; porque con lo inopinado del ataque los marselleses serían vencidos fácilmente, y que en caso de que éste saliese mal, la retirada era fácil y segura. Todos con varonil denuedo se manifestaron decididos y al otro día se ordenó la acometida. A todo esto llegó Cardona con las naves.

Difícil era la expugnación de aquella ciudad, no solo por su situación, sino también por sus fortificaciones. Estaba entonces Marsella bañada casi en sus tres cuartas partes por el mar y la otra restante que era la del Sur tenía muy fuertes baluartes y defensas sentadas sobre inexpugnables peñas. El puerto formado por un seno interior tenía por entrada una estrecha garganta con una torre á cada lado que la defendían y cerraban. ([1]) Tenía además aquella entrada algunas sirtes ó escollos. en uno de los cuales estaba el foso, que aún la hacían más estrecha, y por añadidura una cadena atravesada. ([2]) Todo lo dicho acerca de la topografia de aquella ciudad tenía tan confiados á sus habitantes, que aún cuando supieron con anticipación la aproximación de la escuadra, por las noticias que les dieron algunos vecinos de Niza, hubieron de despreciar toda tentativa de parte del Aragonés y por de pronto ni siquiera pidieron ausilio á las gentes de la comarca. ¡Cuán cara pagaron tan infundada confianza!

Había por casualidad en la entrada del puerto una sola nave, la cual, en cuanto divisó la armada del Rey fué á ponerse bajo el amparo de una de las torres, amarrándose allí convenientemente. No pudiendo desaferrarla las cuatro galeras de vanguardia que la atacaban, dispuso el Rey que la dejasen y que se acometiese á la torre misma por la parte de tierra. Era aquella una de las que daban apoyo á la cadena y por su gran fortaleza de muy difícil expugnación, en tanto más, cuanto que los que la custodiaban hacian caer sobre los nuestros un verdadero granizo de piedras y de dardos, visto lo cual mandó el Rey que se pegase fuego á la puerta. Hubo de acontecer entonces un hecho que pareció milagroso.

Así que empezaban á arder las faginas cayó un fuerte cha-

(1) En un viaje que hicimos á Marsella en 1881 procuramos examinar la entrada del puerto para hacernos cargo de cómo pasaron los sucesos que forman en gran parte lo materia de este capítulo. Las torres fueron en otro tiempo sustituidas por fuertes, llamándose de San Juan el del lado de la ciudad y el aislado ú opuesto de San Nicolás. Hoy aún podría cerrarse dicho puerto como en tiempo de don Alfonso.

(2) Papon en su *Historia general de la Provenza* da algunos detalles más acerca de la topografia de Marsella en aquella época. Dice que tenía su perímetro dos veces menor que en el tiempo en que él escribía, y solo se extendia de este á oeste en la longitud del puerto que la baña por el Sur. Rodeada de fuertes murallas por el lado de tierra, no se la podía tomar repentinamente sinó haciendo un desembarco sobre los muelles; pero para ello era preciso tomar el puerto, empresa difícil de ejecutar.

parrón y se apagaron al punto. Vueltas á encender de nuevo, se repitió exactamente lo mismo. Muchos creyeron que se trataba de un suceso sobrenatural, y que era claro indicio de que el Cielo se declaraba en contra de aquella empresa. El Magnánimo resolvió en su vista que si la cosa se repetia por tercera vez se desistiría del ataque. Trajéronse nuevas haces, se volvió á pegarles fuego, y, sin que en aquella sazón volviera á caer la lluvia, la puerta fué presa del incendio. Los de la torre, no tuvieron, pues, más remedio que rendirse, pero bajo condición de que no la abandonarían hasta que la ciudad hubiese sido tomada, y para probar su buena fé se les hizo arrojar todas las armas. Don Alfonso regresó acto seguido á las galeras, ordenando á Don Juan de Corbera que con una de las cubiertas y provisto de buen número de azuelas fuera á romper el otro cabo de la cadena. Mientras estaba en esta operación, asi desde la ciudad, como desde la otra torre, se le hostilizaba terriblemente con toda clase de proyectiles. Algunas galeotas enemigas también tomaron parte en el ataque del barco que montaba Corbera y de los que acudieron en su ausilio; pero nuestros ballesteros tampoco se descuidaban, asaeteando á todo el que se asomaba por las almenas de la torre. Entonces uno de los marineros de nuestra escuadra se apercibió de que dentro del puerto había una balandra que no tenía remeros, ni quien la custodiase, la cual era facil de ganar. Dijo que el se atrevía á tomarla, y que luego, armada de tropa muy decidida, sembraría el terror en la ciudad y en el puerto. ¡Oh golpe atrevido y maravilloso, honor eterno de nuestras armas! El Rey aceptó la proposición, la balandra cayó en poder de los nuestros y sin pérdida de tiempo quedó dotada de remeros y armada de gente de guerra. Con aquella se atacó á otras dos de la ciudad que sé dirigían al combate, ambas son apresadas por los de Don Alfonso, que las hacen tripular por cuarenta hombres escogidos; luego embisten otra embarcación menor, la toman y la arman en un momento y con estos elementos tan audazmente procurados se hacen dueños, uno tras otro, de todos los buques que había dentro del puerto ([1]).

(1 Inter hœc navalis quidam socius Alphonso detulit esse lembum quendam intra portum incustoditum, qui facile capi possit, cœterum remis inernem, quo

A todo esto seguía encarnizada la lucha al rededor de la cadena, haciendo hincapié los adversarios en que no desapareciera aquella defensa. Al fin pudo ser cortada y nuestras galeras se hallaron en aptitud de entrar libremente en el puerto. La luz del dia á todo esto caminaba hácia su ocaso. ¿Qué hacer? ¿Convenía exponerse á luchar en las tinieblas? ¿Era más prudente esperar á que despuntase la nueva aurora? Don Alfonso pidió consejo á sus mejores capitanes, quienes opinaron de muy diversa manera.

El Conde de Cardona fué de parecer que se aplazase el combate para el dia siguiente, alegando que un acto de guerra como aquel no debía ejecutarse á oscuras, ni empeñarse en aquellos laberintos de calles sin conocer ni ver las entradas y salidas; que los enemigos encenderían hachas y fogatas á cuyo favor se veria á las tropas del Rey, mientras los marselleses podrian disparar envueltos en las sombras, no haciendo tiro en vano. Don Juan de Corbera, al contrario, opinó que no se debía dar tiempo de rehacerse al enemigo, á quien la venida de la noche habia sumido en la mayor confusión y espanto; que no era prudente dejar enfriar el ardor de nuestros soldados que no temian la muerte con la espectativa del saqueo; que si entraba gente de socorro en la plaza aumentarían luego las dificultades de la lucha; que los campesinos de aquella montaña eran hombres robustos y denodados y que al otro dia no dejarían de acudir con armas en ausilio de los marselleses; por todo lo cual debía proseguirse la pelea.

El magnánimo optó por adoptar este último consejo, mandando á las galeras que barrieran todo el puerto y desembarcaran los soldados en el muelle, despreciando la torre que dejaban á su espalda. Don Alfonso se embarcó en una de las trirremes de primera fila. En aquella entrada aconteció que los de lo ciudad dispararon uno de sus cañones y, cosa admirable, el proyectil pasó sobre una de las galeras llevándose el escudo de un soldado de marina que lo llevaba pendiente del tahalí.

comprehenso atque armato, terror injici oppidanis possit. Quod ubi accepit, eum confestim arripi, remosque inferri, atque armatis hominibus compleri imperavit. Id cum strenue fecissent, duos oppidanorum lembos in se concite venientes invadunt, capiuntque, et ad quadraginta lectos viros in iis imponunt, quibus cum portum obeuntes naviculam quandam adorti comprehenderunt; qua capta et armata, reliquas omnes onerarias, quæ in portu erant, cœpere. Fazio. op. cit. lib. III.

pero dejándole á él enteramente ileso. Los marselleses acudieron en gran número á los diques para impedir que los nuestros desembarcaran, y era allí la pelea muy difícil á causa de la angostura del lugar y de que sólo muy pocos podían tomar parte en ella. Don Alfonso dió entonces orden de que cuatro galeras fuesen á desembarcar sus tripulaciones á retaguardia del enemigo, hecho lo cual levantaron éstas tan gran clamor, que espantados los de la ciudad, se declararon en precipitada fuga. Aragón fué siguiéndoles en su retirada, y el choque se extendió por todo Marsella.

Algunos vecinos, desde sus moradas, molestaban á las columnas de ataque, por cuyo motivo éstas prendieron fuego á las casas inmediatas, y como se levantara un viento fuerte empezó á arder toda la calle y tras ella la mayor parte de la ciudad, cosa que se explica fácilmente atendiendo á que las más de sus construcciones eran sólo de madera. Contribuyó también á este resultado el cambio de viento, que, como si se complaciese en el desastre, sopló en varias direcciones atizando y propagando los estragos de las llamas.

Las casas abrasadas pasaron de cuatro mil y toda la cíudad cayó en poder de los aragoneses, escepto el Monasterio de San Víctor, que los monjes defendieron vigorosamente ([1]).

Los vecinos que podían salvarse del incendio, abandonaban sus habitaciones y se fugaban al campo, atropellándose unos á otros y cayendo por las calles. Sólo se oía el llanto de los niños y los chillidos de las mujeres que se dirijían á las puertas. Los soldados de Don Alfonso se extendían por doquiera como un rio salido de madre y se iban enseñoreando de todo. En aquella ocasión el Rey acreditó una vez más la magnanimidad de su carácter, mandando que se respetase el honor de las matronas y el pudor de las doncellas, y á las que se habían refugiado en las casas del Señor puso guardas para que nadie fuese osado á infringir su mandato. Aquellas infelices dieron en agradecimiento cuantas preseas tenían y que habían procura-

(1) Tambien visitamos dicho monasterio que se halla situado en el barrio de los catalanes, tocando al puerto; es antiquísimo, amurallado y almenado, con dos altas y recias torres cuadradas que flanquean la puerta de ingreso, de suerte que su toma hubiera exigido un sitio en regla, cosa que no entraba en los planes de Don Alfonso. Por lo demás su defensa fué fácil y no supone gran corazón por parte de los monjes que en él moraban.

do llevarse de sus casas. El Rey dispuso que todo les fuese devuelto, otorgándoles permiso para reunirse con sus deudos y aún ir á recojer de sus moradas cuanto se hubiese salvado de la voracidad de las llamas.

Vamos ahora á dar cuenta de un intesante detalle que prueba la profundidad del sentimiento religioso en aquellos hombres por otra parte endurecidos por el continuo ejercicio de la guerra.

Sabía Don Alfonso y no lo ignoraban los más de los suyos que Marsella poseía un codiciado tesoro. Era este el cuerpo de San Luis obispo de Tolosa, objeto de gran veneración por parte de dicha ciudad y de toda su comarca. Tratóse pues de llevarlo á España, para que Aragón gozase de la milagrosa protección de aquellas reliquias, depositándolas en alguna de nuestras catedrales ó conventos.

El cuerpo, sin embargo, no parecía, y solo el día después del ataque se pudo dar con una casulla y un cáliz que usaba el santo en el sacrificio de la misa. Aquellos dos venerandos objetos los habían robado unos soldados de marina de la casa de un ciudadano que se había constituido en guardador de las reliquias. El Rey quería la caja que las contenía y no cesaba de pedírsela con empeño á los marselleses. Estos le contestaban repetidamente, que se había quemado y que no podían entregársela. Entonces el gefe de las galeras le indicó un hombre que debía saber el paradero del cuerpo santo. Mandósele inmediatamente que lo declarase, y como se empeñara en decir que lo ignoraba, púsosele á cuestión de tormento, suspendiéndole de un palo y dándole unos azotes de cuerda: á la postre lo declaró, pudiendo tener el Rey su codiciado tesoro.

Había además otra razón para que Don Alfonso mostrase tanto empeño en aquel hallazgo, y era que él descendía de una hermana del Santo, llamada Doña Blanca, la cual fué Reina de Aragón.

Trasladóse la caja con gran reverencia á la galera real y el Rey la recibió como la más preciosa joya que le pudo caber como parte del despojo ([1]).

1 Según Leodrisio Cribelli el rey cometió otros robos sacrílegos llevándose de Marsella varios cálices de oro y plata: « *Atque inde repetita navigatione in Taraconensem patriam est delatus, Divi Ludovici corpus, et cetera sacra plurima, vasaque aurea et argentea secum ferens.* »

La toma de Marsella acaeció un sábado que caía á diez y nueve de Noviembre, ([1]) según afirma Juan Andrés Boscan, y añade Fazio, que todo lo acontecido lo había vaticinado ya, cincuenta años antes, un varón que murió en olor de santidad; tal lo dijo al menos uno de los vecinos más ancianos, al ver cuán dolorosamente se había cumplido el vaticinio.

Los habitantes de Aix, así que se enteraron del peligro de Marsella, tomaron las armas para ir á socorrerla; empero llegaron cuando los aragoneses cargados de botin estaban próximos á embarcarse ([2]).

Para poner el sello á las desdichas de Marsella, dice el abate Papon, lo más horroroso fué que despues de haberse marchado los aragoneses, los habitantes de los lugares vecinos se esparcieron por esta ciudad infortunada, para llevarse todo lo que se había salvado de la avidez de los enemigos. Tambien se dijo que algunos habitantes de Marsella disfrazados se mezclaron con los ladrones y que durante ocho dias llevaron la desolación hasta el colmo ([3]).

(1) El abate Papon en su obra ya citada pone la fecha de la toma de Marsella á 9 de Noviembre.

(2) Según el libro rojo del Archivo de dicha localidad, Aix tenía entonces por armas las mismas que Aragón, que son de oro con cuatro barras de gules. Se las bía dado Ramón Berenguer. Estas armas pintadas sobre las banderas de los de Aix y sobre las de los nuestros, fueron causa de que los combatientes de los dos bandos no pudieran distinguir sus enseñas en el combate. Luis III para impedir igual equivocación en adelante, por letras patentes expedidas á Pedro Beauvan gobernador y gran Senescal, permitió á la villa de Aix el 10 de Marzo de 1431 el poner en su escudo las armas de Jerusalem, las de Sicilia y las de Anjou á cuarteles.

(3) La debilidad de la Regente y la de su hijo Carlos de Maine, que la reemplazó en el gobierno de esta provincia, no permitieron castigar la enormidad de este crímen; se concedió indulto general por el temor de un levantamiento á que hubiera podido dar motivo el gran número de culpables. Como la mayor parte de los marselleses, después de la partida de los de Aragón se hubiesen ido á establecerse en otras ciudades, por temor á la repetición de iguales sucesos, Luis les obligó á regresar á Marsella, vedando á sus acreedores el exigirles las deudas antes de tres años, él mismo renunció á varios de sus derechos, no olvidando nada para volver á la ciudad su comercio, su brillo y su población.

El primer cuidado de los marselleses fué ponerse en estado de defensa, reconstruyendo las murallas de la ciudad, procurándose todas las máquinas de guerra entonces usadas en los combates y en los sitios, comprando cañones, invención entonces reciente, cuyos efectos eran tanto más funestos, cuanto que el arte de la fortificación se hallaba aún en manteles. Un historiador de Marsella dice que no se usó ningún cañón, pero en un texto atribuido equivocadamente á Fazio se lee que Don Alfonso tenía entre otros uno, llamado el General, ó del General, que tiraba piedras desde If á Marsella.

Hoc (tormenti genus) ad duo millia passuum saxa projicit. Sed omnia jacta vicit unum Alfonsi quod generalis apellabant. Nam ab insula quae est contra Massiliam sita, in ipsam urbem ingentia saxa jaciebat.

Es probable que el texto que antecede haga referencia á una gran bombarda que poseía el General de Cataluña, pues hay un documento, aunque de fecha posterior, que habla de dicha pieza de artillería. Hé aquí su tenor:

Distinguiéronse en tan colosal hecho de armas Gimen Perez de Corella [1] y Juan de Torrellas, capitán de una de las galeras, quien fué de los que más peleó al tratarse del rompimiento de la cadena.

Constituyó esta otro de los despojos que el Rey quiso llevarse á su patria, Depositóla en la capilla mayor (¿sala capitular?) de la catedral de Valencia, donde todavía se guarda y la hemos nosotros contemplado muchas veces. Otro tanto hizo con el cuerpo de San Luis, objeto mas tarde de vivas reclamaciones por parte del Rey de Francia Carlos VIII. La pertinaz negativa de Fernando el Católico respecto de su restitución, estuvo á pique de hacer fracasar las negociaciones que se celebraban entre ambos monarcas para que Francia devolviese á Aragón los condados de Rosellón y Cerdaña.

Don Alfonso no quiso quedarse con la ciudad conquistada, contra el consejo de muchos que le inducian á conservarla por su escelente situación y como otro de los medios de dominar en el Mediterráneo. Su guarda hubiera exigido un numeroso presidio y el Rey no estaba sobrado de tropas. Tanto era así que antes de partir tomó á sueldo ochocientos ginetes de Borgoña, los cuales se dirigieron por tierra á Barcelona.

A los tres dias se reembarcaron los nuestros é hicieron rumbo á Cataluña. En cuanto se hallaron en alta mar se levantó un vienta contrario y con él una gran tempestad que

« Item dirá á la dita Senyora com lo dit Seuyor en totes maneres vol hauer açi la bombarda gran del General de Cathalunya ço es ab fermançes de restituir ó comprada y que per ço prega á la dita Senyora que en totes maneres la haja e trameta ab la primera fusta segura, ço es nau o galeaça que de llá vindrá. »

Instruccions donades per lo Serenissim Senyor Rey á fra Luis Despuig cambrer seu. — Gaeta 5 Febrer del any 1442. — (Reg, 2650, fol. 137.)

M. Amédée Boudin en su *Historia de Marselta* al tratar de estos sucesos no hace más que copiar á Papon, como éste copió á Fazio, intercalando en el relato no escaso número de declamaciones huecas y de improperios groseros, tratando al Rey poco menos de lo que trataría â Gengiskan ó á Tamerlan. Asevera que el odio á Marsella venía de haberle tomado los marselleses dos galeras en 1421. Al fin añade algún dato que no figura en Fazio, ni en Papon.

Dice que la primera población que acudió al socorro de Marsella fué Cuges y luego Aix, que envió un cuerpo de tropas al mando de Luis de Bouliers, vizconde de Reillane. También dice que los nuestros se llevaron una parte de los archivos de la ciudad. Completa lo que refiere Papon acerca de la parte que los ausiliares y los de la ciudad tomaron en el saqueo, diciendo que estos se tiznaron la cara para no ser conocidos, de donde vino el nombre de *mascarats*, que se aplicó luego á los traidores.

(1) Gimen Perez de Corella era Conde de Concentaina y figura en los registros del Archivo de la Corona de Aragón como recibiendo del Rey la donación de ciertas casas situadas en *lo petit palau*.

dispersó nuevamente la escuadra. Mucho se tuvo que trabajar para que no se perdiese ningún barco; pero al fin se consiguió.

El Rey tocó en Colliure, desde donde escribió á Don Juan II ([1]), y luego se reunió toda la escuadra en el puerto de Palamós, que hoy pertenece á la provincia de Gerona.

¿Cómo le recibieron sus súbditos? ¿Como un monarca descendiente de un linaje estrangero, como un ambicioso, como un aventurero, como un joven sin previsión y sin seso, ó como uno de los grandes reyes de Aragón, como un capitán esclarecido, como un héroe, bravo en la guerra y clemente en la victoria, fecundo en recursos para vencer y ya maestro en las artes de la diplomacia?

Copiemos á la letra á Bartolomé Fazio:

" Su llegada se celebró con los mayores obsequios posibles, no olvidándose ninguna de las fiestas que se acostumbran en tales casos. Las demás ciudades de Cataluña, así como todas las de Aragon, lo mas selecto de su nobleza se disputaban el placer de ir Barcelona á saludarle y felicitarle. "

En el *Libre de coses asanyalades* ya citado se lee una infinidad de detalles acerca de la continuación del viaje del Rey, así como del recibimiento que tuvo por parte de los concelleres de la ciudad de Barcelona.

(1) En la Crónica de Don Juan II, año 1423, cap. IX se hace mención de la escala en Colliure, de la cual no hablan los demás autores que hemos consultado. He aquí las palabras textuales, « ...y estando allí el Rey (Madrid) hubo carta del Rey de Aragon, por la qual le hizo saber que habia partido del Reyno de Napol, é venia por la mar, y era venido á desembarcar al puerto de Colibre, que es cerca de Perpiñan, é haciendole saber que habia pasado por Marsella, que es una cibdad en la Proenza, é por la guerra que el habia tenido con el Rey Luis, cuya era Marsella, é por algunos enojos que aquella cibdad habia tentado de le hacer, que el la mandara combatir é la combatió de tal manera que quebrantaron las cadenas del puerto, é la entrada por fuerza de armas, é la habia toda puesto á saco mano, é aun que se habia quemado parte de lo mejor de ella, é de allí era venido para su Reyno sano é alegre, lo qual le hacia saber porque era cierto que dello habria placer. »

La crónica de la cual tomamos tiempo hace la anterior noticia, es la que figura en el tomo LXVIII de la BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES con este rótulo: *Crónica del serenisimo principe Don Juan, segundo rey de este nombre en Castilla y en Leon*, escrita por el noble é muy prudente caballero Fernan Perez de Guzman señor de Botres, del su consejo. Sin embargo los Sres. Marqués de la Fuensanta de Valle, Don Juan Sancho Bayon y Don Francisco Zabálburu en la advertencia que ponen al principio del tomo XCIX de la Coleccion de Documentos ineditos para la Historia de España, afirman que las crónicas de Fernan Perez de Guzman y de Alvar García de Santa María son un mismo trabajo ó mejor dicho que Galindez de Carvajal enmendó la crónica de Alvar Garcia y no contento con esto la atribuyó á Perez de Guzman.

Don Alfonso les escribió su arribo á Palamós por medio de Juan de Gualbes, y al paso que les mandaba la expresión de su amor, les daba menuda cuenta de todo lo que le había acaecido desde su salida de Nápoles. Grande fué el alborozo que tal noticia produjo en el ánimo de todos, y para corresponder afectuosa y cortesmente á una tan señalada muestra de consideración, deliberaron que se mandara una embajada á S. M., de la cual formaron parte los honorables Galcerán Dusay y Guillermo Oliver, para presentarle el homenaje de la ciudad y de su consejo. Partieron los embajadores el día 3 de Diciembre. ó sea el mismo en que se había recibido la carta real, y al llegar á Blanes encontraron á la real persona que les recibió cariñosamente á bordo de la galera capitana.

No se contentaron los concelleres con esta manifestación de su lealtad, sino que además acudieron á la catedral en donde después de asistir al oficio de vísperas y á una procesión, ordenaron que se cantase un *Te Deum*, y luego por la noche dispusieron que se hicieran las iluminaciones en uso en aquellos tiempos, las cuales consistían en encender fogatas de teas en los campanarios y en otros sitios elevados, y además de esto mandaron la construcción de un lujoso desembarcadero no lejos de la casa Lonja.

El domingo siguiente el Rey llegó á Badalona, saliéndole al encuentro los del Consejo acompañados de la flor y nata de los ciudadanos de Barcelona. S. M. les dió audiencia en la Sagrera de Badalona en casa de Pedro de Sant Climent, departiendo con ellos de muy afable manera.

El jueves inmediato tuvo lugar la solemne entrada de Don Alfonso en la capital del Principado. Los concelleres vestidos de ricas gramallas de tisú de oro, recamadas de encarnado, acompañados de los ciudadanos y mercaderes de más viso de la ciudad y llevando por delante los trompeteros y los pendones, tal y como era de rigor en las mayores solemnidades, fueron á formar sobre el desembarcadero que estaba alfombrado y entoldado de paños encarnados del país y enramado de laureles.

Al cabo, tras larga ausencia, el Rey puso los piés en el suelo casi sagrado de su leal y fidelísima Barcelona. Formóse

el cortejo procesionalmente (ya que tratándose de dicha ciudad era imposible que faltase una ó varias procesiones) y en esta forma, bajo un palio de tisú de oro encarnado, cuyas diez varas llevaban concelleres y prohombres, precedido no solo de los restantes concelleres, sino también de los canónigos, beneficiados y otros presbíteros de la catedral, de la bandera de Santa Eulalia, de la reliquia de la veracruz, de unos músicos vestidos de ángeles, de los entremeses de la ciudad, que representaban el paraiso y el infierno, y la batalla de San Miguel y los ángeles con Lucifer y los demonios, de la serpiente (vivre), del fénix y del águila, llegó S. M. á dicho templo que estaba lujosamente colgado é iluminado, en el cual se cantó un nuevo *Te Deum* con las demás conmemoraciones y oraciones del rito.

Las calles del tránsito compitieron en los adornos y en todas partes lucieron no solo las ricas sederías, sino el tisú de oro y los paños más preciosos: que en aquella sazón los catalanes podían y querían hacer las cosas bien, y por fortuna el sentimiento monárquico y el amor á sus reyes ardía puro y cendrado en el corazón de nuestros leales antepasados.

Terminada la función religiosa, S. M. se trasladó á palacio y durante varios días la ciudad se entregó á los más puros y entusiastas regocijos.

Pasadas las pompas y alegrías de su llegada, el Magnánimo, á fuer de sagaz y precavido, comprendió que debía prepararse para hacer frente á las luchas sucesivas, ya que sus enemigos no habían de olvidar los escarmientos recibidos y no pararían hasta conseguir el desquite. A los pocos días de su entrada en Barcelona, ó sea á 21 de Diciembre 1423 según se desprende de lo dicho por el mismo *Libre de coses asanyalades* [1] el Rey se dirigía á las Atarazanas, acompañado de los concelleres Felipe de Ferrera, Galcerán Carbó, Bernardo Serra, Guillermo de Soler y Baltasar de Gualbes á poner las quillas de doce galeras, de las cuales seis debían ser costeadas por el real erario y las otras seis por los Concelleres, aun cuando solo se llevaron dos á feliz término y remate en el año si-

(1) Cap. 2.

guiente de 1424, las cuales fueron de las que iban á cargo de la ciudad. Felizmente Comes nos ha conservado los nombres de estos dos buques de guerra: á uno se dió el de Santa María y al otro el de Santa Cruz.

Antes de despedirnos del año 1423 hay que consignar que durante el mismo, en cumplimiento de los decretos del concilio de Constanza, el papa Martín V convocó el concilio ecuménico en la ciudad de Pavia. En efecto dióse principio en ella á la sacra asamblea, pero con muy escaso concurso de prelados. Como á poco se desarrollase la peste, el concilio fué transferido á Sena.

En ésta tampoco pudo seguir adelante, según unos, como Muratori, porque Don Alfonso quería hacer prevalecer en él las pretensiones de Pedro de Luna, según otros por miedo á las turbas atizadas por dicho monarca ([1]).

Para poner aún más de relieve la hostilidad del Magnánimo hacía la corte pontificia y el despecho de que se hallaba poseído por la enemiga que le mostraba el Pontífice, hagamos constar la expedición, fecha 28 de Junio de 1423, del famoso decreto por el que mandaba que no se admitiesen ni ejecutasen bulas, rescriptos ni provisión alguna de la Sede Apostólica sin el *exequatur regium;* que los tributos y emolumentos debidos á dicha Sede quedasen secuestrados en poder de las personas que le plugo designar, y que durante esta suspensión los Arzobispos, Obispos, Capítulos, Abades, etcé-

(1) De esta segunda opinión es Pagi en su ya citado *Breviarium histórico-cronológico-criticum* en cuya obra escribe estas palabras hablando de este último concilio: *Martinum qui septembri mensi* (1423) *adesse promiserat, sententia mutata prætextu pestilentiæ, quæ tamen nulla erat, veriusque metu turbarum Alfonsi Regis permisisse Prælatos abire.*

No cabe negar que en los pocos meses que duró este Concilio los legados apostólicos, que fueron los mismos que Martin V había enviado antes á Pavia, sufrieron muchas contrariedades suscitadas por Don Alfonso, según se contiene en las cartas de dicho pontífice que inserta Reynaldo.

He aqui además lo que se lee en la continuación de las *Historias senenses* de Juan Baudini de Bartolomei escrita por Francisco de Tomas con referencia al Concilio de Sena.

«At dum Senenses maxima cum lætitia ipsum præstolantur, inter Concilii Proceres nova oritur suspicio. ac propterea dissenssio. Nam Alphonsus Aragonius Neapolitanorum Rex Martino infensus, mediis quibusdam, artibusque, Petri Lunæ, Benedicti quondam Undecimi, (sic) causam restituere tentabat. Quod cùm per Coloniæ Archiepiscopum Pontifici denuntiatum fuisset, placuit ipsi, approbatis quæ pridem acta fuissent, Concilium disolvi.» Vid. Muratori, Rerum italicarum scriptores T. XX col. 23.

tera, proveyesen en los beneficios que les pertenecían (1).

(1) Inserta este notable documento el P. Villanueva en el Apéndice X del tomo XVII de su Viaje fiterario á las iglesias de España. Sacólo del archivo de la catedral de Lérida.

Constitutio Alfonsi V Aragon. Regis de non admitendis bullis Sedis Apostolicæ absque Regis eiusque concilii beneplacito, ann. MCCCCXXIII.

Ex archiv. eccl. Illerd.

Nos Alfonsus Dei gratia Rex Aragonum, Siciliæ, Valentiæ, Maioricarum, Sardiniæ et Corsicæ, Comes Barchinonæ, Dux Atenarum et Neopatriæ, ac etiam Comes Rossilionis et Ceritaniæ, firmum propterea decernentes divinis obsequiis sanctæ matris Ecclesiæ tranquillo statui quem teste altissimo summopere affectamus, eiusdemque inmutabili reformationi ac bono christianitatis accomode provideri, habita super hiis nostri consilii deliberatione matura, certis ex causis justis, per quam animum nostrum moventibus directionemque concernentibus predictorum quas hic haberi volumus pro sufficienter expresis, quasque nonnullis respectibus subticemus, tenore præsentis nostri generalis edicti per universas ditionis nostræ civitates, villas, loca et conterminia promulgandi, statuimus et pariter ordinamus quod officiales seu officiarii, delegati, exequutores sive comissarii ne litteræ, bullæ, mandata, edicta rescripta et seu provisiones apostolicæ quæcumque á Romana Curia quomodolíbet a cetero emanandæ et ab actenus emanatæ quæ debitum tamen et integrum non assecutæ fuerint effectum, a cetero nullatenus intra dicionem nostram prædictam recipiantur, acceptentur, presententur seu etiam admittantur aut illarum virtute quicpiam attemptetur proinde, donech per nostri maiestatem eis visis et digestis, recognitis aliter fuerit ordinatum. Ceterum ne fructus, redditus, proventus, peccuniæ, res, bona et jura quæcumque cameræ Apostolicæ expectantía preter sanam intentionem valeant per aliquos indebite asportari vel etiam occultari, volumus ímo huiusmodi serie generaliter inhibemus de eisdem bonis et juribus, peccuniis et redditibus collectoribus aut subcollectoribus Apostolicis quibuslibet ullatenus per quospiam responderi, imo in singulis ditionis nostræ diocessibus amodo illa per personas ecclesiasticas idoneas atque fidas in eisdem singulariter per nos aut illustrem Reginam Mariam consortem nostram carissimam deputandas de jam dictis fructibus reddítibus, emolumentis, peccuniis, rebus et bonis camerae Apostolicae pertinentibus et hucusque quomodocumque debitis et ab inde debendis conservandisque sub sequestro precipimus integriter responderi penitus atque tradi. Rursus ne in presentiarum vaccantibus beneficiis et officiis ecclesiasticis, etiam si de illis provisum fuerit, dum tamen provisio debitum et integrum non fuerit sortita effectum, et quae interim vaccare contingat, divinum debitumque servitium abdicetur sic vaccantibus aut ut premittitur vaccaturis. per ordinarios Praelatos tam videlicet Archiepiscopos, Episcopos, Abbates, canonicos, Capitula et alios fulgentes ecclesiastica dignitate prout ad eos spectet provideatur personis idoneis et abilibus seu alias eadem benefficia et officia, donech aliter canonice provisum fuerit, regenda et administranda comitantur eisdem divino servitio nullatenus diminuto, et alienatione bonorum inmobilium et pretiossorum mobilium eis singulis interdicta, presentium serie intimantes illustri Reginae Mariae locum tenenti generali et consorti nostrae carissimae, ac reverendis et venerabilibus in Christo Patribus universis et singulis Archiepiscopis, Episcopis, Abbatibus, ordinum Magistris, preceptoribus, religiosis, Prioribus, Capitulis, canonicis, conventibus, Rectoribus, presbyteris, diachonis, subdiachonis ceterisque ecclesiasticis personis quacumque dignitate aut officio fungentibus, ac etiam dilectis et fidelibus nostris quibusvis gubernatoribus, baiulis, justiciis, juratís, çalmedinis, merinis, vicariis, ceterisque officialibus et subditis nostris dictorumque officialium loca tenentibus praesentibus et futuris infra ditionem nostram praedictam quoquomodo constitutis districtius mandantes sub nostrae irae et indignationis incursu aliisque paenis regali nostro arbitrio reservatis in contra facientium bonis et personis irremisibiliter infligendis. quatenus littera rescripta provissiones aut officiales delegatos aut executores seu comissarios Apostolicos quoscumque praedictos nullatenus admitant, receptent, offerant seu presentent, nec earum vigore quicpiam exequi permittant, assentiant vel praesumant, quinnimo officiales, delegatos, exequutores, comissarios Apostolicos supra dictos et alias dictarum litterarum, rescriptorum, mandatorum, provissionum et scripturarum

seu bullarum Apostolicarum presentatores et earum prosequutores ipsarumque ministros et notarios quorumcumque actuum in contrarium receptores una cum ipsis litteris, actibus, provissionibus, bullis, rescriptis et universis eisdem assistentibus, seu quoquomodo consilium et favorem praestantibus capiant in personis ad nostram celsitudinem ubicumque fuerimus remittendos acriterque puniendos ipsorum bonis quibuslibet ad manus collectorum per nos aut illustrem consortem nostram praedictam in unaquavis ut prefertur diocesi deputandorum ipso facto penitus devolvendis, nec illi dictorum Praelatorum et ecclesiasticarum personarum nostrorumque subditorum antedictorum ad quos spectet de redditibus, juribus, peccuniis et bonis camerae Apostolicae ab actenus et ab inde etiam pertinentibus dictis Apostolicis collectoribus aut subcollectoribus aut quibusvis aliis quam collectoribus seu personis predictis per nos aut dictam consortem nostram ut premittitur deputandis respondeant nec contra presentes aliquid attemptare presumant, si pœnas graves eis proculdubio infligendas cupiunt non subire, quinnimo servato tenore presentium prout ad quemlibet eorum pertinebit quosqumque his noverint aliquatenus contraire captos nobís ut praefertur remittant seu taliter puniant quod cedat cœteris in exemplum. In cuius rei testimonium presentes fieri jussimus nostro sigillo minori munitas. Datum in Castronovo regali Neapolis die XXVIII junii á Nativitate Domini MCCCCXXIII = Rex Alphonsus.





CAPÍTULO XI

SUMARIO

Año de 1424. — Liga contra Aragón en favor de Anjou. — Hostilidad de los genoveses y del Duque de Milán. — Destitución del conde de Carmagnola y nombramiento de Guido Torello para el mando de una fuerte escuadra. — Actitud de Braccio. — Va Sforza á levantar el sitio de Aquila. — Su triste fin en el rio Pescara. — Datos biográficos del famoso caudillo. — La escuadra genovesa se apodera de Gaeta y Prócida, Castellamare y otras plazas. — Defensa de Nápoles bajo el mando del Infante Don Pedro. — Situación crítica. — Traición de Caldora. — Propósitos del Infante de incendiar la ciudad, según Zurita. — Entran los angevinos en Nápoles, y se refugian los catalanes con el infante en los castillos. — Llega la escuadra de socorro mandada por Don Fadrique. — Diversas opiniones de los autores sobre las operaciones del Infante Don Pedro. — Nuevas alianzas en favor de la causa de Aragón. — Disquisición sobre el estado de Florencia en aquella época. — Los Fregosos de Génova entran en la Liga con Florencia á favor de Don Alfonso. — Noticia de estas negociaciones. — Desgraciada muerte de Braccio en la batalla de Aquila. — (Julio 1424).

Los sucesos que vamos á reseñar en este capítulo pertenecen en su mayoría al año de 1424.

Si algo habían de hacer los enemigos de la dominación aragonesa, preciso era que se aprovechasen de la ausencia del Rey y de la debilidad en que todo había quedado con la marcha de la escuadra y de las tropas que formaban el nervio de nuestra hueste, así como con la extraña tenacidad de Braccio, que no acertaba á moverse del pié de los muros de Aquila. Así lo comprendieron realmente, aprestándose para entrar en campaña antes de poco.

No hay para qué decir cuánto se agitaría la facción angevina, que de proscripta que había estado, se veía á punto de pasar á la cumbre del favor y la fortuna.

Lo primero en que se ocupó aquella liga, en la que figuraban el Pontífice, la Reina, el Senescal, Luis de Anjou, Sforza, el Duque de Milán, los genoveses, y las facciones de los durazzos y angevinos coaligados, fué en allegar gentes, buques, dinero y demás medios con que reanudar eficazmente la guerra.

Los más activos y los que más se apresuraron á prepararse, si es que ya no se habían anticipado, para obrar en nuestro daño, fueron el Duque de Milán y los genoveses.

En 1422 según Foglietta, habían armado una escuadra de siete naves al mando de Carmagnola gobernador de Génova para operar contra la de los catalanes. Como dicho caudillo no la encontrara en ninguna parte, no se quiso retirar sin hacernos sentir el peso de su enemiga, pasando á Cerdeña, en donde combatió cuanto pudo la tierra de Longosardo. Al siguiente año Felipe María firmaba ya su alianza con la Reina de Nápoles y con su hijo adoptivo el Rey Luis, á fin de tener medios con que hostilizar á Don Alfonso, procuró que los genoveses alistaran una nueva y más poderosa armada, á cuyo efecto envió instrucciones al mismo Conde de Carmagnola, encargándole que no dejase de mano asunto tan importante. Al principio los genoveses se resistían, fundándose en la escasez de recursos; pero al cabo, á instancias del Conde, que les supo herir en la fibra sensible, es decir el odio secular á Cataluña, el Consejo de la ciudad votó la suma de doscientas mil liras y el armamento de trece galeras y otras tantas naves. Fueron nombrados capitanes de las galeras el Marqués del Final, Simón de Mare, Andrés Somellini, Andrés Spinola, Pedro de Oria, Ansaldo Grimaldi, Ottobuono Imperiale, Pedro Re, Mervaldo Marruffo, Tomás de Credenza, Nicolás Biassia, Pablo Sansoni y Blas de Assareto; á las galeras se unió una galeota y una fusta de Juan Coscia. Mandaban las naves Francisco Spinola, Tomás Interiano, Babilano Negro, Felipe Vivaldi, Tomás Squarciasichi, Lucas Ardimendi, Leonardo Savignoni, Dorino Grimaldi, Gerónimo Fallamonica, Bartolomé Bortasea, Bartolomé Borelli, Jacobo Guanto y Antonio Montone. Iban en cada una de las nueve naves mayores quinientos hombres de desembarco y doscientos en las cuatro menores.

Uniéronse á la escuadra dos galeazas y una galeota que mandó á Génova el Rey Luis y dos galeras que se armaron á sus costas en dicha ciudad, y fueron capitanes de la una Obizo y Rafael Fieschi y de la otra Bautista Fiesco Caneto y Jacobo del Fiesco. Por el mes de Diciembre ocurrió la novedad de que Felipe Maria de Milán celoso de su caudillo el Conde de Carmagnola, á quien debía tantas victorias y adelantos en las cosas del Ducado, á instigación, según dice Rosmini ([1]), de Oldrado de Lampugnano y de Zanino Riccio, fué retirándole el aprecio en que le tenía y le quitó entre otras cosas, del mando de aquella imponente escuadra. En su lugar nombró á Guido Torello, que no tenía experiencia en las cosas de mar, por más que se hubiese distinguido mucho en las guerras de Lombardia. Disgustose en gran manera con esto la juventud genovesa, de suerte que hubo muchos mozos que no quisieron embarcarse.

Aquella escuadra recibió orden de hacer rumbo hacia Gaeta, pues los de la liga habían decidido empezar por su ataque las operaciones militares contra la dominación aragonesa.

Está aquella ciudad dotada de un puerto muy seguro, sumamente útil para el anclaje de cualquier escuadra y, por su proximidad á Nápoles, es apropósito para llevar la guerra á toda la Campania.

Mandó allí la Reina á Cristobal y Rogerio Gaetani que tenían mucho partido entre los de la ciudad, para que esperaran la llegada de los buques y lo tuviesen todo dispuesto para obrar simultáneamente.

En cuanto el infante Don Pedro se apercibió de lo que se estaba preparando, procuró abastecer la capital de toda clase de subsistencias y mandó un emisario á Braccio, diciéndole, que si quería que se salvase la causa de Don Alfonso era menester que sin pérdida de tiempo hiciese con sus huestes la vía de Nápoles. Aquel caudillo respondió lo de siempre: que no levantaría jamás el sitio de Aquila, porque no entraba en su táctica el desistir de lo que una vez había empezado. La embajada, pues, no dió resultado alguno. Y era que el *condottiero*

(1) Dell' istoria di Milano del Cavaliere Carlo de Rosmini Roveretano. T. II.

comprendía que dueño de la ciudad que sitiaba y de todos los Abruzzos, estaría en su mano dar el Reino de Nápoles á quien le pareciera conveniente, vislumbrando que luego todos los pretendientes pondrían gran empeño en tenerlo de su lado.

De la propia manera lo veían los coaligados, pero más que todos el Pontífice, de suerte que por iniciativa suya se acordó que Sforza moviera su hueste hacia los Abruzzos y levantase el sitio de Aquila. Así lo efectuó éste, pero con nefastísimo sino. En atención á que el mencionado condottiero figura en tan preferente lugar en la parte de esta historia que llevamos relatada, creemos oportuno no omitir ninguno de los detalles de su tristísimo fin, detalles en general poco conocidos y que hemos tenido que sacar de su biógrafo Cribelli. Empieza éste diciendo que fueron tantos los presagios que anunciaron á Sforza su próxima ruina, que cualquiera otro hubiera quedado aterrorizado, pero que él quiso desafiarlos con la mayor impavidez de ánimo. Al salir de misa matutinal, dice, contó en un corro como la noche anterior había tenido un sueño, durante el cual se había visto en gran peligro en medio de una inmensidad de aguas, y que entonces se le apareció un varón de tremendo aspecto que parecía superar con mucho á la imagen de San Cristóbal, y al cual había pedido en vano con gran instancia que le librara de aquel peligro de la vida. Como diera además otros detalles, los circunstantes llenos de pavor por tal relato, le rogaron con gran ahinco que difiriese la expedición proyectada para aquel día. Recordáronle que los indicios correspondientes á su muerte, según el horóscopo que le habían hecho los astrólogos, debían servirle de aviso para que se guardara de atravesar ríos en lunes. Sforza sin embargo persistió en sus designios contra la opinión de todos, ya que el hado tenía dispuesto que fuese aquel el postrer día de su vida. Todavía hubo más; al salir de Ortona se le cayó el caballo al abanderado y dió con el estandarte en el suelo. Los de la hueste llenos de tristeza volvieron á suplicarle que escuchase aquellas admoniciones del Cielo, puesto que no era lo mismo luchar contra los hombres que contra el poder de lo alto. Pero cuanto más se trataba de disuadirle, pensando que iba á alcanzar mayor alabanza, con más vehemencia insistía en sus pro-

pósitos. En la orilla opuesta le esperaba el enemigo, quien había colocado una manga de ballesteros en una nave varada, que había asegurado previamente por medio de cuerdas y de vigas. A todo esto el ilustre caudillo dió la orden de vadear el río. Empezada aquella arriesgada maniobra bajo una lluvia de dardos, los cinco primeros que llegaron á la otra ribera fueron los portaestandartes, el sexto el conde Francisco y el séptimo el mismo Sforza y luego hasta cuatrocientos ginetes. A poco empezó á soplar el viento del Sur, y con ello creció la marea que hizo subir las aguas del río, por lo cual el resto de la fuerza hizo alto y no continuó la operación empezada. Braccio tenía un destacamento en Pescara de cuatrocientos ginetes, los cuales al saber que ni las aguas, ni los de la nave había sido parte para detener á Sforza, tocaron botasillas y se dirigieron á atacarle. El conde Francisco les salió al encuentro y á poco trababa batalla con ellos y les obligaba á pronunciarse en retirada, acompañándoles hasta las puertas de dicha localidad, no sin hacerles buen número de prisioneros.

Entonces Sforza admirado del valor de su hijo y queriendo terminar aun más gloriosamente la jornada, vuelve al río, llama á aquellos de los suyos que permaneciendo en la orilla opuesta no eran osados á obedecerle, y á fin de atraerlos con el ejemplo, vuelve á intentar el vadearlo. A poco encuentra un caballero que, más decidido y denodado que sus compañeros, se había metido con su caballo en el agua, pero con tal mala fortuna que se estaba ya ahogando; corre en auxilio de él, le coje por donde puede, entrambos luchan y batallan con el terrible elemento, hasta que el caballo de Sforza pierde tierra, sus pies se sumerjen en un pozo y á poco desaparece arrastrando á su heroico dueño. El cadaver del ilustre caudillo no apareció en tiempo alguno, al revés de lo que sucede con los más de los cuerpos de los que mueren ahogados ([1]).

1) Muratori en sus Anales de Italia, continua la narración de Cribelli con las siguientes palabras: « Quivi dato riposo all' armata, nel di 4 di gennajo dell' anno presente (1424) al dispetto del verno marció con tutta la gente innanzi per passare il fiume Pescara, laddove sbocca nel mare. Valicó egli intrepidamente quelle acque insieme con Francesco suo figliuolo, seguitato de quattrocento cavalli, coi quali esso Francesco mise in rotta un corpo di nemici posto alla riva opposta. Intanto essendosi ingrossato il fiume pel fluso del mare vicino, il resto dell' armata si fermó, non osando passare. L' impaziente Sforza dopo averli colla voce e colla mano indarno chiamati, di nuovo spinse il cavallo nel fiume per tornare di

Dos palabras para despedirnos de este famoso caudillo. Su nombre verdadero era el de Jaime Mutio Atténdulo, que cambió por el de Sforza. Los italianos suelen llamarle Attendulo ó Attendolo Sforza. Fué el tronco de su estirpe en cuya genealogía se le dá el dictado de *grande*, estirpe por todo extremo famosa en Italia, durante los siglos XV y XVI, pues dió hasta seis duques á Milán y se unió con la mayor parte de las casas reinantes de Europa. Nació en 1369 en Cotignola, un lugar de la Romaña, situado entre Imola y Faenza. habiendo sido su padre un oscuro agricultor, que le dedicó también á la labranza ([1]). Un día pasaron unos soldados por Cottignola y su vista le encendió el espíritu bélico, decidiéndole á sentar plaza en aquella compañía. Pasando por todos los grados de la milicia de aquel tiempo, llegó á mandar hasta siete mil hombres. Fué porta-estandarte (gonfaloniero) de la Santa Iglesia y Juan XXIII le nombró Conde de Cottignola, como indemnización de 14000 ducados que le debía la Santa Sede. El crédito de su táctica, sus dotes personales y sus proezas en la guerra de Nápoles consignados quedan en los capítulos anteriores. Al morir tenía 54 años ([2]).

lá, ed animar col suo esempio gli altri al passaggio. Ma ritrovandosi in mezzo all' acqua, e veggendo uno dei suoí uomini d'armi, oppure un suo caro paggio, che nel voler passare s'affogava, s'indirizzó per dargli ajuto. E giá l' avea preso colla man destra per sollevarlo, quando al suo cavallo vennero meno i piedi di dietro, seppur non cadde in un gorgo; e Sforza, armato come era, piombò al basso, e quivi lasciò la vita, senzache mai più si trovasse il cadavere suo, che probabilmente fu rotolato nel mare.» Bofarull, confundiendo á Attendulo Sforza con su hijo el conde Francisco, le hace tomar parte en sucesos que acaecieron después de dicha catástrofe.

(1) Así lo dicen los más de los historiadores. Sin embargo su biógrafo Leodrisio Cribelli afirma que los padres de Sforza eran esclarecidos y ricos, y que pudiendo él vivir en el ocio, prefirió la carrera de los hombres de valor. «Cui claris parentibus nato, iisdem locupletibus, cum per otium vitam traducere liceret, tanta jam tunc indoles in puero fuit, ut quietis impatiens animus, quem privata domus non capiebat, per arduum virtutis iter, sed maximè militari disciplina, in quam illum natura pronum vehementer fecerat, magnitudine nominis sibi comparandi incensus, ageretur.»

He aquí como esplica el mismo autor el origen del nombre de Sforza. Con ocasión de un reparto de un botin, como surgieran contiendas entre sus compañeros, se presenta á reclamar ante el condestable Alberico con tanto empuje y esfuerzo que este hubo de exclamar: «At te mihi etiam vim illaturum existimo, tanta utente ferocia. Tibi veró posthac Sfortiae semper nomen erit.»

(2) He aquí un notable texto que expresa los hijos que tuvo Sforza, además del conde Francisco, á muchos de los cuales tendremos ocasión de nombrar más adelante. «Fratres habuit Franciscus ex eisdem parentibus Sforzia ac Lucia, Leonem, Johannem, et Alexandrum prae ceteris armis inclytum, paucorum annorum ætate inter distantes. Sororem etiam nomine Lysam, quae Leoneto Sanseverinensi nupta fuit, et eo anno nata est, quo Johannes Galeatz, de quo supra scripsimus, in Melignano expiravit, uno scilicet á nativitate Francisci: secundo que post anno

Mientras acontecía el triste fin de Sforza, la escuadra de los genoveses salió del puerto de Génova y se presentó delante de Gaeta. Los afectos á la causa de Don Alfonso viéronla con singular sobresalto, no porque desconfiaran de las fortificaciones, sino porque sabían que la mayor parte de los habitantes era partidaria de Luis y de la Reina, y entendían que deseaba una mudanza en el estado de las cosas. Nuestro gobernador Don Antonio de Luna, hijo del siciliano Don Artal, hallábase perfectamente enterado de las maquinaciones de los descontentos, pero había de disimular, porque no contando con fuerzas suficientes, no creía cuerdo acometerlos de frente y echarles de la ciudad. La escuadra largó anclas bajo de ella y desembarcó marinos y soldados, y por orden de Guido Torello que, como hemos dicho, mandaba en gefe, cercó la plaza por mar y tierra. No tardaron en presentarse á secundarle muchos caballeros del bando de Doña Juana al mando de los Gaetani. Don Antonio de Luna había hecho todo lo que había podido, reforzando las defensas, poniendo guardias en las murallas, observando además á los enemigos interiores á fin de que no consiguieran emprender nada. Pero pronto el desaliento se apoderó de los sitíados, quienes sabían que no podían esperar refuerzo alguno, ni de Don Alfonso, ocupado con las cosas de España, ni de su hermano el infante Don Pedro que no disponía de ninguna escuadra. La resistencia les pareció temeridad, sobre todo teniendo á los genoveses por la parte de mar y al ejército de Juana y Luis por la de tierra. El saqueo, además, les aterraba por los muchos lombardos y extrangeros que había en el campo enemigo. Resolvió, pues, el de Luna consultar el bien suyo y el de la guarnición y tratar con Torello antes de que empezara á batir el muro. Se propuso que él y los suyos habían de quedar libres con facultad de marcharse á Nápoles y, aceptada la proposición, salieron todos de la plaza, que al

Antoniam, quae Ardizoni Carrariae viro claro nupsit. Deinde Bosium aliâ ex matre. Leonardum quoque alio ex matrimonio genitum, postea Bartholomaeum, novissimè Carolum Sfortiam, qui ad Archiepiscopatum Mediolanensis evectus brevi in dignintate pervixit. Conradum dumtaxat ex eadem Lucia matre genitum fratrem habuit. Item sororem Caterinam bonam nomine ex eadem matre, quae ex Troilo consorte suo insignes natos peperit. »

Vid.— Annotatio rerum gestarum in vita illmi. Francisci Sfortiae IV mediolanensium ducis. Apud Muratori. Rerum italicarum scriptores. Tom. XX.

punto se rindió á los Gaetani. Fazio califica la determinación de Don Antonio de Luna de más sana que honorífica.

Este fácil triunfo trajo muchas ventajas y provechos á Luis y á la Reina, porque Gaeta, además de ser punto muy estratégico, era ciudad acaudalada por haber sido residencia de la corte en tiempo de la Reina Margarita madre del Rey Ladislao.

Pasó la armada de Gaeta á la isla de Prócida y á poco se le rindió la ciudad. También perdió el Rey por aquellos días Castellamare, donde murió degollado un caballero valenciano, llamado Juan Catalan, que mandaba en ella, y tras de esta ciudad se dieron al enemigo las plazas de Vico, Sorrento, Massa y otras.

La obra de Don Alfonso, de la nación, de los barones y del ejército se iba desmoronando como un edificio ruinoso, por las complicaciones interiores creadas por el infante Don Enrique, aquel ambicioso que un día se atrevió con la magestad del Rey de Castilla, prendiéndole y llevándole de ceca en meca, como á un monigote, y el cual, herido entónces por los mismos filos, gemía en estrecha cárcel prisionero á su vez del jóven Don Juan II á quien había insultado y oprimido.

Pero no debía de parar en lo dicho la vergüenza de nuestras armas: Nápoles mismo estaba á punto de verse estrechamente cercado. Al efecto reuníanse ya todas las fuerzas enemigas, y desde tierra de Labor y la Calabria se dirigían á marchas forzadas hacia la capital Michelloto Attendulo, el Conde Francisco Sforza, el Duque de Sessa y Luis de San Severino con sus respectivas compañías.

Por otra parte Guido Torello con la escuadra entraba en el puerto de aquella infortunada ciudad y mandaba echar anclas á poco más de un tiro de ballesta de sus muros.

Veamos ahora las peripecias de este nuevo ataque.

En cuanto el infante Don Pedro vió lo que se preparaba, no anduvo remiso en allegar medios de defensa, poniendo guardias en los muros, montando bombardas y vigilando sin descanso.

Al otro dia de haber llegado Guido desembarcó sus tropas y puso el campo no lejos del templo de la Virgen del Carmen.

Desde allí empezaron á trabarse algunas escaramuzas entre ambos combatientes. Al hacer la caballería del infante Don Pedro una escursión á Aversa, el capitán Raymundo Anequino, que militaba, bajo las órdenes de Jacobo Caldora, cayó prisionero y fué conducido á presencia de Luis. Sabiendo el pretendiente la gran amistad que había entre dichos capitán y caudillo, creyó que nadie sería más apropósito que Anequino para entablar con su gefe negociaciones para la entrega de la ciudad. Llamóle pues separadamente y le habló con mucho agrado, para que de su parte hiciese á Caldora los ofrecimientos convenientes. Sin pérdida de momento, Anequino, recobrada la libertad, volvió á reunirse con su gefe, á quien comunicó cuanto el de Anjou le había encargado. Caldora le recomendó el sigilo, y entre tanto dióse á meditar cómo podría ejecutar sin peligro lo que se le proponía, y á pensar en los pactos que el enemigo le había hecho.

La verdad era que se tenía que ir con gran cuidado con muchos de los capitanes que el Infante tenía á sus órdenes, á escepción de los catalanes y demás españoles; pues la presencia de la escuadra enemiga hacía vacilar las voluntades de no pocos. Don Pedro estaba al cabo de todos los manejos y lleno de fundados recelos vigilaba á todo el mundo. Jacobo Caldora tenía á su cargo la custodia de dos puertas y era sumamente arriesgado dejarle entender que era objeto de desconfianza, no fuese que para salvarse, seguro del socorro del enemigo, hiciese cualquier felonía, que lo echara á perder todo. Nunca el Infante le manifestó desconfianza; pero le fué relevando de la guarda de la ciudad y jamás le dejaba salir al campo con todas sus tropas reunidas. Por más cuidado que en todo esto pusiera Don Pedro, Caldora llegó á entender que sus planes habían sido descubiertos y antes de verse objeto de alguna violencia, avisó á Luis para que al siguiente dia Guido Torello estuviese preparado con toda su hueste. Realmente, dentro del plazo marcado, presentose éste simulando que iba á atacar una de las fortificaciones. En cuanto Caldora vió el suspirado momento, se escapó de la plaza con toda su caballería y gran parte de la infantería, pasándose á los coaligados.

No se necesitó más para que los sitiadores penetraran in-

mediatamente en Nápoles, produciendo el tumulto y el pavor inevitables en tales casos.

Antes de pasar más adelante debemos dar cuenta del pensamiento, que según Zurita, tuvo el Infante Don Pedro al verse acosado de aquel modo. Desesperado por la flojedad de los suyos y por las manifiestas señales de perfidia, pues acontecía amenudo que las fuerzas que salían de la ciudad se ponían á hablar con los sitiadores, pensó en incendiarla por los cuatro costados y ejecutar así un acto de terrible venganza catalana. Afirma un autor antiguo de aquella nación, según escribe el citado analista, que se trató de ello en el castillo real y que los del consejo venían bien en el propósito, diciendo que era mejor lugar abrasado que perdido; pero que Nicolás ó Colá Suttis y Jacobo Caldora se opusieron á elllo; porque, decía éste, que ni él, ni ninguno de su linage habían edificado jamás una tan hermosa cíudad y así no quería cooperar á deshacerla; y Suttis añadía, que tal hecho desplacería al corazón del Rey ya pesaroso de lo que había ejecutado en Marsella.

También escribe Zurita que quien enteró á Caldora de las sospechas que de él abrigaba el infante, fué Don Juan de Moncada. Bernardino Corio dice que el tal Caldora era un follon que siempre antepuso el dinero al honor y á la justicia, y que el precio de su traición fué el pago del sueldo que se debía á sus tropas.

Prosigamos el relato. En cuanto los catalanes y demás españoles vieron aquella deslealtad, se fueron á refugiar en los castillos y lo mismo tuvo que hacer el infante Don Pedro. Los sitiadores dieron el saqueo á las cosas de todos los súbditos del Rey, sin esceptuar á los sicilianos, y á los que pudieron haber les hicieron prisioneros de guerra. Los mismos soldados y marinos nuestros, que se desbandaron, cayeron también en poder del enemigo. Dueños ya los sitiadores de casi toda la ciudad, empezaron el ataque del Castillo de Capuana. Hallábase éste en muy mal estado, porque no se habían reparado aun los desperfectos causados cuando fué batido por el Rey, y los que lo guarnecían no tuvieron más remedio que capitular, con la condición de tener salva la vida. Un tal Vicente Buxuto que en él se hallaba, dícese que cobró su hacienda y quedó

rico y en la gracia de Luis, haciendo sospechar que fué otro de tantos traidores. Rendido el Castillo de Capuana, los vencedores se dirigieron al Nuevo, armando una infernal gritería. Por desgracia faltaban en él las provisiones y ya se veía levantar el triste espectro del hambre; pero en aquel duro trance pareció que la Providencia acudía en auxilio de los sitiados, pues á poco les llegó á toda vela una nave cargada de víveres que hizo cambiar radicalmente el .estado de las cosas.

Fué la toma de Nápoles por parte de los de la liga el día doce del mes de Abril de 1424. Entre los que cayeron prisioneros hay que citar á Don Juan de Moncada que pagó por su rescate seis mil florines. Si fué él quien avisó á Caldora, pagó bien cara la torpeza de favorecer á un malvado.

Al tiempo que eran más recios los combates entre los sitiados y sitiadores del Castillo Nuevo, se vió con asombro que Guido Torello levaba anclas y se volvía á Génova. Era que no llevaba sueldo más que para aquel tiempo, con lo cual confirmó una vez más el conocido apotegma de que el dinero es el nervio de la guerra.

Por este tiempo Don Alfonso se ocupaba en reclutar gente y en reunir una escuadra, pues así que supo que los de Nápoles sitiaban el Castillo Nuevo, creyó que su dignidad exigía libertar cuanto antes á su hermano. Así pues dispuso que Artal de Luna con parte de la escuadra que había venido á Cataluña se dirijiera á Nápoles sin pérdida de tiempo, á ponerse bajo las órdenes del Infante Don Pedro. En pocos días dicho prócer hizo el viaje desembarcando en el castillo las provisiones que llevaba.

¿ Fué esta escuadra solo la vanguardia de la que mandaba Don Fadrique de Aragón, Conde de Luna, ó hay aquí confusión de los nombres de los almirantes ?

Bofarull escribe: " pero lo mejor fué la llegada de veinte y cinco galeras nuestras al mando de un Luna, que se cree ser el Don Fadrique, nieto bastardo de Don Martín. „

Zurita dice que parte de las provisiones que recibieron los sitiados la mandó desde Sicilia Nicolás Special.

También añade que la escuadra que llegó últimamente, la mandaba, por nombramiento del Rey, Don Fadrique de Ara-

gón Conde de Luna, de la casa real, pues era hijo de D. Martín de Sicilia ([1]).

(1) Campmany inserta, tomándola y traduciéndola de dos códices que se conservan en el Archivo municipal de Barcelona (*a*), la bendición de las banderas de dicha escuadra, así como la relación de las Justas Reales que tuvo el rey en la plaza del Born de la misma capital, en celebridad del armamento de la misma.

Transcribiremos aquí dichos documentos, porque, además de fijar hechos, fechas y nombres, dan una idea del entusiasmo que reinaba en aquellos momentos y porque prueban la parte que tomó la nobleza catalana en aquellas demostraciones de júbilo, cosa que no hubiera sucedido, si la expedición que se preparaba hubiese sido tan antipática y repulsiva como algún historiador supone (*b*).

« Domingo 4 de Junio de 1424, se celebró misa solemne en la Cathedral de Barcelona por el Sr. Patriarca Administrador de dicha Santa Iglesia (era *Francisco* Clemente Zapera Canónigo, electo Patriarca de Jerusalen) y bendixo las banderas siguientes dentro la Capilla de Santa Eulalia; esto es, la bandera Real, la del Reyno de Sicilia, la de S. Jorge, y la de D. Fadrique de Aragon General de las galeras.

Estas banderas fueron llevadas del modo siguiente: es decir, saliendo de la Cathedral iba primero la bandera de Santa Eulalia; después la del dicho General, y al fin la de San Jorge que la llevaba Frey N. Montsoriu Cavallero profeso del orden de Montesa, acompañado del Gobernador de Cataluña y de Don Hugo de Cardona. Despues iba Mossen Federico de Vintimilla, que llevaba la bandera del Reyno de Sicilia, acompañado del vizconde de Rocaberti y de Mossen Bernardo de Pinós. Despues seguia la bandera Real, que la llevaba el Capitán General del Señor Rey, acompañado del Conde de Cardona y de Mossen Phelipe de Ferrera Conceller Decano de la ciudad. Al fin iba el Señor Rey acompañado del Reverendo Patriarca, é ilustre Guillermo de Moncada. Varias reliquias y entre ellas un brazo de San Jorge fueron llevadas baxo palio, detras del qual iban el Arzobispo de Lisboa, el Embaxador de Venecia y mucha gente condecorada ».

El sábado 18 de Agosto se hizo la revista de veinte y cuatro galeras, las quales el día 21 partieron de esta playa, é hicieron su viaje.

He aquí la relación de las Justas Reales.

« Domingo á 6 del mes de Agosto de 1421 el dicho Señor Rey tuvo una Justa en la plaza del Born de la Ciudad de Barcelona, y por compañeros al noble Mossen Bernardo de Centellas y á Mossen Ramon de Mur y fué la solemnidad de dicha palestra en la forma siguiente.

Primeramente fué cubierta dicha plaza de alto á baxo de paños blancos y encarnados, y se desbarataron los cobertizos de algunos obradores. Despues fué empavesada la plaza por las cuatro caras de diversas telas de raso, y todo al rededor de ella se construyeron andamios. En cada extremo del palenque se levantó un tablado, cada uno con su gran bandera divisada de tafetan blanco y encarnado, y de trecho en trecho se fijaron banderolas con igual divisa. En el testero de dicha plaza, en el patio donde se había demolido la posada de Juan Ballaró, se construyeron dos tablados cubiertos de raso de seda á cuya espalda se había colocado un dosel de tisú de oro, y una silla cubierta de brocado de oro para sentarse el Señor Rey despues de haber libertado algun aventurero.

Concluidas estas cosas: en el sobredicho Domingo á las dos horas despues del medio día, dicho señor Rey y los otros dos campeones, armados con sus corazas y sobrevestas de seda, divisadas con listas blancas y encarnadas de alto á baxo; esto es lo blanco á la derecha y lo encarnado á la izquierda, montados en sus caballos, con guarniciones de seda de ambos colores, partieron del palacio mayor de dicho Señor, acompañados de muchos Barones, Caballeros, Gentiles hombres, Ciudadanos Honrados, y otra gente de distinción. Llevábanles delante treinta lanzas ó astas de justar pintadas de blanco y encarnado las treinta personas abaxo nombradas. Pasaron por la plaza del trigo (hoy del Angel), por la Boria, y calle de Moncada, y entraron luego en la plaza del Born en el orden siguiente.

(*a*) Ceremonial de coses antigues memorables. Libre de algunes coses senyalades é succehides en Barcelona.

(*b*) Campmany dice que aquellas funciones y armamentos fueron para pasar el Rey en persona á la conquista de Nápoles. Nótese que se trata del año de 1424 en que el Rey había regresado ya. Su segunda espedición, segun veremos, fué muchos años despues.

Al ver aquella armada la Reina y los napolitanos temieron que combatiría la ciudad, y artillaron las fortificaciones, reforzaron las puertas y pusieron todas sus huestes sobre las armas.

Estaban entónces en la defensa de la capital el Príncipe de Tarento, el Conde de Caserta, el Conde de Nola, la gente del Conde de Sarno, Marino Boffa, el Duque de Sessa y los parientes del gran Senescal que acudieron con sus compañías.

En primer lugar venia dicho Mossen Ramon de Mur, cuyo yelmo llevábale delante Mossen Corella, y el escudo Mossen Francisco de Eríl. Despues venia el referido Mossen Bernardo de Centellas, cuyo yelmo llevaba del mismo modo Mossen Bernardo de Brocá, y el escudo el honorable Dalmao de Senjust. Venia últimamente dicho Señor Rey, llevándole su yelmo el Conde de Cardona y el escudo el Conde de Rocaberti. Luego que entraron en la plaza, cada uno corrió su caballo alrededor de la estacada. El Señor Rey inmediatamente se preparó para justar y librar algunos aventureros abaxo nombrados, los quales habian ya entrado en el palenque.

Los aventureros que fueron libertados por el Señor Rey en distintas ocasiones fueron los siguientes:

Mossen Berenguer de Fontcuberta, Frey Gilaberto de Montsoriu, Pedro Dusay, Mossen Francisco Desvall, Pedro Nuño, Mossen Juan de Vilamarí, Bernardo de Gualbes, Mossen N, Coharasa, Jayme Zapila, Bernardo de Marimón.

Con los más de estos aventureros dicho Señor Rey tuvo encuentro y rompió algunas lanzas, haciendo muy bellas carreras. Dábanle la lanza cuando justaba el citado Conde de Cardona, y muchos caballeros de su Corte que le servían á pié y á caballo. El escudo de dicho Señor Rey estaba cubierto de raso liso azul, con una banda de oro que lo partía, remedando las armas de Tristan de Lahonis.

Los aventureros que fueron librados por los dichos dos campeones Mossen Ramon de Mur y Mossen Bernardo de Centellas, son los siguientes: Mossen Berenguer Mercader, Juan de Gualbes, Guillermo Destorrent, Mossen Bartholome de Palou, Guillermo de Santcliment, Frey N. Barutell, Bernardo de Requesens, Mossen Berenguer de Fontcuberta, Frey Gilaberto de Montsoriu, Mossen Francisco Desvall, Mossen Juan de Vilamari, Bernardo Zapila, Juan de Gualbes, Mossen Luis de Falces, Busquets el Roxo, El hijo del Marqués de Oristán, Mossen Bernardo Miquel, El sobrino del Vice-Canciller, Mossen Juan Desllor, Bernardo Turell, Juan Marimón.

En los actos de librar á dichos aventureros se quebraron muchas lanzas, é hicieron muchos encuentros, así por los dos referidos Campeones, como por dichos aventureros.

Dicho Mossen Ramon de Mur, que justó antes que Mossen Bernardo de Centellas, llevaba su escudo cubierto de raso liso negro, en que estaban pintadas dos espadas, imitando las armas de Palomides. Quando justaba era servido por los citados Mossen Corella, y Mossen Francisco Erill. Despues justó Mossen Bernardo de Centellas, cuyo escudo se mostraba cubierto de damasco blanco y verde partido de alto á baxo: y era servido por Mossen Juan Desllor y por Mossen Bernardo de Brocá.

Acabados de librar los sobredichos aventureros por los citados Campeones, como ya era hora baxa, fué roto el palenque; y dicho Señor Rey se volvió á palacio en la forma con que había salido, para despojarse de la armadura. Luego en el salón baxo fué preparada una espléndida cena; y fueron convidados de parte de dicho Señor Rey, y cenaron en dicho salon todos los referidos aventureros. En la mesa del Rey se sentaron el Conde de Cardona, el Condestable y el Adelantado de Castilla, el vizconde de Rocaberti, Mossen Bernardo de Centellas y Mossen Ramon de Mur. En las demás mesas se colocaron los aventureros junto con otros Cavalleros, Gentiles hombres y Ciudadanos. Despues de la cena se siguió una solemne tertulia, y luego un bayle y otras diversiones en la cámara de respeto del dicho Señor Rey.»

Mandaba como Virey por la Reina el Conde de Bucino y como capitán general Baucio de Sena.

También añade Zurita que la escuadra bombardeó la ciudad é intentó combatir el muelle pequeño. Fazio no menciona ninguna de estas hostilidades, sino que dice, que viendo el Infante que con solo aquellos buques no podía tomar la ciudad, se limitó á echar del castillo toda la turba de gente inútil, y después se embarcó esperando que llegaran mejores días (1).

Aquí nos hallamos con una divergencia entre Zurita y Fazio, respecto de las etapas de Don Pedro. El primero, después de hablar del bombardeo de la ciudad, dice que el Infante no pasó á otra empresa, sino que determinó acudir en socorro de los Fregosos y que, dejando en el Castillo Nuevo con cargo de Visorey á un caballero principal de Cataluña que se llamaba Dalmao Çacirera (2), vino con su armada á Puerto Pisano: Bartolomé Fazio dice que el Infante al ver que no podía hacer cosa alguna de provecho contra Nápoles se embarcó para Sicilia.

" At Petrus cum se civitatem ea classe recipere posse diffideret, omni ex arce turba inutili inde sublata, classem conscendit, ac Siciliam repetiit. „

Foglietta escribe que el infante Don Pedro pasando con veinticuatro galeras cerca de Bonifacio, le ocurrió la idea de intentar si aquello que su hermano con tantas fatigas y gastos no había podido conseguir á viva fuerza, lo lograría él furtivamente y por el dolo. Así que esperando encontrar los habitantes de Bonifacio, como aquel que vive sin sospechas, completamente descuidados y desprevenidos, desembarcó sus

(1) En Cataluña, apesar de todo, no estaban los ánimos muy tranquilos, pues según se lee en el *Libre de coses asanyalades*, cap. 3. un miércoles á 12 de Diciembre de 1424, los Concelleres de la ciudad de Barcelona recibieron carta de los Jurados de Gerona en la que se les avisaba de que en los mares de las islas Medas se habían visto de veintitres á veinticuatro galeras, las cuales se presumía que era la escuadra genovesa, cuyo aviso dió lugar á que en Barcelona se tomaran grandes precauciones; los gremios se pusieron sobre las armas y se mandaran algunos laudes de descubierta y otros á dar aviso de la novedad á los Jurados de Mallorca y á las poblaciones de la costa. Comes dice que luego se supo que la noticia no era cierta.

(2) Don Dalmau Çacirera figura también en los registros del Archivo de la Corona de Aragón. Diole Don Alfonso la jurisdicción de los lugares de Muntclar y de Marcoan en la vegueria de Agramunt (Reg° 2590) y también la de los castillos de Besora, Montesquiu y Saderra en la vagueria de Vich.

gentes sigilosamente antes que rompiese el alba, y hecho lo cual asaltó la ciudad, estando en poco que no la tomase á la primera embestida, puesto que una buena parte de su hueste había entrado ya en el recinto de la plaza; pero los bonifacianos al oir el estrépido acudieron de todas partes, y haciendo un supremo esfuerzo, repelieron á los aragoneses y los arrojaron de la ciudad no sin gran derramamiento de sangre ([1]).

Con estas operaciones quedó de momento terminada la guerra entre Aragón y los de la liga. ¿Podrían Don Alfonso y su hermano el bravo, el incansable Don Pedro, resignarse á sufrir por largo tiempo tan grande humillación y á ver como quedaba por los suelos la honra y el prestigio de nuestra patria? De ningún modo. Todavia la escuadra real era la más poderosa y nadie podía disputarnos el dominio de los mares. Es verdad que con la invencible obstinación de Braccio nos faltaba el concurso de un ejército; pero lo que no quería hacer este caudillo, podían hacerlo nuevos é impensados favorecedores.

Las rivalidades y las luchas entre los diferentes estados de Italia y aun los choques entre los bandos en que cada uno de ellos se dividía, eran materia facilmente explotable, y el sacar partido de aquellas continuas turbulencias y guerras abiertas no era tarea superior á la discreción y al tino de nuestra hábil cancillería.

Todas las esperanzas, pues, así del Rey como del Infante Don Pedro tuvieron que cifrarse en la formación de una contraliga que oponer á la liga autora de tantos y tan crueles desastres.

El estudio de los antecedentes históricos que explican los motivos por los cuales Aragón pudo contar con nuevos aliados y la marcha de las negociaciones á favor de las cuales le fué dado llegar con ellos á una definitiva avenencia, han de formar el objeto de laboriosa y acaso pesada disquisición; mas téngase en cuenta que en un trabajo histórico, lo mismo que en una obra pictórica, no todo ha de ser movimiento y color, y que la belleza, no menos que la verdad, es muchas veces efecto de los contrastes.

(1) Este episodio no se lee en los autores españoles, ni en ningún otro de los italianos.

Nuestros nuevos confederados lo fueron los florentinos y los proscriptos de Génova. Unos y otros no buscaban la sombra y el calor de la monarquía aragonesa por afecto ni por devoción, pues los primeros hasta aquella sazón habían contemplado impávidos é indiferentes así nuestros triunfos como nuestras derrotas, y los segundos eran precisamente aquellos Fregosos con los cuales las escuadras de Cataluña habían tenido tan encarnizados combates. Lo que les movía, tanto á los primeros como á los segundos, conforme ya lo hemos insinuado, eran sus propios y peculiares agravios, dando la casualidad de tener un enemigo común que no era otro que el fementido duque de Milán, Felipe María Visconti.

El orden lógico de la narración exige ahora que demos á conocer el origen de sus respectivas contiendas.

Empecemos por los florentinos. A fin de tomar este asunto desde su punto de partida, convendrá que retrocedamos al año de 1422, para llegar rápidamente al de 1424, en el que se desenvuelven los sucesos que forman la materia de este capítulo. Conviene advertir que calcaremos nuestro relato en el libro que se intitula *Istorie fiorentine* de Scipione Ammirato.

El bastardo Jorge Ordeloffi se había hecho señor de Forli, cuya ciudad ya habían gobernado por largo tiempo sus antecesores con el título de vicarios de la Santa Iglesia. Habiendo muerto éste en el año de 1422, dejó un hijo de tierna edad, llamado Tibaldo, sin más amparo que su madre, de nombre Lucrecia, hija de Luis Alidosi, señor de Imola. Antes de morir encomendó á ésta que siguiese bajo la protección de los florentinos á quienes debía encargar la educación del susodicho hijo. El duque de Milán, por propia iniciativa ó estimulado por el legado de Bolonia ó, como quieren otros, movido directamente por el Papa, mandó secretamente á ofrecer á Lucrecia que formase liga con él, mostrándole las grandes ventajas que le debía reportar esta decisión, así por lo que tocaba á la conservación de su estado, como para el interés de su hijo. Lucrecia respondió que tanto ella como éste eran súbditos de la Iglesia y recomendados á la república florentina, y sin más despidió al emisario, encargándole que diese las gracias al duque por sus benévolos ofrecimientos. Acto continuo dió cuenta

de todo al gobierno de Florencia, haciéndole presente el peligro que correría la Señoría, si aquel potentado mandaba tropas á dicha comarca.

Otros afirman que Jorge tenía una hermana, llamada Catalina, la cual, por no pertenecer á la facción gibelina y por no correr bien con su cuñada, quería que la ciudad estuviese bajo el gobierno de sus hechuras, y viendo que sin el apoyo del duque no podía arraigarse en el estado del hermano difunto, hizo entender á aquél que si le prestaba algún favor, la susodicha tierra estaría á su devoción y no á la de los florentinos.

Sea cualquiera de estas dos versiones la verdadera, lo cierto es que el duque de Milán se apresuró á mandar al Boloñés á Secca de Montagnana y á Angel de la Pérgola. Muchos fueron los pasos y negociaciones de carácter diplomático dados por una y otra parte antes no se rompieron las hostilidades; descollando casi de una manera constante en todos ellos la doblez de Felipe María Visconti para engañar á la Señoría de Florencia. Secundaban bajo mano á dicho potentado el legado pontificio y el marqués de Ferrara, y entre tanto los florentinos se hallaban discordes en sus pareceres sin saber qué partido les convenía. No obstante, el día 24 de Mayo del año 1423, crearon los Diez de balía, y luego mandaron por embajador á Roma á Palla Strozzi, el cual oyó de labios del Pontífice que todo lo hecho por el duque de Milán había sido contra su voluntad y que proveería en ello así que le fuese posible. Poco después Visconti solicitaba una embajada de los florentinos, haciéndoles entender que todo se arreglaría amistosamente: más éstos, desconfiando de las promesas de tan falaz potentado, pusieron los ojos en Don Alfonso, tratando de captarse su amistad y detenerle por aliado en la guerra que les amenazaba. A este efecto mandaron á Nápoles al mismo Palla Strozzi para rogarle que la república, en un caso dado, pudiera valerse en sus necesidades de las naves y galeras catalanas. Este paso debe considerarse á nuestro juicio como la incoación ó punto de partida de las negociaciones en que luego veremos ocuparse tan seriamente á la cancillería aragonesa por el intermedio de Nicolás Special y de Andrés de Biure. Digamos, sin embargo, que Ammirato no refiere cual fué por entonces la disposición de

ánimo del Rey, ni la respuesta que dió á Palla Strozzi, aunque es de suponer que no le desahuciaría por completo y aun que se sentarían las bases de cierta inteligencia; por cuanto en otra parte dice el mismo historiador que, debiendo pasar el Rey en aquellos días por Liorna, se había deliberado, á bien que después de muchas consultas, darle algunas gentes para invadir el estado de Génova; pero que habiendo Don Alfonso tocado en aquel puerto, y no encontrando los 1500 infantes que había pedido á Florencia é importándole llegar cuánto antes á Cataluña, no tuvo á bien esperar.

Por otra parte los florentinos procuraron que Braccio renovase su amistad con Pandolfo Malatesta, cosa que les fué sumamente fácil, por ser ambos caudillos enemigos del duque de Milán. El primero no dejó de aconsejarles que recelasen de este príncipe y que mandasen gente á Romaña, no descuidando tampoco la custodia de Pisa; porque se había oido decir al duque que á toda costa quería sojuzgar la Toscana. Allende de ésto Braccio se ofreció á servirles en caso de guerra, añadiéndoles que en aquella sazón no podía desatender el hacer frente á las asechanzas de Luis de Anjou, á quien sospechaba que Visconti estaba favoreciendo con grandes socorros en dinero.

Antes de romper las hostilidades, los florentinos quisieron apurar las vías de la paz, á cuyo efecto mandaron á Milán á Bartolomé Valori y á Nello Martini de Sangimignano. De esta embajada no sacaron más que buenas palabras; pero ninguna garantía de verdadera paz. De regreso á Florencia dieron cuenta del resultado de su misión, y luego al punto se reunieron en consejo gran número de ciudadanos para deliberar lo que procedía en vista de tan críticas circunstancias. Valori tomó la palabra y en un discurso que por su elocuencia, no menos que por su acrisolado patriotismo, merecía haber sido esculpido en mármoles y bronces, aconsejó la guerra, diciendo que era mejor salir al encuentro del enemigo que esperar con los brazos cruzados á que invadiese el territorio de la Señoría. Aunque el orador encontró quién hizo oposición á su dictámen, sin embargo tomóse la resolución de mandar tropas á Forli para recobrar aquella tierra en nombre del joven Tibal-

do; pero sin aparentar todavía que se quisiese romper la guerra. A este efecto fué enviado allí Pandolfo Malatesta con quinientas lanzas, entregándoselc el bastón de mando el día 23 de Agosto á las cuatro de la noche, conformándose con esto los florentinos con el dictámen dado por los astrólogos. Comprendiendo, sin embargo, que el primer paso ya estaba dado y que muy pronto tendrían que hacer frente á sus graves consecuencias, no permanecieron inactivos, escribiendo á Braccio, preguntándole si en caso necesario podían contar con él, mandando así mismo embajadores al emperador, á los suizos y al duque de Saboya, instigando á los emigrados de Génova á que intentaran alguna novedad y, por fin, instando á Don Alfonso para que atacase la república de Génova como estado dependiente del duque de Milán. En estos manejos trataban de mover á unos por razones de conveniencia política, al paso que á otros les ofrecían fuertes subsidios en dinero.

El rey que, según ya indicamos, les había oido antes benévolamente, hasta el punto de concertar con ellos que obraría en combinación con las gentes que le habian ofrecido mandarle á Liorna, siguió desde entonces, apesar del incumplimiento de lo concertado, en muy buenas relaciones con la Señoría florentina, y más adelante, según iremos viendo, se reanudaron las negociaciones para la liga, desde Florencia, por parte de la Señoría, y desde Barcelona por parte de Aragón.

El 22 de Octubre del ya citado año de 1423 los florentinos renovaron los Diez de balía, y recayendo esta vez la elección en magistrados de ánimo belicoso, no se dieron un momento de tregua en allegar dinero, buscar capitanes, alistar infantes, procurarse amigos y aliados para hacer más imponente el ejército que tenían en Forli.

Demos ya cuenta de los sucesos que corresponden al año de 1424, al que propiamente corresponden las misiones en que debemos ocuparnos y que han hecho necesarios los anteriores precedentes.

Los preparativos que hacían los florentinos estaban tanto más justificados, cuanto que el duque de Milán, dejando á un lado todo disimulo, había hecho desplegar sus banderas, man-

dado presidio á Romaña y disponiendo todo lo necesario para defender aquella comarca de sus personales enemigos. Vino á agravar más y más aquel estado de cosas la toma á traición por las tropas de Felipe María de la plaza de Imola, que pertenecía á Luis Aledosio, quien fué preso y mandado á Milán, con lo cual se acabó de descubrir aun más claramente el empeño que tenía el susodicho duque de irse apoderando de toda la Romaña. Poco tiempo después Forlinipopoli cayó también en poder de sus tropas.

Los florentinos acudieron de nuevo al pontífice rogándole que no permitiese que dos tierras tan buenas de la Iglesia quedasen en poder de aquel ambicioso y brindándole con obrar mancomunadamente para recobrarlas; empero Martín V que estaba resentido de la mala manera con que se lo habían sacudido de Florencia al tiempo en que era su huesped, contestó que debía concentrar toda su atención y recursos en contrarrestar á Braccio á fin de impedirle la toma de Aquila en que se hallaba tan decididamente empeñado. El citado Ammirato dice que al Papa se le había oido decir que era menester abatir el orgullo de los florentinos y que, por lo tanto, no debía sacárseles de las garras del duque de Milán.

La Señoría volvió de nuevo los ojos á Braccio, el cual ofreció que volaría en su auxilio tan pronto como diese cima á la empresa de Aquila, pero esta vez se desprendió de Ardiccione de Carrara, mandándole con doscientos caballos á disposición de los florentinos. No se contentaron los Diez de balía con tan exiguo refuerzo, sino que se apresuraron á tomar á sueldo á los caudillos Luis de Obizi de Lucca, Nicolás de Tolentino, Rinuccio Farnesio, Cristóbal de Labello, Orso Orsini y señaladamente Carlos Malatesta á quien se dió la dirección de las operaciones militares y el mando del ejército que ascendió á siete mil caballos y tres mil infantes, con orden de que hiciese la vía de Romaña y viese á toda costa de apoderarse de Forli. Los de esta plaza viendo que se les iba encima tan gran golpe de gente, hicieron entender al duque de Milán que necesitaban que les socorriese, á cuyo efecto les mandó éste á Angel de la Pérgola con cuatro mil caballos.

Por aquellos dias se supo la desastrada muerte de Braccio,

de la cual hablaremos luego, siendo ésto parte para que menguaran grandemente los ánimos de los florentinos. A pesar de todo empezaron á romperse las hostilidades en toda la Romaña: Carlos Malatesta sitió á Forli, Angel de la Pérgola se dirigió á Zagonara para darle el asalto, cuya plaza fué socorrida por la hueste florentina. A la vista de ella tuvo lugar el primer encuentro; porque prevalido el de la Pérgola del mal estado en que se hallaban las fuerzas de Florencia por el temporal de lluvias que habían tenido que aguantar durante la marcha, á pesar de tener él el campamento muy bien fortificado y muy en orden, salió á campo raso en ademán provocativo; en vista de lo cual los caudillos florentinos consideraron que su honor había de valer menos sino aceptaban el combate. El primero que atacó fué Ardiccione con la gente de Braccio, y seguido por otros capitanes, cerró con tal ímpetu contra el enemigo que le obligó á retirarse; empero ocupados los soldados en saquear el campamento dieron tiempo á los milaneses de rehacerse, con lo cual atacados á su vez los florentinos, rendidos de la doble fatiga de la marcha y del primer encuentro, fueron completamente deshechos. Murieron en la jornada de Zagonara Luis de Obizi y Orso de Monterotondo; Carlos Malatesta cayó prisionero con tres mil doscientos caballos, evaluándose las pérdidas materiales de los florentinos en tres mil florines de oro. Pandolfo Malatesta con veinte y cinco caballos huyó á Cesena, Nicolás de Tolentino buscó su salvación en Orinola y los dos comisarios florentinos fueron á pié á refugiarse en Castrocaro.

Aunque ya antes de esta derrota la Señoría de Florencia no se había mantenido inactiva en lo de buscar otros aliados, entablando negociaciones con Juan Grimaldi y con Juan Luis de Fiesco, conde de Lavagna, dicho se está que después del referido desastre tuvo que proceder á ello aun con mayor ahinco. Desahuciada por el emperador y por los venecianos, puso otra vez los ojos en Don Alfonso, ya que en realidad nunca les había vuelto la espalda.

Veamos igualmente ahora los motivos de la enemistad de los proscriptos genoveses con Felipe María Visconti. El dux Tomás de Campo Fregoso había cedido de su libre y espontá-

nea voluntad el gobierno del estado de Génova al susodicho duque, cobrando treinta mil escudos que acreditaba del común y recibiendo por vía de indemnización la ciudad de Serezzana con todo su distrito; su hermano Spinetta tomó por su parte diez mil escudos de oro á causa de las cosas de Savona, y uno y otro, arregladas sus cuentas, se embarcaron en una nave y abandonaron la ciudad dirigiéndose á Serezzana.

Pronto la nostalgia de la patria y del poder empezó á labrar en sus ánimos, aumentando su pesadumbre con ver que el nuevo dueño de Génova, en vez de gobernarla paternalmente, la vejaba y oprimía. Demás de esto el antiguo dux fué hábilmente solicitado por los florentinos quienes le exhortaban para que no quisiese envejecer en un destierro feo y deshonroso, si no que antes bien se preparase á recobrar el perdido principado, librando á su patria del yugo de los milaneses. Tomás, movido por las esperanzas que le daba la situación de las cosas de su país, aceptó el partido, pues no ignoraba que los más de los ciudadanos principales de la ciudad estaban indignados de Felipe María por las injurias que de él habían recibido; al paso que le constaba que guardaban buenos recuerdos de su antiguo y moderado gobierno y de los beneficios que de él habían recibido. Allende de esto había que tenerse en cuenta que los güelfos profesaban un odio mortal al duque, porque teniéndoles por personas viles, solo se cuidaba de encumbrar á los gibelinos. La liga, por tanto, entre Florencia y los Fregosos quedó definitivamente acordada, no faltando sino que Don Alfonso entrase á formar parte de ella para romper desde luego las hostilidades.

Consignados estos antecedentes hora es ya de entrar en el estudio de las negociaciones diplomáticas á que la nueva liga dió lugar, considerándolas desde el punto de vista de nuestra cancillería.

Los florentinos entablaron las primeras pláticas con Luis Ballester quien entendió en ciertos capítulos de confederación y liga que luego fueron transmitidos al Rey por medio de un embajador que le enviaron. Don Alfonso los estudió atentamente, y á poco dió instrucciones á Andrés de Biure, que le representaba en Florencia, para que hiciese acerca de ellos las

observaciones, reparos y enmiendas que le parecieran convenientes. Por lo que nos ha sido dado rastrear acerca de esta negociación diplomática, podemos consignar que la liga había de tener por principal objetivo hostilizar al Duque de Milán, señaladamente en su nuevo estado de Génova, y dar favor á los proscriptos genoveses, que también habían de formar parte de ella, para que se apoderaran de la Señoría, y una vez establecidos en ella, fuesen buenos amigos de los florentinos y semifeudatarios de Aragón.

Al efecto se debía emprender una vigorosa campaña marítima y si posible fuese terrestre, comprometiéndose el Rey á alistar veinticuatro ó veinticinco galeras por durante todo el verano, y en caso de necesidad, hasta por todo el mes de Setiembre, no despojándose sin embargo del derecho de emplearlas en la guerra de Nápoles. Como nunca andaba sobrado de dinero, encargaba á Biure que procurase sacar el mayor socorro pecuniario posible de los florentinos para el sostenimiento de dicha escuadra. También pretendía que en el caso de que se tomaran algunas ciudades, villas y castillos á los genoveses, si fuesen de Córcega, debiesen ser revertidas á Aragón, y si no lo fuesen, debiesen quedar en rehenes hasta que se le restituyeran las plazas de Bonifacio y Calbi y demás tierras que se le estaban detentando en dicha isla.

Estas negociaciones corrían paralelamente con otras que se estaban celebrando con los proscriptos genoveses, señaladamente con el que había sido dux, Tomás de Campofregoso.

Este, además de pactar ciertos capítulos en Puerto Pisano también había mandado á la corte del Rey un embajador especial, llamado Galeoto de Auria (Galcerán Doria) portador de proposiciones de confederación y liga, las cuales, igualmente estudiadas con la debida madurez por S. M., fueron objeto de las instrucciones comunicadas al mismo Andrés de Biure y á Nicolás Special.

No debemos pasar en silencio la intervención de Ruy López de Avalos, condestable de Castilla, de quien decía el Rey que había mediado en el partido de los genoveses, como persona que velaba por su honor y buen porvenir.

El principal objetivo de esta otra liga, en armonía con lo

que se negociaba con los florentinos, no podía ser otro que el echar al duque de Milán y restaurar á los proscriptos de Génova, sacando Don Alfonso, á cambio de la ayuda que daba á éstos, la mayor suma posible de ventajas.

En el memorial dirigido á Biure se le previene, entre otras cosas de menor importancia, que el Rey quería que Tomás y sus hermanos trabajasen pública ó secretamente para que recobrase Bonifacio y Calbi, y en caso de negativa, dicho embajador debía procurar reservadamente que los Diez de la balía de Florencia tomasen cartas en el asunto y por medio de ellos se obtuviese lo que se deseaba. Los capítulos de Puerto Pisano se consideraban subsistentes; pero se creía conveniente ampliarlos en el sentido indicado.

Es de presumir que los emigrados de Génova no rechazaron lo que se les pedía, teniendo en cuenta, como ya dejamos indicado, que el despecho producido por la emigración no había de aconsejarles patriótica ni cuerdamente, y como al entrar por el funesto camino de las abdicaciones, siempre pendiente y resbaladizo, á nadie es dado pararse en las menores, de aquí que el Rey creyóse que podia ser más exigente, de tal modo que en el memorial dirigido á Nicolás Special se reclamaban á aquellos desdichados concesiones mucho más estupendas é inverosímiles.

He aquí lo que, por medio de dicho agente, se exigía de Tomás y de sus sucesores en el gobierno de Génova: 1.º, jurar fidelidad á S. M. así como á sus herederos y ostentar en dicha ciudad y en todas las tierras y lugares de sus dominios, no menos que en sus naves, la bandera real, y tener por amigos á sus amigos y por enemigos á sus enemigos y hacer la guerra y la paz al arbitrio de S. M. y de los suyos; 2.º, dar y presentar cada año perpetuamente al Rey y á sus sucesores un palio de valor de mil ducados el día de San Juan Bautista; 3.º, cada vez que á S. M. le ocurriese armar una escuadra, por cada diez galeras ó naves que alistase, dar dos galeras ó naves, según el caso, convenientemente armadas y pagadas á espensas de Génova; 4.º, si ocurriese levantar ejército y llevar la guerra más allá del Tiber, pagar un cierto número de lanzas mientras durase la misma; 5.º, tan pronto como estuviese to-

mada la ciudad de Génova, dar y entregar al Rey y á los suyos las plazas de Bonifacio y Calbi libre y expeditamente con reconocimiento de todos los derechos, propiedades y posesiones pertenecientes al Común de Génova; 6.º, mediando la misma circunstancia, hacer que el referido Común confirmase todo lo sobredicho, prometiendo tener por válidas las anteriores estipulaciones, haciendo al efecto auténtica escritura; 7.º, para el mejor éxito de la restauración de Tomás, así como en garantía de los anteriores pactos, entregar al Rey, ó á la persona que designase, la plaza y tierra de Portovéneris y por vía de rehen á Juan de Compofregoso, hermano de Tomás.

El Rey, por medio del mismo agente, ofrecía: 1.º, recibir y tener al dux Tomás y á sus hermanos por amigos y especialísimos recomendados y favorecerles y ayudarles contra quien quiera que fuese; 2.º Darle toda clase de apoyo, auxilio, socorro y favor que le fuese posible para restituirle en su estado, y por de pronto destinar á dicha empresa doce galeras y cuatro naves armadas por seis meses, y si en este tiempo no pudiera lograrse el fin deseado, aun cuando se reforzara la escuadra con otras fustas y gentes, continuar la guerra hasta obtener completo éxito, ordenando que los capitanes de las galeras y naves estuviesen á las órdenes del referido dux Tomás ó de la persona que el mismo designase; 3.º Secundarle cerca de la Señoría de Florencia en el caso de que esta juntamente con otros aliados, quisiesen emprender alguna campaña terrestre dirigida á la susodicha restauración, dado que al Rey no le era posible cooperar á esta parte de la campaña á causa de la situación de sus dominios; 4.º Mandar una galera destinada á la liberación de Abraham, hermano del Dux, y procurar por todos los medios que la mencionada liberación se obtuviese gratuitamente.

Es de presumir que no quedaría ultimada la liga desde luego, sinó que, antes bien, se contendería con empeño por cada una de las partes á fin de hacer más llevaderos sus respectivos sacrificios; por cuanto los resultados de todas las pláticas, negociaciones y capítulos que dejamos indicados no se tradujeron en hechos hasta el siguiente año de 1425 (1).

(1) Vid. Apénd. III.

Conviene, ahora, dar algunos detalles acerca de la desgraciada muerte de Braccio.

Hacía ya trece meses que duraba el sitio de Aquila, sitio famoso y minuciosamente descrito por un desaliñado aunque verídico poeta de aquella ciudad, cuyo trabajo incluyó Muratori en sus Antigüedades italianas. Aquellos ciudadanos se sostenían con valor y constancia memorables contra todos los esfuerzos del citado *condottiero*. El Conde Antonuccio de Aquila hizo maravillas en la defensa de su patria, y aunque el populacho se quejaba de la gran estrechez en que se le hacía vivir, pues, casi agotado el trigo, tuvo que comer carne de caballo y aun la de otros animales más inmundos. Los ciudadanos, sin embargo, antes de rendirse, deliberaron enviar nueva embajada á la reina, significándole que las provisiones solo podían durar hasta el 5 de Julio y que si por todo este tiempo no recibían auxilio, no les quedaría más recurso que sucumbir. Doña Juana mandó á pedir favor al pontífice y á los florentinos, encareciéndoles la importancia de la celeridad, sino querían que Aquila se perdiera. Parece que no solo correspondió Martín V, sino también otros estados de Italia, como si se tratara de un común enemigo [1].

Mandaba en gefe las fuerzas de la liga Jacobo Caldora, teniendo á sus órdenes á Francisco Sforza, á Miguel y Lorenzo de Cotignola, á Luis de Colonna, á Luis de Sanseverino, á Nicolás de Tolentino y á muchos otros capitanes de gente de armas. Traspuesto el desfiladero de las Horcas Caudinas á poco se pusieron á cuatro millas del enemigo. La hueste de los aliados era tres veces superior á la de los braccescos en el arma de caballería; igual, empero, en la de infantería.

El convoy que escoltaba consistía en mil jumentos cargados de víveres. La idea de Caldora era abastecer la plaza y si podía hacerlo sin pelear, no exponer su gente á las contingencias de un encuentro. Braccio no vaciló un momento en colocarse entre la ciudad y los que iban á socorrerla.

Separaban los campamentos unos montes ásperos y casi sin

(1) Mittuntur undique auxiliares manus; et veluti ad communem hostem delendum omnis prope armatur Italia. (Campano).

caminos, y de continuar los enemigos su marcha hasta las cumbres, fácilmente hubieran podido ser combatidos en el estrecho sendero y precipitados de él; la bajada era mas larga y escarpada. Esta circunstancia tuvo en suspenso á los caldorescos por algún tiempo, siendo parte para que hicieran alto en las estribaciones del lado opuesto á la plaza.

Entre tanto Braccio preparaba con suma diligencia todas aquellas cosas que parecían ser necesarias para el encuentro. Había una llanura muy poco más abajo de la ciudad, por medio de la cual discurre el pequeño río Victor. Braccio procuró obstruirle é inundar aquella, mandando levantar un dique y poner muchos otros obstáculos en el cauce del río á tres millas aguas abajo, cuya operación, gracias á la estrecha garganta del monte, en la que va encajado, no fué en verdad cosa difícil. La idea que en ello llevaba era que los caballos de la hueste enemiga, rendidos de fatiga y faltos de terreno firme, ya que no dejaba de ser considerable la profundidad del estanque, quedasen imposibilitados de tomar parte en la lucha. Todo le hacía, pues, esperar que los enemigos se amedrentarían al hallarse ante un lugar desconocido, ó que su impericia les llevaría al mismo álveo del río ([1]).

Cuando Braccio hubo realizado todos los antedichos preparativos, envió heraldos al adversario retándole á que bajase al llano á empeñar la jornada, haciéndole manifestar que le constaba que los sitiados no tenían vituallas para más de ocho días, y que por tanto no había de permitir que con el abastecimiento de la plaza viniese él á perder en un momento el fruto de todos los trabajos que había sobrellevado durante tantos meses; los mensajeros debieron añadir que era locura el pen-

(1) «Montes quoque asperi, ac prope invii duo castra dirimebant; quorum juga si superare pergerent hostes, facilè opprimi tramite angusto, ac præcipiti potuissent; et descensus erat multo laxior atque præruptior. Hæc res aliquamdiu suspensum habuit hostem, adversis sese montium radicibus continentem. Interea Brachius omnia quæcumque ad conflictum necessaria viderentur, diligentissimè parat. Planicies erat paululum infra urbem, quam mediam Victor modicus amnis interfluit. Hanc Brachius obruendam aquâ, stagnamdamque curaverat. Occluso tria millia passuum infra eum locum multa obice atque aggere fluminis ostio. Quam rem angustæ montium fauces, quas flumen perstringit, haud sanè difficilem faciebant. Id eo factum consilio, ut fatigati, atque in acie obsiti hostium equi. pedes inde tollere nequeuntes, altoque impediti stagno, medio deficerent prœlio. Nam suorum equi multo erant robustiores, et quiete et pabulis futurum quoque putabant, ut aut incognitam loci faciem hostis exhorreret, aut imperitus locorum in ipsum fluminis concideret alveum.»

sar en introducir un grano de trigo, sin alcanzar antes la victoria; y que aun cuando su señor ya sabía que se le superaba tres veces en el número, sin embargo tenía confianza en el vigor de su gente y no había de levantar el campo sino vencedor ó vencido. Caldora contestó que empeñaría la batalla cuando bien le pareciese, y que no necesitaba permiso de nadie para presentarse en el llano.

Entonces el de Perusa mandó ocupar todas las gargantas y desfiladeros y solo dejó un paso libre para bajar á campo raso: el que conducía á la parte de la llanura previamente inundada. Al quinto día los caldorescos aparecieron en el collado; Braccio quiso tener lo ofrecido, formó sus escuadrones y salió á esperarles en la planicie. A la infantería suya le dió la consigna de ocupar los desfiladeros, con orden de que dejase descender al enemigo y no le hostilizase hasta ver una señal acordada, conminando con pena de la vida á todo el que abandonase el lugar que se le había señalado. Ya algunos escuadrones enemigos llegaban á las estribaciones inferiores de la montaña, visto lo cual, los capitanes braccescos de más autoridad propusieron á su gefe arremeter contra ellos antes de que les llegasen refuerzos, y que además se hiciese la señal á la infantería para que desde las alturas les molestasen con piedras, con cuyas disposiciones tenían por segura la victoria.

Braccio respondió que ó perecería en la demanda ó derrotaría al grueso del ejército contrario (1).

El día 5 de Julio no tardaron los caldorescos en bajar en masa al llano, llevando consigo las acémilas. Braccio á quien no quedaba ya mucho tiempo para completar la buena distribución de sus tropas, dispuso que Nicolás Piccinino con cuatro escuadrones fuera á situarse ante las puertas de la ciudad para evitar una salida de los sitiados. Tomada esta precaución, creyó llegada la hora de arrojarse denodadamente sobre los

(1) Esta heroicidad que refiere Campano la confirma Andrés de Redusiis en su *Cronicon Tarvisinum* (Muratori, Rerum italicarum scriptores. T. XIX) con estas palabras: «Permitte, veniant: omnes volo, non partem; siquis vestrum fortè timet, aufugiat. Ego certò hodie vos faciam esse victores, si mandata mea servaveritis, et volneritis more solito decertare; et præ ceteris Italiæ armigeris vos faciam ditiores magis quam famosos.»

contrarios. Al principio solo jugaron las armas arrojadizas y una nube de saetas cruzaba á cada momento el espacio que separaba una hueste de otra; luego se echó mano de las lanzas, pero creciendo el corage de los combatientes, unos y otros sacaron las espadas y se batieron á estocadas, á mandobles y tajos. Los escuadrones de Caldora eran de trescientos ginetes, pero eran contenidos por los de Braccio que solo contaban sesenta. Los aliados recibían á cada momento el auxilio de nuevos escuadrones que llegaban de refresco; con todo, los braccescos no dejaban que adelantasen un paso, haciendo por su parte pruebas de valor heroico. Así se contendió por algunas horas, manteniéndose sin embargo indecisa la victoria. Entonces el de Perusa dió orden á su reserva de que se lanzase á la pelea con todo el ímpetu posible. Tal fué la arremetida que los caldorescos, roto el orden de batalla, fueron pronunciándose en retirada hacia el pié de la montaña. Braccio les ataca por la espalda, les acosa y los alancea á mansalva. Al cabo todos los escuadrones de la liga se vieron arremolinados sin que pudiesen huir y sin que tampoco les fuese dado volver á ponerse en orden de batalla, recibiendo una verdadera lluvia de dardos. Si en aquel momento hubiese intervenido la infantería braccesca, no hay duda que hubiera quedado definitivamente consumada la ruina de Caldora. Empero Miguel de Cotignola, uno de los caudillos de la reina, viéndose tan ferozmente atacado por retaguardia, sabiendo además que los peones de Braccio tenían tomados todos los pasos de la montaña, tentó el hacer un último esfuerzo y logró poner en formación á algunos de los suyos, logrado lo cual volvió á cargar contra los braccescos.

Piccinino que, como dejamos dicho, estaba en observación de la ciudad, fuese que intentara socorrer á sus ya harto fatigados compañeros de armas, fuese que considerando vencido al enemigo, no quería dejar de tener su parte en el botín, abandonó el punto que se le había señalado y á la carrera se precipitó en medio de la refriega. Entonces los de Aquila, que ya estaban armados y dispuestos desde el comienzo de la jornada, salieron en número de seis mil, entre los que se contaban no pocas mujeres que blandían vigorosamente la lanza y

se esparramaron por los puntos más estratégicos de la sierra. Tanto como aumentó la esperanza de los caldorescos, decayó el ánimo de los braccescos. En aquel crítico instante Braccio dió la señal á su infantería de que bajase á reforzarle; pero con el ruido del encuentro no oyó ésta las cornetas, cuanto menos la voz de mando, así como con la polvareda (pues en aquel momento ya se peleaba fuera del terreno inundado) tampoco vió las señas que reiteradamente le hizo, y como las órdenes que dicha fuerza había recibido eran tan terminantes y severas, jamás quiso abandonar las posiciones que se le habían marcado.

Braccio se portó como un gran capitán, haciendo prodigios de valor con la punta de su acero, ya animando sin cesar á su fatigada hueste, hasta que quiso su mala estrella que recibiese una atroz herida en la garganta. Al saber los suyos tamaño contratiempo se pronunciaron en retirada. El glorioso herido fué instalado bajo una tienda de campaña, esmerándose los caldorescos en proporcionarle la asistencia de los médicos, quienes hicieron cuanto les fué dado para salvarle la vida. Todo en vano; porque el herido escupía cuanto se le administraba. Así pasó tres días, sin comer, sin beber y sin hablar una palabra, al término de los cuales exhaló el último aliento á la edad de cincuenta y seis años (1).

El vencedor de Braccio lo fué un soldado raso desconocido hasta entonces (gregarius miles), el cual así que le hubo herido le presentó á Caldora. Juan Ursino refería, según atestigua Campano, que el de Perusa estando en el campo Piceno fué un día á Ascoli, acompañado de algunos, en donde tuvo ocasión de consultar á un astrólogo acerca de la futura guerra de Aquila, el cual le dijo que si el gefe no asistía á la campaña el ejército braccesco vencería, más si por ventura se hallase presente y peleara, las estrellas amenazaban que vencería el enemigo.

También refiere el obispo biógrafo que el matador de Braccio fué un desterrado de Perusa, y que tuvo un sueño en el

(1) Campano para probar el origen fidedigno de este relato escribe: «Retulit mihi Paggius, vir manu strenuus, nunc etiam ætate venerabilis, qui bello interfuit, et Ducis á latere numquam discessit.»

que por tres veces seguidas se le representó todo lo que había de acontecer.

Abierto el testamento de Braccio se vió que nombraba heredero suyo á su sobrino Juan Pablo, hijo de su hermano mayor Manfroni, legándole el dominio de la ciudad de Perusa, el principado de Cápua y todas las demás ciudades y villas que estaban bajo su poder.

El cadaver, de orden del pontífice, fué trasladado á Roma; pero pocos años después Nicolás Fortebraccio cuidó de que los restos pudiesen ser depositados en muy decente sepultura en una de las iglesias de Perusa.

Todo el equipaje de los braccescos fué presa de los vencedores y la ciudad quedó libertada.

Dos palabras más antes de despedirnos de este famoso *condottiero*.

Nació en 1368 y era de la noble estirpe de los Fortebracci. El rasgo culminante de su carácter fué el tener una ambición y una osadía sin límites. Decíase partidario de Juan XXIII y enemigo de Martín V; con esta máscara política, fué el azote de los Estados pontificios, despojándoles, desde la muerte del Rey Ladislao de Nápoles, de muchas ciudades y villas importantes, no parando hasta apoderarse de la capital en 1417. El papa le hizo frente, con la ayuda de Sforza y de los florentinos, echándole de Roma y de las más de las plazas restantes que había usurpado. En 1418 ya solo tenía Perusa y alguna otra muy poco importantes; más tarde se arrojó á los piés de Martín V, que le dejó algunas ciudades y aldeas á título de su lugarteniente. Fué escomulgado y murió sin que se le levantase la escomunión.

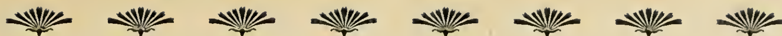
Sponde, afirma, que en la batalla en que murió, fueron sus matadores los desterrados de Perusa que le conocieron á pesar de que iba disfrazado. La mayoría de los que hablan de él ponen, de acuerdo con Fazio, su muerte en 1424.

Zurita le califica de impío, cruel y sin fé, aunque del más estimado capitán de sus tiempos. También añade que Luis Colonna hubo el cuerpo de Braccio y que lo envió al Papa á Roma, y fué llevado á enterrar á un campo delante de la Iglesia de San Lorenzo, y que sobre su sepultura se puso una columna por memoria.

Tuvo un hijo que siguió la carrera de *condottiero* y llegó á mandar las tropas de Venecia ([1]).

(1) Zurita hablando de la batalla de Aquila dice: esta batalla se dió á veynte y cinco de Mayo de este año MCCCCXXV. Muratori á quien hemos seguido la coloca en el 5 de Julio.





CAPÍTULO XII

SUMARIO

Política de Alfonso V respecto de la Santa Sede. — Cisma. — El antipapa Pedro de Luna. — Datos biográficos de tan famoso personaje. — Concilio de Constanza y elección de Martín V.—Intervención de Felipe de Malla y Jorge de Ornós. — El Cardenal Pisano. — Terquedad del Antipapa. — Su muerte (1424). — Continuación del cisma con la escandalosa elección de Gil Sanchez Muñoz. — Testimonio de Carrier.

En el capítulo que antecede acabamos de ver como Don Alfonso trataba, valiéndose de la situación política y favorable disposición de ánimo de los florentinos y proscriptos genoveses, de contrarrestar á uno de los más poderosos elementos de la liga, que tanto le había dado que hacer, ó sea al Duque de Milán, Felipe María Visconti. En este capítulo nos toca exponer como intentaba hacer sentir el peso de su enemiga á otro de los coaligados, por cierto no menos poderoso, ó sea á Martín V. ¿De qué medios podía valerse tratándose de un poder más espiritual que temporal, cual era el de la Santa Sede? No pudiendo atacarla en el terreno de las armas, empezó, como ya vimos anteriormente, disminuyendo su autoridad y mermando sus recursos pecuniarios en todos los estados que formaban la corona aragonesa; más no contento con esto, quiso apurar por más sensible manera á la persona del Pontífice, procurando muy directamente y hasta con punible descaro la continuación del cisma de la Iglesia.

Más antes de tratar de tan importante materia debemos

ocuparnos de un señalado personaje que alguna vez solo hemos nombrado incidentalmente: nos referimos á Pedro de Luna.

Queriendo Dios favorecer la obra del Concilio de Constanza que había intentado poner fin al espectáculo escandaloso que estuvo ofreciendo la Iglesia con la existencia simultánea de un papa reconocido, pero de malas costumbres, Juan XXIII, y de dos denominados papas, Gregorio XII y Benedicto XIII, llamó á sí al último de estos ó sea al susodicho Pedro de Luna que se decoraba con tal título.

Nada tan incierto como la fecha en que esto aconteció. Zurita dice: "murió en él (el castillo de Peñiscola) Don Pedro de Luna: á veinte y tres de Mayo de MCCCCXXIII, que fué en la fiesta del Spiritu Santo de la quinquagesima; á los veinte y nueve años de su eleccion al summo Pontificado." Don Vicente La Fuente escribe: "El papa Benedicto habia muerto algunos años despues que Don Fernando (1424), persistiendo en su temerario empeño de llamarse Papa hasta el fin de su vida." Fleuri al tratar de los sucesos del año de 1424. se expresa de esta manera: "Le pape (Pierre de Lune) mourut dans le château de Paniscole le premier de Juin jour de la Pentecôte selon quelques historiens, ou dans le mois de Septembre selon d'autres, quelque temps apres que Alphonse fut retourné en Espagne."

Pagi opina que debió morir en 1423, puesto que en la sentencia que contra él fulminó el Concilio de Sena, se le supone muerto ya, y al nombrarle se añade el calificativo de *damnatæ memoriæ*. Dicho concilio se disolvió en el mes de Febrero de 1424, por tanto debió morir en los dos primeros meses de este año ó en el de 1423, pareciendo á dicho autor esto último más probable, de acuerdo con Zurita, Mariana y otros escritores españoles.

He aquí el elogio que hace del antipapa el ya citado Don Vicente de la Fuente: "Era Don Pedro de Luna de Illueca (á las inmediaciones de Calatayud) en donde todavia se alza la casa solariega de los Lunas, cuyo nombre se repite á cada paso en las historias de Aragon y Castilla durante los siglos XIV y XV. Algunos historiadores se han complacido en pintar á

Pedro de Luna como un monstruo; ¡calumnia grosera! A no ser por su lamentable tenacidad, sostenida por un desmedido orgullo, Pedro de Luna fuera no solamente un excelente Pontifice, sinó tambien un justo digno casi de veneracion. Hombre de gran talento, de ingenio claro y profundo, austero en su trato, grave y comedido, generoso y aun pródigo, como fueron generalmente los de su casa, casto y sobrio, enemigo acérrimo de simonias y bajezas, tal era Pedro de Luna. Los escritores eclesiasticos tienen derecho para acusarle, pero no á calumniarle. „

Parece ser que después de haberse dedicado á la jurisprudencia, la abandonó para consagrarse por algún tiempo á la carrera de las armas. Vuelto á sus primeros estudios se estableció en Montpeller, en donde regentó la cátedra de derecho canónico.

Gregorio XI le dió la púrpura y Clemente VII le nombró su legado en España. Durante esta misión trabajó muchísimo para que Don Pedro el Ceremonioso y los dos Juanes primeros de Castilla y Aragon reconocieran á este papa, como al cabo pudo conseguirlo de los últimos citados reyes, no sin algún disgusto por parte de muchos prelados y clero de ambos estados.

Celebró un Concilio nacional en Palencia en 1388, en que, según el mismo La Fuente, se dieron muy sabios cánones para la reforma de las costumbres; dió á la universidad de Salamanca, donde había estudiado derecho canónico, estatutos que estuvieron en vigor por muchos siglos; hizo gran parte del edificio, que aun ostenta la media luna, y la enriqueció con grandes privilegios. Apenas hay iglesia por donde él pasara en Castilla, Aragon y Cataluña, que no le quedara á deber algún favor, y especialmente el obispado de Tarazona, en que edificó varias iglesias y conventos ([1]).

Después de la muerte de Clemente VII los cardenales de Aviñon, en su mayoría franceses y autores del cisma, eligieron á Luna en 28 de Septiembre de 1394. Se dice que antes de su elección habia prometido renunciar la tiara, siempre que

(1) En el monasterio de Piedra hemos tenido ocasión de ver algunas obras que acreditan á dicho antipapa de magnífico.

fuese necesario para la cesación del cisma, y que luego no tuvo lo prometido. La Fuente afirma que apesar de cuanto se murmuró, Pedro de Luna se negó con tanta tenacidad á ser Papa, cuanta tuvo después para renunciar.

Los cardenales sus conclavistas se equivocaron por completo; habían buscado un pontífice que tolerara su avaricia, su simonía y su lascivia, y dieron con un carácter de hierro tan honrado como puro, que supo hablarles con dureza. La universidad de París quiso imponérsele, y él rechazó con ánimo entero sus bastardas imposiciones. El inquisidor Nicolás Aymerich salió en su defensa, y en los libros intitulados *Contra emissum in conclavi per papam et cardinales promissorum juramentum, et contra epistolam magistrorum et contra universitatem Parisiensem Dei Ecclesiam impugnantem Responsiones ad XXIX quæstiones*, y discutió de potencia á potencia con aquel centro científico. San Vicente Ferrer y otros catalanes y valencianos ilustres también apoyaron decididamente á Benedicto, y por algún tiempo pareció que iba á ser no disputado pontífice y pastor general de toda la Iglesia de Jesucristo.

Sin embargo Carlos VI de Francia quiso obligarle á renunciar y trabajó no poco para que los reyes de España le retiraran la obediencia. Pedro de Luna se resistió, viéndose obligado, para librarse de las violencias de los franceses, á encerrarse en el alcázar de Aviñon, donde estuvo poco menos que preso por espacio de dos años. Al cabo logró escaparse buscando su refugio en Chateau-Renard y más tarde en el castillo de Peñíscola.

Cuando quedó vacante el trono de Aragón por muerte de Don Martín el Humano, también gran partidario de Pedro de Luna, éste tuvo mucha mano en lo de arbitrar el compromiso de Caspe y en hacer que los compromisarios dieran el trono á Don Fernando de Antequera. A este efecto pasó á Zaragoza, influyó para que el brazo eclesiástico compareciera á las cortes de Alcañiz y no perdió de vista un solo instante la causa del castellano.

Don Fernando intentó hacerle renunciar la tiara, pero sus indicaciones se estrellaron ante la más inflexible tenacidad. Luego lo volvió á intentar en unión del emperador Segismun-

do en la célebre entrevista de Perpiñán; pero Benedicto, apesar de sus setenta y siete años, estuvo perorando á favor de su derecho sin fatigarse por espacio de siete horas, y hubiera continuado por más tiempo si sus oyentes se lo hubieran permitido.

Más tarde, por influjo del mismo emperador Segismundo y por mediación de Felipe de Malla, Don Fernando I y su hijo Don Alfonso se sustrajeron á su obediencia y el segundo mandó embajadores á Constanza para tomar parte en su deposición. En aquel célebre concilio el gran Gerson hablando de Benedicto XIII decía: " que era preciso el eclipse de esta luna fatal, para dar la paz á la Iglesia ".

Al fin fueron depuestos los tres llamados competidores al pontificado y elegido en su lugar Othon de Colonna que tomó el nombre de Martín V. Benedicto que no quiso obedecer, fué condenado y declarado cismático.

Está averiguado que Don Alfonso no quedó muy satisfecho de esta elección; primero porque la mayoría de los electores de sus reinos votó otra candidatura, y también porque Martín V no quiso acceder á muchas de las pretensiones que mostró desde luego. El señor Don Francisco de Bofarull y Sans en su *Felipe de Malla y el Concilio de Constanza* ha tratado extensamente este último punto. A bien que hay que advertir que las pretensiones del rey eran muy intemperantes.

De resultas de ésto, en vez de desahuciar al de Luna, le dejó vivir tranquilamente en Peñíscola. Zurita descubre también algo del despecho de Don Alfonso y de las razones por las cuales no estrechó más al antipapa.

" Embió el Rey, dice, á Constancia un procurador gran curial, que se llamaba Jorge de Ornós: para que hiziesse instancia con el Papa, que revocase las gracias que hizo á los suyos: y asi se hizo consistorialmente: y con esto no cesaba de procurar su remuneracion: y el Papa queria, que el Rey prendiesse á don Pedro de Luna: y como no se offreciesse al Rey mayor premio, que el castillo, y villa de Peñíscola, y el despojo de don Pedro de Luna en cierta forma, el Rey yva entreteniendo el negocio: diziendo, que el guardaria el castillo de Peñíscola, y seria el carcelero; y esta fué la causa de no

apremiar á don Pedro de Luna: y tenerle encerrado en aquel castillo, todo el tiempo que vibió: aunque vinieron sobre ello á estos reynos algunos Legados de la Sede Apostólica, para procurar, que se lo entregassen.„

Limitose Don Alfonso á enviar una persona notable al antipapa para que le hiciese saber la elección de Martín V y para que le exhortase, lo mismo que á los Cardenales y Prelados que con él se hallaban. Cual fué la índole y la importancia de estas exhortaciones no lo dice el Analista. El de Luna apeló á un efugio y se limitó á dar largas al asunto. Pidió que el Rey le mandase algunos Prelados hasta el número de cinco con quienes pudiese aconsejarse, ofreciendo hacer, con su consejo, lo que redundase en mejor servicio de Dios y de la unión de la Iglesia. El Rey dió licencia de que fuesen á Benicarló con el objeto solicitado los arzobispos de Tarragona y Zaragoza y los obispos de Tortosa y Tarazona, autorizándoles en caso necesario para que todos ó algunos de ellos entrasen en Peñíscola.

Pagi indica que el Rey nada omitió para hacer entender á Pedro de Luna que en el Concilio de Constanza fué condenado por inícua sentencia, y se apoya en una carta escrita por el Papa Martín al Rey de Castilla, quejándose de ello y de otros manejos del de Aragón. Reynaldo la inserta en el n.º 7 (año 1423).

He aquí el texto de Pagi: "quód Alfonsum nihil intentandum reliquit ut insinuaret Petrum de Luna in Constantiensi Synodo iniquâ sententia damnatum, et ut Martinum vexaret, in vulgus pervulgandum curavit. Paniscolenses schismaticos, scilicet Dominicum é Bona fide, Euximium Dachiæ et Julianum é Loba Cardinalitia dignitate auctos esse á Petro de Luna, qua de re extant Martini ipsius querelæ de Alfonso in litteris ad Castellæ Regem scriptis apud Raynaldum anno 1423, núm. 7.„

¿Qué puede haber en esto de cierto? Zurita no aclara decididamente este punto, pero el que comprenda las reservas con que se suelen tratar tales materias, harto verá que no son del todo infundados los cargos de los autores eclesiásticos.

Por el hecho de no haber querido Don Alfonso que sus em-

bajadores al Concilio de Constanza pareciesen á su presencia y en las tierras de su señorio, dice dicho autor, que vinieron á juzgar las gentes, que el Rey recibió poco contentamiento de la elección del nuevo Pontífice, ó por tenerle por sospechoso para las cosas de Sicilia ó por otros fines; y que por estos respetos, con artificio entretuvo al de Luna todo el tiempo que vivió, sin dar lugar que se procediese contra él.

Además dió seguro á los cardenales del antipapa que se hallaban en Peñíscola, para que se reuniesen en Castellón con varios obispos y con el cardenal de Montaragón, y les mandó hacer mucha honra y cortesía, y de aquellas pláticas afirma el mismo Analista que no se siguieron tan buenos fines como se esperaban para la unión de la Iglesia.

Tales condescendencias y halagos produjeron el que se reanimase el entusiasmo de los partidarios de Luna, los cuales propalaban ya abiertamente que la elección de Martín V no había sido canónica; que el concilio no fué tal; primero, por los vicios de que adolecía su convocatoria, y luego porque habiendo más de ochocientos prelados en la cristiandad, no habían acudido á Constanza ni aun la tercera parte; y que la deposición de Benedicto era nula. El Rey aparentaba dolerse de todo, pero dejaba que los sucesos fueran siguiendo su curso.

Entonces Martín V deliberó que pasase á Aragón con el carácter de legado el cardenal presbítero Alamano Ademario del título de San Eusebio, conocido más generalmente con el dictado de cardenal Pisano. Esta legación tuvo lugar en el año de 1418. El objeto de ella era cortar la cabeza de la hidra que retoñaba y compeler á la abdicación del Pontificado, bajo las penas y censuras eclesiásticas, á Pedro Luna, y en caso de resistencia, tratar con los príncipes de España para que el antipapa fuese forzado y apremiado como notorio cismático á la obediencia del verdadero pastor universal. El cardenal llevaba al efecto una eficaz recomendación del emperador Segismundo, y para congraciarse la buena voluntad de Don Alfonso, la condonación de todas las pensiones que éste debía á la Cámara Apostólica del censo de los reinos de Trinacria, Cerdeña y Córcega que tenía en feudo de la Iglesia.

El Rey le recibió con la mayor benevolencia en Zaragoza,

adonde llegó el día 7 del mes de Mayo, después de haber pasado por Barcelona. Tras de varias conferencias y de un público sermón que se mandó predicar para hacer saber á los fieles cuanto había acontecido en Constanza, Don Alfonso diputó á Peñíscola, para ver de reducir al antipapa, á Leonardo de la Cavallería, á Berenguer de Bardaji y á Diego de Anaya, arzobispo de Sevilla, los cuales vieron estrellarse toda su habilidad y celo ante la inflexible entereza del tenaz aragonés que residía casi prisionero en aquel castillo. Nada pudieron con él las reflexiones que se le hicieron en interés de la Iglesia, pero aun pudieron menos los ofrecimientos que se le hicieron en interés propio. Eran éstos darle seguridad, permitirle residir donde quisiese, admitirle en el gremio de la Iglesia, dejarle todos los libros y bienes de la Sede Apostólica para durante su vida y todos los otros á su disposición, pasarle cincuenta mil florines cada año y por fin conservar los beneficios á todos los que con él residían en Peñíscola.

Viendo tanta intransigencia é inflexibilidad, se tramó el intoxicarle. Atendida la gravedad de este punto renunciamos á escribir una palabra por cuenta propia, limitándonos á copiar lo que dicen dos muy autorizados y competentes historiadores.

Oigamos á Zurita: "Fué cosa muy pública y divulgada por los que eran devotos de don Pedro de Luna que estando el Legado en Çaragoça, procuro se le diesse veneno, con que muriese: y aunque se le dió, bivió algunos años: y el Legado fallesció antes."

Don Antonio de Bofarull en su *Historia crítica civil y eclesiástica de Cataluña*, inserta la substancia de una carta, conservada entre las Reales y autógrafas del Archivo de la Corona de Aragón, escrita desde Peñíscola, á 22 de Octubre, sin año, por Juan Claver al Obispo de Valencia, en la que se leen minuciosos detalles acerca de dicha intoxicación. En la imposibilidad de copiar todos los párrafos del aludido resumen, nos limitaremos á hacerlo respecto de los más interesantes: "Despues de la traicion de Judas no se hizo otra igual en el mundo como la que se ha hecho al Papa, y fué que un canónigo regular de la Seo de Zaragoza, natural de la villa de Cariñena micer Domingo Dalava, doctor, que estudíaba en Tolosa, y

entró al servicio de Benedicto, por voluntad de éste, que admiraba su fama; á poco de estar en compañía del Papa, declaró el favorecido que tenía empeñados sus libros en 160 florines, y habiendo dado Benedicto la cantidad para desempeñarlos, quedose con ella Dalava, sin que los libros pareciesen, lo que indica ya si era capaz de maldades su corazon. No contento el Papa con la proteccion que habia dispensado á aquel familiar, quiso sublimarle á mayor dignidad, y despues de hacerle obrero de la Seo de Zaragoza, que era beneficio que con residencia valia cerca de mil florines, y de mandarle dar la posesion del mismo por el arzobispo, le nombró su cubiculario, dándole en el castillo la cámara que habia tenido mosen Pedro Camuel. En tal estado empezó Dalava á entrar en tratos con el antilegado por medio de un vicario, que luego se arrepintió de estar con los cismáticos y se presentó varias veces á Benedicto; el cómplice de Dalava era un monge Benito, llamado fray Paladi Calvet, á quien llamó un dia dicho vicario tras de un altar, y exigiéndole antes formal juramento de guardar secreto, le entregó de parte del legado, un papel, envuelto en un trapo, dentro del cual habia unos polvos que habian de servir para el Papa, los cuales no debia el monje abrir, ni oler, ni probar, porque en ello habia peligro de muerte, y encargándole que los entregase á micer Dalava, junto con una carta acompañatoria del mismo antilegado, lo que fué cumplído, tomando aquel el envoltorio de los polvos, que eran arsénico y rejalgar, y resolviéndose á matar á Benedicto para alcanzar un gran bien, cual bien era la recompensa que se le prometia de veinte mil florines, el arcedianato de Daroca (que le vendria muy cómodamente por ser él de Cariñena) y además la cámara de Zaragoza. Guardaba en su poder Dalava los dulces que solia comer en los postres el Papa, consistentes en una caja de membrillo, otra de cidrada ó conserva de cidra *(citronat)* y en unas hostias de azucar doradas por encima; en las dos últimas cosas les pareció á los dos complices que seria más fácil introducir los polvos, y haciéndolo así, guardaron luego los dulces, para cuando se presentase la ocasion. Pocos dias despues, teniendo por costumbre el Papa tomar á veces algun refrigerio de dulce tras de la comida, lo que solia hacer en su

cámara, pasó á ella, y trayéndole los dulces el cubiculario Dalava, comió Benedicto tres ó cuatro hostias y luego se fué á dormir, pero al cabo de una hora que dormia, dispertó con un gran dolor en todo el cuerpo, temblando y vomitando de continuo, llegando á creer que iba á morir, y así lo juzgó tambien el médico, al ver un mal tan repentino. La cantidad de veneno que habia tragado el Papa, segun confesion de los mismos complices, era como el grueso de una avellana; sostenia Dalava al Papa mientras provocaba, poniéndole la mano en la frente con gran cuidado. lo propio que Judas que comia del mismo plato que Jesucristo, y corriendo la voz por todo el castillo del peligro del Papa, hubo grande alarma, que se sosegó despues de nueve ó diez dias, por haberse restablecido Benedicto, no obstante de haber estado muy grave durante aquellos. „. . . . .

. . . .

“ Despues de esto fué avisado el Papa por una carta de que Dalava era el autor del envenenamiento; entonces se interrogó al monge, diciéndole que ya el otro habia divulgado, sin expresar qué, y que si él no divulgaba, se le iba á dar tormento,, y en tal apuro, lo descubrió todo tal como se ha referido. Con esta seguridad se interrogó á Dalava, y despues de dos dias de tormento, declaró, al tercero, conformando su relacion exactamente con la del otro, y comprobados por espacio de veinte dias, y mientras se instruia el proceso, los relatos de los dos presos, resultaron tan exactos que pudo ya darse la sentencia, la cual fué leida en público, encima de un tablado, en presencia de todo el pueblo de Peñíscola, y consistia en privar á los criminales de honores y beneficios eclesiásticos, degradarles de todas órdenes, en exponerles por espacio de tres dias festivos á la puerta de la iglesia y en ser entregados, al cabo, á la justicia seglar para que les diese muerte, la que tal vez no se les daria por misericordia del Papa. „

También resulta complicado en el asunto del envenenamiento de Pedro de Luna un Pedro de Jassa, canónigo y arcediano de Teruel, juntamente con otros, según resulta de una carta dirigida por el Rey á micer Tomás de Colliure, fechada en Barcelona á 6 de Abril de 1419, la cual hemos leí-

do en uno de los registros del citado centro diplomático ([1]).

No fué con todo ineficaz la misión del cardenal Pisano, pues ya que no pudo reducir al inflexible Benedicto, redujo á cuatro de sus cardenales. A estos les fué confirmada su dignidad por Martín V en el año de 1418, y en el siguiente, á 17 de Marzo, se presentaban en Florencia á reiterarle su sumisión. Fueron éstos, según Cantellorius, Juan Murillo abad de Montearagón del título de San Lorenzo *in Damaso* presbítero, Carlos de Urries de San Jorge en Velabro, Alfonso Carrillo de San Eustaquio y Pedro Fonseca de Santangelo, diáconos. Habiéndose quedado el antipapa sin ningún cardenal adicto, creó dos nuevos que fueron: Julián Dobla, (mejor Lobera) y otro cartujo que no nombran muchos autores eclesiásticos y civiles que hemos consultado, y á quien Fleury llama fray Domingo de Buena Esperanza.

No se vuelve á hacer mención de Benedicto XIII en la historia hasta el momento de su muerte y de su condenación en el concilio de Sena. En aquellos cuatro ó cinco años pasó medio olvidado en su castillo de Peñíscola, ejerciendo una sombra de no hostilizado poder, gracias á hallarse á Aragón, por efecto de las cosas de Nápoles, no solo enemistado, sinó hasta en guerra con el verdadero Papa.

Muerto Pedro de Luna, fué depositado su cadáver en la capilla del castillo y luego se trasladó á Illueca dejándole en el mismo palacio en donde había nacido ([2]). Algunos escribieron que su cuerpo, después de seis años de enterrado despedía un suavísimo olor y se mantenía incorrupto. La Fuente dice que la momia del antipapa se conservó sin enterrar en un salón de su palacio hasta el año 1811, en que los franceses le cortaron

(1) Vid Regº 2691 - fol 15 vuelto.

(2) La Fuente, Fleury, Pagi y otros autores que han seguido â Mariana, indican que la muerte de Luna pudo ser causada por el veneno que le hizo dar el cardenal Pisano, confundiendo así lastimosamente las fechas y los hechos, pues aquella tentativa de intoxicación acaeció en 1418 y por fortuna no tuvo resultado. Fleury tomándolo de Mariana, dice: « Quelques historiens out écrit qu' il eût vécu plus long-temps, si un moine en qui il avoit mis toute sa confiance, ne lui eût donné du poison dans les confitures qu' il prenoit ordinairement á la fin du repas: et ils ajoûten que ce malheureux aiant confessè son crime, fut ecartelè, et que le cardinal de Pise légat en Aragon qu' ou accussoit d' avoir suborné cet empoisonneur, fut contraint de se sauver proptement en Italie, de peur de tomber entre les mains de Rodrigue et Alvarez de Lune, qui le suivirent pour vanger sur lui la mort de leur oncle. »

la cabeza y tiraron sus restos mortales por la ventana. La cabeza, añade, cubierta todavía con la piel y con un ojo en una de sus órbitas, se conserva hoy en día en el palacio que tienen los condes de Argillo en el pueblo inmediato de Sabiñán. Brietius en sus *Anales* dice que se le negó la sepultura eclesiástica por no haberse librado de los rayos de la Iglesia: " *primó eum funere traslatio tumulatum esse, deinde prophano sepulchro inclusum, utpote in quem Ecclesiæ sacra fulmina, vel nunquam, librata sunt.*

Escribió en latín: *De potestate summi Pontificis, et Concilii,* (M. S. en la Biblioteca vaticana) y además un opúsculo en castellano intitulado: *Consuelos de la vida humana contra todos los trabajos y adversidades que pueden suceder al hombre en esta vida miserable.*

Tal fué el antipapa aragonés que tanto dió que hacer y hablar á sus contemporáneos.

Veamos ahora de qué modo se continuó el cisma, ya que no nos era dado entrar de lleno en el estudio de este suceso, sin poner al lector en algunos antecedentes.

He aquí el relato más generalmente admitido. La idea engañosa que tuvo Pedro de Luna de que era él el verdadero Papa le sedujo hasta los últimos momentos de su vida. Como consecuencia de ella poco tiempo antes de morir llamó á sí á los cardenales Juan Lobera y fray Domingo de Buena Esperanza y les hizo jurar que elegirían otro Papa así que él hubiese fallecido, y les amenazó con la maldición de Dios si no le obedecían. Así que Don Alfonso se hubo enterado de la muerte de Benedicto, mandó á dichos cardenales que procediesen á la elección de otro pontífice con la idea de crear un nuevo rival al Papa Martin V de quien deseaba vengarse. Sumisos aquellos al mandato real se reunieron en una especie de conclave para proceder á dicha elección, y como era imposible que uno de los dos fuese elegido á pluralidad de votos, sinó se votaba á sí mismo, eligieron á Gil Sánchez Muñoz Doncel caballero aragonés, natural de Teruel, que era canónigo de Barcelona y doctor en derecho canónico, muy reputado por su prudencia y sabiduría. Muñoz conociendo que esta elección era insostenible y poco canónica, se resistió al principio á aceptar-

la; pero al fin el Rey, de quien era súbdito, se lo mandó, y él cedió en su resistencia. Vistiose en Peñíscola los ornamentos pontificios, tomó el nombre de Clemente VIII y empezó á ejercer todas las funciones de soberano pastor de la Iglesia. También hizo una promoción de cardenales, y para no separarse en nada de lo que los verdaderos papas solían hacer, figuró entre éstos un sobrino suyo del mismo nombre y apelíido. Tal es la versión prohijada por Zurita. Mariana, Chacón y otros.

Existe sin embargo una notabilísima carta escrita por el anticardenal llamado Tomás Carrerii ó Carrerius, escrita el dia 20 de Enero de 1429 á Juan Conde de Armagnac y á todos los fieles de Jesucristo y publicada en el Tomo II del *Thesauri novi Anecdotorum* col. 1714, en la que se leen curiosísimos detalles acerca de las postrimerías de Pedro de Luna y acerca de la elección de Gil Sánchez Muñoz.

En ella consta que el antipapa comenzó á enfermar el dia 17 de Noviembre de 1424, y que el día 27 del mismo mes creó cuatro cardenales, á saber: dos aragoneses; Julián del título de los XII Apóstoles y Gimeno de Daquia (Eximinum Dachiæ ó Dahæ) del título de San Lorenzo in Lucina y dos franceses Domingo de San Pedro ad Vincula y Juan del título de San Esteban en el Monte Cœlio. Este es el mismo Juan Carrerii ó Carrerius, autor de la carta, de la diócesis Ruthenense. que entonces vivía lejos de la curia. En el mismo documento se añade que Benedicto falleció el día 29 de Noviembre del mismo año, ocultándose el suceso por los tres restantes cardenales y por las demás personas que lo sabían hasta el 23 de Mayo del año siguiente y casi hasta el 7 de Julio. He aquí lo que dice que sucedió entretanto. " En aquel intermedio los bienes de la Iglesia no fueron administrados por un Camarero Apostólico ó por su lugartenlente, ni por mano de Cámara ó por algun rector ó gerente suyo; antes bien dichos cardenales se inmiscuyeron de su propia autoridad en la administración y gobierno así de los bienes del difunto Benedicto, como de los de la Iglesia, apropiándose, ocupando y dividiéndose entre sí muchos de dichos bienes, como dinero en oro y plata, anillos con piedras preciosas, reliquias de la Santa Cruz y de los Santos,

cálices de oro y plata, y otros vasos ó tazas de los mismos metales, libros diversos y de diferentes facultades, ornamentos, joyas, alhajas y muchos otros bienes no de poco, sinó de mucho valor. También durante aquel tiempo dichos cardenales, fingiendo que aun vivía Benedicto, en las misas de determinados dias, concedian las indulgencias de costumbre, escribieron ó hicieron escribir cartas á diversas personas en nombre del dicho Papa, pusieron ó hicieron poner á muchas bulas el sello ó plomo que usaba Benedicto, y en casi todas las cosas obraban como si aquél viviera. „

Según el mismo Juan Carrerii ó Carrerius, dos de los cardenales de Benedicto juntamente con Rodrigo de Luna anunciaron secretamente la noticia del tránsito del antipapa á Don Alfonso y no se cuidaron de la elección de sucesor. El cardenal de San Pedro ad Vincula ó sea Domingo do Buena Esperanza, les instó repetidas veces á que entraran en conclave y proveyesen de Papa á la Iglesia, pero ellos le decían que no tuviese cuidado, puesto que le elegirían á él, si quería aceptar, difiriendo así la elección hasta que, á mediados de Mayo de 1425, tuvieron contestación de Don Alfonso.

Entretanto el Concilio de Sena aprobaba la sentencia pronunciada contra Pedro de Luna por el de Constanza, condenaba su memoria, así como á los que después de su muerte perseverasen de cualquier modo que fuese en su obediencia ó en la de su sucesor.

La respuesta que dió el Rey á los dichos cardenales fué, según muchos aseguraron, que eligieran otro en lugar de Pedro de Luna. Entonces entraron en conclave, prescindiendo por completo de Carrerii ó Carrerius, que estaba ignorante de cuanto sucedía. El cardenal de los XII Apóstoles eligió al de San Pedro y vice-versa; empero el de San Lorenzo nombró á Gil Muñoz, canónigo de Barcelona, rechazado por sus colegas como persona de poco valer. Gil Muñoz que se hallaba en Peñíscola, al enterarse de lo que pasaba, se partió lleno de ira, y al llegar á Valencia, vió al Bayle y al Gobernador, los cuales escribieron á Rodrigo de Luna en favor de Gil, prometiendo y ofreciendo grandes cosas. Rodrigo se presentó á la puerta del conclave é hizo entender á los cardenales que Muños era

rico, tenía muchos florines en caja, y que si buscaban una persona poderosa, nadie podría sostenerles tan decorosamente como él. Movidos por los halagos de Rodrigo y por la consideración de que habían de agradar al Rey, los tres cardenales se pusieron de acuerdo y eligíeron á Gil Sanchez Muñoz.

Tal es la sustancia de la relación que hace en su citada carta al Conde Juan de Armagnac el que se intitulaba cardenal de San Esteban en el monte Cœlio. Omitimos muchas otras simonías de que da cuenta, como la de una cédula que contenía ocho promesas, la cual hicieron firmar á Muñoz, como condición *sine qua non* para ser elegido: á bien que este no quiso luego tener nada de lo pactado.

También refiere el mismo Carrerius que se presentó en Peñíscola el dia 12 de Diciembre de 1425, en donde se informó de algo de lo que había pasado, y en la duda, y para evitar las penas de derecho, antes de presentarse al nuevo antipapa, protestó, ante notario y tres testigos dignos de fé, que no reconocía en Gil Muñoz más derecho que el que le diera una verdadera y canónica elección; después de lo cual se informó que la tal elección, si así podía llamarse, se había hecho simoniacamente y que por lo tanto era nula. Acosado por la responsabilidad moral que le podía caber de continuar en Peñíscola, autorizando con su presencia lo que en aquel castillo pasaba, una noche se descolgó del muro á favor de una cuerda y se refugió en Francia, según se cree, en los estados del Conde de Armagnac.

Varios autores eclesiásticos se ocupan de este Carrerii, y Pagi cree que es digno de fé en muchas cosas de su relato. De todos modos su carta arroja no escasa luz sobre un hecho relacionado con la política de Don Alfonso, cuyos detalles se procuró envolver en la sombra, y por lo mismo que los datos que figuran en dicho documento son poco conocidos, hemos creido conveniente entresacar y esponer á la consideración del lector los más notables (1).

(1) En la Historia general de Languedoc T. IV. Lib. XXXIV año 1433 hallamos algunas noticias acerca de las vicisitudes de Juan Carrier posteriores á la época que nos ha ocupado, de las cuales resulta la existencia de un nuevo antipapa con el nombre de Benedicto XIV. He aquí el texto literal: « Le comte de Foix n' entreprit le siége d' Avignon qu' aprés le mois de Février de l' an 1433, car il

En el capítulo siguiente veremos las medidas que debió tomar el verdadero Papa en vista de tantos y tan graves escándalos y para cortar de raiz el cisma que retoñaba.

donna des ordres á Mazeres le 14 de ce mois, de lui amener Jean Carrier, qui se disoit cardinal, et qui avoit été arreté en habit déguisé â Puiglaurens dans le païs de Fenouilledes. Jean Carrier étoit créafure de Pierre de Lune ou du pape Benoît XIII, qui l' avoit nommé cardinal sous le titre de S. Pierre *in Cælio monte*. Il s' etoit refugié dans les terres du comte d' Armagnac protecteur de Benoît, et s' etoit établi au château de Torene en Rouergue, où il fut assiégé et pris 1421, mais ayant tronvé moyen de s' evader, il avoit été joindre Benoît XIII á Paniscole, et avoit élú, de sa seule autorité en 1425, après la mort de Benoît, un nouveau pape, sous le nom de Benoît XIV, mais il tint son élection secrete; il ne la publia qu' en 1429, et l' adressa au comte d' Armagnac. Le comte de Foix en le faisant arreter en 1433 avoit dessein de la livrer entre les mains du pape, avec tous ceux de sa suite, qui furent arrêtés avec lui».





CAPÍTULO XIII

SUMARIO

Legación del Cardenal de Foix. — Notable carta del Papa Martín V al Rey de Castilla. — Negociaciones de Alfonso V para atraerse la Señoría de Venecia. — Texto de las capitulaciones. — Operaciones de los coaligados en la Liguria al mando del infante Don Pedro (1425). — Batalla de Sestri. — El Infante notifica al Rey los resultados de la campaña en las tierras de ia Señoría de Génova. — Instrucciones del Rey al Infante. — Liga de Florencia y Venecia contra el Duque de Milán. — Embajada del Duque á Don Alfonso. — Andrés de Biure.

Podía contemplar impasible la Santa Sede Apostólica los gravísimos sucesos que dejamos reseñados en el capítulo que antecede? ¿Debía, por mucha que fuese su longanimidad, dejar de sentir el hostigo de aquellos vientos de desobediencia y rebeldía? Aunque fuese uno el supremo gerarca de los Estados pontificios y el representante visible de Jesucristo en la tierra, la verdad es que las ofensas que el Rey había recibido del señor temporal, las devolvía, cegado por el despecho, al corazón amante del Padre común de los fieles.

En tal situación la cancillería pontificia creyó llegado el caso de capitular, sacrificando algo de lo meramente temporal en aras de la integridad de lo eterno.

Sigamos paso á paso las negociaciones que incoó á este efecto.

En 1425 Martín V dispuso que Pedro, cardenal presbítero del título de San Esteban en el monte Cœlio, y de apellido Foix, pues era hermano del Conde de Foix, unido por víncu-

los de parentesco con Don Alfonso, y perteneciente á la religión franciscana, hombre además muy insigne por su ciencia y costumbres, pasase, provisto de letras expedidas en Roma á 6 de los idus de Enero, con el carácter de legado *á latere* á verse con el Rey, amplísima y absolutísimamente autorizado para tratar con él de la tranquilidad de la Iglesia ([1]). Púsose el de Foix inmediatamente en camino y en el mes de Marzo llegó á Carpentrás en donde recibió cartas de Don Alfonso en las cuales le significaba que no podía recibirle como legado, mientras el Papa Martin, de quien se manifestaba muy quejoso, no accediese á ciertas pretensiones que estaba negociando por medio de su embajador. Más adelante el Rey le expidió otras cartas á Aviñon por la fiesta de Pascua, para que no pasara más adelante, y á poco otras, para que esperara entretanto en algún lugar del Conde de Foix, hasta que él determinara alguna cosa ([2]). En mucho tiempo no pudo obtener el le-

(1) Raynaldo inserta dichas cartas.

(2) El no querer recibir Don Alfonso á dicho purpurado dió pié para que el papa Martín escribiese á Don Juan II de Castilla una notabilísima epístola, especie de memorial de agravios, en la que especifica menudamente los recibidos del Magnánimo, diciéndole que la medida de su sufrimiento había quedado colmada con aquella última muestra de su punible obstinación. Copiamos este documento, tomándolo de Raynaldo, por que presenta perfectamente el punto de vista, que pudiéramos llamar pontificio, en la tan interesante disensión que nos ocupa.

«Charissimo in Christo filio Joanni Regi Castellæ et Legionis illustri salutem, &.

Dudum, cum pestifero et inveterato schismate divisa magnis cladibus vexaretur Ecclesia Dei, novit serenitas tua, quantis laboribus, curis, vigiliis, expensarunque profluviis universa Christianitas laboravit, ut funditus tolleretur et extingueretur hoc schisma, quod tandem per Dei misericordiam in sacro Constantiensi concilio sublatum fuit, ac pax et unio Ecclesiæ restituta, nobis (divina favente clementia) ad apicem summi apostolatus assumptis, ac damnatæ memoriæ Petro de Luna, justo Dei judicio, per diffinitivam sententiam in præfato concilio rite latam hæretico et schismatico declarato, et ab omni jure, quod se habere in papatu prætendebat, erepto ac ab Ecclesia Dei præciso. Quæ quidem tibi mundoque notissima propterea commemoramus, ut ante omnia tecum cogites, quam sceleratus et impius et omnino delestabilis haberi debeat quicumque tam publicam et tam sanctam, tamque diu desideratam pacem et unionem Ecclesiæ tanto, et tam communi labore catholicorum Regum et principum, populorumque fidelium et ex omni parte concurrentium legatorum, Domino concedente perfectam, perturbare ac rescindere, et vetus illud schisma suscitare et renovare moliatur: sicut Alfonsus Rex Aragonum jam pluribus annis elapsis facere conatus est, et conatur in dies, immemor primum Dei ejus Ecclesiam offendendo, immemor præclare memoriæ Regis Ferdinandi genitoris sui, quem novit in hac unionis procuratione, dum viveret, fuisse sollicitum et ferventem, et solemnes oratores ad idem concilium transmisisse, inmemor ètiam sui, nam primum per vestigia patris incedens similiter oratores destinabit, quorum aliqui electioni canonicæ de persona nostra factæ interfuerunt, et nos cum aliis concorditer elegerunt, et decretum electionis ejusdem subscripserunt, et nos suo nomine tanquam verum Romanum Pontificem honorarunt; fecerunt idem postea alii sui oratores ad nos cum speciali mandato transmissi, preces suppliciter porrigentes pro infeudatione regnorum Trinacriæ, Sardiniæ et Corsicæ insularum, nobis et Romanæ ecclesiæ pertinentium, quas eidem Alfonso in feudum, ita etiam ut illum per procuratorem recipere posset, si-

gado pontificio la celebración de una entrevista; y solo después de muchas idas y venidas, consiguió que se le designase la ciu-

cut ipse petiverat, concessimus de gratia speciall, ejus nomine nobis in sessione publica præstito fidelitatis et homagii juramento ac, ut ipsum strictius nobis ecclesiæ obligaremus, censum annorum quinque futurorum et quidquid pro dictis insulis de prædicto tempore solvere tenebantur, prout suppliciter postulabat, liberaliter et benigne remisimus. Dedimus et fecimus alia plura, sperantes eundem recepti beneficii in perpetuum fore memorem, atque gratum et fidem quam cum juramento promiserat, constantissime servaturum, et reliquias schismatis, quæ in regno suo remanserant evulsurum.

Verum ipse, qua fiducia et spe nescimus, nisi sola cogitatione schismatis suscitandi, contrarium statim fecit. Nam præfatum hæreticum et schismaticum Petrum de Luna in suo regno tenuit, fovit, atque servavit, quem, si talis erat, qualem se profitebatur, Rex videlicet catholicus, obediens et devotus Ecclesiæ filius, velut pestilens monstrum ejicere et exterminare, vel potins corrigendum, et puniendum ad manus nostras conducere pro honore suo et satisfactione conscienciæ debuisset, sicut aliquando nobis obtulit se facturum, certis castris diversarum religionum et nonnullis aliis præmiis postulatis, quod si fortasse non adimplevit, ut debuit, quadam simulatione pietatis propter ipsius Petri de Luna veterem dignitatem, cum tamen summa esset impietas hostem sanctæ matris Ecclesiæ omni dignitate privatum atque damnatum in generali concilio Christianorum retinere atque fovere. Transeamus hoc flagitium, et ad id, quo nullum potest cogitari scelus et sacrilegium esse majus, veniamus. Petro de Luna defuncto in illa infami latebra Paniscola Dertusensis diœcesis, continuo data fuit opera, ut nonnulli sacrilegi falso dicerentur per diem ante mortem ipsius Petri ab eodem creatos esse cardinales, seu verius profanatos; cum tamen liquido et certo constet, ipsum neminem nominasse. sed ut seminarium non deficeret schismatis, hanc ridiculam fabulam fuisse confictam, atque ita continuo assentiente Alfonso Rege, nec enim aliter factum esset, quendam Ægidium per illos sacrilegos in idolum fuisse creatum, et Clementem ausu temerario et impio nominatum, ut eo nomine, si posset, suscitaret et perpetraret schisma jam ante sublatum.

Considera nunc, fili carissime, quid iste Rex facere debuisset, et nisi esset author hujusmodi abominationis et turpitudinis, quid fecisset: sed in Christianitatis scandalum et animæ suæ damnationem fovit et substentavit illum Ægidium, sibi et sequacibus subministrans sumtus de bonis ecclesiæ oblitus etiam alterius juramenti, quod nobis, dum esset in civitate Neapolitana. præstiterat, quæ, post assertionem et confesionem nostri veri pontificatus, et promissionem. et exhibitionem perpetuæ obedientiæ filialis, juravit super crucem domini nostri Jesu Christi et ejus sancta quatuor evangelia, etiam sacrosanctas scripturas manu tangens, quod semper nobis tanquam vero et indubitato Christi vicario plene obediret, et per regna, terras, et populos suæ gubernationi commiesa faceret obediri, nec alium præter nos teneret aut reputaret in Christi vicarium, nec á suis reputari et teneri permitteret, et contrarium facientes, pro schismaticis et rebellis sanctæ matris Ecclesiæ haberet, et eos absciseos a communione fidelium persequeretur, castigaret atque puniret, nec permitteret habitare aut locum habere, et moram trahere in suis regnis et terris, sed procedi contra eos faceret ad personam. captionem, ablationem bonorum, et totale ipsorum exterminium et ruinam, prout in forma dicti juramenti solemniter publicati plenius continetur, quod quam egregie fideliterque servaverit, satis superiora declarant. Sed hoc præcipue, quod prefatis Ægidio et sequacibus, sicuti nobis constat, ad gremium Ecclesiæ redire et ad gratiam nostram recipi cupientibus, ipse Rex author scandali et fautor schismatis impedimento fuit. Cujus et alia gravia quidem et deflenda facinora prætereamus; sicut est invasio regni nostri Siciliæ, et Neapolitanæ urbis incensio, atque direptio, desolatio ecclesiarum, matrum familias virginumque violatio. etiam Deo dedicatarum, quæ scelera. per gentes suas in urbe præfata in ejus oculis perpetrata, sub silentio transeunt; sed sacrilegia, quæ de suo consensu atque mandato in terris suis commissa sunt et committuntur in dies contra prælatos et clericos et libertatem ecclesiasticam, præterire non possumus; nam privare et spoliare prælatos, et laicis ecclesiastica bona concedere, et regia potestate personas ecclesiasticas, ut ejus iniquis legibus et edictis pareant, coercere præsumit, nihilque considerat nec metitur, quid ei liceat, dummodo nos offendat, et Ecclesiam Dei laceret ac perturbet.

dad de Balaguer para desempeñar la embajada y aun bajo ciertos modos y formas. Como todas estas cosas las considerase atentatorias á su legación no quiso admitirlas y se dirigió á Orgarilianum lugar de su hermano el Conde de Foix y perteneciente á la diócesis de Urgel. Más tarde el Rey envió al legado un religioso de la orden de Santo Domingo para que le pidiera estas tres cosas: primero, que el cuerpo ó á lo menos la cabeza de San Luis, arrebatado á los marselleses, fuera concedido á la iglesia de algún convento de framenores del reino de Aragón; segundo, que se le otorgasen ciertos bienes y derechos de la Camara Apostólica que se habían recaudado en otro tiempo de orden suya; tercero, que le concediese el lugar de Rocqualos que era de los caballeros de Rodas. El legado se negó á lo primero alegando que interesaba á los reyes y príncipes de Francia el no verse privados de una reliquia robada sacrílegamente: y á lo tercero porque redundaría en detrimento de dichos caballeros, quienes por conservar aquel lugar hicieron muchos gastos y derramaron no poca sangre. A lo segundo contestó dando esperanzas para el caso de que Don Al-

Nuper siquidem regio mandato edito per terras suas voce præconis publicato, nequis subditorum suorum ad Romanam curiam venire, nec literas apostolicas apertas aut clausas cujuscumque tenoris recipere, legere, exequi, aut præsentare, aut ipsis aliqualiter obedire præsumat, statuens in eos, qui contrafecerint, pænam perditionis bonorum, illudens Ecclesiæ et libertatem ecclesiasticam pro posse suo deprimens et conculcans. Quæ omnia plane significant ipsum Regem non solum nobis iratum sicut est, et certe sua culpa, non nostra, qui eundem antea insinu charitatis nostræ velut peculiarem nostrum et Ecclesiæ filium tenebamus, sed etiam ab ecclesia Dei alienatum, quam renovatione pestiferi schismatis labefactare conatur; in qua perfidia, ne perseveraret. et ut etiam charitative monendo, et quæ honeste concedi possent liberaliter concedendo, reduceremus ad viam consilii sanioris, dudum ad ipsum misimus dilectum filium nostrum Petrum tit. S. Stephani in cœlio Monte presbyterum Cardinalem de Fuxo Apostolicæ sedis legatum consanguineum ejus, sui honoris, salutis, et famæ zelatorem, quem in gravem nostram et Apostolicæ sedis injuriam et ipsius legati tam conspicui viri vilipendium non admisit; sed eo contumaciter et superbe rejecto, declaravit nobis et mundo animum ejus esse in nequitia sua obstinatum. Ex quo necessarium nobis est adversus hunc Regem turbatorem pacis Ecclesiæ et oppresorem ecclesiasticæ libertatis exurgere, in virtute Altissimi et justitia mediante procedere, licet hoc faciamus inviti, sed satis superque jam tulimus abominationes ejus, et ne feramur ulterius, nos interpellat Ecclesia Dei, cujus regimini (licet immeriti) præsidemus, ipsamque tenemur nobis á Deo cum perfecta unione commissam in sua integritate et majestate contra quosqumque, quaqumque præfulgeant dignitate, eam dividere et lacerare molientes, omni studio et diligentia defendere et conservare. Hæc autem tuæ celsitudini significare voluimus, ut tibi nota sit veritas, contra quam nihil recte loqui poterit humana malitia. Cæterum exhortamur sublimitatem tuam, ut unionem et pacem ecclesiæ, pro qua tantum tu ut alii principes laborastis. tueri nobiscum studeas tua virtute, authoritate, consilio cunctisque præsidiis, quibus nos poteris et ipsam ecclesiam Dei adjuvare. Dat. Romæ, &. — 1425-3. Annales ecclesiastici, auctore Odorico Raynaldo.

fonso, echase de sus dominios al ídolo de Peñíscola y le recibiese á él personalmente para tratar de los negocios de la legación.

Al tiempo que tenían lugar estas negociaciones con el Legado Pontificio la Cancillería Aragonesa seguía otras, por cierto más favorablemente terminadas, con la Señoría Véneta representada por su embajador Francisco Dandolo.

Aunque estas negociaciones no ofrecen primordial interés, puesto que eran de carácter más económico que político, daremos sin embargo sumaria noticia de ellas, aunque no sea más que para poner de relieve el estado de las relaciones en aquella fecha entre Aragón y Venecia.

Tenemos á la vista el documento inédito del archivo de la corona de Aragón intitulado: *Pacta et convenciones inhite inter Dominum Regem et Ducem ac comune Venecie*, y será bien que apuntemos su contenido.

Los venecianos renunciaban por las predichas capitulaciones á la indemnización de los daños que les causaron los súbditos de Aragón en tiempo del rey Don Martín, así como durante el interregno que precedió al advenimiento de Don Fernando.

Por los perjuicios que sufrieron los mismos durante el reinado de este último monarca, no menos que por los sufridos en los años del de Don Alfonso, éste se conformó á pagarles sesenta mil florines de Aragón.

Para hacer efectiva dicha suma quedó estipulado que de los impuestos y gabelas que pagaban los súbditos venecianos residentes en los dominios de Aragón, se harían tres partes, dos de las cuales se cobrarían á nombre del Rey y la tercera por la persona que el Dux y la Señoría de Venecia designaran.

Para anticipar el cobro de la cantidad susodicha el Rey tenía por bien que el Dux y la Señoría Véneta pudiesen imponer una contribución sobre las mercancías que los súbditos de Aragón importasen á Venecia ó exportasen de la misma. siempre y cuando no pasase del 3 p $^{o}/_{o}$, pudiendo, si así lo preferían, cobrar por este procedimiento la totalidad de los sesenta mil florines.

La cuenta de esta recaudación debía correr á cargo de los

venecianos, no obstante el rey se reservaba el derecho de intervención.

S. M. se obligaba además á no recargar las gabelas que satisfacían los súbditos de Venecia residentes en los dominios aragoneses, prometiendo guardar en esta parte los buenos y antiguos usos. También se comprometía á no permitir que los dichos súbditos fuesen vejados por los de Aragón en ninguno de los dominios de la Corona, antes bien quería que fuesen tratados de la misma manera que los venecianos tratasen á los aragoneses.

Estas capitulaciones debían ser por tiempo indefinido y fueron otorgadas, no solo en nombre del Rey, sino también en el de sus herederos y sucesores. Firmaron el instrumento público S. M. y el embajador Dandolo; fueron testigos el Arzobispo de Zaragoza, Berenguer de Bardaji y Berenguer Sirvent. Dió fé el notario Francisco de Ariño [1].

Por lo que toca á la guerra, en este mismo año de 1425, pareció que los hados de Aragón se manifestaban más propicios. No era que tuviéramos mayor fuerza, ni contáramos con más medios de ataque; pero lo que no nos daba nuestra propia fortaleza, nos lo dieron las disenciones de nuestros enemigos, y el favor de nuestros nuevos aliados; pues al paso que fué aflojando la liga, quedó ultimada la contraliga en la que, como ya dijimos, entraron el Rey, los florentinos y los proscriptos genoveses, entre los que figuraban no ya solo el dux Tomás y alguno de sus hermanos, sino también Nicolás y Juan Luis Fieschi gefes de su noble linaje y poseedores de algunos castillos en el estado de Génova.

Obtenido, no sin muchos esfuerzos de habilidad y paciencia, este resultado, se creyó llegada la hora de trazar el plan de campaña, el cual, después de haber sido maduramente meditado, se sometió á la aprobación de Don Alfonso.

Su ejecución se confió al infante Don Pedro, más no sin la cooperación de varios de los caudillos genoveses. El principal objetivo era producir un levantamiento en Génova que diese por resultado el sacudir el yugo del duque de Milán y, logra-

(1) Vid. Apéndices, IV.

do ésto, poner desde luego al Rey en condiciones de recuperar el reino de Nápoles.

El infante se apresuró á embarcar en los buques todos los elementos de guerra que necesitaba, y cuando tuvo la escuadra alistada y dispuesta, allá por el mes de Abril, acojió á bordo á los caudillos genoveses.

Tratando de poner en práctica la primera parte del plan trazado, la armada se fué á poner á la vista de Génova en donde dió el grito de " vivan los Fregosos " para ver si ocasionaría el deseado levantamiento. ¡Ilusionees de emigrados, los cuales acostumbran á ver las cosas más por el prisma de sus deseos que por el de la realidad! La tentativa salió vana, porque la ciudad tenía fuertes retenes de tropas milanesas, y por más que los genoveses estuvieran cansados de la dominación del duque de Milán, nadie fué osado á moverse. ¿Sería que faltase la necesaria decisión ó sería por ventura que los ciudadanos de Génova vislumbraran que, dados los compromisos contraídos por los Fregosos, en el caso de sacudir la coyunda milanesa, solo lograrían cambiar de dueño, y que al poco tiempo habrían de llevar la coyunda catalana, para ellos, sino más dura, á los menos más repulsiva y odiada?

Frustrada la primera parte del plan de campaña, la escuadra empezó á navegar por el golfo de Liguría sembrando el terror en todas las poblaciones enemigas de aquella costa. Diganlo Chiavari, Savona y la misma Génova, que tuvieron que sufrir las hostilidades de los coaligados, y esto que la magnitud de algunos buques les impedía atracar y desembarcar la gente. Cuando daban caza á alguna nave cuyo dueño perteneciese á la facción de los Fregosos, la dejaban continuar su viaje en libertad; pero la apresaban, si resultaba ser de algún adversario.

Los enemigos también tomaron sus precauciones, señaladamente la de asegurarse de la fidelidad de los que guarnecían las fortificaciones importantes.

A todo esto se le ocurrió á Bautista apoderarse de Sestri (*Segerta Tigullorum*) ([1]) que dista treinta millas de Génova.

(1) Fazio la llama *Sigestrum* y Zurita Sigestre. Hoy existen dos Sestris. Sestri Ponente y Sestri Levante. Este último es el que fué teatro de los sucesos que va-

por lo cual propuso al Infante que fueran á ella con la escuadra, pueo tenía muchos amigos dentro que les facilitarían la entrada. Los que gozaban de más valimiento en aquella plaza eran los príncipes Lorenzo, Federico y sus hijos, todos del partido de los Fregosos. Se tenía además la confianza de que tomado Sestri, se someterían de buen grado ó á la fuerza todas las demás poblaciones de aquellos contornos. Don Pedro aprobó la proposición y mandó hacer rumbo á dicho punto.

He aquí su situación. El terreno es declive, y las casas se hallan edificadas entre la playa y la montaña; rodéala el mar por todas partes, menos por una lengua de tierra de unos cien pasos de anchura, que la une con la costa: tiene dos seguros fondeaderos para las galeras y galeotas situados á uno y otro lado del pueblo y resguardados de la violencia de las olas por la peculiar disposición de la montaña; pero no lo son indistintamente, sinó según las estaciones y los vientos reinantes. Cuando las tempestades son ocasionadas por el noto los buques prefieren el de la parte de garbino, y cuando lo son por el viento de este nombre, buscan el fondeadero de la parte opuesta. Los dos vientos producen sin embargo un efecto análogo, cual es el de acumular grandes cantidades de arena en la playa, por cuyo motivo, aunque se cava la tierra con facilidad, pronto se rellenan los fosos y sería imposible convertir á Sestri en una isla verdadera. Fuera de aquella peninsula había un arrabal no rodeado de ninguna fortificación que lo defendiera. En la plaza estaban en mayoría los partidarios de los Fregosos. Lorenzo y los suyos solo esperaban la llegada de la escuadra. Así que la descubrieron, expulsaron á sus adversarios, y Bautista quedó apoderado de Sestri. A poco los florentinos acudieron también á dicha población para hacerla base de sus operaciones (1).

mos á narrar. También tuvimos ocasiòn de visitar dicha localidad, comprobando la exactitud de los datos topográficos que expone Fazio.

(1) Entre las gentes de los florentinos, escribe Ammirato, hallo que había Mareo Castellani y Vieri Guadagni, dos de los Diez de balía, los cuales despuès en Puerto Pisano recibieron por recomendado del común de Florencia á Antonio Fiesco conde de Lavagna y de Pontremoli, y entre los pactos figura, que mientras durase la guerra con Milán, debiese el susodicho recibir docientos florines de oro al mes á título de provisión, y que fuese contratado (*condotto*) con diez lanzas y trecientos infantes.

No por esto los emigrados se resignaron á su suerte, sinó que juntando á los moradores de la montaña de Centuria que hay entre Sestri y Chiavari, se prepararon á resistir. Los genoveses fieles al Duque de Milán le enteraron inmediatamente de la novedad y éste mandó dirigirse al teatro de las ocurrencias á Nicolás Guerrero de Parma con mucha infantería y alguna poca caballería, por no ser el terreno apropósito para las maniobras de ésta, pero formando entre todas las fuerzas una columna de seis mil hombres. Los genoveses por su parte mandaron cuatro grandes naves para que hostilizaran á los del pueblo. Nicolás llegó con su hueste á Copiano, lugar situado en los confines del campo de Génova, y desde alli mandó espías para que viesen por donde podría atravesar mejor el Apenino.

Dos caminos había para dirigirse á Sestri que apenas distaban una milla entre sí, el uno por el valle de Sturla y el otro que pasa por cerca de Varese [1], este último más largo y al parecer mucho menos seguro. Abraham había aportado en su trayecto muchas bandas de montañeses pue le eran adictos. Contaban los Fregosos en aquel país con Juan y Luis de Flisco ó Fiesco y con otras muchas personas de abolengo, que tenían dominios en aquellas sierras y disponían de un gran número de amigos y ausiliares. Así pues Nicolás ideó emplear la astucia y valerse de una estratagema. Envió por delante muchos genoveses perfectos conocedores del terreno, previniéndoles que al despuntar el alba del siguiente día, tomasen el camino de Varese y que á lo largo de las filas de la hueste interpusieran numerosas enseñas militares para aparentar que eran muchos. Puestos en marcha muy de mañana, aparecieron en las cumbres del monte que se llama de Satam, encendiendo grandes fogatas que era la seña convenida. Sabedor Abraham de lo que pasaba, reunió también sus fuerzas y se dirigió á dicho monte para atacar al enemigo. Con esto los habitantes del valle de Sturla creyeron que por aquel lado ya no había ningún peligro; así fué que, abandonando los collados que habían to-

(1) No confundir este Varese con la ciudad de nombradia del Milanesado, es decir la que se halla no lejos del lago de Como. porque ésta se halla al norte de Milán y el Varese cercano á Sestri al mediodía.

mado, se dirigieron hácia el camino de Varese. Esto era precisamente lo que el astuto Nicolás de Parma se proponía; pues en cuanto supo el buen éxito de su ardid, mandó que todas sus tropas lijeras, ausiliadas de los montañeses que le acompañaban, fueran á ocupar las posiciones que acababa de abandonar el enemigo, y él, con el resto de su hueste, tomó el camino del valle de Sturla. A medida que adelantaba, se iba apoderando de las crestas de los montes á fin de que no pudiera ser atacado por retaguardia. Las bandas que habian ido por el camino de Varese, en cuanto vieron que el enemigo tomaba la dirección del valle y que se les echaba encima rápidamente, se dispersaron por la montaña, y como algunos viesen que ya se les atacaba por la espalda, se precipitaron de las rocas. Al saber Abraham que los adversarios habían entrado en gran número en el valle de Sturla y que lo ocupaban y devastaban, de lo cual se pudo convencer primeramente por la humareda que se levantaba de las casas incendiadas y luego por el lastimero clamor de los niños y de las mujeres que pedían socorro, mandó que la mayor parte de los suyos volaran á defender sus propias familias y hogares. Tarde había conocido el dolo, pero con el resto de su gente y en particular con la caballería florentina que consigo tenía, se dirigió á perseguir á los del Parmesano; pero éste y los suyos se hallaban ya muy lejos, de suerte que Abraham, al ver que la persecución era inútil, tomó la via de Sestri sin pérdida de momento.

Nicolás al ver que ya nadie se le oponía dirigió sus fuerzas por el valle de Lavagna, llegando, por diverso camino al monte de Chiavari, lugar elegido para punto de reunión con los genoveses.

Entretanto Bautista y Abraham pusieron su campamento en la playa de Sestri formando un foso y una empalizada solo por el lado del monte, pues por retaguardia ya se lo resguardaba el pueblo. El infante con la escuadra no se separaba de la playa, defendiendo ambos flancos del campamento.

Nicolás, reunidos ya todos sus medios de ataque, naves y gentes, se creyó bastante fuerte para emprender la toma de Sestri. Este pueblo dista de Chiavari obra de unas cinco millas, aunque el camino que une á emtrambas es accidentado y

fragoso. A la mitad de él se halla el monte de Centuria, que ya hemos mencionado, y en el cual había puesto el enemigo fuerzas muy considerables. Sobre de Sestri hay una colina que los del país conocen con el nombre de Salto y desde la cual se baja al lugar en breve espacio de tiempo. Cuando Nicolás fué avisado por sus exploradores de que sus contrarios tenían en aquella colina gran golpe de paisanos y de campesinos, mandó que los suyos la rodearan, apoderándose de las montañas que la dominaban, y que hecho esto, se precipitaran sobre ella y arrollaran á los que la defendían.

Vista esta maniobra por Bautista, luego al punto mandó reforzar á los atacados con parte de la infantería, y él, con el resto de su hueste, se formó en orden de batalla. El infante Don Pedro atracó cuanto pudo sus galeras, para aproximarse también al teatro de la lucha. Nicolás también movió sus haces y se dispuso á sostener su vanguardia. La arremetida de ésta fué feroz y los de la colina empezaron á vacilar ante el empuje de los que por doquiera les envolvían. Pero la infantería de Bautista había llegado á tiempo, trabándose una descomunal pelea frente á frente y de arriba abajo. Los del Parmesano se aproximaban á la colina, pero á costa de grandes bajas, que les hacían los ballesteros y la artillería de la armada. Por aquellas estrechas cañadas y senderos hubo rasgos de gran valor por parte de todos los contendientes. Al fin los del monte tuvieron que retirar y se refugiaron al llano, bajo el amparo de nuestra caballería. Ocupada por Nicolás aquella posición, quiso buscar al enemigo en la llanura, que tiene la extensión de una á dos millas. Después de cubrir su retirada, dejando fuerzas en la colina ganada y en los picachos más altos, emprendió el descenso y puso su campo en frente del de los nuestros. Bautista, que era inferior en caballería, creyó prudente no salir de sus reales, limitándose á empeñar algunas frecuentes escaramuzas. Nadie podía enorgullecerse de tener superioridad, pues si Nicolás nos superaba en caballería, nosotros la contrarrestábamos con la intervención de los ballesteros de la escuadra, que asaeteaban á mansalva al adversario. Las tres naves de Génova también molestaban á su vez el campamento.

Tal era la situación de los beligerantes, cuando supo Nicolás Guerrero que Juan y Luis de Flisco ó Fiesco, de quienes ya nos ocupamos, venían de Varese por el valle de Sturla en ausilio de Bautista con numerosas bandas de paisanos, las cuales en breve tendría encima, por haber arrollado los puestos de la cordillera, apoderándose de todas aquellas gargantas. Temiendo, pues, que le cortaran la retirada, formó su caballería y tomó el camino del Salto, dejando dispuesto que la infantería le fuese siguiendo de cerca. Al ver los que quedaban en el campamento que su caudillo les había abandonado, echaron tras de él tumultuosamente y sin órden, y los de la cola, como se viesen atacados, convirtieron la retirada en una fuga verdadera. Los que les habían precedido también empezaron á dispersarse por aquellas montañas, sin que sus gefes pudieran contenerles, y á los que tomaron el camino del Salto les iba diezmando la escuadra con el continuo disparar de la artillería de los buques, no menos que con la lluvia de dardos que los ballesteros les enviaban. Tres mil de los mercenarios enemigos cayeron prisioneros en aquella terrible jornada. Muchos otros se dirigieron á Chiavari, donde hubieron de embarcarse para Génova, por no atreverse á volver á pie á la Galía Cisalpina de donde habían venido. Algunos otros debieron tomar la dirección de Plasencia (1).

Después de esta victoria el Infante Don Pedro y Bautista se dirigieron á Rapallo; al llegar á su vista desembarcaron las fuerzas y, en combinación con Abraham, tomaron dicha villa á la primera embestida. Verdad es que los hermanos Fregosos tenían allí muchos partidarios.

Entrándose luego por el valle á cuya desembocadura se halla Rapallo, empezaron los nuestros á devastarlo, hasta que un hermano de los Fieschi, llamado Antonio, que era enemigo de los Fregosos, reunió una muchedumbre de montañeses y con

(1) Todavía se conserva en los archivos gubernativos de Milán la minuta de la respuesta del Duque á la consulta que le hicieron el padestá, referendario y ortos oficiales de Plasencia sobre si debían dejar libre paso á las fuerzas que regresaban de Sestri (insulam Sigestri). Felipe María dice: «contestamur et volumus, quod universos et singulos tam equestres quam pedestres á dicto venientes exercitu, sine exceptione aliqua, transire permitatis juxta libitum corumdem.» Esta minuta trae la fecha de Milán á 12 de Junio de 1425. *Vid. Documenti diplomatici tratti dagli archivi milanesi* n.º LXVIII.

los refuerzos que los genoveses le mandaron, salió al encuentro de Aragón y de sus aliados obligándoles á retirarse á bordo de las galeras.

Entonces el Infante empezó á recorrer la costa de Génova, castigando duramente á las poblaciones enemigas é impidiendo su abastecimiento, sin que las naves de la capital, por ser más pesadas, pudieran evitar el bloqueo que las nuestras habían puesto á todo el golfo de Liguria. Todos estos sucesos se desarrollaron en los seis primeros meses del año (1).

El resultado de esta brillante campaña, que Bofarull solo insinua y á la que Zurita dedica muy pocas líneas, fué grandemente decisivo para nuestra causa.

Cansados los habitantes de todo aquel golfo de tener que pagar más caras las subsistencias y de ver hondamente perturbado su comercio, empezaron á quejarse al senado de Génova y á las autoridades que representaban al Duque de Milán para que hiciesen cesar aquel estado de cosas.

Por su parte el Infante Don Pedro había tenido buen cuidado de hacer saber al Rey el resultado de aquella campaña marítima y terrestre. Al efecto envió á Bernardo de Corbera y á Andrés de Biure con una galera á Cataluña para que dijesen á Don Alfonso que la armada estaba bloqueando el golfo de Liguria, que el antiguo Dux iba embarcado en ella con dos de sus hermanos y que los otros dos se hallaban en tierra guerreando en pro de la causa aragonesa.

Dichos embajadores supieron que el Rey estaba en Zaragoza y allí se trasladaron inmediatamente, dándole noticia circunstanciada de todo lo hecho y enumerándole las plazas y castillos ganados, que eran Rapallo, Recco, Sestri, Moneglia, Castiglione, Chiavari y otros, añadiendo, por fin, que á su parecer, en aquella hora era probable que toda la costa y la misma capital hubiese caido en poder del Infante Don Pedro.

Al regreso de los mismos enviados el Rey les dió varios encargos para el infante D. Pedro. Hélos aquí en resumen, según constan del documento inédito que publicamos en su lugar.

Hacerle saber que se hallaba muy satisfecho de su cuida-

(1) Fazio.

do y diligencia, por lo cual cuidaría de su honor y adelantos.

Que terminada la empresa de Génova viese de alcanzar la villa y Castillo de Calbi, y que si no le fuese posible, procurara se diese á uno de los hermanos del Dux de Génova, para que la tuviera por S. M. á feudo, según costumbre de Italia, y de la propia manera que se había concordado respecto de Bonifacio.

Que en cuanto viese próximo el ganar la ciudad de Génova le avisase y consultase por medio de una galera ó galeota, para que le pudiese dar las órdenes oportunas, tanto por lo que tocase á su persona, como por lo que fuese concerniente á la escuadra.

Que tuviese á los dichos embajadores por consejeros y que se valiese como secretario de Pedro Montlobet y si le pareciese bien de Francisco Tomás.

Que terminada la empresa de Génova y llegado el caso de firmar la paz definitiva con el Dux Tomás, tratase de que en ella fuesen comprendidos todos los reinos y tierras, súbditos y vasallos de S. M., siendo aun preferible el obtener que dicha paz se concertase en España por medio de una embajada que los genoveses le mandaran.

Allende de ésto los embajadores dieron parte al infante de los subsidios pecuniarios que le traían, así como de los pertrechos de guerra con destino á las galeras, haciéndole saber, además, que el Rey había obtenido próroga en el empleo de las dichas embarcaciones así del General de Cataluña, como de la ciudad de Barcelona.

También le hicieron entender que habían llegado hasta el Rey los clamores de sus vasallos por los robos que hacían las galeras; por lo cual S. M. le rogaba que pusiera coto en ello, y que en adelante no permitiese tales atentados contra los dichos vasallos, ni contra otros que fuesen amigos, castigando á los culpables sin escepción de personas, y le mandaba señaladamente que acto contínuo privase de la patronía de la galera á mosen Pedro Ledesma, dándosela á algún hombre natural de los dominios de Aragón, que procurase igual reemplazo á aquellos á quienes procediese quitarles dicho cargo, y que le autorizaba para nombrar nuevo patrón de la galera de mosen

Juan de Bardají, en el caso de que éste la quisiera dejar conforme tenía solicitado.

De igual modo le hicieron entender que Don Alfonso había leido en presencia suya, capítulo por capítulo, el memorial de que á la ida habían sido portadores y que había proveido en las cosas en dicho documento contenidas en todo lo que le había sido posible, señaladamente en los negocios de Don Juan de Hijar, de micer Alfonso de Borja y de micer Guillermo Fonollet, habiendo deliberado proveer en adelante respecto de las gracias y recompensas á que los dichos se hiciesen acreedores para que sirvieran de ejemplo á los demás, queriendo tener también por recomendados á los patrones y á otros que le hubiesen servido.

No eran esclusivamente para el infante Don Pedro las instrucciones que Corbera y Biure habían recibido; también tenían encargo de saludar á Tomás de Campofregoso y á sus hermanos y de decirles que el Rey había tenido soberano placer y consuelo de lo que hasta aquella sazón se había ejecutado en favor de ellos, confortándoles y animándoles para que prosiguiesen la empresa, sin olvidarse de darles toda suerte de seguridades acerca de la buena disposición de ánimo de S. M.

No debían tampoco echar en olvido el saludar y conferenciar con los señores de Florencia y de Luca, con los Diez de la bailía y con el señor de Piombino.

Respecto de los florentinos, en caso de que movieran partido de liga, Don Alfonso había prevenido á sus embajadores que insistiesen principalmente en dos cosas, á saber: que la Señoría le diese subvención pecuniaria para la prosecución de los asuntos de Nápoles y que respecto de la celebración del concilio y reforma de la Iglesia le secundasen en sus planes é intenciones.

El memorial inédito de donde sacamos todas las anteriores noticias termina con algunos encargos referentes á la compra de diversos efectos militares (1).

Para dejar terminada esta parte de nuestro relato, dirigida principalmente á poner de relieve lo mucho que se desvivía el

(1) Vid. Apéndice V.

Rey por la suerte de su hermano y de la escuadra que mandaba, haremos constar que hemos hallado en el Archivo de la Corona de Aragón el texto de lo que ahora llamaríamos un libramiento de veinte y un mil florines en favor de Corbera y Biure, de los cuales habían de entregar veinte mil al infante Don Pedro para que subviniese al sostenimiento de las galeras.

Corresponde ahora dar alguuos antecedentes que expliquen las vergonzosas humillaciones del Duque de Milán de que deberemos hablar luego. Para ello será necesario volver la vista atrás y ocuparnos de nuevo de las cosas de Romaña.

Empezada la susodicha guerra entre florentinos y milaneses, la Señoría de Florencia se dirigió, según digimos, á varios príncipes, señorías y potentados con el ánimo de formar alguna liga. Oyola Don Alfonso; pero no así los venecianos, que tenían por Dux á Tomás Mocénigo, hombre de avanzada edad y de madura experiencia, más inclinado á las dulzuras de la paz que á los azares de la guerra. Empero en el mes de Abril del año 1423 pasó aquel buen anciano á mejor vida y le sucedió en el gobierno de aquella república el Dux Francisco Foscari, hombre de más empuje y de más belicosas inclinaciones.

En el año 1424, tuvo efecto la derrota de los florentinos de que ya dimos cuenta en lugar oportuno, con la cual no solo perdieron la esperanza de tomar á Forli, cuya guarnición, habiéndose atrevido con ellos cuando estaban boyantes, claro está que nada debía temer ya al verles tan abatidos, sino que también se les fué de las manos Forlimpopoli que se tenía por la Señoría, así como Bertinoro, Savignana, Bagno, Dovadola, cuatro castillos en la comarca de Pésaro y otros varios en la de Rimini.

El Duque de Milán se reconcilió con su prisionero el general en gefe de los florentinos, Carlos Malatesta de Rimini, y, en prueba de no quedarle ningún rencor, le devolvió los castillos suyos que había perdido durante la guerra. Los florentinos, dejaron, pues, desde entonces, de tener á su devoción un caudillo de tanta importancia.

En 1425 éstos trataron nuevamente de encender la guerra en la Romaña (1), tomando á sueldo á Oddo Fortebraccio, hijo

(1) En el mes de Julio de 1425 murió en Rimini de la peste reinante una hija

del difunto Braccio y á Nicolás Piccinino, que entre ambos llegaron á reunir una pequeño ejército ó, casi diríamos mejor, columna. Habiendo pasado de mala gana el Apenino en el rigor del invierno, llegaron á Val de Larnone, el dia 1.º de Febrero, en donde fueron rotos por los paisanos y por las fuerzas milanesas, cayendo los más de ellos prisioneros y perdiendo la vida Fortebraccio, después de haberse batido como bueno. Piccinino pasó á poder de Guidazzo Manfredi, señor de Faenza, y á poco éste, que hasta entonces había estado por el Duque de Milán, le volvió la espalda y se hizo hombre de los florentinos, los cuales le mandaron un refuerzo de dos mil combatientes para que continuaran la guerra contra Felipe María Visconti.

En el otoño de dicho año pensó este potentado llevar la guerra á la misma Toscana, á cuyo efecto mandó á su general, que en aquella sazón lo era Guido Torrello, que pasase á Arezzo y rompiese allí las hostilidades. Los florentinos levantaron todas las gentes que les fué posible; pero fueron también derrotados sucesivamente y con grandes pérdidas, en Anghiari y en la Faggiuola. A estas desgracias vino á unirse la detención de Piccinino que, recobrada su libertad, había tornado á paga de la Señoría.

Entonces ésta volvió á la carga cerca de los venecianos, mandándoles por embajador, según unos á Lorenzo Ridolfi, y según otros, á Palla Strozzi y Juan de Médicis. El senado de Venecia trató de que los florentinos hicieran la paz ó firmaran tregua con su enemigo; pero ellos, en su nunca desmentida altivez, pusieron por condición que el Duque dejase á Génova en libertad y no se entremetiese en las cosas de Romaña, á lo cual no queriendo acceder éste, toda avenencia se hizo completamente imposible.

En tal estado de cosas y no queriendo Venecia que Florencia sucumbiese, se hizo á fines de 1425 liga entre ambas repú-

de Jorge Ordelaffi á los trece años de edad, y poco después murió de la misma enfermedad su hermano Teobaldo á la edad de doce años. El cronista dice que pretendía ser, como su padre, señor de Forli.

Chronicon Foroliviense ab anno MCCCXCVII usque ad MCCCCXXXIII. Auctore Fratre Hieronymo Foroliviensi ordinis prædicatorum. Apud Muratori. Rerum italicarum scriptores. T. XIX.

blicas con las condiciones siguientes: que cada una pagase la mitad de los gastos de la guerra; que la unión había de durar diez años; ambos estados se obligaban á tomar á sueldo común diez y seis mil caballos y ocho mil infantes; los florentinos debían alistar una escuadra para operar en el mar ligústico y otra los venecianos para hacer lo propio en el Pó; las ciudades que se tomaran en la Toscana y en la Romaña, sino perteneciesen al Pontífice, serían de los primeros y las que se conquistasen en la Lombardia pasarían á poder de los segundos.

Poco después entraron en esta liga el Marqués de Ferrara, el señor de Mantua, el Duque de Saboya, el Rey, los Suizos y los expatriados de Génova, cuyos contrayentes declararon la guerra á Felipe María el dia 27 de Enero de 1426. Al mes siguiente fué elegido de común consentimiento Capitán General de la confederación el Conde Francisco Carmagnola, que después de caer en la desgracia del Duque de Milán, se había salido de sus dominios y pasado á vivir en Trevigi, en donde dicho Duque le quiso hacer envenenar, valiéndose de un tal Juan Liprandi, á quien condenó á muerte el Senado de Venecia (1).

Enterado Felipe María de todo lo que pasaba, viendo fraguarse sobre su cabeza una tan terrible tempestad, y acobardado sobretodo por las señales evidentes que observaba del descontento de sus súbditos genoveses, ideó hacer un cambio de frente y solicitar de nuevo la amistad y alianza de Don Alfonso.

Acudamos, ahora, á Zurita para saber los detalles de la doble negociación que á causa de estos sucesos debió emprender la cancillería aragonesa; es decir por un lado con los florentinos, que obraban en favor de la Liga, y por otro con el Duque de Milán.

Este potentado convencido de lo triste de su situación, comprendió que al acudir al Rey no podría hacerlo como vulgarmente se dice, con las manos vacías, pues Don Alfonso sería exigente y haría valer su superioridad. Al efecto le envió embajadores con la misión de que le ofrecieran la entrega de Bonifacio y Calbi. Entabláronse, pues, desde luego las corres-

(1) Muratori. Rosmini.

pondientes negociaciones presentando su curso alguna dificultad. Por un lado los genoveses adictos á Felipe María, que estaban en el gobierno de Génova, no venían bien en que se hiciesen las entregas ofrecidas, y por otro Don Alfonso no quería oir hablar de paz, sinó se le daban todas las plazas y castillos que Génova tenía en la isla de Córcega.

Entonces el Rey mandó desde Tarazona á diez de Noviembre dos embajadas á Italia. Una formada poo Bernardo de Corbera y Andrés de Biure [1] para concertarse con el Duque de Milán, y otra para ver si se podría dar orden de que la armada que tenía en las costas de Génova se sostuviese por algún tiempo, aceptando el partido que ofrecían los florentinos de pagar el sueldo de las catorce galeras que formaban dicha armada.

La orden era que se diese la preferencia á esto último, y en caso de fracasar, se pasase adelante con el Duque de Milán, pero exigiéndole mejora en las proposiciones; pues sobre querer todo lo de Córcega, se había de añadir Portoveneris y la Spezzia y todos los castillos y fortalezas de estos dos puertos, todo lo cual se debía poner en poder de los embajadores, y además alguna suma de dinero en recompensa de los gastos que había tenido que hacer Aragón. Mientras negociaban las dos embajadas, la escuadra debía sostenerse cómodamente, siempre dispuesta á pesar sobre el ánimo de todos. Por fin quería también el Rey que en caso de que prevaleciese la del Duque de Milán, se debía estipular que nunca tomaríamos parte en ninguna empresa á favor suyo que tuviese por objeto hostilizar á los florentinos, ni á otros; esceptuándose únicamente el caso en que Florencia se coaligase con Venecia para echar de Italia á los catalanes. Si el Duque de Milán quisiese levantar gente en las tierras de Don Alfonso, debia autorizársele para ello, pero solo en la eventualidad de querer hacer la guerra contra sus súbditos genoveses rebeldes á su autoridad.

(1) A Andrés de Biure, uno de los diplomáticos más esclarecidos de la cancilleria aragonesa en aquella época, hízole el Rey las siguientes mercedes: la erección del castillo de San Jorge Desvalls (Reg° 2596), la ejecutoria de jurisdicción criminal de Palafrugell (Reg° 2759), la concesión de la dehesa y pinares de Torroella de Montgrí (Reg° 2759), la donación del castillo y parroquia de Vilalig en la veguería de Besalú (Reg° 2763 y 2772).

Tal era el estado de las cosas en la esfera militar y diplomática al terminar el año de 1425.

¿De dónde nacían tantas consideraciones y miramientos respecto de los florentinos? El rey veía en ellos el contrapeso de los genoveses, porque, aparte del rompimiento de los primeros con el señor de Génova ó sea el duque de Milán, se habían establecido ya competencias y rivalidades marítimas y comerciales entre ambas señorías, sobretodo desde que Florencia se hizo dueña de Pisa, comprándola por doscientos mil florines á Gabriel María, hijo natural de Juan Galeazzo que la tenía por cesión de Gerardo, hijo de Pedro Gambacorti que había sido señor de dicho estado, y cuya compra había Florencia legitimado por ley de guerra, venciendo á los pisanos que, antes de someterse, quisieron tomar las armas y sostener un largo sitio. Todo el comercio de Pisa había pasado, pues, á ser patrimonio de Florencia, pero esta última república quiso ensanchar más y más la base de sus operaciones comerciales, comprando á Liorna y su puerto por cien mil florines que los genoveses tuvieron la torpeza ó la necesidad imprescindible de venderle.

Don Alfonso tenía por lo tanto fundadísimos motivos para no contrariar á los florentinos, enemigos naturales de los genoveses, que eran á su vez enemigos eternos de Cataluña y Aragón, con quienes solo contemporizó, cuando el cálculo ó la conveniencia así se lo exigieron, como sucedió con los Fregosos en la última campaña.





CAPÍTULO XIV

SUMARIO

Concordia entre el Rey y el Duque de Milán. — Irrupción del Infante Don Pedro en las costas de Africa. — Misión especial de Berenguer de Stanyol con instrucciones del Rey para el Infante, (1426). — El Cardenal Legado se retira á Foix y Martín V promulga sentencia contra Don Alfonso. — Este se decide á recibir al Legado pontificio en la ciudad de Valencia (1427). — Proposiciones hechas por ambas partes para dirimir la contienda. — Intrigas del Duque de Milán. — Conducta de la Reina Juana con su valido Caracciolo. — Siguen las negociaciones del Rey con la Corte pontificia.

Las negociaciones que hemos mencionado en el capítulo anterior no se ultimaron hasta el año de 1426. Don Pedro parece que tenía ya arreglado lo del sueldo de las galeras con los florentinos, por cuanto, estando el Rey en Valencia á principios de Febrero del susodicho año, envió á Sicilia un caballero de la casa real, llamado Pedro Castillo, con orden de que manifestase á dicho infante que S. M. se holgaba de la concordia que había asentado con la Señoría de Florencia, que consistía en que ésta pagase el sueldo de la gente de dichas catorce galeras por espacio de dos meses y medio.

No era esta la única misión que aquel caballero llevaba, puesto que también debía hacer saber á Don Pedro que Don Alfonso aprobaba el envío de cuatro galeras á proveer de gente y municiones los castillos é islas de Nápoles que se tenían en obediencia de Aragón; que igualmente ordenaba que las galeras de Busquets y Pujades regresasen en breve á Cataluña para que se armasen y pusiesen en disposición de volver á en-

trar en campaña; que mientras el dicho Don Pedro se hallase en Sicilia, no dejase de velar por la suerte de Don Dalmao Çacirera, que había quedado de Virey en Nápoles, así como por los demás alcaides y capitanes de las plazas, castillos é islas confiados á su custodia, que siguiese en el cargo que desempeñaba, prescindiendo del descontento que le producía el tener que estar en Sicilia con las galeras; que tomase el mando de ellas como capitán general, cesando en aquel cargo Don Fadrique de Aragón Conde de Luna, para que no se entrometiese más de lo regular en las cosas de Sicilia á las que iba manifestando afición excesiva.

Por este mismo tiempo llegaron á Puerto Pisano los embajadores Corbera y Biure, y sin pérdida de tiempo entablaron las negociaciones con el Duque de Milán. Su objeto era concertar desde luego paz ó tregua con este potentado por cierto tiempo, pero á condición de que no pudiese dar socorro ni favor á Doña Juana, ni al de Anjou, ni á ninguno de los enemigos de Don Alfonso. Felipe María delegó para entenderse con dichos embajadores á Antonio de Olzate consejero suyo.

El infante creyó del caso presenciar los tratos y, con este objeto, salió de Sicilia y se dirigió á Puerto Pisano. Hallando allí reunidos á los representantes de ambas partes, dispuso que la conferencia se celebrase en la galera de Bernardo de Vilamarí, á la cual asistió también Don Juan Fernandez, señor de Hijar.

La concordia quedó definitivamente asentada entre el Rey y el Duque. Por ella éste podía hacer armada y levantar gente de guerra en los señoríos de Aragón, pero á expensas del tesoro milanés, contra los rebeldes lombardos ó genoveses, que entonces perturbaban el estado de Felipe María y hacían la guerra en él; pero señaladamente el Rey le había de dar favor para seguir siendo dueño de la Señoría de Génova, no permitiendo que los emigrados se acogiesen en los dominios aragoneses, especialmente en Sicilia, y echando á los que en adelante se refugiaran en ellos.

Tal era el pago que se daba á los Fregosos y á los que habían ausiliado á nuestras armas en la última campaña. Si alguna vez pudo decirse con exactitud que la política no tiene

entrañas, era ciertamente en aquel siglo, y más que en ninguna otra parte en Italia.

El Duque á su vez se obligaba á dar, dentro de cierto lapso de tiempo, los castillos y ciudades de Bonifacio y Calbi y cualesquiera otros lugares fuertes que él ó el común de Génova tuviesen en la isla de Córcega; á procurar que los genoveses diesen su consentimiento para esta entrega y restitución, renunciando á cualquier derecho que creyesen tener sobre dichas ciudades y castillos; y á hacer lo propio, como señor de Génova, en su nombre y en el de sus sucesores.

En garantía de estas obligaciones, el Duque se comprometía á entregar á los capitanes del Rey los lugares y castillos de Portoveneris y Lerici, que estaban en la costa de Génova, viniendo á cargo del mismo Duque el pago de los alcaides y gente que hubiesen de guardar aquellos rehenes. Apesar de esto, si la entrega de las plazas de Córcega no se hiciese á los dos meses, Felipe María debía pagar, como indemnización, el sueldo de seis galeras de nuestra escuadra; pues se necesitaban para estar á la mira y defensa de los castillos y ciudades genovesas que debian ser entregadas en garantía. También tenía el Duque el deber de acudir en socorro de las mismas, con poderoso ejército, en el caso de que fuesen por alguien invadidas.

En breve quedó cumplimentada la primera parte del tratado; pues á siete del mes de Marzo, Corbera y Biure entraban en Portoveneris y Lerici, recibían el juramento de fidelidad á sus habitantes y encomendaban el castillo de ésta á Luis de Spilles, y el alto de aquella á Juan de Castellbisbal, ambos catalanes, y el bajo de la misma á Juan de la Cerda, castellano, todos de noble alcurnia ([1]).

(1) Todo lo referente á las anteriores negociaciones lo trata mucho mejor Zurita que Fazio.

El protocolo de esta paz y liga puede leerse en *Corps diplomatique de Dumont.* En el registro cívico de los archivos gubernativos de Milán se conserva el texto del pregón por medio del cual se hizo saber al público. En él se dice hablando de la convención *conclusa et firmata nuper.* El referido texto trae la fecha de jueves 4 de Abril de 1426. Muratori afirma que la paz fué firmada el 9 de Abril de dicho año. Grulini dice que lo fué el 19 de Marzo. Cusani en una nota que estampa al pie del texto del pregón escribe: «Forse le duo date non si contradicono, essendosi per avventura aggiunta alla prima un' altra convenzione in Genova.»

Veamos lo que el duque de Milán dejaba entender á los súbditos. Decíales que se había estipulado, hecho y firmado buena y válida avenencia, paz, amistad y

Hecho esto, el infante pasó á visitar los castillos de Nápoles y luego regresó á Sicilia.

Ocurrió á poco que hallándose las galeras algo faltas de chusma para el servicio de los remos, lo mejor que al infante Don Pedro se le ocurrió fué presentarse de improviso en alguna isla de Africa, hacer cautivos á sus habitantes y salir de esta manera del paso. La isla elegida para aquella irrupción fué la que Zurita llama de los Querquens y Fazio *Cerviam Afrorum*. Llevóse á esta espedición al Infante Don Fadrique Conde de Luna y, después de haber perseguido á los corsarios que pululaban por aquella costa, infestando muy amenudo las de Sicilia y de toda Italia, desembarcaron la gente de la escuadra, combatieron el lugar, lo entraron á viva fuerza, dieron el saqueo en él y se llevaron á todos sus habitantes de ambos sexos, escepto los que se refugiaron en las selvas; con los varones se proveyeron las galeras de buenos remeros, porque los cautivos eran fuertes y robustos, después de lo cual dichos caudillos regresaron á Sicilia con orden de prepararse para hacer la guerra en la primavera siguiente.

Nada sin embargo de particular se llevó á cabo durante ella, terminando el año de 1426 sin ningún suceso digno de mencionarse.

confederación perpetuamente valedera, no menos que unión y liga entre èl y el común de Génova por una parte y el serenísimo rey de Aragón con todos sus coaligados, adherentes, feudatarios, secuaces y súbditos por otra y que en virtud de dicha paz se habían perdonado los mutuos daños, injurias, ofensas y excesos inferidos en los pasados tiempos: que quedaban limitados y suspensos los efectos de las represalias y marcas, esto es las facultades concedidas á los súbditos ofendidos por el estrangero, de pasar á los confines del ofensor y hacerse la justicia por su mano, que por lo tanto ningún lombardo ni milanés se atreviese á ofender, ni consentir que se ofendiese, así por tierra como por mar, á los bienes y personas de los súbditos y distrituales del rey, antes bien que en todas las partes del mundo les tuviesen por favorablemente recomendados y les tratasen como verdaderos amigos; que no encubriesen ni hiciesen encubrir á los piratas ni á las naves que quisiesen ofender al rey ó á sus súbditos, bajo pena de incurrir en la indignación ducal y de pagar los daños y perjuicios; que tampoco se atreviesen á dar favor ni ayuda, tanto por mar como por tierra á los enemigos del rey ó á sus súbditos rebeldes, ni á hacer contrabando de guerra en favor de ellos, ni aun á enviarles mercancías ordinarias sin un especial permiso; que los oficiales no diesen guidage, seguridad ni salvo-conducto á los que damnificasen ú ofendiesen al dicho rey ó á sus súbditos, bajo pena de pérdida de los oficios, y que, bajo la misma pena, no infringiesen los privilegios, inmunidades, franquicias y gracias que los súbditos del referido señor tenían en todas las ciudades, pueblos, tierras y lugares así del duque, como comunales, antes bien los intrepretasen en lo posible en sentido favorable.

El texto del pregón termina con estas palabras. «Cridata per Bartolinum de Forlivio ducalem tubatorem sono tube scalas palatii die jovis IIII aprilis MCCCCXXVI».

Vid. *Documenti diplomatici tratti dagli archivi milanesi* n.º CV.

Aquí nos parece el lugar más oportuno para dar cuenta de la misión de Berenguer Stanyol, que sacamos de un documento inédito del Archivo de la Corona de Aragón, sin fecha. Nos fundamos para proceder así en que el infante Don Pedro, según el documento aludido, se había ya avistado con Andrés de Biure, en que había hecho la expedición á Berberia y en que debía haber calmado la enemiga de Aragón respecto de los genoveses, puesto que se trataba de tolerarles el comercio con Sicilia.

Digamos ahora los puntos sobre que versaba la misión susodicha.

Stanyol, después de decir al infante que la salud de los reyes era buena, debía darle las gracias por el aprovisionamiento de los castillos que teníamos en el Reino, por la empresa contra moros y prosecución de ella; decirle que el Rey cumpliría á su tiempo las promesas hechas por el mismo infante á los que guardaban los referidos castillos; manifestarle que S. M. se holgaba de su buen comportamiento en el gobierno de Sicilia, y así como de su modo de administrar justicia, y que le mandaba que perseverase en ello; significarle que Don Alfonso aprobaba las prerogativas dadas al Conde de Luna, pero que sentía los atentados cometidos por éste y por otros patrones de naves, y que en adelante mandaba que el mencionado conde tuviera el cargo de capitán, y él el de representante del Rey, debiendo todos obedecerle como á la misma real persona, y si en algùn tiempo viese que procedía quitar al de Luna la referida capitanía, quedaba autorizado para hacerlo; aprobarle lo dictado contra los patrones de galera que no quisieran obedecerle, encargarle que se apoderase del castillo y tierra de Agosta y mandarle que díese la castellanía del mismo á mosen Bisanya; partiendo de la idea de que había de volver á Berberia, encargarle que al regreso se fuera con toda la armada á Pisa, en donde recibiría nuevas instrucciones acerca de ella, de acuerdo con lo que Biure debía ya haberle informado; hacerle presente que así él, como el Virey (de Nápoles) podían dar segura á las naves de genoveses que fueran á Sicilia á cargar cereales; informarle de que las cartas cuyo contenido quería el Rey que se cumpliese (esto hace suponer que

otras se las escribiría solo para que alucinase á algunos con su lectura) irán selladas con el anillo que tenía un busto de Rey; autorizarle para que á las cartas credenciales que le mandaba para los patrones y barones les diese el caracter de ruegos ó de amenazas, según creyese más conveniente; enterarle de que el Rey había escrito al municipio de Noto mandándole que le obedeciese y le diese pacifica posesión; hacerle entender que acerca de las demás cosas que tenía pedidas, le rogaba que no se disgustase y que confiase en su libertad, pues proveería en ello de forma que quedase muy contento; decirle que á sus ruegos había tomado resolución respecto de las gracias que había pedido para sus servidores; manifestarle que le rogaba que diese permiso á Vito para trasladarse cerca de él y que le tuviese como particularmente recomendado; mostrarle que quería que los asuntos del arcediano de Niebla fuesen por él y por los oficiales favorablemente tratados y que no se le irrogasen perjuicios.

Además de esto Stanyol llevaba el encargo personal de que puesto de acuerdo con Saburgada, viese que los caballos ofrecidos por los barones, así como los demás que pudieran haber tanto por compra, como por requisa, pasasen en poder del infante, que debía secundarles en ello.

Antes de ocuparnos de lo ocurrido en el año siguiente es preciso no dejar más en suspenso lo concerniente á la misión del cardenal de Foix, de que empezamos á dar cuenta en el anterior capítulo, y decir lo que adelantó en el decurso del año 1426. Y conviene advertir que esto es interesante por dos motivos: primero, por la importancia que tiene todo lo que se rozaba con la corte pontificia, cuya amistad era tan esencial al Rey para el logro de la investidura del reino de Nápoles y para todo lo demás que sus planes de desquite requerían; y segundo, por que dicha misión ha pasado hasta ahora poco menos que desapercibida á los historiadores civiles así españoles como italianos, debiendo nosotros acudir á los eclesiásticos para poder llenar este vacío ([1]).

(1) Don Vicente de Lafuente en su *Historia eclesiástica de España* ó adiciones á la *Historia general de la Iglesia* estrita por Alzog, indica ligerísimamente esta misión. Mariana también conoció algo de ella.

Durante dicho año el cardenal siguió instando para que se le recibiese, pero sus enviados fueron burlados con repetidas escusas, y después de no haber logrado nada, se vieron obligados á regresar á *Orgarilianum* en donde él esperaba cesase la morosidad del Rey. Se conservan las proposiciones que se le hicieron y las respuestas que dió, de las cuales, dice Pagi, consta que Don Alfonso, irritado contra Martín V, trabajaba en minar la autoridad de la Sede apostólica, y que por público edicto había prohibido á los prelados de sus reinos el recibir letras apostólicas y legados pontificios, y el obedecer lo que en aquellas se dispusiera, bajo pena de privación de todos los bienes, lo cual mandó que se hiciese saber al mismo cardenal de Foix. Este protestó, conminando con las penas, sentencias y censuras en que incurren los que tales cosas ordenan, ejecutan ó consienten, y después de haber puesto todo lo que acontecía en conocimiento del Pontífice, se retiró al lado de su hermano el Conde de Foix.

Enterado Martín V mandó instruir al Rey el proceso de costumbre, y en los idus de Julio promulgó sentencia contra él, sus reinos y personas. Raynaldo inserta este documento, en el cual, después de narrarse todo lo que Don Alfonso había hecho en daño de la Iglesia, le cita, llama y emplaza á comparecer ante la curia romana pasados ciento veinte días de la publicación y fijación del edicto, siempre que aconteciere tener público consistorio, y de nó, al siguiente día del consistorio más inmediato, hasta la definitiva sentencia, declaración é imposición de las penas á los dichos crímenes debidas, y en caso de no comparecer, se le advertía que se procedería en derecho, no obstante la ausencia. Este edicto mandó fijar en las basílicas de San Juan de Letran y de San Pedro y en las iglesias de Narbona y Aviñon.

En el n.º 7 Raynaldo publica también una carta sin fecha de Martín V dirigida al obispo de Gerona en que se le queja de que el Rey procurara coronar nuevamente al ídolo de Peñíscola.

Al año siguiente de 1427 Don Alfonso, temiendo la tempestad que sobre su cabeza se fraguaba á consecuencia del proceso pontificio, aflojó en su pertinacia y se manifestó dispuesto

á recibir al legado. Entonces el papa, por medio de su diploma dado en Roma á 8 de los idus de Febrero del año X de su pontificado (1427), mandó al de Foix que entrara en los reinos de Aragón. El acta de la legación [1] refiere menudamente cuanto sucedió entonces, y en ella han fundado su relato los diferentes autores de Historia eclesiástica que tenemos á la vista.

El ingreso del legado, dice, fué por la España Tarraconense, y de allí se dirigió á la ciudad de Valencia en donde residia Don Alfonso. Acompañábanle las insignias de la legación, y al llegar á media legua de dicha ciudad, salieron á su encuentro con gran aparato los canónigos de la Iglesia valentina; poco después encontró ya á los obispos de Catania, de Vich, de Gerona, de Elna, con el arzobispo de Tarragona y además muchos abades de la orden del Cister, doctores y muchedumbre de personas eclesiásticas. Luego salieron á recibirle los concejales de la ciudad á son de trompetas y con acompañamiento de gente de armas y de muchos nobles ciudadanos y no poco gentío. Antes de llegar á las puertas encontró al Rey con una escolta de ballesteros, el cual le esperaba con la cabeza descubierta, juntamente con el arzobispo de Lisboa y varias personas de la real familia. Al verle S. M. le saludó con gran reverencia, le besó y le puso á su derecha, y después de muchos cumplidos y ofrecimientos mútuos, le hizo poner el capelo rojo, mientras él se mantuvo descubierto. Luego entrambos se pusieron en marcha hablando familiarmente, hasta llegar al puente que hay á la puerta de la ciudad, en donde, en razón á ser ya tarde y haber pasado la hora de comer, el Rey pidió licencia para retirarse á su palacio que se hallaba extramuros, y á él se dirigió acompañado de unos pocos de su séquito. El legado, precedido procesionalmente de infinidad de gente del pueblo que había acudido, hizo su entrada solemne en la ciudad y en la catedral, en medio del repique de las campanas, del ruido de los atabales, del toque de las trompetas y de las sonatas del órgano, siendo recibido en ella con grandes muestras de alegría, y después de haber dado la bendición y conce-

(1) Se conserva en la Biblioteca Vaticana y forma un códice MS.

dido indulgencias, fué conducido al palacio episcopal y alojado en él muy decentemente con todos sus acompañantes. Hasta aquí hemos traducido la relación latina del acta.

Parecióle al de Foix que había entrado en país no diremos conquistado, pero sí muy sumiso, en el cual había de caminar por una senda cubierta de flores; así fué que al siguiente día mandó fijar un papel en las puertas de la Iglesia en el que significaba que los oidores de las causas que había traido consigo empezarían á ejercer su oficio al cabo de dos días, para hacer justicia á las partes.

En esto demostró no conocer el carácter de Don Alfonso, quien gustaba de ser cortés y obsequioso hasta lo sumo, pero era al mismo tiempo celosísimo de su autoridad y no toleraba que nadie se la usurpase. Al enterarse del edicto del legado hizo publicar á son de trompeta una orden por la cual prohibía bajo penas muy severas á todos sus súbditos el acudir á ningún juez delegado ó subdelegado de Martín V, ó de su legado, y el obedecerles por ningún estilo. A esto habían venido á parar todos los agasajos y zalemas de la víspera. Ante una decisión tan enérgica como inesperada el de Foix capituló. Llevó con paciencia lo ocurrido y fué á ver al Rey, no sin armarse de gran prudencia y afabilidad, y después de muchas conferencias y tratos, convinieron entrambas partes que se formularían las pretensiones, que el mismo legado las sometería al Pontífice, y que luego regresaría á Aragón hasta dejar todas las diferencias terminadas. De todo lo estipulado se levantó público instrumento que se puede leer íntegro en Raynaldo núm. 22, el cual trae la fecha del lunes 27 de Octubre de 1427. El lugar en que se firmó el protocolo fué la torre nueva del palacio *(in quadam turri nova dicti palatii)*.

He aquí las pretensiones de ambas partes. Pedía el legado: 1.º Que el Rey obrase eficazmente para que Gil Muñoz el de Peñíscola y los suyos se redujeran voluntariamente á la obediencia y unidad de la Iglesia, y en el caso contrario los prendiese y los pusiese en manos del Pontífice ó de su legado. 2.º Que revocase pública y solemnemente los edictos reales contra la autoridad del Papa y de los legados de la Santa Sede. 3.º Que permitiese á los colectores de la Cámara Apostólica

exigir libremente sus derechos. 4.º Que la Iglesia Romana y las demás existentes bajo la autoridad del Rey gozaran de sus derechos, libertades y privilegios. 5.º Que á los prelados y otros eclesiásticos expulsados ó expoliados se les restituyese integramente lo quitado. 6.º Que el Rey desistiera del todo de molestar el reino de la Pulla ó sea el de Nápales; y que si pretendiese tener algún derecho á él, se sujetase al juicio de personas no sospechosas que el Pontífice nombraría.

Pretendía el Rey: 1.º El cuerpo de San Luis obispo de Tolosa. 2.º La remisión y condonación de todos los derechos de la Cámara Apostólica, de las vacantes eclesiásticas y de cualesquiera beneficios así por lo que tocaba á lo pasado, como hasta el dia en que se firmara la concordia. 3.º La condonación de los censos que se debieran hasta dicho día por las islas de Sicilia, Córcega y Cerdeña, y en adelante por mientras viviese; sino que cada quinquenio estaria obligado á dar al pontífice un palio de paño de oro en reconocimiento de aquellos feudos. 4.º Que se le pagasen ciento cincuenta mil florines en compensación de todos los gastos y trabajos que la Iglesia le había ocasionado. 5.º Traslación de la orden de Santa María de Montesa del reino de Valencia á la isla de Sicilia en donde el Rey le señalaría otras rentas: ó la cesión del castillo de Peñíscola el cual había sido dado á la Iglesia Romana por Benedicto de Luna. 6.º Que la provisión de las Abadías é Iglesias vacantes hasta el día en que se terminase la concordia se hiciese á voluntad del Rey. 7.º Promoción al cardenalato de dos personas de entre las seis que el Rey designaría: igualmente la colación de ciertos beneficios á otras ciertas personas. 8.º Finalmente, perdón de todas las injurias, daños y gastos hechos al Papa y á la Sede Apostólica, juntamente con la absolución de cualquiera excomunión ó de otras censuras eclesiásticas.

Pedía además Don Alfonso que por una bula pública se revocasen y aboliesen por completo y se quitasen de los registros pontificios y de cualesquiera otros escritos existentes en los archivos públicos y privados los procesos y sentencias dirigidos contra él, sus dominios y súbditos, como fundados en la falsedad é hijos de sugestiones subrepticias.

Después de lo dicho el legado regresó cerca del Papa. El Rey le proporcionó dos galeras para que pudiese hacer cómodamente el viaje, y tras de correr no pocos peligros en el mar, llegó á Roma á principios del año de 1428, siendo recibido por Martín V de una manera cariñosísima [1].

En el mismo año de 1427 el solapado Duque de Milán intentó envolver á Don Alfonso en empresas que solo á él le interesaban. Propúsole, por medio del embajador Andrés de Biure que residía en Lombardia, que se confederase cierta liga con el Emperador y Rey de Romanos Segismundo, á fin de hacer la guerra á Venecia. Era que esta Señoría daba mucho que hacer al Duque, habiéndosele apoderado de Brescia y estando á punto de quitarle Génova. Creía el mismo que si el Rey volvía á Nápoles, metería á los venecianos en cintura y les enseñaría á no tomarse lo ajeno. Para hacerle más fácil el proyecto, le proponía que fuese de acuerdo con el emperador Segismundo, obrando ambos de concierto, quedándose el Rey con las tierras y ciudades marítimas ocupadas por los venecianos, esceptuando las de la Dalmacia y Croacia, que habían de incorporarse al reino de Hungría, que era del Emperador.

Respecto de la sucesión de este reino, que se atribuía la Reina de Nápoles, como sucesora de la casa de Durazzo, proponía que se celebrase concordia entre Alfonso y Segismundo, debiendo él servir de mediador.

No paraban en esto las solicitaciones de Felipe María; pues hacia la proposición de compeler á Martín V á que reuniera el concilio, como lo había prometido; pues iban pasados los diez años dentro dentro de cuyo término se había de congregar, importando que el Emperador y el Rey instasen respecto de este asunto, en bien de la unión de la Cristiandad y de la Iglesia [2].

(1) Vid. Pagi, Sæc. XV, págs. 494 y siguientes. Edición de Amberes.

(2) A estas negociaciones deben hacer referencia dos cartas existentes en los archivos de la capital de Lombardia, de las cuales conviene dar noticia.

La primera está dirigida por Felipe María Visconti al obispo de Vesprinico, embajador del rey de romanos. En ella le dice que á fin de que mientras esté ausente puedan platicarse y ser conducidos á buen término los tratos que mediaban entre el emperador, el rey de Aragón y él, le rogaba que el poder real que tenía para tales cosas, al marcharse, lo transfiriese á favor de Bartolomé Mosca, con la idea de que así que llegara Brunoso de la Scala, pudieran los dichos Brunoso, Bartolomè y los embajadores del rey de Aragón platicar acerca de las cosas que de-

¿De dónde procedía este afán de ser más papista que el Papa y de quererle enseñarle lo que convenía á su grey?

¡Ah! Todos los príncipes que tenían asuntos temporales pendientes con la Santa Sede, eran grandes partidarios de los concilios; porque les era fácil pesar en ellos, obligando así al Sumo Pontífice á ceder en lo que á sus respectivas coronas convenía. Tal era la piedad de aquellos monarcas á quienes cierto partido presenta muchas veces como dechados.

En el curso de los sucesos que nos hemos propuesto narrar, se verá confirmada esta política, más cesarista que cristiana, resultando claramente que, si es censurable la marcha de las cancillerías modernas respecto de la Sede Pontificia, no puede servir de espejo, ni de modelo digno de imitación la que por los reyes absolutos se seguía [1].

bian hacerse, poniéndolas en tal estado, que tan pronto como regresase, se pudieran terminar sin dilación y llevarlas al deseado efecto.

Esta carta está fechada en Cassani á 15 de Julio de 1427.

Añadamos que Mosca y Brunoso de la Scala eran representantes de Segismundo y que el segundo era capitán de gente de armas, pues en otro documento el duque de Milán aconsejaba al Emperador que se pusiese bajo el mando del duque de Saboya un cuerpo de italianos en aquella sazón capitaneado por el susodicho Brunoso.

La segunda carta está dirigida al mismo prelado. En ella le manifiesta que debiendo volver á presencia del rey de Aragón el caballero Andreas Bivert, que no puede ser otro que Andrés de Biure, pedía éste que se le dijeran el modo y forma bajo los cuales quería la imperial Magestad que se llevase á la práctica la inteligencia que hacía tiempo debía realizarse entre la susodicha Magestad, el rey de Aragón y la persona del Duque, para poder informar con más acierto al rey de Aragón, y que á su regreso, que sería pronto, vendría plenamente instruido de las intenciones del mismo, sobre el referido asunto, para que pudiera dárselo el remate deseado. Por lo tanto le rogaba que no le pesase redactar las bases del acuerdo y entregarlas á Biure, y que estas fuesen tales que Don Alfonso pudiese aceptarlas y no rechazarlas. Se hacía saber que Biure se hallaba en tan buena disposición de ánimo que no podía ser mejor; sin embargo le pedía que recomendase al citado embajador tan saludable inteligencia, ya que de ella habían de resultar infinitos honores y ventajas á las partes contratantes, rogándole también que abogase con el Rey por ellos y por sus cosas, haciendo cuanto estuviese en su mano, y que cuidase de regresar muy presto con las necesarias instrucciones para el logro de la inteligencia sobredicha.

La fecha de estotra carta es de 17 de Julio del mismo año.

Véase *Documenti diplomatici tratti dagli archivj milanesi*, núms. CXCV y CXCVI.

(1) En prueba de lo dicho hay que leer la carta procaz que el duque de Milán dirigió algunos meses antes á sus embajadores Lanzalote Crotto y Luis de Sabinis cerca del emperador Segismundo, cuya minuta se conserva en los archivos gubernativos de dicha ciudad. En ella les dice que, aun cuando es de presumir que los embajadores del rey de romanos que van á la curia romana, así como á Lombardía, han recibido instrucciones completas, sin embargo hay que considerar el temor que abrigaba el papa acerca del exámen de la conveniencia de celebrar el concilio, por lo cual juzga util que tocando la referida cuestión se le induzca á Su Santidad á unirse con el dicho rey y con él, dándole la esperanza y haciéndole también la promesa de que, si condesciende á tal unión, la real magestad le prestará todo el favor que le sea posible para hacer que el concilio no se celebre sino si, cuando y según á la Santa Sede le pareciera; y si al contrario se negare á condes-

Enteróse Don Alfonso de las proposiciones apuntadas y contestó pretendiendo que el Emperador le había de ayudar en la toma de posesión del Reino de Nápoles.

Hallando Felipe María dificultades para el cumplimiento de su compromiso y de la entrega de Bonifacio y Calbi, mani-

cender á tal unión, se profieran y digan á Su Santidad palabras mortificantes para que entienda que la imperial magestad ha de trabajar hasta donde pueda para que el concilio se celebre. Para el mejor éxito de este paso, el duque prevenía á sus embajadores que enterasen del proyecto al emperador, á fin de que si sus enviados no tenían el encargo de tratar el asunto del concilio, se les escribiese acto contínuo en dicho sentido, y que si algo se había omitido para el logro de la unión se supliese por medio de cartas. Esto convenía tanto más, cuanto que los embajadores del Duque cerca de Su Santidad, al entablar la unión, habían recibido una negativa y con ella la orden de no hablar más de la materia, Apesar de ello el Duque creía que la unión había de ser fructífera y reportar muchos bienes.

Esta carta está fechada en Abiate á 17 de Setiembre de 1426.

Véase *Documenti diplomatici tratti dagli archivi milanesi* n.° CLIV.

El intentar el duque de Milán la unión con la Santa Sede y reforzar con ella la que ya tenía hecha con el emperador Segismundo era por que, según hemos indicado, se veía cada día más acosado por sus enemigos los venecianos, con los cuales se hallaba en guerra abierta, máxime desde que hacían grandes progresos por la parte del Bresciano y desde que también se le habían declarado en contra los florentinos, el duque de Saboya, el marquès de Este y el señor de Mantua. de suerte que se consideraba impotente para resistir á tantas fuerzas. Así lo notificaba al emperador en una nota cuya minuta se conserva en los citados archivos. (Loc. cit. n.° CLIII).

He aquí el texto del primero de los citados documentos.

« Lanzaloto Crotto et ser Ludovico de Sabinis familiaribus nostris.

Dilecti nostri. Licet putemus serenissimum dominum nostrum Romanorum regem oratores suos ad has partes venientes et ad Curiam romanam euntes de omnibus instruxisse plenarie; considerantes tamen quantum timoris apportet domino nostro Pape examen celebrandi concilii, utile judicamus, quod ipse Papa cum verbis et materia dicti concilii ad uniendum se cum prefato domino nostro rege et nobiscum inducatur, data ei spe et facta etiam promissione, quod, si ad huinsmodi unionem condescenderit, regia Majestas prestabit sibi possibilem quemcumque favorem in prohibendos, ut dictum concilium non celebretur, nisi si et quando, ac prout Sanctitati sue videbitur, ac de beneplacito suo processerit, et e contra, si condescendere noluerit ad unionem huiusmodi, prolatis ac dictis eidem verbis mordicativis per que ínteligat ímperialem Majestatem operaturam possetenus, ut concilium celebretur, proinde volentes, quod de hac opinione nostra Majestatem cesaream avisetis et operemini, quod, si oratores sui non habuere super hac materia concilii comissionem, statim eis per litteras regias injungat et scribat quid sint super inde facturi, et, si quid aliud omisum est quod utile esse possit ad habendam unionem predictam, eisdem litteris amplo suppleat. Hec enim dicere et conmemorare monemur, quia dictus Papa oratoribus nostris in Curia romana existentibus qui pro dicta unione verbo secum habuerunt et practicam fecerunt, dedit penitus negativam responsionem et talem quidem, ut dixerit, quod amplius sibi de hac materia non loquantur; nobisque pur videretur talis unio fructuosa et multa posse bona parturire. Super aliis vobis commissis nihil replicamus quoniam scimus vos esse personas bonam memoriam bonumque intellectum habentes qui omnium vobis commisorum estis beno memores et executores eritis diligentes; hoc, tantum dicimus, quod tantum clamare debeatis et subsidium regium tam crebris vocibus implorare, ut protinus illud obtineatis et inducatis regiam Majestatem ad plus quam festinam et celerem sui potentis exercitus missionem in nostri presidium contra communes hostes venetos, nec interveniat ulla in hoc mora, quia note vobis conditiones Status nostri istas dilationes pati non possunt, et repentina indigent provisione, ut communiter videre poteritis ex aliis litteris quas duximus regie Majestati et tibi, Lanzalote, scribendas.

Abiate, XVII septembris, 1426. »

festó al Rey que si le devolvía Portoveneris y Lerici, él lograría de los genoveses que declarasen tener aquellas ciudades de Córcega en feudo de Aragón y que pagasen un tributo.

Don Alfonso no quiso soltar su presa; porque sabía la impotencia del Duque de Milán, que no disponía de la escuadra de los genoveses y que estaba muy en peligro de perder su dominio sobre de aquella Señoría.

Demos una ojeada á la ciudad de Nápoles y veamos si en ella habían cesado las tramas, intrigas y maquinaciones, después de la ausencia del Rey.

La impura Doña Juana no había reformado su conducta. Juan Caracciolo seguía siendo su valido y Luis de Anjou solo disfrutaba una sombra de poder, debiendo sufrir las mismas humillaciones y devorar iguales afrentas que Jacobo de la Marche. Pero hasta su misma presencia en la capital parecía servir de estorbo. Los dos amantes, que con su liviandad manchaban el solio de Nápoles, procuraban tenerle constantemente alejado, haciéndole residir en la Calabria, que era la provincia más lejana, so pretexto de que allí tenía jurisdicción y mando y estaba la frontera de los enemigos, ó sea la baja Calabria, donde había muchos puntos que aun se conservaban en la obediencia de Aragón.

Constanzo manifiesta que el gran Senescal temiendo que Luis no tratase de abatirle como había intentado hacerlo Don Alfonso, quitándole la autoridad que poseía, no quiso jamás que se estrechase el sitio del Castillo Nuevo, y antes bien dió muchas veces tregua al castellano Arnaldo Sanz que mandaba en él por el Rey. De este modo tenía en jaque á Luis, haciéndole entender que siempre que intentase hacer algo contra su grandeza, llamaría á Don Alfonso. Así, pues, dicho castillo tuvo por espacio de once años la bandera de Aragón hasta la muerte de Doña Juana. Parecía cosa estraña, continua el mismo autor, que el dicho alcaide, en tregua muchas veces con la ciudad, mandase á comprar en ella todo lo que le hacía falta.

Acentuóse más y más el constante designio de tener alejado á Luis en el año de 1428, en ocasión en que la Reina, el Duque y el gran Senescal habían ido de Aversa á Nápoles.

Al llegar á esta última ciudad, Luis manifestó deseos de quedarse en ella por algún tiempo, con el propósito de atacar los castillos que tenían los catalanes, á saber el Nuevo y el del Ovo; pero tanto instó en contra el Senescal, que la Reina se mantuvo inexorable, mandando otra vez á Luis á su semidestierro de Calabria.

En honor de la verdad hay que decir que éste se hacía estimar de los napolitanos, no sólo por su valor, sinó por las altas dotes de su espíritu, y acaso este mismo amor era parte para suscitar celos y envidia crecientes en el corazón del valido.

El de Anjou obedeció y, llevándose á un deudo del gran Senescal que se llamaba Juanon Caracciolo, se fué apoderando de toda la Calabria, recibiendo la obediencia de los barones de aquella provincia, escepto del Marqués de Cotron, que alegó una enfermedad para no presentarse á rendirle el homenaje.

No era sólo de Luis de quien recelaba el privado; también le inspiraba desconfianza el poder de Jacobo Caldora que mandaba la gente de guerra. Para hacérselo suyo, dió una hija que tenía á un hijo de éste, llamado Antonio Caldora, el cual fué, andando el tiempo, Duque de Bari; pareciéndole que de este modo iba asegurando su privanza y que se perpetuaria en ella.

¡ Delirios del vicio, que busca fuera de la virtud y del honor el fundamento de la fortuna ! ¡ Ay del poderoso que quiere asentar su poder, prescindiendo de la justicia y del amor de los gobernados !

La historia enseña de qué desastrosa manera acaban siempre tales privanzas. Caracciolo, según veremos más adelante, no fué una escepción de la regla.

El casamiento de la hija del gran Senescal y del hijo de Caldora, no fué del agrado de Juan Antonio de Baucio Orsini, Príncipe de Tarento, que veía con recelo aumentarse de día en día la influencia de Caracciolo, de quien era enemigo personal, porque no podía perdonarle el que le presentase como sospechoso á los ojos de la Reina. Habló el Príncipe con varios barones amigos suyos, poco devotos del de Anjou, del excesivo encumbramiento de Caracciolo, sugiriéndoles el despecho la idea que ejecutaron, de escribir á Don Alfonso que volviese

á ponerse personalmente al frente de la empresa del Reino, seguro de hallar en ellos un apoyo decidido. No sabemos si el Senescal se enteraría de aquel paso; pero lo que si consta es que trató de desarmar al Príncipe, dando otra hija á un hermano de éste, llamado Gabriel Orsino. Fué la tal boda un paliativo á las mutuas sospechas de aquellos dos personajes, pero que solo duró algunos días.

El Senescal no trató sólo por medio de enlaces, sino también á favor de dadivas, de fijar la rueda de la voluble fortuna. A Caldora le otorgó todas las tierras donde en aquella sazón tenía alojadas sus gentes; á Gabriel Orsino le dió el Condado de Acerra que ya había pertenecido á su familia, y que entonces tenían los Origlias; despojó á los Mormili y adjudicó parte de sus estados á Juan Antonio de Marzano, Duque de Sessa; quitó á los Constanzos las más de sus tierras que poseían y se las concedió á Antonio Colonna sobrino del Papa; también desposeyó á Marino Zurlo del Condado de Santangelo y se lo entregó á Marino Caracciolo hermano suyo, y distribuyó muchas tierras y castillos entre las demás personas de la familia.

En el año 1428, prosiguieron las negociaciones de Don Alfonso con la Curia Romana para la momentánea extinción del cisma de Occidente. Veamos lo que pasó durante este período entre ambas potestades para llegar á tan feliz resultado.

El legado que llegó á Roma el día 8 de Enero, empezó á ocuparse con el Papa de las peticiones del Rey á cada una de las cuales dió Martín V su respuesta. Mandáronse estas contestaciones á Aragón juntamente con las letras de concesión del castillo de Peñíscola con todos sus derechos que, según dijimos, apetecía Don Alfonso. Claramente se ve en la facilidad con que la Curia pontificia accedió en esta parte, la idea de poner un cebo al Rey para que expulsase al fantasma de papa que en sus dominios conservaba, haciéndole saber que había de recoger sus despojos, siquiera no fueran éstos de grandísima entidad.

En lo tocante á las demás pretensiones se procuró darles largas, siendo esto ocasión de que fueran y vinieran varios emisarios, y antes de que se terminara el asunto transcurrió

todo el año de 1428. Contribuyó también á esta demora el haber invadido la peste la capital del orbe católico, cuyo azote fué causa de que se dispersaran los cardenales y se hiciese sumamente difícil la gestión de los negocios de cierta trascendencia. Entre tanto el Rey mandó algunas cartas al legado, las cuales éste presentó á Martín V, en las cuales manifestaba gran benevolencia y el deseo de obedecer á la Santa Sede, siendo contestadas con otras en sentido muy paternal (1).

Al tiempo que esto acaecía respecto del cisma, los venecianos iban haciendo la guerra al Duque de Milán, y los genoveses, aprovechándose de los quebrantos de su señor, se emancipaban poco á poco de su autoridad y del yugo en que les tenía.

Sabedor Don Alfonso de todo esto, creyó que había llegado la ocasión de concertar alguna tregua con ellos, y al efecto les mandó á Bernardo de Corbera, á Andrés de Biure y á Valentín Claver de su Consejo. La Señoría nombró por su parte á Bernabé Guano, á Clemente Squarciafichi, á Tomás Guidice y á Gaspar Lercari. Concertáronse á espaldas del Duque de Milán, aunque no se saben las bases de la concordia, que se firmó á 5 de Mayo del ya citado año de 1428 (2).

Así cumplía el Rey lo estipulado con Felipe María apenas hacía dos años (3).

(1) La Bula concediendo el castilio de Peñíscola al Rey es la 19 de las de Martín V en el archivo de la corona de Aragón. En ella consta que dicha fortaleza pertenecía á la iglesia por haberla desmembrado Pedro de Luna de la Orden de Montesa y aplicado á la iglesia Romana: Martín la dá al Rey con la condición de que los sucesores de S. M. den en el ingreso de su régimen un palio por via de censo y devoción.

(2) Respecto de esta concordia hay que consultar á Foglietta, quien estropea algunos nombres catalanes que escribió bien Zurita y rectifica algunos italianos estropeados por el citado analista.

« Ma il Re giudicando, che senza la amicizia de Genovesi, le cui forze per mare erano tanto grandi, ogni sforzo dovesse riuscire vano, disegnando di acquistarsi le volontà loro, mandó per tal cagione Ambasciatori a genova Carvariano (Corbera), Andrea Bibrio (Biure), e Berengario Cravello (Claver); e poi che essi hebbero sposte le loro commessioni nel consiglio, il Senato elesse quattro principali cittadini Bernabó Guano, Clemente Squarciafichi, Tommaso Guidice, é Gaspari Lercari, perche facessero pace, e amicizia con quelle conditioni, che fussero loro parute a proposito; e perche le parti erano desiderose d' accordo, si convenne agevolmente senza fare alcuna menzione di Filippo. I Genovesi fecero questa amicizia co 'l Re più tosto per non lo provocare maggiormente contro di se, che perche sperassero, che dovesse mai essere loro amico, ó credessero, che tratasse accordo con buona fede, nella qual fede vedevano, che egli era per perseverare fino a tanto, che havesse recato le sue imprese a fine, e poi per ritornare agli usati modi, e ritentare d' occupare la Corsica, il qual pensiero gli stava fisso nell' animo, e non si poteva in verun modo trarnelo ».

(3) El día 29 de Marzo de 1428 el duque de Milán diputó á Roma á Guarnerio

de Castiglione y á Juan Corvino con poder bastante para obligarse real y personalmente con el cardenal de Santa Cruz ó con cualquiera otra persona elegida por el papa Martín V en los asuntos del reino de Sicilia y de Nápoles. No hemos podido rastrear la tendencia de tal obligación y ni si esta pudo ser favorable ó adversa á la causa de Don Alfonso, aun que nos inclinamos á creer lo último en atención á que ni el papa ni el duque debían estar muy satisfechos de la conducta del Magnánimo, el primero por lo que entretenía y contrariaba al cardenal de Foix y el segundo por que acaso entendió algo de los tratos que dieron por resultado el concentarse con los genoveses. Véase *Documenti diplomatici tratti dagli archivi milanesi n.º CCXLIII.*





CAPÍTULO XV

SUMARIO

1429 y 1430. — Rebelión de Don Fadrique, Conde de Luna. — Termina felizmente la legación del Cardenal de Foix. — Renuncia del antipapa Gil Muñoz y terminación del cisma. — Concilio de Tortosa. — Muñoz nombrado obispo de Mallorca. — Nuevas negociaciones de enviados del Rey en la Corte romana. — Instrucciones dadas á Nicolás Eymerich. — Embajada al Duque de Milán. — Pactos de avenencia con el Rey de Inglaterra y el Duque de Borgoña. — Tregua con el rey de Castilla. — Tratos del de Milán con el emperador Segismundo para aliarse con Don Alfonso en contra de Venecia. — Ofrecimientos de Caracciolo y de Doña Juana al Rey. — Misión de fray Antonio de Fano. — Muerte del papa Martín V. — Datos biográficos. — Elección de Eugenio IV.

En este capítulo estudiaremos los sucesos acaecidos durante los años de 1429 y 1430 y los cerraremos dando cuenta de la muerte del papa, que ocurrió en Febrero de 1431. Forman la trama de casi todos ellos los ardides de la astuta diplomacia, que ansiaba conseguir por los caminos del tino y de la discreción, lo que era imposible, ó cuando menos difícil, alcanzar por los de la violencia. Así veremos menudear las legaciones y embajadas, las pláticas y conciertos, todo con el fin de reforzar la propia debilidad con el ajeno concurso. No siempre veremos á las partes contratantes proceder con ingenuidad ni obrar con el corazón en la mano; antes bien advertiremos muy frecuentemente en ellas una casi necesaria malicia para no caer en las redes do quiera tendidas para cojer al incauto. ¡Qué lástima que la diplomacia de los Hapsburgos y Borbones no supiera inspirarse en la de la época que nos ocu-

pa para librar á la nación de las mañas de los estados que codiciaron nuestros dominios, como codician hoy nuestra naciente industria y nuestro mermado tráfico!

En el año de 1429 empezaremos por consignar la rebelión de Don Fadrique, Conde de Luna, que se entendió con los castellanos, en contra de Don Alfonso. Era dicho Don Fadrique hijo natural del Rey Don Martín de Sicilia, que había prometido casarse con su madre; por lo cual creyó siempre tener derechos á aquella corona. Queríanle los sicilianos y él siempre estuvo pensando en obtener la sucesión en aquel estado. Don Alfonso le protegió grandemente, como lo había hecho también Don Fernando de Antequera, desempeñándole el estado que tenía en Aragón y Valencia y que había sido de Don Lope de Luna, criándole entre los infantes, y dándole cargos de suma importancia. El Magnánimo le hizo de su Consejo y capitán general de la escuadra. No es verdad que se le dividiera el escudo con ignominia de bastardía; pues se le dieron las armas de Sicilia con diferencia de cuartel bajo la punta del escudo, y en lugar de los blasones se pusieron las armas que fueron del Conde Don Lope de Luna. No perdonó, sin embargo al Rey el haberle llamado á España, y entregándose á toda clase de desórdenes, vino á aumentar las tribulaciones que daban á S. M,, casi sin tregua, las personas de su familia.

Hemos consignado este hecho que, si bien tiene por punto de partida un suceso que no afectó á Italia, presenta á Don Fadrique como objeto de los recelos del Rey en las cosas que se referían á uno de sus estados en aquella península.

En medio de tantas, tan variadas y aun contrarias negociaciones con las diversas cortes y ciudades italianas, no descuidaba Don Alfonso lo que á la Santa Sede concernía. Harto echaba de ver que el estar en buenas relaciones con el Sumo Pontífice y el presentarse como hijo sumiso de la Iglesia, le había de servir de mucho para el logro de sus fines.

Nada en verdad podía satisfacer tanto á Martín V como la completa cesación del cisma de Occidente. Así dice Muratori que después de las muchas dificultades que siempre se encontraban por parte de Don Alfonso, quien quería vender con ventaja propia al antipapa Gil Muñoz, al cabo, se logró, por

medio del Cardenal de Foix, que abandonase á aquel ídolo.

Veamos más detalladamente el curso de este asunto, volviendo á poner á contribución á los autores eclesiásticos y el acta de la legación misma. Verdaderamente en el año de 1429 quedó terminada la negociación del cardenal de Foix y se dió feliz remate á los restos de aquel gran cisma que tan profundamente había conturbado á la Iglesia.

Vencidas en Roma todas las dificultades y acordadas en principio las condiciones de la concordia, dicho purpurado vino otra vez á España y, siguiendo la vía terrestre, llegó á Barcelona el día 12 de Mayo. Salieron á recibirle el Rey, el Arzobispo Patriarca de Jerusalén, muchos otros prelados, todo el clero y muchedumbre de pueblo. Sin embargo de que las negociaciones habían puesto las cosas á punto de quedar terminadas, al Rey todo se le volvieron escusas y dilaciones para no ultimar la concordia, valiéndose señaladamente del cambio continuo de residencia. El legado no dejaba de apremiarle de continuo para tratar del negocio que le había traido; y apesar de todo, no lo consiguió hasta el día 15 de Junio, en ocasión en que la corte se hallaba en Calatayud, y aun gracias á las instancias y ruegos del Rey Don Juan de Navarra y de varios próceres muy granados.

Consistía el nudo de la dificultad en que Don Alfonso no quería, contra lo prometido, revocar los decretos que publicó en detrimento de la Sede Apostólica, si el legado no promulgaba antes las letras pontificias exculpándole del cisma de Peñíscola; y como este último personaje negaba que esto fuese conforme á derecho y razón, añadiendo que lo tenía expresamente prohibido por el Sumo Pontífice y por el Colegio de Cardenales, la discordia renacía, sin ninguna esperanza de avenencia.

De pronto, sea porque al Rey le urgiese desembarazarse de esta delicada cuestión, antes de emprender la campaña de Castilla, sea, como indica algún autor eclesiástico, porque Dios le tocase el corazón, cambió repentinamente de tono, y un día en que el paciente y evangélico Cardenal, lleno de mansedumbre y prudencia, le estaba recordando los trabajos y penalidades que había sufrido en el desempeño de su mi-

sión, le respondió que ya sabía cuánto había hecho en honor de Dios y de su Iglesia y aun en aras de la fidelidad á su persona, y le ofreció guardar lo prometido y todo lo que considerara conveniente. Los circunstantes quedaron llenos de admiración y algunos derramaron lágrimas de júbilo. Poco después los infantes Don Juan y Don Enrique, llevando al purpurado en medio, iban al templo á dar gracias á Dios, y tras de recibir la bendición del dicho príncipe de la Iglesia, partían para Castilla. Al otro día fué promulgada la revocación de los decretos reales ([1]).

Demás de esto el Rey mandó á Peñíscola á dos de sus principales consejeros para que dispusieran las cosas á tenor de la voluntad del legado. Por efecto de ello, el día 26 de Julio, el antipapa Gil Muñoz, llamado Clemente VIII, depuso en medio de sus cardenales y ministros de su curia todas las insignias pontificias ([2]).

Así terminó aquel dolorosísimo cisma. ¡Tan eficaz á la par que tan dolorosa era la influencia perturbadora que ejercían los monarcas absolutos en las cosas de la Iglesia!

El antipapa, por vía de lo que entre los políticos españoles se llama ahora testamento, creó dos cardenales, el uno llamado Gil Sanchez Muñoz su sobrino, que había sido canónigo de Gerona, y el otro Francisco Rovira promotor de la Real Curia de Aragón: este último lo fué el mismo día de la abdicación con el consentimienio del Legado pontificio. La concesión del capelo á Rovira la puso Muñoz como condición *sine qua non* de la renuncia ([3]).

(1) La paz entre el Rey y el Papa fué celebrada en Barcelona con una solemne procesión. He aquí lo que se lee en el cap. 6 del *Libre de coses asanyalades* «Dijous á vij del mes de Juliol del any MCCCCXXViiij se feu de mati solepne professó per la ciutat de Barcelona en la qual aná tot lo clero de la Seu e de totes les parrochies de Barcelona e fou fet solemne offici en la sglesia de madona sta. María de la mar e predicá mestre Phelip de malla e fou feta la dita professó per retre gracias á nostre senyor Deu de la concordia seguida entre nostre st. Pare e lo senyor Rey.

(2) Pagi inserta la ceremonia de la abdicación. La bula de la misma se halla en el Tomo XII de los Concilios, Concilio Dertusensi, col. 406.

(3) He aquí la nomina completa de los cardenales adictos á Gil Muñoz: Julián de Loba, llamado obispo ostiense; Francisco Rouera (¿Rovira? presbítero del título de San Clemente; Gil Sanchez Muñoz, el joven, sobrino del antipapa, diácono del titulo de Santa María en Cosmedin, Gimeno (alias Maximino) Dahi, presbitero del titulo de San Lorenzo en Lucina, Domingo de Buena Esperanza, cartujo, prior de Montalegre, presbítero del título de San Pedro ad víncula. Vid. Ciaconius.

En el mismo día de la abdicación se reunieron en conclave los dos cardenales del pretendido Clemente VIII junto con uno de los que había creado Pedro de Luna, el llamado Julián de Loba ó Lobera, obispo de Ostia, y eligieron papa al que ya lo era, ó sea á Martín V. De este modo se arrancaron las últimas raices del cisma, para que no retoñara en ningún tiempo.

Como después de lo hecho los dimisionarios siguieron desempeñando las funciones eclesiásticas, sin que todavía se les hubiesen levantado las censuras, se trató por Don Alfonso de Borja, el futuro Calixto III, representante del Rey, de regularizar su situación y de tranquilizar sus conciencias. De aquí tomó pié la escena de San Mateo ocurrida el domingo dia 14 de Agosto. Don Gil Muñoz á nombre de todos los suyos hizo reverencia ante el legado y ofreció prestar y prestó obediencia y fidelidad al Papa Martín, como Vicario de Jesucristo y sucesor de San Pedro. Entonces el de Borja pidió al legado que les levantase las censuras en que hubieren incurrido, y siendo esta petición confirmada por el que había sido antipapa y por los suyos, el de Foix, debidamente autorizado para ello, les absolvió y les habilitó y les repuso en su pristino estado. Al día siguiente tres de los cardenales cismáticos Julián de Loba ó Lobera, Francisco Rovira y Gil Muñoz, el joven, depusieron solemnemente las falsas insignias de su dignidad. Hecho esto, el legado se trasladó á Peñíscola y, conforme estaba estipulado, hizo entrega del castillo á los representantes de Don Alfonso. Después se dirigió á Tortosa para la celebración del Sínodo.

En premio de su humildad Gil Muñoz fué nombrado obispo de Mallorca. Al Rey se le concedieron las reliquias de San Luis que tanto apetecía, absolviéndole, así como á los suyos, de las censuras en que hubieran podido incurrir con ocasión del robo sacrílego.

Verificóse el sínodo dertusense al que envió Don Alfonso ocho cartas en las que restituía á la Iglesia toda la libertad y revocaba cuanto había hecho en detrimento de sus derechos [1].

(1) Don Vicente de la Fuente hablando de la renuncia de Muñoz escribe: «Reunióse al efecto un concilio en Tortosa en el cual renunció Don Gil Muñoz su pontificado sin resistencia, pues como solo llevaba el título por servir á la política

¿Cumplió el legado, á nombre del Papa, todo lo que éste había ofrecido? ¿Quedó Don Alfonso tan contento de la Santa Sede, como ésta pudo quedarlo de él?

Pagi se limita á decir: " *Non solum Martinus Pontifex Alfonso Regi promissis; sed ipse etiam Alfonsus Martino Pontifici in persona sui Legati promissa et jurata adimplerit.* „ No constan sin embargo más promesas realizadas por parte del Pontífice que la entrega del castillo de Peñíscola y la concesión de las reliquias de San Luis. Algo debió quedar en suspenso de lo que el Rey deseaba, pues en el año siguiente aun continuaron las negociaciones. He aquí la prueba. Dice literalmente Zurita: "(MCCCCXXX) Con la venida del cardenal de Fox Legado Apostólico á estos reynos, el Rey se redujo en la gracia y benevolencia del Papa Martin: y se assentó entre ellos nueva concordia: y por ella el Papa avia de publicar una bula

del Rey, lo dejó tan pronto como le faltó aquel apoyo. Verificose la renuncia el día 14 de Agosto de 1429 en la iglesia parroquial de la villa de San Mateo del reino de Valencia.»

La renuncia fué hecha en el mismo castillo de Peñíscola el día de Santa Ana, conforme se lee en el acta de legación del cardenal de Foix. Lo que tuvo lugar en San Mateo fué la sumisión al legado. El concilio se verificó cuando ya todo estaba terminado. Quedaron tres cardenales de Pedro de Luna: los que Pagi llama Eximius Dahæ, Dominicus á Bona fide y Joannes Carrerio. El primero fué preso y luego soltado por efecto de haberse sometido. Los demás conspiraron para la creación de un tercer antipapa.

El P. Villanueva dá algunas noticias de Gil Sanchez Muñoz Doncel como obispo de Mallorca. La bula de su proclamación á dicho obispado es de 26 de Agosto de 1429 y se conserva original en aquella iglesia. Si fué desgraciado en su carrera papal, no lo fué menos en sus principios de la episcopal. Parece ser que cuando vino á la corona de Aragón el cardenal de Foix, le debió dar el Papa algunas facultades generales acerca de nombramiento de obispos, en virtud de las cuales, luego que supo la vacante de Mallorca, nombró para su obispo á Fr. Galcerán Albert, monge benedictino del monasterio de Ripoll. El Rey apoyaba este nombramiento, por tratarse de un consejero suyo á quien profesaba buen afecto, de tal modo que mandó que se depositasen los frutos del obispado en manos de un canónigo á contar desde el dia en que Don Alfonso de Borja tomó posesión de la mitra de Valencia. Al enterarse el pontífice, anuló la elección hecha por el de Foix y confirmó la elección de Gil Muñoz. Cuando llegó esta confirmación ya estaba Galcerán Albert posesionado de la Iglesia con gran contentamiento del Rey que escribía á los mallorquines que su obispo era canónicamente elegido y consagrado, por lo cual no quiso ceder un puesto que creía ocupar legítimamente, y que antes bien lo defendió con tenacidad, ayudándole hasta con armas tres ó cuatro canónigos, uno de los cuales era Arnaldo de Marí que despuès fué obispo de la misma iglesia. Para que Galcerán cediese fué necesaria una nueva bula de Martín V y una carta real en la que Don Alfonso prevenía al Gobernador de la isla que diese posesión á Gil Muñoz. Dicho gobernador mandó hacer un pregón público para que todos reconociesen en lo temporal y espiritual á este obispo y el capítulo le dió inmediatamente posesión de cuanto estaba en su mano. Fr. Galcerán se encastilló en su palacio con alguna gente armada de su facción, del cual no salió hasta que se lo intimó el Gobernador so graves penas. Gil Muñoz no hizo mal obispo, dejando buena memoria su gobierno. Murió á 28 de Diciembre de 1447. Se le erigió un magnífico sepulcro en medio de la antigua aula capitular, con muy laudatorias inscripciones.

de revocacion de los processos, que se avian començado contra el Rey: y esto se avia de hazer en público consistorio: y el Papa lo avia de notificar por sus letras á los Reyes y Principes de la Christiandad. *Esto se procuraba* por este tiempo en la corte Romana por medio de fray Antonio de Fano confessor del Rey: y fue tambien embiado sobre ello Nicolás Aymerich Preboste de Ibiça. „

Hemos tenido la fortuna de hallar en el Archivo de la Corona de Aragón los documentos originales en que se fundó Zurita para escribir tal noticia. He aquí el título que llevan entrambos: *Memorial de les coses que en Nicolau Eymerich pabordre de Iviça deu dir e fer per part del senior Rey en la cort Romana*. En el primero se le prevenía que se pusiese de acuerdo con fray Antonio de Fano confesor del Rey, enviado anteriormente por éste cerca de la Santa Sede; que honrase debidamente al Papa y á los cardenales y que les hiciese toda suerte de ofrecimientos en lo que redundase en servicio de Dios, del Padre santo y la Iglesia; que dijese las novedades acaecidas en los reinos de esta parte, especialmente la rebelión de Federico, (Don Fadrique) y la toma de sus castillos y villas; que en el asunto de los castillos y en los demás negocios pendientes tanto él, como el dicho fray Antonio, nada concluyesen, dando largas á los asuntos, con achaque de consultar al Rey, ó con las demás honestas cautelas que su celo les sujiriera; que viese de que no se hiciese novedad en la persona, maestrazgo, beneficios y bienes del señor infante Don Enrique maestre de Santiago: que, como á tenor de la concordia últimamente hecha, el Padre Santo estaba obligado á publicar en consistorio público la bula de la revocación de los procesos incoados contra del Rey y á escribir y notificar á los reyes y príncipes cristianos y á las repúblicas las cosas contenidas en la bula de dicha revocación, instase si ya no lo hubiera hecho fray Antonio, el cumplimiento de dicha obligación para reintegración de la fama y honor del dicho señor Rey y de sus reinos y vasallos: que procurase el mandamiento de poder bastante al legado pontificio para ceder al Rey las acciones y derechos de la Cámara apostólica por los ciento cincuenta mil florines que se le habían de dar por el Papa, á fin de que por

medio de la bula á este objeto conducente pudiera contratar el Rey por dicha cantidad ó parte de ella con quien tuviese por conveniente. En el segundo memorial también se daban á Eymerich precisas instrucciones, aunque no abarcaban objetos de tanta entidad como los que se encerraban en el primero: se le encomendaba que procurase que el arzobispado de Zaragoza se diese á Don Gonzalo de Hijar, por ser persona de gran linage y muy dispuesta á mirar por el bien de la cosa pública, requisitos necesarios en atención á la malicia de los tiempos y á los muchos castillos, villas y otras temporalidades de dicho arzobispado; que se revocase la provisión pontificia del obispado de Mallorca en Gil Muñoz y que se tuviese por válida la hecha por el legado en fray Galcerán Albert, ya que éste había sido consagrado, puesto en posesión y había pagado los derechos á la Cámara; que intentase la provisión de ciertos oficios en favor de ciertas personas y especialmente de la alcaydia de Luesia, que era del arzobispado de Zaragoza en favor de Francisco Cubells; que suplicase al Papa la confirmación de la asignación hecha por el legado de dos mil florines anuales á favor de la Reina, á saber: mil sobre el obispado de Valencia y otros mil sobre el de Zaragoza y que sobre de esto se expidiese la correspondiente bula; que si los diez beneficios que se habían de proveer por el legado á voluntad del Rey, no hubiesen sido aun adjudicados al partir dicho legado, que se autorizase por el Pontífice al obispo de Valencia para que los proveyese con las mismas condiciones; que se despachasen pronto los asuntos del hermano de mosen Siscar; que ciertos lugares de la orden de Calatrava que poseía por ciertos títulos mosen Ramon Buyl le fueran dados franca y perpetuamente para sí y para sus herederos y sucesores; que se obligase al maestre de Rhodas á las restituciones que pretendía fray Juan de Heredia; que procurase en favor de los sobrinos y parientes de mosen Francisco Dariño, secretario que había sido del Rey, la confirmación de ciertas mercedes; que ayudase al enviado de los de Peñíscola para que éstos obtuviesen beneficíos de que poder vivir; que activase el favorable despacho de las pretensiones del obispo de Valencia; que hiciese lo propio respecto de otras que tenía pendientes Guillermo Ponç de Fenollet;

que instase la confirmación de la asignación hecha por el legado en favor de Bartolomé Sellent escribano del Rey, que había intervenido en los negocios de la concordia con los de Peñíscola, cuya asignación era en pago de cierta cantidad que le debía el papa Benedicto y por los servicios que había prestado al mismo en el espacio de diez y ocho años; que hiciese lo propio respecto del oficio de colector general de la cámara apostólica en favor del doctor mosen Francisco Rovira nombrado para dicho cargo por el legado pontificio; que agenciase el que el legado nombrara á varias personas para ciertas piezas eclesiásticas que se citaban; que procurase se despachasen cuanto antes los negocios de micer Juan de Funes vicecanciller del Rey; que en el caso que se diese á Don Gonzalo de Hijar el arzobispado de Zaragoza, se proveyese la pabordía que había de dejar vacante en la Seo de Valencia en mosen Ramón de Perellós; que las encomiendas de Risa y de Encinacorba se proveyesen en fray Juan de Barutell, las cuales, en razón de la guerra y por hallarse en la frontera de Castilla, convenía que las tuviese una persona que inspirara la mayor confianza.

Ninguno de estos memoriales trae fecha y cada uno de sus extremos tiene el refrendo del secretario Juan de Olzina ([1]).

En este mismo año debe seguramente incluirse la misión cerca del Duque de Milán, que encomendó el Rey á Francisco de Axaló, quien tenía á su cargo el velar por la conservación de los castillos de Portoveneris y Lerici. No habla de ella ninguno de los autores que nos han servido de guía, por lo cual será del caso que nos detengamos algún tanto en ella. La colocamos en 1429, apesar de que el memorial no trae fecha, porque en él se dice que el dicho Duque sería informado minuciosamente de la rebelión de Don Fadrique de Aragón por Nicolás Eymerich paborde de Ibiza que iba á la corte de Roma. Como el viaje de Eymerich lo hemos referido á dicho año, claro está que también debe referirse al mismo el del embajador especial á Felipe María Visconti.

Encargaba el Rey á Axaló en el documento que nos ocupa que desempeñase personalmente su cometido, siempre que tu-

(1) Vid. Apéndices. VI.

viese confianza de dejar seguras las fortalezas encomendadas á su custodia; pero que en el caso de abrigar algún temor respecto de tan interesante particular, enviase á Milán persona de fidelidad probada que cuidase de hacer entender al Duque los estremos consignados en el memorial que se le expedía.

Eran dichos extremos los siguientes: saludar amistosamente al referido potentado; pedirle noticias de su salud y estado, así como de la Señora Duquesa su mujer, Ducado y Señoría; darle á su vez noticias satisfactorias del Rey, de la Reina su esposa, del Rey de Navarra y de los demás hermanos y hermanas de S. M.; notificarle la guerra que Don Alfonso estaba haciendo al Rey de Castilla y el buen suceso con que esperaba terminarla, en atención á estar la justicia de su parte; darle cuenta de la rebelión de Don Fadrique y de la pacífica ocupación de sus castillos.

Después de esto Axaló debía entrar á fondo y exponer que el Rey tenía aviso de que el de Castilla y los de su consejo habían tratado y seguían tratando con los genoveses para que se alistara una grande armada de naves y galeras para emplearla contra S. M. y su estado; añadiendo que Don Juan II había prometido y jurado que si los genoveses accedían á ello les ayudaría con todo su poder, á fin de que la Señoría de Génova recobrase su primitiva libertad y su Estado se emancipase del Duque de Milán, y muriesen todos los gobernadores, capitanes y oficiales del mismo; que Don Alfonso estaba bien enterado de que sobre de esto se habían concluido capítulos con grandes seguridades, juramentos, promesas y obligaciones y que el Rey de Castilla para la ejecución de dichos planes había entregado grandes sumas á algunos genoveses; que por tanto el Duque debía estar sobre aviso y no permitir que se alistara ninguna escuadra en Génova, ni en punto alguno de sus dominios, aunque esto se hiciese so color de cualquiera otra empresa, puesto que al cabo siempre habria de redundar en su daño; que Don Alfonso estaba dispuesto á ayudarle á todo evento, esperando ser correspondido de igual manera, ya que así procedía tratándose de buenos amigos y hermanos, puesto que el daño del uno no podía menos de serlo igualmente del otro.

Al propio tiempo el Rey mandó algunas cartas al mismo Axaló para que le sirviesen de introducción cerca de los gobernadores de Génova y de otras personas para tratar directamente con ellos, á fin de rastrear mejor cualquiera novedad que pudiera tramarse en daño de Aragón. Concluye el memorial excitando á Axaló á que mire por el provecho y honor del soberano y á que escriba á menudo, pero secretamente y por diferentes conductos ([1]).

Por aquellos días el Rey pactó ventajosas avenencias con el Rey de Inglaterra y con el Duque de Borgoña, siempre con la idea de desembarazarse de toda preocupación de ánimo y aun de captarse, si no verdaderos aliados, á lo menos buenos amigos y poderosos valedores.

Los asuntos de Aragón tomaban, pues, mejor aspecto de día en día y todo hacía entrever la posibilidad de una nueva y muy venturosa campaña.

Vino á facilitarla más y más la tregua de cinco años estipulada con Castilla y sobre todo las repentinas, impensadas y sorprendentes solicitaciones de Martín V, de Doña Juana y del gran Senescal, de que vamos á dar idea.

Mientras el Rey se holgaba de haber terminado la guerra de Castilla, que por tanto tiempo le había impedido de pensar en la continuación de la empresa del Reino de Nápoles, los Infantes se aquietaban mal de su grado por creer que se les usurpaban los Estados que en dicho reino poseían. Eran todos ellos de gran corazón, y si no habían de crear obstáculos, era preciso dar pábulo á su actividad, ocasiones de desplegar su valor y altos y nobles objetos con que ejercitar su entereza. Urgía pues volver á Italia. Pero Don Alfonso solía preparar las campañas con gran aplomo y, antes de apelar á las armas, era dado á apurar las vías de la diplomacia. Como estas se le iban haciendo trilladas, decidió esperar aun más, para ver en qué paraban.

Estando en Valencia, por el mes de Setiembre de 1430, llegó allí un embajador, llamado Nuco Securo de Licio, que lo era del Príncipe de Tarento, Juan Antonio de Baucio Orsini,

(1) Vid. Apéndices, VII.

así como de otros barones de Nápoles, á decirle que fuese á proseguir su empresa en la seguridad de que todos le secundarían.

Felipe María Visconti y el emperador Segismundo tampoco dejaban de ocuparse de Don Alfonso. A las proposiciones que le fueron hechas por el primero, por medio de Andrés de Biure, de aliarse Aragón con Milán y el Imperio contra los venecianos, ya vimos que contestó pretendiendo que se le había de ayudar á la recuperación del reino de Nápoles. Esta contestación no fué obstáculo para que Segismundo volviera á la carga cerca del milanés, hablándole de nuevo no ya solo de que Don Alfonso entrase en dicha confederación, sino también el rey Don Juan II de Castilla. A estas indicaciones contestó el Duque por medio de una nota fechada en Cusaghi el día 9 de Diciembre de 1430, cuya minuta se conserva en los archivos gubernativos de Milán.

Daremos noticia de ella, porque pone de relieve el concepto que el Rey alcanzaba en aquella sazón á los ojos de Felipe María Visconti ó, para hablar en términos vulgares y corrientes, el tipo á que se cotizaban su poder y sus recursos marciales.

Decía el Duque al Emperador que había recibido las cartas suyas y que su lectura le había llenado de contento, principalmente por que dejaban entender lo bastante la laudable disposición en ellas encerrada contra los émulos del Romano Imperio y en favor de los servidores fieles á su Serenidad; que en lo tocante á inducir á los reyes de Castilla y de Aragón á un esfuerzo marítimo contra los enemigos, consideraba que la cosa sería fructífera y laudable, pero que en aquella fecha los susodichos no tenían las mismas condiciones que en otro tiempo, ó sea cuando él propuso el entablar la confederación del referido rey de Aragón con S. M. y con él. que á causa de lo que posteriormente había acontecido á Don Alfonso no tenía éste en las partes de Italia aquel poder y reputación que solía tener, lo cual á él le desagradaba, pues hubiera querido, en razón á la amistad que les unía, que todo le hubiese sido tan próspero como él para sí deseaba; que allende de ésto el referido monarca tenía antes el gobierno de todo el reino de Cas-

tilla, y por lo tanto hubiera podido lograr socorros que luego de ningún modo podía ya obtener, pues, al contrario, había que dudar que no recibiese daño y ofensa á causa de la ingente guerra que posteriormente se encendió entre los dos mencionados reinos; que las heridas de la tal lucha eran tan recientes, que aun estaban sangrando, por lo cual no podían olvidarse fácilmente, aun que se dijese que se había concertado alguna tregua, y que acaso era más posible que el rey de Aragón tuviera que defenderse en su casa y en sus reinos, que no que intentara acudir en socorro de los ajenos; que en el tiempo aludido había embajadores de dicho rey cerca de él, con los cuales hubiera podido platicar mejor de aquella confederación, más entonces se hallaban ausentes y por lo tanto no conocía la disposición de ánimo de Don Alfonso en dicho asunto, mientras que en otro tiempo la conocía; que á su juicio debía tenerse en cuenta, á causa de la guerra que había mediado entre dichos reyes, que si su Serenidad pidiera el ausilio de uno de ellos, convertiría el otro en adversario y se entendería con los enemigos, de suerte que la opinión suya era que no debía realizarse la confederación, sinó en el caso de que ambos monarcas quisieran entrar juntos en ella; que ignoraba casi por completo lo que los susodichos pensaban y juzgaban, pues que tal noticia en aquella ocasión le era completamente nueva, pero que procuraría averiguar todo lo perteneciente á ella y se enteraría del ánimo de los mismos reyes, y si viere que algo podía acontecer capaz de redundar en provecho y comodidad de las cosas del Imperio, cuidaría de avisar acto contínuo á S. M.

Pasando á otro asunto le decía que, para no omitir un aviso que hacía poco le dió un amigo, había determinado notificar á su Serenidad, que si de aquella gran suma de dinero que los venecianos estaban obligados á pagar á S. M. por los antiguos censos de Dalmacia, concediera á título de cesárea donación doscientos ó trecientos mil ducados, aquella sería una magnífica ocasión para mover al dicho rey de Aragón en daño de los venecianos y para hacer prueba de sus fuerzas marítimas contra ellos para el cobro de dicho dinero y aun ofenderles en otros sentidos dentro de los dominios aragoneses en los cuales vivían entonces muchos súbditos de Venecia, prohibién-

doles también el acostumbrado gran comercio que en dichos dominios solían hacer. Añadíale que se decía que en otro tiempo el ilustre duque de Borgoña había ido sobre ellos por igual causa, y había obtenido su intento, con cuyo ejemplo era de creer que el rey de Aragón lo obtendría mucho mejor, por tener mayor facilidad de ofenderles. Empero, continuaba diciéndole, que para no callar nada de lo que le dictaba su conciencia en tal asunto, que de ningún modo alabaría que se hiciese la tal concesión, si no procediese la inteligencia con dicho monarca en los siguientes términos: que en virtud de dicha concesión estuviese obligado á no estipular nunca con los venecianos paz, tregua, concordia ú otra cualquiera avenencia ó convenio, sin el previo consentimiento y voluntad de S. M. imperial, bajo pena no sólo de perder dicho dinero, sino también de tener que pagar otra gran suma, por la cual no tanto el rey, sino también sus comunidades y súbditos se obligarían á S. M.; y que si se contentase con que se hiciese así, aprobaría mucho que la dicha concesión y donación se otorgase; que su Serenidad no atribuyese á ligereza la proposición de conceder con tanta facilidad doscientos ó trecientos mil ducados, pues no hablaría así si se debiesen tomar del erario de su Magestad y si los tuviese en su poder, puesto que, antes bien, aplaudiría que se empleasen en cosa más útil, pero como no estaban en sus manos, ni verosimilmente su Serenidad los tendría en tiempo alguno, parecería que obraba con largueza y magnificencia, que de lo que no se tiene y de las cosas ajenas se puede y se debe hacer con ánimo liberal grandes partes y fáciles donaciones; pero, si no se consiguiera la inteligencia con dicho rey, de ningún modo aconsejaría que se hiciese semejante donación, en razón á que resultaría más peligrosa que útil, ya que podría ser ocasión de llegar á una concordia y más estrecha amistad entre el referido monarca y los venecianos; pues éstos, temiendo cosas graves, y ofrecida á dicho rey tal ocasión de obrar contra ellos, serían movidos á pagarle alguna parte de aquella suma, y el mismo rey, que padecía de falta de dinero y que se hallaba oprimido por muchas deudas y cargas, verosimilmente prestaría su asentimiento y se entendería y coaligaría con los venecianos contra cualesquiera,

cuyo resultado no podría ser más perjudicial y perniciosa para el Romano Imperio y los que le eran fieles. El Duque terminaba diciendo que, después de estos informes, su Serenidad próveería y que él recibiría gustoso aquello que decretase. El resto de tan importante carta vá dirigido á tratar de las cosas de Turquía, y el Duque alaba la disposición de Segismundo de prorogar la tregua existente entre dicho emperador y el Turco ([1]).

Estando Don Alfonso en Lérida en el año de 1431, diputó á Roma á Fray Antonio de Fano con la misión de hacer que el Papa intercediese con la Reina Doña Juana, para que el Rey pudiese volver á Nápoles, autorizando al dicho embajador para que ofreciese al Príncipe de Tarento, de quien ella hacía gran confianza, el Ducado de Calabria que está de la otra parte del Principado. También llevaba el encargo de verse con el Senescal, Juan Caracciolo, para que no trabajase en daño de S. M. No se olvidó tampoco de hacer ofrecer á Jacobo Caldora que mandaba la mayor parte de las fuerzas, el perdón de sus deservicios y deslealtades.

Por parte de Caracciolo estaba de mucho tiempo bien preparado el terreno; por cuanto habíase acercado á Don Dalmao Çacirera, nuestro Virey, para decirle que, si bien había ofendido al Rey, se tenía por su fiel vasallo y amigo y que se alegraría de que, acabada la guerra de Castilla, continuase la empresa de Nápoles, á fin de poderle demostrar la mucha voluntad y el gran amor que le tenía. El Rey habíale hecho contestar, que olvidaba lo ocurrido, lo cual atribuyó siempre á las malas artes de pérfidos consejeros; que en cuanto volviese á Nápoles, había de engrandecerle y engrandecer su casa y sus estados, reservándole el primer papel en la gobernación de aquel Reino y que, visto su buen deseo, haria cuanto le aconsejaba, buscando pronta solución á la guerra de Castilla. Tanto se animó Caracciolo con esta hábil contestación, que mandó á un emisario suyo, llamado Pedro de Lartiga, para que de su parte se ofreciese en todo y para todo á S. M., diciéndole que si todavía no era osado á declararse, era por los muchos enemigos

(1) Vid. *Documenti diplomatici tratti dagli archivj milanesi*, n.º CCCXLIX.

que tenía, aun después de haberse reconciliado con el Príncipe de Tarento y con Jacobo Caldora. Le hizo recordar una conversación que habían tenido los dos, estando en la Cámara de la torre que llaman Maestra de Aversa, para indicarle que no podía dudar de su futuro triunfo. Esta conversación pinta, más que ningún otro detalle, el carácter de la época, y quizás da la clave de la porfia, tenacidad y constancia de Don Alfonso y la razón de por qué se le hacía tarde el emprender la segunda parte de la campaña.

Copiémosla textualmente de Zurita, porque no tiene desperdicio.

" El Rey le habia dicho, que cinco años antes que él fuesse á Nápoles, un su astrólogo le dijo, que avia de ir allá y que reynaria poco tiempo: pero que despues bolveria: y reynaria en tan grande prosperidad, que no solamente los Grandes, que fuessen con él, pero aun sus monteros (1), y los que tenían cargo de sus sabuessos alcançarian estados. "

Confiado Caracciolo ó fingiendo confiar en quien tenía tan buena estrella, le ofrecía tres mil hombres de á caballo y tres mil de á pié, con la estupenda seguridad de que podía hacerlo autorizado por la Reina y de todos los grandes del Reino que eran sus amigos. Protestaba de su fidelidad y honor y le encarecía que regresase pronto, porque la sucesión del Reino era dudosa y la Reina estaba muy enferma; y como si todo esto no bastase, le mandaba decir que si S. M. se hacía á la vela, en cuanto supiese la salida de la escuadra, él levantaría en Nápoles la bandera de Aragón, siempre que le autorizase para ello. Para probar la sinceridad de tan increible mudanza, le hizo contar que el Duque de Anjou le había pedido la mano de una hija suya y que no se la quiso dar por antiguas enemistades de familia, y porque él siempre había deseado que Don Alfonso reinase en Nápoles.

¿Qué había de contestar el Rey, si no que se alegraba de ello y que deseaba ver convertidos en actos tan grandes ofrecimientos? Así lo hizo sin tardanza por medio de uno de sus secretarios llamado Pino Caxino (2). Ni faltaron tampoco las

(1) El documento original no dice monteros, sinó *cochs*, cocineros.
(2) Vid. Apéndices, VIII.

promesas de rigor en tales casos, así fué que el enviado se llevó el encargo de manifestar al Senescal que S. M. trataba de favorecerle como debía hacerlo un buen señor á un buen servidor y amigo.

Lartiga trajo igualmente el encargo de Doña Juana de instar al Rey en el mismo sentido que lo había de hacer de parte del favorito, diciéndole que se decidiese á poner por obra cuanto éste le pedía. El Papa también por medio de Fray Antonio Fano mandaba decir lo propio. Tan gran mudanza pareció allanar por completo el camino de la reconquista.

El Rey encargó igualmente á Pino Caxino la respuesta á los grandes ofrecimientos de la Reina, haciendo que le dijese que haría la paz con todos los Reyes con quienes tenía contiendas pendientes, sólo por cumplir lo que debía un hijo á su madre (1). No descuidó tampoco de encargar á entrambos solicitantes que viesen de lograr del Papa el consentimiento expreso para emprender de nuevo la incautación del Reino.

Por su parte instó en igual sentido cerca de Su Santidad, mandándole de nuevo á Fray Antonio de Fano, quien debía detenerse en Nápoles y hablar con la Reina y el Senescal, á quienes debía rogar que entretanto proveyesen los castillos que tenía el que era entonces Virrey Don Gil Çacirera; manifestándoles además que estaba en negociaciones de paz con varios soberanos.

Mientras así trabajaba la cancillería, no se descuidaban los aprestos militares. Por este tiempo fueron enviados á Sicilia Don Antonio de Ventimiglia, hijo del Conde Don Juan, que era Virrey de aquel Reino y Don Gutierrez de Nava, para que trajesen las galeras que se hallasen en aquellos mares, para que impulsaran el armamento de otras, estimulando el patriotismo de los particulares, y para que diesen orden de que la gente de armas y aun toda la útil estuviese á punto. Armaron galeras por su cuenta, en virtud de estas excitaciones, Don Jaime de Aragón, Don Francisco de Granada, Don Juan de Caro y Don Francisco Gatto.

(1) Vid. Apéndices, IX.

Igualmente por efecto de órdenes transmitidas por dichos emisarios se reforzaron las guarniciones de Tropea y de otros castillos que conservábamos en la baja Calabria.

Una inesperada desgracia vino á defraudar tan grandes y tan lisonjeras esperanzas. Aludimos á la muerte de Martín V que acaeció á consecuencia de una apoplegia, según unos, á 14 y, según otros, á 20 de Febrero de aquel año de 1431.

¡ Qué mudanzas en el Reino de Nápoles y en toda la Península italiana !

Había, pues, que estar á la mira y espiar de muy cerca el curso de los sucesos.

Antes de pasar más adelante, digamos cuatro palabras acerca del Pontífice que tan gran papel desempeñó en cuanto dejamos narrado.

Pertenecía Martín V á la casa de Colonna que con frecuencia había gobernado en Roma, pero que no había dado aun ningún Sumo Pontífice á la Iglesia. Tenía por nombre Oton y había nacido en 1365. Estudió en Perusa, haciéndose amar en todas las épocas de la vida por las bellas prendas de su carácter, hasta el punto de llamársele *Felicidad de su tiempo*.

Hé aquí un resúmen de su carrera. Urbano VI le nombró refrendador y protonotario; Bonifacio IX auditor de la Rota y nuncio apostólico cerca de las cortes de Italia; Inocencio VII le creó cardenal decano de San Jorge, vicario de Roma y arcipreste de la Basilica de San Juan de Letran; Juan XXIII le confirió la administración del patrimonio de San Pedro, del ducado de Spoleto y de las ciudades de Lodi, Orvieto, Terni y Amelia. En 1380 era arzobispo de Urbino y finalmente fué elegido Pontífice en la sesión cuadragésima primera del Concilio de Constanza, á 11 de Noviembre de 1417.

Su elección se hizo por dos asambleas, una de veintitres cardenales y otra de treinta prelados; en ambas debía tener y tuvo los dos tercios de votos.

El 12 de Noviembre recibió el diaconato, á los 13 el presbiterato, el 14 fué consagrado obispo y siete días después fué coronado. Con este motivo se celebró una magnífica cabalgata en Constanza. Sostenían el freno del caballo del Papa el Emperador Segismundo y Federico, Marqués de Brandeburgo.

Combatió por una bula la heregía de los husistas. Bendijo las espediciones marítimas de Portugal y sus guerras con los infieles.

Entró en Roma aclamado por el pueblo y reparó muchas de las ruinas que habían ocasionado las guerras.

En el Códice vaticano, en las adiciones de Tolomeo Lucensa y en el MS. Patavino que publica Muratori ([1]) se leen acerca de Martín V varias noticias interesantes.

Entre otras cosas consta que este Pontífice renovó el templo de los apóstoles, amplió el palacio y cubrió de plomo el techo de Santa María de la Rotonda.

Al hablar de la seguridad que dió á Roma dice el primer Códice: " Item suo tempore tenuit stratas et vias publicas securas; quod non fuit auditum de ducentis annis et circa. „

Comenzó los concilios de Pavía y Sena, sujetándose en esto á lo decretado por el Concilio de Constanza, los cuales tuvieron que suspenderse muy pronto.

La causa de la traslación del concilio de la primera á la segunda de dichas ciudades fué por causa de la peste.

Estando en Florencia se le presentaron los cardenales creados por Pedro de Luna con muchos obispos y gran séquito de cortesanos con seiscientos caballos con muy decente aparato, siendo recibidos en consistorio público, para hacer su sumisión. Los tres diáconos eran titulares de San Jorge, San Eustaquio y Santangelo, y el presbítero había sido canónigo regular de Montearagón.

En las adiciones de Ptolomeo Lucense se lee: "Per id tempus Dominus Alfonsus Aragonum Rex infensus erat Domino Martino, pro eo quod titulum Regni Siciliæ, ad quod aspirabat, ab ipso habere non poterat. Erat etiam eidem Domino Martino Brachius de Montone effectus inimicus, qui ruptis fœderibus pacis, etiam Ecclesiæ velut publicus hostis innimicabatur. Missit igitur Rex Alfonsus ad Concilium senense quendam militem oratorem suum, qui quotidie secretas prácticas habebat cum quibusdam de concilio de ducenda Synodo in longum, et quasi vellent iterum per distortas vias introdu-

(1) *Scriptores rerum italicarum.* T. III, pars secunda.

ci facere causam Petri de Luna, adhuc in Paníscola existentis quique de Papatu fuerat dejectus. „

Martín V, añade, entendió estas maquinaciones y viendo los malos resultados que podían dar, mandó disolver el concilio, previo señalamiento del punto en que se debería celebrar el futuro.

Grande agradecimiento, exclama Muratori (1), le debió la Santa Sede, en lo que concierne á su dominio temporal, porque no era menos amado que temido. La antes inquieta y dividida Roma fué por obra suya reducida á una paz envidiable. A causa de los disturbios pasados casi todo el Estado de la Iglesia había ido á parar en manos de tiranuelos, más él lo recuperó, y cuando no pudo hacer más, hizo reconocer la autoridad pontificia en aquellas ciudades que quedaron bajo el dominio de varios señores.

En su pontificado se empezaron á acuñar medallas en honor de los papas, restableciendo una práctica corriente entre los próceres romanos. El autor de la medalla de Martín V fué Victor Pisanello de Verona que no ha tenido rival en muchos siglos (2).

(1) Anales de Italia.

(2) El Duque de Milán se apresuró á notificar á su gran amigo y aliado el emperador Segismundo el fallecimiento de Martín V, diciéndole que á tenor de los informes que tenía de la curia romana el nuevo pontífice sería elegido en breve y de una manera pacífica, mostrándole la esperanza de que le sería favorable y benévolo y que le recibiría en su gracia y benevolencia; también le manifestó que por la muerte del papa no había de pasar nada en Italia que pudiese redundar en perjuicio de los asuntos del Imperio.

He aquí el texto de este documento.

« Domino regi Romanorum,

Serenissime & post recommendationem &. Etsi nihil dubitem serenitatem vestram que scripturus sum ex multis aliorum litteris audituram, ut ego tamen meo debito satisfaciam, Majestati vestre notificare constitui, et qua debeo reverentia ac humilitate notifico sanctissimum dominum nostrum papam Martinum die vigesimo preteriti mensis februarii, in aurora, suos clausisse dies, atque migrasse ad dominum Deum nostrum. Et sicut ex romana curia certior factus sum, provisum est ut cum pace omnium cito novus Pontifex eligatur; ego vero non sine magna spe sum quod eligendus favorabilis erit atque benivolus; et quisquis futurus ille sit, non dubito quin in sua me gratia et benivolentia sua recipiat, meque libenter habeat in servitorem et filium pre ea devotione et reverentia quam in Ecclesiam Dei habeo, et per omnia tempora habere dispono. Ut igitur, invictissime princeps et domine metuendissime, breviter concludam, nihil ex hoc obitu summi Pontificis rebus imperialibus in Italia secuturum est quod incomodum esse possit; neque mea devotio statui Ecclesie erit inutilis; immo, si de me ipso loqui liceret, maxime fructuosa; sed, judicio meo, Deoque propicio, meliora succedent. Quare supplico devotissime, ut Majestas vestra suum ad has partes accelerare dignetur accesum, ubi desiderio plurimo expectatur, nec aliqua occasione moretur. Per eius enim adventum omnia sunt felicissime successura; nec alias fuerit unquam Cesar qui tantam gloriam reportaverit.

Cusaghi, V martii, 1431. »

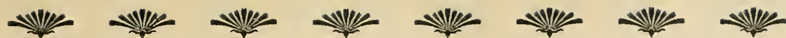
El primer efecto de esta muerte fué el quitar la Reina á los Colonnas la ciudad de Salerno con otras posiciones que tenían en el Reino.

El pontífice elegido sucesor de Martín V fué el cardenal de San Clemente, vulgarmente denominado el cardenal de Sena, porque era obispo de esta ciudad, Veneciano, de familia plebeya, llamado Gabriel Condolmero ó Condolmiero, quien tomó el nombre de Eugenio IV.

Como en su elección tuvo mucha mano el cardenal Jordán Orsini, el Papa se inclinó del lado de los de su favorecedor en contra de los Colonnas, cuyas dos estirpes venían siendo rivales de larga fecha. Estas graves disidencias vinieron á herir de rechazo á Don Alfonso de Aragón, porque resultaban enemistados sus antiguos favorecedores y era cosa árdua por de pronto el saber á donde inclinarse.

Grande debió ser luego el desencanto de Felipe María Visconti al saber que el elegido era veneciano, no solo de nacimiento, sino también de alma. Ya veremos, al estudiar los manejos del Duque, en qué vino á parar la protesta de ser servidor y buen hijo del pontífice. Para ello será necesario seguirle paso á paso como instigador de los padres del Concilio de Basilea, fuera de que no hay que dudar que con su ejemplo y con sus consejos tuvo mucha parte en la actitud poco correcta que en lo concerniente á la misma sacra asamblea tomó también Don Alfonso.





CAPÍTULO XVI

SUMARIO

Concilio de Basilea (1431). — Dificultades para su celebración. — Sesión de apertura. — Oposición de Eugenio IV. — El episcopado francés. — Intimación del Concilio al Papa. — Prudencia del Pontífice. — Pertinácia del Concilio.

PARA que se comprenda mejor la política de Don Alfonso en Italia, será preciso tratar ahora del concilio de Basilea y mostrar luego el origen y el curso de las disensiones que tuvo éste con Eugenio IV, disensiones hábilmente explotadas por los príncipes de la época y, señaladamente por el monarca aragonés, que consideraba que las luchas de la Iglesia eran ni más ni menos que las de cualquier casa reinante, y por consiguiente utilizables por todo político diestro para el logro de sus fines.

Ya vimos como en los primeros años de su reinado contemporizó con Benedicto XIII para pesar eficazmente en la Corte pontificia; pero aquellas habilidades y falacias no fueron por su astucia y atrevimiento más que una pálida sombra de las que nos han de ocupar más adelante.

Trataremos de este asunto con alguna prolijidad, por cuanto los historiadores generales de España y los particulares de Cataluña reseñan ligeramente las cosas de Basilea, ateniéndose por lo común á lo que de ellas dice Zurita, sin tener en cuenta lo que refieren los historiadores peculiares del Concilio y en especial Eneas Silvio Piccolomini, Patricio, Panorma,

Juan de Segovia y Pedro Bruneti, y sin contar con las actas que se conservan originales en la biblioteca pública de Basilea, en donde tuvimos ocasión de verlas en el verano de 1878 [1].

Pasaremos por encima y, sobre todo, no discutiremos lo que se refiere á la parte interna, doctrinal ó dogmática de aquella memorable asamblea, temerosos como estamos de errar en asuntos que no son de nuestra competencia; pero no omitiremos poner de relieve la parte externa, fenomenal ó histórica, siquiera no sea más que para ayudar con nuestra piedrecita al levantamiento del edificio histórico de la monarquía catalano-aragonesa.

El concilio de Constanza no pudo tratar de todos los puntos que consideró conveniente; pero acordó al terminarse que los tratara el inmediato siguiente, el cual fijó que se había de reunir dentro un lapso de pocos años.

Habiendo fracasado los de Pavía y de Sena por efecto de la peste ó de los disturbios que acaecieron, se señaló como punto de reunión del Sínodo futuro la ciudad de Basilea.

Fuerte impugnación tuvo más adelante la oportunidad del sitio. Para comprenderla hay que fijar claramente el objeto de las sesiones. Debía ser éste el retorno de la iglesia oriental y el de otras gentes tocadas del error al seno de la comunión de Roma, y la reforma general de toda la Iglesia en su cabeza y en sus miembros.

Uno de los pueblos que ofrecía esperanzas de dejarse atraer al buen camino era el de Bohemia, cuya disidencia indicare-

(1) Figuran impresas en varias colecciones de concilios. Tenemos á la vista dos: la una se intitula: *Conciliorum omnium generalium et provincialium. Collectio regia. - Parisiis anno M.D.CXLIIII e typographia regia;* la otra *Conciliorum omnium tam generalium quam provincialium quæ jam inde apostolorum temporibus, hactenus legitime celebrata haberi potuerunt - Venetii M.D.LXXXV - Apud Dominicum Nicolinum.* Ambas traen un gran apéndice de documentos y correspondencia referentes al citado concilio. En la biblioteca de la Universidad de Salamanca existe una copia contemporánea de dichas actas también con los documentos correspondientes en dos tomos en pergamino hecha por el notario del concilio á instancias y á expensas de la propia universidad. En la Sorbona existe el MS. de Bruneti intitulado *Liber diurnus concilii basileensis.* Véanse los números de su Catálogo de MS. 1151, 1197 y los del suplemento de MS. 195. La obra de Juan de Segovia, *De rebus gestis concilii basileensis* se imprime á expensas de la Academia de ciencias de Viena. Existen exemplares MS. uno en Viena, otro en Basilea, otro en el Escorial y dos en Italia (Florencia y Roma) según los informes que debemos á nuestro amigo el Sr. Rodolfo Beer encargado por dicha corporación de una misión científica en España.

Respecto del Concilio de Basilea pueden consultarse con mucho fruto las obras de Natal Alejandro, dominico, y de Mansi.

mos más adelante; por consiguiente, bajo este punto de vista, Basilea situada á orillas del Rhin, especie de Mediterráneo de Europa, y cuyos aires se filtran y purifican alternativamente en la Selva Negra, en los Alpes, en los Vosgos y en la cordillera del Jura, punto de enlace de Alemania, Francia y Suiza, no lejano de Italia, ciudad pacífica y morigerada, hasta que la agitaron más tarde Oecolampadius y los partidarios de la Reforma; con una catedral anchurosa y bella para las sesiones generales y con una sala capitular y otras dependencias para las congregaciones particulares, todo situado en un alto que domina el caserío y descubre uno de los más bellos panoramas de aquel país que los tiene tan espléndidos; era lugar apropósito y daba la razón á los que defendían que no procedía la traslación á otro punto.

En cambio había otro pueblo ó, mejor dicho, una raza entera que había prometido que asistiría al Concilio y abriría los ojos á la luz de su enseñanza: era éste el pueblo griego con su emperador Juan Paleólogo á la cabeza, y bajo este concepto Basilea resultaba demasiado lejos, sobre todo teniendo en cuenta que los orientales debían desembarcar en Venecia.

Sea como quiera, habían pasado siete años de la disolución del Concilio de Sena y más de diez del de Constanza, y sin embargo el de Basilea no llevaba trazas de reunirse.

Los más impacientes se agitaban, mal avenidos con la tardanza, hasta que Alejandro Vezelay, Abad benedictino de la diócesis de Autun, trató de constituirlo sin esperar á los representantes de Roma. Pero á poco llegaron Juan de Palomar, Arcediano de Barcelona, y Juan de Ragusa nombrados por el Cardenal Julián, legado del Papa, para presidir el Concilio y, de acuerdo con el Obispo de Basilea, señalaron la inauguración para el día 23 de Mayo de 1431.

Transcurrió este día y no pudieron empezarse las sesiones por falta de prelados; así que los que se hallaban presentes hubieron de ocupar el tiempo en la celebración de algunas congregaciones preparatorias. Pero en Octubre llegó dicho Cardenal y se apresuró desde luego á escribir á los bohemios, invitándoles á mandar diputados al Concilio, para lo cual les ofreció los salvoconductos necesarios.

Poco tardaron en apreciarse los primeros síntomas de la ruidosa disidencia entre el Concilio y el Papa; pues en el mismo año, Eugenio IV, sabedor de que había pocos padres en Basilea, alegando además lo inseguro de la misma ciudad, á causa de la guerra entre los duques de Borgoña y Austria, la espectativa de que se presentaran de un momento á otro los griegos, á tenor del acuerdo realizado con Martín V para unir la Iglesia griega con la latina, apuntó el propósito de disolver el Concilio de Basilea, transfiriéndole dentro de un año y medio á Bolonia, y dentro diez á otro lugar, escribiendo en este sentido al Cardenal Julián. La proposición del Pontífice fué mal acogida; se le contestó que Basilea era sitio muy conveniente y se le rogó que hiciese una nueva convocatoria de prelados.

Desde este momento veremos la influencia de la época marcarse también en las luchas de la Iglesia, y notaremos cómo aquella infidelidad, aquella falta de consecuencia que hemos advertido en lo político, invade de igual modo el terreno eclesiástico, y cómo los hombres que en él se agitan hacen traición á los mismos de quienes reflejan la autoridad y el prestigio.

El Cardenal Julián, representante del Papa, no tarda en desagradarle y en hacer la causa del Concilio, que desde los primeros pasos desoye las súplicas y consejos del Padre santo.

En efecto, dicho Cardenal contesta á Eugenio IV que no es conveniente realizar su designio, porque llegan sin cesar á Basilea cardenales, obispos, abades y embajadores, y porque los caminos están libres de todo peligro é inconveniente. Hace acordar enseguida en una de las congregaciones que la primera sesión del Concilio se verifique el día 14 de Diciembre de aquel año. En este mismo sentido escribe al Emperador Segismundo, quien se ofrece á proteger la libertad de aquella asamblea, á la que manifiesta que considera cosa peligrosa su disolución, y que así se apresura á hacérselo entender al Papa.

Por de pronto se vé que no es Francia, como dice Bofarull, la nación que demuestra más interés en la celebración del Concilio.

En el día señalado se inauguran sus sesiones, celebra Fili-

berto, Obispo de Coutances en Normandía, y predica el Cardenal Julián en presencia de los embajadores del Rey de Romanos y del Duque de Saboya. Después del sermón se leen los reglamentos, siendo el primero un decreto de la trigésima nona sesión del Concilio de Constanza acerca de la celebración de los concilios, y en el cual se ordenaba que se tendría un segundo concilio general cinco años después del de Constanza, otro tercero siete años después del segundo, y que en lo venidero se celebrarían cada diez años en el lugar que indicase el Papa, con el consentimiento y la aprobación del concilio que terminara. Se dió lectura igualmente del decreto que designaba la ciudad de Basilea para celebrar el que iba á inaugurarse y la bula de Martín V conformándose con ello.

Terminó la sesión proponiendo los seis motivos que debían ser el objeto y fin de aquella asamblea, á saber: estirpar las herejías; reunir á todo el pueblo cristiano en la Iglesia católica; instruirle en las verdades de la fé; apaciguar las guerras entre los príncipes cristianos; reformar la Iglesia en su cabeza y en sus miembros; restablecer, en cuanto fuera posible, la antigua disciplina de la Iglesia.

Y para que se viera desde luego la firme resolución que animaba á aquellos padres de no retroceder en sus designios, renovaron los decretos de Constanza contra los que perturbaran el Concilio y contra aquellos otros que, ya por medio de intrigas secretas, ya por medio de ostensible violencia, impidieran su continuación, así como contra todos los que insultasen á los padres, y aún contra los mísmos asistentes que se retiraran de él, sin manifestar las razones que para ello tuvieran.

Al objeto de asegurar más y más su tenaz propósito, los padres de Basilea escribieron, con fecha 21 de Enero de 1432, á todos los fieles la resolución que habían tomado de continuar el Concilio y de no abandonar la ciudad hasta haberlo terminado por completo, ordenando á los prelados que sin demora acudieran á él bajo las penas de derecho. En igual sentido se dirigieron también á los reyes y príncipes ortodoxos.

A todo esto Eugenio IV enviaba emisarios al Concilio con una bula en la que mandaba que se disolviese, fundándose en

las razones que dejamos apuntadas; pero á estas órdenes de Roma responde la asamblea celebrando su segunda sesión el 4 de Febrero de dicho año, y poniendo en ella en toda su fuerza y vigor varios cánones de Constanza en los cuales se declara la supremacia de los concilios sobre el Papa en las cosas de la fé, en la extinción de los cismas y en la reforma de la Iglesia; añadiendo que el de Basilea no podía ser disuelto, trasladado ni prorrogado, ni aún por el mismo Pontífice, al menos sin la anuencia de los padres que lo formaban, ý, por fin, declarando nulo todo lo que se hiciera para impedirlo, inclusas las censuras, entredichos y suspensiones contra los padres que lo componían.

La paz de la Iglesia, todavía mal asegurada, amenazaba perturbarse nuevamente.

En este tiempo empieza á formarse y declararse en Francia la opinión favorable á los de Basilea; pero no se descubre en ello ningún objeto político: los que toman la iniciativa son los obispos reunidos en Bourges, y los móviles que les animan son puramente espirituales, teniendo por única mira el atajar los progresos que la herejía de los bohemios iba haciendo en toda Alemania.

Las negociaciones continuaban abiertas; el Cardenal Julián escribía largas cartas al Papa para disuadirle de su intento y el mismo Concilio mandaba representantes á Roma para que secundaran las gestiones de su presidente. Todo fué inútil. Las hostilidades se rompen. El Concilio celebra su tercera sesión el día 29 de Abril del mismo año, y en ella, después de dar cuenta de todo lo hecho, declara que el Conciiio se halla legítimamente reunido, por lo cual previene al Papa que revoque su decreto de disolución, y lo notifique así á todo el orbe católico; que en vez de impedir, favorezca su continuación por todos los medios posibles; que comparezca por sí ó por medio de quien le represente con plenos poderes dentro el término de tres meses, pues de lo contrario la asamblea seguirá adelante; exhorta á los cardenales á presentarse dentro del mismo plazo, y recomienda á los prelados que publiquen y fijen el decreto, y si les es posible lo notifiquen al Papa, pues desde que será leido, publicado y expuesto en la puerta de la

iglesia de Basilea se le considerará en la plenitud de su fuerza y vigor para todos los efectos.

Á pesar de tan extremas medidas Eugenio IV seguía dando muestras de una exquisita prudencia, y en vez de romper con el Concilio, todavía intentó convencerle por medio de una nueva legación compuesta de cuatro representantes.

Para darles audiencia y oir de su boca el objeto que les traía, celebráronse dos congregaciones en los días 23 y 25 de Agosto del mismo año. Los legados hablaron extensamente para reivindicar la facultad que tiene el Papa de señalar el tiempo y el lugar de los concilios y, apoyándose en su falta de salud y en la necesidad de buscar un punto á propósito para la comparecencia de los griegos, ofrecieron, en nombre del mismo, cualquier villa ó ciudad de los Estados Pontificios para la continuación del Concilio. Los padres se mostraron inexorables, refutando con razones teológicas, que no hacen al caso, los derechos reclamados por la Sede Apostólica. La contestación se formuló en una carta que tiene la fecha de 3 de Setiembre.

En la sexta sesión (1) celebrada el día 6 de Setiembre de 1432, en la que figuran sólo treinta y dos prelados, se presentó una proposición pidiendo que se declarara contumaz al Papa, por no haber revocado la bula de disolución y no haber comparecido en persona ni por medio de apoderado, prévia la escarnecedera ceremonia de llamarle por tres veces desde la puerta de la Catedral. La petición pasó á informe de dos obispos.

Se decretó que si vacaba el Pontificado la elección debería hacerse en el lugar del Concilio. También se acordó desposeer de sus rentas y beneficios á los cardenales rebeldes, restituyendo dichos emolumentos á los coladores de derecho.

En la sesión octava que tuvo lugar el 18 de Diciembre de 1432 se concedieron, después de muchos informes y debates, sesenta dias de prórroga á Eugenio IV para cumplir las prevenciones del Concilio; empero se declararon nulas todas las provisiones hechas en dicho plazo, y se ordenó á los prelados y

(1) Las sesiones cuarta y quinta y las demás que omitiremos no tienen interés histórico.

oficiales que en cuanto éste terminara, abandonaran al Papa sin necesidad de nueva orden, bajo la pena de privación de todos sus beneficios.

También se advirtió y exhortó á todos los fieles, Papa, emperadores y reyes, en virtud de la santa obediencia, á que se opusieran á la reunión de todo otro concilio, mientras durase el de Basilea; por cuanto, decían, no puede haber más que uno, y cualquier otro que se inaugurase no podría ser considerado más que como una congregación de cábala y de cisma; se previno de igual modo á todo el que fuera á Bolonia ó á otro lugar con dicho objeto, que incurriría *ipso facto* en la pena de excomunión.

Tales fueron las tareas sinodales de los padres reunidos en Basilea durante el curso de los años 1431 y 1432.





CAPÍTULO XVII

SUMARIO

Influencias políticas dentro del Concilio. — Manejos del emperador Segismundo y de Felipe María Visconti. — Comunicaciones interesantes de ambos personajes. — Perfidia del Duque de Milán.

En el capítulo que antecede hemos narrado lo que podríamos llamar la parte pública y solemne del Concilio de Basilea, apareciendo los padres que lo formaban, movidos por su iniciativa personal y obrando á impulsos de ideales que ahora no juzgaremos; en este otro capítulo nos toca estudiar la parte secreta de aquella sacra asamblea, á fin de averiguar sí, además de los móviles susodichos, deben tenerse en cuenta otros más mundanos é interesados que á todo tendían menos al puro afán de extirpar las heregías y de procurar la conveniente reforma de la Iglesia.

Estos móviles es claro que no podían ser otros que los que nacían de las necesidades políticas de los reyes y príncipes de la época, los cuales trataban de explotar las luchas y conflictos religiosos, para reducir al Pontífice á que se pusiera del lado de ellos y les ayudara á conseguir lo que de otros estados rivales ó enemigos pretendían.

Digamos, desde luego, que los príncipes que, en los dos años que nos han ocupado, se constituyeron en *Dii ex machina* del sínodo basileense, fueron el emperador Segismundo y el Duque de Milán, Felipe María Visconti.

Este último se hallaba en guerra con los Venecianos, pues no podía perdonarles la pérdida de Brescia, y precisamente en el año de 1431 alcanzó sobre de ellos una singular victoria bajo los muros de Soncino, gracias al valor del Conde Francisco Sforza, que derrotó al caudillo véneto Carmagnola, haciéndole prisioneros mil y quinientos caballos, sin contar la infantería.

El emperador Segismundo, como aliado y gran amigo que era del Duque, obraba á impulsos de éste y en el año que dejamos citado, también hizo hostilizar por su parte á los venecianos por medio de los húngaros, en la provincia del Friul.

Claro es, pues, que el advenimiento al sólio pontificio de un papa natural de Venecia, amante y entusiasta de su país, no había de ser muy del agrado de entrambos príncipes, los cuales desde el primer momento se pusieron sobre aviso para acechar con la más viva solicitud la política con que se inauguraría el nuevo pontificado. En aquella dolosa campaña diplomática el duque de Milán fué el angel malo del emperador, como más tarde lo hubo de ser de Don Alfonso, arrastrando á uno y otro á un terreno en el que su gloria póstuma no había de ganar de ningún modo. Importa estudiar las maquinaciones de los referidos aliados desde los primeros albores, á cuyo efecto tendremos que ir apuntando cuanto se ha conservado por fortuna en los archivos milaneses: y si esta disquisición puede resultar un tanto árida y pesada, no por esto carecerá de interés, sobre todo acá en España, en donde las colecciones diplomáticas que se refieren á los asuntos de Italia son bastante peregrinas.

Veamos ya lo que arroja la consulta de los documentos que se conservan en la capital de Lombardia.

A poco de haber participado Felipe María Visconti á Segismundo el fallecimiento de Martín V, le notificaba (3 de Abril de 1431) la elección del cardenal de Sena, diciéndole que, aunque era veneciano de origen, pensaba tenerle por señor espiritual: "*etsi Venetus origine sit, quidem intendo in dominum meum spiritualem habere*"; añadiendo que al obrar de aquel modo lo hacía, porque no debía mirarse la patria de los papas, y sí considerarles como enviados del Cielo para ser vi-

carios del Señor en la tierra. "*Et idem semper agerem cum omnibus Ecclesie Dei Pontificibus, quiqui essent, nec ulla me posset occasio á sua, vel ipsius Ecclesie devotione retrahere, etiam si barbari essent, nedum Veneti; quamquam ego fidem habeam ut quicumque Papatui presidentes non Tuschi, non Lombardi, non Teutonici, non Italici, non alienigene sint, sed ab ipso celo demissi, ut in terris vices gerant domini Dei nostri.* „

Más tarde el susodicho duque recibió de sus agentes en Roma una carta que debía contener extremos graves, puesto que se apresuró á remitirla el día 20 de Abril al Emperador, para que éste pudiera enterarse de ella.

Poco después recibió otras comunicaciones de la capital del orbe católico y por Jacobino de Iseo las mandó también el 14 de Mayo á la magestad cesárea. Por lo que el duque dice á Iseo se trasluce que las noticias encerradas en ellas no eran satisfactorias para la causa de los dos aliados, ya que resulta que el pontífice creaba muchas dificultades. "*Postremo, ut Majestas sua sentiat que habemus ex Roma de novitatibus nuper ibi secutis, inclusam tibi mittimus copiam litterarum quam habuimus á domino Guarnerio, superinde volentes ut nostri parte ipsam ostendas domino nostro regi; videbit autem ex eis serenitas sua quod summus pontifex in multis est impedimentis constitutus, sicut per alias tibi scripsimus.* „

El 14 de Octubre del citado año el duque encarece la utilidad de tener una hechura suya en el Concilio, no en bien de las tareas sinodales, si no para lograr el efecto que él y su aliado el Emperador querían. Con esta mira se dirije al mismo Jacobino de Iseo manifestándole que lo dicho no podía lograrse sino escribiendo el referido señor cartas de ruego y encargo al arzobispo de Milán, en las cuales se le indujese á trasladarse á Basilea, y otras á él en que le mandase que de todos modos enviara al mencionado prelado á la sacra asamblea. El embajador quedaba encargado de impetrar la expedición de las cartas, en las que prevenía ser su voluntad que no apareciesen escritas á instancia suya; pero con todo quería que una vez alcanzadas se le remitiesen directamente (1).

(1) He aquí el texto de este documento.

«Jacobino de Iseo

Ex loco rerum similium bene perito sentimus quod accessus reverendissimi pa-

En un memorial entregado á Guarnerio Castiglioni, embajador del duque cerca del emperador, cuyo documento trae la fecha de 2 de Noviembre de 1431, entre otros encargos que se le hacían, se lee el siguiente: que añadiese que el duque alababa mucho el regreso del Emperador para el arreglo de las cosas del Concilio, puesto que dicha causa era para él honestisima y justísima, puesto que si no fuera, habría peligro de que el Concilio se disolviese, como el mismo Guarnerio había dicho. Si empero fuese, compondría las cosas bien y proveería en lo de la mala disposición del Pontífice. " *Quod autem ad reditum suum compositionem Concillii allegatis summe laudamus, nam et ipsa causa honestissima et verissima est, quia, si non iverit, periculum est ne Concilium dissolvatur, ut vos ipse dixistis. Si vero iverit, id bene componet et male dispositioni summi Pontificis providebit, sicut lacius dicere et memorare scietis.* "

Pero en donde se descubren más claramente los manejos de los dos susodichos amigos y aliados, y más señaladamente del duque de Milán, para hacer presión en el ánimo del papa por medio del concilio, es en la respuesta del aludido duque á un memorial de Segismundo, á poco de haber emprendido éste su viaje á las partes de Italia.

En este documento manifiesta Felipe María que está dispuesto á mandar embajadores á la sacra asamblea juntamente con los de S. M., no menos que el arzobispo de Milán y demás prelados de Lombardia, pues entiende que se debe favorecer al Concilio de todas las maneras posibles sobre todas las cosas del mundo, en razón á que no habia lugar en que se pudiesen recoger mayores frutos, y que si acudiera á él la propia persona del Emperador con los demás príncipes, no se haría nada

tris domini archiepiscopi Mediolani ad Concilium Basilee maxime utilis esset rebus agendis, et ita quidem ut verisimile sit quod eius auctoritate et opera sequeretur ille quem vellemus effectus. Qualiter autem ipse dominus archiepiscopus ad id induci possit non videmus, nisi per serenissimum dominum nostrum regem scribantur ei littere quibus illum adhortetur, moneat at requirat, ut ad Concilium ipsum conferre se debeat, et alia littere nobis, que jubeant et injungant ut omnino eum mittere debeamus. Volumus igitur, habita locutione cum domino nostro rege, cures ut statim Majestas sua nobis et ipsi domino archiepiscopo scribat in expedienti forma super ista materia, non ostendendo tamen quod aliquid á nobis habuerit, superinde; et literas proinde scribendas nobis deinde transmittas.

Cusaghi, XIIII octobris 1431. »

de más, sino lo necesario; puesto que el mayor obstáculo sobre que había que proveer era el del papa, que se entendía con los enemigos; advirtiendo, en conclusión, al dicho Segismundo que no creyese las palabras que dijese el pontífice, por que cuantas más decía, más quería engañarle.

He aquí el tenor de la parte de la respuesta susodicha:

"A la parte del Concilio laudiamo grandemente quanto recorda la Maiestate sua, e nui dal canto nostro li volemo volentera mandare li ambasciatori nostri cum quelli de la Maiestate sua, como rechede, et etiamdeo meser l' arcivesco de Milano e tuti li altri prelati del territorio nostro; recordendo a la serenitate sua, quantunca lo veda meglo cha nui. che sopra tute le cose del mondo el Concilio se vole é d' favorire ad ogni modo possibile; et a nostro parere non é loco ove se possa fare maiore fructo che al dicto Concilio, né sapiamo ove, né como se possa fare meglo che lí. E non tanto é bene mandarli, ma, se lí fosse la persona del re e tutti nui altri, non seria d' avanzo, anci piutosto seria necessario, perché el maiore obstaculo che avemo a provedere é quello del papa, che certamente se intende cum inimici, e non creda la serenitate sua á parole che dica, quanto bone siano, perche quanto più ne dice. tanto piú lo vole inganare.

Esta respuesta trae la fecha de 19 de Noviembre de 1431 (1).

¿Cesaron ó se suspendieron durante el año de 1432 los trabajos de zapa de los príncipes para alentar á los padres pronunciados en rebeldía y para inducirles á sostenerse en la actitud intranquila en que se habían colocado? De ningún modo.

El Duque de Milán y el emperador Segismundo se ocuparon con ahinco de las cosas del Concilio y continuaron dedicándoles en su correspondencia el lugar más preferente mostrando siempre la idea de sacar partido de las cuitas del pontífice y de obligarle por medio de ellas á someterse á sus exigencias. las cuales no tenían otro fin que la realización de ideales de todo punto políticos.

Acudamos otra vez á los archivos milaneses.

El 16 de Enero de 1432 el duque contestaba á una embaja-

(1) Vid. la obra citada *Documenti Diplomatici* etc.

da del conde de Maticone, y daba su parecer respecto de algunos puntos concernientes al Concilio y al Pontífice que Segismundo le había consultado.

He aquí la traducción literal de la minuta:

"Acerca del primero aplaude el señor duque las cartas ordenadas al Papa, al legado y al Concilio, escritas con alto entendimiento y singular ingenio. Y si ya se hubiesen remitido, muy bien hecho, en verdad; si no, encarece y suplica que se envien sin dilacion. Ni le parece que se deba añadir cosa alguna á ellas. En lo que se refiere al envio de embajadores, aplaude y suplica que Pamjanes con los dos nombrados se diputen cuanto antes al Concilio, al objeto de su continuación y confirmacion sin demora alguna, porque el peligro está en la morosidad. Al Papa se podría enviar algun otro; pues es de esperar mayor fruto del Concilio que del Papa. En la parte de si el Papa puede disolver el mismo Concilio, encarece el señor Duque sea tenido el consejo de los sabios, segun es dicho: pero el señor Duque ya está informado por algunos, de que celebrada una sesión, no puede el Concilio ser disuelto en los casos en los cuales se tratará del estado de perturbacion de toda la Cristiandad, de Papa herege ó en el caso de que se ponga en duda su elección. Por tanto en apoyo del Concilio, se conforma el mismo señor duque con el envio de sus embajadores, según fué ordenado, los cuales previamente se personarán con la regía Majestad, y recibirán de ella instrucciones sobre lo que deban hacer, y cualquier cosa que su serenidad mandare será ejecutada, entendiéndose siempre con los embajadores reales y se guiarán constantemente por su consejo y voluntad en todas las cosas: tambien enviará el susodicho señor Duque prelados de su territorio con toda la celeridad posible."

"Acerca del segundo el ilustre señor Duque aplaude mucho el envio de los embajadores de la real Majestad al Papa con el fin de sostener el Concilio en bien de los asuntos del Imperio y en favor de la conservación de la neutralidad, á tenor de los modos y forma deliberados prudentísimamente por su Serenidad; enviando también ántes los embajadores nombrados al Concilio, segun queda dicho, y despues otros al su-

mo pontífice, á quien refieran entre otras cosas que el mismo Papa fué muy notado por haberse mostrado públicamente parcial y haber inducido á igual pasión á parte del colegio de Cardenales, principalmente por haber mandado legación á los seneses, por haber tomado á sueldo á Nicolás de Tolentino, por no haber intervenido en la paz y por no haber enviado dos cardenales á tratar de ella, á causa de los obstáculos que ponía á las cosas que su Serenidad escribiera. „

Como Felipe María Visconti estaba en todo y á todo el mundo vigilaba, hubo de enterarse de que Segismundo hacía gran caso del obispo de Tortosa y que le había escrito mostrándole el buen concepto en que le tenía. Faltóle tiempo para dirigirse al emperador, diciéndole que no tomara determinación alguna respecto de aquel prelado, porque luego podría pesarle. Añadíale que su deber era participarle el carácter y costumbres del mismo, exponiendo que en primer lugar era devotísimo del Papa y que se había dado á él por completo; en razón á haber disfrutado de la amistad de Eugenio IV cuando no había ascendido aun al pontificado; el cual después de su elección quiso tenerle á su lado y darle oficios y dignidades. Por tanto, proseguía, no hay que dudar que en todas las cosas el dicho obispo antes seguirá la voluntad del pontífice que la de cualesquiera otras personas. Por lo demás decía tenerle por hombre aferrado á la suya y que aparentaba valer más de lo que realmente valía.

Se vé, pues, que la amistad del Papa era para aquellos príncipes motivo suficiente para figurar en la lista de sospechosos.

Vamos siguiendo el análisis de su proceder en las cosas que con el pontificado y con los más altos asuntos de la Iglesia se rozaban.

Donde se descubren más claramente, no ya las maquinaciones de los referidos príncipes, si no su refinada perfidia y malas artes, donde se vé que no había respetos que les detuviesen, ni consideraciones que les atajasen, es en la carta de 14 de Marzo escrita por el Duque á Nicolás Guerrerio en la cual le dice que por el obispo de Como, que se halla en el Concilio (1),

(1) Este prelado, según nota que pone el Sr. Ferrario al documento que nos

había sido avisado de que el cardenal de Santangelo, legado pontificio á la sacra asamblea, acababa de ser amonestado y requerido por dos cartas del papa para que se fuera de allí. Esto hacía que dicho purpurado se hallase en gran perplejidad y era de recelar que si recibía un tercer mandato no abandonara el Concilio, para no ser tachado de inobediente. Esta marcha, continuaba el Duque, si por ventura acaeciere, habría que dudar, según se decía, no trajese en pos de sí la total disolución del Concilio; puesto que de su presencia ó ausencia parecía depender la firmeza ó la disolución de la asamblea. No podían, sin embargo, según los informes de Felipe María, llegar los mensajeros y cartas del pontífice al dicho cardenal, si no por el territorio ducal ó por la vía de Trento. Así, pues, para evitar en lo posible que nada más de parte del sumo pontífice fuese enviado al mismo cardenal en orden al mandato de su regreso, querían que Guerrerio se presentase al punto ante el rey [1] y le avisase de todo lo que queda dicho, solicitando que, para la continuación del Concilio, se dignase proveer que cualesquiera mensajeros, cartas ó embajadas mandadas al susodicho cardenal de parte del pontífice ó de cualquiera otra persona, encaminadas á su regreso, de ningún modo se permitiese que pasaran por la vía de Trento, ni por cualquiera otro camino de los dominios de su Majestad; antes bien los dichos mensajeros fueran detenidos con sus cartas y embajadas y no pudiesen ser puestos en libertad sin previo mandato de su Serenidad. Por su parte el Duque salía garante de que proveería de igual modo respecto de los pasos de su territorio. Terminaba diciendo á Guerrerio que acusase recibo de la carta y de lo que hubiera acordado la real Majestad.

En un memorial escrito para el uso de Giacomino de Iseo acerca de las cosas que debía referir al rey de romanos, el cual trae la fecha del mes de Marzo del año de 1432 (sin dia) se lee que el Duque había visto las respuestas dadas por su Majestad á los embajadores del pontífice, las cuales le habían satisfecho

ocupa, se llamaba Francisco Bossi, era milanés y fué á Basilea obedeciendo una carta ducal de 3 de Febrero de 1432. Murió en dicha ciudad y fué enterrado en la iglesia de los cartujos como había dispuesto en su testamento.

(1) Aquí y en muchos otros pasages el Rey significa el Emperador, por su título de Rey de romanos.

mucho. Tales y tan prudentes y tan puestas en orden habían sido que, á juicio del Duque, no podían pensarse ni decirse mejor.

¿ Qué respuestas eran éstas ? No cabe dudar que envolvían la negativa del emperador á las justas pretensiones del Papa de que no se entrometiese en las cosas del Concilio y no diese á los padres el apoyo decidido que tan abiertamente les daba. ¡Cómo no habían de merecer el aplauso del turbulento Visconti !

El día 23 de Abril del año que nos viene ocupando el duque de Milán escribía al cardenal de Placencia pidiéndole que le representase en las negociaciones de paz con los venecianos y florentinos; y á renglón seguido le pedía que se viese con el Emperador y le persuadiese de que se fuese al Concilio. Esta vez era también porque Segismundo le estorbaba en Italia para el logro de la insinuada paz, pues sin su consentimiento no podía firmarla honestamente: " quia dum in Italia est, pacem absque suo consensu honeste non possumus firmare. „ De todos modos el Duque rogaba al cardenal placentino que si Segismundo ponía obstáculos y se escudaba en la vergüenza de retroceder en su camino, le pintase que mayor honor le reportaría el ir al Concilio en donde podría trabajar en la salud de toda la Cristiandad.

Tres días después Felipe María volvía á la carga escribiendo de nuevo al cardenal de Placencia para suministrarle más argumentos con que convencer al Emperador de la conveniencia de trasladarse al Concilio. Decíale que le hiciese presente que podría proveer mejor á todas las cosas que el pontífice quisiera hacer contra él; por que estaría más á la vista de sus asuntos, y que estando en el Concilio algunos no se atreverían á hacerle daño; que el papa se volvería más prudente, no amenazaría tanto y se abstendría de aquellas asperezas que podian redundar en detrimento de Su Santidad [1].

(1) « Domino Cardenali Placentino, per scriptulum Post scriptas litteras fuimus ab ipso Conrado avisati de contentis in cedula hic inclusa, que talia sunt nostro iudicio ut, mediantibus illis, possit dominus nostres rex ad iter Concilii satis induci. Nam, si ad Concilium iverit, melius providere poterit omnibus que summus Pontifex agere contra voluerit, quia propinquior erit rebus suis, eoque in Concilio existente, non audebunt aliqui contra Serenitatem suam se movere. Quicquid Papa facturus sit, erit et ipse dominus noster rex in Concilio talis stimulus

Aunque por de pronto el duque de Milán no logró que Segismundo se trasladase á Basilea, sin embargo, dentro del año de 1432, éste hizo saber á todos sus súbditos que el Concilio seguía bajo su protección.

En los años siguientes continuaremos la investigación empezada y en el curso de ella nos cabrá poner en relieve la parte que Don Alfonso tomó en aquellos tristes manejos (1).

summo Pontifici, quod eum continentiorem efficiet, neque tanta minabitur, et forte, cum summus Pontifex intelliget ipsum dominum nostrum regem ad Concilium iter vertere, ab illis austeritatibus abstinebit, quia possent omnes in detrimentum sue Sanctitatis redundare. Poterit igitur vestra paternitas iis et aliis ad propositum facientibus uti, prout expedire cognoverit, ut ad iter Concilii disponatur.

Mediolana, XXVI aprilis 1412. »

(1) Vèase Documenti diplomatici tratti dagli archivj milanesi. Vol. III part I núms. LIII, LXVIII, LXXVIII, LXXXV, XCIII y XCVII.





CAPÍTULO XVIII

SUMARIO

Sucesos de Roma al advenimiento de Eugenio IV. — Orsinis y Colonnas. — Venecia y Florencia prestan auxilio al Papa. — Negociaciones de Don Alfonso con el Duque de Milán. — Instrucciones dadas á Micer Jaime Pelegrí (29 Marzo de 1432). — Embajada del Rey al Papa. — Notable Memorial de esta embajada en que se manifiesta la doblez y astucia de Don Alfonso. — Preparativos de nueva campaña en Italia. — Escuadra real. — Rendición de Tropea. — Don Alfonso ataca á los moros de la isla de Gerbes.

DEBEMOS ocuparnos ahora de los sucesos políticos que tuvieron lugar durante los años de 1431 y 1432 ó sea durante el tiempo en que se ventilaban los asuntos del Concilio, de que hemos dado cuenta en los capítulos que anteceden.

Con referencia al primero de dichos años debemos reseñar lo ocurrido en Roma á consecuencia del advenimiento de Eugenio IV á la silla de San Pedro, que apuntamos al fin del capítulo XV.

El Papa se demostró desde luego gran partidario de los Orsini y enemigo declarado de los Colonnas, sobrinos del Pontífice difunto. Verdaderamente, esclama Muratori, no dejó de censurarse en aquella sazón el extraordinario anhelo que tuvo el papa Martín de levantar y enriquecer á los de su nobilísima casa. Eugenio IV probó desde luego que el Cardenal Próspero Colonna, Antonio, Príncipe de Salerno, y Eduardo, Conde de Celano, habían despojado el tesoro reunido por su tio para em-

plearlo contra los turcos, y que se habían llevado, además, una gran cantidad de alhajas y de muebles preciosos pertenecientes al palacio apostólico y á otros lugares sagrados. En virtud de los procedimientos criminales á que estos escándalos dieron motivo, el Cardenal Colonna se salió de Roma sin permiso del Pontífice, y Antonio y Esteban con gran golpe de gente armada invadieron la ciudad eterna el día 23 de Abril de dicho año y tomaron una puerta, esperando que los de su facción se rebelarían enseguida. Sucedió, empero, todo lo contrario de lo que se prometían; pues nadie se echó á la calle, y habiendo recibido el Papa algunos refuerzos, Esteban Colonna fué arrojado de la ciudad y saqueado su palacio, así como los del Cardenal Próspero, de su colega el Cardenal Capránica y de otros parciales suyos. Entretanto Eugenio IV acudió á la Reina Doña Juana, quien le envió á Jacobo Caldora con tres mil caballos y mil seicientos infantes. Era dicho caudillo la misma codicia y anteponía el dinero á la fé y al honor. No pasó, pues, mucho tiempo sin que, en vez de hacer la guerra á los Colonnas, se dejase corromper por los grandes regalos de Antonio, príncipe de Salerno, convirtiéndose en su protector y amigo. Neri Caponi pretende que había cobrado ciento trece mil florines de Eugenio IV. Dióle éste más dinero y volvió á tenerle á su devoción.

Además de Caldora, los venecianos y florentinos mandaron en socorro del Pontífice á Nicolás de Tolentino con un cuerpo de tropas, de forma que el Papa pudo imponerse á los rebeldes. Al cabo los Colonnas se dieron á partido, y Eugenio IV pudo ser proclamado el día 22 de Setiembre. A tenor de uno de los pactos de la avenencia, el Principe de Salerno debió devolver la suma de setenticinco mil florines de oro, sangría que unida á lo que hubo de gastar para hacerse suyo á Caldora, le hizo quedar con las arcas bastante vacías. No pararon aquí las cosas, sino que tuvo que entregar las plazas de Orte, Narni, Soriano, Gualdo, Nocera, Asís, Ascoli, Imola, Forli y Forlimpopoli, en donde tenía presidios aun á disgusto de su difunto tío. Cuando Doña Juana le vió en tanta desgracia le quitó el principado de Salerno y todo lo que le había dado antes á instancias de Martín V, resolución ingrata; porque la co-

rona que ella ceñía, puede decirse que se la había dado dicho papa.

Veamos ahora los trabajos de cancillería que por aquellos días ocupaban la poderosa atención de Don Alfonso.

En el mes de Enero de 1432, en razón á habérsele presentado poco antes el embajador del duque de Milán, Urbano de Jacobo, mostrándole algunas cartas escritas por su señor, en las cuales éste decía querer pagar las deudas originadas por las guarniciones y las galeras que estaban en la custodia de Portoveneris y Lerici, ordenó á Francisco Axalo alcayde de las referidas fortalezas que se confiriese personalmente á presencia del dicho duque á fin de activar el referido negocio, si ya no lo hubiese hecho, conformándose con las instrucciones que anteriormente había recibido (1).

Poco después hallándose Don Alfonso en Barcelona, de regreso de un viaje al monasterio de Poblet, á donde había ido á depositar el cuerpo del rey su padre en la sepultura que le dispuso labrar, mandó por su embajador á Milán y á Génova á Jaime Pelegrí á fin de que tratare con el duque y con aquella Señoría las cuestiones entabladas por Urbano de Jacobo y por Damián Pallavicino, alguna de las cuales se refería al cobro de la suma que, como hemos visto, el Rey había encargado antes á Francisco Axalo.

Zurita conoció esta importante negociación, pero la trató muy á la ligera, de suerte que. habiendo podido dar nosotros con los documentos originales, nos creemos en el caso de sujetarla á muchos mayores desenvolvimientos para llenar un vacío que trunca en algún modo el curso de los importantes trabajos de nuestra cancillería.

Empecemos por la misión á Milán.

He aquí la sustancia de las instrucciones dadas á Pelegrí:

Presentadas las credenciales al duque, debía aludir á las embajadas de Jacobo y Pallavicino, y luego exponer que, para llevar á término los negocios entablados por aquellos, el Rey le había diputado con poder bastante para tratar con él ó con las personas que designase, de cualesquiera liga ó confederación hasta llevarla á feliz remate.

(1) Vid. Apéndices, X.

Debía luego, ante todo, hacer presente al duque ó á sus representantes los pactos anteriormente estipulados, mencionando especialmente que, por el estipendio de las seis galeras destinadas á la custodia de Portoveneris y Lerici, el Rey acreditaba 28.260 florines de oro, los cuales no se habían pagado: en vista de lo cual, había que ver la manera de que acto continuo se satisfaciesen al dicho señor ó al mismo Jaime Pelegrí, autorizado para cobrarlos.

Luego debía recordar que á tenor del capítulo XXIII de la concordia celebrada entre Corbera y Biure, por parte del Rey, y Antonio de Olzate, por parte del duque, éste se obligó á entregar dentro del plazo de dos meses los castillos y ciudades de Bonifacio y Calbi, así como cualesquiera otros lugares, con todos sus derechos y pertenencias, que él y el común de Génova tuvieran y poseyeran en Córcega, y que, además, uno y otro habían prometido que renunciarían y cederían cualesquiera derecho que pudieran tener en dicha isla, viniendo á cargo del duque el hacer que, en el susodicho lapso de dos meses, el común de Génova aprobase y confirmase los capítulos de la indicada concordia, consintiendo en las entregas y renuncias mencionadas, todo lo cual había quedado sin observarse ni cumplimentarse; por cuya razón Pelegrí debía manifestar no parecerle razonable entrar en nuevos tratos sin que antes se ejecutasen las cosas anteriormente pactadas, convenidas y juradas, y en cuyo cumplimiento debía insistir, dejando entretanto que pasase algún tiempo sin descubrir nada más respecto de las intenciones del Rey concernientes á los demás asuntos que se le habían confiado.

Si puestas por obra las cosas antedichas, el duque moviese trato de nueva liga ó quisiese llevar adelante la que se había acordado para el caso de que el Rey estuviese en Nápoles, conforme á lo estipulado en Febrero de 1428, en cuya época se dijo que entonces se plantearía la liga pocos días antes platicada, cerrándola de palabra y mediante juramento en presencia de testigos, ó bien, por medio de escritura, en el caso de que esto último se pudiese hacer honestamente; Pelegrí debía responder que no habia llegado el caso de realizar nada de lo hablado, puesto que faltaba la condición de hallarse el Rey en Ná-

poles, aunque esperaba ir allí en breve plazo; pero que sin embargo se conformaba en entrar en negociaciones para una nueva liga y confederación entre el Rey y el duque tan amplia y tan duradera como se quisiese, pudiendo comprender á los dichos y al común de Génova por sí y por sus sucesores, é incluir en ella las ciudades, castillos, tierras, lugares, barones, vasallos y súbditos, con todos los coaligados, confederados, recomendados y adherentes de las partes contratantes, según la forma siguiente.

Es á saber: que las dichas partes ó procuradores de aquéllas, síndicos y actores, teniendo plena potestad, conviniesen y prometiesen la una á la otra solemnemente que las dichas unión, confederación y liga en todo tiempo é inviolablemente observarían y en aquéllas firmemente persistirían portándose con corazón sincero en todas aquellas cosas que supieren, conocieren y averiguaren de cualquier manera referirse al provecho y honor de las partes y de cada una de aquéllas.

Item que habrían, tendrían y reputarían, esto es la una parte los amigos de la otra, presentes y venideros, por amigos; y á los enemigos, presentes y venideros, por enemigos, y por el mismo estilo la otra parte; de tal suerte que cada una de las partes no hiciese ni viniese obligada á hacer menos bien por el amigo ó amigos de la otra, que por el amigo ó amigos de sí misma; y no menos ofensa, guerra y cualquier daño á los enemigos de la otra, que á los enemigos de sí misma.

Item si conocieren, estimaren ó creyeren que se quería fraguar ó hacer algún mal ó daño contra las dichas partes ó cualquiera de ellas, ó bien la una de ellas lo intentara en persona, estado ó cosas de la otra, cuando más presto pudiesen, se denunciarían la una á la otra y la otra á la otra. Y evitarían todo lo que podrían y pondrían toda clase de impedimento para que no se hiciese ó no se prosiguiese.

Item que si á alguna de las dichas partes se moviese guerra, injuria ó batalla por algún señor, señora, señoría, comunidad ó singular persona, en cualquier tiempo y de cualquier manera, estuviese obligada la otra parte requerida, dentro cuatro meses, contaderos desde el día de la requisición hacedera en adelante, á socorrer á la parte requirente con todo su

poder, con el corazón sincero y buena fe, y á sus expensas, á dar, transmitir y exhibir ayuda, consejo y favor, á saber, de cinco naves y diez galeras armadas, ó de tanta gente de armas que equivaliese al estipendio y gasto de las dichas cinco naves y diez galeras armadas, pagada por el tiempo de seis meses contaderos desde el día en que estuvieran en la tierra de la parte á quien se prestara la dicha ayuda, ó bien el estipendio ó sueldo de aquéllas en dinero contante. Pero que quedase á elección de la parte requerida el dar, en lugar de las dichas naves y galeras ó gente de armas, el estipendio de aquéllas en moneda contante. Declarándose y fijándose expresamente que la parte que hubiere dado la subvención ó socorro últimamente, no pudiese ser requerida ni estuviese obligada otra vez á socorrer á la otra parte, hasta tanto que la dicha parte que últimamente hubiese dado el dicho socorro hubiese solicitado ó requerido á la otra parte. Y de hecho le fuese prestado el dicho socorro. De tal suerte que en manera alguna la una parte no estuviese obligada á dar ayuda alguna á la otra parte dos veces seguidas, esto es una en pos de otra inmediatamente.

Item que ofenderían y dañarían con todo su poder, así por tierra como por mar, á saber: la una parte á los enemigos y á los que quisieran mal á la otra y la otra á los de la otra, y se darían la una á la otra á un tiempo, así en defensa de sus personas, estados, tierras, sometidos, súbditos y bienes de aquéllas y de cada una y cualquiera de aquéllas, como en ofensa y daño de los enemigos presentes y futuros, tan presto y mejor como le sería posible, consejo y favor y la sobredicha ayuda, tantas veces cuanto hubiere oportunidad, sin exceptuar el caso en que alguna de las partes tomare sobre sí nuevas empresas.

Item convendrían las dichas partes que si interesase á alguna de aquéllas tomar sobre sí empresa ó empresas contra algún príncipe, señor, señoría, comunidad ó singular persona de cualquier estado, grado, dignidad, ó condición que fuese, no siendo empero de aquellos que por la otra parte viniesen comprendidos en la liga, no pudiese ni debiese la dicha otra parte entrometerse en tales empresas de ninguna manera, directa ó

indirectamente, por sí ni por otros, ni por mensajeros que pudiera enviar, ni por cartas en que se procurase imponer paz ó concordia enfre la parte que hubiese comenzado las dichas empresas y aquellos contra quienes fuesen comenzadas, ni hacer alguna otra cosa que pudiese traer algún impedimento ó estorbo ó en alguna manera contrarrestar de cualquier modo el honor y aun la utilidad y provecho de la parte que hubiera acometido las dichas empresas; así como hacer algún favor ó provecho, de cualquiera manera que decir y excogitarse pudiese, á aquéllos contra los cuales fuesen dirigidas las tales empresas. Y finalmente no pudiese ni debiese la dicha otra parte entrometerse en alguna manera en las referidas empresas, según queda manifestado, sino en tanto cuanto fuese del beneplácito y expreso consentimiento de la parte que estuviese dando cima á las dichas empresas. Y si únicamente á prestar ó exhibir los favores y ayuda á la dicha parte, según y por forma de la liga viniese obligada, á fin de que la parte que acometiese las dichas empresas pudiera más fácilmente lograr sus propósitos.

Item que no harían ni tratarían paz alguna, confederación ó concordia cualquiera con algún señor, señora, señoría, comunidad ó con cualquiera persona enemigo ó enemiga, entonces ó en tiempo venidero, de las dichas partes ó alguna de ellas, ni cesarían en las hostilidades sin noticia y consentimiento de la otra parte, con la reserva, empero, que fuese lícito al dicho señor rey respecto de la guerra que tenía con el de Castilla y también respecto de aquélla que sostenía por los hechos y empresa del reino de Nápoles hacer paz y toda clase de concordia á él agradable con los enemigos susodichos, igualmente sin noticia y consentimiento de los dichos duque de Milán y común de Génova. Y de igual manera fuese lícito á los dichos duque de Milán y común de Genova, respecto de la guerra que tenían con los venecianos y florentinos, hacer paz y cualquiera concordia á ellos agradable, también sin noticia y consentimiento de dicho señor rey. Salvo empero, por lo tocante á dichas cosas, que en la paz ó treguas que hubiesen de concordarse con los sobredichos enemigos suyos por cualquiera de las dichas partes, la otra en todo tiempo viniese expre-

samente comprendida. Y se declarase estar comprendida por pacto especial, expresándola en los instrumentos ó escrituras de aquéllos.

Item que las dichas partes darían y prestarían á las gentes de aquéllas y de cada una y otra de aquéllas, siempre que tuviesen que ir ó pasar ó trasladarse, fuera cualquiera la ocasión y la causa, y por las ciudades, tierras, pasos, puertos y lugares de aquéllas y de cada una y otra de aquéllas, pasage, recibimiento y retorno, así por tierra como por mar, lo mismo durante la ida como durante la permanencia y el regreso, y además vituallas por su respectivo dinero, pero al precio correspondiente. Y finalmente harían y ejecutarían todas las cosas sinceramente, realmente y de buena fe, una parte por la otra y la otra por la otra en favor de la otra, según estaban obligados y debían hacerlo los buenos verdaderos y sinceros coaligados y confederados, apartando todo engaño y maquinación.

Item convendrían las dichas partes que bajo las palabras: amigos, enemigos, ó personas que quieren mal, señor y señoría y semejantes, en cualquiera de los capítulos de la dicha liga en que hubiesen sido estampadas, se comprenderían y deberían comprenderse cualesquiera personas de cualquiera dignidad, estamento, preeminencia ó condición que fuesen, aunque fuesen de real ó reginal dignidad, escepto tan solamente el actual padre santo ó el que pudiera serlo en adelante.

Como por ventura sobre el segundo capítulo de las dichas instrucciones ó lo contenido en el mismo se respondiera por el dicho duque que á él no le era posible entonces pagar á dicho señor las cantidades por el dicho duque debidas, y esto en razón de los grandes y excesivos dispendios que le había convenido y le conviniese sostener por la guerra que tenía con los venecianos y florentinos: en tal caso podría replicarse por el micer Jaime que el dicho duque pudiera bien haber pagado antes de la dicha guerra y cuando no se hallaba en la necesidad de aquéllas, si tal hubiera sido su voluntad, mayormente habiendo sido solicitado y requerido acerca de ésto en diferentes ocasiones; añadiendo que la cantidad no era tanta ni se elevaba á tan gran suma que el dicho duque no la pudiera en-

tonces pagar muy bien, no obstante la dicha guerra. Y si el dicho duque respecto del pago de las dichas cantidades ofreciere dar seguridad al dicho señor por las mencionadas cantidades, podría el mismo micer Jaime, en tal caso, aceptar por seguridad de las dichas cantidades alguna villa ó castillo del propio duque ó común en aquella parte de la marina que estuviese más á la mano del dicho señor.

Y sobre todo lo que quedaba escrito y se escribiera, el dicho micer Jaime debía informarse y tomar consejo de Francisco Axalo, secretario del dicho señor y capitán de Portoveneris, por ser conocedor de aquella comarca.

Y si sobre el contenido del tercer capítulo de las dichas instrucciones, hablando de la posesión de Bonifacio y Calbi, el referido duque respondiera que á él no le sería posible en aquella ocasión dar Bonifacio ó Calbi ó la posesión de aquellas ciudades por causa de no perder la señoría de Génova y su estado, se podría replicar por parte de dicho micer Jaime, que si había que esperar por esta causa, siempre estaría la dicha restitución en incertidumbre; por lo cual el mencionado duque debía, á lo menos, dar seguridad á dicho señor que lo cumpliría dentro cierto breve tiempo, procurándose que esta seguridad fuese bastante.

Debía, empero, proceder con cautela el dicho micer Jaime en el caso de que, sin dar cumplimiento á las cosas contenidas en el primero, segundo y tercer capítulos de las mencionadas instrucciones, le fuere entablado algún trato por el dicho señor duque, á fin de no entrar en aquél en manera alguna; ya que no era intención del dicho señor Rey tratar, concluir ni ultimar cosa alguna sin el cumplimiento de las dichas cosas contenidas en los referidos primero, segundo y tercer capítulos; antes bien debía consultar y esperar respuesta del dicho señor. En caso, empero, que aquéllas fuesen ejecutadas, era del agrado del dicho señor que el propio micer Jaime entrase en plática del trato, según en el cuarto y otros capítulos de las dichas instrucciones se determinaban.

Pero debía tener entendido el dicho micer Jaime que en ningún caso no había de concluir ni cerrar las referidas ligas ni otros convenios arriba dichos, sin consulta y respuesta del

dicho señor, las cuales procuraría obtener ganando interinamente tiempo bajo los mejores colores y maneras que le fuese posible„.

Estas largas é interesantes instrucciones van firmadas por la real mano y refrendadas por Juan Olzina y fueron expedidas y entregadas al dicho embajador en la ciudad de Barcelona el día 29 de Marzo del año 1432.

Conforme dejamos dicho, no había sido únicamente el embajador del duque el que había pasado á Barcelona á hacer presente á Don Alfonso las cuitas y trabajos de lombardos y genoveses, con el fin de impetrar de él que les ausiliase en alguna manera. De lo que hemos expuesto, así como de otro documento inédito que tenemos á la vista, resulta que la Señoría de Génova se había asociado á aquella gestión diplomática, mandando también por su embajador á la capital del Principado á Damián de Pallavicino, para que secundase al mensajero de Felipe María Visconti. El Rey oyó sus peticiones y á ellas dió algunas respuestas que no debieron ser concluyentes: pero para sentar bases más definitivas y seguras encargó igualmente á Jaime Pelegrí que pasase á Génova provisto de instrucciones para tratar con el gobernador y común de la misma.

Dichas instrucciones claro está que no podían diferenciarse de las que acaban de ocuparnos; puesto que, según hemos visto, se contaba en todo y para todo en la formación de la liga con el concurso de los genoveses, no tanto porque eran súbditos del duque de Milán, como por disponer de una marina, tal vez la única capaz de hacer frente á la nuestra en todo el Mediterráneo.

Lo que debía manifestarles Pelegrí era por lo tanto muy breve, á saber: que el Rey había oido benévolamente á su embajador y que estaba dispuesto á celebrar liga y concordia con ellos, partiendo empero exactamente de los mismos pactos y condiciones que había sometido á la consideración del duque de Milán.

¿Qué resultado positivo tuvieron estas embajadas y pláticas?

En el archivo de la Corona de Aragón no consta; suple sin embargo esta falta el archivo de Milán en el que se conserva

un documento que revela claramente la impresión que las proposiciones del Rey produjeron en el ánimo de los genoveses y de Felipe María. Por su fecha se vé que debe ser anterior á la ida de Pelegrí y se refiere á las conferencias celebradas en Barcelona entre S. M., Urbano de Jacobo y Damián Pallavicino.

Es el tal documento un memorial para uso de Giacomino de Iseo acerca de las cosas que debe referir al rey de Romanos; su fecha es de Marzo de 1432 sin día.

Uno de sus párrafos, traducido literalmente, dice:

" Además notificará que hace poco tiempo tuvimos cartas de las partes del serenísimo rey de Aragon ([1]) por las cuales somos avisados que el mismo se contenta con hacer liga con nos y con los genoveses y con tener á los amigos por amigos y á los enemigos por enemigos; pero era la única dificultad el querer obligar á los genoveses contra el rey de Castilla, y el embajador de los genoveses no consentía en ello. Empero esta dificultad, según se esperaba, desaparecería de este modo: que si, hecha por el rey de Aragon liga con nos y con los genoveses, el rey de Castilla se entendiera y confederara con los Venecianos y Florentinos contra el rey de Aragón, en tal caso los Genoveses estuviesen obligados á ayudarle contra el rey de Castilla, etc. En realidad la armada del mismo rey de Aragón aun no había partido, pues solo estaban alistadas diez galeras y se procedía á alistar las restantes, de modo que, segun se decia, formasen en todo XXIII. Más por lo que concierne á las naves aun no habia ninguna armada, ni se veía alguna dispuesta ó armarse, solamente la que se llama Ciconia, aunque se decia que se armarian otras. Entre el rey de Aragon y el rey de Castilla habia algunas desconfianzas, segun existieron tambien tiempo atrás. „

En otro párrafo del mismo memorial se hace mención de la escuadra de los genoveses, la cual constaba de XVIII galeras, aunque había la idea de armar más.

Mientras el Rey seguía las antedichas negociaciones con el duque de Milán y el Común de Génova por medio de Jaime

(1) Debieron ser las comunicaciones de Urbano de Jacobo.

Pelegrí, pasaban á Roma con la misión de hacer al pontífice ofrecimientos radicalmente contrarios fray Antonio de Fano confesor de S. M. y el secretario Pedro Pérez. La conducta de Don Alfonso era lo que, en lenguage tal vez indigno de la severidad de la historia, podríamos llamar un juego de doble baraja. En la capital de Lombardia ofrecía coaligarse con el duque y los genoveses en contra de sus enemigos, es decir los venecianos y florentinos; en la del orbe católico proponía hacer liga con el papa y con sus amigos que lo eran las señorías de Florencia y Venecia y contra sus enemigos, es decir los milaneses y su protegida la república de Génova. Y era que había por parte del Rey poca esperanza en el éxito de todas sus negociaciones, y por lo mismo que desconfiaba, quería en aquel juego de azar tener á su favor la mayor suma posible de probabilidades, tocando todas las teclas y moviendo todos los resortes. ¿De qué dependía la prevención con que en todas partes se le miraba, y el designio, de antemano formado, que por doquiera advertía de no querer nadie comprometerse á secundarle en la empresa del Reino de Nápoles? Dependía de que en Italia, en medio de tantas rivalidades, luchas y guerras intestinas, no se había felizmente perdido enteramente el instinto de raza y de nacionalidad, y de que todos los príncipes, señorías y potentados de aquella península no veían con buenos ojos que el extrangero sentase la planta en medio de ellos: como si barruntaran que tras del dominio de Nápoles, habían de venir los de Piombino, de Sena y de Milán, con las tentativas de enseñorearse de Génova y de Toscana. Y en esto no se equivocaban: siempre se sabe la hora en que empieza una invasión; pero solo Dios puede decir el feliz momento en que habrá de terminarse. Con Don Pedro III empezó la ingerencia de Aragón en Italia, y hasta nuestros días la casa de Borbón, sucesora de la estirpe de nuestros condes-reyes no ha dejado de imperar en el reino de las dos Sicilias. Cualquiera diría que la intuición de una futura, grande y fuerte unidad labraba en el ánimo de los italianos, como la paz y la calma del propio hogar labran inconscientemente en el corazón del náufrago y le dan aliento para asirse con fuerza de la tabla salvadora en medio de los bramidos del huracán y del rugir de las olas.

Ya veremos como el descontento de los barones napolitanos, y el deseo del pontífice de recobrar algunas ciudades usurpadas por un audaz condottiero, abrieron las puertas de Nápoles á Don Alfonso, de la propia suerte que las iniquidades de los Anjou habían abierto antes las de Sicilia á su glorioso predecesor el invicto Don Pedro III. Esto no quiere decir que no nos infunda respeto la dominación ilustrada y paternal de los españoles en Italia.

Veamos ahora detalladamente los cantos embelesadores de la embajada del Magnánimo cerca de la persona de Eugenio IV y del Colegio de cardenales.

Para esto será bien que traduzcamos al pié de la letra el memorial que fué expedido á Fano y Pérez por la cancillería aragonesa.

" Primeramente, despues de los debidos agasajos, entregarán la carta credencial al papa y, en cumplimiento de las instrucciones que se llevan, le dirán: como el dicho señor, profesando singular devoción á su Santidad y queriendo mostrársela por medio de obras, transmitió días atrás al dicho padre santo á Pero Perez por medio del cual, así como por algunas cartas mandadas por dicho señor á Fray Antonio (de Fano), el dicho señor ofreció al padre santo que, queriendo mostrar hacia él el filial amor y voluntad que á su Santidad y á la futura bienandanza de la Iglesia tenia, dicho señor queria servir á su Santidad y á la Iglesia y exponer en defensa de aquélla persona y bienes y todo lo que tenía, segun á su Santidad estas cosas fueron más largamente explicadas por el referido Pero Pérez. Y por cuanto, como por el dicho Pero Perez fueron pedidas por parte del dicho señor algunas cosas, señaladamente la bula de infeudacion del reino de Nápoles, el dicho padre santo respondió que, aceptando las ofertas del dicho señor, entendía enviar á él al dicho Fray Antonio con la dicha bula y con plena potestad é informacion de lo que por parte de su Santidad se pedia. Y que ahora el dicho Fray Antonio se ha presentado al dicho señor sin bula y sin potestad alguna de su Santidad, y si únicamente con palabras y cosas de ninguna firmeza, de lo cual el dicho señor ha quedado maravillado.

Item más le dirán que el dicho señor remite á su Santidad

los dichos Fray Antonio y Pero Perez, informados plenamente de su intencion, la cual es que por el dicho padre santo y colegio sea otorgada al dicho señor y á los suyos bula buena y bastante de la infeudacion, concesion é investidura del dicho reino de Nápoles, segun la forma que se llevan con ellos, la cual bula sea y deba ser transmitida y expedida al dicho señor acto continuo. Y de igual modo que el dicho padre santo y colegio procuren en efecto que madama la reina, la cual, segun informes del dicho señor, entiende y quiere estar á lo que ordene su Santidad y el dicho colegio, adopte y ahije de nuevo al dicho señor, de voluntad, consentimiento y aprobacion del dicho santo padre y cardenales, y disponga del dicho reino irrevocablemente en favor del dicho señor, y que sobre de esto los dichos papa y cardenales se obliguen á favorecer y ayudar con todo su poder al dicho señor. Y si por ventura la dicha bula de momento no podia expedirse *de consilio fratrum*, etc., el dicho señor quedará satisfecho de que al presente le sea otorgada secretamente por su Santidad, siempre que despues procure que el colegio dé su consentimiento.

Y que el dicho señor, haciéndose y cumpliéndose las dichas cosas, tendrá placer en contratar con el papa, cardenales é Iglesia cualquier liga, y en ayudarles con persona y bienes, y en dañar y perseguir á sus enemigos y rebeldes. Y en realidad el dicho señor, teniendo certeza y seguridad de lo sobredicho, se pondrá de parte de ellos, é irá en persona y servirá al papa y á la Iglesia con toda su escuadra y sostendrá y ayudará á sus amigos y servidores, y dañará y perseguirá á sus enemigos, desobedientes y rebeldes, y acerca de esto dará todas las bastantes seguridades.

Y despues le diran: que si su Santidad entiende y quiere que el dicho señor haga liga con venecianos y florentinos, el dicho señor tendrá una satisfaccion en hacer liga con su Santidad y con los cardenales y aun con los venecianos y florentinos, cumpliéndose, empero, lo arriba dicho. De igual modo, ya que el dicho señor se declara amigo y confederado de los venecianos y florentinos y enemigo de sus adversarios, que aquellos se obliguen á subvenir y á dar al dicho señor 200,000 ducados para hacer frente é indemnizarse de los gastos de la

escuadra del dicho señor. Puesto que es de razon que, ya que la dicha armada deba estar en defensa de ellos y en ofensa de los enemigos de los mismos, sea indemnizado en la dicha cantidad, por la expresada razon.

Item mas le dirán: que siempre que el Padre santo delibere sobre dichas cosas y quiera que en la dicha liga hayan de entrar los mencionados venecianos y florentinos, el dicho señor tendrá un placer, en el cumplimiento de las dichas cosas, en guerrear contra el duque de Milan, genoveses y súbditos de entrambos con toda su armada. y en ir al teatro de la guerra en propia persona y en hacer con la dicha armada todo lo que el dicho papa y los venecianos y florentinos conozcan ser beneficioso y conducente á las empresas, á fin de que mejor y mas presto dicha parte pueda tener el éxito deseado. Y respecto de ello, igualmente el dicho señor dará todas las bastantes seguridades.

Item todas las dichas cosas dirán al cardenal de Orsino, si conocieren que haya de redundar en beneficio de los negocios y que aquel pudiese auxiliar y ayudar en el mas pronto despacho de los mismos. Y de igual modo le dirán que el dicho señor dará muy presto orden de que el cardenal de Lérida vaya allá. á fin de que. en caso dado, pueda secundar en la gestion de los asuntos que por el dicho Pero Perez, de parte del dicho señor, fueron explicados al dicho cardenal: avisando lo que en dicho caso trabaje el citado cardenal; puesto que dicho señor entiende trabajar en ello y procurarlo con todo su poder por la gran afeccion y amor que profesa al dicho cardenal.

Item más le dirán: que sobre el hecho del principe de Tarento y de Francisco Orsino, esto es. respecto del dinero que pedían, el dicho señor por los grandes gastos que le ha sido necesario hacer en la armada y en el sostenimiento de la misma, no le ha sido posible proveer. Pero el dicho señor, cuando esté en las partes de allá, buscará modo de hacerlo [1].

Item los dichos Fray Antonio y Pero Perez y cada uno de ellos instarán y suplicarán al papa para que dé manera de que el dicho señor sea pagado de lo que le falta de los 150.000 flo-

(1) Cada uno de los párrafos del presente memorial lleva la firma del secretario Olzino. El que acabamos de copiar lleva la del mismo rey.

rines de cámara, por la concordia hecha entre el dicho señor y el cardenal de Foix, legado apostólico, y que se provea que las vacantes y todos los derechos de la dicha cámara sean cobrados por el colector de la parte de acá, para que el dicho señor sea mas prontamente pagado del dicho resto. Y en esto trabajarán con gran diligencia y habrán de conferenciar respecto de ello con micer Simon Salvador, para que de él se informen de la altura en que se halla este negocio y de lo que se podrá hacer.

Item mas: dirán al dicho padre santo como por el dicho Pero Perez fué suplicado á su Santidad, de parte de dicho señor, que proveyese en favor de mosen Garcia Aznarez los primeros beneficios que vacasen en la señoría del señor rey de las partes de acá, los cuales beneficios valiesen al menos en renta mil florines, además de los que al presente tiene. Y como de esto el dicho señor tenga grandes deseos, así por los extraordinarios servicios que el dicho mosen García ha hecho y hace todos los dias al dicho señor, por los cuales le está muy agradecido, como y tambien porque es persona de suficiencia y digna de esta gracia y de otra mayor, en atencion á sus virtudes otra vez le suplicarán que los primeros beneficios, segun ya se ha dicho, hasta el referido valor, provea en el mencionado mosen Garcia Aznarez. Y si por ventura vacare alguna dignidad en las partes de acá, excepto los arzobispados de Zaragoza y Tarragona y los obispados de Valencia, Lérida y Tortosa, es intencion del dicho señor que la tal dignidad primeramente vacante se provea, antes que en toda otra persona, en el dicho mosen García, no siendo impedimento cualesquiera otras cartas y súplicas en contrario que se hubieren hecho ó pudieren hacerse en adelante, y de esto harán instancia ante el dicho papa y ante los cardenales y otros que puedan ser parte á la mejor resolución del asunto, diciendo al papa que en esto le hará gracia singular, y que con esto conocerá que su Santidad tiene voluntad de complacer al dicho señor, ya que las personas dignas de quienes el dicho señor está agradecido, tiene por recomendadas y las prefiere á todas las demás.

Item suplicarán al dicho padre santo que en atencion á que micer Francisco Rovira, el cual es al presente colector gene-

ral, es persona inhábil, perezosa é impertinente para el dicho oficio, plazca á su Santidad de cambiarle en dicho cargo por otra persona más diligente y perita, y pareceria que mosen Jaime Gerart tendria buena disposicion para ello, en atencion á que ha desempeñado mucho tiempo el cargo de colector y tiene práctica en los negocios del dicho oficio de colectoría.

Item suplicarán que sea del agrado de su Santidad otorgar licencia á los frailes del monasterio de S. Gerónimo, situado en el territorio de Barcelona, que se puedan mudar á Bellesguart, que está tambien en el dicho territorio. Y esto en atencion á que Bellesguart ha sido nuevamente legado al dicho monasterio y es casa mucho más conveniente y mejor para habitar los dichos frailes; puesto que tiene muchas casas, aguas y posesiones que son del dicho monasterio.

Item dirán á su Santidad que tenga á bien haber por recomendado á Nicolás Pujades, hijo de Francisco Pujades, estudiante de edad de diez años, para que provea en él algunos de los primeros beneficios que vacaren, que sean correspondientes á él.

Item suplicarán que en caso de promocion hacedera del arcediano Barutell al obispado de Urgel, provea todos los beneficios, que el dicho arcediano obtiene ahora, en Guillermo de Vich, hijo de mosen Guillermo de Vich, de edad de seis años, con las dispensas necesarias y oportunas, y si no habia lugar respecto de los otros beneficios, que al menos le sea otorgada la prepositura de Albal de Valencia.

Item instarán para que el padre santo otorgue comisión al abad de *Santes Creus*, el cual es padre del abad y monasterio de Valldigna, en el reino de Valencia, para que el dicho abad de *Santes Creus* y no otro, deba conocer del dicho abad y de los monjes del referido monasterio, y que aquel deba visitar el dicho monasterio, inhibiendo al abad de Cistells y á cualesquiera comisarios suyos para que no se entrometan.

Item suplicarán al dicho santo padre que plazca á su Santidad tener por recomendado á Fray Benito Serra, de la órden del Cister, limosnero del dicho señor, para que se provea en él, antes que en toda otra persona, el primer obispado que vacase en el reino de Sicilia. Y sobre esto no tan solamente suplica-

rán al dicho padre santo, sino que tambien harán instancia con los cardenales y con los demás que pudieran ayudar al logro de la pretension; puesto que otorgándola el padre santo, hará especial gracia al dicho señor.

Item mas le suplicarán que en el caso en que el obispo de Urgel deliberara renunciar su obispado, en tal caso tenga á bien su Santidad proveerlo en Jorge Bardaxí, bachiller en ambos derechos y arcediano de Játiva en la Seo de Valencia, hijo de D. Berenguer de Bardaxí, prefiriéndole á toda otra persona; puesto que los servicios hechos y que cada dia hace D. Berenguer al dicho señor, á su casa y corona real, por los cuales el dicho señor se considera muy obligado al mismo, le hacen acreedor á ésto y aun á cosas mayores, sobre todo si se tiene en cuenta la suficiencia y virtudes del dicho Jorge, por lo cual el dicho señor tendrá lo pedido como don y gracia singular de su Santidad. „

Las anteriores instrucciones están refrendadas por el secretario Olzina y fueron expedidas en Barcelona un lunes á 31 de Marzo de 1432.

Mientras con tanto ahinco y aun con tanta doblez estaba trabajando la cancillería aragonesa, el Rey no dejaba de pensar un momento en la idea de reunir los esfuerzos de todos los barones napolitanos enemigos del Duque de Anjou y especialmente del Príncipe de Tarento para volver á Nápoles y recobrar lo perdido.

Topaba, sin embargo, con una gran contrariedad, tal era la division que entre dichos magnates existia, dudando por lo tanto si deberia apoyarse en el gran Senescal, ó prescindir de él, y contar ó nó con los Colonnas que eran enemigos de los Orsinis. El tiempo, no obstante, esperaba que le iría indicando aquello que más le conviniese.

Hay que añadir que en aquella sazon una de las circunstancias que convidaban á Don Alfonso á empezar la segunda campaña en dicho reino era el haberse quitado de encima las grandes preocupaciones nacidas de los disentimientos con el Rey de Castilla, disentimientos que amenazaron traer como consecuencia una guerra feroz, si se tienen en cuenta los grandes aprestos de tropas, armas, artillería, ingenios, pro-

visiones y pertrechos de toda clase allegados por Don Juan II en Burgos y aun el movimiento de avance hacia la frontera aragonesa iniciado por el susodicho monarca. La mediacion del rey de Portugal, segun unos, las proposiciones espontaneas de tregua presentadas, segun otros, por Don Alfonso y su hermano el Rey de Navarra, intimidados por las grandes complicaciones y trabajos que vislumbraban, dieron por resultado el que se cruzaran diferentes embajadas y que á la postre se asentara en julio de 1430, una suspension de hostilidades por cinco años, la cual se comprometieron á guardar, no solo los citados soberanos, si que tambien el príncipe Don Carlos de Viana y los infantes Don Pedro, Don Enrique y Doña Catalina. Juráronla los prelados y caballeros de los tres reinos y para evitar que fuese rota en lo porvenir se nombraron catorce jueces, siete por una parte y siete por otra, para que juntos dirimiesen los debates y pleitos que habian sido causa de las enemistades y luchas anteriores, debiendo residir los unos en Agreda y los otros en Tarazona para que pudiesen fácilmente reunirse, platicar y concertarse ([1]).

Por otro lado las escuadras de Aragón se iban completando de día en día por medio de la construccion de nuevos buques y por la reparacion y armamento de los antiguos, de suerte que ningun estado podia disputarle el dominio absoluto del Meniterraneo.

¿Qué había de hacer Don Alfonso atosigado por la sed de engrandecimiento y de gloria, solicitado por los mismos italianos, trabajados de continuo por las luchas intestinas y cada vez más débiles, por no decir impotentes; impulsado por el sentimiento de su poderío y de su positiva grandeza y aun favorecido por los hados, segun habian revelado las estrellas consultadas oportunamente por hábiles y autorizados astrólogos? Claro es que habia de tardarle la hora de hacerse á la vela para constituirse en el prototipo de aquellos aventureros españoles, á quienes Prescott llama caballeros andantes de la mar, que un siglo después habian de descubrir y conquistar los grandes imperios del continente americano.

(1) Pérez de Guzmán, *Crónica de Don Juan II.*

Digamos ahora como se fué juntando la escuadra y el derrotero seguido por ella.

Comes, después de dar cuenta de la ceremonia, verificada el dia 6 de Setiembre del año anterior, de colocar el Rey el estandarte real en su armada, como preludio para abrir el alistamiento de la gente de armas y de los ballesteros que debian embarcarse en ella ([1]), á cuyo efecto se puso en manos de los reclutadores la suma de quince mil florines, dice en el capítulo siguiente, que el día 18 de Mayo pasaron revista en Barcelona doce galeras que allí había con el Rey; que el 26 del mismo mes partió el Rey de la plaza de dicha ciudad con solo tres galeras, y dos dìas después partieron las restantes con rumbo á los Alfaques. El mismo dia levaron anclas siete naves gruesas y el ballenero de Janer ([2]), que había embarcado

(1) He aquí los detalles, tomados del *Libre de coses asanyalades* acerca de la insinuada ceremonia.

El jueves, dice, á vj de Setiembre de MCCCCXXXI el señor Rey hizo solemnidad de colocar el estandarte en su armada en la cual armada se embarcó el dicho señor, y mossen Raymundo de Perellós intervino en ello como capitán de los mares en la forma siguiente:

Primero iban las trompetas.

Item la bandera de Santa Eulalia con los gonfalones.

Item todo el clero con sus capas de oro y de seda.

Item el señor Obispo de Barcelona junto con el señor Rey.

Item dos heraldos con sobrevestas de armas reales.

Item Bernardo Miquel que llevaba en brazos el estandarte del Vicealmirante.

Item mossen Gisberto de Traguera caballero del Rosellon quien llevaba el estandarte de mossen Raymundo de Perellós capitán mayor de la armada.

Item mossen Hugo de Copons caballero de Segarra quien llevaba el estandarte del conde de Cardona almirante.

Item el conde Juan de Vintimilla que llevaba el estandarte de Sicilia.

Item mossen Ramón de Perellós capitán susodicho quien llevaba el estandarte real.

Así salieron de la Catedral y por la plaza del Rey, fueron á la córte del veguer, y luego por la calle del mar llegaron á la plaza de la Lonja, en donde estaba el gran tablado con dos estandartes grandes y tres pequeños; y de aquí se partió el clero para regresar á la Catedral, y todos los susodichos que llevaban estandarte subieron al tablado, y cada uno lo puso en su lugar.

Item subió el Señor Rey al propio tablado en donde estaba su sitial puesto debajo del estandarte mayor, y con la gran solemnidad acostumbrada y en medio de fuertes toques de trompeta fueron alzadas aquellas enseñas.

Item el cómitre Masons dió por tres veces los gritos de costumbre (*a*).

Item el dicho capitán teniendo en la mano una bacia de plata en donde había una gran suma de dinero la arrojó por los cuatro costados del dicho tablado entre la gente.

Item el dicho capitán partió del tablado con todos los trompetas y ministros y se dirigió á la mesa de enganchar gente de armas y ballesteros en la cual se habían depositado quince mil florines.

Item el Señor Rey regresó á su palacio entre once y doce.

(2) Tal vez algunos escribían Gener y en este caso sería el mismo capitán de la nave que vimos operar en el ataque de la isla de Ischia.

(*a*) *Cridá per üj vagades los laus exi com es acostumat.*

caballos, y el 2 del mes de Junio se hizo á la vela la nave de Pedro Zaragoza. Todos estos buques mayores hicieron rumbo á la isla de San Pedro en Cerdeña, en donde debía reunirse con toda la escuadra del Rey.

Zurita dice que Don Alfonso tenía reunida la escuadra en la playa de Valencia y en el rio de Cullera con el aparente objeto de hacer la guerra á los moros del reino de Túnez, pero con el designio de acometer nuevamente la guerra de Nápoles: y que constaba de dieciseis galeras cuyos capitanes eran Juan Lopez de Gurrea, Ramon de Perellós, Gimen Perez de Corella, Fontcuberta, Rocha, Monsoriu, Embun, Juan de Salto y Francés de Belvis; que con ella hizo rumbo á Barcelona en donde permaneció algunos dias, embarcando gente y reuniendo mayor número de buques, hasta que el dia 23 de Mayo de 1432 pudo ya salir con veintiseis galeras y nueve naves gruesas, con las cuales navegó hacia Cerdeña.

Comes, continuando el derrotero del Rey, dice que el 29 de Mayo salió de los Alfaques con diez galeras y que el 31 del mismo estaba en Mallorca. Añade que el 30 llegaron á Valencia las cinco galeras que habian ido á Portugal á llevar allí á la esposa del infante Don Enrique, sin decir si fueron ó no á reunirse con la escuadra, para lo cual pudieron tener tiempo sobrado, puesto que hasta el 6 de Junio no salió ésta de Mallorca con rumbo á la citada isla de San Pedro en Cerdeña. desde la cual pasó á Oristan y al castillo de Calor ó al puerto de Cagliari, como escribe Zurita, con la idea de hacer allí aguada y de embarcar provisiones para partir inmediatamente hacia la costa de Africa.

Claro se ve que los datos de Comes y de Zurita relativos á la importancia de la escuadra se completan sin contradecirse, pues las doce galeras de que habla el primero como procedentes de Barcelona, junto con las dieciseis que menciona el segundo como reunidas en la playa de Valencia y en el rio de Cullera forman el total de veintiocho, veintiseis de las cuales navegarían con rumbo á Cerdeña, conforme escribe el analista aragonés en la última parte de su relato. En lo que no concuerdan, como se habrá observado, es en el punto de partida del Rey, pues Comes le hace salir de los Alfaques para Ma-

llorca, mientras que Zurita le hace salir de Barcelona con dirección á Cerdeña.

Ya había zarpado la armada de Cagliari con rumbo al continente africano, cuando llegó una galera procedente de Sicilia á toda fuerza de remos, con el parte de que la ciudad de Tropea, en los Abruzzos, en la que al partir el Rey para España habia dejado una fuerte guarnición, se había entregado al Duque de Anjou, y que su castillo ó ciudadela se hallaba en gran peligro, si no se acudía al punto á darle auxilio. Juan de Roda su gobernador habia pactado la entrega dentro de veinte dias, siempre que durante este plazo no recibiera socorro. Esta circunstancia hacía preciso el tener que obrar con celeridad, á fin de no llegar tarde. A este objeto nada se omitió para que la navegación fuese rápida. El Rey no ignoraba los perjuicios que había de traer la pérdida de dicha ciudad y de su puerto, que se necesitaban indispensablemente para dominar la provincia enemiga de los Abruzzos. Ya había llegado la escuadra al promontorio de Carbonaria en Cerdeña cuando se levantó una violenta tempestad que la obligó á recalar al susodicho puerto, en el cual hubo de perder doce dias. Así que mejoró el tiempo y se puso más bonancible la mar, la escuadra volvió á hacerse á la vela, dirigiéndose á Sicilia. Sólo se detuvo dos horas en Palermo, y como supiese el Rey que todavía no se habían rendido los de Tropea, navegó inmediatamente con rumbo á los Abruzzos. La travesía se hizo con facilidad, y la escuadra estaba ya á la vista de la plaza. Pero la fuerza del viento, que fué favorable para la navegación, impedía entonces el desembarcar la gente. La gran rompezón de las olas en la playa dificultaba echar las planchas.

¡ Cuáles serían las angustias del Rey al ver que el plazo convenido espiraba y que la ciudadela sólo se hallaba á doscientos pasos del mar, sin poderla socorrer oportunamente ! El gobernador no se atrevía á faltar á su palabra por cuanto tenía dados sus hijos en garantía á Luis y temía que fueran sacrificados. Al fin no hubo más remedio que sucumbir; llegó el plazo fatal y el castillo se rindió por no poder el Rey desembarcar su gente. Don Alfonso en cuanto vió perdida aquella fortaleza, regresó á Sicilia, entrando con su escuadra en el puerto de Mesina.

Allí reunió muchos refuerzos llegando á juntar hasta catorce naves y setenta galeras y buques ligeros, además de los que ya tenía (1). Cargáronse toda clase de máquinas de guerra y provisiones bastantes; embarcóse mucha infantería y caballería, y cuando estuvo todo preparado, se levaron anclas y se hizo rumbo hacia la isla de los Gerbes, conocida antiguamente con el nombre de isla de los Lotofagos que es la más principal y mayor de todas las de la costa de Berbería (2). Antes de partir, el Rey y todo el ejército dirigieron sus preces al cielo para que les fuese propicio en aquella campaña.

Dista dicha isla unas cuatro millas del continente africano y era entonces muy poblada. Por la parte de occidente tiene una lengua de tierra que adelanta bastante, no estando separada por aquel lado más que una milla de la costa de Africa. Un dilatado puente de piedra establece la comunicación entre ambas riberas. Este puente debía ser, pues, lo primero que se ocupase é interceptase, para impedir que los bárbaros del continente acudiesen en auxilio de los habitantes de la isla, á fin de que éstos, perdida toda esperanza de socorro, se rindieran con más facilidad. Don Alfonso así que se fué aproximando, lo cual acaeció el dia 15 de Agosto, mandó á las naves que se dirigieran al puerto, sobre el cual hay una torre que lleva el nombre de Valgornera su fundador, ya que por su mucho calado, y por los escollos que existen cerca del puente, no podían tomar parte en la operación de apoderarse de él. Por lo que toca á las galeras hizo de ellas dos divisiones, dando el mando de la una á Gutierre de Nava que era muy experimentado marino, y quedándose él con la dirección de la otra. La consigna era que cada una de dichas divisiones atacase el puente por una parte, encargando á Gutierre que fuera por occidente, reservándose él la empresa de atacarlo por oriente.

(1) Campmany dice que el Rey llevaba veinte y dos galeras, según unos, y veinte y seis, según otros, y nueve naves armadas, con las cuales arribó á Mesina el día seis de Junio; que de allí pasó á Siracusa donde pudo juntar un armamento de ciento treinta y dos velas: de suerte que con las que agregó de Sicilia compuso el número de veintiseis galeras, veinte naves, once taridas y lo restante de galeotas y bergantines; que con estas fuerzas aportó á Malta, para emprender luego las jornadas de Gerbes. Los datos anteriores los saca de Juan Stella, Marino Sanuto y de los Fragmentos de Historia de Sicilia, cuyos autores figuran en la colección de Muratori, *Scrip. rer. italicar.*

(2) Con el segundo nombre figura en la Odisea de Homero.

La navegación fué difícil por no conocer bastante los bajos y los canales que entre las sirtes había, yendo y viniendo por ellos con suma dificultad. Algunas galeras de Gutierre se retrasaron bastante y esto ocasionó el que el Rey llegara antes. Varios barcos de los que seguían á Don Alfonso, aguijoneados sus tripulantes con la idea de anticiparse, navegaron con tanta precipitación que embarrancaron en algunos de los muchos bajos que allí existían. El Rey al ver aquello, se puso á la cabeza de la división, disponiendo, que ninguna galera se adelantase á la suya para evitar la repetición de tales siniestros, mandando, además, que algunas embarcaciones ligeras fueran de descubierta y exploráran el fondo á fin de poder hacer la navegación con toda seguridad.

Los bárbaros, con el recelo que abrigaban de los planes de nuestra escuadra habían arrojado, á una y otra parte del puente, muchos y muy grandes peñascos, y lo habían ocupado, dispuestos á defenderlo. El Rey trató lo primero de quitar aquellos obstáculos, dando este encargo á algunos de los suyos, los cuales con la mayor decisión se arrojaron inmediatamente al agua.

Los habitantes de la isla, que al ver la escuadra habían reunido gran golpe de gentes de guerra, al apercibirse que aquellos hombres cogían con gran fuerza las piedras y las quitaban de su lugar, permitiendo que las popas atracasen al puente, se precipitaron con gran brío hacia él para impedir que los nuestros saltasen de las galeras. A todo esto tres soldados de los más decididos de la escuadra lo habían hecho ya, y deepreciando al enemigo, se batían como leones, sosteniendo el empuje de las hordas africanas. La galera real atracaba en aquel momento. Sus ballesteros, en medio de los gritos de guerra que llegaban hasta el cielo, disparaban una nube de dardos, espantando á los bárbaros y ayudando á los que contra ellos combatían. Pero era tanta la abundancia de rocas que junto al puente y al muelle se habían acumulado, que á la mayor parte de las restantes galeras de la división no les era dado acercarse Los marinos saltaban sin embargo como podían de una galera á otra hasta llegar á las que habían conseguido atracar y desde éstas iban posesionándose del puente, riñendo con los

africanos una batalla feroz. Estos resistieron al principio, pero reforzados los nuestros á cada momento. muy pronto no les fué posible aguantar la acometida, declarándose en precipitada fuga, no sin dejar antes muchos heridos y muertos. Después de esto, Don Alfonso fortificó la parte del puente que conducía á la isla; y á fin de que no pudiese ser atacado por los de tierra firme, lo interceptó por aquel lado. Mientras tanto Gutierre, que á fuerza de trabajo y de constancia había podido salir de aquel laberinto de escollos, al llegar á la vista del puente, como descubriera mucha gente de armas sobre él, dudó si sería de la hueste enemiga ó de la hueste del Rey; pero habiéndose aproximado más, divisó la enseña real, comprendiendo entonces que el puente estaba ocupado por las fuerzas amigas; así pues mandó remar con celeridad y atracando en la parte opuesta echó tambièn en tierra sus tropas de desembarco. Entre tanto se hizo de noche, y los africanos que por orden de su Rey Bofferriz habían tomado las armas en número de muchos miles y se habían repartido, por miedo de la escuadra, en diversas partes de la costa, ignorando cuál sería el punto que había de atacar el Rey, fueron llegando de todos lados á la vista de la isla. Por las fogatas que en las diversas montañas de la misma advirtió desde luego Bofferriz, pudo comprender que el Rey había desembarcado en ella. Su primera disposición fué mandar dos mil caballos que tenía prevenidos con la consigna de que ocuparan el puente; más al ver que se hallaba interrumpido acamparon cerca de allí. Acto continuo hizo montar en un dromedario á un heraldo portador de una carta, especie de cartel de desafío, á Don Alfonso, en la que le decía, que si quería pelear, era más decoroso que un rey se batiera con otro rey, que nó con los habitantes de una pequeña isla; y que si estaba sediento de gloria, nada le reportaría tanto como vencerle á él en singular batalla, á cuyo efecto no tardaría en comparecer.

Era Bofferriz hombre de gran ánimo y de esquisita prudencia, por cuyas dotes teníanle en gran estima los tunecinos.

Don Alfonso que confiaba apoderarse de la isla, dado el miedo de sus habitantes, no ignoraba á lo que tendía la carta del Rey de Túnez; sin embargo, para que no pareciese que

rehuía el encuentro, dispuso abstenerse de su primer proyecto y aguardar la llegada del bárbaro, aceptando con alegría el reto ofrecido y hasta provocándole cuanto antes. Entretanto menudeaban los encuentros y escaramuzas en los cuales, con la ayuda de Dios, siempre Aragón llevó la mejor parte.

El día primero de Setiembre llegó Bofferriz con mucha infantería y caballería. Puso en el acto su real en frente del enemigo y con la flor y nata de su ejército acampó en el puente, del lado de allá de la cortadura.

La empalizada que venía frente de nuestras tropas la formó de grandes troncos de palmera capaces de resistir los dardos y los proyectiles de las bombardas: y trás de aquélla levantó otras cuatro donde pudiese retirar en caso necesario. Todo aquel día pasáronlo los contendientes en fortificar sus respectivos campamentos, y el siguiente en disponer la batalla principal que se riñó el dia 2 de Setiembre.

El tunecino halló medio de hacer pasar un emisario suyo á la isla con orden de que sus habitantes atacaran al Rey por retaguardia, así que vieran que empezaba la jornada.

Mandó Don Alfonso por su parte, bajo pena de la vida, que nadie sin orden suya saliese de las fortificaciones, ni empeñase ningún encuentro y encomendó el ataque de las enemigas para la jornada venidera á Don Juan de Vintimiglia y al esclarecido Corella, que eran los que con sus huestes se hallaban más cerca de las obras de defensa de los tunecinos. También dispuso que algunas birremes y leños llenos de ballesteros fueran al otro dia á derecha ó izquierda del puente para hostigar al enemigo por ambos flancos, saltando luego en tierra, á retaguardia de éste, afin de que cuando él atacase por el frente ellos lo hicieran por la espalda, tomando las obras intermedias de defensa al objeto de que los que estaban más allá del puente no pudieran ausiliar el campamento de su rey. Cuyo plan, si se hubierese realizado exactamente, no hay duda que Bofferriz con todos los suyos, que aquel día hicieron cara en el puente, hubieran caido en nuestro poder. La temeridad de algunos pocos, impacientes por tomar parte en la pelea que se empeñó al otro día, les llevó á anticiparse. Ocurrió el caso de la manera siguiente. Algunos tenecinos desde sus parape-

tos empezaron á provocar á singular combate á los nuestros, y éstos, olvidados del edicto y del mandato real, dieron en atravesar la parte interceptada del puente á favor de unas viguetas y acudieron á batirse con sus provocadores; lo cual, visto por los demás bárbaros, fué causa de que se apresuraran á socorrer á sus compañeros, reuniéndose en aquel punto un número mucho mayor del que antes existía. Otro tanto hicieron aquellos de los nuestros que se hallaban más cercanos al lugar de la ocurrencia. Enterado Don Alfonso de lo que pasaba se indignó en gran manera, ordenando en el acto que se prohibiera el paso á los que quedaban, que no se permitiese la continuación de la lucha y que se llamara á los que ya habían pasado ya. Empero en este tiempo se habían encendido de tal modo los ánimos de una y otra parte, que no fué posible ni hacer volver á los que habían pasado, ni contener á los restantes. Visto por el Rey lo sucedido, decidió en último extremo fiar á la fortuna el éxito de la contienda. Distaban los aliados de ambos campamentos poco más de la longitud representada por la interrupción del puente. Los de Aragón sostenían fuera de sus fortificaciones y á cuerpo descubierto los dardos de los enemigos que les excitaban desde las torres de madera y demás defensas que habían levantado al frente de la isla para su seguridad. El tumulto iba creciendo á medida que se iba empeñando la batalla; no era posible formar las haces, ni distribuir las fuerzas ni hacer nada con arreglo á la disciplina ni al arte militar. La misma angostura del lugar hizo que por algún tiempo entrambas huestes se mantuvieran inmóviles. Pero la de los bárbaros sufría menos daño porque era más numerosa, en razón á que los del campamento saltaban continuamente al puente. Advirtiolo Don Alfonso. y según tenía ya pensado, envió algunos leños cerca aquel lugar, y embarcándose él en los primeros, supo infundir tal confianza y valor en los suyos, que puede decirse que la contienda empezó á decidirse en aquel momento. Las cuatro primeras obras de defensa del tunecino fueron tomadas una en pos de otra.

Los enemigos resistieron por mayor tiempo al rededor de la tienda de su Rey, que estaba tras del último recinto. Entre aquellos bárbaros, los monarcas son tenidos como dioses y ca-

da uno de sus súbditos está dispuesto á inmolarse por la salud del soberano, Más al fin haciéndose el miedo superior á la vergüenza, hizo que todos se fugaran dejando el campo completamente libre. También el mismo Bofferriz, desesperando del éxito, montó en un caballo que le presentaron y huyó. Los nuestros fueron persiguiendo al enemigo y se entraron tres millas en tierra firme, estando en poco el que Bofferriz no cayera en poder del Rey. En aquel encuentro hubo muchos tunecinos heridos, muertos y prisioneros entre éstos varios deudos de su rey; se les cogieron seis banderas y veintidos cañones. Entre los del ejército de Don Alfonso también hubo alguna pérdida lamentable. Hay que contar en lugar preferente á Don Juan de Heredia, de noble familia, quien al principio de la lucha, saltó con gran valor la parte interceptada del puente y peleando como bueno, recibió una lanzada en el cuello que le dejó casi exánime. Esta victoria. si bien fué muy grata á Don Alfonso, no le satisfizo en un todo, por haberse olvidado el cumplimiento de lo que dispuso antes de empezarse. Se consolaba, sin embargo, con las banderas tomadas al tunecino en buena lid; pero hubiera tenido mayor gloria si hubiera podido, como se proponía, abatir al mismo rey.

Después de ésto trató de enseñorearse de la isla mandando á ella una expedición por mar, y aunque Bofferriz tuvo medio de hacer pasar á ella alguna caballería, el Rey logró intimidar á sus habitantes con el miedo del incendio y de la devastación. Entonces Bofferriz hizo proposiciones de paz, pero no de muy buena fé, puesto que mientras estada negociando, no cesaba de allegar recursos. Don Alfonso viendo que se le acababan las provisiones, cosa en la que también confiaba el tunecino, no tuvo más remedio que zarpar, porque por otro lado la conquista de la isla le parecía asunto antes de vanidad que de provecho. A poco llegó la armada á la isla del Gozzo, con idea de embarcar víveres, y como el Rey recibiese allí noticias de que los embajadores de Su Santidad y de algunos otros Estados le esperaban en Sicilia, puso la proa á aquella isla y con pocos días de navegación pudo largar áncoras en el puerto de Mesina (1).

(1) Vid. Fazio é *Instruccions dades á Antoni de Fano* y *Mateu Pujades* de que daremos cuenta detallada en el capítulo siguiente.



CAPÍTULO XIX

SUMARIO

Don Alfonso en Messina y Trápani.—Caida y trágico fin del privado Caracciolo.—Embajada del Papa Eugenio IV al Rey en Siracusa.—Contestación del Rey pidiendo la investidura.—Extracto de las credenciales de Fr. Antonio de Fano y Mateo Pujades enviados del Rey al Pontífice.—Embajadas de Don Alfonso á Doña Juana.—Ofrecimiento del Principado de Salerno.—Embajada del Duque de Sessa.—Ofrecimientos del gobernador del castillo de Tropea.

Estando el Rey en Mesina no dejaba de pensar en la manera de recobrar el reino, confiando siempre en las veleidades de la tornadiza Doña Juana.

Determinó, sin embargo, regresar á Cataluña, y habiendo embarcado, á principios de invierno, toda su gente, se dirigió al puerto de Trápani, para zarpar de allí, así que lo permitiese el tiempo.

Teniéndolo todo aparejado y no quedando ningún negocio que emprender, sólo pensaba en el viaje, pero ¡cosa admirable y casi increible! exclama Fazio: durante cerca de tres meses debió permanecer la escuadra anclada, esperando en vano un viento favorable. Tomáronlo los nuestros como de buen agüero, pues indicaba que el destino del Rey era no moverse de Italia, y que su estrella le reservaba la posesión del Reino de Nápoles.

Entre tanto distaban mucho de haber entrado en órden las cosas de aquel desgraciado país.

¡Ay del estado á quien no gobierna ni el Rey, ni la na-

ción, ni los dos unidos en pacífica armonía, y que presa de validos ó de facciones que á todo tiran menos al bien general, se destruye, como no puede menos, víctima de intrigas y de amaños, cuando no de criminales violencias.

Tal le sucedió al Reino de Nápoles que pareció maldito de Dios, hasta que fué á darle la ventura la dominación estable y duradera de la dinastía catalano-aragonesa.

Hora es ya de consignar una nueva catástrofe. La privanza y el favor del Gran Senescal Juan Caracciolo acabaron de un modo trágico.

Expongamos los detalles de aquella vergonzosa tragedia. Ningún historiador de los que hemos consultado los refiere tan minuciosamente como Constanzo á quien nos tocará seguir en esta parte.

Poco tiempo antes el Gran Senescal había pedido á la Reina, y ésta le había otorgado, el principado de Capua. No obstante no quiso usar jamás el título de príncipe; porque decía que, muerta la Reina, el monarca que le sucediese en el trono, le había de quitar aquel estado; porque siendo cosa de tanta valía, era seguro que habría de querer que se agregase nuevamente á la corona. No se resignaba con todo á renunciar á tan alta dignidad, esperando entretanto obtener otro principado, cuya conservación le fuese más fácil. Movido siempre por esta idea puso los ojos en el de Salerno; y tal vez en la codicia que le inspiraba podríamos hallar la clave para esplicar cómo se apresuró tanto á socorrer á Eugenio IV y á contribuir con todas sus fuerzas al hundimiento y á la pérdida de la casa de los Colonnas. Ya hemos visto que la Reina confirió á ésta la mayor parte de las tierras que tenía en el Reino, habiendo quedado desposeida entre otras cosas del susodicho principado y del Ducado de Amalfi. La primera parte estaba lograda; faltaba sólo al Senescal apoderarse del ánimo de Doña Juana y obtener la concesión del objeto apetecido. Pero ¡ ay ! que el antiguo y vergonzoso resorte que por tanto tiempo le había hecho dueño de su voluntad, se había roto por completo.

" Era entonces la Reina, dice dicho autor, bastante vieja, no tanto por los años que ya tenía, como por una complexión

mal sana que anticipó su decrepitud. El Senescal había empezado también á envejecer, y por esta causa estaban suspensas las conversaciones secretas que con ella tenía, entibiándose y aun enfriándose del todo aquel ardiente amor que en otro tiempo les unía. „

Esta circunstancia hizo que Doña Juana no quisiera darle ni Salerno ni Amalfi, y que Caracciolo, que no estaba acostumbrado á tales negativas, se enfureciera y la despreciara de palabra y de obra. Tenía por aquel tiempo gran valimiento y privanza con la Reina Covella Ruffa, Duquesa de Sessa, mujer terrible que vivía separada de su marido por cuestiones antiguas tenidas con él y á quien trataba de dañar siempre que la ocasión se le presentaba. A esta mujer soberbia y vengativa eligió la Providencia para perder á Caracciolo. Como parienta de la Reina, pues era hija de una su tía carnal, como poseedora de grandes tierras y como emparentada por lo claro de su estirpe con toda la nobleza de Nápoles, miraba con despego á Caracciolo y le indignaba que siendo de tan baja clase hubiese podido llegar tan alto, y que al encumbrarse él, hubiese encumbrado también á todos los de su familia. No le indignaba menos, que para lograr todo lo dicho, hubiese vejado y desposeido á tantos barones inocentes algunos de ellos parientes y amigos suyos.

Cada dia, por tanto, soplaba al oido de la Reina las quejas que la nación tenía del valido, haciéndole ver que era éste causa del odio creciente que todos iban mostrando hacia ella. La Reina, empero, que por la edad se había vuelto medio ñoña, prestaba atención á cuanto le decía la duquesa, pero jamás le contestaba cosa alguna. Preparado el terreno de este modo, el mismo Caracciolo se encargó de consumar su ruina. Volvió otro día á la real camara á solicitar de nuevo de Doña Juana el principado de Salerno y Amalfi, y al ver que ésta se lo negaba obstinadamente, le entró tan gran coragina que comenzó á injuriarla y á tratarla de mujer vil, diciéndole tan deshonestas villanías que la obligó á prorrumpir en el más amargo llanto. ¡Tan mal acostumbrado estaba el Senescal con sus diez y ocho años de privanza! La Duquesa de Sessa, que lo había estado oyendo todo tras de la puerta de la habitación inmediata,

entró con otras señoras de la servidumbre á consolar á la Reina, al tiempo que Caracciolo salía. El lector comprenderá cuánto partido sacó la de Sessa para el logro de sus fines de aquella lamentable y vergonzosa escena, y cuanto odio supo infiltrar en el corazón de Doña Juana, herida á la vez en su sensibilidad de mujer y en su altivez de reína. Hasta le hizo comprender que las iras del Gran Senescal podían hacer que le diese muerte, y arrojándose á sus pies la conjuró, en medio de mil demostraciones dé amor y de pasión verdadera, á que salvase á la nación y se salvase á sí misma. Entonces la Reina la abrazó cariñosamente y le dijo que estaba dispuesta á poner por obra lo que le había aconsejado.

Poco después de esto la Duquesa fué á verse con Ottino Caracciolo, enemigo del Gran Senescal, hombre de mucho corazón, y que por sus méritos y adhesión á la Reina, creía que su deudo le había usurpado la primacia de la gracia real que creía pertenecerle. Ottino se puso luego de acuerdo con Marino Boffa y con Pedro Palagano de Trani, que no odiaban menos al valido, determinando los tres que la Duquesa ofreciese á la Reina el encontrar hombres decididos á matarle. La Duquesa aceptó la comisión y halló forma de asustar á la Reina. Tratábase en aquellos dias de realizar el matrimonio pactado entre Troiano Caracciolo, hijo único del Senescal, y María Caldora hija del *condottiero* Jacobo; la Duquesa, pues, tomó pie de este enlace para pintar á Doña Juana los peligros que la rodeaban, diciéndole que así que el enlace fuese un hecho. Caldora y el Senescal se partirían el Reino y la echarían á ella del trono, si es que no daba licencia para matar á este último, en cuyo caso ella tenía algunos calabreses vasallos suyos que se hallaban dispuestos á todo. La Reina respondió que estaba resuelta á abatir el orgullo del valido y á quitarle las riendas del gobierno, pero que no quería darle muerte, porque era vieja y tendría que dar muy pronto cuenta á Dios de tal homicídio. La Duquesa fingió contentarse con la caida del privado y rogó á la reina que se sirviese oir á Ottino á fin de ver la manera de lograrla, y acto continuo se fué á dar cuenta á éste de todo lo acontecido. Ottino reunió á los conjurados y todos á una fueron de opinión que no se podía abatir la grandeza

del Senescal, sinó por medio de su muerte. Rechazaron la idea de prenderle violentamente, porque veían que ó bien sería librado por Caldora y sus gentes, ó bien la Reina le indultaría luego, siendo ellos víctimas de su ira y de su venganza. En vista, pues, de tales riesgos, deliberaron obtener la orden de prenderle, decididos á darle muerte, á reserva de decir que se resistía y que no les había sido posible haberle vivo. Al siguiente día la Reina mandó llamar á Ottino y le hizo mención de la ingratitud del Senescal, diciendo que era persona insolente é insaciable y que ella tenía intención de humillarle y de privarle de tanta autoridad; Ottino contestó que el Senescal tenía culpa y que merecía algún castigo para que se enmendase y que no veía más remedio que prenderle por cuatro ó seis meses. La Reina oyó gustosa el consejo, pues que ésta era precisamente su intención, y le dijo que le encargaba á él el buscar la manera de prenderle.

Mientras se andaba en estos tratos, el Gran Senescal dispuso la celebración del matrimonio de su hijo con la hija de Caldora y para deleitar á la Reina, según él decía, dispuso dar una fiesta real en el castillo de Capuana, que era donde moraba Doña Juana, esperando que esto le ofrecería medio para una reconciliación con ella, y al propio tiempo para inducirla á que diese á los novios, como regalo de boda, el Principado de Salerno, que tanto codiciaba.

Ottino y los demás conjurados llegaron á desconfiar del buen éxito de su trama; porque el Gran Senescal, con su nueva parentela, se había hecho más formidable y disponía de un ejército, fuera de que en Nápoles era tan odiado como temido. Después de mucho pensar, deliberaron darle muerte en el mismo castillo. Había, empero, para ello algunas dificultades, y no era la menor el ser alcaide del dicho alcázar un pariente del Senescal, llamado Jaime Caracciolo; no obstante la salvaron por medio de la de Sessa, que obtuvo de la Reina le trasladase de gobernador á la plaza de Aquila, siendo nombrado en su lugar un caballero de Castrovillara, vasallo de la Duquesa. Llegó el día señalado para la fiesta á la que concurrió toda la grandeza de Nápoles y hubo baile y música con grandísima pompa, y por la noche una cena fastuosísima. Cuando se

hubo retirado toda la concurrencia, el Senescal se bajó á sus habitaciones, y apenas acababa de conciliar el sueño, Ottino y Francisco Caracciolo, Pedro Palagono, Urbano Címino y un calabrés vasallo de la Duquesa, que habían regresado secretamente al Castillo, tomaron un mozo de cámara de la Reina, apellidado Squadra, que era tudesco de Nación y se lo llevaron consigo, mandándole que llamase á la puerta del cuarto del Senescal y que le dijese que la Reina tenía un ataque de gota y que quería que subiese al punto. El Senescal se levantó enseguida y dispuso que se abriese la puerta, para enterarse mejor de lo que acontecía. Entonces entraron los conjurados y á estocadas y á hachazos le dieron muerte. El golpe estaba realizado; había llegado, pues, la hora de hacer frente á sus consecuencias. Lo primero que temieron fué que en cuanto se supiese la noticia, el hijo y los parientes de la víctima no promoviesen alguna novedad en Nápoles. Para evitar que así sucediese, mandaron emisarios de parte del Senescal, con el recado de que la Reina se estaba muriendo, á Troiano Caracciolo, Marino Caracciolo, Conde de Santángelo, Petrecon Caracciolo, Marino Scappuccino, Juan Carestia, y Urbano Caracciolo, y á medida que fueron llegando los metieron en la cárcel. Al ser de día se divulgó la nueva por la ciudad, y al enterarse las gentes de un caso tan estupendo, corrieron, como dice Constanzo, á ver aquel triste espectáculo, no pequeño ejemplo de la miseria humana; á contemplar al que pocas horas antes había dominado un poderosísimo Reino, dado y quitado castillos, haciendas y ciudades á quien se le había antojado, al que vivía con tanta esplendidez, al que era mirado por todos con admiración y envidia, yaciendo en tierra con un pié calzado y otro descalzo, por no haber tenido tiempo de calzarse los dos y no haber persona humana que hubiese tenido la caridad de vestirle y darle tierra. Al poco tiempo llegaron cuatro religiosos del convento de San Juan de Carbonara, cuya magnífica capilla había costeado, le pusieron en una parihuela y con dos cirios encendidos le llevaron humildemente al cementerio.

Las causas del odio de Ottino ya las hemos indicado: añadamos que una de las ofensas mayores que el Senescal le habia hecho fué el retardar cuanto pudo el darle posesión del

condado de Nicastro que la Reina le había otorgado en premio de haberla puesto en libertad; dando pié á que luego Don Alfonso se lo concediera á Don Juan de Hijar. Se necesitó que la bandera aragonesa fuese abatida en Calabria, para que Ottino pudiese entrar en posesión de su condado.

También se indica que el Príncipe de Tarento, Caldora y Caracciolo habían tramado, para cuando muriese la Reina, repartirse el reino con el título de vicarios de la Iglesia.

¿Cómo tomó Doña Juana aquella inesperada tragedia? Se dice que lloró, y que cuando Marino Boffa le leyó el indulto de los conjurados para que fuese servida de firmarlo, al llegar al párrafo en que se decía que ella había mandado matar al Senescal, dijo que nunca dispuso tal cosa, sinó que se le prendiese. Algunos afirman que confiscó los bienes del difunto y que condenó su memoria. También hay quien escribe que fueron saqueadas las casas de los parientes de Caracciolo que gemían en la cárcel.

Así que Luis de Anjou que se hallaba en Calabria, supo estas novedades se dispuso á regresar á Nápoles; pero se lo impidió la Duquesa de Sessa, celosa de conservar su privanza y de no compartirla con nadie, fuera de que era más partidaria de Don Alfonso que de él.

Bofarull, que como hemos visto, hizo Gran Senescal á Braccio, sin haberlo sido nunca, da este título en los acontecimientos que dejamos reseñados á Sforza, que tampoco lo fué jamás, quien, como dijimos, murió ahogado en el rio de Pescara. En todo el curso de esta historia no figura hasta el momento que nos ocupa más Gran Senescal que Caracciolo.

La dignidad que obtuvieron Sforza y Braccio, uno después de otro, fué la de Gran Condestable.

“ Tras la nueva de la muerte del Gran Senescal, dice Zurita, llegaron á Çaragoça, á donde arribó el Rey con su armada, embaxadores de la Reyna, del Principe de Salerno y del Duque de Milan: y para cualquier sucesso deliberó invernar con su armada entre las islas de Ischia, Prochyta y Lipari ó en Porto-véneris. „

Bien se deja comprender que la tal Çaragoça no es otra ciudad ni otro puerto que Siracusa.

Demos cuenta de estas embajadas, así como de la anteriormente enviada por el Papa.

Tenía ésta por objeto buscar por parte del Pontífice un apoyo en el Rey para hacer frente á la presión que en los asuntos de toda Italia y de la Iglesia empezaba á ejercer el emperador Segismundo, á ruego de su aliado Felipe María.

Había empezado la discordia por la guerra que los venecianos y florentinos movían á este último, atacándole con todo su ejército de mar y tierra, lo cual le dió motivo para confederarse con el Emperador bajo la condición de que éste atacaría á Venecia.

Dolíale tal pacto al Pontífice, como á buen veneciano que era, y dolíale mucho más la ingerencia de Segismundo en las cosas del Concilio, del que, como hemos visto, se había declarado protector, frente de Su Santidad que por aquellos días estaba muy disgustado de la marcha y tendencias de dicha asamblea.

Para contrarestar al emperador y al Duque de Milán quería, pues, Eugenio IV tener apoyo en Aragón y tal era el objeto de la embajada que envió á Siracusa. Supo el Rey la llegada de la misma á dicha ciudad en ocasión en que se hallaba en la isla del Gozzo, y al punto comprendió cuanto partido podía sacar de los apuros del Papa. Constituíanla el Obispo de Parlensa tesorero pontificio y el doctor Juan de Bostolis. Oyóles el Rey, y sin perder tiempo, mandó el 6 de Agosto á Roma á fray Antonio de Fano y á Mateo Pujades, ofreciéndose á confederarse con el Papa y con las Señorías de Florencia y Venecia, y hacer la guerra al Imperio y á Milán, siempre que Eugenio IV le diese la investidura del Reino con las condiciones con que se la había pedido al principio de su pontificado.

También hemos tenido la fortuna de hallar en los registros del Archivo de la Corona de Aragón el documento inédito referente á la antedicha embajada, el cual trae por título: *Instrucciones dadas por el muy alto señor Rey á fray Antonio de Fano confesor y á mosen Mateo Pujades, consejeros suyos, sobre las cosas que deben decir y explicar de parte del dicho señor á nuestro santo padre.*

He aquí el contenido de dicho escrito:

Primeramente debían cumplimentar á S. S. de parte del Rey y entregarle las credenciales. Luego, si el Padre santo deliberase oirles en audiencia pública, debían darle menuda cuenta de la jornada de la isla de Gerbes; ya que siendo el papa cabeza de la Iglesia, era natural que recibiese gran placer de todo daño y vergüenza inferido á los enemigos de nuestra fé. La relación de dicho hecho de armas, no se dejaba á discreción de los embajadores; sino que en el memorial se les ponía la sustancia del relato, sin duda para que no se olvidasen de ningún detalle importante [1].

Si S. S. quisiera darles audiencia privada, debían manifestarle que el Rey, después de haber oido al obispo de Parlensa y al doctor Juan de Bortolis, embajadores de Roma, había estimado conveniente, para tratar mejor de los asuntos que éstos habían entablado, mandar á su vez la embajada formada por los que habían de llevar la palabra, con encargo de averiguar claramente cuál era la decidida intención y voluntad de S. S. acerca de la bula de infeudación y concesión del Reino de Nápoles que, de acuerdo con el colegio de cardenales, se habría de expedir en favor del Rey, en la forma ya muchas veces impetrada, la cual los mismos llevaban consigo, rogando á S. S. que manifestase las condiciones bajo las cuales la infeudación é investidura se habría de hacer. Que lo menos que el pontífice y los cardenales hubiesen de prometer, obligándose á cumplirlo, fuese que procurarían que la Reina de Nápoles, la cual, según el Rey había averiguado, quería estar á lo que ordenase S. S. y los cardenales, adoptase y ahijase de nuevo al dicho señor Rey, con aprobación del mismo papa y de los referidos cardenales, disponiendo del Reino en favor del Rey y de los suyos y estipulándose la forma de la adopción y de la aprobación mencionadas.

Si por ventura el dicho Padre santo y colegio de cardenales dificultasen ó no quisiesen hacer todo lo referido, sin estar previamente seguros de la firme amistad del Rey, y tomasen

(1) El relato de la cancillería es en todo conforme con lo que refiere Fazio, salvo algunos pormenores que figuran en el libro de aquel historiador contemporáneo y se echan de menos en las instrucciones, ó al contrario. Al reseñar nosotros aquel memorable suceso hemos tenido en cuenta entrambas fuentes históricas.

pié de ésto para tratar de alguna liga y confederación con S. M., los embajadores debían decir que primeramente convendría saber si el papa y los cardenales ayudarían y favorecerían á Don Alfonso contra todos sus enemigos indistintamente; en cuyo caso deberían manifestar los propios embajadores que creían que S. M. tendría gran placer en contratar con el papa y cardenales cualesquiera ligas ó amistades y en ayudarles con persona ó bienes á hostilizar y perseguir á sus enemigos y súbditos rebeldes.

Y si los dichos Padre santo y cardenales quisiesen de igual manera que en la referida liga, amistad y confederación debiesen tener lugar las comunidades de Venecia y Florencia y sus respectivos súbditos y valedores, los embajadores debían responder: que creían y esperaban obtener del Rey, que hiciese liga con todos ellos, siempre que dicho Padre santo y cardenales, así como los venecianos y florentinos, se obligasen á ayudar y valer á S. M. contra todos sus enemigos, según quedaba espresado ya, sea que se tratase del Rey de Castilla ó de cualesquiera otros; sin embargo, puesto que el Rey se declararía amigo y confederado de los dichos venecianos y florentinos y enemigo de los adversarios de éstos, se habían de comprometer á subvenir y dar por algún tiempo á dicho señor docientos mil ducados, para soportar y suplir los gastos de la armada del mismo, por el plazo que se conviniere. Porque era cosa puesta en razón, pues la dicha armada había de estar en defensa de ellos y en ofensa de sus enemigos, que pagasen la cantidad susodicha.

Si los embajadores viesen que el Padre santo y los cardenales se conformaban con las dichas cosas y quisiesen que en la dicha liga hubiesen de entrar los venecianos y florentinos, los citados embajadores podrían decir, en el caso que acerca de ello se les tanteara ó instara, que el Rey, siempre que se le tuviese y cumpliese todo lo anteriormente dicho, sería contento de guerrear contra el duque de Milán, contra los genoveses y sus súbditos con toda la armada, y de ir personalmente al teatro de la guerra y hacer con la referida armada todo lo que el mismo Padre santo, venecianos y florentinos conociesen en beneficio y seguridad de los negocios, á fin de que esta parte pudiese tener mejor y más pronto éxito.

También los dichos embajadores debían rogar á S. S. que, aun cuando mediara el Rey de Castilla, negase la bula de concesión del maestrazgo de Alcántara en favor del Comendador mayor y en perjuicio del infante Don Enrique á quien se lo querían usurpar.

Por fin; para que desde la Corte de Roma ningún súbdito del Rey de Castilla tuviese ocasión de perjudicar al Rey y á su hermano el Rey Don Juan de Navarra y á sus respectivos súbditos, los mismos embajadores debían suplicar al pontífice que tuviese á bien nombrar referendario en los asuntos de Aragón y Navarra, que debiesen verse en la propia Corte, á una persona buena y no sospechosa y especialmente á mosén Nicolás Conill protonotario apostólico.

Estas instrucciones fueron refrendadas por el secretario Juan Olzina y expedidas en Siracusa á 6 de Octubre de 1432.

Los emisarios de la Reina traían por su parte la misión de pedir tregua al Rey en la guerra y la promesa de no volver al Reino mientras ella viviese. Para contestar á esta pretensión mandó Don Alfonso á dicha señora dos embajadas, una por medio de Gisberto Desfar y otra compuesta de Gil Çaçirera, de Nicolás Special, del mismo Desfar y de Bautista Platamon, que llegó á Nápoles á principios de Diciembre.

Digéronle los embajadores que S. M. se hallaba maravillado de tal demanda, pues no habiendo guerra entre los dos, no se debía hablar de tregua; manifestáronle igualmente que Don Alfonso la consideraba siempre como madre y que seguía dispuesto á darle favor como hijo obediente; explicaron de la manera más favorable para él todo lo anteriormente ocurrido, presentándole, como una víctima limpia de toda clase de culpas, siempre dispuesto á aceptar la gracia de Doña Juana y ayudarla en todo cuanto ella quisiese.

Abstuviéronse los embajadores de dejar comprender que Don Alfonso la inculpaba en lo más mínimo, diciendo que todo lo que había obrado contra el Rey, lo achacaba éste á sugestiones de envidiosos consejeros. Hasta el regreso de la armada de Sicilia se lo pintaron como verificado con la mira de favorecerla y ayudarla en cualquier contratiempo.

También ofrecieron que Don Alfonso no se extralimitaría

en sus escursiones, ateniéndose á recorrer las islas y castillos que estaban en poder de su gente, así como el Ducado de Calabria que tenía por suyo.

Pidieron en cambio que la Reina revocase los procesos que había mandado incoar contra de él y la adopción y donaciones hechas en favor de Luis, volviendo en su pristina fuerza y vigor la adopción realizada en beneficio de Don Alfonso, así como la sucesión al Reino y la donación del Ducado de Calabria. También pidieron que Doña Juana se interesase con el Papa para que, con el consentimiento del colegio de Cardenales, confirmase todo lo suplicado.

La Reina debía, además, hechar del Reino á Luis de Anjou, si necesario fuese hasta con la fuerza de las armas, relevando del juramento de fidelidad y homenage á todos los barones que lo habían prestado al Duque, como cosa nula y de ningún valor, por haber sido hecha en perjuicio del Rey, que era legítimo sucesor y heredero, debiendo prestárselo á éste todos los que no lo hubieran hecho.

Como Don Alfonso no iba jamás sobrado de dinero, aprovechaba las ocasiones para encajar sus gastos sobre los hombros del primero que la ocasión le deparaba. A este objeto mandó pedir á la Reina que dispusiese pagar el sueldo de la gente que él tenía en los castillos é islas.

Como Doña Juana hubiese espresado el deseo de que el Rey abandonase todas las fortalezas que estaban en su poder; éste le hizo significar que si le daba desde luego el Ducado de Calabria y más adelante la sucesión, le entregaría contento los castillos, ofreciendo hacer su Lugarteniente á la Duquesa de Sessa.

Concluyó aquella embajada por una amenaza, pues los enviados dijeron á la Reina que si no aceptaba ninguno de los partidos propuestos, el Rey obraría según mejor le conviniese pues le sobraban medios de acción, que si no había puesto en planta era solo por el temor de desagradarla y deservirla.

Los mismos embajadores vieron á los barones adictos al Rey para entrar en tratos formales con ellos. Figuraban en este número el Duque de Sessa, el Conde de Campobasso, el Conde de Manieri, el Conde de Fundi, Roger Gaetano, el Conde de Sinopoli y el Conde de Terranova.

Estando Don Alfonso en Mesina á 20 del mes de Noviembre tuvo oferta del Príncipe de Salerno que le daría obediencia y alzaría banderas por la Reina y el Rey juntamente ó por el Rey sólo; y que en el instante que éste llegase á Salerno, le entregaría el Castillo de San Benito ú otro cualquiera de los de sus estados y que entraría en campaña por su causa y bajo su dirección, pudiendo contar con quinientos ginetes y cuatrocientos soldados por el término de cuatro meses. Aconsejábale que desembarcase en cualquier punto de la costa comprendida entre el cabo y la ciudad de Salerno.

El Rey aceptó estos ofrecimientos, obligándose á ayudar al Príncipe á recobrar dicha ciudad con todo el principado, fortalezas y castillos, el condado de Sanseverino, la baronía de Riamo, el condado de Celano y todo lo que hubiesen perdido él, la Condesa de Alla su madre y el conde Eduardo su hermano. Jurólo Don Alfonso en Mesina y envió al Príncipe á Mateo Pujades para que asentara la concordia.

Tenemos á la vista las instrucciones dadas á la embajada especial que se envió al duque de Sessa, la cual la componían Mosén Miguel Coixa, Mosén Andrés de Biure y Mosén Bernardo Albert, los tres consejeros de S. M.

Debían decirle que S. M. en la confianza y esperanza que le había infundido el duque, había venido con su armada para entender, mediante su consejo, por ser especial servidor suyo y persona principal en el reino, en la prosecución de la empresa del mismo, rogándole afectuosamente de parte de dicho señor que él con toda su gente quisiese prepararse sin pérdida de momento y estar pronto y dispuesto á todo lo que fuese menester.

Además debían manifestarle que no se maravillase de que el Rey, después de su llegada, no se la hubiese hecho saber por medio de cartas ó de mensajeros; puesto que á pesar de ser ésta la voluntad de S. M., se lo había impedido el mal estado del mar; pero que habiendo abonanzado, tenía gran complacencia en mandarle sus embajadores para darle las gracias de la buena y sincera intención y afección que siempre le había mostrado, así como de las ofertas que le había hecho.

También debían decirle que el rey entendía no pasar ade-

lante en los dichos asuntos, hasta haber conferenciado acerca de ellos con él, con cuyo consejo quería siempre proceder. Si después de haberle manifestado esto, viesen que el duque quisiese trasladarse cerca del dicho señor, debían ofrecerle las galeras en que habían ido y más si fuese menester, avisando inmediatamente al Rey para que pudiere mandarlas. Si considerasen oportuno ejercer alguna presión en el ánimo del duque para conseguir que emprendiese el aludido viaje, el Rey les encargaba que así lo hiciesen con las mejores y más graciosas palabras que les sugeriese su celo.

Para animar más y más á dicho potentado debían manifestarle que el Rey había recibido cartas y mensajeros del príncipe de Tarento ofreciéndose á servirle en todo lo que fuere menester.

Finalmente llevaban el encargo de dar las gracias al dicho duque por los ofrecimientos hechos al Rey, y que éste aceptaba, de toda clase de vituallas, rogándole que si sus naves tocaban en algunas partes de las tierras de dicho potentado para refrescar los víveres, tuviese á bien de dar orden que fuesen bien acogidos y que se les entregaran dichos víveres al precio corriente. Que de igual modo dispusiese que sus súbditos trajesen víveres y provisiones á la escuadra que necesitaba de ellos, los cuales serían pagados religiosamente, garantizándole el que dichos súbditos serían bien tratados por las tripulaciones y que podrían ir, estar y volverse con toda seguridad, puesto que el rey los tenía recomendados del mismo modo que si fueran súbditos suyos ([1]).

No detallan Fazio ni Zurita la embajada del Duque de Milán que el dicho Analista solo enumera entre las demás que recibió Don Alfonso á poco de llegar á Siracusa.

Por lo dicho se vé que si la empresa no iba por buen camino, no era por falta de embajadas, embajadores, notas, negociaciones, ofertas y peticiones á que tan aficionados se mostraban los príncipes de aquel tiempo.

La clave de tantos engaños mútuos era la división y su compañero el miedo.

(1) Vid. Apéndices, XI.

Venecia, Florencia, Milán, Génova y los Estados pontificios se miraban siempre con recelo y se aliaban sucesivamente para combatirse y destruirse unos á otros. Todos temían al Imperio, á Aragón y á Francia; pero buscaban alternativamente el apoyo de estos tres grandes estados.

Mezclábase lo sagrado con lo profano, y el Papa no tenía libertad para dirigir por sí las cosas de la Iglesia, debiendo sufrir la presión del Concilio, como éste sufría la de los príncipes reinantes.

De cuando en cuando el Pontífice veía atacada su seguridad, porque ó bien entraban ó hacían entrar á otros violentamente en Roma ó bien le sublevaban á sus súbditos y hacían que el Gefe de la Iglesia se tuviera que fugar vergonzosamente.

Ya hemos dicho lo que le sucedió á Martín V. Presto veremos lo acaecido á Eugenio IV.

Como nadie tenía seguridad ni siquiera en su propia casa, á causa de las facciones y luchas intestinas que á todos debilitaban, ni ningún príncipe disponía de ejércitos en que confiar, ni de recursos permanentes con que hacer frente á la guerra; como las alianzas se deshacían del mismo modo que se habían formado; de aquí que siempre se estuviese con el ojo avizor proponiendo y escuchando, aunque no fuese más que para tomar el pulso á los rivales ó saber de que pié se dolían los amigos.

La cancillería aragonesa que tenía ya grandes tradiciones de habilidad y diligencia acabó de perfeccionarse en aquella escuela astuta por todo extremo. Si renunciáramos á fatigar al lector con la reseña de las embajadas, quitaríamos á aquella época su carácter culminante y distintivo y desvirtuaríamos por completo la historia que venimos escribiendo.

No terminaremos este capítulo sin consignar que estando el rey en Mesina recibió á un tal Pedro Tudesco emisario del gobernador del castillo de Tropea, llamado Jacobo Crapelli, el cual le ofreció de parte de éste hacerse servidor suyo y darle dicha fortaleza á cambio de la suma de dos mil florines. Don Alfonso le contestó que así lo efectuase, ofreciéndose á darle mucho más, haciéndole el primer hombre de toda aquella comarca y á remunerar á sus compañeros con dádivas proporcio-

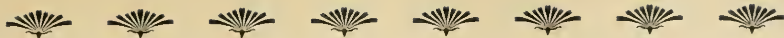
nadas, empeñando para ello solemnemente la palabra real. La carta en que el rey contestó á los ofrecimientos de Crapelli trae la fecha de la susodicha ciudad de Sicilia á 26 de Octubre de 1432 (1).

(1) Reg. n.º 2693 fól. 34.

Lo Re daragona e de Sicilia.

Jacupu Crapelli certificamuti che Petru Tudeschu he venuto á nui da vestra parte e haudi dito e informato, che (vui) vi disponete á essere nostro servitor e han de preferto da vostra parte darne lu Castellu de Turpia eche volete per (vui) e le compagni dui milia fiorini de che vi prometimu darmili como la gente nostra se demtro lu castello. E state certo que pui altra cosa hauriti da nui fando con grando servicio e piaciere da ó dito Castello per modo che sariti lo piu grand huomo che sea de la vostra terra è cosi ali compagni. E giusto vi juramo e prometimo á la nostra bona fede como á re. Dada en la nostra Citate de Messina a XXVI di doctubre del anno MCCCCXXXII. *Rex Alfonsus.*





CAPÍTULO XX

SUMARIO

Prosigue el concilio de Basilea (1433). — Embajada de los bohemios. — Sus proposiciones. — Las refutan Juan de Ragusa y el arcediano de Barcelona, Juan de Palomar. — Diputación del Concilio enviada á Praga. — Negociaciones para acabar con la heregía. — Nuevas diferencias con el Papa. — Revocación del decreto pontificio para lograr la pacificación. — Ineficacia de esta concesión de Eugenio IV.



VOLVAMOS de nuevo la atención á las cosas del Concilio de Basilea.

El día 4 de Enero de 1433 se presentaron en dicha ciudad los embajadores de los bohemios, en medio del mayor fausto y con una escolta de trescientos caballos. Todo el pueblo, dicen los historiadores del Concilio, fijaba sus miradas en el feroz Procopio, el gran instigador de las sangrientas crueldades de Juan Zisca, y en aquellas gentes desalmadas, terror del Duque de Austria [1].

(1) Æneas Silvio trae una descripción muy pintoresca de la entrada de los embajadores bohemios en Basilea, de la curiosidad que excitaron, sobre todo el feroz Procopio, por la tristísima fama que le habían dado sus triunfos y sus crueldades.

«Scripsit et ipsa Basilien. Synodus Bohemis, ut legatos mitterent, qui fidei suæ rationem ostenderent, securitatem itineris et dicendi quæ vellent libertatem promittens. Fuerunt inter Bohemos duæ sententiæ, Orphani et Taboritæ, et plebes fermé omnes, eundum esse negabant, Joannis et Hieronymi exemplum in medium afferentes, qui Constantiam ad Synodum profecti, sub fide Segismundi, publice combusti fuissent. Nobilitas vero Mainardum secuta principem Novæ domus, virum cordatum et ingenio dextero, petendum esse concilium prorsus aiebat, nec tolerandos videri qui novas peregrinasve de fide sententias, novumque ritum religionis invenissent, nisi dictorum factorumque rationem universali ecclesiæ red-

La asamblea los recibió el día 9 del mismo mes, y el Cardenal Julián les dirigio una elocuente y cristiana plática enderezada á convencerles de que desistiesen de sus errores y volviesen al seno de la Iglesia. Uno de ellos, llamado Roquezano, dió las gracias por la benévola acogida que habían tenido, manifestando además su espíritu de concordia y su deseo de que el cisma se acabara; pero diciendo que convenía saber quien había dado lugar á él, es decir, quien era el que se había apartado de la Escritura y de los santos Padres.

Señalóse el día 16 de Febrero para oir la defensa de las cuatro proposiciones que constituían su herejía y que conviene conocer literalmente.

"Artículos presentados al Concilio de parte del reino de Bohemia, del marquesado de Moravia, etc., el año del Señor 1433, el dia de la fiesta de San Tiburcio.

1.° Que haya libertad de administrar á todos los fieles el sacramento de la Eucaristía bajo las dos especies de pan y vino, por ser una práctica útil y saludable ([1]).

2.° Que todos los pecados mortales y especialmente los públicos sean reprimidos, corregidos y castigados, según la ley de Dios, por aquellos á quienes corresponde.

3.° Que la palabra de Díos sea fiel y libremente predicada por los prelados y los diáconos aptos para ello.

derent, et quæ vulgo inculcaverant, coram doctis deferrent. Vicit hæc sententia, legatio ccc. equitum Basileam missa. Cujus principes fuere, Gulielmus Coska, non tam equestri dignitate quàm ecclesiarum direptione insignis, Procopius cognomento Rasus. Idem magnus multis victoriis magnisque sceleribus nobilitatus, Joannes Rochezana pseudo Pragensium apostolus, Nicolaus Galleccus Thaboritarum sacerdos, et Petrus Anglicus patria profugus, ac solis elenchis in disputatione confidens. Effusus extra mœnia urbanus populus, ex Synodo quoque complures, adventum fortissimæ gentis pro portis expectavere. Alii frecuentes in plateas qua transitus esse convenere, matronæ, pueri, puellæ, fenestras atque tecta complere. Alii hunc, alii illum digito designare, peregrinos habitus, non visa prius vestimenta mirari, horribiles hominum facies, truces notare oculos, non esse alienum dicere ab ea hominum specie facta quæ fama prodiderat. In unum tamen cuncti Procopium defigere lumina, illum esse qui toties fidelium fugisset exercitus, qui tot oppida subvertisset, tot hominum milia neci dedisset, quem sui pariter atque hostes metuerent, invictum ducem, audacem, intrepidum, neque labore, neque timore superandum.
(Historia Bohemica. Cap. XLIX p. 117).

(1) Pagi hablando de los bohemios dice: «Anno Christi 1432 exeunte Oratores Bohemorum Nurembergam ingressi sunt vexillum proferentes: cujus una pars crucifixi imaginem habebat depictam, altera calicem Eucharistiæ figura superposita. Verum a catolicis moniti, id postea nusquam fecerunt. Más adelante añade. «ideoque calicem non solum in vexillis, sed etiam in parietibus et templis pingere consueverant, undi Dubravius lib. 26 cujusdam distichon inserit de calice:

Tot pingit calices Boëmorum terra per urbes,
Ut credas Bacchi nomina sola coli.

4.º Que no sea permitido al clero en la ley de gracia, ejercer ninguna autoridad secular sobre los bienes temporales. „

En el día señalado empezó la gran contienda. Hablaron primero los bohemios en la forma siguiente: sobre el primer artículo Roquezano, durante tres sesiones enteras; sobre el segundo Wenceslao Taborita, durante dos; sobre el tercero Udalrico, capellán de la casa de niños huérfanos, durante otras dos y Pedro Payne, inglés de nación, sobre el cuarto, durante tres.

Al terminar, dejaron sobre la mesa un resúmen de su defensa y dieron las gracias por la atención con que habían sido escuchados.

Empero el Concilio estaba descontento de los elogios que hicieron los tres primeros de Wiclef y de Juan Hus, á los que llamaron doctores evangélicos, siendo así que la Iglesia hacía poco que había condenado sus doctrinas.

Llegó la hora de las refutaciones, encargándose de ellas Juan de Ragusa, que habló sobre el primer punto, durante ocho sesiones; Gil Charlier sobre el segundo, durante cuatro; Enrique Kalteisen sobre el tercero, durante tres, y Juan de Palomar, arcediano de Barcelona, sobre el cuarto durante otras tres [1].

Se ocupan de este catalán ilustre Nicolás Antonio en su *Bibliotheca hispana vetus*, lib. X cap. IV, Andrés Bosch en el *Sumari dels títols de honor de Cataluña*, Zurita en sus *Anales de Aragón* lib. 14, cap. 40, *Torres Amat* en sus *Memorias para ayudar á formar un diccionario crítico de escritores catalanes*, p. 467 y sig. Los autores estrangeros que se ocuparon de él en latín suelen estropearle el nombre llamándole: Polmar, Polemar y Pilombar. Cochée en su *Historia de los husistas* pone en boca de Palomar estas palabras dirigidas á los bohemios en la asamblea de Praga. “ Venimus ad vos ambasiatores numero

(1) Hemos indicado esta parte de la historia del Concilio, nó porque tenga relación directa con nuestro trabajo, pues ni fué causa de mayor disidencia con Eugenio IV ni se relaciona con la política de Alfonso de Aragón, sino para volver á sacar á la luz pública la olvidada figura de Juan de Palomar, catalán ilustre, de quien nada dice Bofarull en su *Historia crítica (civil y eclesiástica)* de Cataluña. Volverémos á tratar de él con mayor copia de noticias.

La oración de Juan de Palomar puede leerse íntegra en Labbe.—(Sacrosanta Concilia etc. studio Philip. Labbei et Gabr. Cossartii T. XVII col. 1207 y sig.) con este título: «Joannis de Polemar archidiaconi Barcinonensis, Apostolici palatii causarum Auditoris, Oratio. qua in concilio Basileensi anno MCCCCXXXIII, per dies tres refutavit quartum articulum Bohemorum, de civili dominio clericorum, quem proposuit per triduum Petrus Payne Anglus».

decem pro parte s. Concilii, qourum tres sunt de Francia, quinque veró sunt Teutonici, unus Episcopus Augustensis, et reliqui de diversis partibus. Ego veró inter omnes minimus de partibus Hispaniæ regni Aragoniæ, civitate Barcinonensi, adhuc per quadraginta sex diætas distante & „.

Torres Amat cita varias de sus obras pero omite la siguiente que es interesantísima para la gloria de la Iglesia española: *De procuranda decisione piæ sententiæ asserentis B. Virginem conceptam fuisse sine macula.*

Los más de los trabajos de este sabio catalán se hallan unos en las bibliotecas nacional de Francia y Vaticana y otros impresos en Martene, Gesnero, Labbée, Fabricio, Canisio y Trithemio.

Los bohemios empezaron las refutaciones y Roquezano empleó seis sesiones en contestar á Juan de Ragusa. Viendo que á este paso la teológica palestra sería interminable, se entró en el terreno de las negociaciones privadas, y después de mucho discutir, se acordó que los bohemios regresaran á su país, yendo con ellos una embajada del Concilio para defender ante la asamblea de Praga la doctrina verdaderamente ortodoxa sobre los cuatro puntos enumerados.

Componían aquella brillante diputación, que partió de Basilea el dia 14 de Abril del ya citado año de 1433, Filiberto obispo de Coutances en Normandía, Pedro obispo de Aosta, Juan de Palomar, Federico Prasperger preboste de Ratisbona, Gil Charlier dean de Cambrai, Alejandro Sparur jurisconsulto inglés, Tomás Hasembach teólogo de Viena, Enrique Tocgius canónigo de Magdeburgo, Martín Bernier dean de Tours y Juan Gelhusias religioso de Montbrun. Por todas partes recibió muchos honores así de los católicos como de los cismáticos, especialmente del pueblo de Praga que hizo á la embajada una brillante acogida.

El día de la fiesta de la Santísima Trinidad hubo en la misma Praga una gran reunión en la que los diputados del Concilio exhortaron á los bohemios á la paz, á la sumisión y á la unidad de sentimientos. Dichos herejes transigían sobre alguna de sus cuatro proposiciones, pero se mantenían inexorables respecto de otras. Muchos fueron los esfuerzos que para

reducirles hicieron los diputados, pero por entonces fué imposible llegar á una avenencia [1].

Entre tanto los padres del Concilio seguían preparándose para proseguir la lucha iniciada con el Papa; así fué que para evitar que se les arrebatara por medio de la intimidación el apoyo de los soberanos que se habían puesto de su parte, declararon, en la sesión novena, habida el 22 de Enero, nulas y de ningún valor ni efecto las censuras y escomuniones que pudiera dirigir el Papa contra el Emperador y el Duque de Baviera.

En la décima sesión, que tuvo lugar el 19 de Febrero, el Concilio oyó la acusación de contumacia contra Eugenio IV que leyeron los promotores, los cuales la fundaban en la no revocación del decreto de disolución, después de transcurridos los sesenta días que se le habían otorgado de prórroga. El Cardenal Julián, para dar más tiempo al tiempo, propuso que la acusación pasara á informe de unos jueces que se nombrarían, á fin de que en una de las próximas congregaciones generales emitieran su dictámen.

Conseguido este respiro se apresuró á escribir otra vez al Papa para disuadirle de su propósito é hizo que en igual sentido le escribiera Segismundo.

Eugenio IV ideó entonces un nueve expediente. Tal fué

(1) Todo lo demás referente á dicha heregía pasó con posterioridad al año de 1433. Para no tener necesidad de volver á intercalar en el texto un asunto hasta cierto punto incongruente con nuestro propósito, diremos aquí cuatro palabras más acerca del curso y terminación de dicha disidencia religiosa.

Las negociaciones fueron largas y penosas; hubo divisiones entre las diversas clases de la sociedad en Bohemia, los católicos se levantaron en armas y se apoderaron de dos plazas; se formó un proyecto de concordato, pero había una frase sobre los bienes del clero que hería á los disidentes; hubo que pedir explicaciones al Concilio y Palomar volvió á Basilea con este objeto, regresando á Brunne con la autorización de borrar la frase que envolvía la calificación de sacrilegos para todos los que habían detentado dichos bienes. Celebráronse dos nuevas asambleas una en Alba Real y otra en Iglaw, y después de mucho discutir, pudo ultimarse el tratado, el cual habiendo sido aprobado por el Emperador, permitió que se levantaran las censuras á los disidentes. Esto no fué, sin embargo, motivo bastante para que luego no tuvieran nuevas exigencias.

Muchos años después Nicolás V les mandó un legado español, Juan de Carvajal, que ya había representado á Eugenio IV cerca del Emperador de Alemania para trabajar contra una embajada de los de Basilea en la que también figuraba otro español llamado Juan de Segovia. Carvajal tuvo que luchar en Bohemia con la pretensión de que se mandaran las bulas de Arzobispo de Praga en favor de Roquezano, acabando por ocasionarle todo ello tal disgusto que le obligó á retirarse á Roma.

Este fué en resúmen el árduo y complicado negocio de la herejía de los bohemios-

nombrar legados para que presidieran el Concilio; eran éstos, según Fleury, cuatro cardenales que debían antes conferenciar con los padres para manifestarles las condiciones de la paz [1]. El recurso pontificio fué desechado; porque, se dijo, que aquello equivalía á empezar un nuevo concilio y declarar cismáticos y rebeldes á los que habían contribuido á lo hecho hasta aquella sazón; segundo, porque el Concilio no se hallaba en el caso de compartir con nadie su autoridad, ni de arreglar sus asuntos sino por sí mismo; y por fin, porque los legados del Papa le atarían las manos para proceder á la reforma del Pontificado, ó sea de la cabeza de la Iglesia, sin la cual no podría entrar de lleno en la reforma de los miembros de la misma. La legación fué, pues, rechazada en absoluto.

Por este tiempo se presentaron al Concilio los embajadores del Rey de Chipre y del Duque de Borgoña.

En la duodécima sesión que celebró dicha asamblea el dia 13 de Julio del mismo año, la irritación de los padres había llegado al colmo en vista de que el Papa no cesaba de entretenerles por medio de eternas negociaciones, sin revocar el decreto de disolución. Se le amonestó para que desistiera de su designio de transferir el Concilio á otro punto, so pena de ser calificado de contumaz y pecador público; y en la respuesta que se dió á sus embajadores se le trata de hombre que escandaliza la Iglesia. *Idque quod scandali ac perturbationis causa in Ecclesia fuerat, sine difficultate revocaret.* Y hablando de la última embajada de Eugenio y de las varias proposiciones que

(1) Según Natal Alejandro, llegaron á Basilea como legados del Papa Juan de Mella, el obispo Cerviense y dos abades. He aquí las proposiciones que hicieron. Que el Pontífice de su plena potestad podía legitimamente disolver y transferir el Concilio con entera sanción del concilio de Constanza. Que su Santidad tenia, sin embargo, á bien, por razón de la paz y la concordia, renunciar á alguna parte de su derecho y en vista de ello rogaba á los padres que con igual disposición de ánimo consintiesen en la translación de la asamblea á Bolonia, que él habia decretado principalmente por la pública utilidad de la Iglesia. Ofrecieron que el papa derogaría todos los decretos promulgados contra los padres, siempre que éstos dieran de nulidad todo lo actuado contra de Su Santidad. En el caso de que los bohemios rehusaran trasladarse á Bolonia, conceder á los padres de Basilea que se tomaran algún tiempo para ver de lograr su sumisión, salvo que pasado este tiempo los dichos padres hubieren de trasladarse á Bolonia, y en el caso de que esta ciudad les fuese poco agradable, se les dejaría elegir cualquier otra de las de Italia. Si con todo, nada de esto les pareciese equitativo, se elegirian doce padres del Concilio, no sospechosos de pertenecer á partido alguno, los cuales deliberarían en unión con los embajadores de los príncipes. Si indicaran que era necesario que el Concilio se celebrara en Alemania, era la voluntad del Pontífice que se designase cualesquiera ciudad, con tal que no fuese Basilea.

hizo todas ellas capciosas y veladas el Concilio, decía en el mismo documento lo siguiente: *Quo adveniente termino, interim por promotores concilii, ipsius domini Eugenii contumaciam fortius accusantes instanciis requisiti fuimus, ut ampliùs tam notoriæ contumatiæ non parcentes partes justitiæ exequeremur. Decrevimus nihilhominùs aliquamdiu supersedere, expectantes si forté per tam exuberantem concilii mansuetudinem, ad cor reverti et demum resipiscere vellet. Interim autem vos tres ac dominum episcopum Cerviensem ad nos ambasiatores transmisit, cum quatuor diversarum facultatum bullatis litteris, loco instructionum eis datarum, quæ cuique videnti non parvam admirandi occasionem præbuerunt, ita variis cautelis et involucionibus plenæ, non quasi res ecclesiastica inter ecclesiasticos, sed ut res prophana inter mercatores tractaretur* &c (1).

Con todo los padres dan un nuevo plazo de sesenta dias, á ruego de Segismundo, para que el Papa desista de la disolución del Concilio y de su traslación á Bolonia.

Eugenio IV anula ó casa los decretos referentes á las citaciones y procedimientos hechos contra él, contra la santa Sede y los Cardenales; pero con posterioridad, ó sea en Agosto del mismo año, manifiesta al Concilio que habiendo sabido la razón por la cual se había rechazado á los legados, á instancia del Emperador y habiendo oido á los tres únicos Cardenales que había en Roma, para quitar toda ocasión de cisma, aprueba el Concilio desde su origen, así como su continuación, á fin de que pueda trabajar en la estirpación de las herejías, guerras, desarreglo de costumbres y demás abusos, prometiendo portarse en lo venidero como si por su parte no hubiese pensado en traslación ni ruptura, que revocaba absoluta y enteramente, prometiendo de igual modo favorecer al Concilio en todo, con tal de que fueran abolidos los decretos que atentaban á su persona, autoridad y libertad, ó contra la santa Sede, los cardenales, prelados y demás personas que le habían sido adictas.

(1) *Responsio synodalis ostensiva non esse acceptandas litteras Eugenii papæ de sua pretensa dissolutione, quodque articulus de dissolutione, est pertinens ad fidem. Vid. Conciliorum omnium tam Generalium quàm Provincialium quæ jam inde ab Apostolorum temporibus hactenus haberi potuerunt. Vol. quartum fol. 569.*

Por otra carta encarga á sus legados que pidan dicha revocación y en caso contrario den de nulidad todo lo hecho en dicha parte.

Tal muestra de la buena voluntad del Papa no satisfizo al Concilio que quería que se sometiese como inferior á él.

Entonces estalló la indignación de Eugenio IV, anulando el decreto de la duodécima sesión y declarando en una bula que al disolver el Concilio se había guiado por muchas razones todas ellas valederas.

El 11 de Setiembre del propio año 1433 se abrió la sesión décima tercera, en la que se hallaban siete cardenales y gran número de obispos vistiendo todos hábitos pontificales. La espectación era grande. Los promotores se levantan y dicen que, estando próximo á espirar el plazo de sesenta dias, piden la declaración de contumacia. La condenación estaba á punto de verificarse; las instancias de los obispos de Spalatro y Cervia, apoderados del Pontífice, resultan inútiles y ellos mismos son despedidos. El proceso del Papa iba á continuarse; pero el Duque de Baviera y Juan de Ossemburgo, representantes del Emperador median, interceden, abogan en favor del Papa, dan explicaciones de su conducta y esperanzas de su espíritu de concordia y al cabo arrancan una nueva prórroga de treinta días.

El día 7 de Noviembre del mismo año, á poco de haber llegado Segismundo á Basilea, el Concilio celebra su sesión décima cuarta, con asistencia de dicho personage revestido de hábitos imperiales. El último plazo otorgado al Papa no pareció suficiente al Emperador y, á su ruego, se le concede otro de noventa días para que revoque el decreto de disolución, prometiéndole que, si así lo hacía, todos los padres se echarían á sus piés y le reconocerían como Vicario de Jesucristo, y para evitar malas inteligencias y nuevas disensiones, redactaron aquellos tres fórmulas de revocación de dicho decreto para que suscribiera la que le pareciese más digna.

También le incluyeron otra fórmula de adhesión al Concilio desde su origen, pidiéndole, además, que diera de nulidad todo lo actuado contra los asistentes al mismo y especialmente contra tres de sus cardenales.

Para asegurar mejor el éxito de las proposiciones apuntadas, los embajadores del Emperador, del Rey de Francia y del Duque de Borgoña se trasladaron á Roma á fin de persuadir verbalmente al Papa de la conveniencia de hacer las paces con el Concilio.

Eugenio IV se veía acosado de dificultades que se aumentaban de dia en dia y de las cuales daremos cuenta cuando volvamos la vista á Italia; y fuese debido á ellas, ó á que el convencimiento de la necesidad de ceder hubiese labrado en su ánimo, lo cierto es que revocó y dió de nulidad todo lo hecho reconociendo la legitimidad del Concilio desde su inauguración confirmando en la presidencia del mismo al Cardenal Julián y mandando á otros cardenales para que tuvieran también participación en dicho cargo. Este acuerdo se tomó después de haber oido al Sacro Colegio que estuvo de igual modo por la paz.

¡ Ya era hora de que cesáran tantos motivos de aflicción para la Iglesia !

La oportunidad de las decisiones pontificias fué en lo sucesivo diversamente juzgada, según el criterio de los que de ello se ocuparon; por desgracia la inteligencia y la buena armonía habían de ser de corta duración y pronto veremos como no tardaron en aparecer nuevos conflictos, llegando los padres de Basilea hasta un extremo verdaderamente lamentable.

Por parte del duque de Milán, hay que hacer notar que en el año de 1433 cesó una de las causas de su agitación y continuadas turbulencias. Aludimos á la terminación de la guerra con los venecianos, por medio de la paz firmada con ellos y con los florentinos, la cual se publicó el día 29 de Abril de dicho año.

El 21 de Mayo del mismo, Felipe María ordenó que se diesen gracias á Dios y que por durante tres días se hiciesen solemnes procesiones con himnos, cánticos y repiques de campanas en celebración de tan fausto suceso ([1]).

Esta circunstancia junto con la de haberse enfriado gran-

(1) Vid. Documenti diplomatici tratti dagli archivj milanesi. Vol. III part. I nos. CXXII y CXXIII.

demente su amistad con el emperador, hasta el punto de no visitarle cuando estuvo en Milán ([1]), esplica perfectamente por que no quiso ni pudo influir tanto como antes en la marcha de los asuntos del Concilio. En efecto registrando los archivos milaneses no se encuentra documento alguno con fecha del año 1433 referente á dicha materia.

(1) Tocante á este enfriamiento de relaciones es útil la consulta del documento por el cual el duque acepta la mediación de Ermanno conde de Cilly para alcanzar de nuevo la gracia del emperador y presentarle las escusas de no haberle visitado cuando estuvo en Milán y de no haberse portado tan liberalmente como el Cesar hubiera deseado. Figura al Tomo III. part. I de la colección citada, con el n.º CXXIV.





CAPÍTULO XXI

SUMARIO

Nuevas embajadas (1433). — Instrucciones á Mosén Andrés de Biure para un concierto con el Emperador Segismundo. — Opinión de Zurita. — Carta del Rey á su secretario Olzina. — Doña Juana vuelve á adoptar á Don Alfonso. — Mantienen secreta el acta de confirmación en poder de la Duquesa de Sessa. — Mateo Pujades va de embajador cerca del Papa. — Tratos con el Príncipe de Tarento. — Doblez de Don Alfonso en todas estas negociaciones. — Coronación en Roma del Emperador. — Carta notable del Duque de Milán. — Embajada del Rey para la susodicha ceremonia. — Respuesta del Emperador á los enviados de Don Alfonso. — Despecho de éste al saber la liga del Duque de Milán con Venecia y Florencia apoyada por el Papa y el Emperador. — Nota enviada por Don Alfonso á su limosnero Fray Bernardo Serra, decidiéndose á favorecer á los Padres de Basilea. — Nueva tregua con Doña Juana. — Otra embajada al Papa sobre diversos asuntos.

No menos fecundo que los anteriores prometía ser el año de 1433 en embajadas que tenían por objeto concordias efímeras, verdaderos padrones de ignominia para los que las concertaban con el propósito deliberado de infringirlas.

Demos cuenta detallada de ellas.

Una de las primeras fué la de Andrés de Biure cerca del Emperador y eventualmente cerca del Duque de Milán y de las comunidades de Venecia, Florencia y Génova.

Las instrucciones que se dieron á este embajador para el desempeño de dicho cometido, así como sobre otras comisiones de más secundaria importancia, figuran en un Memorial inédito que tenemos á la vista, expedido en la ciudad de Ischía el día 6 de Enero del año 1433.

"Primeramente, dice dicho documento, el referido mosén Andrés irá á Sena ó allí en donde se encuentre el Emperador y habrá de presentarle la carta credencial del Rey, en virtud de la cual, prévias las debidas reverencia y salutación de parte del mismo, le explicará como S. M., hallándose en las partes de Cataluña, recibió cartas suyas por mosén Hugo de Villafranca su embajador, y después, habiendo ido á Sicilia, igualmente recibió otras cartas por las cuales, en efecto, le notificaba como tendría gran placer de verse con él, lo cual, ya fuese no solo por el gran afecto que cordialmente en todo tiempo S. M. ha profesado y ahora más firmemente profesa al Emperador, oomo también por el especial encargo que le dejó hecho en el fin de su vida el señor rey Don Fernando, su padre, de gloriosa memoria, de tener á aquél en singular reverencia y reputación á la manera de su padre, tuvo gran voluntad de celebrar las dichas vistas. Empero, por cuanto el señor Rey habiendo ya hecho sus preparativos de armada y otras cosas á esto necesarias, le convino en servicio de Dios, por su honor y futura bienandanza de sus reinos, ir á las partes de Berberia contra los bárbaros é infieles á la fé católica y entender en otros hechos asaz urgentes, los cuales buenamente no podía dejar ni abandonar, no pudo dar lugar á las dichas vistas, según hubiera querido.

Más no obstante que el dicho señor haya venido nuevamente á estas partes de Italia, en razón á tener entre manos hechos muy árduos en que está empeñado grandemente su honor, los cuales no podría sin gran inconveniente, y menos con ventaja, abandonar y no sepa con motivo de qué hechos el Emperador se quiere ver con él, por tanto mosén Andrés le debía rogar que tenga á bien declararle las materias y causas de las dichas vistas, de tal modo que S. M., siendo informado y enterado de aquellas, pueda deliberar sobre esto todo lo que le será posible para el mejor curso de los referidos asuntos, y complacencia del Emperador á quien reputa como padre. Y de la materia y motivo de las propias vistas certificará acto continuo al dicho señor para poder maduramente proveer á aquello que será conducente á su honor.

Item tendrá por advertido mosén Andrés que en el caso que

el Emperador le tantease ó le hiciese tantear sobre hacer alianza con el dicho señor Rey, debe responder con toda aquella sagacidad y cautela que se requiere, animándole y dándole buena esperanza en términos generales, y declarándole como la intención del dicho señor es quererle complacer en todas las cosas que á él le agraden, y sin otra dilación avisará de ello puntualmente al dicho señor y con discretas maneras se ingeniará para inducir al Emperador á que sobre esto le quiera mandar embajada, prometiéndole que al regresar en su galera le daría pasage bueno y seguro. En el caso en que el Emperador quisiese ir al encuentro de dicho señor, el referido mosén Andrés le procurará todas las facilidades de ir en las galeras que se van con él. Y si más galeras quisiese y pidiese se las ofrecerá, avisando de ello acto contínuo al Rey.

Item ordena y quiere S. M. que si mosén Andrés, estando en Sena ó allí en donde se hallase el Emperador ó en cualquier otra parte, supiese ciertamente, ya por embajadores del duque de Milán, ya por conducto de otros, que podía cobrar de éste la cantidad que se le debe, en tal caso irá á Milán al encuentro de dicho duque; pero si al contrario no tuviese certeza de ello ó creyese que no la podía cobrar, no curará de ir á dicho punto.

Item si el duque de Milán ó Comunidad de Venecia, de Florencia ó Génova tanteasen ó hiciesen tantear á mosén Andrés sobre liga ó avenencia con S. M., que les oiga con buena cara y les anime á todos por medio de aquellas dulces y cautelosas generales palabras y maneras que á él le parecerán ser conformes con la intención del Rey y que no importan obligación alguna, al cual siempre, acto contínuo, escribirá y avisará de todo aquello que habrá sucedido.

Item mosén Andrés procurará recabar del dicho duque en pró del mismo señor doscientos arneses completos, obra aceptable, á saber: los cincuenta con almetes y celadas y los ciento cincuenta con celadas, los cuales tomará á cuenta y paga á prorata de lo que el espresado señor debe recibir del sobredicho duque.

Item que el propio mosén Andrés irá á Puerto Pisano y visitará Portoveneris y Lerici y se incautará y cobrará de Juan

Perez de la Tesoreria y de Andrés Gaçull de la Escribanía del dicho señor, todas y cada una cantidades de dinero pertenecientes al señor Rey y procedentes ó que en adelante puedan proceder del trigo que llevaron ó llevarán sus naves, á saber: las de Pisa, de Doy, de Meyans y de Figueret, cuyo dinero traerá ó mandará lo más presto que pueda al señor Rey.

Item en la visita que hará á Portoveneris y Lerici, si necesario fuere y á él le pareciere bien, mudará ó confirmará ó nuevamente nombrará Capitan, Castellanos, Alcaides y otros Oficiales, reformando y corrigiendo todo lo que le pareciere conveniente y más á propósito al servicio y honor del dicho señor y á la conservación y buen gobierno de las referidas villas y castillos como si fuera el Rey en persona.

Item dirá á micer Jaime Pelegrí que vaya al encuentro del Rey, al menos que su permanencia fuere allí fructífera ó que el duque quisiera que se detuviese.

Item que todas las fustas, merçancías y cualesquiera otros bienes y cosas que se puedan tomar á los rebeldes al dicho señor en el reino de Córcega, el dicho mosén Andrés las pueda perseguir, apoderarse de ellas ó hacer que otros se apoderen en buena guerra.

Item que la intención del señor Rey es que á los que compraron los dichos trigos á él pertenecientes les sean atendidos y observados los contratos y pactos. Empero en caso que genoveses ú otros les arrebatasen por fuerza los dichos trigos, el dicho mosén Andrés, prévias las protestas y otros actos y solemnidades que se requieren y á él parecerán bien, en descargo del dicho señor, se haya de esforzar en cobrar y obtener el precio á que dicho señor los haya vendido.

Item mandó el dicho señor al sobredicho mosén Andrés, que si las galeras de mosén Juan de Salt, mosén Fontcuberta y de Caldes que se ván con él, tuviesen necesidad de pan, les autorice para que compren todo el que les sea menester. Y si no tuviesen dinero del trigo, que puedan tomarlo prestado ó á cambio sobre su fé real, puesto que dicho señor cumplirá.

Item si el príncipe de Salerno á la vuelta del dicho mosén Andrés quisiera ir á reunirse con el señor Rey, el dicho mosén Andrés lo llevará liberalmente en las galeras al dicho señor.

Item el referido mosén Andrés dará á mosén Fontcuberta quinientos ducados para despachar y varar la galera que está en Portoveneris.

Item el dicho mosén Biure se dará maña de obtener noticias de Génova.

Item dará á Caldes doscientos ducados, á mosén Juan de Salt doscientos ducados, á mosén Ribelles cuarenta ducados por unos arneses. Y pagará á las cuatro naves susodichas el sueldo de cuatro meses y á los *companyons* de un mes.

Item dará cien ducados al dicho mosén Fontcuberta y comprará una pieza de paño negro florentino para el señor:

Item comprará el dicho mosén Andrés las Décadas de Tito Livio, un Aristóteles y un Luca que sean bellos para dicho señor.

Estas instrucciones traen el autógrafo del Rey y el refrendo del secretario Juan de Vitellino, habiendo sido además visadas por el consejero Nicolás Special.

El Rey, por otra parte, siguió negociando con la Reina, bajo la base de desahuciar al de Anjou, para darle á él la seguridad de sucederle en el trono. Los preliminares tenían por base el que así que Don Alfonso fuera dueño de Calabria, debía entregar los castillos de Nápoles y la ciudad é isla de Ischía y que no habría de entrar en el reino sin licencia de Doña Juana.

Después de estos tratos pasó el Rey á la isla citada, donde celebró la fiestas de principio de año. Allí acudieron los barones napolitanos á ponerse bien con aquel astro que prometía levantarse más refulgente que nunca.

También se intentó el reconocimiento por parte del Papa de cuanto se estaba estipulando entre S. M. y Doña Juana.

Al propio tiempo hacía negociar con el Emperador y con el Duque de Milán, para una liga en la que habían de entrar venecianos y florentinos antes enemigos de èste.

Pero era el caso que el Papa y el Emperador pretendían de él cosas opuestas. Segismundo quería que se adhiriese al Concilio y el Pontífice exigía que, no solo volviera la espalda á los padres de dicha asamblea, sino que, yendo con la escuadra á Talamon, se opusiese al ausilio que el Emperador les daba.

Como este asunto es interesantísimo, conviene transcribir las palabras de Zurita: "Pero quería el Papa que el Rey passasse con su armada á Talamon: y se opusiese contra el Emperador Segismundo: para que no intentasse ninguna novedad: ni diesse favor á la continuación del Concilio congregado en Basilea: y con esta deliberación se despidió del Rey el obispo: para que se entendiesse en la expedición de las bulas. Pero, ni aquel Nuncio se pudo decir Obispo de concordia, ni esto, que quedó entre ellos acordado, lo fué: antes el Papa se confederó con la parte Anjoyna: en daño y destrucción del Rey: para desbaratar todos sus fines: y el Rey deliberó de confederarse con el Emperador Segismundo: y dar favor, y asistencia á la continuación del Concilio de Basilea: que el Papa quería mudar á Ferrara."

Luego veremos por un lado al Rey desistir de esta confederación, y por otro al Papa y al Emperador abrazarse y darse ósculos de paz con motivo de la coronación de éste.

Don Alfonso estaba igualmente en tratos con Roger Gaetano para la entrega de la plaza de Gaeta. "El Rey, dice el citado analista, le ofrecía el Condado de Santa Agatha: y á Olivier de Francono se le daba la ciudad de Trivento: con el Condado: y título de Conde: y los lugares, y castillos que estaban en el Condado de Molisi: por la rebelión de Antonio Caldora: y ofrecían de servir al Rey con setenta mil ducados: y no havia cosa que pudiesse estorbar de entregarse Gaeta al Rey: sinó la concordia con la Reyna."

Por lo que toca á los genoveses tampoco andaba remisa la cancillería aragonesa. Se quería que si los venecianos se declaraban por Castilla, ellos se confederasen con el Rey y les tratasen como enemigos. Los de Génova vieron que todo esto implicaba el compromiso eventual de ausiliarle en lo del Reino y no cayeron en el lazo.

De todas estas negociaciones enteraba S. M. á su secretario Juan de Olzina por medio de una carta que tenemos á la vista, escrita desde Ischia el día 13 de Mayo del año que nos viene ocupando (1433). Como este documento confirma y aun completa el relato que de los anteriores trabajos diplomáticos hacen los historiadores, será bien que nos detengamos algo en la exposición de su contenido.

Primeramente, le dice que los hechos del Reino están en la siguiente altura: que Madama se aviene á revocar los actos que ha hecho contra él y en favor del duque de Anjou, y á volver á confirmar y á hacer de nuevo los que antes había hecho en favor de él, y acerca de esto extender escritura, de la cual incluía traslado. Añadía que la Reina se había obligado á expulsar de Calabria al dicho duque de Anjou, poniéndole á él en posesión de este ducado, y que por su parte él se había obligado á asignar y entregar á ella, habida la dicha posesión real, todos los castillos y la isla de Ischía y de hacerle igualmente escritura de ciertas promesas. En esto, decía literalmente, han de caber el príncipe de Tarento, el marqués de Cotron, la duquesa de Sessa y mosén Marino Boffa, los cuales deberán de jurar hacer cumplir á Madama todas las antedichas cosas. Y que en el caso en que esta señora no las cumpliese, ellos quedarán absueltos del juramento de fidelidad por el cual le están obligados, y quedarían obligados á él en todo lo que les mandase, como si fueran vasallos suyos. Terminaba esta parte de la epístola diciendo á Olzina que le mandaba copia de una carta de mosén Nicolás de Special, quien había ido al encuentro de Doña Juana para recibir los juramentos y escrituras necesarias para la terminación de aquel asunto.

Pasando á otra materia, Don Alfonso hacía saber á su secretario que el obispo de Concordia había regresado de su viaje cerca del Papa y que, después de algunas conferencias, se había convenido en que el duque de Anjou y él habían de abandonar el Reino y que el Papa le haría á él bula de confirmación la cual había de guardarse secreta en Barcelona ó en Valencia, durante la vida de la Reina; empero después que ésta muriese debía ser á él entregada. Por los gastos que él había hecho, el Papa se comprometió á darle un subsidio sobre las personas eclesiásticas de los reinos y tierras del dominio de Aragón de 100,000 florines en un año ó de 150,000 en dos. Esto, sin embargo, quedaba al arbitrio del Papa que podría elegir. Respecto de esta proposición de convenio, el Rey decía á Olzina que no había querido obligarse á nada respecto del Papa " per aço exceptat que tan solament nos hajam á partir daçi.„ Con estas condiciones, proseguía, se ha marchado el su-

sodicho obispo á Roma para hacer extender las bulas y escrituras bastantes sobre estas promesas. Haciale saber de igual modo que estaba en tratos para tener Gaeta, y que esperaba de día en día que la cosa se ejecutase y que había buenas noticias respecto de este particular; lisonjeándose de que si esto sucedía, y confiaba que no podía fallar, si la concordia no venía á estorbarlo, además de la utilidad y honor que esperaba de obtener una tal y tanta ciudad, tendría una entrada de 60 á 70 mil ducados, quedando la dicha ciudad íntegra.

Tratando de informar al mismo secretario Olzina de los negocios que se ventilaban con el Emperador, decíale que mosén Biure había regresado de verse con S. M. Imperial y que con él habían ido por embajadores del dicho personaje el hermano de mosén Brimor de la Scala y Juan Dorlando y un ciudadano que era el mayor y el que más podía en aquella sazón en Sena por parte de aquella comunidad, los cuales por encargo del dicho Emperador pedían vistas y ofrecían cartas blancas; empero decía el Rey que aun no había deliberado que respuesta se les había de dar. Encargaba á renglón seguido al propio Olzina que, aprovechándose de ciertas cartas credenciales que le había remitido por la galera de mosén Juan de Caro, hablase á los condes Juan y Enrique y á otros condes y barones para que con poca gente, pero todos vestidos y ataviados lo mejor que les fuese posible, fueran á reunirse con él á fin de que si acordase realizar las dichas vistas le pudiesen honorablemente acompañar.

También le encargaba que se trajese consigo á los arzobispos de Palermo y de Montreal y al obispo de Catania; puesto que en el caso en que las vistas no se efectuasen, le servirían para acompañarle á Sicilia

Como el Rey descendía á todos los detalles y nada se escapaba á su actividad, después de decir á Olzina la manera de procurarse dinero para hacer frente á los gastos que habían de ocurrírsele, le añadía que se trajese la plata y la ropa blanca que sería menester para la fiesta, y que así mismo se procurara tres quintales de confites de conserva y de otras diversas maneras y un quintal de azúcar en panes y una cantidad igual de especies que la que había mandado últimamente y seis rótulos (rótols) de azafrán.

También le decía que los Seneses le pedían una cierta cantidad de trigo, y que les había encargado que se vieran con él, encomendándole que les despachase pronto y bien, puesto que los de la susodicha comunidad se mostraban buenos servidores suyos, creyendo que el despacho de dicho trigo redundará en gran utilidad de su honor y servicio. Le participaba que habían llegado las galeras de mosén Juan de Gurrea y de mosén Ramón Boil y que había tenido gran placer del buen despacho que les había dado, noticiándole que tenía por bien que diese licencia de sacar sus caballos á mosén Guillen Ramón de Moncada, á mosén Berenguer Dolms y á mosén Beltrán de Montaut.

Continuaba que su intención era, ya que resultaba tan gran daño á sus cosas, que nadie hiciese exacción alguna, excepto el real fisco, sin que se consintiese á mosén Far ni á otros.

La carta terminaba con estas literales palabras. " La embajada de Génova se halla aquí, la cual ha venido muy poco decidida; á la postre, después de algunas conferencias, se ofrecían á que ellos en los hechos de Castilla hubiesen de permanecer neutrales, no ayudando á una parte ni á otra, por via directa ni indirecta; manifestándoles por nuestra parte que no teníamos inconveniente en pasar por esto, solamente que si los venecianos, por efecto de la liga que con ellos hiciésemos, se declaraban por el rey de Castilla, que ellos de igual modo debiesen declararse por nos; puesto que nos tomaríamos este cargo por causa de ellos, esto es el tener á aquellos por nuestros enemigos, á lo que se han negado; de igual modo en lo de la ayuda del Reyno y en otros favores no se mostraban nada liberales, antes bien se presentaban muy reácios. Por tanto les hemos dado la más terminante negativa. Empero, á pesar de la susodicha negativa, ellos permanecen aquí y no están de mal talante por la ruptura, según presumen, de que han de ser portadores; pero que todavía no han descubierto, aunque no tardarán en descubrir; porque el tiempo no da ya lugar á dilaciones. „

El Rey antes de estampar su autógrafo al pié de esta carta puso de su mano las siguientes palabras: " Avetla como si fuesse de mi mano, e dat presto despachamiento. „ Rex Alfonsus.

Al cabo de mucho negociar, el Rey arrancó de Doña Juana por los buenos oficios de la Duquesa de Sesa. el acta de revocación de la adopción á favor del de Anjou, confirmando la que de él había hecho. Llevóse esto con gran secreto á fin de que Urbano Cimino, que gozaba entonces de la privanza de la Reina y que era partidario decidido de Luis, no se apercibiese de nada. Por esta razón son pocos los autores de aquel tiempo que conocieron dicha acta. Zurita la vió y la copia haciéndola objeto del siguiente comentario (1)„. — La Reyna holgaba de tener estos dos Príncipes en secreto de su mano para valerse del uno contra el otro. „

Copia luego dicho documento qae también transcribirémos nosotros.

" Juana segunda, por la gracia de Dios Reyna de Vngría, Jerusalém, Sicilia, Dalmacia, Croacia, Raina, Servia, Galatia, Lodomeria, Comavia y Bulgaria: Condesa de la Provenza, Forocalquer, y del Piamonte. Por tenor desta presente escritura valedera. de la misma manera, que si fuera hecha con toda solemnidad, declaramos á vos Ilustrísimo Principe Rey de Aragón nuestro hijo carísimo, como por ciertos beneficios recibidos de V. M. os ovimos arrogado, y adoptado en nuestro hijo, y único sucessor del dicho nuestro reyno: dando vos, y concediendo algunos nuestros privilegios, y escrituras: y señaladamente dando vos el Ducado de Calabria: y assignando vos la pacífica possessión dél. Después sucediendo algunos yerros, y escándalos no devidos. revocamos. y anulamos de hecho la dicha arrogación, y sucessión del dicho reyno: y la dicha donación del dicho Ducado: y todos los otros privilegios, y escrituras hechas por nos á vuestra filial Magestad: haciendo algunos autos, y escrituras de la dicha revocacion, en perjuizio de V. M. y de vuestra razon: y arrogamos en nuestro hijo y único sucessor en el dicho reyno, á Luis tercero Duque de Anjous: concediendo le el Ducado de Calabria: y assignando le la possession dél: los quales autos, y escrituras hechas

(1) Parece ser, qae el Rey, cansado de tanto negociar respecto de este asunto llegó á llenarse de despecho, y que para más apremiar á la Reina había mandado al virey Gil Çacirera que dejase de entender en lo de su comisión, y luego se diese orden de que no hubiese ningún comercio entre los que estaban en los castillos, y, los de la ciudad de Nápoles.

contra vos, y vuestra razon, y tambien la dicha arrogacion hecha del dicho Duque de Anjous, y la sucession del dicho reyno, y la donacion del dicho Ducado de Calabria, y otro cualquier privilegio, y escritura que fuesse contra V. M. y contra vuestra razon, ó en favor del dicho Duque, por ciertas, justas, y razonables causas dignamente movida, por vigor desta escritura, de cierta nuestra sciencia, y maduramente consultada, revocamos: y anulamos: rompemos: y cassamos: y queremos que sean, como si en ningun tiempo se hubieran hecho: restituyendo á V. M. y en todo volviendo á su primer estado á la arrogacion, y sucession hecha de V. M. del dicho reyno: y assi mismo á la donación del dicho Ducado, declarando expresamente: que queremos por nuestra real autoridad, por justa causa, que todos los dichos vuestros privilegios de arrogacion de la sucession del dicho reyno, y de la donacion del dicho Ducado, tengan entera firmeza: y ayan toda aquella autoridad, y valor que tenían antes que se hiciesse la dicha revocacion. E por mas suficiente, y bastante cautela: de nuevo arrogamos á V. M. en nuestro hijo: y único sucessor del reyno: segun la forma de la primera arrogacion: y sucession susodicha: y vos damos el dicho Ducado de Calabria de nuevo: segun la forma de la primera donacion: y por execucion, y certidumbre de las cosas susodichas, y para vuestra caucion, vos prometemos de mandar al dicho Duque de Anjous, que dentro de un breve tiempo dexe libre la possession del dicho Ducado: y salga del reyno: y en caso de inobediencia, queremos ser tenida de echar le fuera del dicho Ducado, y reyno: el qual Ducado de Calabria, por la misma razon queremos, que sea gobernado por parte, y en nombre vuestro: debaxo de nuestra fidelidad, por la Duquesa de Sessa, y por micer Gil Çacirera por tiempo de nuestra vida. E de todas las cosas susodichas, y de cada una dellas os prometemos mandar hacer privilegios autenticos: y con toda fuerça: segun consejo de sabio, en tiempo congruo, y oportuno para vuestra caucion. En testimonio de lo qual, mandamos hacer la presente escritura firmada de nuestra propia mano: y signada de nuestro signo: la qual queremos que tenga tanta firmeza, y autoridad, como si fuera sellada con nuestro sello pendiente: y debaxo

dedata del Protonotario por justa causa: y por nuestro poderio real. Dado en el nuestro castillo de Capuana, á quatro del mes de Abril: XI Indiction: Año de Nuestro Señor de MCCCCXXXIII: y de nuestros reynos Año XIX. „

Este documento se conservó en poder de la Duquesa á fin de que no se traslucìese el haberse otorgado y evitar que se enteraran los cortesanos del bando angevino. Fueron testigos por parte de la Reina la mencionada Duquesa, el Conde de Campobasso y Juan Cicinelo y por la del Rey Gil Çacirera, Nicolás Especial y Juan de Calatagiron.

Don Alfonso hizo en adelante gran confianza del Duque de Sessa, encargándole procurase captarle la benevolencia y apoyo de los barones, pero le dió esta decisión resultados contrarios á los que esperaba; pues en vez de aumentar su prestigio. sólo consiguió hacer que se entibiase el entusiasmo de la Duquesa, la cual se hallaba enemistada con su marido y llevó muy á mal las distinciones de que el Rey le hizo obgeto.

¿Cuáles eran las condiciones onerosas á cuyo favor obtuvo el Rey la revocación que tanto habia deseado? Conforme ya indicamos al hablar de los preliminares de esta negociación, la promesa de que no iría al Reino sin la licencia, orden y mandamiento de la Reina; el jurar que no haría ninguna empresa contra el Reino, ni otro tratado ó conspiración, por si ni por sus hermanos, súbditos ó aliados contra la persona de la Reina, ni contra su estado; el hacer pleito homenage que entregaría los castillos Nuevo y del Ovo de Nápoles, la Torre de San Vicente y la del Gallo y la ciudad y castillo de Ischia á la Reina ó á quien ella ordenase, desde que el duque de Anjou se fuese del Reino y dejase el ducado de Calabria, siempre que de luego á luego se le entregase á él.

Pocos días después de haberse firmado el anterior instrumento, el Rey, no dándose un punto de reposo, dirigía su atención á la curia pontificia y entre otras cosas que intentaba hacer saber al Papa. figura en primer término el participarle que había desistido de las vistas con el Emperador.

El embajador encargado de esta misión fué Mateo Pujades consejero real. cuyas instrucciones constan en un documento tambien inédito que tenemos á la vista.

En primer lugar dicho Pujades debía hacer presente al obispo de Concordia que si algo tenía que manifestar al Rey sobre el trato con venecianos últimamente platicado entre S. M. y el dicho obispo, después que éste hubiese enterado y consultado al Padre santo, si quería seguir las negociaciones, en vez de dirigirse á Telamon, pasase á Sicilia, puesto que el Rey había desistido de su viaje á la primera de dichas partes, por haber deliberado no tener las vistas con el Emperador por las razones que el propio Pujades sabía y á quien se facultaba para comunicárselas al obispo susodicho.

Después de esto el mismo embajador debía ir al encuentro de su Santidad para decirle que el Rey había sobreseido en lo de las vistas con el Emperador y resuelto pasar á Sicilia con la armada, así por la mortandad que se había declarado en ella, como para reformarla y reorganizarla, no menos que por la noticia que le había llegado últimamente de la concordia realizada entre su Santidad y el Emperador, en atención á que este punto era uno de los que le habían inclinado á la celebración de dichas visitas. También debía significar Pujades á su Santidad que el Rey había desistido de toda ingerencia en los asuntos del Reino, ya que de mezclarse en ellos había de resultar gran escándalo, y no quería por entonces agraviar ni desagradar á la Reina.

Otros asuntos de menos importancia se contienen también en las susodichas instrucciones, pero no podemos omitir el encargo que en ellas se hacía á Pujades para que se viese con el príncipe de Salerno y le dijese que el Rey había recibido su consulta y que tenía por bien intervenir ó interponer su influencia para que el Pontífice recibiera á dicho príncipe por hijo y servidor, con la condición, empero, de que siguiese siendo vasallo, hombre y servidor de S. M. y con el pacto expreso de que para el logro de la pretensión que el susodicho príncipe tenía respecto del Pontífice, no se le exigiese el ir á Roma. También debemos mencionar que Don Alfonso aprobaba la concordia hecha entre Francisco Orsini y el príncipe de Salerno, siempre y cuando entrambos permaneciesen servidores suyos. El último párrafo de las instrucciones se refiere á los 100,000 florines de la Cámara, encargando el Rey á su emba-

jador que gestionase su cobro de todas maneras y que no se diese por satisfecho hasta haber obtenido las provisiones necesarias.

Este documento está fechado en Ischia á 28 Abril de 1433.

Entre tanto seguían los tratos con el Príncipe de Tarento á quien aconsejaba Don Alfonso que se aliase con el Duque de Sessa para ayudarle á echar de su territorio á Jacobo ó Jacobucho Caldora, que lo ocupaba por el de Anjou, prometiendo ayudarle por su parte por medio de una campaña en los Abruzzos, á cuyo objeto pensaba dar sueldo para gran número á Josía de Aquaviva, á los de la Lagonesa y á otros capitanes y caballeros de su bando.

¡ Así pensaba el Magnánimo cumplir la promesa que había hecho á la Reina de no entrometerse en el reino de Nápoles mientras ella viviese !

El pormenor y detalle de lo que se negociaba con el príncipe de Tarento podemos apreciarlo merced á otro documento inédito, procedente del mismo origen que los anteriormente aducidos. Es el *Memorial de las cosas que micer Eximeno de Poyo vicecanciller del señor Rey debe hacer por el dicho señor con el príncipe de Tarento.*

En primer lugar debía decir el mencionado Poyo al príncipe, que el Rey había recibido su carta y sabido que había hecho el juramento y homenaje de palabra para el cual se le había mandado al referido Gimeno. Empero el deseo de S. M. era que el susodicho príncipe pidiese á la Reina que le mandase orden escrita de hacer el dicho juramento, á fin de que el propio príncipe lo pudiese hacer igualmente por escrito al dicho señor, según fué prometido por Madama, estando presente el obispo de Monópoli.

Item el mismo embajador debía decir al de Tarento, como el Rey tenía gran placer por lo que le había mandado decir acerca de la prosecución de los asuntos del Reino, y que le aceptaba las escusas de lo pasado, gracias á la compensación que le ofrecía para lo venidero.

Que en cuanto á la continuación de la empresa del Reino, Gimeno debía decir al príncipe que por ella y no por otra causa se había partido de sus reinos y tierras con la escuadra y

hecho grandes gastos y sobrellevado muchos peligros; pero que no obstante, para dar remate á sus planes, era preciso que previamente se cumpliesen las cosas anteriormente escritas; puesto que sin ellas nada se podía hacer. Por otra parte el Rey hacía saber el príncipe, que no podía detenerse más tiempo en Ischia, en donde había estado por espacio de cinco meses con grandes trabajos y gastos, viendo que el dicho príncipe no iba á las partes de Nápoles tan presto como se creía y como confiaba el Rey, en virtud de los ofrecimientos que de parte del mismo se le habían hecho, y que la causa de no poder esperar más, era la gran mortandad que se había declarado en dicha isla; pues cada día morían de quince á veinte personas. Por tanto el Rey exigía que el príncipe se diese maña de apoderarse presto de la ciudad de Nápoles, á fin de que él pudiese librarse del peligro que corría su persona por causa de la referida mortandad. Hecho esto, el Rey se comprometía á proseguir la dicha empresa, y á socorrer al príncipe con los debidos subsidios pecuniarios y á hacer todas las demás cosas necesarias, á tenor del consejo del propio príncipe.

En cuanto al sostenimiento del mismo y de su gente, el Rey se obligaba á proveer en ello tan pronto como estuvieran en Nápoles, de manera que no solamente podría tener la hueste que tenía en aquella sazón, sino hasta mucho mayor, debiendo manifestársele igualmente que el Rey confiaba principalmente en las tropas del mismo príncipe, y que en atención á ello no había traido consigo gente de armas de caballería.

Entrando en la manera de apoderarse de la dicha ciudad de Nápoles sin impedimento ni obstáculo, el Rey encargaba que se dijese al príncipe que su opinión era que se debía acometer á Jacobo Caldora, de modo que se le obligase á salir del territorio del Duque de Sessa, libertando á éste y á su tierra de la opresión en que se hallaban; por lo cual S. M. creía oportuno que ambos magnates se pusiesen de acuerdo acerca de esta materia. Entre tanto se debía añadir al de Tarento que el Rey cuidaba con gran diligencia de que el duque y Riccio de Montechiaro se uniesen con él, no tan solo para la expulsión de Caldora, sino también para la prosecución de las demás cosas susodichas, confiando en que así lo harían; y que logrado és-

to, el dicho príncipe debía hacer sin pérdida de tiempo la vía de Nápoles; puesto que al Rey no le era posible detenerse en Ischia más allá de ocho días por las causas referidas. También se le debía encargar que avisase continuamente al Rey del éxito de los asuntos y del día que llegase á Nápoles, á fin de que dicho señor pudiese acudir acto continuo á esta ciudad con la escuadra.

En cuanto á las pagas de Josia y de los de la Lagonesa y demás capitanes, el Rey se conformaba en satisfacerlas en cuanto estuviesen en Nápoles, á tenor de lo que el príncipe les hubiese prometido, de modo que quedaran muy contentos, no pudiendo hacerlo desde luego por los gastos que había hecho sin ningún fruto y por la resolución tomada de no hacer ninguno más, sin estar cierto de la prosecución de la susodicha empresa, de la cual debía ser prenda y garantía indispensable el tener antes la ciudad de Nápoles.

Las anteriores instrucciones fueron expedidas el día 28 de Abril del año que nos viene ocupando, ó sea de 1433.

Como se vé por la manifiesta contradicción que hay entre las instrucciones dadas á Pujades y á Poyo, el Rey no solo proyectaba prescindir de lo concertado con la Reina, sino también de lo que hacía decir tan solemnemente al Pontífice.

No habiendo dado resultado las negociaciones seguidas con Eugenio IV por medio del Obispo de Concordia y de Mateo Pujades, y sabiendo el Rey que el Papa se había concertado con el Emperador, trató de sembrar la zizaña entre ambos mandando hacer á Segismundo proposiciones de amistad por medio de Andrés de Biure. ¿Qué era lo que más podía halagar á dicho potentado? Ciertamente nada debía serle tan grato como la promesa de secundarle en la protección que daba á los padres de Basilea. Esto fué, pues, lo que le ofreció, para ver si de rechazo reduciría al Pontífice.

Zurita dice que Don Alfonso estando en Ischia á 22 del mes de Abril mandó partir á Berenguer Dolms su camarero y al mismo Andrés de Biure para Cataluña, con órden de que la Reina enviase luego por sus embajadores al Concilio de Basilea á Don Alonso de Borja, Obispo de Valencia, á un maestro en teología y á un caballero, así como se dispusiese la pronta

partida á dicha ciudad de los prelados y otras personas eclesiásticas que debían asistir á la referida asamblea ([1]).

Negociaciones posteriores obligarían sin duda á dar contraorden porque lo cierto y positivo es, según veremos más adelante, que Aragón no tomó parte en el Concilio hasta el año 1437.

Dichos embajadores debían tocar en Telamon y de allí ir á Saona á hablar con el Emperador, para manifestarle que el Rey extrañaba mucho que él se hubiese concertado con el Papa, mientras se hallaba pendiente la alianza del Imperio con Aragón y se trataba de la entrevista que el mismo Segismundo había de tener con S. M.

Sea como quiera, con entrevista ó sin ella, fué un hecho la amistad momentánea entre Segismundo y Don Alfonso.

Digamos ahora algo de un suceso culminante que tuvo lugar en dicho año. Nos referimos á la coronación del Emperador en la capital del orbe católico.

Hallándose Segismundo en Sena con objeto de hacer las paces con los florentinos, al ver que no le era posible conseguirlo, como tampoco escarmentarles, no quiso perder del todo su viage á Italia, y pidió á Eugenio IV que le coronase por su mano haciéndole ver que era éste el principal objeto de su ida. El Papa honró mucho á los embajadores de Segismundo quedando convenido que el día 7 de Abril se trasladaría éste á Viterbo ó á Roma, y que allí prestaría al Pontífice ó á su legado los juramentos ordinarios á tenor de la bula Clementina. Se exigía empero que sólo acompañase al Emperador su servidumbre y que no fuera con él ninguna persona enemiga de la Iglesia, del Papa ó del pueblo romano ([2])

(1) Tenemos á la vista el documento que vió Zurita para escribir las anteriores noticias ó sea el memorial de lo que Dolms y Biure debían decir á la Reina Doña María regente de los Reinos que poseía Don Alfonso acá en España. Además, de lo que dice el analista de Aragón respecto de la ida de los embajadores nuestros al Concilio de Basilea, hay que añadir que, para tratar más especialmente de este asunto con la citada señora, pasó á España por encargo del Rey, Jaime Gerard canónigo y *cabiscol* de la Seo de Segorbe. Los referidos Dolms y Biure llevaban también la misión de encargar á la Reina que procurase con soberana diligencia y solicitud que los prelados ejecutasen acto continuo todo lo que Gerard debía esplicarles de parte del señor Rey.

(2) Un documento que tenemos á la vista, procedente de los archivos gubernativos de Milán, ó sea una carta dirigida por Felipe María Visconti al condottiero á sus órdenes, Nicolás Piccinino, nos descubre el objeto y tendencias del viaje á Roma del Emperador Segismundo. En él palpita la refinada malicia de aquel as-

Creyó Segismundo que esta noticia había de causar una desfavorable impresión en Basilea y para evitarlo, escribió al

tuto príncipe que sólo pensaba en convertir al pontífice en instrumento dócil de la política lombarda. Nos muestra de igual modo la clave de la repentina determinación del emperador, después de haber roto casi por completo con el pontífice por efecto del gran apoyo que él venía dando á los padres del Concilio, enemistados ya con la Santa Sede. La ceremonia de la coronación resulta aconsejada por el duque de Milán, los móviles de ella altamente interesados y el asentimiento del Papa casi forzoso, como arrancado por el miedo.

He aquí la traducción de la parte que atañe á nuestro propósito.

«Nicolás Piccinino.

Cuanto más volvemos á pensar sobre el honor y fruto que puede reportar esta venida de la Magestad del rey, tanto más parece que habrá mejor advertencia en elegir aquel partido, que puede hacer mayor y más notable efecto. A dos cosas principalmente puede atender la Majestad suya, la una á las ofensas de los Venecianos de la parte de acá: y ésta sería la de mayor fruto para nosotros, si tenía buen efesto. Pero estando los Venecianos en esta frontera con aqnella provisión y orden con que están, no sabemos ver que se pudiese hacer cosa digna de estimarse. Y por tanto vendría á seguirse un gran detrimento de la reputación de la Magestad suya y de nos: y además de esto se perdería aquella aptitud que al presente se tiene pare emprender otros hechos; seguiríase, antes bien, que se irustarían por nuestra parte los dispendios que tuviéramos que hacer por diversos motivos, los cuales serían mucho mayores que de ordinario, y podrían ser estorbo á las cosas qee hay que hacer acá por parte del ejército y á las demás providencias necesarias para la guerra en tiempo venidero. La segunda es que la Magestad del rey vaya á tomar la corona de Roma. Y esta es la que más fácilmente tendría buen resultado. y la cual sería de mayor honor y de mayor efecto á la serenidad y á nos, porque de ella se seguiría no tanto el bien de tomar aquella corona, si no también muchos otros, así al ir á tomarla, como después de haberla tomado, y, hecho esto, se harán mucho mejor las cosas de acá, porque, teniendo la Magestad del rey la corona de Roma, será de tanta mayor reputación y más honrada y temida, cuanto es más digna y más notable aquella corona, y además porque, teniendo arreglo las cosas de allá, tanto mejor podría después atender á las de acá. Y porque se podría decir: ¿Cómo podrá el rey ir á Roma? queremos decirle el plan que trazaríamos. Nos parecería que podríamos mandar con él ó á ti con la compañía tuya, ó al conde Francisco con la suya, y presumimos, que yendo uno de vosotros, vendríais á ser una gran gente; primeramente, siendo uno de vosotros, podría figurar con MD caballos; Bernardino con MCC, el conde Alberico con DC, Luis Columna con CCCC, las lanzas á sueldo con mil; y se podría mandar á Erasmino para mandarlas; el señor Hector con CCCL, Bartolomé de Gualdo y Cenapello (?) con D. — Sería además de la compañía del rey la gente de los Seneses y Luqueses y muchos otros que andarian tras del favor, todos los cuales formarían un gran número; de suerte que á nuestro juicio sería la Magestad del rey con estos y con el nombre suyo bien suficiente para ir ó por fuerza ó por amor, á bien que á nos parecería preferible con la palma y con el olivo y en nombre de la paz, que de otro modo; y á quien quisiese paz dársela, y á quien no la quisiese, usar con él de la fuerza. Yendo en esta forma, verosímilmente resultaría de ello que por efecto de la ida del rey, los florentinos se concordarían, con el recelo de que no concordándose, les pasase algo peor y además porque les parecería que con el nombre del emperador lo podrían hacer más honestamente sin guardar miramientos á los Venecianos. Y de igual modo se concertarían con la ida suya respecto de las demás cosas de una manera que fuese bastante favorable. Y tenemos una gran esperanza en que estando las cosas de aquel país de allí enteramente revueltas del modo que están, y no teniendo otra provisión y orden, como no tienen ni pueden tener, la Magestad del rey obtendría cuanto quisiese de la dicha gente. Además estamos seguros que el Papa, viendo al Rey acompañado de tal manera no le negaría la corona, y, queriéndola negar, podría temársela por fuerza, especialmente teniendo la Magestad suya, el favor y la ayuda del prefecto, de los Coloneses y de los Sabelli y de los demás servidores suyos de allí, como tendría. De suerte que, teniendo la Magestad suya la corona de Roma en esta forma, ya la tuviese por fuerza ó por amor, siempre se diría, que la había obtenido por nuestras manos, lo cual

Concilio haciéndole saber que si bien había prometido favorecer á Eugenio IV en todo lo que pudiese, conforme á la ley de Dios, no haría nunca nada que redundase en detrimento de aquella asamblea á la cual asistiría y protegería siempre con todas sus fuerzas.

Al poco tiempo se puso en camino. Al saber el Pontífice que se aproximaba á Roma mandó á su encuentro á varios cardenales, gran número de prelados y nobles y numerosísimo clero que le acompañaron hasta la ciudad eterna. El Papa que ya le esperaba en la escalera del Vaticano, acogiole con el mayor aparato, besándole en la boca. El Emperador se hincó de rodillas y le correspondió besándole los pies. Todo esto aconteció el día 21 de Mayo. En el de Pentecostés se verificó la solemne coronación, recibiendo Segismundo el nombre de Emperador augusto, prévia la prestación del juramento de defender y conservar la fe católica y los derechos y privilegios de la Iglesia romana. Inmediatamente insiguiendo las rúbricas y costumbres establecidas, sirvió de escudero al Papa y luego

sería á nos mucho mayor honor que haberlo coronado en Milán, y con ello adquiríamos una fama, alabanza y gloria perpetua. Después, encontrando la Magestad del rey que el Papa hubiese muerto, por la enfermedad que se dice que padece, y estando con él aquellas gentes nuestras, fácilmente se haría otro Papa, que sería benévolo y amigo. Y encontrando al Papa actual vivo, y que se hallase mejorado ó curado, podría la Magestad suya de tal modo concertar sus asuntos y los nuestros con èl, ya fuese de una manera ó de otra, que no debiésemos dudar jamás de él. Y al contrario no yendo ahora la Magestad del Rey á Roma, como queda dicho, podría seguirse que, muriendo este papa, se haría otro aun más malo, á bien que no sabemos como podríamos empezar... (*) curando ó siquiera mejorando este Papa, los que obrarían ahora en pró del rey y de nos, viendo que nos faltaba el favor y la ayuda, y recelando que les sucediese algún mal, tomarían todos el partido del Papa, y él cerraría de tal modo el Estado suyo, y tomaría tales disposiciones que la Magestad suya no podría ir luego, y, si fuera, le negaría la corona. Y nosotros habríamos de recibir gran detrimento en nuestro Estado, especialmente favoreciendo el Papa á nuestros enemigos, como lo hace de continuo, y recibiendo daño nos, consiguientemente lo padecería el Imperio en Italia. Pero si la Magestad del rey va al presente, como queda dicho arriba, seguiranse de ello todos los predichos buenos efectos, y luego, queriendo, podrá todavía hallarse aquí en tiempo y en hora de realizar hechos. Y mucho más fácilmente se deshará de los Venecianos por los dichos efectos que se seguirán y por las ventajas que se verán existir por todas partes, y además por que entretanto se alistará la armada y se hará la liga con el rey de Aragón y las demás providencias necesarias á tal materia ».

El resto de la carta está dedicado á tratar de asuntos referentes á la defensa del Estado de Milán en aquellos momentos, y á encarecer la necesidad de que la ida del Emperador á Roma en la forma que el duque aconsejaba se hiciese evitando dilaciones.

Trae la fecha de Abiate 28 de Noviembre de 1431.

Véase *Documenti diplomatici tratti dagli archivj milanesi*. T. III part. I. n. LIV.

(*) En este lugar de la minuta hay una llamada á una apostilla que no se ha encontrado.

creó varios caballeros alemanes é italianos. Después de algunos días de permanencia en Roma se dirigió á Mantua por la vía de Ferrara.

El Rey quiso asociarse á los honores que se tributaban al Emperador, diputando á Roma una embajada que le felicitase, asistiese á la ceremonia de su coronación y al propio tiempo tiempo entablase con él algunas negociaciones diplomáticas.

Salieron los embajadores de Ischia el día 28 de Mayo y lo fueron Don Ramón de Perellós, Don Bernaldo de Corbera, Don Bernaldo Albert y Bautista Platamon. Por desgracia llegaron tarde, es decir cuando la fastuosa ceremonia se había verificado ya; pero á pesar de ello no dejaron de cumplir puntualmente cuanto Don Alfonso les había encargado.

Cumple ahora entrar en algunos pormenores acerca de tan importante misión y, antes que apelar á autor alguno, preferimos echar mano del documento auténtico é inédito referente á ella; tal es el que lleva el título de *Instrucciones dadas por el muy alto señor Rey á mosén Ramón de Perellós, á mosén Bernardo de Corbera, á mosén Bernardo Albert y á mosén Bautista de Platamone consejeros suyos.*

Primeramente, dice, al llegar á Roma harán avisar al Emperador de como el Rey les manda á él y de como están dispuestos á presentarle sus respetos el día que tenga á bien señalar. Si por ventura el dicho Emperador les respondiese manifestándoles que antes debían cumplimentar al Papa que á él, le harán decir que el Rey les ha enviado directamente á él y que entienden en esto y en todas cosas estar á su ordenación y voluntad. En tal caso irán á hacer reverencia al Papa, saludándole de parte del Rey y diciéndole que han sido mandados al Emperador, quien había escrito á S. M. rogándole le transmitiese la embajada. En el caso de que el Emperador no procurase de que cumplimentasen al Papa ó que dejasen este acto de cortesía á su arbitrio, irán primeramente á ver al susodicho Emperador, participándole como el miércoles al ponerse el sol, ó sea XXVII del mes que corría, el Rey recibió su carta, la cual le recitarán, añadiéndole que S. M. la leyó con gran placer, y que queriendo complacerle en esto, así como en todas las cosas que puedan redundar en su honor, cual

si se tratase de un padre, tanto por la amistad que mostró desde mucho tiempo, así al Rey Don Fernando, de gloriosa memoria, padre de S. M., como á la misma persona del Rey, éste deliberó transmitirle y realmente le transmitió, dentro de un día natural, á los dichos embajadores para que asistiesen á la fiesta de su coronación, para rendirle todo el honor que les fuera posible, dándole algunas escusas por no haber desplegado mayor aparato y solemnidad, en razón á la premura del tiempo y á los pocos recursos que ofrecía el lugar donde S. M. se hallaba.

Después deberán los dichos embajadores escrutar y husmear cautamente los negocios del Papa y del Emperador y cuál es su índole, y si la parte ostensible corresponde á la realidad y á la verdad. Y según los indicios que tengan acerca de ésto, se contendrán cautamente en las materias acerca de las cuales el dicho Emperador querrá comunicar con ellos, llevando la plática, si posible fuese, de tal modo, que él descubra su intento y voluntad, así por lo que respecta al Papa, como á los demás asuntos de Italia. Y averiguarán de que personas de la casa del Emperador, por ser afectas á alguna parte, se deben guardar cuando hablen con el Emperador de las principales materias.

Al tratar de las cosas entabladas por Juan Dorlando ante el Rey, podrán decir los embajadores, en cuanto al hecho de la concordia de Madama con el propio señor, que es verdad que se efectuó en cierta forma, la cual S. M. no sabe si será observada, en atención á que por las mañas y malas artes de algunos émulos y enemigos del mismo señor, que rodean á aquellas, se intentaron días atrás algunas novedades las cuales se van desvaneciendo ya. Y acerca de esto podrán declarar la buena intención que tiene el Rey de mirar por el honor de Madama y de tratarla como á propia y natural madre: que, aparte de esto, es verdad que el dicho señor está enterado que en lo concerniente al Reino se le crean y procuran obstáculos, asì para lo presente como para lo venidero, por personas, poco devotas al honor, estado y prosperidad del Emperador; pero que el Rey le da las gracias por su buen ofrecimiento así de interceder, como de separar los susodichos obstáculos: dándo-

le la certeza de que puede disponer de la persona, bienes y tierras del dicho señor y de toda su casa, como si se tratase de un hijo suyo. De aquí podrán tomar pié para descender á tratar ó platicar de la liga ó confederación, escuchando lo que querrá descubrir de su intención acerca de aquélla, á fin de que puedan escribir, consultar ó referir al dicho señor, esforzándose en sacar ó saber de la intención del Emperador todo lo más que les sea posible.

Señaladamente procurarán y se ingeniarán en sus conferencias al objeto de enterarse de la intención del referido Emperador sobre los asuntos del Papa y del Concilio, del duque de Milán y de los venecianos, y de lo que entiende que deba hacerse para el común bien y honor de los dichos Emperador y señor.

Y si las palabras y conversaciones ofreciesen ocasión, darán en su lugar y caso la honesta y razonable escusa de que el dicho señor no asistiese á las vistas de Telamon: y como luego le mandó embajadores los cuales no le hallaron ni allí ni en Sena: añadiendo que desde la primera indicación de las vistas, hasta el presente, dicho señor no ha recibido carta alguna del Emperador en la que le diese aviso alguno, así sobre las dichas vistas, como sobre de los asuntos que en las mismas se habían de tratar, hasta el día anterior en que se contaban XXVII del presente mes, de la cual el dicho señor quedó muy admirado.

Estas instrucciones están fechadas en Ischia á 28 de Mayo de 1433; traen el autógrafo del Rey y están refrendadas por el secretario Juan Olzina [1].

Segismundo recibió con gran complacencia á los legados del Rey y les ofreció mediar en todo lo que pudiese ser agradable al Magnánimo, señaladamente en la discordia que había entre Aragón y Castilla, diciendo que pensaba regresar cuanto antes á Basilea y que allí conferenciaría con los embajadores de Don Juan II para el arreglo de la desavenencia indicada.

También les dijo que mediaría con el Papa y con la Reina de Nápoles de tal modo que esperaba que el Rey fuese muy contento de ello. Manifestó asi mismo que tenía la idea de pro-

(1) Vid. Apéndices, XII.

poner al Concilio alguna empresa contra infieles, especialmente la de conquistar la Casa Santa de Jerusalem y que esperaba que el Rey concurriría á ella y ayudaría con todas sus fuerzas. Expuso que había firmado treguas con los venecianos por cinco años, y que libre por este lado, como creyese que la Señoría de Génova era sujeta al Imperio, había deliberado reducirla á la obediencia, y que si el Rey le ayudaba en este asunto él se ofrecía en justa correspondencia á darle socorro en cualquiera expedición contra los moros, brindándose á una entrevista de ambos en cualquier punto de la costa de los Estados Pontificios. Deseando otorgar la empresa de la Estola, que fué la divisa de Don Fernando de Antequera, pedía al Rey que le autorizase para conferirla á cien caballeros, autorizándole él para conferir á igual número la divisa de un dragón que era la suya. El analista aragonés califica las anteriores proposiciones de vanas unas, de irrealizables otras.

Don Alfonso contestó á todo lo dicho con efugios envueltos en suaves y melosas palabras.

A poco supo el Rey que se había pactado una liga entre Venecia, Florencia y el Duque de Milán con el favor del Papa y del Emperador para desbaratar sus planes respecto de Nápoles y para ocupar aquel reino en el caso de que falleciese Doña Juana.

Estas noticias le exasperaron de tal modo que empezó á quererse vengar del Papa, decidiendo mandar embajadores y prelados al Concilio de Basilea.

He aquí ahora la gravísima nota enviada por el Rey á su limosnero, el cual creemos no era otro que fray Bernardo de Serra. En ella se ve claramente el despecho de Don Alfonso, ocasionado por la conducta del Papa, siempre tenaz en negarle la investidura del Reino, agravada en aquella sazón por el hecho de haber entrado en la liga que dejamos apuntada. ¡Ay, cuánto tienen que aprender en este documento los tradicionalistas de nuestros dias, creidos de que los antiguos reyes de España eran siempre hijos sumisos y obedientes del pontífice! Dios libre á Don Alfonso XII de autorizar á su cancillería para que fragüe en ningún tiempo en daño del venerable Leon XIII, la centésima parte de lo que fraguaba en daño de Eugenio IV su

ilustre predecesor el V de los Alfonsos de la dinastía aragonesa!

Bien se deja comprender que por entonces Serra no debía tener más carácter cerca de los padres de Basilea que el de agente oficioso del Magnánimo.

El Rey:

" Limosnero: la carta del Concilio á nos transmitida con las vuestras de XXII de Marzo, así comunes como en cifra, hemos recibido por Bernardo Escolá de nuestra capilla, de las cuales, por ser así informados á gusto nuestro de los asuntos de este concilio, hemos tenido soberano placer. En cuanto toca á lo que respondemos al dicho Concilio, nos os transmitimos copia de la dicha respuesta, en la cual vereis que nos referimos á más larga explicación vuestra, así sobre la Embajada que por nos ha de transmitirse al dicho Concilio y sobre la interposición de paz, por el dicho concilio ofrecida, de nos con el Rey de Castilla, como también cuanto al ofrecimiento que por nos ha de hacerse al dicho Concilio respecto de la invasión de infieles. En cuanto al primer extremo, os notificamos que hemos encargado á nuestra esposa la Reina, y al Rey de Navarra y á algunos servidores nuestros de la parte de allá que den prisa á las embajadas; esto es, tanto á la nuestra, como á la del clero; y esto mismo hemos dispuesto en Sicilia; y creemos que los dichos embajadores serán el obispo de Vich, y el obispo de Catania, el maestro Juan de Tenda, el maestro Nicolás de Terranova, mosén Federico de Vintimilla y otro de los siguientes, esto es mosén Galvany de Villena, ó mosén Juan de Próxida ó mosén Guillen Ramón de Moncada, ó mosén Armengol y vos, y en realidad por tres vias hemos provisto en el presto despacho de dicha Embajada. En cuanto empero al hecho de la paz que ha de tratarse entre nos y el Rey de Castilla, os notificamos que por la dicha consideración, como para hacernos fuerte en este Concilio, hemos provisto y entendemos cuanto antes ejecutar la ida del cardenal de Lérida al dicho Concilio, el cual sabeis que está bien informado de aquellos negocios y tendrá manera de informar mejor que ningún otro y satisfacer, ó hacer decir, ó satisfacer por nuestros embajadores al dicho concilio lo que convenga al derecho y

justicia nuestra y de nuestros hermanos si necesario fuere. Y asimismo procuraremos que vaya á él el cardenal de Foix, que sabemos que está algún tanto informado de dichos negocios. Mas todavía hemos provisto que el cardenal de San Sixto vaya ahí, y creemos que harán igualmente el de Chipre y el de Arlet, y esperamos que ya esten ahí los sobredichos cardenales, y otras personas que escribis que estan ahi afectadas á nuestro honor y servicio, tendremos buena parte en el dicho Concilio, queriéndose bien cuidar los que estaran ahi por nos de atraerse la adhesion de los Ingleses, Borgoñones y algunos italianos, como son los cardenales de Plasencia, de Santa Cruz, y de Santangelo, y todos los demás de quienes se entienda se pueda bien confiar que tengan buena voluntad y celo á nuestro honor. Notificándoos para vuestro conocimiento, que tenemos gran deseo de pasar á este Reino, por lo cual sabeis cuánto hemos invertido y gastado en los tiempos pasados, y ahora que pensabamos tener alguna mayor seguridad de tenerlo por el gran ofrecimiento que el Papa diversas veces nos había hecho de la infeudacion del mismo, tenemos aviso cierto que él y los venecianos y florentinos, con maneras cautelosas y en cuanto les es posible encubiertas, procuran toda clase de estorbos y se esfuerzan en pasar al dicho Reino en caso de defuncion de Madama, si es que al presente buenamente no pudieran. Y por esta causa y á fin de expulsarnos de Italia, más que por otra alguna, se dice haberse ultimado la paz entre la Liga de Venecia y Florencia con el duque de Milán, y de igual modo la concordia del Papa y del Emperador; pero de la verdad ó ficcion de ésta, todavía no tenemos certeza. Y porque tenemos aviso de que en el dicho Concilio se trataría, no solamente de la sustraccion de obediencia, más aun de deposicion de aquél y de la creacion de nuevo Papa, os certificamos en secreto que nos, aunque, en cuanto podemos, entendemos disimularlo, al presente no estamos nada contentos del dicho Papa, antes, si viéramos que aquel hecho no pudiera llevarse á cabo, entendemos ayudar de buen grado en precipitarlo de todo honor, dignidad y estado. De donde á prosecucion de aquel, en caso de deposición, se tuviesen que mostrar algunos príncipes de cristianos, lo emprenderemos con ánimo resuelto,

haciéndonos, empero, primeramente el dicho concilio la referida infeudacion del Reino, y proveyéndonos á los gastos necesarios ó estipendio para la dicha prosecucion. En caso, empero, en que se trate sobre de la sola sustraccion, no entendemos descubrirnos, sin que primeramente tengamos vuestro aviso ó consulta: puesto que segun serán los principes adherentes á tal opinion, asi entendemos hacer: aunque en todo caso para nos y nuestros negocios conviene la dicha sustraccion y quisiéramos que se hubiese hecho. Y pues vemos qué intencion es la del dicho Papa, venecianos y florentinos contra nos, en lo que atañe al dicho Reino, procurad por todas las más cautas vias y secretas maneras que podreis, que la intencion de ellos sea ahi remediada por los otros. Puesto que en todos estos negocios se demuestra claramente que el Papa querria someter no solo el dicho Reino, más toda Italia, á Señoria de venecianos. En caso en que se tratase de eleccion de papa y no pudiese recaer en uno de los tres de quienes hacemos especial mérito, esto es el de Foix, de Lérida ó de San Sixto ú otro que fuese bien devoto de nos, entendemos que lo menos mal sería, segun fama, el de Santa Cruz. En cuanto á lo que nos habeis escrito que considerado el ofrecimiento hecho al dicho Concilio por parte del duque de Borgoña, esto es de emprender el hecho de los Bohemios etc. y que os parecía que para gratificarnos del dicho Concilio, debíamos hacer un ofrecimiento parecido ó prosecución de infieles, os respondemos que nos place que si vierais de presente se debía hacer, en virtud de la credencial á vos otorgada y sino cuando la dicha nuestra embajada haya llegado ahí, se haga el dicho ofrecimiento, entendiéndose, sin embargo, en el caso en que por el dicho Concilio fuese otorgada alguna gran indulgencia ó cruzada y que se hiciese igualmente algun razonable subsidio ó pié para la dicha empresa é invasión de infieles. Reservándoos hacer el dicho ofrecimiento en tiempo y caso en que deba ser bien acepto y grato al dicho Concilio y resultase en honor nuestro, tendremos gran placer. Y como micer Juan Palomar está en buen predicamento en el dicho Concilio y sabemos el lugar que tiene cerca de estos Cardenales, que dicen aman nuestrô honor y servicio, por esto hemos deliberado escribirle con credencial

á vos dirigida, la cual nos parece que deba ser que tenemos gran placer de su bien y honor y le tenemos y le queremos tener siempre por especial servidor, y que le rogamos se muestre tal en todos los negocios nuestros que ahi ocurrirán, y que confie en que sin duda alguna le tendremos por recomendado. Asimismo escribimos á Nicolás Tudisco (Tudesco) abad de Maniag y al maestro Boxadors y al maestro Pi á los cuales igualmente direis lo que os pareciere para disponerlos á nuestro honor y servicio. Y señaladamente nos parece debeis procurar de apartar al dicho abad, por medio de cautas maneras, de su afeccion al Papa, haciéndole grande y liberal ofrecimiento de parte nuestra. De igual modo os transmitimos las cartas dando las gracias á los cardenales de Santangelo y de Placencia pedidas por vos con credencial á vos dirigida, en virtud de la cual les explicareis lo que entendais sea conducente al bien de nuestros negocios. Y así mismo os transmitimos las demas cartas blancas por vos pedidas para que os podais ayudar de ellas en lo que os pareciere. Avisándoos, porque nos lo han escrito, que el Cardenal dorsins (de Orsino) debe ser uno de los presidentes del Concilio y que él hasta ahora se mostraba amigo nuestro; al presente, empero, recelamos grandemente y ya tenemos alguna evidencia que él y su hermano tengan mano en lo de desviarnos del dicho Reino en favor del Papa y venecianos. Despues hemos recibido vuestra carta de VIII de Mayo, y por lo que toca al primer capítulo de la poca provision del Concilio, tenemos por cierto que todo procede de Roma ó de los que ahi estan por el Papa y por el Emperador, los cuales dichos Papa y Emperador estamos ciertos que estan en estrecha avenencia y coalicion, y de hecho se dice que el Emperador debe transmitir Embajada ahi en favor del Papa, y luego debe ir él en persona, y por esto será menester que la otra parte se refuerce en votos si quiere triunfar de ellos, y nos por esto hemos dado prisa en estos últimos dias para apresurar la ida del Cardenal de Lérida, y de nuestros embajadores y los del clero de nuestra Señoria, y veremos si se podrá conseguir que el cardenal de San Sixto y otro vayan, segun habian prometido, para proveer al aumento de votos; segun el contenido de vuestra carta conocemos bien que

algunos que no nos tienen buena intención, socolor de interes comun, tratarán de dañarnos en lo que les será posible, segun dice que habian comenzado á hacerlo, queriendo crearnos dificultades en el Rèino de Nápoles y en nuestro Reino de Sicilia; conviene que acerca de esto esteis con el ojo abierto; considerando bien las cosas, creemos que ha redundado en gran daño de los negocios del Concilio, las tantas dilaciones que ha habido en cada uno de los procedimientos que se han hecho contra del Papa; puesto que con tal espacio de tiempo ha dado lugar á la concordia del Papa con el Emperador y del duque de Milán con los venecianos, y de otra parte del Emperador con los dichos venecianos por medio del Papa; el cual Emperador tenemos informes de que está muy mal contento del dicho duque de Milan; y de todo esto os avisamos, para que sepais como os debeis guiar en nuestros negocios; porque de la verdad ó de la simulación de aquella en su caso os podais ayudar; puesto que, segun os decimos mas arriba, si la intencion del Concilio sigue adelante contra del Papa os deberiais comportar de una manera, y de otra distinta si viereis que la intencion del Papa prevaleciese y tuviese más medios de imponerse.„

Este importantísimo documento fué dado en Ischia á los 20 de Junio del año de 1433. Trae la firma del Rey sin refrendo alguno de secretario.

No se descuidaban de ningún modo por parte de Don Alfonso los preparativos de la guerra, atizando sin cesar al Príncipe de Tarento y viendo si se podía comprometer á Jacobucho Caldora. El grito de rebelión debía ser " Viva madama y el Rey de Aragón „ y " Mueran los Anjevinos y el mal consejo „ y la bandera debía ser á cuarteles de las armas de la Reina y de Don Alfonso.

Un inesperado cambio de decoración, si es que en esta materia pudiese haber cosas inesperadas en aquel país y en aquella época, vino á frustar todas las esperanzas del Magnánimo. Aludimos á la sumisión del duque de Sessa á la Reina y al sobreseimiento de la guerra que le hacía Jacobucho Caldora. No quedaba pues más recurso que la amistad y el auxilio del príncipe de Tarento.

Antes de partir el Rey para Sicilia asentó nueva tregua por diez años con la Reina. Mediaron en este asunto por parte de Aragón Jaime Pelegrí y Juan de Calatagiron, y por parte de Nápoles el conde de Pulcino, Marino Boffa y Juan Cicinelo. Los ánimos de la facción anjevina estaban muy soliviantados por efecto de la liga del Papa, el Emperador, Milán, Venecia y Florencia. Doña Juana no quería, sin embargo, enemistarse con el Rey por que sabía que tenía fuerzas y temía su venganza. Además de la tregua se estipuló que Don Alfonso conservaría los castillos é islas y que la Reina pagaría un subsidio mensual de setecientos cincuenta ducados. Este convenio se firmó en el castillo de Capuana el día 5 del mes de Julio.

Poco después Don Alfonso zarpó de Ischía é hizo rumbo al puerto de Trápani. Antes de hacerse á la vela mandó detener á todos los florentinos y seneses y les embargó haciendas y mercancías.

También por este tiempo dió orden al Marqués de Oristán que reuniese toda la gente de guerra posible, especialmente caballería, en la isla de Cerdeña y que estuviese apercibido para el caso de tener que romper las hostilidades con Florencia ó con Sena ó de defender dicha isla.

El Papa le remitió una bula en la que le concedía subsidio de cien mil florines sobre el clero de sus reinos.

Zurita refiere en esta sazón la detención forzada del Rey, por falta de vientos favorables, y su imposibilidad de regresar á Cataluña como era su deseo. Fazio, como hemos visto, coloca este episodio á raiz del regreso de la expedición á la isla de los Gerbes. Según el primero de dichos autores debería haber tenido lugar en el corazón del verano, pues, conforme hemos dicho, salió de Ischia el día 10 de Julio; al paso que el segundo dice literalmente: “*Commeatu igitur in Classem imposito, instante jam hieme Drepanum petit, inde ut primum per maris tranquillitatem posset Classem soluturus. Cum igitur omnia ad cursum parata essent, nec aliud restaret negocii, quam solvere Classem, res dictu mira, ac pené incredibilis cecidit. Tres circiter menses tota Classis in anchoris stetit, ventum modo prosperum frustra expectans, ut fato quodam datum esse videretur.*

non esse fas ei ex Italia discedere, cui regnum neapolitanum destinatum esset".

El propio analista aragonés habla de una segunda expedición de Don Alfonso á la costa de Berberia ó sea á Trípoli por donde dice que entró cincuenta millas, añadiendo que no halla memoria de este suceso en ninguno de los autores de aquel tiempo. Realmente Fazio no habla una palabra de él.

A fines del año que nos ocupa Don Alfonso debió regresar á Ischia pues tenemos á la vista un memorial expedido desde dicha isla y fechado el día 29 de Diciembre de 1433. Este memorial encierra los encargos hechos á Fray Antonio de Fano y á Mateo Pujades que pasaban á Roma para impetrar algunas cosas de su Santidad. Indicaremos someramente cuales eran estas, porque no son de gran trascendencia ni tampoco tienen especial novedad.

Se pedía la confirmación por parte del Pontífice de los capítulos firmados entre el Rey y la Reina Doña Juana.

Que en el asunto de la toma de posesión del ducado de Calabria, todavía ocupado por Luis de Anjou, el Papa se servía declarar que la razón y la justicia estaban de parte de Don Alfonso.

Que al hacer el Papa las declaraciones susodichas procurase que fuesen con el consentimiento de Doña Juana y del colegio de cardenales.

Que se diere al Rey la plena posesión de la isla de Ibiza, mediante indemnización al arzobispo de Tarragona y al obispo de Segorbe.

Que el Papa admitiese en la concordia que había de celebrar con el Rey al príncipe de Salerno.

Que en la provisión de prelacias en los reinos de Don Alfonso, el Papa contase con él en adelante á fin de que la elección recayese en personas dignas y del agrado de ambas potestades.

Que el Pontífice reconociese al camarlengo mosén Ramón Boil el derecho sobre algunos lugares del reino de Valencia que eran de la Iglesia, pero que éste hacía muchos años que poseía, mediante el censo que su Santidad creyera conveniente.

Por fin pedíanse para el obispo de Parença algunos oficios

ó beneficios vacantes ó que vacaren en adelante en el reino de Sicilia.

Con esto damos por terminada la larguísima série de embajadas, negociaciones, pactos y concordias que tuvieron lugar durante el año de 1433. ¿Cuál de todas ellas fué firme, positiva y valedera? Si exceptuamos las avenencias del Rey con algunos magnates napolitanos, todo lo demás fué írrito y de ningún valor ni efecto, conforme más adelante iremos viendo. Cuando el rey creyó llegada la hora de proseguir la empresa del Reino, se encontró con muchos estados enemigos y con ninguno aliado ó amigo.

El verse burlado de tal manera no fué parte para desbaratar los grandiosos proyectos que acariciaba en su mente; sino que, al contrario, oponiendo la sagacidad suya á la ajena, logró al cabo hacer satélites suyos á los estados y señorías que abierta ó cautelosamente por tanto tiempo le habían combatido.





CAPÍTULO XXII

SUMARIO

Continuación del Concilio de Basilea (1434). — Sinsabores de Eugenio IV á causa de las facciones en sus Estados. — Su fuga de Roma. — El Concilio le envía una Diputación á Florencia. — Embajada de los griegos al Concilio. — Amadeo VIII de Saboya. — Intervención del Rey Don Alfonso en las cosas del Concilio. — Carta á su limosnero, dada en Salerno á 6 de Junio de 1434.

Tócanos ahora hablar nuevamente del Concilio, haciéndonos cargo de lo que pasó en él durante el año de 1434.

Todas las sesiones tenidas en la primera mitad del mismo se deslizaron con carácter pacífico, de suerte que el Papa escribió á aquella asamblea congratulándose del nuevo y laudable aspecto que había sabido imprímir á sus tareas.

Y no es que los padres hubiesen abdicado de sus pretensiones de superioridad en todo lo que creían que correspondía de derecho al Concilio sobre el Papa. Al ver el juramento que exigen á los legados presidentes, su decisión de no alterar el reglamento puesto en práctica desde el principio, la renovación de ciertos cánones de Constanza y el modo como deciden resolver las dudas que pudieran presentarse en lo porvenir, no se puede menos de recordar involuntariamente la suspicacia y la susceptibilidad de las antiguas cortes, cuyos brazos en conjunto y cuyos procuradores cada uno de por sí, tanto miraban para que no sólo no se menoscabaran, sino que, en todo lo posible, se aumentaran las atribuciones, derechos y privilegios

de aquellas asambleas, muchas veces á expensas y en detrimento de los que poseía la corona.

El hombre de cada época es siempre el mismo, cualquiera que sea el teatro en que se agite y el carácter que revista. En la edad media el ideal de todas las clases era adquirir un derecho más, y la lucha en este terreno solía ser más viva, más tenaz y más empeñada que en el internacional, cuando por ventura se disputaba con las armas en la mano la posesión de castillos, plazas, provincias ó verdaderos estados.

Era síno de Eugenio IV el no poder vivir con un asomo de calma. Tranquilizado su ánimo por lo que concernía á los asuntos del Concilio, no tardó en sentirse acongojado por nuevos quebrantos y sinsabores nacidos en el seno mismo de sus dominios temporales.

He aquí como empezaron las desazones del Pontífice. Había emprendido Francisco Sforza, según dice su biógrafo Simonetta, la tarea de enseñorearse de los Estados de la Iglesia. Con la conquista de la Marca no sólo llenó de regocijo á los suyos, sinó que también aumentó extraordinariamente su número, como les sucede á todos los caudillos siempre que les sopla vivamente el viento de la fortuna. Pasó el invierno en Umbría, ocupando Todi, Amelia, Toscanella, Otricoli, Mogliano, Sorriano y otras tierras. El papa, espantado del temporal que veía desencadenarse, no se le ocurrió otro medio para detenerlo, que entrar en tratos y componendas con Sforza. Envióle, pues, á su secretario Biondo de Forli, historiador muy reputado, y entrambos firmaron un tratado por el cual Eugenio IV concedía al conde Francisco, á título de vicario suyo y por durante su vida, la Marca de Ancona, á contar desde el día 25 de Marzo. Para tenerle aun más propicio y más dispuesto á la defensa de los intereses del pontificado, le nombró también portaestandarte de la Iglesia romana. Realmente Sforza se decidió entonces á corresponder dignamente á la confianza del pontífice, y porque Nicolás Fortebraccio tenía muy estrecha la ciudad eterna, mandó dos mil caballos al mando de Lorenzo Atténdolo y de Leon Sforza su propio hermano, para que obrasen en combinación con Micheletto Atténdolo general en gefe de los ejércitos del papa. Fueron éstos á

sitiar á Tivoli, en donde Fortebraccio se había fortificado, el cual á los pocos días les presentó una batalla, llevando en ella la peor parte. Entre tanto el conde Francisco se fué en persona á poner sitio á Montefiascone, cuya plaza hubiera rendido á no ser las ingerencias del duque de Milán. Habíale á éste disgustado sobre manera que dicho caudillo hubiese abrazado, contra su voluntad, el partido del pontífice. En aquellos días fué opinión muy corriente que para dañar á éste, pero solapadamente y sin dar la cara, persuadió á los de Perusa que fingiesen tener recelos del conde Francisco y que llamasen para que les defendiese á Nicolás Piccinino su conciudadano, el cual, mostrando querer trasladarse, para atender á su salud, á los baños de Petrinlo, obtuvo de los florentinos el paso de seiscientos caballos, haciendo marchar otros quinientos por la via de la Romaña. En el mes de Marzo tuvo ya este *condottiero* todas sus fuerzas en aquel país, entregándose desde luego á atajar al conde Francisco, y á tener inteligencias con Nicolás Fortebraccio, quien habiendo recibido un refuerzo de gente de Viterbo, se dedicó más que nunca á hostilizar á los romanos. No contento con la violencía echó mano también de las intrigas, urdiendo tales tramas con los gibelinos de Roma, que el dia 29 del susodicho mes, dieron por resultado la sublevación del pueblo, el cual, atizado por los Colonnas, y llevando, según dice Fleury, al senador de Roma á la cabeza, fué á lamentarse furiosamente al Papa de las vejaciones que tenía que sufrir por causa de su mal gobierno y á pedir con insistencia que le concediese el mando temporal de la capital de sus estados. Creyose, escribe Muratori, que tanto el duque de Milán como el concilio de Basilea, avivaron secretamente aquel incendio ([1]). Fué tan allá el atrevimiento de los romanos, que no solamente redujeron á prisión á Francisco Condolmieri cardenal, camarero y sobrino del Papa, sinó que también pusieron guardia en el palacio del mismo Pontífice, que residía entonces en los Santos Apóstoles, reteniéndole igualmente prisionero. El día 18 de Mayo Eugenio IV tuvo la fortuna de poder escaparse disfrazado de fraile, con dos solos

(1) *Tanto il duca di Milano, quanto il concilio di Basilea, fu creduto, che segretamente sofflassero in questo fuoco.*

acompañantes y de embarcarse en un bergantín ó según dicen otros en un esquife. En su fuga los romanos le persiguieron y asaetearon, saliendo, sin embargo, incólume de tan inmerecidos como torpes atropellos. Al llegar á Ostia tomó una galera que le condujo á Pisa y de allí se trasladó á Florencia á cuya ciudad llegó la víspera de San Juan, siendo recibido con los debidos honores (1). Los amotinados saquearon el palacio del Pontífice y cometieron muchos otros desmanes y tropelías. También sitiaron el castillo de Santángelo, cuyo asedio duró nada menos que cinco meses. Por fortuna más tarde se hizo la paz y los romanos recibieron á los magistrados que les mandó el Papa.

Entre los que concurrieron más especialmente á poner en salvo al Padre común de los fieles, dice Zurita, hay que citar á dos españoles que fueron Juan de Mella, Arcediano de Madrid y un capellán del Rey de Castilla. Abad de Alfaro.

El Papa, que como hemos visto corría ya en buena armonía con el Concilio, se apresuró á darle parte de sus cuitas en una carta escrita en Florencia el 9 de las calendas de Julio del ya citado año de 1434 (2).

¿Quién recibía y daba segura y expléndida hospitalidad al atribulado Pontífice? Cosme de Médicis, aquel á quien sus paisanos convertidos casi en súbditos apellidaban *padre de la patria*, aquel que adormecía á Florencia para dominarla y para convertir, andando el tiempo, la república en un principado hereditario en su familia; un ambicioso como los demás

(1) En esta fuga no llevó más que un cardenal, el de San Sixto. Los detalles del recibimiento que le hicieron los florentínos pueden leerse en la *Historia florentina* de autor anónimo que inserta Muratori en el T. XIX de su *Rerum italicarum scriptores*.

(2) He aquí los párrafos de la carta del Papa referentes á los sucesos de que hemos hablado. «Congratulamur et ipsi Apostolicæ sedi, quam diu, non quidem defectu nostro, set (ut ita dicamus) temporis malignitate afflicta et augustiata, consolari et honorari a vobis expectat ut enim vetera diu vulgata pretereamus, quis sine dolore et lachrymis transeat, quæ his diebus Romæ passi sumus? Non enim incognitum est, quid conspirationis in nos actum sit, quid in venerabiles fratres nostros sanctæ Romane Ecclesiæ cardinales omnes, quo etiam concilio, quibus mediis, quo authore aut quo fine omnia ista processerint. Quid ultra hæc in aliis terris Ecclesiæ Romane quotidlé machinetur, satis perspicuum est. Christus pro sua pietate eos omnes ad frugem melioris vitæ convertat. Ob has et alias justas causas. censuimus malignitati esse cedendum. Itaque; ex urbe profecti cum galeis et aliis navigiis, Deo propicio, in portum Pisanum devenimus. Deinde sani et incolumes, ipso Deo juvante, hodié huc adplicuimus. In quem locum multo honore, reverentia et devotione suscepti sumus.» Loc. cit. Vol. IV fol. 733.

que se agitaban en Italia y que comprendía le era entonces conveniente tener propicio al Pontífice para el logro de la empresa que tramaba.

En cuanto los padres de Basilea supieron el motín de Roma y la fuga del Papa á Florencia apresuráronse á diputar á esta Ciudad á los Cardenales de Santa Cruz y de San Pedro *ad vincula*, los cuales partieron el día 16 de Agosto con la comisión de aconsejarle que apaciguase la guerra, que redujese á la obediencia las ciudades y villas rebeldes; también llevaron la misión de darle un testimonio del dolor que sentía el Concilio por todo lo acontecido, de ofrecerle los servicios de aquella asamblea y de desmentir de paso la falsedad propalada por el Duque de Milán, quien hacía decir por toda Italia que el Concilio le había dado su representación en varios asuntos importantes.

En la sesión décima nona, celebrada el día 7 de Setiembre, habiendo llegado los embajadores de la Iglesia Oriental, solicitados de antemano por el Concilio, en competencia con el Papa que seguía con dicha Iglesia negociaciones por separado, se trató de las condiciones mediante las cuales los griegos asistirían á la asamblea y tomarían parte en sus tareas para tratar de la unión.

Constituian la referida embajada Demetrio Paleólogo, pariente del Emperador, Isidoro, Abad de San Demetrio y Juan Dissypato, ó sea dos veces cónsul. Las estipulaciones fueron largas y difíciles, por que no había medio de avenirse acerca del punto en donde se debería celebrar el futuro Concilio; puesto que los padres insistían en que fuese la misma ciudad de Basilea y los griegos pretendían que fuera Constantinopla. Al fin se estipuló lo siguiente: que los embajadores harían todo lo posible para que el Emperador fuese servido de trasladarse con los suyos á Basilea, y que en caso de no querer acceder, deberían darle á elegir entre Ancona, Bolonia, Milán ó cualquiera otra ciudad de Italia ó de Saboya; que si quisiese una ciudad fuera de la península italiana pudiese optar entre Buda ó Viena; que designado definitivamente el lugar, los padres de Basilea se constituirían en él dentro el plazo de un mes; que el Emperador haría otro tanto con los patriarcas,

metropolitanos, obispos y con los representantes ó diputados de los prelados que no pudieran asistir; que el Concilio pagaría los gastos que ocasionasen los griegos hasta el número de setecientas personas, así por la ida como por la permanencia y el regreso; que pagaria también, por un lado ocho mil ducados por el dispendio de la reunión prévia del clero griego en Constantinopla, en la cual se elegirían los que hubiesen de asistir á la asamblea, y, por otro diez mil más, con la añadidura de trescientos hombres y algunas galeras para la defensa de esta última ciudad, durante la ausencia del Emperador; que se harían al mismo y á sus acompañantes todos los honores que era costumbre de hacerles antes del cisma, salvos los derechos del Papa, de la Iglesia Romana y del Emperador de Occidente.

El Concilio se ocupó también en la propia sesión de asuntos referentes á los judíos é infieles, tratando de constreñirles á oir la palabra divina, para lograr su conversión. Se ordenó exhortar á los obispos á que mandasen personas hábiles á predicar en los puntos en que aquellos se reunían; se acordó que hubiese en las universidades cátedras de las lenguas hebrea, árabe, griega y caldea y se renovaron anteriores medidas de rigor contra los israelitas contumaces y de benignidad y amparo á favor de los conversos.

Por este mismo año tuvo lugar un suceso que más adelante debía influir de una manera notable en el cisma y en las cosas todas de la Iglesia y de la política. Aludimos á la retirada del Duque Amadeo VIII de Saboya del mundo y de sus vanas pompas.

Digamos dos palabras acerca del futuro antipapa.

Era niño de poca edad, pues solo tenía ocho años, cuando falleció su padre Amadeo VII; pero al llegar á encargarse del gobierno de sus estados, demostró tales dotes de prudencia y rectitud, que los suyos le honraron con el dictado de pacífico. En 1416 consiguió que Saboya fuese elevada á la categoría de Ducado. Su generosidad no tenía límites, su espíritu de justicia le erigía en espejo de los demás príncipes, el amor á la paz parecía haber elegido su corazón para dulce y placentera morada, circunstancia más rara y relevante, cuanto que los esta-

dos vecinos al suyo eran de contínuo presa de guerras y de disturbios, suscitados por desapoderadas ambiciones. Se le llamaba el Salomón de su siglo, y los demás príncipes solían elegirle árbitro y juez en sus mútuas querellas.

Para colmo de tan justa fama puso el sello á su reputación con un rasgo extraordinario que fué el mejor testimonio de la severidad de su carácter virtuoso. Miéntras que los demás trastornaban la Europa entera movidos por la codicia y por la insaciable sed de medro, Amadeo VIII dejó estupefacto al mundo, abdicando en favor de sus dos hijos, Luis y Felipe, á los cuales nombró un consejo de personas de edad provecta y de madura experiencia, y él, despojado ya de los cuidados, así como de los halagos de un poder que le enojaba, vistió un burdo sayal, se ciñó un cíngulo, tomó un tosco bastón, dejóse crecer la barba y el cabello, y desgreñado y miserable se retiró, el día 7 de Noviembre, al Priorato de Ripailles, cerca del lago de Ginebra, en donde fundó la orden de San Mauricio ([1]).

Ya veremos por qué série tan complicada de sucesos tuvo que abandonar aquel retiro, volver á una vida aún más llena de compromisos y responsabilidades que la que hasta entónces había tenido, cómo demostró dotes de entereza de carácter, y cómo el día en que se convenció de lo errado de la senda que seguía, supo tener el valor de humillarse y de ceder, no siendo poca parte para el desenlace de unos sucesos que otros habían embrollado y en los cuales fué por mucho tiempo no sólo actor, sino más bién protagonista.

Por este mismo año fueron rogados á tomar parte en el Concilio y á incorporarse á él, ofreciéndoles ser colocados así por el voto como por el honor, después del Sermo. Rey de Francia, los embajadores de Castilla.

En la *Crónica del Rey Don Juan el segundo* por el doctor Don Lorenzo Galindez de Carvajal se lee que en 1434 falleció en Basilea Don Alonso Carrillo, hijo de Gómez Carrillo de Cuenca, que había sido ayo del rey Don Juan, á quien se llama cardenal de San Estacio. El mismo autor, después de ha-

(1) Apesar de ser tal la humildad de Amadeo y tan ascética la vida que llevaba, el Sr. Castelar, cuando habla de este personaje en su REVOLUCIÓN RELIGIOSA, (T. I. p. 345), dice que fué *sacado de un retiro epicúreo.*

ber dado cuenta de este fallecimiento añade: "Y en este tiempo el Rey acordó de embiar en el Concilio los siguientes embaxadores: el Obispo de Cuenca, Don Alvaro de Osorna, é Juan de Silva, Señor de Cifuentes, Alferez del Rey, é al Dean de Santiago é de Segovia Don Alonso de Cartagena, hijo de Don Pablo de Burgos, que después fué Obispo de la mesma cibdad en vida de su padre; é Don Pablo fué promovido en Patriarca de Aquilea; é al Doctor Luis Alvarez de Paz é á dos Frayles, Maestros en Teología, de la Orden de los Predicadores; é por la Provincia de Santiago fué embiado por embaxador Don Gonzalo de Cartagena, Obispo de Plasencia, hijo así mesmo de Don Pablo, Obispo de Burgos. E allí hubo gran debate entre los embaxadores de Castilla é Inglaterra, como muchos tiempos ha que se habia; é por una diputacion que allí hizo el dicho Obispo Don Alonso de Burgos, fué sentenciado debia ser preferida la silla real de Castilla á la silla real de Inglaterra, el qual fué muy señalado servicio al Rey é á la corona destos Reynos; sobre lo qual el dicho Obispo de Burgos hizo una obra muy solemne que se llama: *El tratado de las sesiones*. Fué este Don Alonso tan buen letrado é tan señalado, que estando el Papa Eugenio en público consistorio con todos los Cardenales, como le fué dicho que el Obispo Don Alonso de Burgos había de ir á le hacer reverencia, él respondió: "por cierto, si el Obispo Don Alonso de Burgos en nuestra Corte viene, con gran vergüenza nos asentarémos en la silla de San Pedro. „ (Año vigésimo octavo. Cap. III).

Cumple ahora expresar lo que hizo Don Alfonso durante este mismo año de 1434 cerca del Concilio.

Siguió en él representando los intereses de la Corona de Aragón el limosnero fray Bernardo de Serra. Antes del mes de Abril el Rey recibió la embajada del abad de San Ambrosio de Milán, según consta de la carta que damos por nota. Era el abad milanés hombre de muchas letras, investido de las borlas de doctor en ambos derechos, refrendario apostólico y corrector general de las cartas sinodales. El Rey le encargó que diese las gracias al Conciiio por la invitación que se le había hecho de secundar á la asamblea en sus altísimos designios é hizo anunciar que estaba dispuesto á mandar á ella una

numerosa embajada. la cual iría provista de amplias y detalladas instrucciones.

El día 23 de Abril de dicho año Don Alfonso escribió al concilio, desde Agrigento en Sicilia, acusando el recibo de la susodicha embajada, poniendo en las nubes las circunstancias personales del embajador, y no olvidándose tampoco de declarar por su parte que era devotísimo de aquella sacra asamblea (1).

He aquí lo que hemos podido rastraer acerca de las pretensiones del Concilio, deduciéndolo de las respuestas que por parte de Don Alfonso se le dieron, ya que nosotros no tenemos más documento acerca de este particular que el que las encierra.

Debió pedírsele en primer lugar que fuese servido de mandar una embajada al Concilio. á lo cual contestó que, previas las gracias por aquel acto de consideración y deferencia, se dijese á la asamblea que, llevado de su devoción y afecto acostumbrados á la santa madre la Iglesia universal, mandaría su solemne embajada al dicho Concilio tan pronto como le fuese

(1) Reg. n.º 2693 fol. 151.

Sacrosancte generali Sinodo Basiliensi in spirstu sancto legitime congregate universalem ecclesiam reprosentanti Alfonsus Dei gratia Rex Aragonum Sicilie etc. Regalis officii omnipotenti Deo et sancte matri ecclesie paterno quodam more debita exhibere obsequia, Reverendisimi ac venerabiles in Christo patres incliti spectabiles magnifici religiosi et devoti viri. Ex pridem nostre eleganti quodam necminus affabili eloquio explicitis maiestati per Reverendum ipsius sacrosancte generalis Sinodi ambaxiatorem opportunis cum credencialibus litteris apud nostram celsitndinem destinatum videlicet Abbatem Sancti Ambrosii mediolanensis eximium utriusque jurisdoctorem apostolicum refferendarium ac litterarum E. S. Sinodi Correctorem generalem claro lumine ilarique exultacione inter quosdam Illustrium sapienciarum vestrarum comendabiles intentus gloriosum illud vestrum propositum de reformanda scilicet Sancta matre ecclesia et aliis quippe non parum necessariis religioni et exaltacioni fidei Chsistiane percepimus, pro quibus summo Regi Regum cuius res agitur et proinde ipsi Sacrosancte Sinodo Dum tam virtuosi operis et officii nos advocare participes designata est refferre assurgimus gratiarum omnimodas acciones pro agendorum inde opera et execntione cum expedient personam et Regna nostra exhibicione promptissima offerentes. Et quanquam super expositis ut prefertur per Ambaxiatorem prefatum lacius respondere deliberaverimus per oratores nostros ad *sacerrimum* cetum vestrum cito citins destinandos nonnulla tamen ex inpresentiarum insidentibus menti nostre, eidem comunicavimus Ambaxiatori prefate alme Sinodo vive vocis oraculo referenda. Quam assidue dirigere dignetur ille spiritus paraclitus, in cuius nomine congregatur ad honorem et servicium ecclesie sue Sacro Sancte Datum Agrigenti die XX tercia Aprilis anno ánativitate Domini M.º CCCCXXX Quarto. Rex Alfonsus.

E. Sacrosancte matris ecclesie humilis filius et devotus Alfonsus Rex Aragonum Sicilié etc.

Johannis de Vitellino mandato Regis facto per secretarium.

Sacrosancte generali Sinodo Basiliensi in Spiritu Sancto legittime congregate unirersalem ecclesiam representanti.

posible, en servicio y honor de Dios, de la fé católica y de la misma iglesia, conforme había deseado hacerlo antes de aquella fecha.

Debió ser la segunda demanda que instase al clero de sus dominios á fin de que acudiese á Basilea, á lo cual respondió que tenía por bien exhortar por medio de sus cartas y requería á los reverendos y venerables arzobispos, obispos, abades, prelados de iglesias y capítulos catedrales de sus reinos, que tuvieran derecho de asistir á los concilios generales, á que se trasladasen personalmente ó mandasen procuradores provistos de poderes bastantes á Basilea en el más breve plazo posible.

En tercer lugar hubo de suplicarle el embajador que rogase á los cardenales de Lérida y de San Sixto que fuesen también al concilio, respondíendo el Rey que exhortaría por medio de sus cartas á los dichos purpurados para que fuesen, en unión de las otras dos embajadas de los reinos de Sicilia, Aragón y demás reinos y tierras suyas.

La cuarta petición hubo de referirse á las discordias de Don Alfonso con el Rey Don Juan II de Castilla. A esta respondió; que entendía que en aquella sazón no mediaba motivo alguno de guerra ni enemistad con aquel monarca, y que ya por los grandes vínculos de la sangre que á entrambos les unían, ya por que todo lo pasado fué casi siempre obra más de la astucia de otros que de la propia voluntad, siempre profesaría á dicho Rey el afecto que debe profesarse á un primo; que si se movió alguna perturbación en España tomando su nombre, la procuraron ciertamente algunos de aquellos émulos, ávidos del honor y de la gloria de aquellos á quienes fué dado igualmente el derecho divino y el humano; que además, aquel rey no debía tener ningún cuidado por la conservación de su reino; ni parecía á S. M. que hubiese de tratarse de paz entre aquellos que no tenían guerra; que por lo demás era asunto que el concilio no podía dilucidar á la lijera y tal vez por interesados informes de personas hostiles, y por lo tanto los embajadores que él le mandaría, enterados de la verdad, podrían ocuparse mejor de sus hechos é intenciones acerca de los asuntos indicados.

La quinta pretención del embajador del Concilio debió te-

ner por objeto el que la Cámara apostólica pudiese volver á incautarse de sus derechos en los dominios del Rey; puesto que éste responde á la letra: porque la Cámara apostólica y sus derechos están sujetos por decreto real al serenísimo señor Rey, hasta la suma de 150,000 florines de Cámara, según por algunas cartas apostólicas se demuestra claramente al que quiera mirarlas con atención, y la cobranza ó colecta pedida de dichos derechos impediría en algo el reintegro de aquella suma, el dicho señor ha deliberado que sobre estas cosas y todas las demás sobredichas respondan plenamente sus mismos embajadores (1).

He aquí ahora la carta que Don Alfonso escribió á su limosnero, documento inédito, pero importantísimo, para seguir rastreando los planes de aquel astuto y sagaz monarca, que siempre tenía la vista en todas partes, pero más especialmente en Roma y en Basilea, para ver adonde le convendría inclinarse; pues no ignoraba que la sanción por parte de la Iglesia era como la piedra angular, sin lo cual de nada habían luego de servir sus afanes, sus dispendios, sus batallas y sus conquistas para lograr el suspirado Reino de Nápoles, supremo ideal de su alma y eterno imán de todos sus pensamientos.

"El Rey.

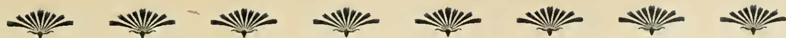
Limosnero. Hemos recibido diversas cartas vuestras de las cuales hemos tenido gran placer por los avisos contenidos en ellas, rogándoos que continueis así más á menudo. Por lo que toca al embajador trasmitido á nos por el concilio, os notificamos que le hemos despachado en la forma que vereis contenida en la carta y respuestas, de las cuales os trasmitimos traslado. Y podeis afirmar ciertamente que nuestras embajadas irán acto continuo, esto es, así por este reino, como por los otros de la parte de allá, y por los cleros de aquellos, en toda aquella mayor multitud ó número de personas que buenamente se puede lograr. Y si hasta aquí han sido dilatadas las dichas embajadas, podeis creer que en parte ha sido ocasión de ello nuestra ausencia y alguna ocupación en otros negocios, y

(1) Labbe en su «Altera concilii basileensis Apendix» (T. XVII col. 1332), trae la carta de Don Alfonso al Concilio, fechada en Girgenti (Agrigento) el día 23 de Abril de 1434. Tambièn trae en el mismo tomo, col. 1333 y 1334 las responsiones que hemos insertado.

hemos querído hacer y procurar que á un mismo tiempo todas las dichas embajadas concurriesen ahí, las cuales hemos provisto y ordenado se esperen en el camino para tener allí instrucciones nuestras sobre lo que habrán de decir y hacer en el referido Concilio, avisándoos, para cautela vuestra, que nos todavía no estamos bastante seguros de las afecciones é intenciones de los que rigen aquél, señaladamenfe mientras vivía el cardenal de S. Estacio y ahora no menos por lo que mira á los que ahí son parciales del Rey de Castilla, del Rey de Francia, del duque de Anjou y del duque de Milán, el cual dudamos mucho esté por nuestro interés y honor, según debería, visto lo que se ha intentado contra la persona del Conde Vicentello; á pesar de esto entendemos, bajo la mayor cautela que á nos será posible, disimular, fingiendo hacia él estrecha y buena afección, la cual de presente le damos á entender por medio del dicho embajador, dando lugar al trato de la liga entre él y nos, platicada con el más ventajoso partido para él que de aquí atrás hubiésemos hecho. Y de esto se lleva encargo al abad de S. Ambrosio, á toda instancia suya queremos, por esto, procedais cauta y discretamente; y en lo que tendreis que hacer y hablar sobre los negocios de aquel concilio, obrad con la acostumbrada práctica y manera acerca el dicho duque y negocios suyos. Y de igual modo con el cardenal de Plasencia y otros, á fin de que por él ó en su favor, nada traten ni procuren ahí, pues queda en vos facultad y manera de obrar lo contrario si fuese menester. Ni tampoco hemos deliberado aun adherir á la opinión del Papa, por la poca voluntad y afección que en él hemos conocido, antes todo lo contrario, á nada que toque á nuestro honor y utilidad, de lo que hasta ahora estamos no poco mal contentos; aunque al presente hemos sido requeridos de parte suya para trasmitirle embajada, la cual, si va, entendemos saber por medio de ella totalmente su última intención hacia nos, á fin de que podamos elegir la vía á nos más saludable. Y por esto nos parece que vos ahí debeis ver y escuchar, después de explicada nuestra respuesta por el dicho abad al Concilio y á los cardenales de Santángelo y Plasencia, si nuestros ofrecimientos y negocios serán bien aceptados en algún modo por ellos y que sepais y escudriñeis es-

trechamente si se ocupan de la privación del Papa. Puesto que en el caso en que no nos concordemos ó estemos en algún buen acomodamiento (apuntament) con el Papa, tendríamos placer de haber y obtener en esa plaza la mayor y mejor parte, á fin de que nos disponiéndonos en alguna manera al honor y servicio de la Santa Madre Iglesia, por medio de aquellos pudiésemos reportar de nuestra conducta el honor y la utilidad que corresponde, y en tal caso, con toda voluntad adheriríamos á la opinión de los dichos cardenales y del dicho concilio y emprenderíamos todo aquel cargo que debiésemos y pudiésemos para llevar á ejecución y debido efecto lo que por el dicho concilio fuese ordenado, así contra la persona y estado del Papa, como por la exaltación de la fé cristiana y otros servicios á Dios y á la Iglesia. En todo lo que tendreis que procurar con el dicho embajador conformaos con las respuestas que se lleva. Olfateando, á pesar de todo, de él y de todos los demás sucesivamente lo más que olfatear y saber sepais, para régimen de nuestros negocios y de todo nos escribís á menudo y por diversas vías, procurando además la dirección de nuestros negocios al mejor y más honroso fin que podais. Dada en Salerno á VI dias de Junio del año mil CCCCXXXIIII„. Fué expedida en cifra.





CAPÍTULO XXIII

SUMARIO

Año de 1434. — Ofrecimientos del Rey al Papa. — Contestación de Eugenio IV. — Intrigas de los angevinos en Nápoles. — Como se prepara Don Alfonso para obrar con energía. — Procura atraerse á los jefes italianos. — Muerte de Luis de Anjou. — Conducta de Jacobo Caldora.

Cumple que digamos en este capítulo cuanto aconteció en el orden político y civil en el transcurso del año de 1434. Mandaba por este tiempo las guarniciones de los castillos de Portoveneris y Lerici Guiniforte Barzizza ([1]) de la casa del Duque de Milán, pero entonces al servicio de Aragón, y como el referido duque no satisfaciese las pagas de aquéllas con la puntualidad debida, dispuso el Rey hacer efectivas las cantidades que por dicho concepto se adeudaban mandando apresar algunas naves, quier fuesen de los lombardos, quier de los genoveses.

Allende de esto no estaba contento del proceder de Felipe María en las cosas de Córcega, puesto que perseguía al Conde Vicentello de Istría adicto á nuestra causa.

Por tales motivos, considerándose dssligado de todo deber de cordialidad respecto de su antiguo aliado y viniéndole como de molde el disgusto que con su reprobable y nefanda conducta había ocasionado al papa, trató de aprovecharse del legítimo resentimiento de Su Santidad para ver si por medio de

(1) Zurita estropeándole el nombre le llama Guini Fores Barzizi.

verdaderas ó simuladas manifestaciones de pesadumbre por los escandalosos sucesos de Roma podría captarse aquella valiosa benevolencia, tanto necesitada y que nunca conseguía. Así fué que cuanto tuvo noticia de ellos, lo cual aconteció estando en Palermo el día 9 de Julio, mandó inmediatamente que Don Martín Galloz, Obispo de Cória, Don Ramón Boyl, camarero, y Don García Aznar, Dean de Tarazona y de los del consejo, fuesen sin pérdida de momento á visitar á Eugenio IV para decirle que en cuanto S. M. supo que el Conde Francisco Sforza había entrado en son de guerra en los Estados Pontificios, esperó que Su Santidad se lo notificara para poder volar en su socorro, estando dispuesto á enviarle, con las galeras que tenía en orden, todo lo mejor de su gente y á uno ó á los dos infantes sus hermanos, y si necesario hubiese sido, ir él en persona para mostrar al mundo la gran voluntad que siempre tuvo de defender la santa Iglesia. Debían añadirle los propios embajadores que á poco supo que Su Santidad estaba en tratos con dicho Conde, lo que le hizo desistir de ofrecerse, como tenía proyectado, para que no se creyese que sólo lo hacía por mera fórmula; que enterado del lamentable resultado final ó sea de los atropellos del populacho de Roma, le causó la nueva grande dolor y tristeza, porque él era príncipe católico y cristiano y se dolía de que la cabeza de la Iglesia pasase por tal amargura; que para remediarlo, aunque supiese que Su Santidad se hallaba entonces en una ciudad fiel y devota, olvidando antiguos motivos de descontento, le ofrecía su persona, las de sus hermanos y las de todos sus vasallos; y por fin que ponía sus reinos á su disposición, estando aparejado con sus fustas y navíos para trasladarle á cualquier plaza ó castillo de la Corona aragonesa.

También tenían el encargo de consolarle diciéndole, según la letra de las instrucciones, que, con el valor que siempre había mostrado, sobrellevase sus tribulaciones con ánimo entero, recorriendo al amparo de aquél en cuya mano están todas las cosas; pues así el antiguo como el nuevo testamento y todos los anales están llenos de ejemplos de sinsabores sufridos por reyes, príncipes y papas; pero que los que pusieron su confianza en Dios, no solo salieron con bien de todo, sino que

vieron luego postrados á sus enemigos y ellos quedaron más esclarecidos, más poderosos y más firmes; pues está escrito: “ *navicula enim Petri licet fluctuet non peribit.* ”

Seguramente que el Rey no recordaría lo que había escrito á su limosnero, pues de no ser así, habría tenido que sonrojarse al dictar aquel sermón de cuaresma.

En el caso en que el Papa les hablara de amistad y liga con venecianos, los embajadores tenían el encargo de decir como el Rey se hallaba acerca de este punto en muy buena disposición de ánimo, en consideración á la gran amistad que medió en todo tiempo entre la casa de Aragón y aquella comunidad, con provecho y ventaja de entrambas partes, por los mutuos favores que tuvieron ocasión de hacerse, en prueba de todo lo cual debían alegar que S. M. había sido solicitado muchas veces para formar liga con enemigos de Venecia y nunca quiso dar oidos á tales solicitaciones.

Los embajadores llevaban instrucciones eventuales en la espectativa de lo que pudiera responder el Papa. Si optaba por pasar á los estados del Rey, debía acompañarle una brillante escuadra; si quería ir á Venecia se le debía ofrecer la galera en que ellos habían hecho el viage y otras dos que estaban en la costa de Génova; si deliberase pasar á Aviñon y les requiriese para que le dieran las galeras, debían escusarse diciendo que convenía consultarlo con el Rey, porque no sería conveniente que Su Santidad se pusiese en poder de los franceses y del Duque de Anjou que tal vez no le dejarían libre de volverse cuando lo estimase conveniente.

En la segunda recepción, los embajadores tenían el encargo de entablar con Eugenio IV la magna y delicadísima cuestión del Concílio. Ya que el Papa hasta aquella sazón se había mantenido inexorable, insistiendo siempre en la política de Martín V, es decir en la que era tradicional en la curia romana, ó sea en la de favorecer á la casa de Anjou en detrimento de los descendientes de la de Sicilia, debían ensayar el tocar aquel resorte, el más delicado y sensible, para ver si así se labraba en el espíritu del Pontífice y se lograba que pospusiera las necesidades políticas á las exigencias nacidas de la crisis religiosa, que le había oprimido con tal fuerza y que en

lo venidero amenazaba volverle á oprimir aun con más abrumadora pesadumbre. Las instrucciones de los legados del Rey fueron, pues, en este sentido eminentemente francas.

Veámoslas.

Parece ser que el Papa tenía deseos de ver al cardenal de Lérida, sin duda para hacérselo suyo, á fin de que le apoyara en los asuntos de Basilea. A este efecto había escrito dos cartas al Rey, pidiéndole que le mandase á dicho purpurado. Los embajadores, haciéndose cargo de estas dos cartas, debían responder al Pontífice que hacía días que el Rey esperaba al mencionado cardenal en Sicilia, teniendo gran necesidad de él para los negocios de este reino, y que una vez estuviera allí, vería si podía desprenderse de él sin daño insigne en dichos negocios, en cuyo caso se lo enviaría.

El segundo párrafo de las instrucciones debe traducirse á la letra, pues es notable por su semi-irreverente claridad y no queremos dejar en la penumbra un toque tan original de nuestra antigua cancillería.

" Item en el caso en que el dicho padre santo hiciese mención en son de queja de la partida del cardenal de San Sixto de Roma, diciendo que el dicho señor (el Rey) le habría mandado salir &, podrán decirle que Su Señoria no ha hablado con ellos de tal materia. Pero, como si saliese de ellos mismos, le dirán que, en caso que lo hubiera hecho, Su Santidad no debe maravillarse, si queriendo maltratar al Rey, éste en defensa suya y en favor de sus hechos, hiciese tal mandamiento; puesto que, así como estando en buena amistad, se portaría como hijo obediente, si Su Santidad le es adversario, en especial de una manera injusta, tendría que defenderse por todas aquellas vías que buenamente pueda. Y si pedía que hiciesen volver al cardenal, podrán decir, que esto no les sería posible sin especial mandato del señor Rey y que si Su Santidad lo manda lo consultaran acto continuo; pero que si el dicho Santo Padre mostrase por obras querer ser una sola cosa con Su Señoría, en tal caso podrán decir al mismo cardenal de parte del dicho señor que vaya allí. Pero platicarán con el Papa, si le parecería que le pudiese servir más yendo al Concilio, porque en tal caso parece mejor no ir al encuentro de Su Santidad que ir.

En todo esto se regirán segun la disposicion que hallaran en el Papa. „

También debían explicar como el Concilio había mandado un embajador al Rey, que lo fué el abad de San Ambrosio, notificándole todos los actos del Concilio y las cosas ocurridas entre Su Santidad y él, y como le mostró traslado de aquella cédula hecha por el papa Martín y firmada por todos los Cardenales, sobre la creación de los nuevos, por la cual ocurría la duda de su elección. Así, pues, que Su Santidad quisiese enviarle á informar de la verdad y de su justicia, á fin de que los embajadores que él transmitiese á Basilea, fueran instruidos sobre esto, de manera que pudiesen favorecer mejor á Su Santidad.

Debían de igual modo participarle que dicha asamblea le había pedido poner colectores en el clero de los dominios de Aragón para cobrar las rentas de la Cámara apostólica, imponer subsidios y otros derechos para hacer frente á los gastos del Concilio, á lo cual el Rey se opuso por ser cosa que había de redundar en daño de Su Santidad. Empero debían añadir que S. M. dió permiso para el cobro de mil florines para el cardenal, los cuales les prometió anualmente en razón á la dirección de ciertos negocios y de cuatro mil para el nuncio.

Igualmente debían dar cuenta á Su Santidad del estado en que se hallaba el asunto de las embajadas de los reinos de S. M. al susodicho Concilio.

Finalmente tenían el encargo de insistir en los buenos deseos del Rey tocante á correr en perfecta armonía con la Santa Sede, según S. M. había declarado al obispo de Concordia y á otros muchos embajadores, no obstante de que estrañaba grandemente que no se hubiese realizado lo que le fué prometido por dicho prelado, dado que se habían otorgado muchas provisiones en disfavor del infante hermano de S. M., del maestro de Alcántara y del obispo de Coria y en favor, no del Rey Don Juan II de Castilla, sinó de sus consejeros que en nada miraban el interés de aquella corona. De más de esto se les advertía que hiciesen presente á Su Santidad que en la provisión de prelacias vacantes el Rey deseaba que se mirase el servicio de Dios, bien de las almas y provecho de la Iglesia,

no menos que el servicio suyo y utilidad de la cosa pública de sus reinos y tierras, y que apesar de lo prometido por el obispo de Concordia, se habían dado las prelacias á los que había parecido bien á S. S., sin esperar á saber cuál era la voluntad del monarca. „ Todo esto, dicen las instrucciones, le place recordar; porque quiere ir claro con Su Santidad y no retener nada que pueda ser causa de enojo ó alimentar odio ó rencor.„ Las anteriores reclamaciones debían terminar pidiendo reparación de los agravios hechos al infante, al maestro y al obispo de Coria.

Estas enérgicas instrucciones fueron expedidas en Palermo un viernes á 9 de Julio de 1434.

Eugenio IV se limitó á manifestar que agradecía los ofrecimientos y le halagó más que todo el saber que el rey estaba dispuesto á tener amistad con los venecianos.

Respecto del traslado de su sacra persona no hizo caso alguno de las proposiciones que á tal efecto le mandó hacer S. M. puesto que continuó en Florencia. Por lo que toca á lo demás ya se irá viendo patentemente el resultado en la marcha de los futuros sucesos.

Mientras esto acaecía los infantes llegaron cerca del Rey y se esperaba á no tardar á Don Juan de Navarra, lo mismo que al cardenal Don Domingo Ram, conforme se había anunciado al papa.

Estando muy enferma la Reina de Nápoles, los del bando anjevino que la rodeaban creyeron que había llegado la hora de hacer un esfuerzo supremo para arreglar definitivamente el asunto de la sucesión en favor de Luis. Con objeto de presentar al Rey bajo un aspecto odioso, digeron á aquella débil y asustadiza señora que Don Alfonso estaba preparando una poderosa escuadra para proseguir sin ningún género de miramiento la empresa de hacerse dueño del reino. Supo éste las maquinaciones que en contra suya se tramaban y para ver de desbaratarlas hizo que hablaran de su parte á la Reina el Virey Ramón Boyl y García Aznar, protestando de que Don Alfonso no urdía ni intentaba nada que pudiese redundar en disfavor de ella, por cuanto la amaba y la quería como á madre y señora suya: que si hubiese tenido intención de poner por

obra alguna violencia era sabido que el año anterior había estado en Ischia con medios suficientes de combate, y que no habiendo hecho nada era claro que no tenía la intención que sus enemigos le atribuían; que el Rey sabía que los privados aconsejaban á Doña Juana que nombrase Vicario suyo al Duque de Anjou, lo cual no había él querido creer, porque esto sería un acto de la mayor ingratitud. Todas estas solicitaciones estuvieron á punto de no dar ningún resultado. Luis debía casarse con Margarita hijo de Amadeo de Saboya, del cual hablamos en uno de los anteriores capítulos, y Doña Juana pretendió que aquella desembarcase en Nápoles donde quería que la recibiese su esposo y con motivo de las bodas le nombraría su Vicario. Juan Cicinello le hizo ver los inconvenientes que esta resolución podría traer; así fué que la Duquesa desembarcó en Sorrento y la Reina se limitó á mandarle un presente de poco valor. El enlace tuvo lugar en el mes de Julio de este año.

A pesar de todo lo dicho los de la fracción del Duque de Anjou no se dieron por vencidos, siguiendo en sus intrigas y consejos para ver de lograr lo que se había inopinadamente frustrado.

El Rey que nada ignoraba de lo que estaba pasando y que sabía no hallarse lejana la hora de obrar con energía y rapidez iba poniendo en orden sus fuerzas de mar y tierra. Para que no se sospechase su verdadero intento, hacía propalar la especie de que todos aquellos preparativos se hacían con la idea de pasar á Cataluña y de allí á Castilla para encender de nuevo la guerra hasta haber puesto á los Infantes en la posesión de los estados que en este último reino tenían.

Su plan era comenzar las operaciones dando auxilio al Príncipe de Tarento. Otra de las ideas que bullían en su mente era hacerse suyos á Nicolás Picinino y á Nicolás Fortebrás ó Fortebraccio, á cuyo objeto les mandó á un palaciego llamado Juan de Fuertes para hacerles toda clase de ofrecimientos así de paga ó *condotta* como de honores y remuneraciones, especialmente al segundo, que era pariente del Gran Condestable Braccio, á quien hizo decir que conservaba muy buena memoria de éste, por lo cual pensaba favorecer á todos los suyos; y á Picinino le hizo manifestar que si accedía á lo pedido le

había de remunerar de tal suerte que él y todos sus descendientes tendrían honra y premio señalados. Para mejor inducir á entrambos caudillos á que aceptasen les hizo asegurar que se confederaría con el Duque de Milán, de quien ellos eran amigos.

Siempre tuvo Don Alfonso la mira de contar en sus huestes capitanes italianos, primero para que su empresa no resultase cosa exclusiva de extrangeros, y segundo porque aquellos tenían amigos y los llevaban en pos.

Entre tanto seguían en el reino las luchas entre los potentados. Como hubiese comparecido en la capital Juan Antonio Orsino, Príncipe de Tarento, y la Reina le recibiera con demostraciones de afecto, enseguida tuvo celos la Duquesa de Sessa y trató de ponerle mal en el ánimo de la Reina, persuadiéndola de que le retirase su gracia, no fuese que se ensoberbeciera tanto que pensara en hacerse señor de Nápoles. La Reina oyó aquellas sujestiones y le fué recibiendo con despego y frialdad crecientes, hasta que un día al bajar el príncipe de la real cámara, se encontró con que el patio del palacio estaba lleno de gente armada, entrándole tanto miedo, apesar de las seguridades que le dió Ottino Caracciolo, que al verse sano y salvo en la calle, montó á caballo y no paró hasta Acerra. Creyeron los que rodeaban á la Reina que los desaires recibidos y el no pequeño susto por que había pasado, podían hacer que el Príncipe se declarara su enemigo, y para aplacarle, le mandaron un nombramiento de capitán general con orden de que operase con sus fuerzas contra los condes de Tricarico y Matera que eran rebeldes á la autoridad de Doña Juana. El de Tarento aceptó el encargo con la idea de abatir á los sanseverinos que eran aliados de dichos condes y quitarles algunas tierras que á él le convenían para redondear su estado, como así lo hizo. Pero á poco la madre del Conde Antonio de Sanseverino se echó á los pies de la Reina y ésta, apiadada, mandó al Príncipe que sobreseyese en la guerra y restituyese lo ganado; éste, sin embargo desobedeció á pretexto de que aun se le debía el pago de los gastos de la campaña. Más tarde, á instancias del Conde de Caserta y de Marino Boffa, Caldora y el Rey Luis, movieron guerra al príncipe; quien dispuso que su her-

mano Gabriel, duque de Venosa, y Rufino Lombardo con la mitad de la gente hiciesen cara al primero, mientras él con el resto pensaba resistir al segundo. Caldora considerándose incapaz de vencer á los cuatro mil caballos escogidos y á los numerosos infantes que llevaba el de Venosa, trató de valerse de la traición, seduciendo á Rufino Lombardo, el cual entregó la plaza de Ascoli y se pasó con todos los suyos al enemigo. También Caldora tuvo por iguales medios á Andrí y como consecuencia de estos descalabros el Príncipe perdió luego Matera, la Terza, Castellaneta y muchas otras tierras y castillos importantes viéndose obligado á retirarse á Tarento.

Viendo que de cada día se le apretaba más de firme mandó á Alegrasio Orsini y otros embajadores al Rey, que se hallaba en Palermo, en donde se renovó la alianza que de antiguo se había pactado entre los dos. El Rey se obligó con juramento á proseguir y acabar la conquista del reino, á pagarle la *condotta* de dos mil caballos y mil infantes, á nombrarle Gran Condestable del Reino, á restituir á la Reina viuda de Ladislao, al mismo Príncipe, al Duque de Audria y á Jacobo de Baucio sus hermanos, así como á todos sus parientes y parciales las ciudades y castillos que poseían antes de la guerra; de la propia manera se comprometió á suministrar armas, gentes y vituallas á las islas y castillos que dicho potentado conservaba todavía en su poder. El Príncipe pretendía que la campaña se empezase desde luego, pero el Rey estimó conveniente que se aplazase hasta haber firmado treguas con Castilla. El de Tarento se obligó por su parte á renovar el juramento de fidelidad al Rey, á poner por obra todo aquello á que era obligado como bueno y leal vasallo y á procurar en fin que hiciesen otro tanto los Barones y Grandes del reino. Esta concordia se asentó el día 20 del mes de Agosto, en la ya expresada ciudad.

Al llegar el mes de Noviembre, el Duque de Anjou, rendido de las fatigas de una ruda campaña en un país malsano, se sintió gravemente enfermo y trató de mirar por su salud. ¡Quién lo diría! Pidióle á su compañero de armas Caldora que le diese un castillo cuyos aires fuesen puros y á propósito para la curación de su enfermedad, y éste se lo negó con la mayor

dureza. Entonces Luis pasó de tierra de Otranto á Calabria y fué á alojarse en el castillo de Cossenza donde se le reunió la Duquesa su mujer. Agravándose empero de día en día, pasó á mejor vida á mediados de dicho mes. Dejó dispuesto que su cuerpo fuese llevado á la Archicofradía de Nápoles y que el corazón fuese entregado á su madre la Reina Doña Violante. Apesar de tales disposiciones, dice Zurita, que fué enterrado en la misma ciudad donde murió.

¿Qué efectos produjo esta noticia en las personas más de cerca interesadas?

Su madre natural quedó sumida en el más acerbo dolor, con tanto más motivo, cuanto que tenía á su segundo hijo Renato en prisión en poder de Felipe Duque de Borgoña. Quedábale sólo otro llamado Carlos Conde de Mayne y dos hijas, María que fué Reina de Francia, por haber casado con Carlos VII, y Violante que fué esposa de Francisco primer duque de Bretaña.

Doña Juana no sentía menos el fallecimiento de Luis; al recibir la triste nueva revolcóse por el suelo, vistió el luto más riguroso, y por muchos días se desesperó por no haber honrado como debía la virtud y bondad de tan gran príncipe, á cuya muerte había quizás contribuido con sus ingratitudes é inmerecidos desvíos.

Jacobo Caldora mostró mucho contentamiento de lo que los demás sentían, y el día en que recibió el parte, en vez de ponerse de luto, se echó una capa de escarlata, no haciendo ningún caso ni demostración de sentimiento.

¿Y el Rey? Nada dicen los historiadores. Su magnanimidad de carácter le haría sentir la pérdida del pariente y del antiguo aliado, pero su talento político y militar le diría que la hora de entrar en acción se iba acercando.

Juan Cossa fué enviado por Doña Juana para substituir á Luis en el gobierno de Calabria, puesto que se quería que aquel estado dependiese en adelante directamente de la corona y que no estuviese como hasta entonces bajo el mando de los gobernadores que había nombrado Luis.

Caldora se había retirado á Bari, dejando en la comarca de Otranto, con cuyos despojos se había enriquecido, á Minicuccio del'Aquila y al Conde Honorato Gaetano.

Por este tiempo el Príncipe de Tarento salió con la gente que le quedaba á socorrer el castillo de Brindisi, que pudo liberar, cogiendo prisionero con toda su gente al último de los dos lugartenientes de Caldora que dejamos citados.

Esta operación fué feliz principio de muchas otras no menos prósperas, de suerte que en menos de un mes el Príncipe recobró todo lo que había perdido.





CAPÍTULO XXIV

SUMARIO

Año de 1435. — Nuevas disidencias del Concilio de Basilea con el Papa. — El decreto sobre las annatas. — Nuevas gestiones para atraer á los griegos. — Muere en Nápoles la Reina Doña Juana (2 de Febrero de 1435). — Nombra heredero del Reino á Renato de Anjou. — Don Alfonso se decide á entrar en campaña. — Consejo de Caraffello. — Preparativos en Nápoles. — Trata el Rey de aliarse con el Duque de Milán para oponerse al Papa y á los venecianos. — Fracaso de esta tentativa. — Escribe el Rey á su limosnero fray B. Serra que estaba en Basilea. — El Duque de Sessa se apodera de Capua en nombre del Rey.

El afán de reformas que atosigaba á los padres de Basilea puso de nuevo en disidencia al Concilio con el Papa.

En la sesión vigésima primera celebrada por aquella asamblea el día 9 de Junio de 1435, siguiendo el espíritu del Concilio de Constanza, prohibió toda exacción por parte de la Curia Romana, con motivo de las provisiones, colaciones, elecciones é instituciones, lo mismo que los pagos por derechos de sello, las annatas y los depósitos por cualquier beneficio.

Los legados del Papa, el Arzobispo de Tarento y el Obispo de Padua, se opusieron enérgicamente á la publicación del decreto y se quejaron de que hubiese sido dictado sin la participación de Su Santidad, de los Cardenales y de los interesados en el asunto, protestando de dicho acuerdo por ser injusto y perjudicial á la Iglesia de Roma, asegurando que las annatas y los servicios de igual clase habían sido pagados de antiguo á los Pontífices, sin ninguna resistencia de parte del clero ni de

ningún concilio general, y diciendo que suprimir aquella obvención equivalía á empobrecer al Papa y á su corte y quitarle las armas de las manos para combatir á los herejes.

Apesar de todo, el decreto fué publicado, prévia la aprobación unánime de los padres y la confirmación del Cardenal Julián presidente del Concilio.

Juan de Bachestein tuvo entonces el encargo de pasar á Florencia, donde todavía se hallaba el Pontífice, para lograr la confirmación papal del decreto, así como su observancia. El diputado del Concilio se trasladó sin pérdida de tiempo á la ciudad de los Médicis, y recibido por Eugenio IV pronunció su discurso. En él desenvolvió la idea de que se había creado el pago de las annatas para sufragar los gastos de un viage á Tierra Santa, diciendo que no procedía la continuación de dicha gabela desde el momento en que se le daba una aplicación muy distinta; hizo asimismo presente que muchos prelados habían sido escomulgados por no haberla pagado, negándoseles la sepultura eclesiástica y que otros se habían visto obligados á vender los libros, cálices, relicarios y ornamentos de las iglesias para no ser objeto de igual medida; concluyendo por asegurar que el Concilio estaba dispuesto á proveer á las necesidades del Papa y de los Cardenales por medios más decorosos que el de las annatas.

El Papa contestó en breves palabras, manifestando que trataría este asunto de acuerdo con el Sacro Colegio.

Al cabo de algún tiempo los legados transmitieron al Concilio la contestación del Pontífice, en la que se dolía y admiraba de que se hubiese dictado un decreto tan imperioso y perjudicial á la Iglesia de Roma, cuyas rentas servían para aliviar á los pobres y enviar limosnas á Jerusalem. Con todo Eugenio IV hizo decir que estaba dispuesto á la abolición de las annatas, siempre que el Concilio proveyese por otros medios á las necesidades de la Santa Sede ó se suspendiese la ejecución del decreto.

La réplica del Cardenal Julián fué ágria é irreverente, y dicho se está que con todo esto volvieron á enardecerse los ánimos y se fomentaron las pasiones que al cabo habían de dar tan escandaloso estallido.

Mientras tanto seguían las negociaciones para traer los griegos á Occidente, siendo preciso, para hacerles disuadir de su nuevo propósito de celebrar el Concilio en Constantinopla, el enviarles una embajada del Papa y otra más numerosa de los de Basilea. Juan de Ragusa, Enrique Merger y Simón Freiron que formaban esta última fueron más afortunados que Cristóbal Gareton legado pontificio, logrando de los orientales la promesa de que vendrían á Occidente, salvo que en vez de ir á Basilea, se les designaría una ciudad marítima de Italia por convenir más á la salud del Patriarca que era viejo y achacoso.

Los actos notables del Concilio durante el año de 1435 acaban por una congregación general celebrada el día 22 de Diciembre en la que se condenó á los venecianos á la restitución de todo lo que habían tomado al Duque Luis, Patriarca de Aquilea, bajo pena de excomunión, en la que incurrirían el Dux, sus consejeros, los nobles y los procuradores. Ordenóles, pues, la devolución de la ciudad, castillo, tierras, alquerías, jurisdicciones, dominios y cualesquiera otros bienes de que hubiesen despojado á la Iglesia de Aquilea, así como el restablecimiento del Patriarca en su dicha Iglesia, tanto en lo espiritual como en lo temporal, dejándole en pacífica posesión, á fin de que volviendo ellos al yugo de la Iglesia merecieran el perdón de sus faltas. Parece que los venecianos no se sometieron desde luego á este decreto del Concilio y que el Duque murió póco después sin haber entrado en posesión de la Iglesia.

Así terminó en el orden eclesiástico el año de 1435.

Muchas y més importantes peripecias tuvieron lugar durante este período en lo que concierne á la parte civil.

El día 2 del mes de Febrero falleció en Nápoles á consecuencia de un fuerte ataque de gota, enfermedad que ya de larga fecha padecía, la miserable Doña Juana que no logró dar un dia de paz y de ventura á su desdichado país. Aunque dejó un tesoro en joyas y numerario valuado en quinientos mil ducados, fué enterrada pobremente en la iglesia de la Anunciata de Nápoles y se honró muy poco su cadáver. ¡Castigo providencial, porque ella había hecho otro tanto con el de su

hermano el rey Ladislao! Rodeáronla en su lecho de muerte los de la facción anjevina, especialmente el Conde de Caserta, Ottino Caracciolo y Marino Boffa quienes lograron que dejara por heredero universal y sucesor del reino á Renato de Anjou, hermano de Luis, por no haber dejado éste sucesión.

Cuatro días después del tránsito de Doña Juana, dice Zurita, los napolitanos nombraron diez y y ocho personas de la Bailia para que formasen parte del gobierno con los del Consejo Real y alzaron las banderas del Papa Eugenio y de Renato á quien daban el título de Rey.

Constanzo afirma que quien nombró el gobierno de Nápoles fué la misma Reina en su testamento. Dejó, escribe, diez y seis barones consejeros y cortesanos suyos que gobernasen el Reino. Fueron éstos el Conde de Nola, de Casa Orsina, el Conde de Caserta, de Casa de la Ratta, el Conde de Buccino, de Casa de la Magna, el Conde de Monte Odorisi, de Casa Barrile, Ottino Caracciolo Conde de Nicastro y Gran Canciller, que después de la muerte del Gran Senescal había ocupado el primer lugar en la casa de la Reina, Gualtero y Ciarletta Carraccioli todos tres de la banda roja, el Monaco de Anna Gran Senescal, Juan Cicinello, Urbano Cimino, Tadeo Gattola de Gaeta y otros que se pueden leer en el testamento dicho, el cual se encuentra entre las escrituras del Notario Jaime Farillo de Aversa.

Foglietta y Giannone afirman que el Pontífice, en cuanto se enteró de la muerte de la Reina, hizo saber á los napolitanos que, siendo el Reino feudo de la Iglesia, no quería que se diese sinó á aquel que él declarase é invistiese; y que entre tanto lo debían administrar y designar los de la Bailia que habrían de estar al frente del gobierno.

Don Alfonso que se hallaba en Mesina supo muy luego esta importante novedad, así como que en el testamento de la Reina había una cláusula en la que revocaba y daba por nulo y sin ningún valor y efecto todo lo que había ordenado en favor de él. Preparóse, pues, para obrar con rapidez, puesto que así lo exigía el aprovechamiento de una oportunidad pasagera. El heredero instituido por aquella voluble señora, preso como estaba por el Duque de Borgoña, no podía resistir per-

sonalmente al empuje del aragonés, y los anjevinos se hallaban por entonces faltos de la cabeza que debía imprimirles dirección y aun del pecho que debía darles ejemplo de entereza y de energía. La campaña, si debía llevarse á cabo, no admitía ya más dilaciones.

El Rey sin embargo, tentó el vado como vulgarmente se dice, antes de romper las hostilidades. Mandó al punto á Caraffelo Caraffa sobrino de Malicia á verse con Raimundo Boyl Gobernador de los castillos de Nápoles á quien tenía encargados los asuntos de la península italiana, para que averiguase hácia qué lado se inclinaban los ánimos de los ciudadanos y de los Barones de aquel reino y para que viese á quien lo querían entregar, mientras que él meditaba la manera de recobrarlo. Aparte de esto, reunió á los de su Consejo que opinaron que se debían dar de mano los negocios de Italia y regresar á Cataluña, como se tenía pensado, puesto que hallaba dinero para hacer la guerra, y se debía también reparar las fuerzas y alistar una escuadra más poderosa; que entretanto se podría saber hácia qué rey los napolitanos y sus Barones dirigían las miradas, dato importante antes de volver á tomar las armas. Don Alfonso ordenó en aquella sesión del Consejo dar á su hermano el Infante Don Pedro una parte de las tropas y de la escuadra para que se trasladase al golfo de Nápoles á guerrear contra aquellos que no quisieran reconocer el imperio de Aragón. Cuenta Fazio que al oir esto Gutierre de Nava, á quien por su talento se dispensaban muchas libertades, pidió permiso para hablar y dijo que el Rey se había expresado como un hombre que hubiera comido muy fuerte, á lo cual contestó Don Alfonso, sonriéndose, " tú sí que has hablado como una persona que hubiera cenado de más. Pero yo para no parecer que sigo el consejo de un hombre bebido determino no volver sobre mi acuerdo " (1).

(1) Como este rasgo es bastante característico y pinta la libertad, algunas veces llevada hasta el abuso, con que los súbditos fieles solían hablar al Rey transcribiremos el pasage: «*Ad hæc Petro fratri fortissimo viro classis et copiarum partem reliquendam esse statuit, qua in oram Neapolitanam vectus adversus eos qui imperium detrectarent bellum gereret. In quam sententiam quum liberius pro ingenio petita a Rege venia Gutterius locutus esset, dixisset que sese tamquam hominem haud sobrium locutum, subridens respondit Alphonsus. Tu certe tamquam homo super cenam locutus es. At ego idcirco ne hominis temulenti sententiam secutus videar. statui non discedere.*

Despedido el Consejo, el Rey que cada día se afirmaba más en su propósito, se puso á meditar en el asunto que embargaba su ánimo. Entre tanto regresó Caraffelo que era esperado con mucha impaciencia, pudiendo saber por él cuál era la voluntad y la decisión de los napolitanos. El Rey le preguntó en secreto qué impresiones traía de su expedición, á lo que contestó que era de parecer que se debía tomar lo que ofrecía la fortuna, puesto que jamás se presentaría una mejor ocasión para alcanzar el reino que tantos trabajos y peligros había costado. Que lo primero era favorecer á los Barones que se habían brindado á secundarle y en primer término á Antonio Orsini Príncipe de Tarento, quien por su grandeza, dignidad y autoridad descollaba entre todos los magnates y que entonces se hallaba muy acosado por Caldora.

Don Alfonso, aceptando este consejo y aprovechando la facilidad de llevar las tropas á los estados del Duque, le mandó inmediatamente á Juan de Veintimiglia con diversas compañías de gente de armas, remitiéndole por el mismo conducto el nombramiento de Gran Condestable del Reino. Minicuccio del Aquila que estaba ya á sueldo del Rey, también recibió órden de reunirse á los caudillos antedichos con los mil hombres que mandaba, de suerte que viéndose el Príncipe al frente de tantas fuerzas, cobró gran ánimo y se dispuso á dar mayor empuje á sus operaciones militares.

Los de la ciudad de Nápoles entretanto no las tenían todas consigo. Los próceres que habían empuñado el gobernalle del reino se apresuraron á alistar ochocientos ginetes entre la juventud italiana, mandaron á llamar á Jacobo Caldora y le dieron ciento veinte mil ducados para que pusiese en buen orden su ejército; también tomaron á sueldo al Conde Antonio de Pontadera con mil caballos y á Micheletto de Cotignola con otros mil, esperando que con tales elementos el partido anjevino podría alcanzar la victoria. A este efecto deliberaron que fuese una embajada compuesta de veinte personas entre nobles y plebeyos á ver á Renato de Anjou, para persuadirle que aceptase la corona de Nápoles.

En compensación, el Príncipe de Tarento, Antonio Marzano Duque de Sessa, Cristóbal Cayetano, Rogerio su herma-

no, el Conde de Lorito, Francisco Aquiniano, Antonello de la Ratta, el Conde Alvito y otros muchos señores, ofendidos por los que administraban las cosas del reino empezaron á volver los ojos hácia Don Alfonso, excitándole á que se apoderase de Cápua, cuya plaza le dijeron que sería fácil se le entregara por traición.

Por este tiempo seguían como de costumbre las embajadas y negociaciones. Don García Aznar de Añon, Obispo de Lérida, que sucedió en aquella iglesia al Cardenal Don Domingo Ram, cuando éste fué elevado á la silla metropolitana de Tarragona, fué acompañado de Jaime Pelegrí á hacer instancia para que el Papa se confederase con Don Alfonso; empero los dichos hallaron á Eugenio IV esquivo y retraido como siempre. En cambio averiguaron que el Conde Francisco Sforza preparaba un gran ejército para invadir el reino, sospechando que lo hacía de concierto con el Pontífice y con los venecianos, con la idea de repartírselo entre sí [1].

En vista de ello el Rey tuvo por prudente dirigirse al Duque de Milán, que era enemigo declarado del Papa, para confederarse con él. A este efecto le mandó desde Mesina á 24 del mes de Mayo á Pedro Cabanillas y Bautista Platamon. Las instrucciones que llevaban éstos eran las siguientes: manifestar á Felipe María que Don Alfonso se había enterado de que él acababa de contraer amistad con el Duque de Saboya y con

(1) Reg. 2693 fol. 169 n.º
Lo Rey.
Venerable pare eu Christ: nos havem sentit quel Comte Francisco Sforça entra en lo Realme, no sabem la fi per que en tot pero sospitam que sia mana del Papa per obviarnos a nostra intenció la qual sens per ço ne per res que en contrari ja pogues venir no entenem ne tardar ne revocar ne un punt de aquella desistir fins a exposició de nostra persona ṡtat e regnes a tot risch e perill, som de parer per ço que sots la mellor, e pus savia manera que porets, deiats per vos mateix o com mils entengats fer se deia dar algun sentiment de nostra intenció al papa, perque ignorant, ó pretenent no saber de aquella, no enante pus ubertament en lo que forse sentint nostra voluntat redubtaria axi manifestament fer e executar, dienli axi mateix que sabeu certament que nostra ambaxada fora ja aqui sino perque havem volgut retenirnos totes les fustes que havem açi per anar ab mes gent e mes acompanyats á Napols, servant en lo que dit es tal pratica que no siats vist voler irritar aquell. Avisantvos que per tot lo present mes enteneu esser en Iscla o als castells de Napols ó en aquelles parts. Axi mateix trametem Johan de Fuertes als dos Nicolosos e altres capitans per saber e veure lo que en ells e cascu dells trobarem per venir en nostre servey si menester sera. Dada en Meçina a XII de Març del any mil CCCCXXXV. Rex Alfonsus.
Dirigitur episcopo Ilerdensi:
(fuit expedita in cifra).

los venecianos, y preguntarle cual de estas dos alianzas debía prevalecer, á fin de que al asentarse ó ratificarse la de Milán con Aragón supiese el Rey quiénes eran los amigos de su amigo; recordarle el pago del sueldo de las guarniciones de Portovéneris y Lerici y de las seis galeras que guardaban dichas plazas, pues habiendo cesado las causas de la estrechez del Duque entre ellas la guerra con los venecianos, era justo que pagase lo convenido, tanto más cuanto Guiniforte Barzizza, que gobernaba dichas plazas, hacía instancia para cobrar el año que se le debía; hacer presente la necesidad de la pronta entrega de las ciudades de Córcega, aprovechando la paz, por cuanto era seguro que los genoveses al ver libre y desembarazado al Duque, no pondrían resistencia á dicha entrega; declarar solemnemente que el ánimo del Rey era proseguir con todas sus fuerzas la empresa del reino, máxime sabiendo, como sabía, que el Papa y los venecianos, que eran sus enemigos, se querían apoderar de él; demostrarle cuánto convenía al Duque que Don Alfonso reinase en Nápoles, porque entonces se podrían confederar los dos para invadir la señoría de Venecia y sujetar á los venecianos.

También resultó inútil y contraproducente esta embajada, declarándose Felipe María uno de los enemigos más encarnizados de Don Alfonso. Lo primero que hizo fué mandar tropas al Conde Francisco Sforza con la consigna de que favoreciese en todo á los de la facción anjevina; tomando luego otras resoluciones de carácter aun más hostil de que nos ocuparemos más adelante.

Por aquellos días el Rey escribió á fray Benito Serra su limosnero, que continuaba en Basilea, enterándole de las importantísimas novedades que acababan de ocurrir y dándole, en vista de ellas, las instrucciones que le parecieron convenientes. Como este documento inédito pinta claramente el estado de ánimo de Don Alfonso en aquella sazón, será bien traducirlo literalmente.

" El Rey.

Limosnero: diversas cartas vuestras hemos recibido de las cuales las más últimas son de XV de Enero; continuad dándonos los avisos que aquellas encierran, á fin de que entera-

dos de ellas, podamos proceder con más dicernimiento en nuestras deliberaciones. Y á fin de que seais extensamente informado de los negocios de la parte de acá, os notificamos que por el caso de la muerte, primero del duque de Anjou, y después de Madama, hemos deliberado dar fin á los negocios de Castilla, y entender totalmente y dedicarnos á la empresa y suceción de este Reino, en el cual encontramos grande y buena disposición y esperamos, con la ayuda de nuestro señor Dios, alcanzar el fin deseado con el logro de aquel; por esto, empero, en el caso de que se nos pusiese algún obstáculo, podamos más fácilmente repelerlo, deliberamos que si el Papa, al cual ahora mandamos por embajadores mosén Federico de Ventimilla y micer Jaime Pelegrí, además del obispo de Lérida, que ya está allí, nos quisiera dar la investidura del dicho Reino y juntamente con venecianos y florentinos aliarse y confederarse con nos, según días atrás se intentó en la Corte Romana, tendremos gran contento de marchar de acuerdo antes con aquella parte que con la otra. Por esto, empero, como después hemos sido informados que el Papa trabaja para ocupar y retenerse el dicho Reino, y que á este fin entendía transmitir legado y aun alguna gente de armas, hemos enviado cerca del duque de Milán á mosén Pedro Cabanillas y micer Bautista de Platamon, para que si el Papa no condescendiera, segun se dice, á nuestra voluntad, concluyan liga y confederación con el dicho duque: á cada uno de los referidos embajadores hemos mandado dar copia de vuestra cifra, para que con ella os avisen de lo que habrán hecho, á fin de que vos sepais ahí con cuál de las dos partes os debeis entender y avenir; puesto que verdaderamente conocemos y vemos que nos debiendo entender en los negocios de Italia, nos conviene decidirnos por alguna parte, y por la neutralidad que en lo pasado hemos querido guardar, no hemos cuidado de transmitir embajada. Pero en cuanto á una de las partes nos hayamos inclinado, pensamos mandarla notable y bien solemne y tal que imprima gran prestigio y dé fuerza á la propia parte. En cuanto al hecho de la liga del Rey de Inglaterra movida por el cárdenal, tenemos á bien que le digais que nos os hemos respondido que si él entiende que el Rey de Inglaterra y los de su consejo quieren

entrar en plática de aquella, se deban dirigir al Rey de Navarra, nuestro hermano, al cual nuevamente le hemos dado encargo especial y se ha informado de nuestro intención. En estos momentos enviamos carta á mosén Jaime Gerard colector del subsidio de los 100.000 florines, á nos en dias pasados otorgados por nuestro santo Padre, para que os remita ahí, por cambio ó como mejor podrá, mil florines de Aragón para vuestros gastos y otros mil para el cardenal de Plasencia para inducirle y atraerle á que sea bien favorable á nuestros negocios. Escribidnos con frecuencia con la mayor suma de noticias que rastrear ó saber podais, avisándoos que en la semana próxima, Dios mediante, partiremos para ir á los castillos de Nápoles á fin de entender de allí afuera estrechamente en aquellos negocios. Dada en Mesina á 29 de Marzo de 1435. — Rex Alfonsus.

Al religioso amado consejero y limosnero nuestro hermano Benito Serra. (Fué expedida en cifra.)

Veamos ahora como se quitó de la obediencia de los de Nápoles la ciudad de Capua y como pasó á poder del Rey.

Era gobernador de los fuertes Juan de Caramanico, antiguo amigo y vasallo del Conde de Lorito. Antonio Marzano no dudó en valerse de él para lograr la entrega que deseaba, á cuyo efecto le mandó un emisario encargado de hacerle los mayores ofrecimientos. Caramanico los aceptó, manifestando que corría de su cuenta aquella difícil empresa.

Mandaba en la plaza un gobernador llamado Citativo, que tenía á sus órdenes una fuerza compuesta de cuatrocientos caballos, además de gran número de habitantes de la ciudad, á quienes se había hecho tomar las armas. Tan gran golpe de gente le infundía confianza sobrada y le hacía vivir más desprevenido de lo que á su seguridad personal y á su honra convenía.

Nada hubiera sido más fácil á Caramanico que declararse en rebeldía, pero era preciso contar con el Duque y con la hueste que este capitaneaba, á fin de que en un momento dado pudieran acudir á sostenerle. Para ello era preciso hacerse dueño de una puerta, de un puente y de dos altas torres que por aquella parte defendían el acceso á la ciudad. Ei que man-

daba en ellas no dependía de Caramanico y era difícil y peligroso iniciarle en la conjura; en cambio tenía entre los de la guarnición un amigo de confianza que podía servirle para el logro de su objeto. Fué á hablarle un día reservadamente, y expontaneándose con él, le ofreció hacerle partícipe de los premios y mercedes que esperaba, si era osado á enseñorearse de las torres. Dicho amigo aceptó, y entre ambos quedó concertada la manera de realizar el golpe de mano que intentaban. A la noche siguiente aquel traidor entró de guardia y Caramanico que lo sabía, se apostó con unos cuantos valientes no lejos de dichas torres. espiando el momento en que se le hiciera una seña. Sonó un toque de corneta; desde lo alto de las almenas fueron arrojadas unas cuerdas; acercáronse los que estaban en acecho y empezaron á trepar como pudieron. La ascensión era difícil, especialmente para soldados á quienes agobiaba el peso de sus armas defensivas y ofensivas, y únicamente fueron tres los que pudieron penetrar. El traidor los escondió, dándose á meditar cómo conseguiría por la astucia, lo que por la fuerza era imposible, dada la pequeñez del refuerzo suministrado por su cómplice. Entonces llamó separadamente á cada uno de sus compañeros de armas, como si quisiese darles algún encargo y ayudado por aquellos tres hombres les fué atando de uno en uno, imponiéndoles silencio. Cuando vió que su gefe ya no podía recibir auxilio de nadie, fué á sorprenderle en su aposento y le sujetó de igual manera. El golpe, pues, le salió á pedir de boca. Sonó segunda vez la corneta para hacer saber á Caramanico que las torres eran suyas.

Cuando éste estuvo seguro por aquella parte, trató de apoderarse pérfidamente, en la misma madrugada, del Gobernador de la ciudad para poner de esta suerte fin y remate á la conjura. La casualidad vino en su auxilio. Dos paisanos de los principales de Capua habíanse trabado de palabras y tras de mucho disputar habían pasado á vías de hecho. El Gobernador de la plaza condenóles á prisión y los entregó al que mandaba en las torres. Caramanico tomando el nombre de éste envió un recado al Gobernador, diciéndole que los presos habían hecho las paces y que querían ser perdonados, á cuyo efecto

le rogaban que tuviese la bondad de ir á verlos. El bueno de Citativo, no sospechando cosa alguna, cayó en el lazo y se dirigió á las torres. Así que hubo traspuesto los umbrales de una de ellas, bajó tras él el rastrillo y luego al punto se vió rodeado de un grupo que le sujetó violentamente.

Así que la nueva de aquella sorpresa circuló por la ciudad todo fueron gritos y carreras. La caballería tocó botasillas y se armó rápidamente, tomando posiciones en los puntos estratégicos. Caramanico, en cuanto tuvo á buen recaudo á Citativo, comprendió que no tenía tiempo que perder é hizo con las cornetas la señal convenida con el Duque. Éste con gran golpe de paisanos la esperaba muy cerca, y partiendo á todo correr, se entró por la puerta que había junto á las torres, y atravesando el puente, invadió acto seguido la consternada ciudad. Entonces la caballería convencida de la magnitud del dolo, falta de consejo y dirección, se dispersó buscando refugio en las casas. Pronto los de la hueste de Antonio Marzano coronaron las almenas de los fuertes, y al ver aquello todos los de la facción enemiga abandonaron las calles y se retiraron á sus hogares. Tal fué la manera por la cual Antonio Marzano, Duque de Sessa, se apoderó de Capua, poniéndola en obediencia de Don Alfonso.

No obstante no estaba todo terminado. Los anjevinos de Nápoles tenían más fuerzas que nuestro aliado y todo hacía esperar que le atacarían en breve. ¿Qué hacer en aquellas críticas circunstancias? La primera disposición que adopió el Duque fué desarmar y expulsar de la plaza á todos los de la guarnición enemiga; fué la segunda mandar inmediatamente á Mesina á un emisario llamado Renato de Aquino, para dar parte á Don Alfonso de todo lo acontecido y apremiarle para que se aprovechase de los favores con que le brindaba la fortuna. Realmente Capua por su riqueza y por su situación era una gran base de operaciones y desde ella podía acometerse la reconquista del reino, siempre que con la rapidez de acción se frustrasen los intentos del enemigo. El Rey se llenó de júbilo al recibir aquella noticia, dió al emisario toda clase de seguridades y le mandó con instrucciones cerca del Duque de Sessa; pero comprendiendo que lo delicado del caso requería

un embajador de más pulso, diputó también cerca de dicho potentado á Caraffelo Caraffa por quien le comunicó su intento de desembarcar cuanto antes y de apoderarse por sorpresa del monte que domina Gaeta, confiando en que de esta manera, de un modo ó de otro, sería suya esta ciudad.

Acto contínuo mandó zarpar de Mesina una escuadra compuesta de siete galeras y embarcándose en una de ellas navegó la vía de Ponza. El infante Don Pedro quedó en Sicilia para estar al cuidado de las cosas de la guerra á fin de mandar refuerzos, dinero, vituallas y cuanto pudiera convenir.





CAPÍTULO XXV

SUMARIO

Entrevista del Rey con los Barones adictos. — El Príncipe Orsini entra en campaña. — Batalla cerca de Capua. — Apodérase el Rey del monte de Gaeta. — Importancia estratégica de esta ciudad. — Asedio terrible. — Embajada al Dux de Venecia. — Otras misivas al Papa desde el sitio de Gaeta. — Envía el Rey á Antonio Panormita á los de Gaeta para tratar de la capitulación. — Negociaciones frustradas. — Inténtase el asalto. — Episodios de valor por ambas partes. — Doblez y falsía de Pallavicini. — Los genoveses se arman para socorrer la plaza sitiada. — Escuadra al mando de Blas de Axárate.

La toma de Gaeta (1435) importaba tanto más á Don Alfonso, cuanto que desde esta plaza le era muy fácil poder llevar la guerra á la misma capital. Defendíanla dos fortalezas muy sólidas y bien situadas, una por la parte de tierra y otra por la del mar, y era preciso hacerse dueño de entrambas si se quería que la ciudad sucumbiese. No se presentaba esto difícil, si por parte de los de la guarnición se olvidaba defender el monte, y por parte de los agresores se acometía de improviso durante la noche con el ejército y con la escuadra.

Don Alfonso hacía tiempo que lo comprendía así.

Entretanto los enemigos supieron con la mayor sorpresa la traición de Cápua y prepararon con gran diligencia las tropas necesarías para ir á sitiarla.

A esto llegó á dicha ciudad Caraffello Caraffa trasladando á Antonio Marzano y á sus compañeros de armas las órdenes de Don Alfonso é insistiendo sobre todo en la necesidad de

ayudarle á tomar el monte de Gaeta. Los Barones oyeron con gran complacencia la nueva de la próxima llegada del Rey, aun cuando comprendieron desde luego que no les sería posible, sin arrostrar un gran peligro, el sacar tropas de Cápua, porque se necesitaban tanto para hacer frente á los enemigos, como para tener á raya á los de la misma ciudad pertenecientes á la facción contraria. Por lo demás, la pérdida de Cápua hubiera hecho desesperar del éxito de la campaña. Importaba, pues, meditar muy sesudamente si convenía más contribuir á la toma del monte de Gaeta ó asegurar á todo evento la conservación de la primera ciudad. Teniendo á Cápua era fácil sujetar el resto del Reino, á causa de los recursos que encerraba; perderla, era perder toda esperanza para lo porvenir. Caraffello hizo hincapié en que se debía obedecer el mandato del Rey; pero como los Barones no se dieran por convencidos, les propuso que pasaran á avistarse con él para tratar, no ya sólo de dicho extremo, sino también de todos los concernientes á la guerra. Aceptada la proposición y convenido el lugar de la entrevista, Caraffello regresó sin pérdida de momento á ver á Don Alfonso y á darle cuenta de todo lo convenido. Aprobó éste la determinación y envióle con una galera á Sesa á fin de que citase para el día siguiente á los Barones.

Comparecieron todos sin pérdida de momento, escepto Francisco de Aquino que por su mucha corpulencia se movía con dificultad, el cual se quedó custodiando Cápua. Anuncióles Caraffa que el Rey se presentaria muy pronto y que se había elegido aquel punto para la entrevista, primero para que no tuviesen que alejarse demasiado y segundo para evitarles la travesía. Al anochecer del tercer día Don Alfonso zarpó de Ischía y al despuntar la aurora abordó en la playa inmediata á Sesa, no lejos de la desembocadura del Garellano. La acogida que dispensó á los dichos próceres fué sumamente cortés, y después de una breve conversación se los llevó á su galera en donde les convidó á almorzar. Acabado el convite, trataron de los comunes asuntos, manifestando los Barones quienes eran los demás magnates que habían logrado atraer á su causa, y exponiendo con loable franqueza su debilidad respecto del enemigo, sin ocultar que les superaba en tropas, provisiones, di-

nero. y en algunos otros recursos de guerra. Opinaron que se debía llamar á Juan Antonio Orsini con su hueste, el cual había de infundir gran confianza. Respecto de las fuerzas que ellos tenían fueron de parecer que no podían dividirse por la razón de que la toma de Gaeta no era tan importante como la conservación de Cápua. Todas estas manifestaciones fueron aplaudidas, diciéndoles Don Alfonso que enviaría á exhortar á Juan Antonio á que cuanto antes se pusiera en marcha para la campaña con todo su ejército. El Rey contaba, además, con Francisco Bertoldo, que después de la retirada del infante Don Pedro de Nápoles se había ido á sus tierras, con Juan de Veintimiglia, ligado con él por muy estrechos vínculos de amistad, y con Minicuccio del Aquila, todos con sus tropas. Añadióles que entre tanto él concentraría todas sus fuerzas de mar y tierra con las cuales podían tener por seguro que les defendería en la guerra comenzada. Penetrados por este discurso de la seguridad de poder contar con el Rey, ellos también le juraron obediencia. Queriendo mandar éste á uno de los suyos para que comunicase las órdenes á Juan Antonio Orsini, dado que el encargo era peligroso á causa de la inseguridad de los caminos ocupados por los enemigos, y sobre peligroso delicado y grave por su misma naturaleza, eligió al fiel Caraffa y le despidió acto contínuo. Después de esto levó anclas y regresó á la isla de Ischia, en tanto que los Barones se restituyeron á Cápua, con el ánimo lleno de intentos y de bríos marciales.

Caraffello, gracias al disfraz que tomó, pudo llegar cerca del de Orsini á quien persuadió fácilmente de que se pusiera en marcha con todas sus compañías. Dos mil caballos con igual número de infantes constituían su ejército al que se incorporó el mismo Caraffa.

Al llegar á Ariano supieron que Berenguer Caldora, hijo de Jacobo, se había apostado en el paso inmediato á Montesarchio y que lo guardaba con gran vigilancia, por lo cual deliberaron no pasar por allí. haciendo en cambio la vía de Cerrito; atravesaron luego el Volturno por Limatola y fueron á acampar bajo la torre de Francolisio, en donde el príncipe, dejando el mando de todo el ejército á Minicuccio Ugolin del

Aquila y á Juan de Veintimiglia, se embarcó para Ischía con el fin de visitar á Don Alfonso y de ponerse de acuerdo con él para proseguir las operaciones de la guerra, hecho lo cual, se dirigió á Cápua, porque llegó á su noticia que los capuanos habían hecho llamar á Minicuccio y á Ventimiglia y les habían recibido en la ciudad por miedo á los caldorescos. Caldora así que se enteró de lo hecho por el príncipe, su capital enemigo, empezó á ocuparse con el mayor cuidado en la adopción de las medidas dirigidas á contrarrestarle, y mandó á Berenguer Caldora y á Antonio, sus hijos, á Micheletto de Cotignola, á Riccio de Montechiaro con algunos otros capitanes de inferior categoría que fueran á acampar lo más cerca que les fuese posible de Cápua. El Príncipe con gran alteza de ánimo hizo que los suyos salieran de la ciudad y acampó muy cerca del enemigo ó sea á poco más de una milla, de donde se originaron muy frecuentes escaramuzas, con escasa ventaja así de la una como de la otra parte.

En tal estado de cosas Berenguer, que era el que mandaba en gefe, recibió el parte de que Antonio Pontadera que estaba á sueldo de los napolitanos, se aproximaba con trescientos caballos, y para que pudiese reunirse á la fuerza restante con más seguridad, le mandó un destacamento de quinientos ginetes armados á la ligera. Juan Antonio, al saberlo, envió á su encuentro á Minicuccio del Aquila y á Francisco Bartoldo con mil caballos y gran golpe de campesinos para disputarles el paso, trabándose un choque entre ambas fuerzas. Cuando Berenguer averiguó por sus espias que Minicuccio y Bertoldo habían salido de su campamento con gran parte de la caballería, creyó que se había presentado una magnífica oportunidad para atacarlo, así que se apresuró á convocar á sus capitanes, y oido su parecer, mandó formar al punto las tropas y se puso en marcha. Juan Antonio se enteró, á su vez, de este movimiento por la gente que tenía de descubierta, y simulando que tenía miedo se retiró á la ciudad, con la idea de que los adversarios tuviesen más osadía y miraran con desprecio la poca gente que fuera de ella quedaba. En realidad los de Berenguer atacaron el campamento con la mayor confianza; empero, cuando más empeñados y distraidos se hallaban en esta lucha,

se abrieron de repente las puertas de Cápua, vomitando combatientes, que se echaron inopinadamente contra la hueste enemiga. Esta al principio retiró, pero rehaciéndose inmediatamente resistió con no poca bravura. La batalla fué larga y ruda. A lo último, no pudiendo los caldorescos resistir más, á pesar del refuerzo de Michelotto Cotignola, se declararon en retirada. Después de estos sucesos Berenguer trató de hacer pasar á sus tropas el Volturno, pensando que por aquella parte podrían devastar mejor la Campania y saber más fácilmente si los de la facción anjevina tramaban algo en la ciudad; pero era necesario un puente, puesto que era imposible vadear el río á causa de la fuerza y profundidad de sus aguas. Dictó al punto las órdenes necerarias para su construcción, dado que podía hacerlo sin grandes dificultades. Tenía una torre situada al otro lado del río, á unas seis millas abajo de la ciudad, rodeada de valladar y foso y provista de buena guarnición; además de esto tenía acopiados los materiales necesarios. Aquel lugar pareció el más á propósito para el logro de su objeto. Reunidos los artífices convenientes y gran número de campesinos para que les ayudaran. se dirigió allí con las tropas, arregló sus atrincheramientos, y empezó á construir el puente, y á fin de que cuando hubiese pasado su ejército, no pudiera aquel ser destruido por el enemigo, con la idea de cortarle la retirada, lo fortificó con un castillo.

Sabedor Juan Antonio Orsini de lo que acontecia, se trasladó con su gente cerca de la torre, poniendo allí su campamento, á fin de ver si podía oponerse á los trabajos del puente, ó en otro caso impedir que la hueste enemiga lo pasase. Apesar de todo, aquella obra tocó á su fin, y entonces Orsini trató de ver si era posible abrasarla. Para ello preparó unas barcas cubiertas y las varó en el río, dando la consigna á los que iban en ellas de que pegasen fuego al maderamen. El enemigo viendo aquella maniobra arrojó grandes piedras al río así como abundancia de varales que iba atando á los pies derechos del puente. Todo esto puso en gran peligro á las barcas, que solo se atrevian á ir de una á otra orilla rompiendo con mucho trabajo la fuerza de la corriente. Al propio tiempo la torre era fuertemente batida, aunque sin gran resultado, pudiendo el

enemigo trasladar á ella algunas fuerzas por medio de lanchas y botes. Berenguer, aprovechándose de estas ventajas, trató ya de que sus tropas atravesaran el Volturno. Acto contínuo el de Orsini formó sus haces y se dirigió á disputar aquella operación á sus adversarios. Los del ejército napolitano empezaron á penetrar por el puente, pero á causa de su angostura podían verificarlo muy pocos á la vez, y los que conseguían llegar á la otra orilla, no se atrevían á iniciar el ataque, porque eran en corto número, especialmente del arma de caballería. Los campamentos enemigos situados al pié de la torre distaban muy poco entre si, de suerte que ambos valladares tocaban á los muros de ella. La infantería de Berenguer de vez en cuando hacía alguna irrupción empeñando con la de Orsini frecuentes escaramuzas, en las que también tomaban parte los de caballería, que ávidos de pelear, solían echar pie á tierra. No hay para que decir que los de la hueste de Nápoles gozaban de una ventaja, pues desde lo alto de su torre y á cuerpo cubierto molestaban á mansalva á los partidarios de Aragón. En las tentativas de pasar los unos el puente y de impedirlo los otros, se consumieron muchos dias.

Mientras esto pasaba en Cápua, Don Alfonso tomó de la manera que vamos á describir el monte de Gaeta, cuya plaza, cualquiera que fuese el plan de campaña convenido, no podía menos que mirarse como el punto cardinal y la base primera de todas las operaciones. Digamos antes que estaban á la defensa de ella Francisco Spinola enviado por los genoveses y Ottolin Zoppo por el Duque de Milán; pues tanto los unos como el otro miraban como cosa propia aquella resistencia y aun había muchos, dice Zurita, que sospechaban que Felipe María quería entrometerse en las cosas del Reino.

El Rey contaba para aquella empresa, además de la escuadra, con un ejército hasta de quince mil combatientes, y dió comienzo á ella el día 7 de Mayo.

He aquí la noticia que nos da Fazio de la topografía de tan importante ciudad en el siglo XV, esto es en la época en que él escribía su interesantísimo é irreemplazable libro. "Está sentada, dice, sobre un monte abrupto ó acantilado, casi en su totalidad, y extremadamente fragoso. Báñala el mar en sus

tres cuartas partes, y por la restante, que es en dondesehalla el camino que une á Gaeta con Cápua, comunica con otro monte más alto, y éste declive en casi todo su perímetro. Esta parte está también ceñida por un muro. Ocupan el monte de Gaeta principalmente los labradores y demás gentes de pobre condición y un muro interior lo separa de la plaza. En él se halla situada una torre denominada Susinia junto al templo de San Julián „.

Por casualidad los que en aquella sazón estaban en la guarda de dicha torre eran amigos de Don Alfonso y pertenecían á su parcialidad. Noticiosos de la expedición que éste preparaba, aun antes de que zarpase de la isla de Ischía, previnieron á los de su bando residentes en Gaeta que se armaran y no se movieran de sus casas, á fin de que si sus adversarios se apercibían de la aproximación del Rey no les hicieran objeto de vejaciones y violencias. También mandaron emisarios á Don Alfonso, á quien hallaron antes de saltar á tierra, para significarle que todo lo tenían ya preparado y que podía desembarcar la gente destinada á escalar el muro y á posesionarse del monte. Dados estos pasos, cuando iban ya á encender una hoguera en lo alto de la torre, lo cual era la señal convenida con el Rey para darle á entender que los suyos podían empezar el ascenso, aconteció que un tal Goras ó Colá Pica, de la facción anjevina, tenía el encargo de recorrer aquel dia las fortificaciones y que al llegar al pié de la vendida nadie saliera á recibirle. Creyó al principio que los que la guarnecían se habían dormido; llamóles y no le respondieron; mas tanto insistió que aquellos le tuvieron que contestar perplejos y llenos de incertidumbre, lo cual le hizo sospechar algún dolo. Requiriéndoles entonces por sus nombres con tenacidad y amenazas, y no pudiendo los susodichos disimular por más tiempo, dieron el grito de "viva Aragón „ y la emprendieron con aquel gefe á pedradas. Mientras tanto Don Alfonso esperaba con gran ansiedad la señal convenida. Goras al apercibirse de aquel peligro, se dirigió azorado al interior de la ciudad, pero al ir á atravesar el muro interior topó al paso con dos conjurados que venían de hablar con Don Alfonso y que deslizándose por un pequeño agujero abierto en un parage escondido, se encamina-

ban á la citada torre. Prendióles en aquel mismo lugar y los condujo á presencia de Francisco Spínola y de Ottolin Zoppo á quienes contó todo lo acaecido; puestos inmediatamente aquellos á cuestión de tormento, por miedo á mayores suplicios, confesaron de plano todo lo que sabían acerca de la conjuración. Entonces se dispuso que tomaran las armas sin pérdida de momento todos los soldados y paisanos en quienes se tenía confianza, poniendo una parte en la guarda de las murallas y dirigiendo la otra á prohibir la entrada del enemigo. Todo fué en vano. Dada por los conjurados desde lo alto de la torre la convenida señal, muchos de la hueste del Rey pudieron penetrar hasta la cumbre del monte y los de la torre, junto con otros de las fortificaciones próximas á ella, abandonando sus puestos, se reunieron luego con los que habitaban en la montaña. Después de un choque con los enemigos, les hicieron retirar al recinto de la ciudad, con lo cual Don Alfonso se apoderó de todas las alturas que dominaban la plaza. Los habitantes de Gaeta aterrados por lo acontecido, se prepararon inmediatamente para guardarla con la mayor vigilancia y una de las precauciones que adoptaron fué el prender á treinta personas del bando sospechoso y meterlas en la cárcel. Contaban los gaetanos para su defensa con un cuerpo de ballesteros, mandados por un valiente caudillo que se llamaba Placentino, enviado por el Duque de Milán, además de otros cuerpos de tropas que les había suministrado el gobierno de Nápoles, al cual habían mandado emisarios para protestar de su fidelidad. Confiados en todos estos elementos resistían denodadamente, empeñando cotidianos encuentros con el enemigo en el espacio que mediaba entre el campamento y los muros. Los sitiados, seguros dentro del antiguo recinto nada temían de los aragoneses. Entonces Don Alfonso mandó montar unas piezas de artillería de extraordinaria magnitud y empezó á batir con ellas las murallas y las casas de la plaza. Ya aquellas torres que estaban del lado del campamento iban cayendo arruinadas, tornándose en miedo la antigua confianza de los gaetanos. La mayor parte desamparaba los puntos confiados á su custodia, salvándoles el valor de los genoveses que, acostumbrados á la defensa de las plazas, resistían con la mayor virilidad. Por la

noche reparaban éstos las brechas abiertas durante el día, levantando parapetos que formaban con sacos de lana afianzados por medio de fuertes vigas que resistían los proyectiles del sitiador. Empero el asedio se iba haciendo muy largo, empezaban á faltar las provisiones, experimentando ya los sitiados toda clase de calamidades, á lo que contribuía en primer término el tener completamente cerradas las comunicaciones por parte del mar. El gran número de personas á quienes había que alimentar, no ya combatientes, sino también mugeres y niños, fué parte para que se consumieran no sólo las provisiones de trigo y harina de la plaza, sino también las de los particulares y que no quedara una sola res que sacrificar. Aumentando, pues, de día en día la penuria y no vislumbrando ninguna esperanza de socorro, Francisco Spinola decidió tomar una resolución extrema, expulsando toda la turba inútil para la defensa de la plaza. Entonces los sitiadores pudieron presenciar un espectáculo que partía el corazón. Aquel enjambre de miserables llevaba el sufrimiento pintado en la cara, todos estaban pálidos y demacrados, no haciendo más que levantar las manos al cielo y besar la tierra pidiendo compasión con voz llorosa y suplicante. A esto llegó Don Alfonso y probando una vez más que no en vano la Historia le ha dado el dictado de Magnánimo, aunque no ignoraba que tal medida de los sitiados era contraria á las leyes y usos de la guerra, en vez de mandar de nuevo á la plaza á todos aquellos infelices para que contribuyeran á consumir más pronto las subsistencias, les admitió en el campamento, y poniendo el sello á su caridad, mandó que se les apagase la sed y el hambre y luego les otorgó licencia para dirigirse á donde les conviniese. Esta cristiana acción tuvo gran eco entre los pueblos y príncipes que vacilaban en sus simpatías, captándole la estimación de muchos que acaso hubieran sido sus enemigos. Aumentándose en los días sucesivos la carestía de la plaza, Francisco Spinola se apoderó de todo el trigo, y reduciendo cada día una parte de él á pan repartía una muy pequeña porción á cada habitante, haciendo otro tanto con el azúcar respecto de los pocos párvulos que aun habían quedado en Gaeta. Al cabo de algún tiempo se acabaron casi del todo aquellos alimentos teniendo que echar mano de las yerbas y raices.

Llegó el mes de Julio, y Don Alfonso dió orden á su hermano el infante Don Pedro que se hallaba en Mesina de que con el resto de la escuadra se trasladase á Gaeta.

Conviene que digamos aquí, aunque para ello tengamos que cortar el relato, que en medio de los cuidados de aquel prolongado y penoso sitio, no estaba ociosa la cancillería aragonesa; pues á 9 del citado mes, el Rey envió á Federico de Ventimiglia y á Bautista Platamon al Dux y señoría de Venecia para asentar con ellos confederación contra el Duque de Milán y los genoveses, que de un modo tan abierto se habían declarado en favor de los gaetanos.

No estará de más dar á conocer el pormenor de las proposiciones de Don Alfonso á la república mencionada, pues así nos formaremos idea de lo mucho que temía el poder de aquellos y de lo poco tranquilizadoras que habían de ser las noticias que le llegaban de la parte de Liguria.

Debían los susodichos embajadores manifestar al Dux y comunidad de Venecia que, en consideración á la grande y antigua amistad que siempre había existido y existía en aquella sazón entre la casa de Aragón y los venecianos, queriendo, no solo conservarla. sino también acrecentarla, el Rey les había diputado para platicar y tratar con ellos, declarándoles su buena voluntad; y que en el caso que se hallasen dispuestos á formar liga, podía ésta formalizarse bajo las condiciones siguientes:

Que las dichas partes se confederarían por sí y por sus sucesores y súbditos contra el duque de Milán y comunidad de Génova, súbditos y *distrituales* por el mayor tiempo que fuese posible, empero no debiendo bajar de diez años, los cuales habían de empezar á correr desde el día en que se cerrase la liga, y que durante dicho tiempo hostilizarían con todo su poder á los referidos duque y comunidad, así como á sus ciudades, tierras, castillos y vasallos.

Para poner por obra dichas hostilidades y proseguir la guerra, cada una de las partes debiese armar acto continuo ocho naves y ocho galeras; pero si el Dux y señoría de Venecia quisiesen armar menor número, los embajadores podían descender gradualmente hasta cuatro naves y cuatro galeras, pero

no menos. Estas embarcaciones debían ser enviadas juntamente por entrambas partes, en el más breve plazo que se pudiera concordar, y á espensas de cada una de las mismas partes, á la ribera de Génova para guerrear por medio de ellas y ocupar la ciudad de Génova y todas las demás ciudades, lugares, tierras, castillos, súbditos y vasallos del duque y común de Génova y cualesquiera naves, fustas y mercancías que les perteneciesen; no debiendo la escuadra coaligada, ni buque alguno de los que la formasen, apartarse de dicha ribera; antes bien tuviesen que proseguir las hostilidades hasta que el Rey y los dichos Dux y señoría de Venecia ó sus respectivos capitanes de la armada lo ordenasen, después de haberlo concordado entre sí.

Que todas y cada una de las dichas naves debiesen ser de porte de seiscientas toneladas arriba, y que cada una debiese embarcar doscientos hombres armados entre marineros y otros, y que cada galera, además de los galeotes, debiese llevar sesenta.

Que cualesquiera ciudades, tierras, lugares, castillos, fustas, mercancías y bienes que la escuadra ocupase ó tomase al duque de Milán y común de Génova, si se hallasen á cinco millas tierras adentro, debíense partirse por igual entre las partes coaligadas, y que lo que se ganase más allá de las cinco millas fuese del Dux y señoría de Venecia.

Que mientras durase la antedicha liga, los buques de los estados coaligados se debiesen ausiliar mútuamente en cualquier parte en que fuesen atacados por los de los enemigos. Igualmente debiesen ser acogidos en los puestos de la otra parte, dándoles las vituallas necesarias y toda clase de favor y ayuda.

La fecha del documento inédito que nos ha servido de guía es en el sitio de Gaeta á 9 de Junio de la XIII indicción del año de la Natividad de Nuestro Señor 1435.

Otro de los documentos expedidos desde el sitio de Gaeta es una carta á los embajadores que S. M. tenía en la Corte de Roma, encargándoles que se quejasen amargamente al Papa de la conducta seguida por el obispo de Tréveris, quien, después de haber pedido por medio de cartas y de nuncio, salvo-

conducto para él, sus gentes y efectos y para una sagatia con la cual quería trasladarse cerca del Papa, y de haber recibido cuanto deseaba, como fuese solicitado por el Rey, á fin de que se detuviese á conferenciar con él, con ofrecimiento de que le daría una de sus galeras, manifestó estar conforme con la demanda; empero, dando una nueva prueba de hallarse muy afectado á la causa del duque de Bar, no solo despachó la dicha sagastia, sinó que rehuyó el cumplimiento de lo manifestado, escribiendo desde Sesa que le convenía hacerse inmediatamente á la vela. El Rey estimaba aquel proceder como muy deshonesto y quería que el Papa fuese sabedor de lo ocurrido, ya que la conducta galante que él había seguido con el dicho obispo había sido en obsequio á Su Santidad,

Esta nota trae la data de 30 de Mayo de 1435.

A 2 de Junio del propio año Don Alfonso volvía á escribir á sus embajadores en Roma diciéndoles que estaba contento de sus gestiones dirigidas á obtener la investidura del Reino de Nápoles y que aprobaba que hubiesen ofrecido al Papa con dicho objeto cien mil ducados y además, y en premio de sus buenos oficios en el mismo asunto, diez mil al cardenal de Venecia, autorizándoles para que le manifestasen que permitiría que se proveyesen en él y pudiese obtener en sus reinos y tierras beneficios y dignidades hasta la suma de 10,000 florines de Aragón anuales. De igual modo les daba facultades para prometer al maestro Luis y á otros que pudieran secundarles en su empeño hasta la cantidad de 5000 ducados. No se olvidaba de encomendarles que enterasen de todo al cardenal de Orsino por saberle bien dispuesto en el susodicho asunto. Les decía que lo que le habían escrito tocante al patriarca de Alejandría estaba ya hecho, y que ya había recibido respuesta de él. Encargábales que escribiesen con frecuencia, dándole parte de lo que fuera ocurriendo. á cuyo efecto tendría constantemente dos galeras que llevarían el correo desde la costa de Nápoles á la de los Estados pontificios y viceversa. Dábales la noticia de que el infante Don Pedro estaba próximo á zarpar de Sicilia con una poderosa escuadra y que esperaba que las cosas irían mejor de día en día. También les encomendaba que felicitasen al obispo de Concordia por haber obtenido del Pa-

pa la abadía de Maniaig, ofreciéndole que se le daría inmediata posesión y que sería tenido siempre en mucho. Por fin les prevenía que viesen de que el papa revocase la provisión de la mitra de Tarazona, hecha en favor de mosén Martí Cerdan, y la diese al cardenal de Venecia, sobrino del mismo papa.

No terminaremos la relación de las gestiones diplomáticas llevadas á cabo durante el sitio de Gaeta sin dar cuenta de una carta escrita por Don Alfonso á sus embajadores cerca de la corte de Roma. En ella se revela una vez más el desparpajo con que trataba á todo el mundo y se muestra patentemente que, así como gustaba de premiar á los que le servían puntualmente, sabía hacer sentir el peso de su enojo á los que le ponían dificultades ó andaban remisos en el cumplimiento de sus órdenes. En la ocasión á que nos referimos la lección real la recibió el cardenal de San Marcos.

Veamos ya los términos en que le fué dada.

" El Rey.

Embajadores: aquí ha estado el procurador del cardenal de San Marcos mosén Andrés Peçonada haciéndonos estrecha instancia sobre la pensión que pretende deber cobrar del obispo de Catania, al cual hemos respondido que queremos tener por amigo al dicho cardenal y hacerle cobrar en adelante la pensión del dicho obispado. Empero que entendíamos escribir á vosotros que os espontaneaseis y declaraseis al dicho cardenal que quiera ser nuestro buen amigo y protector en todos nuestros negocios y favorecer nuestras causas en la Curia Romana, señaladamente en los hechos de este Reino, y que acerca de esto responda claramente á vosotros é igualmente escriba abiertamente sobre de ello á nos con carta suscrita de su puño, la cual recibida y visto por ella que así lo ofrecerá y querrá hacer, haremos dar y pagar acto contínuo al dicho su procurador, ó á quien él querrá aquí, la pensión de un año, que son quinientos ducados de Cámara, y le haremos responder por el obispo de Catania de aquí en adelante, cada año, de la dicha pensión, y de esta manera despacharemos aquí enseguida al dicho su procurador, el cual tiene encargo de nos de escribirle acerca de esto. Y nos parece que debais hablar con el cardenal de Orsino y regiros por su consejo, al cual escribi-

mos de un modo parecido. Y así procurad que nos escriba el cardenal de San Marcos diciendo abiertamente cual es su intención, y vosotros de un modo análogo avisadnos de aquella: así mismo os hemos escrito dos cartas sobre los ofrecimientos que de parte nuestra debíais hacer al Papa, cardenales y otros curiales sobre los negocios de este Reino y que teníamos por bien hacer dar el abadiado del Parco al patriarca de Jerusalén; creemos que las habreis recibido y de ellas esperamos vuestra pronta contestación, juntamente con el parte de la armada de genoveses y de todas las demás novedades que ahí ocurran, lo cual podreis hacer por tierra con correo propio y expedido á lo menos cada semana, por ser necesario que seamos ciertamente avisados del alistamiento y estado de aquella y de las novedades que ahí ocurran.

Dado en el sitio de Gaeta á 9 de Julio del año 1435. — Rex Alfonsus. „

Entre tanto Don Alfonso á fin de entretener á los genoveses suscitándoles complicaciones, favorecía á Juan Luis de Fiesco que intentaba hacerse dueño de la Señoría, derrocando á los que en aquella sazón la gobernaban. Entre los varios socorros que le mandó fué uno de ellos una escuadrilla de algunas galeras, preparándole además un refuerzo de catalanes que habían de acudir con el propio objeto á Liorna y Puerto Pisano.

Continuemos ahora la narración del sitio.

Los sitiados tuvieron medio de saber que iba á zarpar la nueva escuadra de las costas de Sicilia y acto contínuo Francisco Spinola y Ottolin Zoppo dispusieron que, antes que llegase, se armara una gran nave ó carraca genovesa que había en el puerto, capaz de desafiar á las galeras, á cuyo efecto se la dotó de una tripulación numerosa con ciudadanos así de la facción del de Anjou como de la de los Durazzos. El objeto era ponerla en alta mar para ver si podía procurar provisiones á la plaza y pedir al mismo tiempo socorro á los genoveses. Estando ya en franquia recibió un proyectil de una de las piezas de los sitiadores, el cual le causó tanta avería que no hubo más remedio que desistir de la navegación. Entonces los sitiados se vieron en la precisión de señalarla otro destino, á lo que les obligó también la llegada del infante Don Pedro con

sus naves entre las cuales las había capaces de batirse con la genovesa. Este último suceso tuvo lugar el día 23 del mes de Julio. Los de Gaeta mandaron á los tripulantes que volvieran á hacer servicio en tierra y la carraca la atracaron cuanto les fué posible á la muralla y luego la echaron á pique para que impidiese la aproximación de las naves del Rey. En vista de tantas contrariedades llegaron al colmo del desaliento los ánimos de los gaetanos, hasta el punto de dirigirse á los gobernadores suplicándoles que no les hiciesen sufrir más y que eligieran entre una capitulación honrosa ó una lucha desesperada, mostrando que en último extremo preferían morir al filo de las espadas que estenuados de hambre. En aquellos angustiosos momentos Francisco Spinola cayó herido de un dardo, que le atravesó el muslo. Zoppo, al fin, movido á compasión, deliberó suplicar á Don Alfonso que mandase un plenipotenciario á la plaza para tratar de su capitulación. El Rey accedió desde luego, diputando á Antonio Panórmita, celebérrimo poeta, gran protegido del Duque de Milán, quien gozaba en toda Italia opinión de sabio y justiciero. Don Alfonso confiaba tanto en la elocuencia de su embajador como en los mismos apuros de la plaza. Introducido inmediatamente en Gaeta, recibióle todo el Senado, que escuchó de su boca un discurso atildado y elocuente. Bartolomé Fazio lo inserta extensamente en su libro, dudando nosotros si será por el estilo de los que Tito Lucio y Mariana ponen en boca de sus personages, ó si el Panórmita le dió copia de él cuando vivían ambos como literatos agregados á la corte de Don Alfonso, después que éste estuvo en plena y pacífica posesión de la ciudad y reino de Nápoles. Sea como quiera, lo escribiese el Panórmita ó lo inventase Fazio de su propia cuenta, no hay que negar que es una pieza magnífica capaz de competir con las mejores de su clase que produjeron los diplomáticos latinistas del Renacimiento.

Los de Gaeta no necesitaban ciertamente de tanta retórica para saber que se hallaban en el último extremo, sin esperanza de socorro, tanto por parte de la Señoría de Génova, como del Duque de Milán, y convencidos de ello, propusieron que se les concediese un plazo de treinta días con facultad de comunicarse con los dichos, y para el caso de que éstos no pudiesen acu-

dir en su auxilio, prometían pedirles autorización para rendirse.

Panórmita regresó al campamento del Rey á darle cuenta de las peticiones de los gaetanos. A todo esto empezaban á llegar noticias de que el Duque y los genoveses estaban armando una gran escuadra en el puerto de Génova, ignorándose si era para ir al socorro de Gaeta ó á alguna otra parte del Reino de las que estaban en obediencia del Rey. Para ver de averiguarlo mandó éste salir las galeras de Pedro Caldes y de Salvador para que supiesen nuevas ciertas de la armada genovesa y de la gente que iba embarcando. También por aquel tiempo abandonó el campo del Rey Gabriel Miralles, embajador de Felipe María, cuyo acto no anguraba por cierto las mejores intenciones de parte de dicho potentado.

Enteróse Don Alfonso de las proposiciones de los gaetanos; empero temiendo que no se acabase de alistar á favor de aquellas dilaciones la escuadra que sabía estaban preparando los genoveses, negó la petición. Acto continuo les hizo saber por medio del mismo emisario que si no se rendían inmediatamente, podían prepararse para la última batalla. Gran impresión hizo esta respuesta á los sitiados, ignorantes como estaban de todo lo que acontecía en Génova, é imposibilitados de saberlo, porque se les había acabado de cerrar la vía del mar desde la llegada del infante Don Pedro con el resto de la escuadra aragonesa, aparte de nuevas naves que cada día se presentaban, y demás de esto se hallaban cada vez más hambrientos, hasta el punto de que consumidas todas las provisiones, habían tenido que sacrificar los jumentos y ponerse á ración de su carne. Contestaron, pues, por conducto del mismo Panórmita, suplicando á Don Alfonso que les concediera á lo menos un plazo para dar cuenta del estado de la ciudad al Duque de Milán y á los genoveses, á condición de que asi que regresaran los emisarios que al efecto se enviarían, los cuales irían por tierra, puesto que el tiempo era inseguro para verificar el viaje por mar, se le entregaría la ciudad en el término de tres días. Don Alfonso se negó también á esta nueva demanda, teniendo en cuenta, primero, que el hambre no había de permitir á los sitiadores resistir mucho más, y segundo, para no dar tiempo

á que les llegasen auxilios. Regresó nuevamente Panórmita á Gaeta para dar parte de la negativa y para hacer presente que si la rendición no se efectuaba inmediatamente, luego no habría compasión para un arrepentimiento tardío. Manifestoles también que el honor militar quedaba limpio de toda mancha, supuesto que habían resistido heróicamente, al paso qué sus amigos les habían abandonado. Después de haberles exhortado con estas y otras parecidas razones sobre todo á Ottolin y á los paisanos, propuso á éste el tener una entrevista con el Rey á fin de tratar con más comodidad de las condiciones de la rendición. Ya todos convenían en esto, cuando se levantó Goras Pica diciendo que no era justo que fuese á dicha conferencia Ottolin Zoppo que representaba sólo al Duque de Milán. Se consultó al Senado y éste fué de parecer que, de acuerdo con Francisco Spinola, pudiese pasar Ottolin al campamento del Rey. Recibido en la tienda de éste tuvieron los dos, á presencia del Panórmita, una conferencia infructuosa, después de la cual regresó el parlamentario á la ciudad. Este paso le desautorizó á los ojos de los genoveses y de una gran parte de los habitantes de Gaeta, que ya de mucho tiempo atrás no le miraban con tanto respeto y consideración como á su compañero Spinola. Terminadas, pues, sin resultado positivo las negociaciones, Don Alfonso creyó llegada la hora de atacar reciamente la plaza así por tierra como por mar. Parecía que para ello habían de sobrarle elementos, pues además de las galeras, contaba con diez y seis naves gruesas. Mandó, pues, preparar escalas y planchas de las que remataban en garfios llamados picos de cuervo para asaltar los muros desde las naves, así como todas las demás máquinas de guerra necesarias en tales casos. También dispuso la construcción de una torre móvil de madera de bastante altura, capaz de dominar la muralla, á usanza de las que se empleaban en la antigüedad. Advertidos los sitiadores de aquellos preparativos reforzaron sin pérdida de momento todas sus obras de defensa, especialmente aquellas que caían de la parte del mar para ver si impedirían el asalto. Don Alfonso deliberó atacar la plaza por varios puntos, desembarcando al efecto gran parte de sus tropas. He aquí la distribución de las columnas del asalto. El infante Don En-

rique debía acometer con una el templo de San Teodoro; no lejos de allí debía hacer lo propio el Rey Don Juan de Navarra con otra de gente muy escogida; Don Alfonso se reservaba la tercera para tomar la puerta de hierro que es la que venía frente del campamento; finalmente, el infante Don Pedro, en cuyo valor tenía gran confianza, debía entrarse por el puerto con la escuadra compuesta aquel día de diez galeras y quince naves gruesas y atacar á su vez la ciudad por dicho lado.

No permanecían inactivos los defensores de la misma Francisco Spinola y Ottolin Zoppo, los cuales armaron en batería gran número de piezas de artillería dirigidas así contra la escuadra como contra el campamento, guardándose algunas de reserva para colocarlas donde fuera indicando la necesidad. También distribuyeron las tropas, y á los que no eran aptos para la pelea les dieron el encargo de suministrar piedras y dardos á los combatientes. Dada la señal de la batalla, empezaron á silbar por el aire toda clase de proyectiles. Ya las escalas se arriman al muro, ya suben por ellas los asaltantes y ya se empeñan las luchas cuerpo á cuerpo y los singulares combates. A todo esto aparece la torre de madera semejante á un buque que va á ser varado á los mares. Los sitiados en vez de amedrentarse sienten crecer su coraje y arrojan tablones y vigas y piedras y dardos y hacen jugar todos sus ingenios de guerra y, resguardados unas veces y á pecho descubierto otras, apenas yerran un tiro contra aquella masa compacta de asaltantes que les ofrece seguro blanco. Llega por fin la torre movida sobre sus ruedas hasta tocar con el muro y los que la guarnecen despiden desde ella toda clase de armas arrojadizas.

Por el lado del mar no se peleaba con menor denuedo. Las naves llegan ya á un tiro de ballesta de los muros y los sitiados rompen el fuego contra ellas. Las planchas afianzadas por medio de cuerdas en la punta de los altos mastiles intimidan á los que defienden la muralla, aunque por aquella parte se había distribuido á los más valientes, á quienes se había armado de varales y horquillas para repeler dichos ingenios. El Rey al notar que acudían muchos sitiados á defender la muralla de la marina, manda arreciar los ataques por parte de tierra y colocándose en medio de los combatientes estimula á unos,

llama á otros por su nombre, promete premios y recompensas y, volviendo á todos más valientes, reanima y da vigor al ataque de la puerta de hierro. La emulación se establece entre los combatientes, y el honor y la avidez de la gloria militar hace que muchos rayen en el heroísmo. El clamoreo llegaba hasta el cielo, engendrado por los gritos de mando que daban unos y por las voces de alegría ó de mil varias emociones que salían de los pechos de los otros. De los que más se adelantaban llegando hasta el mismo muro, unos caían heridos y otros exánimes. En aquel asalto murió Gracias (¿Garcia?), quien al ver la enseña real en el foso de la ciudad, grita á los soldados que le sigan, llega, la recoge, trepa por una escala y en aquel punto recibe una herida mortal que le quita la vida á los pocos momentos de ser retirado del lugar de la pelea.

En el ardor de la batalla las naves se iban acercando al muro disponiéndose para echar en él las planchas, aflojando las cuerdas que las tenían enhiestas. La primera que trató de practicar dicha operación fué la que montaba el infante Don Pedro, pero habiendo salido mal la maniobra, por estar á demasiada distancia del muro, rompiéronse los ejes de las ruedas y se destrozó la misma plancha, ocasionando que los que se hallaban encima de ella se cayeran al mar; todos los cuales se ahogaron á causa del peso de sus armaduras escepto dos soldados de Trápani que pudieron quitarse las corazas, y saliendo á flote tuvieron salvas sus vidas. Aquel accidente desalentó al infante y á todos los que tripulaban su nave. Sin embargo, todavia hubo otra que se arriesgó á la misma tentativa tratando de aproximarse aun más, pero fué repelida por los proyectiles de la artillería enemiga sin que le fuera dado echar su plancha [1]. Con esto cobraron gran ánimo los sitiados que

(1) Para que el lector pueda comprender bien la maniobra marítima á que se refiere esta parte de nuestro relato, copiaremos el texto de Fazio de donde lo hemos sacado. «In hoc prœlii ardore naves ad oppidum succedebant, laxatis funibus, corvos dimittere in muros paratæ. Primaque omnium ea navis, qua Petrus ferebatur, corvum muro injicere parata est. Sed cum ejus extrema nimio intervallo in murum pervenire non possent, diffractis suo pondere rotarum axibiis, corvoque comminuto, qui superstetorant, in mare præcipites collapsi sunt: iique omnes, quod armis gravati erant, enecti, præter duos Drepanitanos, qui sub aquis (dictu mirum) diloricatis thoracibus, et reliqua armatura, incolumes evaserunt. Eo casu Petrus, et qui in navibus erant, totam pene victoriæ spem deposuere. Ad hac navis altera, cum corvi exponendi causa propius subiret, crebris tormentorum ictibus repulsa est, nec postea navis ulla injiciendi corvi facultatem habuit.»

defendían aquella parte del muro. Enterado Don Alfonso de lo que acontecía, y mirando por el bien de sus tropas dispuso que se tocara retirada. El infante Don Pedro, obedeciendo la orden, hizo anclar sus naves fuera del alcance de los tiros de la plaza.

Digamos algo de lo que acontecía en aquella sazón en la ciudad y puerto de Génova. Al saber aquella Señoría los grandes apuros en que se hallaban los gaetanos dispuso que se armaran según unos, tres, y según otros, cinco naves gruesas para acudir en su socorro. Por entonces todavía se ignoraba allí la salida de la escuadra aragonesa de las costas de Sicilia. Dióse el mando de esta escuadra, no sin que mediasen para ello quejas y reclamaciones, á Blas de Axarate ó Assereto nacido de humilde linage y notario de profesión; pero por lo demás hombre de grandes dotes de mando. Los nobles murmuraban de que se le diese aquel cargo, pretendiendo que correspondía á otro de más alta clase. No obstante Axarate tenía amigos en la corte de Milán y como por aquel tiempo el Duque era árbitro y señor casi absoluto de las cosas de Génova, aquellos intercedieron y el almirante fué confirmado en su cargo. Tan pronto como sucedió esto, dedicose con la mayor actividad al arreglo de los preparativos y al embarque de la gente y del material necesarios.

¿Cómo debe traducirse la palabra *corvus* que suena en el texto transcrito? El diccionario octolingüe de Ambrosio Calepino no da ninguna luz, pues no trae la acepción en que la emplea Fazio. *El nuevo Valbuena* de Don Vicente Salvá trae: CORVUS: *máquina militar á semejanza del pico de cuervo para aferrar alguna cosa.*

Teniendo en cuenta que sobre dicho aparato podian sustentarse los soldados que se cayeron al mar, que estaba sujeto á la nave, que se subía y bajaba tirando ó aflojando las cuerdas afianzadas en los mastiles, que giraba sobre un eje en cuyos extremos había ruedas, hemos creido que ninguna traducción le convenía mejor que la de plancha, especie de puente ó andamio de madera que aun hoy se usa para la descarga de las embarcaciones y para trabajar los calafates cuando tienen que reparar algún buque. Es de presumir, en atención á su nombre latino, que tendría en sus extremos unos garfios en forma de pico de cuervo para agarrarse en las murallas.

Debia ser algo parecido á lo que había en las torres móviles de madera con las cuales se daba el asalto á las plazas. Oigamos á Pignotti en su «Storia della Toscana» (T. II pª 136). «Fra le macchine più pericolose per le assediate città si contano con ragione le torri di legno: erano altissime, é di proporzionata larghezza; s' inalzavano più delle mura istesse, e piene di combattenti travagliavano ad ogni altezza i difensori, ora combatendo a livello con quei che stavano sulle mura, ora fulminandoli colle pietre, e coi dardi dall' alto, ora dando impulso all' ondulante ariete; una parte del lato superiore (aquí tenemos el *corvus*) della torre staccuvasi improvvisamente dalla cima, e ruotandosi su i cardini ai quali era appogiata, si abbassava, si distendeva sulla muraglia, e diveniva un ponte per cui i più arditi entravano nella cita.»

Digamos de paso que quien se ha ocupado más extensamente de estas y otras máquinas de guerra que ya venían de los tiempos antiguos ha sido el caballero de Folard en sus comentarios á Polibio.

Mientras tanto los genoveses pasaban el mayor cuidado por la suerte de los sitiados, y á fin de alentarles á la resistencia por algunos días más, apelaron á un sutil ardid de guerra. Fué éste el mandar como embajador al campo de Don Alfonso á Benito Palaviccini, que gozaba de la amistad de éste, con el aparente objeto de tratar de la rendición de los ciudadanos, pero con el designio real de ponerse en comunicación con Francisco Spinola y con Ottolin Zoppo, á fin de enterarles de los preparativos que se hacían en Génova y del próximo auxilio que habían de recibir con la llegada de la escuadra. Con estas noticias Palaviccini debía exhortarles á que resistieran fuertemente, supuesto que se acercaba el fin de todos sus padecimientos. Otro de los encargos que llevaba el embajador era el de examinar cautelosa y detenidamente todas las fuerzas de mar y tierra de que disponía el Rey en aquel sitio. Con tales instrucciones llegó Palaviccini á Gaeta, prévia la expedición del necesario salvoconducto, y avistándose con el Rey, empezaron entrambos á tratar de la entrega de la plaza. Hecho esto pidió permiso para entrar en Gaeta y hablar á sus vecinos para enterarles de cuanto acababa de estipular con S. M. y para significarles que el Duque de Milán y la Señoría de Génova quedaban satisfechos de su valor y que ya era hora de desistir de tan largo sitio. La licencia le fué otorgada; habló con Spinola y con Zoppo y les dijo cuanto se le tenía encargado, volviendo luego al campamento real doliéndose de que sus instancias habían resultado infructuosas. Enterado también de las fuerzas aragonesas, el astuto embajador fué á ponerlo todo en conocimiento de Felipe María. Acto contínuo expidió éste la orden á los que gobernaban la Señoría genovesa para que dispusiesen sin pérdida de momento la salida de la escuadra, en la que encargó que se embarcaran las provisiones necesarias para el socorro de los gaetanos. Pero á todo esto se supo la noticia de la llegada del infante Don Pedro á las aguas de Gaeta. con el resto de la escuadra aragonesa, y los genoveses comprendieron que la expedición que preparaban necesitaba más aparato y mayores fuerzas.

Foglietta nos da una gran riqueza de detalles acerca de lo que entonces aconteció en Génova, detalles que apuntaremos

en gracia de ser desconocidos en España, por no hallarse en ninguno de nuestros historiadores generales, ni tampoco en ninguno de los especiales de Aragón y Cataluña.

Al ver la magnitud del sacrificio que debía imponerse la Señoría, los pareceres se dividieron: unos opinaban que era vergonzoso abandonar á los gaetanos, quienes, con la confianza del socorro prometido, habían sido inducidos á la resistencia, mientras que si se les hubiese negado el auxilio desde el principio, hubieran pactado alguna razonable capitulación con Don Alfonso, librándose de los males sin cuento que habían sufrido. Añadían los que eran de esta opinión que no debía pesar menos en el ánimo de todos la necesidad de salvar al noble y valeroso Spinola, que tantos y tan señalados servicios había prestado á la Señoría, así como á la gente que tenía á sus órdenes, la cual no se hubiera alistado si hubiese podido sospechar que podía abandonársela. Finalmente, decían los mismos, que se tuviese en cuenta la gran cantidad de mercancías de inestimable precio y las riquezas de los particulares, acumuladas desde mucho tiempo en Gaeta, porque la guerra había exigido retirarlas de los demás mercados y concentrarlas, como punto más seguro, en aquella fuerte ciudad.

Los más egoistas y apocados sostenían, por el contrario, que no se debían hacer tan grandes gastos, con tanto más motivo, cuanto que hallándose exhausta la caja comunal sería necesario acudir á la bolsa de los particulares; decían, también, que era temeridad poner la República y á los ciudadanos en tantos peligros y fatigas sin esperanza alguna de buen éxito, porque no había fuerzas suficientes para luchar con un Rey tan grande ausiliado por los recursos de tantos y tan poderosos reinos; por último hacían observar que la salvación de los ciudadanos y de las mercancías de Génova encerrados en Gaeta era la cosa más fácil, porque Don Alfonso concedería una ventajosa capitulación, puesto que lo que él deseaba era la posesión de la ciudad, mirando lo demás como cosa vil y baja.

Estas disputas tuvieron por mucho tiempo los ánimos perplejos y suspensos los preparativos, hasta que venció el partido que anteponía á todas las demás consideraciones el honor,

la buena reputación, la dignidad y la fé públicas. Ordenose, pues, que á las cinco naves ya dispuestas ([1]) se unieran otras cuatro. Más como llegase la noticia que Don Alfonso recibía á cada momento nuevos refuerzos y que su escuadra constaba ya de once galeras y de diez y siete naves de varia magnitud, y que la real era tan grande que su proa llegaba á la mitad del mástil de cualquiera otra nave, los genoveses deliberaron hacer descargar tres buques mercantes que había en el puerto y los convirtieron en barcos de guerra, uniéndolas al resto de su armada, que constó así de doce naves perfectamente provistas de todo lo necesario.

Pero ¡oh dolor! todavía faltaba lo más indispensable, esto es los tripulantes. Los jóvenes de la ciudad estaban airados porque aun se les debían las pagas de otra expedición y habían quedado disgustados por la derrota que sufrieron en Solcati por culpa del capitán, y por más que se les exhortaba y suplicaba, ofreciéndoles pagarles los atrasos, no había medio de que se dieran á partido. Otro tanto sucedía con todos los de la costa, y por más que los gobernadores de los pueblos rivalizaban en celo con los reclutadores de la capital, tampoco eran más afortunados, no habiendo logrado alistar sinó una turba de soldados bisoños, más propios para el manejo del azadon que para empuñar las armas.

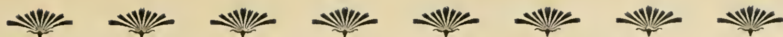
Blas de Axarate sentía el mayor dolor por lo que estaba sucediendo, doliéndose por calles y plazas de que con aquellas dilaciones se perdería el animoso Spinola y los bravos compañeros de armas que formaban su compañía. Con tan patriótico proceder Axarate logró al cabo que los jóvenes más valerosos de Génova se decidieran á sentar plaza, con cuyo ejemplo hicieron otro tanto algunos de la provincia y aquella gente fué luego la que más contribuyó á la victoria.

Cuando estuvo ya todo á punto, que fué á últimos del mes de Julio, hubo una horrible tempestad de truenos y rayos y uno de éstos cayó en el campanario de San Ambrosio y derribó un gran pedazo de marmol. Como Italia es el país de las supersticiones y de los augurios, pronto las gentes se dieron á

(1) Foglietta es de los que afirman que la primitiva escuadra constaba de cinco naves y no de tres.

intepretar si aquello era indicio adverso ó favorable, y mientras se estaba en ésto los magistrados mandaron un macero al almirante, para que le dijese que el mal tiempo les impedía irle á despedir, como era su deseo. Axarate respondió al enviado: "dí á los magistrados que me embarqué precisamente en el momento en que el campanario de San Ambrosio fué herido por el rayo; que nunca deseé vanas apariencias de honores prematuros; que los guarden para cuando regrese vencedor y con la escuadra de la patria salva é incólume". Dada esta respuesta zarpó con sus naves á las cuales se unieron tres galeras y algunas barquillas de poco calado. El número de gente embarcada entre soldados y marineros no pasaba de dos mil cuatro cientos. Iban á título de consejeros de Axarate los siguientes ciudadanos: Leonardo Savignoni, Antonio Salvagi, Luchino Fazio, Tadeo Zoaglio. Hé aquí ahora los nombres de los patrones: Eliano Spinola, que montaba la nave capitana, Jaime Giustiniano, Cipriano da Mare, Galeotto Lomellini, Jaime Calvo, Carlos Interiani, Lucas Interiani, Juan Tomás de Negro, Andreulo d' Oria, Gerónimo Fallamonica, Jaime Raimbaldi, Juan Pernice, Juan Federici; mandaban las galeras Ottobuono Imperiali, Luis Camogli y Estebanillo Gaetani.





CAPÍTULO XXVI

SUMARIO

Prosigue el año 1435. — Al saber Don Alfonso la resolución de Gènova reune los Barones y jefes de su armada. — Animo del Rey. — Noticia de la escuadra aragonesa. — Preparativos para el gran combate. — Los genoveses piden al Rey parlamento. — Respuesta de Don Alfonso. — Descripción de la batalla naval de Ponza. — Arrojo temerario del Rey. — Victoria de los genoveses. — Grandeza de ánimo de Don Alfonso.

Tócanos dar cuenta en este capítulo de la célebre batalla naval habida entre las escuadras de Aragón y de Génova, que tanto influyó en los destinos del Rey en la península italiana. Gracias al ausilio de Fazio, Foglietta, Constanzo y otros, esperamos poderlo hacer con un lujo tal de detalles, como no lo ha hecho hasta ahora ninguno de los que han escrito en nuestra patria de las cosas de Aragón y Cataluña.

Así que Don Alfonso supo que las naves enemigas habían salido del puerto de Génova, reunió sus tropas sin pérdida de momento, y dirigiéndose á sus hermanos, á los barones y á cuantos formaban la hueste les enderezó una patriótica y sentida arenga. Empezó preguntándoles hasta cuándo habían de sufrir las injurias y las insolencias de los genoveses, rivales implacables de Cataluña, á quienes encontraba atravesados en su camino siempre que emprendía alguna guerra; recordó las agresiones recibidas de Génova por los antiguos reyes de Aragón y las más recientes de que él y los suyos habían sido objeto en aquella empresa, mentando especialmente la parte

que dicha República había tenido en el desastre de Nápoles; añadió que nada importaban á los genoveses las cosas del Reino y menos las de Gaeta, doliéndose de paso de la perfidia de Palaviccini que había burlado su buena fé y acabó expresando la gran confianza que tenía en el valor de sus capitanes y tropas y en la superioridad de su escuadra para inferir un rudo escarmiento á tan pertinaces adversarios.

Respondiéronle los nuestros con el mayor entusiasmo que estaban ávidos de pelear y que participaban de sus justas iras. Formada convenientemente la fuerza se fué embarcando en las diferentes naves, provistas de antemano de todas las armas y proyectiles necesarios.

No obstante, en la eventualidad de que con la ausencia de la escuadra y de gran parte de las tropas, pudiesen los sitiados hacer alguna vigorosa salida, el Rey quiso dejar en el campamento una guarnición suficiente al mando del Conde de Lorito, del de Fondi y de Riccio de Montechiaro; precaución que no estuvo ciertamente de más, por cuanto la hacía indispensable otra circunstancia de la que no sabemos si Don Alfonso tendría conocimiento. Nos referimos á lo que dice Constanzo, á saber, que Palaviccini á su regreso de Gaeta pasó por la capital y avisó á los gobernadores del Reino de que iba á salir la escuadra, y que éstos mandaran decir á Caldora que se aproximase á la plaza sitiada, á fin de impedir que Don Alfonso pudiese embarcar la gente necesaria. Foglietta escribe que el Rey también dejó cinco naves en el puerto de Gaeta para sostener el sitio.

Hecho todo esto se embarcó en la nave real. Mucho se ha alabado y censurado este rasgo de decisión y de energía; Foglietta nos da la esplicación de él diciendo que reconoció dos motivos: primero, por que Don Alfonso creía que con su persona y presencia podría contribuir á la victoria, y luego por las rivalidades que existían entre sus hermanos, los cuales con manifiesta emulación aspiraban al mando en jefe de la escuadra. Tras del Rey se embarcaron Don Juan de Navarra y los infantes Don Pedro y Don Enrique y con este ejemplo no quedó ninguno de los Barones, Grandes y Caballeros que se hallaban en el campo que no hiciese lo mismo, y tras de ellos

hasta ocho mil personas de la casa del Rey, según Zurita. como si fueran de fiesta y á gozar de una victoria segura, gente de gala y corte muchos de ellos, que luego sirvieron más de estorbo que de provecho. El Rey, escribe Fazio, luego de embarcado, dirigió sus preces al cielo pidiéndole la victoria y la salvación de las vidas de los suyos.

Después de lo cual zarpó la escuadra, compuesta de catorce naves y once galeras formada en varias divisiones al mando de los infantes.

Los nombres de las naves de Don Alfonso fueron, según Foglietta, la Magnana que aventajaba en altura á todas las demás y era la que montaba el Rey, la Figaretta asignada al Rey de Navarra, la Infangasotta, al mando del Gran Maestre de Santiago, la Incantona que llevaba al Infante Don Pedro, la Imboschetta, que iba á las órdenes del Lugarteniente del Rey, la Incoriglia y la Battisona: los nombres de las demás, dice, no llegaron á nuestra noticia [1].

Zurita escribe que el embarque del Rey fué el día 3 de Agosto por la tarde. El mismo historiador asevera que á todo esto la escuadra enemiga se hallaba á la vista de nuestro campo; empero Fazio dice que la aragonesa estaba en alta mar y que llegó la noche sin haber visto á la genovesa. Al siguiente día se la percibió de lejos sobre la isla de Ponza y el Rey con voz de trueno dió la orden de poner las proas hacia ella; apesar de todo, al oscurecer perdiéronla los nuestros de vista. A la mañana siguiente volviósela á distinguir á la altura de la misma isla.

¿Qué hacía Blas de Axarate que no se decidía de una vez á esperar ó á buscar la batalla?

Oigamos á Foglietta. Entre tanto Blas no pensaba más que en disponer y arreglar todo lo que era necesario para una tan gran batalla como la que iba á reñir, y no descansaba ni de

(1) La mayor parte de estos nombres no tienen significación alguna ni en italiano, ni en castellano, ni en catalán; la Magnana podría ser la nave de mossén Mayans, la Figaretta de mosén Figueret. la Infangasotta de mosén Fogasot, la Incantona de mosén Cantó, la Imboschetta de mosén Busquets, la Incoriglia de mosén Corella y la Battisona de mosén Batista. Los nombres de estos capitanes suenan en documentos que ya hemos aducido ó iremos aduciendo. Milita en favor de esta interpretación la circunstancia de que Foglietta da el nombre de Lomelina á una de las naves genovesas y de que hay entre los capitanes de la escuadra de dicho estado uno que se llama Lomelini.

día ni de noche, y no solamente mandaba lo que se debía hacer, sinó que por si mismo intervenía en todas las cosas grandes y pequeñas; y pasando de una nave á otra recordaba su deber á los soldados, marineros, pilotos y capitanes, señalando á cada uno el lugar que debía ocupar en la batalla, indicando cuidadosamente quien debía quedar de reserva y quien debía mandar en la popa, en la proa, en las bordas y en las gabias; y pasando revista de armas hacía afilar las espadas, repasar y componer los escudôs, las corazas, las picas y las lanzas rotas ó poco convenientes para la fuerza ó estatura de los que debiesen usarlas, y si en las naves veía algún desperfecto, lo hacía reparar inmediatamente por los maestros y oficiales carpinteros que con esta idea había embarcado; en fin animaba á los suyos con ardientes y patrióticas arengas y hacía en todas las cosas oficio de gran capitán.

Puestas las dos escuadras á la vista, el Rey, dice Constanzo, dispuso que se adelantara y fuera de descubierta la galera de Juan de Iscera, que á poco encontró una lancha enemiga que de lejos hacía señales de pedir seguro. El capitán referido contestó haciendo otras de que se lo daba y entonces la lancha se fué atracando á la galera y, según dice Fazio, puso en ésta su enseña, lo cual era prenda de fé en las guerras marítimas. Preguntóse á los tripulantes de aquella embarcación que querían, y entonces se levantó un heraldo ó trompeta y dijo que deseaba hablar al Rey al cual era enviado de parte del almirante de la escuadra genovesa y que iba á traerle paz ó guerra á elección de él, y que sería mejor que optase por la paz, que no por probar los bríos de los genoveses en un combate marítimo. Riéronse los de la galera y le dejaron ir hasta la nave real. Así que estuvo á presencia de Don Alfonso se inclinó reverentemente y dijo: Serenísimo Rey: el capitán general de esta armada que V. M. está viendo, os participa que Felipe María Visconti Duque de Milán y la República de Génova le han mandado llevar provisiones á la guarnición de Gaeta y por tanto pretende V. M. que tenga á bien dejarlas desembarcar; puesto que, después de cumplido su encargo, regresará inmediatamente á Génova. Dice Foglietta que el Rey retuvo todo aquel día y aun el siguiente al mensajero para tener

tiempo de deliberar con los de su consejo. El detalle de tales deliberaciones lo explica minuciosamente Constanzo. Había algunos, dice, de más provecta edad y maduro juicio que estimaban más seguro partido dejar descargar las vituallas y reforzar luego el ejército, viendo de tomar Gaeta por medio de repetidos asaltos, no aventurando las fuerzas en una especie de batalla muy diferente de las que estaban acostumbrados á reñir en tierra. Consideraban que diez genoveses desarmados, habituados al vaivén de las naves y á las náuseas del mar, valían más que veinte caballeros que al más pequeño movimiento del buque sufrirían un vértigo ó tambaleándose de un lado para otro serían presos á mansalva por los enemigos. Otros más deseosos de batirse fueron de parecer que se respondiese que se permitiría descargar las provisiones; pero que queriendo tener la seguiidad de que luego los genoveses no impedirían la continuación del sitio, se les exigía que mandasen antes todas las velas de sus naves. El Rey se decidió por esta proposición y se despachó al corneta con el encargo de que la transmitiese al almirante Axarate.

Respecto de esta última parte del relato, Foglietta dice que quien dió la respuesta del Rey no fué el corneta enviado, sinó un caballero llamado Francisco Pandone que fué á tener parlamento con los genoveses. La consigna que llevaba era que primeramente tratase de persuadirles con buenas palabras, y que si de este modo no quisiesen desistir de la batalla se valiese de las amenazas. Toda la flor y nata de los capitanes de Génova estaba esperando al rededor de Axarate en la nave capitana la contestación de Don Alfonso. Llegó Pandone á ella y dirigiéndose al almirante le dijo: que el Rey se maravillaba grandemente de que los genoveses se hubiesen presentado con tan gran armada y que desearía saber qué tenían que hacer en el Reino de Nápoles, y qué razones les asistían entonces, ó les habían asistido en ningún tiempo para inmiscuirse ó para intervenir en parte alguna de dicho estado; que viesen qué conveniencias de antigua amistad y compañía ó qué exigencias de antigua confederación les habíad podido mover á defender á los gaetanos; qué determinación era aquella que con ocasión del sitio de Gaeta así se declaraban contra un

Rey tan poderoso, del cual no habían recibido ninguna injuria, provocándole y empezando una guerra que sólo podía traerles grandes trabajos sin esperanza de alcanzar ningún fruto; díjoles también que lo mejor era que se volvieran á Génova y no se metiesen en las luchas agenas, pues no era propio que tratasen de impedir al Rey que proveyese en sus cosas del modo que estimara oportuno, y que si así lo hacían aun estaban á tiempo de alcanzar su buena gracia.

Axarate contestó que no podía desistir de aquella empresa, y que no era lícito á los genoveses abandonar á los gaetanos á quienes habían tomado bajo su protección, y finalmente que él no estaba autorizado para discutir aquel asunto, puesto que su obligación era cumplir lo que le habían ordenado los magistrados de Génova.

Entonces Pandone ardiendo en ira se dejó llevar, continua Foglietta, de la intemperancia de su lengua y dijo: teneis muy poco en cuenta lo que vosotros valeis y lo que vale el Rey, ya que esperais librar á Gaeta de sus manos y confiais con vuestras fuerzas, que son tan pequeñas, tratar de igual á igual en la guerra á un Rey grandísimo y poderosísimo sobre todos los demás reyes.

Axarate repuso que el éxito de las cosas de la guerra solo estaba en manos de Dios y que ninguna amenaza apartaría á los genoveses del cumplimiento de su deber, que ponían sobre todas las demás cosas. A lo cual replicó Pandone lleno de corage: Ya que las palabras no bastan á volveros el juicio que habeis perdido, os lo volverán las derrotas: preparaos por ahora á la batalla y para más adelante á una guerra mortal. El almirante dijo entonces su última palabra, manifestando que los genoveses eran tan aptos para inferir derrotas, como para recibirlas y que la experiencia de las cosas pasadas enseñaba que las fuerzas de los reyes más poderosos podían ser vencidas por la virtud de los hombres más humildes, cuando Dios se ponía de su parte.

Entonces el enviado del Rey regresó á darle cuenta de su cometido. Toda aquella noche, dice Foglietta, la pasó Axarate sin poder dormir, no dando tregua á su mente para ver si podía hallar alguna estratagema que fuese parte para darle la

victoria, y al fin se le ocurrió una idea que puso en planta acto seguido. Llamó á tres capitanes de tres naves y les dió cuenta de lo que había ideado, ordenándoles que en el momento en que viesen que él con toda la armada navegase en derechura al enemigo, ellos con sus buques se largasen mar adentro cuanto fuese necesario para tomar el viento á su favor, y que cuando el combate estuviese más empeñado viraran, poniendo la proa al enemigo, procurando coger la escuadra real á sotavento y acometerla por el flanco y retaguardia. Para que los demás capitanes no desmayaran al ver aquello, se les hizo saber que era un ardid de guerra.

Al amanecer del siguiente día ó sea, según Zurita, el 5 de Agosto, fiesta de Nuestra Señora de las Nieves ([1]), como viesen que la escuadra aragonesa navegaba ya hácia ellos, los genoveses levaron áncoras y dando las velas al viento le salieron al encuentro.

A poco los capitanes insinuados cumplieron su consigna y se separaron del resto de su armada. Los nuestros cayendo en el lazo, tomaron aquello por una cobarde deserción y consideraron aun más seguro el triunfo ([2]),

" Nunca se empezó combate naval alguno con ánimos tan resueltos, porque unos y otros combatientes creían segura la victoria por su parte. Don Alfonso presumía vencer á sus enemigos, apoderarse luego de Gaeta y poseer todo el Reino, co-

(1) Como no podrá menos de observar al lector, las fechas de 3 de Agosto, día de la salida de la escuadra y de 5 del mismo mes, día de la batalla, no se compaginan con las dilaciones de que hemos ido dando cuenta, con referencia á los diversos autores que las consignan en sus relatos.

(2) El lector tal vez deseará saber cuál era la disposición de los buques de aquel tiempo en el momento del combate.

Un erudito escritor italiano de nuestros días, el Conde Massimo d' Azzeglio, trata este punto en una de sus mejores producciones literarias. Copiaremos algún párrafo, por nota, para no interrumpir el relato.

« Per intendere ciò che or ora diremo, convien sapere, che tra gli ultimi apparecchi d' una galera che si disponeva a combattere, v' era quello d' innalzare due specie di serragli o trincere, che la tagliavano pel traverso; uno á prua dietro le artiglierie. l' altro al albero di maestra; e venivan detti bastioni. Ognuno di questi bastioni era composto di due assiti alti sei braccia, retti da stili che si piantavano sulla corsia é sulle sponde. Lo spazio tra i due assiti, d' un braccio all' incirca. si empieva di gomene rotolate é ravolte, e la facciata verso prua si vestiva di torciglioni di paglia. Si veniva cosi a fermare, ó rallentare almeno le palle d' artiglieria che infilando pel lungo la galera avrebbero menata troppa strage tra la ciurma, ovvero, accadendo che nell' arrembaggio fosser saltati i nemici sul legno. si poteva di dietro questi ripari prolungar la difesa, e talvolta rannodandosi é facendo impeto, ricuperar la parte perduta della galera.

(Niccoló dò Lapi.)

mo consecuencia del hecho de armas que iba á comenzarse. Los genoveses ya se veían dueños absolutos del Mediterráneo y libres de que Don Alfonso y los catalanes amenazaran en lo venidero á la Señoría. El infante Don Enrique quería perseguir con los buques de su división á las naves genovesas que creía fugitivas, pero no obtuvo el permiso. Don Alfonso se dirigió con el grueso de sus fuerzas contra un solo punto de la línea que formaba la escuadra de los enemigos, lisonjeándose con la ventaja que debía darle la circunstancia de ir aflojando el viento ó el carecer aquellos de galeras que remolcaran las naves. La Magnana atacó la capitana genovesa; la que montaba el Rey de Navarra á la Lomelina, la que estaba al mando del Maestre de Santiago á otra de las genovesas. Las restantes de los enemigos fueron atacadas cada una por dos de las nuestras. Escribe Fazio que al ver Axarate el ímpetu con que la nave real se le venía encima, viró repentinamente, y que con esta maniobra le destrozó la popa y arruinó gran parte de sus defensas, haciendo caer inmediatamente sobre de ella un verdadero granizo de dardos y de piedras. No fueron solo las dichas averías las sufridas por la nave real: por efecto del mismo choque se amontonó el lastre hacia un costado del fondo, siendo difícil hacerle perder la inevitable inclinación, por más que sus tripulantes hicieron prodigios de habilidad y de fuerza. Una defensa accidental que se había levantado junto al palo, una vez roto el equilibrio, obraba también en favor de la inclinación, todo lo cual fué causa de que la real perdiese toda la ventaja de su mayor altura y que por la parte caida viniese al nivel de la cubierta del buque que la combatía facilitando luego notablemente el asalto. Los nuestros sin embargo se defendían denodadamente y nada hacía entrever aun hácia que parte se inclinaría la victoria.

Allí donde dos naves aragonesas atacaban una sola de las genovesas, nuestros enemigos se veían más apurados. Los garfios que se había echado mútuamente hacían que los buques formasen un todo compacto y con las defensas de vigas y tablones que á guisa de parapetos se habían levantado en la cubierta de cada una, convertían aquel todo en una verdadera montaña de madera. Los genoveses tenían la ventaja de ser

mejores ballesteros y de estar más acostumbrados al oficio de marinos, cumpliendo todos con gran desenfado su obligación, mientras que los del Rey, por no estar acostumbrados á la vida del mar, ó se mareaban ó andaban muy torpes y remisos. En cambio los nuestros les superaban en artillería y los contínuos disparos de nuestras bombardas les producían no pocas averías; demás de esto las galeras que en mayor número poseían iban de un lado para otro, secundando el ataque y haciendo disparos de artillería en los costados de los barcos genoveses. Estos hostilizaban á los nuestros echando desde las gabias ollas de alquitrán y aceite ardiente y piedras de cal humedecidas; levantando tal cantidad de humo y vapores, que los que no quedaban muertos ó heridos, se sentían asfixiados, habiendo momentos en que los combatientes apenas se divisaban y en que los amigos atacaban á los amigos creyendo ser adversarios. Por poco espacio el triunfo pareció que había de ser de Aragón. Entonces Axarate mandó que las gentes de sus tres galeras fueran á reforzar á los que combatían en las naves y cubrieran las bajas que en ellas hubiese habido.

En las dos naves capitanas era donde parecía que había de decidirse la jornada; los genoveses procuraban asaltar la del Rey por la proa y por babor y estribor, y aunque los nuestros resistían heroicamente, pronto los enemigos se hicieron dueños de la proa y de la defensa levantada cerca del mastil, quedando el Rey con los suyos acorralado en el castillo de popa. Don Alfonso que había peleado como el primero, acudiendo á los puntos donde arreciaba el peligro, seguía batiéndose con bravura y defendía su buque palmo á palmo.

Entretanto dos de las naves genovesas, dice Fazio, ya se habían dado prisioneras, pero al ir á rendir su enseña vieron acercarse aquellas tres que se habían separado del resto de su armada, antes de empezar la batalla. Tanto como creció el ánimo de los genoveses, hubo de decaer el de los nuestros obligados á combatir de nuevo con los que llegaban descansados y de refresco. Y no eran solo las fuerzas las que en aquella sazón les hicieron falta, sinó que agotados también los proyectiles, especialmente las saetas, no podían luchar con los que llegaban abundantemente provistos de todo lo necesario. En un

momento cambió pues radicalmente la situación de los beligerantes.

Dice Foglietta que una de las naves recién llegadas embistió con su proa por uno de sus costados á la real y que entonces no solo la hizo inclinar sinó que también le abrió un ancha vía de agua. Los soldados y la chusma se echaron todos hacia la parte más declive, con lo cual, apesar suyo, hicieron más grave el desastre y todo amenazaba ya que aquel buque se iría á pique ([1]).

Algunos genoveses saltaban á él como las aves carniceras sobre de una fiera espirante. El Rey seguía firme en medio de un grupo de caballeros batiéndose á la desesperada. A las voces que por doquiera se levantaban intimándole la rendición, contestaba moviendo la cabeza en señal de negarse á ello.

Los dardos dice Foglietta formaban como una niebla muy espesa y entonces el Rey hubo de abandonar la dirección de la resistencia y retirarse, mandando empero que los genoveses que cayeran prisioneros fuesen atados y llevados á su presencia. Como esto sucediese con algunos, Axarate prohibió que saltase nadie más. Valiéndose entonces de grandes amenazas, pudo lograr que los marineros de la real abatieran las antenas, prévia la cortadura de las jarcias. Al caer aquellas lo hicieron con tan gran fracaso, que la nave se abrió por muchos puntos y se fué llenando de agua. También aconteció que un dardo de los cortos y agudos *(verrettone)* cayó á los pies del Rey y penetró profundamente en una tabla; por todo lo cual los señores que estaban á su lado se le arrodillaron á los pies y le dijeron que salvase su vida y con ella el porvenir de la patria. Entonces Don Alfonso pidió que se le dieran los nombres de los capitanes genoveses y alguna noticia sobre su calidad y nacimiento, y desoyendo los ruegos de Axarate que quería que se le rindiese á él, el Rey se dió á Jaime Giustinia-

(1) ¿Sufrió en realidad la capitana dos embestidas, una de la nave de Axarate y otra de cualquiera de las fugitivas, ó es que Fazio y Foglietta, partiendo de un hecho cierto, el uno lo refiere al comienzo de la batalla y el otro al final de ella, haciendo creer en la repetición del abordaje? Llamamos la atención acerca de este interesante detalle, por cuanto Fazio sólo habla de la embestida verificada por la capitana enemiga y nada dice de la de la nave de refresco, al paso que Foglietta describe la segunda y calla por completo la primera. ¿En el caso de que se trate de un solo y único choque, á cual de los dos historiadores se deberá creer?

ni cuya familia tenía la Señoría de Chio con facultad de batir moneda de oro.

Manifestó sin embargo, que se declaraba prisionero del Duque de Milán, por más que éste se hallase ausente.

Prefirió darse á Felipe María antes que á los genoveses porque consideraba á éstos mucho más ofendidos y temibles. El Príncipe de Tarento y el Duque de Sessa que montaban la misma nave también se resignaron á igual suerte. Así que se hubo realizado tan importante suceso, los vencedores empezaron á gritar á voz en cuello que habían tomado la nave real y que tenían en sus manos á Don Alfonso. Difundida la noticia por todos los buques fué causa de que doquiera resultaran vencedores los genoveses y vencidos los de las naves aragonesas. En aquella confusión el Infante Don Pedro pudo salvar dos de las nuestras, remolcándolas con las galeras, y apelando á la fuga, que favoreció la llegada de la noche. Peleóse desde las cuatro hasta el ocaso del sol, resultando de aquella batalla muchos heridos y muertos.

No pocos dice Fazio perecieron ahogados, porque al abordarse las naves, saltaban llenos de impaciencia á las enemigas, antes de que estuviesen en contacto, y no alcanzándolas por la mucha distancia que aun mediaba, caían al mar y no podían salvarse á nado por el peso de sus armas.

Los enemigos pelearon no sólo como soldados diestros y ejercitados, sino también como gente desesperada, no llegando su número á seis mil hombres de combate.

Alcanzaron los genoveses la mayor y más señalada victoria que hubo durante un gran espacio de tiempo en la mar; de las catorce naves que tenía el Rey fueron tomadas, según unos, doce y según otros, trece, y fué cosa sabida que el Rey de Navarra fuera muerto en la batalla si no se hallara á su lado Rodrigo de Rebolledo, natural de Castrojeriz en el reino de Castillo.

He aquí el juicio que emite Zurita acerca de las causas de tan triste como impensado desastre: " El caso sucedió de manera, que no se dió cargo ninguno de aquel tan extraño suceso, sinó á la gran determinación del Rey de querer ir por su persona á ponerse en un navío á la ventura de mar y vientos

y de la poca destreza ó descuido del que gobierna: donde un caballero no puede hacer su deber, aunque quiera; que es cosa muy vergonzosa en un Príncipe grande: y dello no le pudieron apartar los que con él se hallaron„. Lafuente dice que los muchos caballeros embarcados sirvieron de gran estorbo; pero que los marinos catalanes cumplieron con su deber batiéndose como buenos.

He aquí la enumeración de los magnates que cayeron prisioneros: El Rey, y el Rey de Navarra, el Infante Don Enrique. Naturales del reino de Nápoles: el Príncipe de Tarento, el Duque de Sessa, Angelo Combatisa Conde de Campobasso, Josia de Aquaviva, Francisco Pandone, Enrique y Jacobo de Lagonesa, Minicuccio del Aquila y Pericon Caracciolo. De Aragón: López Giménez de Urrea, Juan López de Gurrea Gobernador de Aragón, Fray Fortuño de Heredia caballero de la orden de San Juan, Juan de Moncayo y Sancho de Moncayo su hermano, Ramiro de Funes, Martín Díaz de Aux hijo del Justicia de Aragón, Martín de Lanuza, Miguel de Embun, Don Jaime de Aragón hijo de Don Alonso Duque de Gandía, los comendadores de Ambel y Alhambra y Rodrigo de Rebolledo. Del Reino de Valencia y del Principado de Cataluña: Francés de Eril, el noble de Pallás, Don Ramón Boyl Virey de Nápoles, Blanes de Játiva, Ribelles y su hermano, Fontcuberta, Franci Desval, Gisbert de Montsoriu Clavero de Montesa, Pedro de Cabanillas, Barutell, tres hermanos Soleres, dos hermanos Siscares, otros dos hermanos Monteagudos, Luis Pardo, Manuel de Guimerá, Giner Rabaça, Francisco de Belvis, Ramón de Sentmenat, Juan de Olzina secretario del Rey y Antonio de Olzina su sobrino, Salvador Cubello hermano de Antonio Cubello Marqués de Oristán y Francés de Momboy. Del reino de Sicilio: Don Guillen Ramón de Moncada Conde de Calatanisseta, tres hijos del Conde Juan de Veintimiglia Marqués de Girachi y eran Don Antonio, Don Hernando y Don Juan, dos de Don Antonio de Cardona, uno del Conde Don Gilabert de Centellas, Nicolás Special y Gutierre de Nava que era uno de los capitanes que más daño había hecho á los genoveses por la mar en las guerras pasadas. Del reino de Castilla: Juan de Sotomayor que fué Maestre de Alcántara, el

Adelantado Diego Gomez de Sandoval. Don Hernando y Don Diego sus hijos, Ruiz Díaz de Mendoza el calvo, Don Íñigo de Ávalos y Don Íñigo de Guevara hijos del Condestable Don Ruy López de Avalos, Francisco de Villapando y otros muchos caballeros de cuenta. Feliu de la Peña rectifica algunos nombres y apellidos catalanes, pero estas rectificaciones son de poco valor, así pone Francisco de Eril en vez de Francés de Eril, Gisbert de Monsoriu por Gisberto de Monsoriu, Francisco de Mombuy por Francés de Momboy, &.

¡ Tal fué la batalla naval acaecida en las aguas de la isla de Ponza y tal su triste resultado para las hasta entonces invictas escuadras de Don Alfonso !

Zurita, dice, que fué pública fama que el Duque de Milán, deseando tener sojuzgada y opresa la ciudad y Común de Génova, holgara que los genoveses fueran destrozados y vencidos; y que envió á decir al Rey secretamente por Miralles todo lo que hacían para que se pudiese mejor apercibir.

¿Cómo supo sobrellevar Don Alfonso aquel impensado desastre ? ¡Oh! Nunca le hemos visto ni le hemos de ver tan entero, ni tan hábil. Si en la desgracia, verdadera piedra de toque del corazón humano, se pueden distinguir los caracteres de buena ley, de los bajos y corrompidos, ella nos dirá que Don Alfonso fué un gran rey, no indigno de suceder, cualquiera que fuese el origen de su dinastía, á tantos monarcas gloriosos que por espacio de siglos habían honrado el sólio y la corona aragonesas. Fué tal su grandeza de ánimo en aquella adversidad y se mostró su valor de tal manera, que el Almirante y los capitanes de la armada genovesa le tuvieron mayor respeto y le trataron con más reverencia que si fuera la persona del Duque de Milán. Más nunca se mostró más altiva su magestad y más sublime su patriotismo que al contestar á Axarate, cuando éste le proponía que le hiciese entregar la ciudad de Ischía, so color de quererle tener en ella, á lo cual respondió, con el mismo ánimo que si hubiera vencido: que aún cuando pensase que le habia de echar en la mar, no le mandaría entregar una piedra de ningún lugar de su Señorío.

Contestación levantada que remedó modernamente un gran republicano francés. La república no pudo tener su palabra

con la inquebrantable firmeza y la sútil habilidad con que la tuvo hasta el fin el héroe inmortal, honra de la Monarquía aragonesa.

Fin del tomo primero

APÉNDICES

APÉNDICES AL TOMO PRIMERO (1)

I

(Cap. I, pág. 50)

CARTAS DE DON LUIS DE PONTONS AL REY

Al molt alt e molt excellent princep e poderos senyor lo Senyor Rey Darago.

Molt alt e molt excellent princep e senyor.

A vostra gran excellencia humilment certifich com considerada la manera molt cruel ab la qual mataren mossen Valor e son fill ab altres catalans de sa companya, de la qual cosa a gran carrech dels officials passats algun castich ó justicia no nes stada feta, perque a gran instancia dels consells e officials vostres senyor e de tota la terra secretament sots altra color, havia cavalcat ab CCC homens a cavall en los quals havia XXXX ballesters per entrar en part barigada e apresonar e fer justicia dels pus principals en lo dit crim, e lo compte de Quirra tantost trammes tres homens al Marques de Oristany denunciantli lo dit fet, lo qual Marques com fuy a dues legues de la dita Encontrata me trames un hom lo qual me dona una letra e altra al conservador continents en son acabament com ell havia hoit dir que yo cavalcava en les dites Encontrades de parte ulcieri é parte barigado e ques maravellava com yo res nolin havia dit com ell per motiu den pere Segarra quondam procurador Reyal hagues remesos dels dits crims los homens deles dites Encontrades, equem preguava que noy cavalcas car si dan reebien lo reberen en fe e sots la sua fiança, eque si hi cavalcava ne algun dany prenien que aquell reputaria

(1) De todos los importantes, y la mayor parte inéditos, documentos que se transcriben sacados del Archivo de la Corona de Aragón, dejamos la responsabilidad al oficial del mismo que hizo las copias por orden y á expensas de Don José Ametller. Algunos de ellos llevan al margen la nota *comprobado.*

esser fet ala sua propia persona per la qual letra e presentiment que yo hagui que lo dit Marques havia trames algunes gents per deffensio de les dites Encontrades, yo hagui de consell que tramis al dit Marques lo Reverent mestre Luis... vas mestre en santa Theologia administrador del bisbat de Bosa e lo procurador Reyal e un gentil hom appellat Guillem de e per concloure de la dita materia me acosti prop Oristany per parlar ab lo dit Marques sobre los dits fets, é de fet lo jorn de pascha yo fuy a la Magdalena prop Oristany dues milles, en lo qual loch lo Marques isque ab CCCL. homens entre peu é cavall é aqui parlam molt larch dels dits fets, e per tal com fou vespre e res aquell dia no poguem concloure acordi de tornarnem aquella nit jaure a un loch del dit Marques appellat Saler.... qui es una legua prop Oristany e romanguem que lo jorn apres tornassem en lo dit colloqui en tant que lendema yo matançi vers Oristany é lo dit Marques hisque ab siscents homens ó aquen entre peu e cavall ab lo qual prop Oristany un tret de pedra yo hagui parlament molt larch, á la conclusio que attes que lo dit Marques se afermave en fe vostra senyor haverlos guiats per pregaries e induccions del dit en Pere Segarra quondam del qual mostra algunes letres e per tal que non fes despler al dit Marques, ans ne romangues a ell escusat maiorment com algu en fe de vostra Reyal magestat no degue esser decebut yo conclugui ab ell que lendema de pascha que comptavem..... del mes de març prop passat, lo dit marques presents lo dit Reverent mestre e lo procurador Reyal e Anthoniu de Montrojo capita de les dites Encontrades, los desguia donant los un mes de spay pe..... scombra e aqui de continent senyor per alguns yo fuy tocat de compasio e quels remetes, la qual cosa no volgui fer car los demerits dels delinquents no ho soporteria, e per ço que nos dignes que per diners hi era anat, e axi senyor lo dit marques e yo som romasos en gran amistat e concordia e en aquesta manera senyor vostra honor e servey se fan es faran Deu permetent car cosa era, e es de molt mal eximpli e de tal e tan enorme crim rigor ne moviment de algun vostre official fins ara no es stada, la qual hi era, e es molt necessaria, car als sarts era semblant que pus de aquell scaparen be, que axi seria de tot mal que fessen, e axi se allentien molts e ara veents que yo he cavalcat ab tal poder per fer la dita justicia stant tots ab molt gran terror, e cometen de composicio la qual yo no faria si donchs noy eren exempts los principals los qual yo he per scrit, e axi senyor es molt gran profit visitar algun temps del any aquesta vostra Illa car com nos fa, se tenen per dit que tots los cathalans hic sien fora. En quant yo fac senyor de ma del consell vostro asserca lo vostre conservador procurador Reyal e Consellers de Caller e los altres bons officials los quals se que amen vostre honor e be avenir.

Aximateix senyor certifich vostra gran clemencia com yo sabent com lo Castella de Munrreal es mort e que lo dit castell qui es axi insigne joyell en aquesta Illa sta molt mal sens castella, son stat en lo dit castell per visitarlo, e un appellat Garcia de Muntdragon se es ensenyorit del dit castell e no mi ha volgut acollir, al qual he demanades per part vostra senyor les poscats les quals no ma volgudes dar, ans senyor me ha be resistit e noy vol acullir hom al mon dient moltes infructuoses paraules, les quals com per les juristes de aqnesta terra de son consentiment é voler fossen declarades que no obstants

aquelles devie retre lo castell a mi com a presen Governador jats li haia perfert que yo li comanas lo dit castell fins per vostra clemencia hi fos provehit en altra manera, lo qual Garcia non ha volgut res fer e ara novellament ha començat á salteiar e robar la gent e fer moltes novitats e segons sentiment senyor que yo he molt clars aquest Garcia de Muntdrago ço que fa ho fa..... ales e perfertes del compte de Quirra. Deu lo mils obrar que no obre ne ha fins vuy obrat per voste servey e profit car en grans perills e tabustols met aquest vostre Regne, en millors servir e honor vostres senyor me leix Deu entendre e treballar valerosament segons mon desig e voler a exelçament de vostra Reyal corona la qual Deu prosper de be en millor ab victoria sobirana.

Aximateix senyor certifich vostra clemencia que lo dit Comte de Quirra ha fet contracte de la Encontrada de parte Montreal ab lo dit Marques la qual Encontrada li ha empenyorada ab senyoria alta é baxa e de jorn en jorn lo den metre en posesió, on que yo no he tals provisions, perque hi puxa provehir et axi aquests fets se passeien fort mal perque senyor vos suplich que hi provehiscats ab temps que perill es en la trigua e tota la terra ne esta ab gran terror e no sens cansa. E man á mi senyor vostra excellencia lo que plasent li sera car molt son desigos de aquella servir. Scrita en castell de Caller á vint del mes de Abril del any de la Nativitat de nostre Senyor MCCCCXVIII.

Senyor

Vostre humil subdit e vassall qui besant mans e peus se recomana molt en vostra gracia et merce Governador de Caller e de Guallura Luis de Pontos.

Apres senyor que la present fou feta ses seguit que Anthoni de Montrojo es vengut a mi ab letres del dit Marques preguantme que degues remetre lo dit..... als homens de parte barigada e per consell e pregaries del Conservador e procurador Reyal de aquest Regne he ho atorgat empero levats.... homens qui son principals en lo dit dels quals enten a fer justicia e paguen á la Cort vostra senyor D florins daur darago per la dita remissió e aço ses fet per no destrohir e afogar la dita Encontrada de parte barigada qui es poqua e pobra e per ço que no romangue en desamistat del dit Marques e aço ha tengut per bo tota la terra et los officials vostres senyor qui açi son.

Al molt alt e molt excellent princep e victorios Senyor lo Senyor Rey Darago.

Molt alt e molt excellent princep e senyor.

Apres que hagui scrit a la vostra Senyoria he reebudes dues letres, una del vezcomte de Narbona feta en Normandia lo primer dia de Febrer, altra de Mossen de Manrelas les quals Senyor tramet a la vostra Senyoria en lur forma... e parme Senyor que vostra excellencia degues provehir en aquest Regne a una de dues maneres ara com..... ó concordarse vostra senyoria ab lo dit vez-

comte e aquesta yo per millor o provehir de conquista..... no es conquistat car axi com vuy esta no esta be ans esta molt perillos e sis perdia ço que Deu no vulla serv..... lo carrech que vostra Senyoria nauria que no seria lo dan posat fos massa gran perque vostra excellencia hi proveliria mils que yo no sabria dir. Item Senyor certifich vostra Senyoria com axi per *letra de* crehença excellencia mes manat que guart que mossen Guardia de Ferreres ne altres ne prenguen possesio de castells ne viles e yo volent provehir vostre manament son stat a Montreal e no man volgut obryr ans man feta resistencia dient que en Pere Roys de Besaril tenia lo dit castell a costum de Spanya, apres senyor nos som meses en tracte e crech quens concordarem empero per ço com non son cert certifich vostra Senyoria trametrem una provisió en que yo haia poder sobre tots homenatges quel dit Pere Roiç castella de Montreal e Nalfonso Periç de Valladolit castella de Marmilla haian fet a la vostra Senyoria manant als damuntdits castellans quem obehesquen car gran dan sen poguessen seguir si yo no havia retreta als castells. Als no he que a vostra excellent corona e senyoria de nou scriure puxa sino que Deu prosper aquella de be en millor ab victoria sobirana. Scrita en Caller á XXII de Març lany mil CCCC devuyt.

Senyor

Vostre humil subdit et vassall qui besant vostres mans e peus humilment se recomana en vostra gracia e merce Guovernador et Reformador del Regne de Serdenya en lo cap de Caller e de Guallura, Luis de Pontos.

(Arch. Cor. — Cartas R. Leg. 119).

II

(Cap. VI, pág. 140)

CONVENIO ENTRE BRACCIO Y SFORZA

Questi sono Capitoli pacti et convencioni facta initi et firmati fra lo Magnifico segnore Bracco de Fortebratçi Conte de Montoni de Perusa etc. in vice et nomine delle Serenissime maiestati de Madama la Regina Johanna secunda de Vngria Jherusalem et Sicilie etc. et dello Re Alfonso de Ragona et de Sicilie Re dauna parte e lo Magnifico Signore Sforza delli Attendoli conte de Co ligniola de laltra parte per se propio et vice et nomine del Magnifico Capitani Lorenzo di Cudignola etc.

In primis promette el dicto Magniffico Signore Braccio nominibus quibus supra al supradicto signore Sforça che le prefate Maiestate ricturnino esso Sforza Laurenço loro figlioli nepoti parenti compagni vassalli et subditi ad loro gracia et sera loro facta generale remissione abenno del *savio* del dito Sforça de omne delicto excesso et colpa comissa per lui per Laurenzo et supradicti figloli nepoti parenti compagni vassalli et subditi eciam siesset crimen lese maiestatis ó per qualonque altro caso sifosse siche la dicta Remissione sia plena et valida como per esso Sforça sirca demandato.

Item promette el ditto S. Braccio nominibus quibus supra al supdicto Magnifico S. Sforcia che le sopradicte maiestate li darranno per provisione de sua persona et de su gente darme sio et per cavalli mille et cinquociento ducati quaranta cinque milia boni et iusti ponderis per uno anno comenzando adi primo de jugno proxime che vene et finendo come seguirra.

Item promette et dicto S. Braccio nominibus quibus supra al prefato Sforçia riavente in vice et nome del Magnifico Capitano Laurenzo da Codigniola che la sopradicte maiestati darranno al dicto Laurenzo per provisione della persona sua et de cavalli ducento ducati septem milia per uno anno prosime che vene començando adi primo de jugno et finendo come seguira. Et in caso che lo dicto Laurenzo non rimanesse contento alla dicta provisione sia tenuto per tutto el messe de jugno prossimo che vene per sua letra averlo clarito. Et volendo el dito Laurenzo uscire dello Riame li sia licito partirsi ad omne sua peticione et voluntate et damo se intenda havere pleno et valido salvoconducto per se et per li gente soy dacavallo e de pede. Et li ditti septimilia ducati siano et essere debbiano del prefato Sforçia ultra li dicti quaranta cinque milia si che in tutto hagia duccati cinquanta doa milia per sua provisione.

Item promette el sopradicto Magnifico S. Braccio nominibus quibus supra al dicto de Sforça che le predicte maiestate li farranno assignare per pagamento delle dicte provisioni le colecte de chelle provincie che serano piu comode per riscodere la dita provisione a volonta et dimanda dels ditos Magnifico S. Sforça et non se ritrahendo li denare de chelle provincie tanti che fossero a sufficiencia per li pagamenti sopradicti le dicte Maiesta lo pagarranno de la loro camera chella quantitate che mancasse de doi messi in doi messi siche finito lanno sia finito de pagare. Et che per la corte li sia dato omni aiuto et favore circa la recolliccioni delle dicte provisioni senze nulla excepcioni.

Item promette el dicto S. Bracho nominibus quibus supra al sopradicto Magniffico S. Sforça per suo proprio nome et del dicto Laurenzo che per le dicte provisioni et per lo tempo sopradicto non serrano tenuti de fare mostra ne scrivere ne bollare ma solamente scrivire bona fide. Et essendo rechesti dalle prefate Maiestati siano tenuti andare con le persune loro cio e lo dicto Sforça cum cavalli mille et lo dicto Laurenzo cum cavalli cento cinquanta.

Item promette el dicto S. Braccio nomine quibus supra al dicto signore Sforça che le sopradicte Maiestate li confermarranno et de novo concederranno tutti li citati terre Castelle boni casali logchi et fortezze che al presente tengono esso et sui parenti de Codigniola et farrannoli li privilegii opportuni in forma valida et reintegrarlo in omne cossa che teneva al tempo de madama et seralli facta et administrata sumaria raxone contra omne persuna. Et similmente sera confermato alli figli de Madama Lisa figlola de dicto signore Sforça la quale fo muglere de Leoneto de Santseverino. Et cussi asei compagnoni subditi et vassalli et sotto posa ad suo governo.

Item promette el dicto S. Braccio nominibus supradictis al dicto S. Sforça che le predicte Maiestate rivocarranno et annullaranno omne concessione et donacione che havessero facte per qualonque modo se fosse delle terre obem del sopradicto S. Sforça o de li figli de Madama Lixa predicta o delli soy parenti sopra dicti compagnioni subditi et vasalli o vero sotto posti á suo governo.

Item como sia cosa che amitere Jacomo Caldoro in laccordo che fece cum lo dicto S. Braccio li fosse promisso renderli la Serra Crapiola Venamaiore et Chelti el predicto S. Braccio nominibus quibus supra promette alo dicto Magnifico segnore Sforça le prefate magestate li darranno lo equivalente per la ditta Serra Venamaiore et Chelti. Et per fin che non li sera dato lo equivalente non sia tenuto rendere le dicte castelle del quale equivalente se debbia stare allo judicio de doi amici comuni da essere electi per lu dictu Sforça et Missere Jacobo et non essendo li ditti doi amici daccordo el dicto S. Braccio debba essere lo terço et stari contenti alla sua declaracione.

Item promette el dicto S. Braccio nominibus quibus supra che per la restitucione che di fare Michelletto de Rappolla allo gran Siniscallo le prefate Mayestate li daranno uno equivalente excambio.

Item promette el dicto Magnifico signore Braccio nominibus quibus supra al supradicto Magnifico S. Sforça che le predicte Mayestate li concederranno tutte e ciaschedune roignini che ha la corte in Manfradonia gabelle tracte et sala *comme* altra ragione che spectasse et pertenesse alla dita corte per cunni

cinque persune successori començando adi primo de jugno proxime venturo et finendo como seguira et finitti li detti cinque anni rimanga la dicta terra allo dicto Sforcia inchella forma che la tenuta e la terre al presente. Et promette che per le dicte maiestate non li seranno impedite le dicte intrate per niuno modo ne secreto ne palese ne ne eciam di lo portare delle vigtualle al porto di Manfridonia.

Item promette el dicto S. Braccio nominibus ut supra al dicto Magnifico signore Sforça che le prefate Maiestate riceveranno ad loro gracia tutti li amici de dicto Magnifico signore Sforça.

Item promette el dicto S. Braccio nominibus quibus supra al ditto Signore Sforça che adveniente casu che vaccasse uni delli septo officii principali dello Riame ed casu le prefacte maestate lo concederranno al predicto magnifico Scinore Sforça.

Item promette el dicto Signore Braccio nominibus quibus supra allo dicto Signore Sforça che durante la ditta ferma le prefate Maiestate non torranno ne farianno tollere niuno homo darme della compagnia dello ditto de Sforça senza sua voluntate.

Et versa vice el sopradicto Magnifico S. Sforça promette per suo proprio nome et vice et nome de Laurenço de Cudigniola al ditto S. Braccio ricevente in nome et per parte della dicta Maiesta vollendo esso Laurenzo acceptare la sopradicta provisione dello septe milia ducati come se contene in lo terzo capitulo servire bene drictamente e lialmente cum le persune et cavalli dicti disopra ad uso et consuetudine di boni dricti et liali signori et capitane de gente darme. Et jurare fidelitate et homagio alle prefate Maiestate secondo la usança et consuetudine dello Riamo.

Item promette el dicto signore Sforzia suo proprio nomine al supradicto signore Braccio ricevente nomine quo supra dare et consignare vacua et expedita possesione dela citate et castello dela Cerra ad esso S. Braccio ó á suo comissario ricevente in nome et per parte dele dicte Maiestate.

Acta firma et conclusa fuerunt et sunt supradicta capitula per le sopradicte parte et prometteno luno alaltro el laltro aluno cio elo supradicto Magnifico signore Braccio in nomine delle dicte Maiestate per vigore della sua comissione al dicto Magnifico S. Sforça, e lo dicto S. Sforça promette al dicto Magnifico S. Braccio ricevente in nome de sopra attendere observare et ad implere tutti et ciasche duno delli sopradicti capituli abona e dricta fede et senza frande alcuna sotto la pena et obligacione de cento milia ducati la quale pena se potza tante volte dimandare per la parte che observasse alla parte che non observasse quante volte fosse mancato ó contrafacto la quale pagata ó non pagata tutte le sopradicte cosse et siano ferme et rate. Et ad fede et fermezza de le predicte cosse le prefati parte se so subscrite de loro propria mano et sigillati con li loro usati sigelli sotto lanni del nostro Signore mille quatrocento vinte doi adi trenta del missi de Magio indiccione XV in Reginali ac Regio Campo in Silva Vayrani presentis inscriptis testibus videlicet domino Michaele de Naves cathelano domino Petro Juglar confessore domini Regis Aragonum domino Petro Sactano de Sicilia militi domino Bernardo Alberto cathalano de Perpiniano domino Francisco domini cathallani de Tuderto Petro Ma-

tucii romano civi Gasparro Bonzand de Florencia Benedicto de Insula de Suessa et pluribus aliis testibus ad hec habitis vocatis et rogatis.

Yo Braccio manu propria.

Yo Sforza manu propia pp.

Reg. n.° moderno 2691, fol. 103.

III

(Cap. XI, pag. 223).

NEGOCIACIONES DE BIURE Y SPECIAL

Memorial de les coses que Andreu de Biure deu fer per lo senyor Rey en les parts de Florença.

Primerament tantost com sera de la part dalla arribat se informara diligentment e curosa de totes les noves dela part dalla occorrents e senyaladament de les noves e stament del infant don Pedro et dels altres qui en sa companya son en lo Castell nou de Napols. E si perill algu ó restricció sabia ó sentia d' aquell avisara e scriura al dit senyor ab correu cuytant e spachat per ço que lo dit Senyor hi puga provehir segons lo cas ho importara.. *Franciscus secretarius.*

Item procurara que per via dels Florentins sia donat orde ab execucio que per tres ó quatre correus per aquelles vies que pus segurament fer se puga lo dit infant sia avisat del socors que lo dit senyor li tramet de continent e del procuratori maior que fa en favor d' aquell et que scriua del stament seu e del dit castell per ço que lo dit en Biure segons la condició d' aquell puga accelerar la anada del dit socors en Napols ó entendre é dirigirlo en los altres affers que affer haura segons ell es informat e sobre aço ell scriura al dit senyor infant avisantlo que la resposta sia feta de ma den Berenguer Stanyol son secretari car á altra nos donaria fe com lo cas né de importancia. *Franciscus secretarius.*

Item donara la letra de creença que sen porta á micer Thomas de Campofregoso é dirali la bona intencio e affeccio del dit senyor en procurar e dar obra ab effecte de restituhir e tornar aquell en son estat declarantli com lo dit senyor ha trames al dit Andreu per practicar ab ell de certs articles é cloure daquells. E apres dar execucio als affers segons es empres. E per venir als affers dirali com la intencio del senyor Rey es la seguent. *Franciscus secretarius.*

Ço es que es content é vol tenir e servar los capitols a port pisa fets e fermats pero com lladonchs nos fos clos del fet deius scrit aus fos remes á altra pratica de maior deliberacio e secreta es la intencio del dit senyor que lo dit Micer Thomas per si é sos frares prometau e se obliguen de procurar e dar obra ab effecte que lo Senyor Rey haia Bonifaci e Calui e sobre aço li donen favor consell é aiuda car havent lo dit senyor los dits Castells é la Illa de Cor-

cega qui es de son titol no haura occasio ne causa de haver debat ne rancor alguna contrals genoveses ans be be en millor haura aquells per recomanats e perseverant en bona pau é amistat los sotsmesos del dit senyor ab los dits genoveses crexeran en utilitats e prosperitats. *Franciscus secretarius.*

E encas que lo dit micer Thomas é sos frares denegassen o difficultassen donar la dita favor e aiuda publica ó manifesta e nos pogues obtenir altrament procurara lo dit Nandreu que al menys en secret e en les pus cautes maneres que poran permetan e donen loch e obra favorables al dit senyor a haver les dites coses car dela dita Illa de Corcega seguintse les dites coses lo dit micer Thomas e sos frares e tots los dits Jenoveses hauran aquelles e maiors comoditats que vuy no han bons tractaments e favors de gran contenensa del dit Senyor e de sos sotsmeses e no solament dalli mes de tots los Regnes del dit Senyor. *Franciscus Secretarius.*

E deu esser pensat per lo dit micer Thomas que sperant lo dit senyor lo effecte dessus dit ab maior calor esforç e favor treballara e pugnara per execucio deles coses empreses encara ab fortificació de maior é gran poder si lo cas ho exhigirá per venir al debat de cascuna de les parts. E acceptant lo dit micer Thomas les dites coses en la forma dessus recitada cloura en nom de deu ab aquell. *Franciscus secret.*s

Item dara las letres que sen porta als frares del dit micer Thomas saludant los de part del dit Senyor e axi com li sera ben vist a benefici dels affers e explicar los ha e comunicara los dits affers los quals ab tots e en totes maneres tractara é menajara ab gran secret e migençant sagrament de no divulgar aquells. *Franciscus Secret.*s

E en cas que lo dit micer Thomas no donas loch á les dites coses ab lo dit secret procurara ab los deu de la batlia de Florença que en les dites coses se don lo loch é manera dessus divisats. E aço facen fer e fermar al dit micer Thomas e frares d ' aquell. E on lo dit micer Thomas no hagues per acceptes les dites coses cessara de tota altra pratica ab aquell dient lo dit Nandreu que no ha comissio de fer ó tractar ab lo dit micer Thomas sino les coses dessus dites no mostrant rompiment ne altra cosa de mala contentesa *Franciscus Secret.*s

Item dara las letres que sen porta ales persones singulars aquis dreçen e senyaladament als mercaders catalans e dara orde ab execucio que aquells li facen peu deles quantitats que haura necessaries per fer fer e comprar docentes cubertes de cavalls e cent arneses comuns del cap al peu ab elmet e cota de malla cascun e en totes maneres en aço donara recapte. E les quantitats segons es dit necessaries pendra en via de cambi, ó en aquella millor manera que pora ab los dits mercaders de la nacio e altres car lo dit senyor les complira de continent segons forma del albara fet de ma del dit senyor. E les dites coses embiara ó portara al dit senyor lo pus prest que sera possible. *Rex Alfonsus.*

Dominus Rex mandavit mi Francisco Darinyo.

(Reg. n.º 2691, fol. 141 v.º)

CARTA DEL REY

Pro curria.

Lo Rey.

En Biure vostra letra havem reebuda per la qual nos havets notificat ço que fins aquella jornada haviets practicat e enantat axi ab los deu de la Batlia de Florença com ab Thomas de Campofragoso e sos frares sobre los fets en aquell contenguts als quals comendarets vostra bona cura e diligencia que havets hauda en los dits affers vos responem que axi per ço com de dia en dia speram resposta e ardit de Napols del Infant don Pedro frare nostre molt car e de la armada per nos en aquelles parts tramesa e de ço que per aquells sera stat fet e subseguit com encara per..... com som stats moguts a partir per alguns genoveses per les quals nos deu esser tramesa embaxada a la qual entenem dar loch havents sperança quels deviarem del duch de Mila, e sens conflicte pera esser restituit lo dit micer Thomas, e es nostra intenció, volem eus manam que nous partiats daqui entenent continnament ab sobirana cura en los affers ab savies maneres e avisantnos de totes novitats ocurrents affi que nos cobrada resposta e ardit del dit infant don Pedro e dela dita armada e de tots los actes e fets enseguits e encara sentida alguna cosa de la intenció dels dits genoveses informats endemig que haurem resposta dels fets de Napols, o ans la dita Embaxada sia venguda á nos vos puxam certificar o declarar amplament nostra intenció daço que per nos sera fahedor car attes que lo partit dels dits Jenovesos qui creem quis declinaran á foragitar e enemicar al duch de Mila. Es stat mogut é posat mijansant Roiz Lopes dávalos condestable de Castella açi present en nostra cort en lo qual axi com aquell qui zela nostro honor e be avenir indubitadament havem confiança es vist a nos vostra turada en aquexes parts molt necessaria perque executant aquest nostre intent é voler nos avisets de tot ço que occorrera per vostres letres stesament.

Dada en Barcelona sots nostre segell secret á X dies d' agost del any mil CCCCXXIIII. Rex Alfonsus.

(Reg. 2691, fol. 142, v.º)

OTRO MEMORIAL Á BIURE

Memorial e instruccio deles coses que Nandreu de Biure donzell embaxador al Comu de Florenza per lo senyor Rey Darago destinat ha a fer tractar concloure e firmar.

Primerament apres salutació condecent als Senyors ó Regidors ó a aquells aqui sera endreçat comendara ab bones paraules et savies la intenció la gran amor e dileccio quel dit Senyor ha envers aquella comunitat. Et viceversa les

virtuts bona fe constancia e loables costums de la Comunitat de Florença et dels Regidors de aquella. E axi mateix comendar lembaxador qui açi esvengut de saviesa bones maneres e gran diligencia scusant la tarda per grans occupacions del senyor Rey les quals son notories e lo dit Embaxador á ull ha vistes. *Franciscus Secret.*ˢ

Apres saviament e discreta recitant del fet qui es passat successivament alguna cosa tambe de Mossen Luis Ballester, com del dit embaxador de Florença offerra de tractar e concloure sus lo material dels capitols qui primer foren moguts per lo dit mossen Luis Ballester é son stats portats per lo dit embaxador e entrara en pratica saviament e occulada é sens dilació. *Franciscus secr.*ˢ

E perque lo contengut en los dits Capitols es cosa de gran carrech al senyor Rey moura ab les pus savies maneres que pora e tentara si lo dit comu faria algun socors de diners al dit senyor per sustentació del Stol ó creximent de aquell ó en Naus ó en galees segons lembaxador millor sen poria concordar é sus aço treballara lo dit Embaxador ab bones persuacions et honestes, no monstrant ambicio, e tots temps guardant la honor del senyor Rey, e no monstrant aflaquiment del dit Senyor en monedes ni en als, dilatara algun poch tant com honestament se pora fer la final resposta dels capitol. *Fran.*ˢ *secr.*ˢ

La intencio del Senyor Rey sobre los dits Capitols es aquesta. E primerament sobrel primer plau al Senyor Rey la liga al dit temps é maior si lo comu ho vol. Pero perque en lo capitol ha unes paraules que dien secundum morem Florencie. Informarse lo dit Embaxador dela costuma, e si algunes coses carregoses hi apparien expressament ne sia relevat. E en tot cas se pot fer la resposta seguent. *Franc.*ˢ *Secr.*ˢ

Contentatur Ambasiator domini Regis de liga et tempore secundum morem vniversalem *et comune ligamen* que fuerint inter Reges et seu Communitates. *Franciscus secret.*ˢ

Pero si la costuma de Florenza era sens carrech e segons que continuament se fan, poden sen levar aquelles paraules qui dien secundum morem etc. *Franciscus secret.*ˢ

Al segon é tercer Capitols lo senyor Rey es content de ço que si conte e pot si fer la resposta seguent. Contentatur Embassiator nomine domini Regis. *Fran.*ˢ *secr.*ˢ

Al quart Capitol qui comença. Item ut facilius la intencio del Senyor Rey es aquesta que ell tendrá XXIIII ó XXV galees armades be é notablament per tot lestiu. E si a expressio de temps ha ha venir, pot sestendre lo dit Embaxador al mes de Setembre pero en aquesta manera que lo dit senyor vol haver en sa plena voluntat e disposicio de fer entendre les galees en la expedicio de la guerra de Napols et deles contingencies de aquella. Be li plaura que subvengut a les necessitats de la dita guerra convertir les dites galees als effectes del dit Capitol, et in omni casu vol que ara les galees vaien en Napols per spachament dels negocis de aquella guerra. Pero sus aquestes coses ell informara son Capita, e segons les occurrencies e segons que per lo dit sera informat. E per ço vol lo dit senyor que com lo dit Embaxador sera en Florenza ó a Pisa, e informat per aquells ab qui mils se pora informar certifich lo dit Capita si e quant lo sabra en aquelles mars de totes les contingencies al pus prestament e secreta que pora la resposta del Capitol pot esser la seguent.

= Regia serenitas tenebit armatas notabiliter et bene viginti quatuor vel viginti quinque galeas hinc per totum mensem Septembris Ita tamen quod prius provideatur cum illis guerre quam habet in partibus Neapolitanis contra ducem Andegansé, quo facto placebit sibi quod convertantur dicte galee ad effectum dicti Capituli super] his cum arbitrio et disposicione sibi reservatis.

Al quin capitol la intencio del senyor Rey es que li plau, e pot si fer la resposta seguent =

= Contentatur dictus Embassiator nomine domini Regis =

Sobrel sisé Capitol qui comença. Item quod quecumque etc. Es la intencio del senyor Rey que en lo dit capitol no sien compreses algunes ciutats viles castells ne lochs ne altres coses qui sien en la Illa de Corcega ni de son titol, ans vol e expressament se reté que si per ses gents seran preses algunes coses deles coses contengudes en lo dit Capitol, ell se puxa aquelles retenir fins atant que les coses que per lo Duch de Mila, eo per los Genoveses son tengudes occupades en la Illa de Corcega, sien integrament restituides al dit senyor e per ell recobrades é abaço pot si fer la resposta seguent.=

= Contentatur Ambassiator nomine quo supra exceptis civitatibus villis castris et locis ac aliis que sunt in Insula Corsice et que sunt de titulo domini Regis. Adjicientes ultra quod si aliqua capiantur de contentis in Capitulo per gentes Regis, illa possint retineri per Regem donech Castra et ville Bonifacii et Calui et alia que tenentur occupata in dicta Insula Corsice per dictum ducem Mediolani vel Januenses dicto Regi fuerint restituta, et per ipsum Regem recuperata.

Al seten capitol qui comenza. = Item quod omnia et singula, son unes paraules qui començen eo salvo quin fan arremoure, fins alli on diu salvis, la intencio del Senyor Rey es que li plau remogudes les dites paraules e ques faça la resposta seguent. Contentatur Ambassiator nomine quo supra.

A la adicio *salvis* se pot fer la resposta seguent. Contentatur Rex quanto non deroguent his pactis.

Al altre capitol, Item quod si contingerit etc., la intencio del Senyor Rey no es al present armar naus per les coses contengudes en lo Capitol e per ço pot dir en la resposta.

Jam fuit informatus Ambassiator Florencie quod Dominus Rex non intendit de presenti se astringere ad armandum naves pro contentis in dictis Capitulis. Rex Alfonsus.

Dominus Rex mandavit mi Francisco D' arinyo.

(Reg. 2691, fol. 143)

MEMORIAL Á SPECIAL

Memorale eorum que Nicholaus de Speciali miles facturus est pro domino Rege cum domino Thoma de Campofregoso et aliis dominis universitatibus comunitatibus vel personis prout inferius declaratur.

Primo post salutacionem presentabit literam domini Regis dicto Domino Thome et in vim credencie explicabit quod dominus Rex ex causa adventus Galeoti de Auria super explicatis sue maiestati per ipsum Galeotum pro parte dicto domino Thome mittit ipsum dominum Nicholaum plena amplaque potestate suffultum et super agendis de mente ipsius domini Regis profunde et latissime informatum. Ideo concludens offeret se paratum super materiali per dictum Galeotum exposito practicare et cum ea quam res obtat solicitudine intendere et concludere cum domino Thoma predicto. *Franciscus secretarius.*

In tractatu vero predictorum dictus Nicholaus hora et causa congrius dicet quod intentus Regius est quod attentis sumptibus et maximis innimicis laboribusque quos pro tante rei prossecucione opportebit dominum regem subire petit quod dictus dominus Thomas et successores sui pro tempore duces Janue perpetuo teneantur dicto domino Regi et successoribus suis jurare fidelitatem erigere et tenere in dicta civitate et omnibus terris et locis dicionis sue atque navigiis vexilla Regia habere amicos pro amicis et inimicos pro inimiciis et facere guerram et pacem ob voluntatem dicti dominum Regis et suorum. *Franciscus secret.s*

Item teneatur idem dominus Thomas et successores eius duces Janue perpetuo anno quolibet dare et presentare domino Regi predicto et suis successoribus in loco videlicet in quo personaliter Regia residebit maiestas pallium valoris ducatorum mille que presentacio pallii fieri habeat annuatim in die seu festo sancti Johannis Babtiste. *Franciscus secretarius.*

Item quod teneatur idem dominus Thomas et successores eius duces predicti perpetuo quociens Regiam maiestatem contigerit classem, sire exercitum maritimum facere pro qualibet decena galearum vel navium armatarum per eandem Regiam maiestatem duas galeas cum galeis duasque naves cum navibus propriis sumptibus armatas eidem domino Regi et suis exhibere sustinereque pro eius et in eius servicio dicta durante armata. *Franciscus secretarius.*

Item si contigerit dominum Regem predictum exercitum ducere et guerram gerere ultra Tiberum dictus dominus Thomas vel successores eiusdem teneantur propriis expensis solvere lanceas dicta guerra durante. *Franciscus secretarius.*

Item teneantur idem dominus Thomas et successores eius statim adepta civitate Janue dare et tradere dicto domino Regi et suis castra et loca Bonifacii et Calui libera et expedita cum omni remuneracione juris proprietatis et possessionis communitati Janue pertinentis. *Franciscus secretarius.*

Item teneatur idem dominus Thomas posquam habuerit possessionem civitatis Janue tractare et curare cum effectu vel ille ex fratribus suis qui dictam

possesionem habuerit si interim forte ipse quod absit obiret quod dicta civitas sive ille persone que representant civitatem sive comunitatem confirment et approbent omnia supradicta ac de novo obligent solemniter dictam civitatem et comunitatem ad observacionem omnium et singulorum premissorum de quibus fiant scripture auctentice ad omnem maiorem securitatem et avantagium dicti domini Regis et suorum. *Franciscus secret.*[s]

Item pro tuicione et securitate et alias ut agenda circa restitucionem status domini Thome et domini antedicti felicius et abilius exequi valeant per dominum Regem predictum ac pro uberiori observancia predictorum dictus dominus Thomas teneatur ponere intra manus dicti domini Regis ac realiter et libere assignare sibi aut persone per eum deputande castrum et terram Portusveneris necnon in obsidem dominum Johannem de Campofregoso fratrem dicti domini Thome. *Franciscus secretarius.*

Et casu quo forsans disceptacio vel dificultas oriretur super petitis per dominum Regem dictus Nicholaus sit avisatus quod super factis Corsice et Calui Bonifacii et etiam super securitate per dominum Thomam prestanda: si tradicione castri Portusveneris et fratris domini Thome nichil mutetur vel detrahatur in aliis vero ultimum quod obtinere intendet dominus Rex erectio vexillorum et pallium et super residuo dictus Nicholaus operam dabit obtinendi maius quod possibile sibi erit et ubi non posset non est propterea a proposito desistendum sive predicta ad vitam domini Regis sive ad successores eiusdem extendantur sive non. *Franciscus Secretarius.*

Offeret ex parte Regia animum gratum affectuosumque recipiendi habendique dominum Thomam et suos fratres in amicos et specialissimos comendatos eosque fovere et juvare contra quoscumque. *Franciscus secret.*[s]

Offeret in super restitucione status dicti domini Thome dare omnem operam auxilium et sucursum favoremque sue possibilia maiestati et pro presenti scilicet tempore divisando duodecem galeas et quatuor naves armatas ad VI. menses. Et si contigerit infra dictos sex menses rem non impleri etiam cum dictis vel aliis fustibus vel gentibus prout poterit eadem Maiestas dictam guerram continuabit usque ad finem et ordinabit quod Capitanei Galearum et navium stent et pareant ordinacioni domini Thome predicti vel illius persone quam dictus dominus Thomas duxerit ordinandum. *Franciscus secret.*[s]

Super sforcio autem vel sucursu terrestri idem Nicholaus allegabit impossibilitatem attentis territoriis et aliis circunstanciis Regis veruntamen si idem dominus Thomas una cum dominis florentinis et aliis corum amicis se vellent disponere posset ad id modus abilis reperiri prout idem Nicholaus est verbo large instructus et hoc casu si locus erit poterit literas credenciales presentare et operari quod bonum sibi videbitur cum florentinis et aliis colligatis cum domino Thoma predicto prout per ipsum dominum Thomam fuerit instructus et sibi melius videbitur. *Franciscus secretarius.*

Super liberacione domini Abrae fratis dicti domini Thome quod dominus Rex intendit mittere pro eodem cum quadam galea et faciet quod liberabitur graciose. Rex Alfonsus.

Dominus Rex mandavit mi Francisco d'arinyo.

(Reg. 2691, fol. 111 v.º)

IV

(Cap. XIII, pág. 252)

CONVENIO CON VENECIA

Pacta et convenciones inhite inter Dominum Regem et Ducem ac Comune Venecie.

In dei nomine pateat vniversis. Quod nos Alfonsus Dei gratia Rex Aragonum Sicilie Valencie etc. Cum vos spectabilis et Egregius Franciscus Dandulo juris utriusque doctor Ambasiator Sindicus et procurator Illustris Ducis et Comunis Veneciarum et eius dominacionis, cum instrumento publico pergameneo bulla plumbea in cordulis canapis appendicio comunita acto Veneciis die quintodecimo Aprilis anno proxime preterito a Nativitate Domini M°CCCCXXIIII et clauso per Christoforum de Geno quondam benedicti Veneciarum civis publicum principali auctoritate notarium et ducatus Veneciarum scribam nostre conspectum adjuveritis maiestate petendo nomine predicti ducis et sue dominacionis satisfaccionem aliquorum damnorum datorum tempore quondam recolende memorie Regis Martini proavunculi et predecessoris nostri, et aliquorum damnorum datorum tempore quo ipsa Regna nostra vaccabant per obitum ipsius Regis Martini et aliquorum damnorum datorum tempore quondam felicis memorie domini Regis Ferdinandi genitoris et predecessoris nostri et aliquorum damnorum datorum tempore quo eramus in aliquibus magnis expedicionibus occupati que omnia dampna date fuerunt per subditos et fideles nostros ac Regnorum nostrorum in diversis locis uti per vos ipsum Ambasiatorem sindicum et procuratorem nobis seu auditoribus per nos vobis ad hec deputatis fuit allegatum et probabiliter demostratum. Et licet nobis videtur de justicia non teneri ad emendam et satisfaccionem damnorum premissorum pluribus racionibus et causis, tamen attendentes longissimam et firmissimam amiciciam que semper vigüit inter serenissimos Reges progenitores et predecessores nostros et nos et Illustres Duces Veneciarum qui per tempora fuerunt et illud illustre dominium, ita ut nichil in oppossitum unquam fuerit auditum. Cupientesque ipsam amiciciam continuare augere et perpetuare, in signum huius nostre constantissime disposicionis scientes et videntes ipsum illustrem Ducem et eius dominiam ita disposiciones ad huius nostre amicicie continuacionem augmentum et perpetuacionem cum vobis ipso ambasiatore sindico et procuratore presente et acceptante ad pacta et convenciones devenimus infrascriptos. Primo videlicet quod vos ipse ambasiator sindi-

cus et procurator nomine illustris ducis Veneciarum et eius dominii et de eorum voluntate et consensu uti nobis plene constitit, tenore instrumenti predicti ob causam predicte amicicie non intenditis aliquid petere de damnis datis tempore recolende memorie Regis Martini proavunculi et predecessoris nostri predicti neque de damnis datis vaccantibus nostris Regnis prefatis per obitum ante dicti Regis Martini. Et ob causam predicte amicicie a tali peticione vos dictis nominibus removetis et disceditis remittendo dictis nominibus omne jus quod habetis eisdem nominibus et ipsi juri renunciando quod habere possetis nominibus quibus supra in prosequendo resarcionem predictorum damnorum illatorum venetis tempore predicti recolende memorie Regis Martini et tempore vaccacionis predictorum Regnorum ob mortem ipsius. De damnis vero datis tempore felicis recordacionis domini Regis Ferdinandi genitoris et predecessoris nostri predicti et de damnis datis tempore quo eramus in aliquibus magnis expedicionibus occupati. Dicimus quod licet illa damna ascendant ad multo maiorem sumam ad quam solvendam de justicia non nobis videtur quod teneamur, tamen ob causam dicte amicicie que in nostro corde fixa est placet nobis et sumus contenti solvere pro tocius predicte sume satisfaccione florenorum aragone bone et visualis monete sexaginta milia hoc modo videlicet quod de dacis victigalibus sive aliis solucionibus que solvunt veneti et subditi et fideles Ducis et domini veneciarum in nostris regnis due partes exigantur nostro nomine sicut modo totum exigitur et pars tercia exigatur per illum vel illos qui ad hec per predictum illustrem Ducem Veneciarum et eius dominium deputabitur seu diputabuntur et per nos confirmabitur seu confirmabuntur in dictis locis sive per alios eorum nomine sicutique per nos ut premittitur confirmandos quequidem pars tercia sit exacta expendatur in satisfaccione predictorum sexaginta milium florenorum aragone. Et ut predicta satisfaccio celerius fieri possit pro comodo eorum qui dicta damna passi sunt placet nobis et sumus contenti quod predictus illustris dux Veneciarum et eius dominium possit de novo si sibi placuerit imponere Veneciis unum dacium subditis nostris sive vectigal, sive unam exaccionem super rebus et bonis quas subditi nostri portabunt Venecias seu portari facient, et etiam super rebus et bonis quas de Veneciis extrahent seu extrahi facient sicut ipsi Duci et eius dominio videbitur et placebit. Dummodo talis solucio non excedat onus trium pro centenario. Item ultra predicta sumus contenti et placet nobis quod cum alias ob satisfaccionem aliquorum damnorum nostrorum fuerit in Veneciis positum certum victigal seu certa solucio subditis nostris que satisfaccio ut dicitur nondum completa est quando dicta satisfaccio erit completa possit idem dux Veneciarum et eius dominium si ei placuerit facere quod duret dicta solucio vectigal seu datium pro satisfaccione eorum damnorum de quibus hic agitur usque ad sumam sexaginta milium florenorum aragonum. Cum vos ipse ambasiator dictis nominibus nobis in presenciarum promiteritis quod posquam erit facta dicta satisfaccio usque ad predictam quantitatem omnia premissa dacia vectigalia seu exacciones removebuntur nec ulterius compellentur subditi nostri ad ipsorum daciorum seu victigalium solucionem et etiam dictis nominibus promittatis nobis vos ipse ambasiator quod quocienscumque et quocumque misserimus aliquem nostro nomine seu alicui comisserimus

quod debeat videre raciones predictorum victigalium seu cuiuslibet eorum in Veneciis dicte raciones illi cui comittemus ostendentur videlicet quantum exactum fuerit de dictis victigalibus et quantum restabit exigendum usque ad predictam integram satisfaccionem dictorum sexaginta miiium florenorum. Et nos quidem vobis ipsi ambasiatori dictis nominibus promittimus quod ob premissa vel aliquod premissorum mercatores Veneti subditi aut fideles dicti Ducis et eius dominii non gravabuntur in aliquo neque eis aliquod vectigal vel solucio aliqua de novo imponetur set tractabuntur et servabuntur in bonis consuetudinibus solitis. Item promittimus vobis ipsi ambasiatori dictis nominibus ob causam conservationis predicte amicicie quod taliter providebimus cum effectu in omnibus Regnis nostris quod subditi et fideles nostri non procedent ad damna subditorum aut fidelium predicti Ducis et eius dominacionis, sed ipsos subditos et fideles Ducis predicti et eius dominii tractabunt amicabiliter tute et pacifice sicut nostri subditi et fideles tractantur et tractabuntur per subditos et fideles dicti Ducis et Comunis Veneciarum. Quequidem pacta et conuenciones ac cetera omnia et singula suprascripta per nos nostro que nomine ac heredum et successorum nestrorum inviolabiliter attendere et observare et attendi et observari facere vobis eidem ambasiatori dictis nominibus presenti et acceptant promittimus in nostra Regia bona fide ac in posee et manu notarii secretarii nostri subscripti ut publice persone pro eis omnibus quorum interest legittime stipulantis sub bonorum nostrorum nostrique heredum et successorum quorumlibet obligacione. Mandantes officialibus et subditis nostris quibuslibet presentibus et futuris dictorumque officialium locotenentibus ad quos spectet sub nostre ire et indignacionis incursu quatenus contra precontenta omnia et singula nil faciant vel attentent nec per alios permitant oontrafieri vel tentari a vobis itaque serenissimo Domino Rege Alfonso predicto cum per humili ac debita reverencia et graciarum accione. Ego Franciscus Dandulo ambasiator sindicus et procurator predictus acceptans omnia et singula supradicta ad preinsertaque pacta et convenciones dictis nominibus deveniens ipsaque firmans inhiens approbans et concedens promitto quibus supra nominibus in posse et manu notarii infrascripti hec a me dictis nominibus pro eis omnibus quorum interest vel interesse poterit stipulantis eadem pacta et convenciones ac universa alia et singula supradicta attendere et servare et per quos deceat observari et attendi irrefragabiliter facere pro eisdem sic ut premittitur servandis et attendendis obligans vobis universa et singula bona illustris Ducis Veneciarum et successorum suorum totiusque magnifici dominii supradicti. Datum et actum in Regali palacio Aljeferie civitatis Çesarauguste tercia die januarii anno a nativitate domini millessimo quadringentesimo vicesimo quinto Regnique nostri decimo.

Signum || = || Alfonsi dei gratia Regis Aragonum Sicilie Valencie et. Qui predicta laudamus concedimus et firmamus huicque instrumento sigillum nostrum apponi jussimus in pendenti. Rex Alfonsus.

Signum Francisci Dandulo ambasiatoris sindici et procuratoris predicti qui jamdictis nominibus predicta laudo concedo et firmo. = Testes sunt qui predictis interfuerunt Reverendus in Christo pater et. Archiepiscopus Çesarauguste Cancellarius. Berengarii de Bardaxino justicie Aragonum conciliarii et Berengarius sirvent super adzemblarius dicti domini Regis.

Signum mei Francisi Darinyo Secretarii domini Regis predicti autoritate que Regia publici notarii per totam ipsius dominacionem et terram. Qui predictis interfui eaque de mandato dicti Domini Regis scribi feci et clausi. Corrigitur autem in lineis quinta decima et sexta decima indiccione satisfaccio.

Dominus Rex mandavit mihi Francisco Darinyo in cuius posse firmavit.

(Reg. 2707, fol. 66.)

V

(Cap. XIII, pág. 261)

MEMORIAL Á CORBERA Y BIURE

Memorial de ço que mossen Bernat de Corbera et Nandreu de Biura han a fer et dir al senyor Infant et altres en la part de Italia.

Primerament diran al senyor Infant, la salut, e stament del senyor Rey et dela senyora Reyna et dels affers occurrents deles parts de ça. *Fran.s secr.s*

Item li diran com lo dit Senyor es stat informat per los sobredits dela intencio et bona affeccio que ell ha acomplir los manaments del dit Senyor. Axi mateix ha sabut per aquells la exequcio que es stada feta fins a lur partida en la Ribera de Jenova et la solicitut et gran cura et diligencia que ab prompta voluntat ha en proseguir los dits affers fins a conclusió, de la cual cosa, lo dit Senyor Rey es molt content, et ultra la amor et dileccio fraternal per los serveis que fets ha, et fa continuament, ha obligat lo dit senyor amar lo dit Infant et haver cura de sa honor et avansament lo qual li mostrara deus volent per obres en tal manera que haura lo dit Infant causa de esser ben content. *Franciscus secret.s*

Item li diran que complint se la empresa de Jenova es intencio del dit Senyor que ell haia á ma sua lo castell et vila de Calui e que sobre aço se faça tota diligencia. E on nos pogues axi obtenir que sia un dels frares del duch de Jenova micer Thomas qui aquell tinga per lo dit Senyor á feu á custum de Italia en la manera que es concordat de Bonifaci. *Franciscus secret.s*

Item en cas que a Deu placia que la ciutat de Jenova se haia segons se espera, et la empresa vinga a conclusio en aquell temps que sera ben vist al Infant ans dela dita conclusio pus se veya en sperança de obtenir la fi avisara et consultara lo dit Senyor ab una galea ó galiota. E lo dit senyor ordenara et avisara lo dit Infant de sa intencio de ço que fer haura de si et de la armada. E aquesta resposta sperara lo dit Infant en les mars de Jenova ó de *Capourgo* com sia axi necessari ala honor et servey del dit senyor. *Franciscus secret.s*

Item li diran com lo dit Senyor tremet a ells de present per los affers en les instruccions de aquells contengudes et no resmenys per acompanyar, et consellar lo dit Infant en ço que fer haura daçi per tot lo mes de Juliol primer vinent et enendemig lo dit senyor entendrá diligentment en assignar et tremetra li personas notables qui stiguen en son servey et consell, tals et en tal

nombre que seru provehit á la honor e stat del dit Infant et al beneffici dels affers, en qne haura a entendre per lo dit senyor. E quaut toca als secretaris que lo dit Senyor apresent mana retornar della en Pere Montlobet lo qual es lo pus sufficient dels que apresent dela part della conversen perço quel servescha del dit offici. E si á ell par que aximateix servesca en Francischo Thomas lo dit senyor ho remet á ell. *Franciscus secret.*[s]

Item li diran seguintse lo cas et conclusio de la empresa de Genova, et restituit lo dit micer Thomas en son stat si era moguda ó manejada pau final ó perpetual del comu de Jenova ab los vessalls del dit senyor de ço sera acceptable á aquell et li plau que lo dit Infant aconsell dels sobredits tracte et clouga dels dit affers, en la manera que pus aventajosa et honorosa fer se pora axi que y sien compreses tots los Regnes et terres vassalls e subdits del dit Senyor e si lo dit negoci se pora dirigir esser tractadora de la part de ça ab embaxada solemna del dit Comu sera pus acceptable al dit Senyor. *Franciscus secret.*[s]

Item li diran com lo dit Senyor li tremet per los sobredits subvencio pecuniaria de   florins convertidors per ell a consell dels sobredits en sosteniment de les galeres et gents qui son en servey del dit Infant. E no resmenys li tremet cinquanta caxes de viratam per forniment deles dites galeres de la subvencio deles naus et gents demanades diran la provesio e entencio del dit senyor al dit Infant. E avisarlan com lo dit Senyor ha hagut elongament de totes les galees axi del general com de la ciutat. *Franciscus secret.*[s]

Item diran al dit Infant de part del dit senyor les grans clamors que ha hauts de sos vassalls dells robaments que fan les dites galeres que li prega et mana que faça cessar les dites coses, et no permeta daçi avant esser attentades contra los dits vassalls del dit Senyor ne altres que amichs sien, ans los contrafaents castiga et punesca stretament sens comport et excepció de personas. E senyaladament li mana que de continent priva de la patronia dela galea a mossen Pedro de Ledesma e aquella acomane a algun bon hom natural del dit senyor. E axi mateix fara dels altres si algun ne haura á privar. E semblantment comanara la galea de mossen Joan de Bardaxi si aquell la volria lexar per tornarsen dela part deça com axiu sia stat supplicat al dit senyor. *Franciscus secret.*[s]

Item li diran com los sobredits han legit del senyor Rey en presencia daquells ha entes de capitol en capitol lo memorial deles instruccions per lo dit Infant a aquells donat. E ha provehit en les coses en aquell contengudes tant com es stat possible et senyaladament tant com toque los affers de don Johan dixar de micer Alfonso de Borja e de micer Guillem de Fonollet en los quals ha present ha provehit lo millor que es stat possible, e enten a provehir per avant et haver en memoria los serveis de aquells per remuneracions et gracies que ells ne romandran meritats, et altres ne pendran exemple, et aquells et ells patrons et altres qui en aquests afers li hauran servit conexeran per obra lo dit senyor haverlos specialment per recomenats. *Franciscus secret.*[s]

Item saludaran de part del dit senyor affectuosament lo dit micer Thomas et sos frares, et en virtut dela crehenza diran a aquells que lo dit Senyor ha haut subiran plaher e consolacio de aço que ses exequtat fins al present en lur

favor confortant et animant los ala prosequcio e exequcio final de la empresa. E avisant et aconsolant aquells de la intencio del dit senyor la qual es de ajudar e favorir aquells en los dits affers et tots altres concernents honor e benefici de aquells ó de lurs staments. *Franciscus secret.*[s]

Item diran al dit Infant quel dit Senyor lo prega que mane deliurar á la muller e fills de mossen Francesch Desparça los bens qui son arrestats en Sicilia. E no resmenys y execute ço que dit es dessus de Pedro de Ledesma. *Franciscus secret.*[s]

Item semblantment saludaran á micer Luca et als Jenovesos et altres aqui sen porten letres confortant los al servey del dit Senyor et beneffici dels affers segons los sera vist faedor. *Franciscus secret.*[s]

Consemblantment saludaran et parlaran ab lo Senyor de Florença ab los senyors de Lluca, ab los deu de la Batlia, e ab lo senyor de Plombi et altres de que sera ben vist als sobredits. *Franciscus secret.*[s]

Item si es cas que fos menaiat, ó mogut partit de liga ab los Florentins al dit senyor sera acceptable ques atena á dues conclusions sobre la dita liga ço es que lo dit senyor hagues subvencio pecuniaria per la prosequcio dels affers del Realme de Napols cascun any. E axi mateix que sobrells affers toquants celebracio de concili e reformacio de la Esgleya sien uns en prosecucio e intencio ab lo dit Senyor. *Franciscus secret.*[s]

Item de aquells mil florins quel senyor Rey los fara donar en Barchinona compraran cent cubertes de cavalls de cuyros de brussoll sense pintar e vint plomes de la millor manera e fayço ques tropien. E tres peces de çati velutat pixolat lo camper blanch e les obres vermelles e de altres colors. E si apagar les dites coses no bastaran los dits mil florins pendran cambi de ço quey falra car lo senyor Rey ho fara complir en Barchinona, e quinze lances buydes de diverses talles ab sos ferres de la millor manera que sia possible. E dues trompetes Italianes. Rex Alfonsus. *Franciscus secret.*[s]

Dominus Rex mandavit michi Francisco darinyo.

(Reg. 2691, fol. 149.)

INSTRUCCIONES DEL REY

Lo Rey.

En Johan Çafont per subvenir al sustenimient de les galees de nostra armada havem ordenat trametre a nostre molt car e molt amat frare linfant don Pedro vint milia florins darago perqueus manam que dels XII.[M] (12,000) florins del contracte de les leudes prengats deu milia florins e dels VII.[M] florins de mossen Tur prengats V.[M] florins, e de VI.[M] florins queus deu complir aqui mossen Bernat de Pinos prengats V.[M] florins que entre tot suma los dits XX.[M] florins, e daltra part donarets mil florins per comprar nos algunes coses que volem per nos de les parts de Florença e totes les dites quantitats que suman

XXI.[M] florins donarets als amats e feels nostres mossen Benet de Corbera e Nandreu de Biure portadors de la present los quals]sen retornen al dit Infant. Mes avant vos manam que paguets un lop per ala galea de mossen Gutierre, e cent quintars de pa, e cinquauta rems per ala galea de mossen Sancho Delmo. E aço per res no haia falla car axi volem ques faça e perçous trametem la present scrita de ma de nostre secretari. Dada en Çaragoça sots nostre segell secret a XI dies de maig del any mil CCCCXXV.

Dominus Rex mandavit mi Francisco D' arinyo.

(Reg. 2691, fol. 151)

VI

(Cap. XV, pag. 293).

MEMORIALES Á NICOLÁS EYMERICH

Memorial de les coses que en Nicolau Eymerich pabordre de Iriça deu dir e fer per part del senior Rey en cort Romana.

Primerament precedents humils e degudes recomendacions al Papa e saluts als Cardenals lus dara les letres de creença que sen porta faent á aquells e a cascun dells grans profertes e oblacions en totes coses qui sien servey de deu e de nostre sant Pare e de santa Mare Eglesia e plaers e honors dels dits Cardenals. Els dira deles novitats deles parts daza specialment de la rebellacio de Frederich e dela aprehensio dels castells e viles seus e de totes altres novitats. E per que sapia mils lorde que haura á tenir ans que done les dites letres deu parlar ab frare Antoni de Fanno confessor del dit Senyor lo qual es stat trames en Roma. *Olzina Secretarius.*

Item lo dit Nicolau, apres que sie informat per lo dit frare Anthoni de Fanno dels affers e daço que lo dit frare Anthoni haura fet ab consell del dit frare Anthoni dirá e explicará als papa e á cardenals e a altres totes les coses qui sien profitoses per benavenir dels affers en la forma e manera que lo dit frare Anthoni consellerá e en tota altra manera qui sia profitosa per lo benavenir dels dits affers tostemps guardant la honor servey é profit del senyor Rey. *Olzina Secretarius.*

Item lo dit Nicolau sabut ab lo dit frare Anthoni ço que ha fet e proseguit en los dits affers en virtut de la creença dira al dit frare Anthoni de part del senyor Rey que lo dit Senyor per certs sguarts occorrents vol que en lo fet dels castells res no si conclogue, empero que lo dit frare Anthoni e lo dit Nicolau sobre los dits affers donant orella a tots tractats, tostemps dilataran lo finament o conclusio axi pervia de consultar lo senyor Rey com per altres canteles e maneres honestes guardant se de no prometre ne offerir res en cert e guardant tostemps la honor e profit del dit senyor Rey. *Olzina Secretarius.*

Item lo dit Nicolau sollicitara tostemps ab lo dit frare Anthoni e en tota altra manera que los dits affers hagen bona expedicio e presta specialment que novitat alguna no sia feta en la persona magisteri beneficis e bens del Senyor Infant don Enrich Maestre de Sant Yago. Com per raho no li puxe esser feta novitat alguna segons pus largament es informat lo dit frare Anthoni. *Olzina Secretarius.*

Item com segons la concordia feta novellament lo dit san Pare degue fer e sie tengut publicar la bulla dela revocacio dels processos començats contra lo senyor Rey en Consistori public e de scriure e notifficar als Reys e Princeps de Christians e ales Comunes les coses contengudes en la bulla de la dita revocacio, lo dit Nicolau si donchs lo dit frare Anthoni no haura ia fet fer suplicará lo dit sant Pare que faça fer la dita publicacio en consistori publich e escriue e notifich als dits Reys princeps é comunes segons damunt es dit per reintegracio de la fama e honor del dit Senyor e de sos Regnes e vassalls. *Olzina Secretarius.*

Item com lo Senyor Legat no haia plena facultat é bastant poder á cessionar e transportar les actions é drets de la Cambra Apostolical al senyor Rey per los cen cincuanta mil florins qui segons la concordia li han esser donats per lo Papa, lo dit Nicolau Eymerich instara e treballerá quel papa trameta poder bastant al senyor Legat per fer e executar complidament les dites coses. E encara per obligar al dit Senyor é aqui ell volra o havents ne causa ó cessio dels los dits cen cincuanta mil florins ó part daquells continenti vel divisim per ço que lo dit Senyor pusque ab bulla papal fer aquelles obligacions é contractes dela dita quantitat ó part daquella sens dubitacio alguna ab aquells ques volra. E aço sia ordenat amplament e segura. *Olzina Secretarius.*

Item fara gran instancia que tots los affers quel dit frare Anthoni son stats acomanats axi per lo senyor Rey, com per lo Legat hagen optada conclusio. E fara que lo dit Senyor sie avisat continuament dels affers dels quals lo dit frare Anthoni informara largament lo dit Nicolau per ço quey puxen treballar é metrels en exequcio deguda. Rex Alfonsus.

Dominus Rex mandavit michi Johanni Olzina.

Memorial deles coses que en Nicolau Eymerich pabordè de Sviça deu dir e fer per part del Senyor Rey en cort Romana.

Primerament precedents humils e degudes recomendacions al papa e saluts als cardenals los dara las letres de creença que sen porta en virtut deles quals explicara e fara instancia per part del dit senyor en les coses davall contengudes entrevenint hi frare Anthoni de Fanno e en altra manera. *Olzina Secretarius.*

Primerament com per conservacio de la cosa publica del Regne darago considerada maiorment la qualitat é malicia del temps sia molt necessari que del Arquebisbat de Çaragoça lo qual ha molts castells viles é altres temporalitats sia provehit a persona de gran stat e sia disposta enguardar e defendre la cosa publica e la honor e profit del Senyor Rey, lo dit Nicholau ensemps ab frare Antoni de Fanno confessor del dit Senyor lo qual es stat trames en Roma, e en tota altra manera instara é suplicara que del dit Arquebisbat sia provehit don Gonçalo Dixar persona de gran linatje é molt amigable en Arago e de

assats providencia, e lo qual sera ben abil axi en temps de guerras com de pau a preservar la cosa publica de tot sinistre é scandel. E dira sobre aço lo dit Nicholau totes coses profitoses per ben avenir del negoci. *Olzina Secretarius.*

Item com lo senyor legat per virtut de la facultat donada á ell per lo sant Pare haia provehit del bisbat de Mallorques frare Galceran Albert lo qual es stat ja consegrat e mes en possessio del dit bisbat e ha pagat la vagant e altres drets á la cambra. E a noticia del Senyor Rey sie prevengut que lo Sant Pare ha provehit del dit bisbat a mossen Gil Munyoz dela qual cosa lo dit Senyor es molt maravellat, car segons los pactes de la concordia novellament feta lo dit bisbat se devia donar á voluntat del dit senyor la qual es stada e es que lo dit frare Galceran hagues lo dit bisbat é no lo dit mossen Gil per molts sguarts concernents benavenir dela dita concordia, per que lo dit Nicholau suplicara é instara lo dit sant pare é altres que revocada la provisio del dit mossen Gil sie declarat la provisio per lo dit legat feta en persona del dit frare Galceran esser canonica e deure sortir son degut effecte. E dira sobre aço lo dit Nicolau totes coses profitoses per benavenir del negoci com la voluntat del dit Senyor sia stada e es que lo dit frare Galçeran haia lo dit bisbat e lo dit mossen Gil haia beneficis fins à quantitat de dos ó tres milia florins. *Olzina Secretarius.*

Item lo dit Nicolau instara que lo Sant Pare provehesca a certes persones de certes officis en Cort Romana segons lo dit frare Anthoni les senporte ja nomenades, e es largament informat per lo senyor Rey. Axi mateix suplicara que lo Papa provehesca a Francisco Cubels del Alcaydiar de Luesia del Arquebisbat de Çaragoça, la qual vaga per mort de mossen Johan Durries á vida del dit ff. (frare.) *Olzina Secretarius.*

Item lo dit Nicolau fará instancia de part del senyor Rey e suplicara al papa que confirme la assignacio feta á instancia e prechs del senyor Rey e abans de la provisio del bisbat de Valencia per lo legat á la Senyora Reyna dona Margarida de dos milia florins cascun any ço es mil florins sobre lo bisbat de Valencia, e altres mil florins sobre lo Arquebisbat de Çaragoça, en sia feta bulla en plena e auctentica forma segons lo dit senyor de sa propia ma scriu e ha manat de paraula al dit Nicolau com sia descarrech de la cambra Apostolical, la qual es obligada fer dos milia florins cascun any ala dita Senyora Reina. *Olzina Secretarius.*

Item lo dit Nicolau instará que si la facultat que lo senyor Legat ha de provehir de deu beneficis reservats a deu persones á voluntat del Senyor Rey no era plenament executada ans de la partença del Legat lo Papa fara comissio al bisbe de Valencia que lo execute en la manera que lo dit Legat ho porie executar. Aximateix instara quel Papa confirme la scrivania del officialitat de Çaragoça a Pero Perez de lo qual lo provehi lo vicari del Archabisbe don Alfonso quondam á vida. *Olzina Secretarius.*

Item lo dit Nicolau instara queles reformacions é altres coses que sien necessaries en favor del germa de mossen Siscar sien prestament desempachades e deduhides á presta execucio. *Olzina Secretarios.*

Item lo dit Nicolau per part del dit Senyor fara gran instancia e suplicara al Sant Pare que certs lochs del Orde de Calatrava los quals per certs titols posseheix mossen Ramon Buyl sien donats franchament e quitia e perpetual-

ment al dit mossen Ramon Buyl e asos hereters é successors, segons é per la forma del memorial pus largament donat al dit Nicolau per lo dit mossen Ramon. *Olzina Secretarius.*

Item fara instancia lo dit Nicolau per part del dit Senyor, que frare Johan de Heredia sie restituhit a la *fama* (?) e á les comandes de les quals lo maestre de Rodes injustament lo ha privat é dara sobre les dites coses les letres que lo dit Senyor ha manades fer en favor del dit frare Johan de Heredia. *Olzina Secretarius.*

Item com lo Senyor Rey haia los fets de mossen Francisco Darinyo quondam son secretari per los grans servirs que li ha fets e de sos nebots e parents en special recomendacio, lo dit Nicolau treballara ab gran instancia de part de dit Senyor á totes confirmacions e altres coses que haien afer en cort Romana en favor dels hereters nebots é parents del dit quondam secretari, en dara de part del dit Senyor, totes suplicacions necessaries. *Olzina Secretarius.*

Item lo dit Nicolau de part del dit Senyor fara instancia e treballara, que aquell que los de Paniscola han trames en Roma, sia prestament spatxat e obtingue del pare sant les coses que honestament demanará, en favor dels de Paniscola en manera que haien en beneficis e altres coses don pusquen viure. *Olzina Secretarius.*

Item treballara lo dit Nicolau é fara instancia per part del dit Senyor Rey en los affers del bisbe de Valencia segons lo dit bisbe lin dará largament memorial, e al dit frare Antoni fou donat special carrech. E explicará los grans serveis que lo dit bisbe ha fets e fer no cessa per los quals á instancia del dit Senyor es stat provehit per lo Legat, del dit bisbat. *Olzina Secretarius.*

Item lo dit Nicolau treballará per part del dit senyor Rey en obtenir del papa certes gracies en favor de misser Guillem Ponç de Fonollet en dara de part del dit Senyor totes suplicacions necessaries. *Olzina Secretarius.*

Item lo dit Nicolau de part del dit Senyor fara instancia e suplicara lo sant Pare que confirme certa assignacio quel senior legat ha feta ó deu fer a Berthomeu Sellent scriva del senyor Rey lo qual es entrevengut en los negocis de la concordiá dels de Paniscola en paga é satisfaccio de certa quantitat que Papa olim Benet li devie e por los servirs que per temps de XVIII anys habia fets al dit B. *Olzina secretarius.*

Item instara que sia feta confirmacio é novella provisio a mossen Francesch Rovira doctor en decrets e canonge de Valencia, del offici de collector general de la cambra Apostolical del qual á instancia del senyor Rey es estat provehit per lo senyor Legat de la qual provisio sen porte copia lo dit Nicolau Eymerich. *Olzina Secretarius.*

Item per ço com lo senyor Legat no ha volgut vsar segons podie de revocar altres beneficis sino dels XXXIII. ja nomenats instara lo dit Nicolau que lo Papa per un breu escriua al Legat que use de sa potestat per virtut de la paraula nominandis, e que provehesca ab revocacio e en tota altra manera a VIII ó X persones, dels beneficis nomenadors per lo dit senyor Rey. E si per ventura lo Papa no volie scriure axi generalment lo dit Nicolau nomenara les persones seguents, per part del Senyor Rey ço es Berthomeu Rovira a la rectoria de Felanig, Berenguer Meres ala canongia de Mallorques, Honorat Dolms

a la canongia de Mallorques, Micer Guillem de Fenollet a la sacristia de Sancta Eulalia de Mallorques, Berthomeu Colell a la Rectoria de Mayols, Bernat Tallada á la Rectoria de Sant Ipolit, Luis de Genra á la Rectoría de Sancta Caterina, lo fill de micer Jacme Pelegri a la Rectoria de Corbera. *Olzina Secretarius.*

Item lo dit Nicolau fará instancia é treballara que los affers de micer Johan de Funes Viceecanceller del senior Rey sien prestament spachats segons lo dit Senyor moltes vegades ha scrit é suplicat. *Olzina Secretarius.*

Item vol lo dit Senyor e lo dit Nicolau per part sua instara que si don Gonçalvo Dixar obté e es provehit del Arquebisbat de Çaragoça, lo nebot de mossen Ramon de Perellos sia provehit per lo Sant Pare de la pabordria que lo dit don Gonçalvo vuy posseheix en la Seu de Valencia en sien fetes les bulles necessaries. *Olzina Secretarius.*

Item com lo senior Rey volent provehir a inconvenients e novitats per raho de la guerra que ha ab lo Rey de Castella haia grantment a cor que de la comanda de Ricla e de Enzinacorba sia provehit Frare Johan Barutell criat e servidor de dit senior e del qual lo dit Senyor confie, lo dit Nicolau instara e suplicara lo Sant Pare que faça provisio dela dita comanda al dit frare Johan car considerat que la dita comanda es constituhida en frontera de Castella necessari es el servey del dit Senyor que home fiable axi com es lo dit frare Johan ne sia provehit. Rex Alfonsus.

Dominus Rex mandavit michi Johanni Olzina.

(Reg. n.º 2692, fol. 34 v.º)

VII

(Cap. XV, pág. 295)

MEMORIAL Á AXALÓ

Memorial deles coses que en Francesch Axalò ha affer per lo Senyor Rey ab lo duch de Mila.

Primerament lo dit Francesch si en los castells de Portvenres é de Lerexi haura bon recapte en tal manera que lo dit Francesch lexant aquells per alguns dies nos pogues seguir novitat dampnatge ó scandol personalment ira á Mila ó en lo loch on sera lo duch de Mila. E si per ventura serie perillos ó dubtos lo dit Francesch lexar los dits castells e comanar á altri en aquell cas lo dit Francesch struira ó trametra home cert al dit Duch é altres e en tota altre manera provehirá que les coses davall scrites vinguen á noticia del dit Duch é dels altres á qui sie necessari ey sie provehit segons se pertany. *Olzina secretarius.*

Item lo dit Francesch notifficara en virtut de la letra de creença del senyor Rey al dit Duch amigables é fraternals saluts en manera deguda. E com lo dit senyor desige molt saber la sanitat é stament seus e dela Duquessa sa muller e de son Ducat é senyoria pregant lo de part del dit senyor que á sa consolacio é plaer per contentar lo desig del dit senyor lon vulle certificar. E lo dit Francesch li notifficará com lo dit senyor Rey e la senyora Reyna sa muller é lo senyor Rey de Navarra e los altres germans e germanes seus son per gracia de Deu bons sans é en bona disposicio de llurs persones. E que de la guerra qui apresent es entre ells é lo rey de Castella speren Deu mijençant haver llur obtat com haien bon dret e mantinguen justa guerra de aximateix lus notifficara la rebellio de Frederich e la aprehensio et occupacio que lo dit senyor quietament ha fetes de tots los castells viles e bens del dit Frederich. E altres novitats segons lo dit Francesch sera informat per en Nicolau Eymerich pabordre de Eviza lo qual lo dit senyor tramet á Roma. *Olzina secretarius.*

Item lus notifficara en la forma damunt dita com lo senyor Rey ha certs avisaments e sentiments per moltes vies com lo Rey de Castella e los de son consell han tractat é tracten ab Genoveses que sia feta gran armada de naus é de galeres contra lo senyor Rey e sos stat. E ha promes e jurat le dit Rey de Castella que si los dits Genoveses volran fer la dita armada que lo dit Rey de tot son poder lus valra e aiudara que los Genoveses e lo comu de Genova torn en la primera libertat e sie levat é tot Lestat al dit Duch e muyren tots los

Governadors Capitans e officials del dit Duch. E que lo dit senyor es certament informat e avisat que sobre les dites coses se hauria fermats Capitols ab grans seguretats juraments prometences e obligacions e que lo dit Rey de Castella per exequcio deles dites coses ha dats diners en gran summa a alguns Genoveses perque lo dit Dnch stigue ben avisat e vulle saber quins Genoveses caben en los dits tractats é que no permete per alguna via que armada de nans ó de Galeres se faça en Genova ni fora Genova en lo destret ó senyoria del dit Duch. Car jatsie per ventura donen altra raho ó occasio á llur tractat sens falla la dita armada nos tracte nes faria sino per les dites rahons é per levar lestat al dit Duch segons moltes vegades han volgut asseiar, la qual cosa seria al dit senyor molt greu per raho de la amistat gran qui es entre ells e lo dit Senyor ve dispost com apartasa del dit Duch é per mantenir lo dit son stat fer certs sforçes é ajudes en contrariar á tots los enemichs del dit Duch en los dits affers per tot son poder. E ha sperança lo dit senyor que semblantment faria lo dit Duch per mantenir la honor e stat-del senyor Rey axi com de bons amichs e frares se pertany es deu fer car lo damnatge del hun es damnatge del altre. *Olzina secretarius.*

Item per saber la veritat deles dites coses é de totes altres novitats qui poguessen ocorrer tocants directament ó indirecta lestat del senyor Rey lo dit senyor tramet al dit Francesch algunes letres de creença per los Governadors de Genova e altres. En virtut de les quals lo dit Francesch notifficará segons dit es totes coses qui li semblaran per sentir radicalment los dits affers e tots altres qui poguessen contrariar. E remediara tant com pora que no sien executats tostemps guardant la honor é profit del senyor Rey. E scriure sovint lo dit Francesch daço que haura sentit sobre los dits affers al dit senyor Rey en manera secreta e per moltes vies. Rex Alfonsus.

Dominus Rex mandavit michi Johanni Olzina.

(Reg. 2692. fol. 36. v.º)

VIII y IX

(Cap. XV, págs. 300 y 301)

INSTRUCCIONES Á PINO CAXINO

Instruccions donades per lo Senyor Rey a Pino Caxino sobre lo que deu dir et explicar per part del dit senyor al Gran Senescal del reyalme de Napols.

E primerament donada á ell la letra de creença del dit Senyor que ab si sen porta e explicades las saluts acostumades li dira com en dies passats en Pere de Lartiga vingue al dit Senyor é li dix que mossen Dalmau Çaçirera li havia dit com lo dit Gran Senescal li havia trames á dir per un frare de Montolivet et per Johan Paulo de Sorrento quel recomanas al dit senyor e que jatsia entre lo dit Senyor é ell hagues hauda discordia a juhi e tracte de moltes persones á empero se tenia per servidor e vassall del dit Senyor e quel trametria suplicar que li plagues prestament finar la guerra de Castella e proseguir la empresa de aquell Reyalme car lo dit Senyor conexeria per obra que ell dit Gran Senescal era son servidor et vassall e havia tanta amor et voluntat a sa honor et servey com dir se podia.

A les quals coses lo dit senyor per lo dit Pere de Lartiga e migençant letra de creença respos al dit Gran Senescal que li regraciava sa bona affeccio é voluntat la qual no era menor en esguard del dit senyor á ell e que no entenia afer pus axi era raho ne compte algu deles coses passades attes que a aquells havien dat principal occasio lo report et astucia de algunes males persones sperants per discrasia dells magnificar sos propis stats et cases e quel dit Senyor era be content de haverlo per servidor special del qual entenía fer singular principalitat en aquell reyalme. E que vista sa bona intencio ell dit senyor entenia pendre partit en aquests affers de Castella perque mils posques proseguir los de aquell reyalme.

E apres li dira com ara derrerament es tornat lo dit Pere de Lartiga dient al dit senyor de part del dit gran Senescal que ell per causa deles naus é galees de enemichs del dit Senyor no li volia res seriure car si li scrivia et les letres eren preses fora stat gran deservey et desavenir als affers del dit Senyor et seus mas pertal quel dit Senyor cregues al dit Pere de Lartiga lo dit gran Senescal li trametia á dir dos senyals, la vn com stant lo dit senyor et ell en la cambra dela torre maestra de aversa lo dit Senyor li dix que cinch anys abans que ell anas a Napols vn seu astrolech li havia dit com ell devia anar a Napols, et quey regnaria poch, pero que apres hi tornaria e regnaria en tan gran

prosperitat que no solament los seus grans homens mas encara los cochs serien magnificats. laltre senyal era que lo dit gran senescal apres que fon liberat de la preso li tramete á dir per mossen Jordi de Sant Jordi que ell era vassall et servidor del dit Senyor no contrastant la discordia passada.

E que ara lo dit gran senescal se trametia recomanar molt en gracia e merce del dit Senyor e li suplicaba que li plagues finar los fets de la guerra de Castella e anar a proseguir la empresa del reyalme, car ell tenia tres milia cavalls et tres milia homens de peu et no volia diner ni malla del dit Senyor el volia fer senyor del dit reyalme et ho podia ben fer pus madama ho volia i tots los grans del reyalme eren sos amichs. E puis ell era vassall et servidor del dit Senyor e li havia fet sagrament et homenage e conexia los honors e beneficis quel dit Senyor havia fets á madama e les honors et gracies que havia fetes á ell e als altres á ell acostats, ell li entenia mostrar per fets et obra la sua sancera bona et sana voluntat que havia a la honor et servey del dit Senyor car ell volia considerar que home de son linatge no era mai stat traydor ne ho entenia e volia esser ell. E que per aço ell volia et emprenia de fer liurar la senyoria del dit reyalme en mans et poder del dit Senyor si a ell plahia dienli que la successio del reyalme era dubte no hagues esser presta car madama era ja molt malalta.

E que mes avant ha dit lo dit Pere de Lartiga que lo dit Gran Senescal oferia al dit Senyor que si ell partia per anar al reyalme, de continent que fos partit si lo dit Senyor ho volia et manava ell levaria ó alçaria banderes darago e faria tot ço que per sa maiestat li fos manat. E quel suplicava que prestament hagues resposta de sa Senyoria de ço que ordenava e manava.

Encara mes avant ha explicat e dit lo dit Pere de Lartiga al dit Senyor que lo dit Gran Senescal li dix que lo Duch Danjou li feu dir si li volia donar sa filla per muller et que ell considerant que lo pare del dit Duch els seus son stats enemichs dels parents del dit gran Senescal e ells aximateix son enemichs et per que sa intencio es quel dit Senyor Rey haia lo Reyalme é no pas aquell lo dit gran Senescal no ha volgut dar orella ne acceptat lo dit matrimoni.

Item si recitades les dites coses lo dit Pino veura et trobara que aquelles sien passades axi en veritat, dira al dit Gran Senescal, quel dit Senyor oy de les dites coses et les que per part de madama li ha dit et explicat lo dit Pere de Lartiga conformes á les del dit Gran Senescal. E aximateix oyt lo tracte que sobre los dits affers daltre part al dit Senyor es stat mogut et continuat per part del Papa mijençant Frare Antoni de Fanno, lo dit Senyor ha deliberat en aquests passats dies per los esguarts dessus dits mes que per altres alguns donar loch a treva entre ell e lo Rey de Castella e ve aximateix deliberat de complaure en aço a madama e a ell, e anar prestament al dit reyalme. E en totes coses a ell possibles com fill deu á bona mare et bon senyor á bon sarvidor e amich tots altres affers apart posats. E entendre ab tot esforç en ço que sia honor et utilitat e benavenir della et del dit Senyor et dell dit gran Senescal. Empero perque al dit senyor per causa del dit passatge de present e apres que sia en aquell reyalme, covendra fer e suportar moltes diverses e grans despeses par al dit Senyor esser just e rahonable ques deia dar orde e manera ab effecte que aquells se façen a carrech del dit Reyalme, e no pas dell dit senyor

ne dels regnes é terres daquell. E que de haver aquell reyalme apres obit de madama et de cobrar e haver decontinent les dites despeses lo dit Senyor ans de totes coses deia esser be en segur.

E si lo dit Pino Caxino veura que les dites coses façen via concorda ab la voluntat del dit Senyor dira et explicara al dit gran Senescal com a ell dit Senyor par esser necessari per gran benefici dels dits affers e per maior quietut de aquell reyalme quel Papa qui de aquests affers ha mogut tracte al dit Senyor segons dit es done loch et consentiment en aquells affers car lo dit Senyor per dar pus presta execucio ales dites coses ha trames de present frare Antoni de Fanno al dit San Pare lo qual dit frare Antoní ha carrech e manament special de reportar e comunicar per si ó interposada et fiable persona tot lo que fara e trobara ab lo dit nostre sant Pare sobre los dits affers migençant dites letres de creença que ab si sen porta de ma del dit Senyor dreçades ala dita senyora Reyna é á ell dit Gran Senescal.

E pus lo dit Pino Caxino troba et veia les dites coses esser axi acceptables et en voluntat al dit Gran Senescal referir se ha de aquelles ab lo dit frare Antoni et sobre la conclusio et execucio quels dits affers deien pendre, moura de per si mateix e en aquella pus cauta et discreta manera que pora é procurara que de lur intencio et voluntat responguen al dit Senyor et li trameta secretament alguna persona de confiança et discreta ab poder bastant de tractar et cloure sobre los dits affers. E que aço se faça lo pus prest et secret que sia possible per quel dit Senyor prestament sapia lo que deia fer sobre los dits affers.

Pero si lo dit Pino Caxino encaute lo dit Gran Senescal que fins a tant ell sia ben cert quel dit Senyor sia ja recullit en mar per passar dela part della ne cure pendre veu publica ne alçar bandera per lo dit Senyor car si ho fahia e lo dit Senyor no accurria ó no fos prest e lo papa mudava de proposit et intencio contraria poria facilment reebre gran dan e subversio de son stat, ó fer perillar aquell. E per semblant lo de madama, lo qual seria molt greu et desplasent al dit Senyor. E en totes maneres faça lo dit Pino Caxino son poder de haver presta resposta sobre totes les dites coses per que lo dit Senyor ab temps sia avisat de lo que fer deia. Rex Alfonsus.

Item li dira que pus ell ha voluntat et intencio quel dit Senyor nos desisque de aquells castells los faça donar lo sosteniment que han necessari affi quel dit Senyor puxa cometre en galees et altres coses necessaries per alla sua anada les pecunies quey hauria trametre.

Dominus Rex mandavit michi Johanni Olzina.

(Reg. 2692, fol. 127 v.°)

Instruccions et memorial de les coses que Pino Caxino secretari del Senyor Rey deu fer per lo dit Senyor ab la Senyora Reyna de Napols.

Primerament precedents les recomendacions acostumades li dirá et explicara en virtut dela letra de creença que sen porta la qual de continent li liurara

que be deu recordar a sa altesa com lo dit Senyor tots temps ab devocio et amor filial ha zelat et procurat la honor et be de aquella et de tot son Reyalme. Et que jatsia algunes persones per sos interessers haguessen procurat alguna discordia de ella et del gran senescal ab lo dit Senyor tots temps empero lo dit senyor en quant possible li es stat ha desviat qualsevol sinistre ó diminucio de honor deguda á sa Senyoria et ha procurat que ses gents senyaladament los qui staven en los castells et fortaleses de aque'l reyalme fessen lo menys dan quels fos possible e complaguessen cautament á sa voluntat ab alguna disminucio per no causar alguna sospita en coratge de aquells qui al benavenir della et del gran Senescal ab lo dit Senyor obviant et entre los altres senyaladament mossen Dalmau Çaçirera Virrey qui era per lo dit Senyor en aquelles parts havia en special comissio et manament de deferir et complaure quant mes bonament et secreta posques a aço que á ella fos plasent sperant et confiant lo dit Senyor quel descors del temps descobreria et mostraria á ella la sinistre intencio que á sa honor et servey havien hagut los qui la dita discordia havien per males informacions excogitadament procurada. Deles quals creu lo dit Senyor que sa Senyoria pera experiencia et obres de cascun dia haia plena noticia. *Olzina secretarius.*

Item li dira com en aquests passats dies vench de aquelles parts en Pere de la Artiga et ara pus derrerament en Johan Metge per relacio dels quals senyaladament del dit en Pere de Lartiga lo dit senyor ha entes que la dita Senyora Reyna mostrava haver gran voler et affeccio al dit Senyor et a sa retornada en lo dit Reyalme de que lo dit Senyor ha haut plaer. Car coneix que sa Senyoria no ha en oblit la honor et utilitat que ella reporta per la anada del dit Senyor en aquelles parts quitant et lavan la de mans et poder de sos enemichs. E puys axi es lo dit Senyor continuant son bon proposit et intencio envers aquella attes maiorment que ha entes que alguns fan preparatoris á subvertir li sa honor et stat es content et li plau ara mils que james emparar la deffensio et guarda de sa persona honor et stat contra totes persones que a aquella et aquells palesament ó amagada obvien ò repugnen et es prest de exposar sa persona et de sos vassalls ab tots lurs bens et facultats á tot perill et fortuna perque sa Senyoria evidentment conega per lo loable effecte et bona fi dels affers quina et qual es stada e fou sempre la intencio del dit Senyor envers ella et sa honor et stat. *Olzina Secretarius.*

Item dira que si sa altesa ha voluntat de dur les dites coses a bona et saludable conclusio et haura per acceptable la offerta del dit Senyor et venir de aquests affers en alguns bons termens lo dit Senyor sabuda en cert sa voluntat es content trametren solemne embaxada. O si sa Senyoria la voldra deça trametre lo dit Senyor sera content perque mils los dits affers se strenguen a honor et servey della et del dit Senyor. *Olzina secretarius.*

Item li dirá com lo dit Senyor grans dies ha havia donat carrech al dit mossen Dalmau que lla on la maiestat de la dita Senyora Reyna lo requeris de treva ó algun sobresehiment de guerra et conegues que aquella ho hagues molt acor et voluntat donas loch en tal cas acomplaure la segons dit es en quant li fos possible et que ara mort lo dit mossen Dalmau ha sabut com mossen Gil Çaçirera ha contractat de treva ab la dita Senyora en certa manera de que lo

dit Senyor es stat molt content et ha aquella per accepta per esguart solament dela dita Senyora Reyna. *Olzina secretarius.*

Item li dira com lo dit Senyor dies ha fou certificat quel Rey de Castella per ses embaxados hauria trames á dir et escampar en aquelles parts algunes coses en detraccio sua et perque lo dit Senyor attes que lo contrari de aquelles sta en veritat é es assats manifest als qui sentir ó veure ho volen no cura insistir en compensa o vinditta de paraules, mas attes quels affers de la guerra que es entre ell et lo Rey de Castella son ja en via ó partit de esser finats prestament á gran honor del dit Senyor se enten ab temps disposar per proseguir ab tota reverencia honor et utilitat de la dita Senyora Reyna los affers de aquell reyalme per preservar aquella de qualsevol molestia et oppressio. Car lo dit Senyor sent e es informat que algunes persones de assats gran stima ó redubte se esforcen cautelosament sustraure li algunes ciutats viles et terres de son demani e senyoria et que á aço se atreveixen per trobar ó veure aquella indefensa. *Olzina secretarius.*

Item li contara los affers de la guerra del dit Senyor ab lo dit Rey de Castella, e com per la gracia de Deus los affers seus van de be en millor, e que fins avuy dels castellaus enemichs seus ell ha obtenguda la millor part en honor et utilitat, et spera en Deus molt prestament exir ne en cap, per manera que de sa persona et affers pora dispondre a tota sa voluntat, com la maior part stiga en sa ma. *Olzina secretarius.*

Item li dira com lo dit Senyor ha entes com Jacobuço Caudela et encara alguns altres tracten contra la dita Senyora Reyna continuament, ab personas de assats gran stat, les quals no amen la honor et be de la dita Senyora et ques dubte que no guiye ó faça algun gran sinistre et dan á ella e á son stat et que daço lo dit senyor es stat certament informat per algunes persones de Italia zelants son servey et honor, et que perço lan avisa, offerintse fer per ella lo que per la propia et natural mare fer deuria et poria, com en aquell mateix terme de affeccio et bona voluntat la entena sempre haver. *Olzina secretarius.*

Item li dira com lo dit Senyor ha dat carrech semblantment al dit Pino Caxino que si la dita Senyora ho consellara et haura per expedient que les dites coses sien comunicades al gran Senescal lo dit Senyor ne es content. E li plau haver et tenir a quell daçiavant en reputacio e grau de singular amiçiçia, com si fos vna persona a ell per deute de parentela molt acostada. Rex Alfonsus.

Dominus Rex mandavit michi Johanni Olzina.

(Reg. 2692, fol. 73.)

Memorial deles coses que Pino Caxino deu dir á la Senyora Reyna de Napols per part del Senyor Rey.

Primerament donada á aquella la letra de creenza que ab si sen porta et explicades les recomendacions e saluts acostumades li dira com en dies passats

vingue al dit Senyor en Pere de Lartiga trames per mossen Dalmau Çaçirera quondam virrey de aquell reyalme e li explica e dix com la dita Senyora Reina havia fet dir al dit mossen Dalmau per un frare de montolivet et per Johan Paulo de Surrento son maiordom que ell dit mossen Dalmau trametés á dir e notificar al dit Senyor com ella li havia tanta affeccio et bona amor com james haguets hauda e que encara de present ella lo amava com si fos son propi e natural fill, e que estava maravellada com havia entes quel dit Senyor se volia desexir dels castells et fortaleses que ha en aquell Reyalme e quels entenia liurar al Papa pregant á ell dit Senyor que per res no ho volgues fer neu contractas ab aquell com fos son enemich, ans volgues donar fi a la guerra de Castella lo pus prest que pogues et sen anas deles parts della com ella lo hagues molt necessari et entengues á tractar et receptar com á bon fill e hereu e successor legittim en aquell Reyalme.

A les quals coses lo dit Senyor respongué mijançant letra de creença accomanada al dit Pere de Lartiga, la qual aquell havia carrech de explicar ala dita senyora Reyna e fou en effecte que li regraciava molt la bona affeccio et voluntat que vers ell mostrava haver e que podia esser ben certa que lo dit Senyor la amava et tenia per mare e Senyora, e que no plagues á Deu que ell pensas de metre los dits castells en poder del Papa ne daltre persona del mon car ell los te per ella ea son manament havent sempre ferma sperança que apres sos dies ell dit Senyor succehira en lo dit Reyalme segons rahonablement é per justicia li pertanya.

E que en apres retornant lo dit Pere de Lartiga al dit Senyor li ha explicar e recitar com la dita Senyora Reyna lo havia haut gran plaher é consolacio dela dita letra de creença quel dit Pere de Lartiga li havia portat et deço que reportat li havia de part del dit Senyor dient li mes avant et explicant en effecte les dites coses e continuant lo instat per part sua que en totes maneres ell volgues spachar de donar fi a la dita guerra de Castella segons ja altra volta li havia trames á dir e sen anas de continent en aquell reyalme com ella ho desijas sobiranament perque lo dit senyor se emparas della et de aquell segons lo gran Senescal mes largament ho diria de part sua a ell dit Pere de Lartiga. E que de fet lo dit gran Senescal parla sobre los dits affers molt pus ubertament et specifica ab lo dit Pere de Lartiga tota via empero als effecte et conclusio de ço que dit es.

E si recitades les dites coses lo dit Pino Caxino atrobara que la dita Senyora Reyna digue e otorgue aquelles axi esser en veritat et que persevere de continua intencio et voluntat en lo que dit es li dira com lo dit Senyor li regracia sa bona affeccio et que sen en veritat que per los dits esguarts mes que per altres alguns lo dit Senyor ha volgut donar loch a treua entre ell et lo Rey de Castella et que ve deliberat de complaure á ella en avant prestament al dit reyalme et en totes altres coses a ell possibles com fill deuna bona mare tots altres affers appart posats et entendre ab tot esforç en ço que sia honor utilitat et benavenir della. Empero per que al dit Senyor per causa del dit passatge de present e apres qui sia en aquell reyalme convendria fer et supportar moltes et diverses et grans despeses par al dit Senyor esser just e rahonable ques deia dar orde é manera ab effecte que aquelles se façen á carrech del dit

reyalme e no pas dell dit Senyor ne dels regnes et terres daquell. E que de haver aquell reyalme apres son obit et de cobrar e haver les dites despeses lo dit Senyor ans de totes coses deia esser be ensegur.

En apres si lo dit Pino Caxino veura que les dites coses facen via concorde ab la voluntat del dit Senyor dira et explicara á la dita Senyora Reyna com a ell dit Senyor par esser necessari per gran benefici dels dits affers et per maior quietitut de aquell reyalme quel Papa qui de aquests affers ha mogut tracte al dit Senyor done loch e consentiment en aquests affers e que lo dit Senyor per dar pus presta execucio ales dites coses ha trames de present frare Antoni de Fanno al dit Sant Pare lo qual dit Frare Antoni ha carrech e manament special de reportar e comunicar per si ó per interposada ó fiable persona tot lo que fara é trobara ab lo dit nostre Sant Pare sobre los dits affers mijençant dues letres de creença que ab si sen porta de ma del dit Senyor dreçades a la dita Senyora Reyna e al gran Senescal.

E pus lo dit Pino Caxino trobe et veia les dites coses esser axi acceptables e en voluntat á la dita Senyora Reyna e al gran Senescal referir se ha de aquelles ab lo dit frare Antoni e sobre la conclusio et execucio quels dits affers deien pendre moura de per si mateix e en aquella pus cauta e discreta manera que pora e procurara que de lur intencio et voluntat responguen al dit Senyor e li trameten secretament alguna persona de confiança et discreta ab poder bastant de tractar e cloure los dits affers. E que aço se faça lo pus prest é secret que sia possible per quel dit Senyor prestament sapia lo que deia fer sobre los dits affers. Rex Alfonsus.

Item dira que pus ella ha voluntat et intencio quel dit Senyor nos desisque de aquells castells li placia donar los lo sosteniment que han necessari affi quel dit Senyor puixa cometre en galees et altres coses necessaries pera la sua anada les pecunies quey hauria trametre.

Dominus Rex mandavit michi Johanni Olzina.

(Reg. 2692, fol. 126 v.°)

X

(Cap. XVIII, pág. 327)

CARTAS DEL REY AL DUQUE DE MILÁN Y Á FRANCISCO AXALÓ

Rex Aragonum Sicilie etc. Ilustris et potens dux amice nobis carissime tan quam frater pridie nostram adiens Maiestatis p esenciam Spectabilis et magnificus vir nobis sincere dilectus Vrbanus de Jacobo ambasiator vester nobis quasdam M. V. literas insinuavit quorum conceptus menti nostre libinter aplausit et continuo super contentis in eis dicto Vrbano nostrum late aperuimus intentum pront eiusdem literis poteritis informari quocirca. S. M. V. Interno mente precamur afectu quatenus in referendis nostri ex parte e M. V. per fidelem secretarium nostrum Franciscum Exalo capitaneum portus veneris et Illicis de nostro intentu super predictis et aliis literatorie informatum placeat eundem adfidi et exaudicionis graciam benigniter introducere eum rei votive conclusionis efectu nobis siquam placuerint rescribendum cum fiducia singulari. Data Barchinone sub nostro sigillo secreto die tricesima prima Decembris anno a nativitate domini M.°CCCCXXXII.

Dirigitur Domino Duci Mediolani ex parte domini Regis.

Lo Rey.

Secretari: vistes algunes letres trameses per lo Ilustre duch de Mila a micer Vrba de Jacobo embaxador seu per les quals se mostra lo dit Illustre Duch voler dar execucio als dentes dels castells, e deles galees scrivim de present al dit duch ab crença á vos acomanada en virtut de la qual li splicarets de part nostra que nos havem agut singular plaer de ço que ha scrit al dit micer Vrba, e quer en Pero Perez perque us pregam e manam stretament conferint vos personalment ala presencia del dit duch si ja ab ell no serets, e expliquets li les dites coses segons dit es, e axi sobre aquelles com totes altres de que us havem scrit ab micer Casa, e aurets a fer e practicar en la cort del Duch treballets é instets ab sobirana cura e diligencia segons la qualitat dels dits afers requer, e de vos confiam rescrivits nos sovent de ço que fets aurets. dada en Barchinona sots nostre segell secret lo primer dia de gener del any mil CCCCXXXIII.

Dirigitur Francisco Axalo Capitaneo Portus veneris et lerici.

(Reg. 2693, fol. 7.)

XI

(Cap. XIX, pag. 366).

INSTRUCCIONES DEL REY Á FRAY ANTONIO DE FANO Y Á OTROS ENVIADOS Á ROMA.

Instruccions dades per lo molt alt Senyor Rey a frare Antoni de Fano confessor e mossen Matheu Pujades consellers seus sobre les coses que deuen dir e explicar per part del dit Senyor a nostre Sant Pare.

Primerament exhibida deguda reverencia e apres filial recomendacio per part del dit Senyor a sa sanctedat e donades les letres de creença que axi de ma del dit senyor com de offici de secretari sen porten. Si lo dit nostre sant Pare havia delliberat de oyrlos en publich li diran é explicaran com lo dit senyor havent per cert que de tot dan e vergonya dels enemichs de la fe Catholica ell com a cap principal de aquella haura sobiran placer tremet a ells dits frares Antoni e mossen Matheu per notifficar ala sua sanctedat, com lo dia de nostra dona de Agost lo dit Senyor ab son stol de naus e galees arriba á la Illa dells Gerbes de alli pres de continent lo pont ó moll que passa de la terra ferma á la dita Illa e apres lo Rey de Tuniç qui la hora era a dos jornades de alli avisar e certifficar de la venguda del dit Senyor trames a aquell una letra la qual en effecte contenia com havia sabut que lo dit senyor Rey era arribat alli e quel pregava quell esperas e donas manera ques veesen cara a cara car lo fugir entre ells seria vergonya. E lo dit Senyor en effecte li respos que era content de sperar lo tant que poria esser vengut ó seria sa culpa e que lavors seria la vergonya de aquell qui no satisfes a sa honor. E de fet lo dit Rey de Tuniç ab gran nombre de gent de cavall e de peu poch apres que lo dit Senyor Rey hac reebuda la dita letra aplega al cap del dit moll ó pont on foren fetes per alguns dies bregues e escaramuces entre les gents del dit Rey de Tuniç e les del dit Senyor en les quals per gracia de nostre Senyor Deus moriren e foren nafrats entre diverses dies e temps molts dels moros als quals fou forçat sempre e en casenna fugir. E jatsia apres ço es lo dillums primer dia del proppassat mes de Setembre per ço com lo dit Rey de Tuniç se era attendat en lo dit pont ó moll qui ha de larch de sis milles ensus e havia fetes grans barreres fahent se fort alli axi de bombardes com altres artelleries per damnificar lo dit senyor e ses gents hagues deliberat considerada la letra quel dit Rey de Tuniç li havia feta e la resposta sua de anar lo combatre per al dimarts apres seguent e de fet lo dit senyor se disposas afer tots preparatoris necessaris á la

cosa. Empero per ço com lo dit dillums ahora de mig jorn no essent encara la gent sua del tot desembarcada lo dit Rey de Tuniç feu moure als seus brega molt streta de la part on ell stava e aximatex havia dat orde que los de la Illa moguessen brega de la altra part, covench al dit Senyor e á ses gents no solament resistir mas invahir aquell e ses gents les quals de fet passants e saltants en lurs barreres se mesclaren ab los dits moros faents contra aquells brega é invasio molt streta en tal manera que fermes derrocants e matants molts de aquells los feren girar les spatles fugints e retrahents se de una barrera en altra com fossen cinch fins en aquella part e barrera on lo Rey de Tuniç era e tenia ses banderes e stava attendat. E per ço com los dits moros feren maior resistencia en deffendre aquella darrera barrera covench la brega esser alli mes dura e aspra, pero per gracia de nostre senyor Deus tant e en tal manera foren invahits que la hora totes les dites cinch barreres que lo dit Rey havia fetes fer una apres altra los foren preses ensemps ab les propries banderes del dit Rey de Tuniç e los dits moros, foren mesos en total derrota per manera que lo dit Rey no recordant se ó no curant de les paraules de sa letra ne havent altre reffugi hague afugir e tota via les gents del Senyor Rey perseguiren aquell fugint e ses gents per spay de III milles fins a la terra ferma e sino que lo dit Rey de Tuniç en la hora que la cinquena e darrera barrera li fou guanyada corregue acavalcar prest en un ginet ab lo qual fugi fora stat pres indubitadament e ja li eren les gents del dit Senyor tant prop que apenes pogue acampar e de fet alguns parents seus e altre que li ajudaren acavalcar no foren á temps de fugir ans ensemps ab molts altres moriren alli e per lo dit pont e altres quis lançaven en mar foren alanceiats e altres negats en gran nombre ó molts apresonats entrels quals dits moros se trobaren molts Cavallers alguns parents e altres officials e dela propria casa del dit Rey. Foren li aximateix preses XXII bombardes e la sua propria tenda e alguns arneses e coses de sa persona e creu lo dit senyor fermament que si la delliberació per ell feta se fos exequntada lo dia seguent segons era acordat ab la aiuda de nostre Senyor lo dit Rey e sos fills e nets e la maior part de ses gents no hagueren acampat de venir ama del dit Senyor. E com per necessitat de vitualles al dit senyor convingues venir á la Illa del Gotzo per haver aquelles del regne de Sicilia saben la hora que alli arriba que los Embaxados de sa sanctedat e de alguns altres havia dies quel speraven en lo prop dit Regne dellibera venirsen per oyr aquells e entendre en altres affers ab la dita sua armada. *Olzina Secret.*[s]

Si empero lo dit sant Pare volra dar audiencia en secret als dits frare Antoni e mossen Matheu diran e explicaran a aquell com lo dit Senyor oyts los bisbe de Partenza tresorer e lo doctor micer Johan de Bostolis Embaxados seus sobre les coses que per part de la sua. S. han dit e explicat al dit Senyor per pus presta execucio de aquelles e no volent ja insistir pus del passat en paraules ha delliberat trametre a la sua. S. los dits frare Antoni e mossen Matheu per saber determenadament e uberta sa intencio e voluntat ab prompte effecte sobre lo fet dela bulla de infeudacio e concessio del Realme de Napols per ell e lo Collegi dels Cardenals otorgadora e liuradora de continent al dit Senyor segons la forma ja moltes vegades demanada la qual ab si sen porten e que declare les condicions e qualitats sots les quals la dita infeudacio é inves-

tidura se haia á fer. E que no resmenys lo dit Pare Sant e Collegi prometen e se obliguen fer e procurar ab effecte que la Reina de Napols á la qual segons lo dit Senyor es informat plan star a ordinacio de sa sanctedat e del dit collegi adopte e affille de nou al dit senyor de voluntat consentiment e aprovacio del dit sant Pare e Cardenals e ordene del dit Realme irrevocablement en lo dit Senyor e los seus e ques tracte veia e apunte la forma de adopcio desus dita e de la manera de aprovacio e consentiment dessus dits. *Olzina secret.s*

E si per ventura lo dit Sant Pare e collegi de Cardenals difficultaven ó no volien fer les dites coses sens que no fosen certs é segurs de ferma amistat ab lo Senyor Rey e sobre aço movien ó tocaven de tracte de liga e confederacio ab aquell diran los dits Embaxadors que fara primer á veure si lo dit Sant Pare e Cardenals ajudarien e favoririen lo dit senyor contra tots sos enemichs indiferentment car en tal cas creuen ells dits Embaxadors obtenir quel dit Senyor seria content de contractar ab lo papa Cardenals de qualsevol ligues e amistances e de ajudar les ab persona e bens e damnificar e perseguir lurs enemichs e rebelles. *Olzina secret.s*

E si los dit Sant Pare e Cardenals volien que per semblant en les dites liga amistat e confederacio haguessen acaber les comunitats de Venecia e Florença e lurs subdits e valedors respondran los dits embaxadors que creen ó speren obtenir del dit Senyor que pus lo dit Sant Pare é Cardenals elos dits venecians e Florentins sien tenguts ajudar e valer al dit Senyor contra tots sos enemichs segons dit es e axi Rey de Castella com altres lo dit Senyor fara liga amistat ab tots ells en axi empero que pus lo dit Senyor se declare amich e confederat dels dits Venecians é Florentins e enemich de lurs adversaris que aquells sien tenguts de subvenir e donar per algun temps al dit Senyor CC^{M} ducats per suportar e suplir ales despeses dela armada del dit Senyor per lo temps que sera convengut. Car en raho sta que puys la dita armada haia a star en deffensio lur e offensio de lurs enemichs per ells sia suplit en la dita quantitat. *Olzina secret.s*

Com los dits Embaxadors veyien que lo dit Sant Pare e Cordenals vinguen deliberats en les dites coses e que vulguen que en la dita liga haguessen entrar los dits Venecians e Florentins poran dir los dits Embaxadors si daço tocats ó moguts seran que lo dit Senyor sera content guardant e complintse a ell les dites coses guerreiar lo duch de Milá Jenoveses é lurs subdits ab tota sa armada, e anarhi si mester sera en sa propria persona e fer ab la dita armada tot ço que lo dit Sant Pare, Venecians e Florentins coneguen esser beneffici e refforç dels affers a fi que mils aquesta part e pus prest puixa haver son optat. *Olzina secret.s*

Item apart de aço que dit es diran e explicaran los dits Embaxadors al dit Sant Pare la gran malvestat e traicio feta per lo Comanador maior Dalcantara al Infant don Pedro frare del dit Senyor e la offerta a ell feta per lo Rey de Castella de obtenir li bulla de nostre Sant Pare del dit maestrat perque li liure en poder lo dit infant com en altra manera se diga no voler loy liurar e que per ço placia a sa sanctedat no atorgar tal bulla ans vulla provehir e manar que bulles ne provisions algunes no pusquen exir de Cort Romana en favor dels dits Rey de Castella e comanador sobre aço ne axi poch contra linfant don Enrich frare del dit Senyor. *Olzina secret.s*

E que axi per esguard del contengut en lo prop dit Capitol com encara perque al dit Senyor es molt desplasent que castella nengu vassall e subdit del dit Rey de Castella aura de offici en la dita Cort haia manera de saber e fer algun dan en los affers del dit Senyor ne de subdits seus placia á sa sanctedat provehir de offici de refferendari en los affers tocants lo dit Senyor e lo Rey de Navarra son frare e qualsevol subdits lurs una notable bona e no sospitosa persona e senyaladament a mossen Nicolau Conill son prothonotari. Rex Alfonsus.

Dominus Rex mandavit mihi Johanni Olzina. Fuerunt expedite el sigillate dicte instrucciones ac tradite per Dominum Johannem Olzina Secretarium predictum dictis Ambaxiatoribus in civitate Siracussie die sexta Octobris anni MCCCCXXXII.

(Reg. 2693, fol. 50 al 52.)

XII

(Cap. XXI, pág. 400)

INSTRUCCIONES DEL REY Á RAMÓN DE PERELLÓS Y COMPAÑEROS DE EMBAJADA AL EMPERADOR SEGISMUNDO

Instruccions dades per lo molt alt Senyor Rey a mossen Ramon de Perellos a mossen Bernad de Corbera a mossen Bernad Alberd e a mossen Babtista de Platamone consellers seus.

Primerament arribants en Roma faran dar sentiment e avisacio al Emperador, com lo dit Senyor los tramet a ell e que li entenen anar á fer reverencia la hora que ell ordenara e voldra. E si lo dit Emperador los responia mostrant que primer deguessen anar al papa que a ell etc. faran li dir com lo dit senyor los ha remes a ell directament e que entenen en aço e en tot als star asa ordinacio e voluntat. E en tal cas nean fer reverencia al papa explicant li simples recomendacions per part del dit Senyor e que ells son stats trameses al Emperador qui de la dita venguda de Embaxada haura scrit e pregat al Senyor Rey etc. On empero lo dit Emperador no curas de la reverencia al papa etc., o que ho remetes a arbitre dells dits embaxadors. En tal cas yran primer a fer reverencia al dit Emperador notificants li com dimecres á posta de sol que comptavem XXVII del present mes lo Senyor Rey reebe la sua letra, la qual en effecte li recitaran dela qual lo dit Senyor hague molt gran plaer e que de fet volent lo en aço, e en totes altres coses que esguarden sa honor complaure com a pare, attesa la amistat que de gran temps ha mostrat axi al Senyor Rey don Ferrando de gloriosa memoria pare seu com al dit Senyor dellibera trametre e de fet espacha e mana partir dins un jorn natural ells dits Embaxadors perque attenguessen si possible era en neguna via á la festa de la sua coronacio per fer li aquell servey e honor que possibles sera mostrant algunes excusacions de no maior aparatu e solemnitat per la brevitat del temps que es stada e indisposicio del loch on lo dit Senyor de present se troba.

En apres deuen los dits Embaxadors per tot lur poder scrutar e sentir cautament los affers del papa e del Emperador com passen, e si la aparencia de aquells correspon ala existencia e veritat. E segons la avisacio que daço hauran se captendran cautament en los materials dels quals lo dit Emperador voldra ab ells communicar servant li pratica si possible sera que ell descobra son intent e voluntat axi en sguart del papa com dels altres affers de Italia. E tendran esment aximateix de quals persones de casa del Emperador per esser affecta-

des a alguna part se deien guardar quant parlaran ab lo dit Emperador dels principals materials etc.

E recitants en son loch e cas pertinents les coses reportades per Johan Dorlando al dit Senyor deles quals sen porten copia poran li dir quant al fet dela concordia de Madama ab lo dit Senyor que sta en veritat que aquella passa entre ells en certa forma, la qual no sab lo dit Senyor si li sera servada attes que a giny e tracte de alguns emulos é contraris al dit Senyor circunstants á aquella en aquests proppassats dies se començaren ja de attentar algunes novitats les quals son ja algun tant reposades. E sobre aço poran incidentment recitar la intencio bona quel Senyor Rey ha hauda en guardar la honor de Madama, volent la tractar com a propria e natural mare. E que apart de aço sta en veritat quel dit Senyor ha sentiment que sobrel fet del Reyalme li son procurats e guiyats alguns obstacles axi per lo present com per lo sdevenidor per persones quis diu esser axi poch devotes ala honor stat e prosperacio dell dit Emperador pero que tota via lo dit Senyor li regracia la sua bona offerta axi dela intercessio com en esforçar se de tolre tots los dits obstacles. Notificant lo que aquell mateix compte pot fer de la persona bens e terres del dit Senyor e de tota la sua casa com de un propri seu fill. E sobre aço poran devallar en tracte ó alguna pratica de la Liga e confederacio scoltant lo que voldra descobrir de sa intencio sobre aquella per quen pusquen scriure consultar ó reportar al dit Senyor tota via esforçant se de traure é haver de sa intencio lo que mes poran.

E senyaladament procuraran es ginyaran en lurs rahonaments de sentir segons dit es dell dit Emperador la intencio que ha sobrels affers del papa e del Concili del Duch de Mila e de Venecians é del que enten ques deia fer per lo comun be e honor dell dit Emperador é del dit Senyor.

E si les paraules ó rahonaments ho duyen diran en son loch e cas la honesta e rahonable escusacio quel dit Senyor ha de no esser stat ó anat ales vistes á Thalamo etc. E com apres li havia trames los Ambaxadors los quals nol trobaren alla ne en Sena etc. ne axi poch del primer apuntament deles vistes ança lo dit Senyor ha reebut letra nenguna dell dit Emperador de avisacio alguna sua ne dels affers sobrels quals se havien a fer les dites vistes fins en la jornada de yr que comptavem XXVII del present mes de la qual cosa lo dit Senyor prengue no poca admiracio. *Olzina secret.*[s]

Dada en Isola a XXVIII dies de Maig de la XI indiccio. En lany dela Nativitat de nostre Senyor mil CCCCXXXIII. Rex Alfonsus.

Dominus Rex mandavit mihi Johanni Olzina.

(Reg. 2693, fol. 103, v.°)

ÍNDICE

ÍNDICE

Páginas

Páginas

Páginas

